

GENSO JENERAL

DEL

TERRITORIO DE MAGALLANES



TOMO II

**D. Manuel Búlnes**

Presidente de la República

1841 - 1851



Bajo su administración  
se fundó la Colonia de Magallanes.  
21 de Setiembre de 1843

# CENSO JENERAL

DE

POBLACION I EDIFICACION, INDUSTRIA, GANADERIA  
I MINERIA

DEL

## TERRITORIO DE MAGALLANES

República de Chile

LEVANTADO POR ACUERDO DE LA COMISION DE ALCALDES

el dia 8 de Setiembre de 1906

---

PASADO I PRESENTE DEL TERRITORIO DE MAGALLANES

---

POR

**Lautaro Navarro Avaria**

MÉDICO DE CIUDAD

DIRECTOR DE LA OFICINA DEL CENSO

---

TOMO SEGUNDO

---

**PUNTA ARENAS**

TALLERES DE LA IMPRENTA DE "EL MAGALLANES"

CALLE ROCA

—  
1908



18 de Setiembre en Punta Arenas. Acto de izar la bandera chilena

La propiedad inmueble,  
urbana i rural



Casa de la señora Sara Braun de Valenzuela

## OBSERVACIONES JENERALES

---

Otro elemento para formar un juicio mas cabal sobre la riqueza o grado de prosperidad de una rejion es, sin duda, el valor alcanzado por la propiedad urbana i rural.

Es lo que queremos demostrar en la presente seccion de este libro i para ello hemos reunido una cantidad de datos de fuente oficial.

Del estudio de su conjunto puede formarse un concepto seguro sobre la materia.

En el Censo de Poblacion hemos dado un cuadro en el cual aparece el número de construcciones existentes en todo el Territorio de Magallanes, comprendiéndose allí las de todo jénero.

En esta seccion damos a conocer la propiedad raiz o inmueble, urbana i rural, con sus correspondientes valores,

En un primer Capitulo presentamos el Rol de Avalúos aprobado por la Comision de Alcaldes, para el año 1938, por el cual se cobra la contribucion o impuesto sobre haberes muebles e inmuebles, que, en Magallanes, segun declaracion espresa de la Lei de Contribuciones que se vota por el Congreso Nacional cada dieziocho meses, es de tres por mil.

No damos la nómina de las propiedades urbanas de Punta Arenas i Porvenir, ni la de los propietarios de pequeñas hijuelas rurales, por cuanto esos son datos de interes puramente local.

Ambas clases de propiedades las hemos clasificado por valores, en escala ascendente, indicando el número de propiedades comprendidas en cada una de esas clasificaciones i el monto a que éstas ascienden.

Naturalmente que las propiedades de menor valor son las mas numerosas.

Al pié de algunos cuadros aparecen notas para hacerlos mas comprensibles.

La lista de las estancias ganaderas, o sea la gran propiedad rural, la damos completa, nominativamente, por ser un dato de mayor importancia.

Se inserta en seguida un cuadro-resúmen del Rol de Propiedades, clasificadas por la nacionalidad de sus dueños.

Dividimos allí la propiedad en dos grandes secciones primeramente:

Propiedad de nacionalidad determinada.

Propiedad de Sociedades Anónimas, Comanditarias, de Socorros Mutuos, Clubs, etc.

La primera aparece clasificada por nacionalidades.

Como se verá ahí, el elemento chileno aparece bien representado, debien-

do aun advertir que en la segunda seccion hai mucho capital chileno, particularmente en las Sociedades Anónimas Ganaderas.

En seguida va un cuadro de la propiedad inmueble del Territorio, fiscal, municipal i de corporaciones varias, no sujeta al impuesto de haberes, de manera que por esta circunstancia su valor no aparece en el Rol de Avalúos o sea en los cuadros anteriores.

En unas pocas pájinas hacemos una suscita reseña de estas últimas propiedades con datos sobre la época en que fueron construidos los edificios que en ellas se levantan.

El Capitulo segundo trata de la gran propiedad rural o sea de las Estancias de ganado ovino.

Un primer cuadro da el resúmen de los cinco remates efectuados de tierras fiscales de Magallanes, con los precios obtenidos i el precio medio por hectárea.

En seguida se insertan dos grandes cuadros con el detalle, el primero, del anterior.

Es una especie de Registro de la gran propiedad rural de Magallanes, con una diversidad de datos que hemos estimado conveniente reunir en un solo cuerpo i que siempre puede servir de útil consulta.

El otro no es sino el complemento. Se dan ahí los limites de todos los lotes vendidos en las cinco subastas.

Es, sin duda, interesante conocer cómo ha llegado a constituirse la propiedad rural en Magallanes i es lo que tratamos de explicar en algunas pájinas con que termina el Capitulo II.

Queda aun de propiedad fiscal en el Territorio de Magallanes una gran estension de tierras, estando mucha parte de ellas ocupadas o por simple permiso de la Gobernacion, o por decretos del Supremo Gobierno, o de hecho simplemente.

De éstas trata el Capitulo III.

En el Capitulo IV se incluyen varios cuadros de los sitios urbanos concedidos por el Gobierno en las distintas poblaciones del Territorio, concesiones basadas en decretos de diversas fechas.

Otro cuadro da el número de hijuelas concedidas a los colonos nacionales, es decir, a las personas que se contrataban como tales.

I termina con otro cuadro sobre las concesiones de hijuelas para fines industriales.

En el Capitulo V aparece un cuadro de todas las Sociedades Anónimas Ganaderas en el Territorio de Magallanes que funcionan o jiran como tales en el año 1907, i despues de él una lijera reseña de ellas, tal como la que aparece despues del cuadro de las Sociedades Anónimas Comerciales.

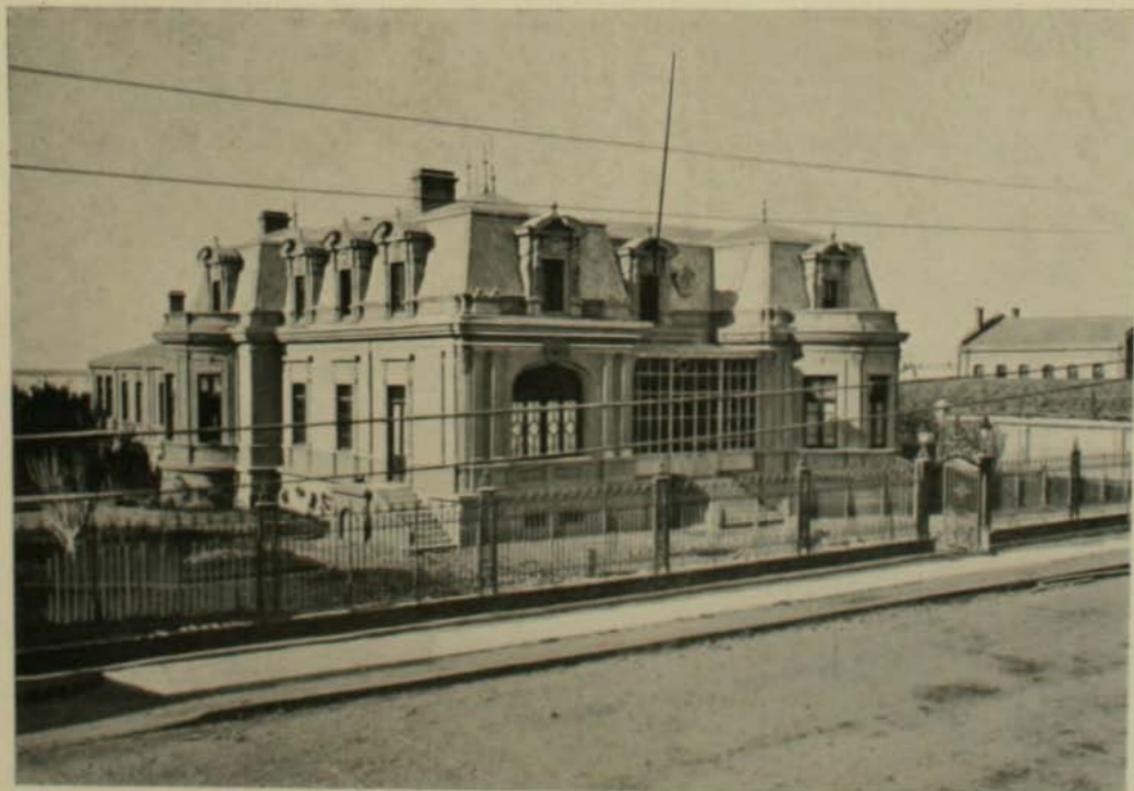


Casa de D. Rodolfo Stubenrauch (en construccion)

CAPITULO I

---

Rol de Avalúos para 1908



Casa de D. Mauricio Braun

**La propiedad urbana de Punta Arenas i Porvenir  
clasificada segun sus valores.**

Rol de Avalúos para 1908.

No. 1

CLASIFICACION POR VALORES	NÚMERO DE PROPIEDADES	VALORES
Hasta \$ 3,000	493	\$ 1.208,500
De \$ 3,001 a \$ 5,000	274	» 1.130,600
» » 5,001 » » 10,000	248	» 2.169,000
» » 10,001 » » 15,000	106	» 1.324,500
» » 15,001 » » 20,000	83	» 1.573,000
» » 20,001 » « 30,000	90	» 2.257,000
» » 30,001 » » 40,000	46	» 1.349,000
» » 40,001 » » 50,000	35	» 1.393,000
» » 50,001 » » 60,000	21	» 1.166,000
» » 60,001 » » 70,000	13	» 835,000
» » 70,001 » » 80,000	6	» 480,000
» » 80,001 » » 90,000	2	» 172,000
» » 90,001 » » 100,000	8	» 700,000
» » 100,001 » » 120,000	8	» 1.075,000
» » 120,001 » » 150,000	7	» 1.040,000
» » 150,001 » » 200,000	3	» 580,000
Mas \$ 200,000	4	» 1.550,000
<b>TOTALES . . .</b>	<b>1,447</b>	<b>\$ 20,002,600</b>

NOTA. No han sido avaluadas las propiedades de valor menor de dos mil pesos, cuyo número debe ascender a las fecha de Abril de 1907 a 400 mas o ménos, i a las cuales la lei exime del pago de impuesto de haberes.

Tampoco están incluidos en este cuadro los edificios fiscales i municipales i de algunas corporaciones, exentos todos ellos del mismo impuesto.

LA PROPIEDAD RURAL DE MAGALLANES

clasificada segun sus valores

HIJUELAS

Rol de Avalúos para 1908

CLASIFICACION POR VALORES	NÚMERO DE PROPIEDADES	TOTAL DE VALORES
Hasta \$ 5.000	123	\$ 415.500
De \$ 5.001 a » 10.000	62	» 452.000
» » 10.001 » » 15.000	10	» 114.000
» » 15.001 » » 20.000	11	» 208.000
» » 20.001 » » 30.000	10	» 263.000
» » 30.001 » » 50.000	5	» 230.000
» » 50.001 » » 100.000	5	» 410.000
Mas de » 100.000	3	» 770.000
TOTALES . . . .	229	\$ 2.862.500

NOTA: — Muchas hijuelas aparecen con un valor mui alto, no por el precio de la tierra sino por las industrias establecidas en ellas.

Las hijuelas tienen, en jeneral, una superficie de 40,60 u 80 hectáreas. Suele haber varias de un mismo propietario.

LA PROPIEDAD RURAL DE MAGALLANES  
ESTANCIAS

Rol de Avalúos para 1908.

PROPIETARIOS U OCUPANTES		N.º DE LOS LOTES O UBICACION	AVALUO
Soc. Espl. de T. del Fuego	P.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 13, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 12, 29, 11, 4, A. B. C. D. Ultima Esperanza	\$ 8.500,000
Id.	O.	Ponsonby	400,000
Id.	O.	Isla de Tierra del Fuego	6.400,000
Id.	P.	Lote 63 Patagonia	100,000
Soc. Ganadera de Ma- gallanes	P.	Lotes 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 27, 28, 35, 29, 32, 82, 50, 47, 41, 42, 43, 36, Pa- tagonia	4.000,000
Soc. Ganadera Laguna Blanca	P.	Lotes 57, 58, 59, 73, 72, 48, 53, 54, 55, 56 Patagonia	1.000,000
Soc. Ganadera de Jente Grande de T. del Fuego	O.	Tierra del Fuego	1.000,000
Sociedad Ganadera Casi- miro Ltd.	P.	Lotes 38 i 45 Patagonia	500,000
Patagonia Sheep Far- ming Co.	P.	» 1, 6, 7 »	400,000
Sociedad Ganadera «La Chilena»	P.	» 26, 31 »	380,000
Soc. de Tierras i Domi- nios de la Patagonia	P.	» 51 i 52 »	400,000
Arnaud Francisco	P.	» 17 i 18 »	350,000
Bitsch Juan	P.	» 99 i 100 »	100,000
Blanchard i Cia.	P.	» 20 i 25 »	200,000
Bucksbaum José	P.	» 77 »	50,000
Braun Mauricio	P.	» 34, 44 A. i 37 B. »	150,000
Braun Elias H.	P.	» 88, 90, i 91, 86 Cabo Negro	400,000
Braun de Valenzuela Sara	P.	» 84, 85, 86, i 87 »	450,000
Crisóstomo Emilio	P.	» 94, 97, 98	400,000
Contreras Anibal	P.	» 93	35,000
Desprouy Miguel	P.	» 66	70,000
Eberhard Hermann	O.	» 7 i 8 Ultima Esperanza	60,000
Ferrier Walter	P.	» 28 » »	80,000
Hamilton i Saunders	P.	» 21 i 76 Patagonia	200,000
Girel v. de Roux Luisa	P.	» 64, 65 i 66 »	400,000

*Rol de Avalúos para 1908. Estancias*

PROPIETARIOS U OCUPANTES		N.º DE LOS LOTES O UBICACION	AVALUO
Kusanovich i Berges	P.	Lotes 81 Patagonia	\$ 100,000
Pedro Lemaitre	P.	> 78 >	100,000
Engelbert Hardt i Cia.	P.	> 14 >	50,000
Ladouch i Cia.	P.	> 89, 92, 96 i parte 95 >	120,000
Montes José	P.	> 49, 80 i mitad 81 >	225,000
Méric Jorge	P.	> 68 >	140,000
Morrison Alejandro	P.	> 19, 74 i 75 >	300,000
Menendez José	P.	> 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24 39, 44, 46 i 37 A. Patag.	1,700,000
Osorio Jesus	P.	> 67 >	60,000
Reynard i Harris	P.	> 60, 61 i 62 >	250,000
Suarez Rodolfo	P.	> 40 >	120,000
Townsend i Cronier	P.	> 79 >	180,000
Daude Van Troostwyck	P.	< 69 >	450,000
Wagner Enrique	P.	> 70 >	450,000
Marcou Alejo	A.	Isla Isabel	30,000
Fagnano José	O.	Isla Dawson	300,000
Leguizamon Osvaldo	O.	Isla Navarino	20,000
Grandi Oreste	O.	Isla Bertrand	30,000
Drummond i Cia.	O.	Puerto Luisa	35,000
TOTALES . . .			\$ 30.685,000

P. — Propiedad. — O. — Ocupacion con permiso, o por concesion, o de hecho. — A. — Arrendamiento.

Se incluyen en este cuadro las estancias establecidas en tierras de propiedad fiscal todavia, por cuanto a pesar de no ser propietarias del suelo, pagan el impuesto de haberes.

La isla Isabel es de propiedad fiscal, pero ha sido cedido en usufructo por el Supremo Gobierno a la Junta de Beneficencia de Punta Arenas, quien la arrendó en subasta al señor Alejo Marcou.



Casa particular de D. José Menendez

# LA PROPIEDAD URBANA I RURAL EN EL TERRITORIO DE MAGALLANES

De nacionalidad determinada i propiedad asociada.

No. 4

ROL DE AVALUOS PARA 1908.

NACIONALIDADES	URBANA DE PUNTA ARENAS			URBANA DE PORVENIR		ESTANCIAS		HJUELAS		TOTALES			PROPORCION % PROPIEDAD DETERMINADA I ASOCIADA
	Propied.	VALOR	Propor. %	Propied.	VALOR	Propied.	VALOR	Propied.	VALOR	Propied.	VALOR	Propor. %	
	a	b	%	c	d	e	f	g	h	a. c. z. g.	b+d+f+h	%	
Chilenos . . . . .	648	\$5.404,600	<b>31,46</b>	9	\$ 32,000	3	\$ 495,000	145	\$ 1.125,000	805	\$7.057,100	<b>27,26</b>	48.01 %
Espanoles . . . . .	91	2.023,000	<b>11,75</b>	4	17,000	3	2.045,000	5	51,000	103	4.136,000	<b>15,97</b>	
Rusos . . . . .	27	1.573,000	<b>9,14</b>	—	—	3	1.000,000	2	110,000	32	2.683,000	<b>10,36</b>	
Austro-Hungaros . . . . .	225	2.039,000	<b>11,84</b>	38	213,000	1	50,000	12	71,500	276	2.373,500	<b>9,16</b>	
Alemanes . . . . .	71	1.624,000	<b>9,43</b>	5	18,000	3	610,000	10	109,000	89	2.361,000	<b>9,12</b>	
Britanicos . . . . .	42	984,000	<b>5,71</b>	3	15,000	2	335,000	1	4,000	48	1.338,000	<b>5,16</b>	
Franceses . . . . .	83	1.081,000	<b>6,28</b>	—	—	7	1.170,000	7	73,500	97	2.324,500	<b>8,97</b>	
Italianos . . . . .	94	1.333,000	<b>7,72</b>	3	16,000	2	330,000	6	36,000	105	1.715,000	<b>6,70</b>	
Suizos . . . . .	28	465,000	<b>2,70</b>	—	—	—	—	11	120,000	39	585,000	<b>2,25</b>	
Holandeses . . . . .	3	20,000	<b>0,11</b>	—	—	1	450,000	1	8,000	5	478,000	<b>1,84</b>	
Norte-Americanos . . . . .	6	119,000	<b>0,69</b>	2	36,000	—	—	3	51,000	11	206,000	<b>0,79</b>	
Portugueses . . . . .	11	109,000	<b>0,63</b>	—	—	—	—	4	26,000	15	135,000	<b>0,52</b>	
Uruguayos . . . . .	5	100,000	<b>0,58</b>	—	—	—	—	—	—	5	100,000	<b>0,38</b>	
Griegos . . . . .	8	94,500	<b>0,54</b>	1	5,000	—	—	—	—	9	99,500	<b>0,38</b>	
Argentinos . . . . .	5	17,000	<b>0,09</b>	—	—	1	20,000	2	35,000	8	72,000	<b>0,27</b>	
Belgas . . . . .	4	66,000	<b>0,38</b>	—	—	—	—	—	—	4	66,000	<b>0,25</b>	
Noruegos . . . . .	7	65,000	<b>0,37</b>	—	—	—	—	—	—	7	65,000	<b>0,25</b>	
Rumanos . . . . .	4	41,000	<b>0,23</b>	—	—	—	—	—	—	4	41,000	<b>0,15</b>	
Peruanos . . . . .	5	40,000	<b>0,23</b>	—	—	—	—	—	—	5	40,000	<b>0,15</b>	
Dinamarqueses . . . . .	1	10,000	<b>0,05</b>	—	—	—	—	—	—	1	10,000	<b>0,03</b>	
Soc. Anón., comerc., de Soc. Mut., Clubs, etc.	1.368	17.608,600	<b>99,93</b>	65	352,000	26	6.505,000	209	1.820,500	1.668	25.886,100	<b>99,96</b>	51.98 %
	79	2.793,500	—	2	15,000	18	24.180,000	20	1.042,000	—	28.030,500	—	
	1.447	20.002,100	—	67	367,000	44	30.685,000	229	2.862,500	—	53.915,600	—	

La propiedad urbana i rural por nacionalidades

LA PROPIEDAD INMUEBLE EN EL TERRITORIO

Fiscal, Municipal, i perteneciente a corporaciones.

no sujeta al impuesto de haberes o sea contribucion de 3 ‰

EN PUNTA ARENAS

PROPIEDADES	PROPIETARIOS	Valor aproximado
Casa de la Gobernacion Civil . . . . .	Fisco	\$ 300.000
Iglesia Parroquial . . . . .	»	» 200.000
Casa de la Gobernacion Maritima . . . . .	»	» 50.000
Galpones-depositos del Apostadero en manzana 71	»	» 150.000
Depósito de aceite, pinturas, etc. del Apostadero, en el lado sur del Rio de la Mano . . . . .	»	» 20.000
Maestranza del Apostadero (edificios sin el terreno)	»	» 150.000
Hospital nuevo . . . . .	»	» 200.000
Hospital viejo . . . . .	»	» 15.000
Lazareo para variolosos . . . . .	»	» 15.000
Casa de oficinas de telégrafos . . . . .	»	» 40.000
Reten de Policia (cerro de la Cruz) . . . . .	»	» 10.000
Cárcel i Presidio, Cuartel de Policia i Juzgado de Letras (en construccion) . . . . .	»	» 450.000
Casa para establecimiento de instruccion (en cons- truccion) en calle Valdivia . . . . .	»	» 100.000
Potrerrillo de la Policia (cerro de la Cruz) . . . . .	»	» 8.000
Terreno en manzana 45, al lado de la Gobernacion	»	» 50.000
» que ocupa el Cementerio nuevo . . . . .	»	» 40.000
» » » » » viejo . . . . .	»	» 20.000
Sitio N.º 5 de la manzana 96. (D. S. 5 Nov. 1907)	»	» 3.000
» » 7 » » » 5 bis( » » » » » )	»	» 1.200
» » 8 » » » D. ( » » » » » )	»	» 800
Terreno en calle Körner, entre galpon del Apostadero i bodegas del muelle de carga. . . . .	» (?)	» 50.000
Manzana 224 (D. S. 19 de Agosto de 1901) . . . . .	»	» 5.000
TOTAL . . . . .		\$ 1.873.000
Teatro Municipal (manzana 62) . . . . .	Municipio	\$ 150.000
Escuela en calle Chiloé (manzana 41) . . . . .	»	» 30.000
Terrenos que ocupan los estanques del agua potable en el cerro de la Cruz . . . . .	»	» 5.000
Terrenos que ocupan los filtros del agua potable.	»	» 2.000
Manzanas 222 i 223 (D. S. 4 Febrero 1901) . . . . .	»	» 8.000
» V i U para Matadero(D. S. 4 Febr. 1901	»	» 12.000
8 hectáreas de terreno suburbano, cuya ubicacion aun no se ha determinado (D. S. 18 Nov. 1899)	»	—
TOTAL . . . . .		\$ 207.000



## Casa de la Gobernacion Civil

Ignoramos el punto preciso en que estuvo ubicada la casa de la Gobernacion en los primeros años de vida de la Colonia de Magallanes, pero por lo que hemos oído i leído parece que en el terreno que hoy es manzana 62 i parte de la Avenida Colon, hasta la orilla del rio.

La primera casa de la Gobernacion fué construida por el 3er. Gobernador de Magallanes, coronel don José Santos Mardones, quien trasladó el asiento de la colonia de puerto Búlnes o puerto del Hambre al actual sitio que ocupa Punta Arenas, a fines del año 1848.

Este edificio público fué destruido, como casi todos los de la ciudad, durante los días del motin encabezado por el feroz Cambiasso en Noviembre i Diciembre de 1851, siendo Gobernador el capitán de fragata D. Benjamin Muñoz Gamero.

Fué reconstruido despues mas o ménos en el mismo sitio.

En una obra inglesa escrita por el Dr. Robert O. Cunningham, naturalista de la expedicion del buque ingles de guerra *Nassau*, que hizo una larga campaña hidrográfica en Magallanes de 1866 a 1869, se inserta una lámina que da una idea bastante clara de aquel edificio, de madera, grande i con un segundo piso en su parte central.

Esta segunda casa de Gobernacion fué incendiada en el segundo motin de Magallanes, en Noviembre de 1877, siendo Gobernador el sarjento mayor D. Diego Dublé Almeida.

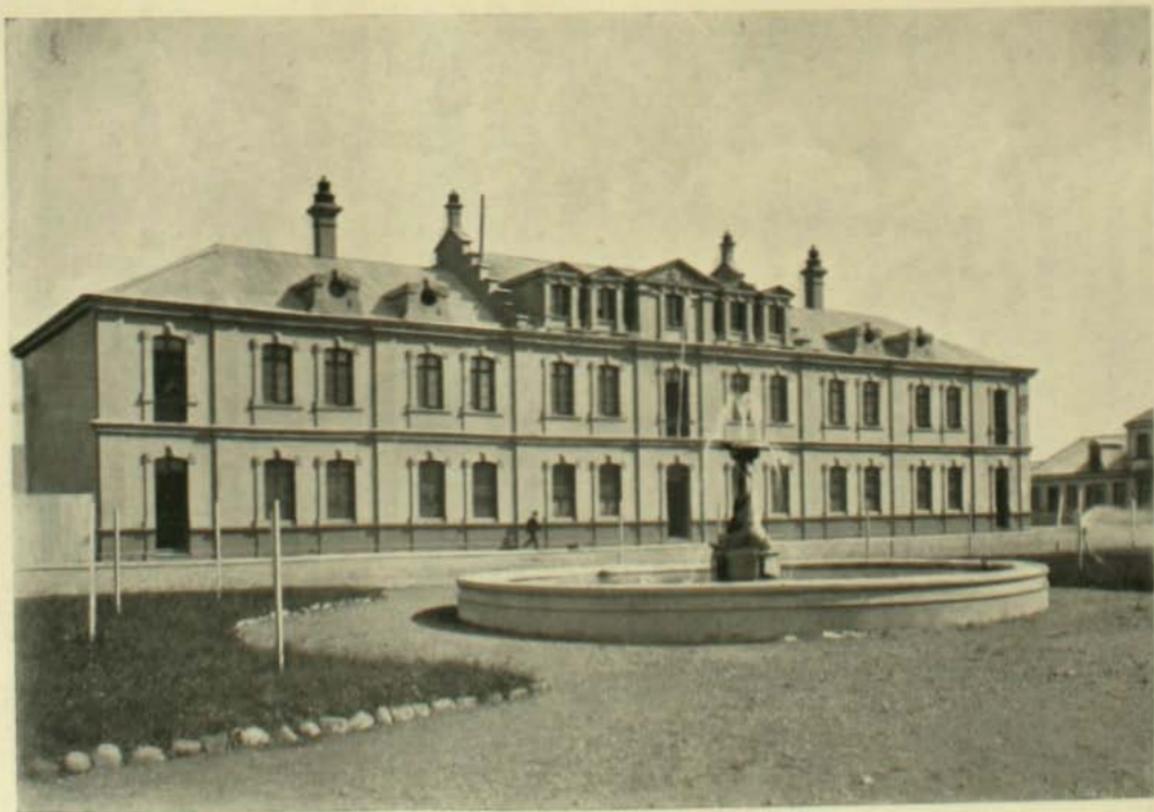
En el año 1886 la casa de la Gobernacion i residencia particular del Gobernador don Francisco R. Sampaio, estaba ubicada en la manzana número 62, en la esquina nor-este de la interseccion de las calles de Magallanes i Valdivia, en el mismo sitio en que ahora está la casa particular de don Augusto 2.º Wahlen.

En la media noche del 29 a 30 de Noviembre de 1887 estalló en esa casa un incendio i en pocos minutos quedó reducida a un monton de humeantes escombros.

La casa era de un solo piso, mui baja, de madera i techo de zinc galvanizado.

No solo se destruyó todo el edificio, sino el mobiliario, i lo que fué mas sensible, el archivo completo de la Gobernacion en el que habia valiosos documentos para escribir despues la historia de aquellos primeros años de la Colonia de Magallanes.

Se instaló entónces la Gobernacion en una casa ubicada en la Plaza Muñoz Gamero, en el mismo sitio donde actualmente se levantan los cimientos



Casa de la Gobernacion de Magallanes

de los nuevos almacenes para la casa Braun i Blanchard, frente al Banco de Punta Arenas, i propiedad entónces de la Sociedad Carbonifera de Magallanes i despues de la sucesion de don Ramon H. Rojas.

A fines de 1890 el Gobernador de Magallanes, jeneral D. Samuel Valdivieso, fué autorizado para invertir cierta suma en la construccion de una casa de Gobernacion.

Se la ubicó en la manzana número 45, con frente a la Plaza Muñoz Gamero, en el mismo sitio que ocupa la Gobernacion actual.

Levantó ahí un vasto caseron de madera techado de zinc, espacioso i desabrigado, de un solo piso, sobre un terreno que entónces era casi un pantano i con un espacioso corredor al frente de la Plaza. Este corredor tenia la particularidad que invadia todo el ancho de la vereda. No habia ahí indicios de arquitectura alguna.

Estaba situada en el centro del frente de la manzana, con la Iglesia Parroquial a su lado sur, i el Cuartel de la guarnicion—que entónces no habia aun Cuerpo de Policia—a su lado norte.

Apénas tendria ese caseron un año de vida, cuando en la tarde del 17 de Junio de 1892 comenzó un incendio en la Iglesia Parroquial, i como soplabla una brisa de regular intensidad de sur-oeste, en el corto periodo de cincuenta minutos el fuego arrasó completamente con la Iglesia, la casa de la Gobernacion i el Cuartel de la guarnicion.

Era entónces Gobernador de Magallanes el teniente coronel D. Daniel Briceño.

El Cuerpo de Bomberos, que entónces se componia solo de la actual primera Compania, trabajó con teson i pudo evitar que el fuego se propagara a la casa que hoy ocupa la Farmacia Francesa i demas edificios colindantes.

Volvieron las oficinas a vagar por diversas casas de la ciudad, instalándose al fin en la Plaza Muñoz Gamero, frente a la Gobernacion incendiada, en la que ocupaba la Tesoreria Fiscal i que ahora es propiedad de D. Walter Curtze.

En Diciembre de 1893, despues de reiteradas jestioness del Gobernador don Manuel Señoret, pudo obtener éste que el Gobierno autorizara a la Direccion de Obras Públicas para que levantara por administracion una nueva casa de Gobernacion, para instalar las oficinas de ésta i otras públicas.

Los planos fueron confeccionados en Santiago, i sin duda que no se tomaron mui en cuenta las condiciones climatéricas de Punta Arenas.

Ademas queria edificarse de material sólido, ladrillo, para alejar los peligros de incendio.

La fabricacion de ladrillos en Punta Arenas era entónces un grave problema por resolver, pues se sostenia por muchos que sin tener grandes galpones para secarlos ántes de ir al horno para su cocimiento, era imposible hacerlos.

A titulo de curiosidad estamparemos acá que en ese año 1893 se hicieron los primeros ladrillos en Punta Arenas, costando doscientos pesos el mil de ellos!

La primera casa de este material que se construyó en Punta Arenas

existe todavia. Es una sola pieza i se halla en la calle Nuble, vereda del oeste i cerca del puente. Como se usó simple barro para unir los ladrillos, la casa se desplomó algo, pero fué arreglada i ahí está todavia.

La segunda casa de ladrillos fué la de habitacion del señor José Menendez, en el costado norte de la Plaza Muñoz Gamero, i para esta construccion se trajo una partida de ladrillos de Buenos Aires en el vapor «Amadeo».

La tercera fué la actual Iglesia Parroquial, con ladrillos de Punta Arenas, pues ya su fabricacion se habia comenzado en mayor escala i sin necesidad de aquellos galpones para secarlos.

Todavia otro dato curioso: cuando se pidieron las propuestas para la provision de ladrillos para la Gobernacion, se presentó una casa de comercio ofreciendo traerlos de Buenos Aires al precio de ochenta i cinco pesos el mil, propuesta que no fué aceptada.

Ya en el año de 1868 el Gobernador don Damian Riobó quiso construir de ladrillos en Punta Arenas, pero no lo consiguió.

El hecho es que hasta 1897, fuera de la casa de la Gobernacion e Iglesia Parroquial, no habia en Punta Arenas mas que dos edificios de ladrillos, que eran la casa del señor José Menendez i la de don Máximo Gilli, en la calle de Nuble, i aquel cuarto que tiene el honor de ser la primera construccion sólida en esta ciudad.

Volviendo a la actual casa de Gobernacion, se empezaron los cimientos de ella el 24 de Febrero de 1894, i, como todo edificio fiscal, no quedó completamente concluida sino el año 1898.

Se apresuró, si así puede decirse, la conclusion del piso bajo con el fin de utilizarlo como oficinas i una parte del piso alto.

Así en Junio de 1897 se instaló en una parte del piso alto la Tesoreria Fiscal.

El 21 de Julio siguiente funcionaron las oficinas de la Gobernacion en la mitad del lado sur del piso bajo; i el 9 de Setiembre del mismo año, el Juzgado de Letras en una parte del piso bajo del lado opuesto.

Como los Gobernadores señores Manuel Señoret i Mariano Guerrero Bascañan no vivieron allí, se utilizaron casi todas las piezas para oficinas públicas en ambos pisos.

Han estado allí el Registro Civil, la Notaria Pública, la Oficina de Ingenieros, la Promotoria Fiscal, i despues la sala de sesiones de la Comision de Alcaldes, la Secretaria i la Tesoreria Municipales.

En Junio de 1898 se hizo cargo de la Gobernacion del Territorio el señor Carlos Bories i tomó para sus habitaciones particulares la mitad norte del piso alto, quedandó en la otra mitad del mismo piso la Comision de Alcaldes i sus oficinas de Tesoreria i Secretaria.

Así continuaron las cosas hasta 1904 en que el nuevo Gobernador don Alberto Fuentes ocupó todo el piso alto, teniendo que salir la Comision de Alcaldes i sus oficinas.

Actualmente no hai mas oficinas allí que la Gobernacion i la de Ingenieros en un lado del piso bajo, i el Juzgado de Letras en la otra mitad.



Iglesia Parroquial de Punta Arenas

## *Iglesia Parroquial*

---

Contiguo a la casa de la Gobernacion, entre ésta i la Iglesia Parroquial, se ha dejado un terreno fiscal bastante vasto para levantar allí un edificio para casa particular del Gobernador del Territorio.

Aun se ha confeccionado el plano de ese edificio, pero no se han decretado fondos para realizarlo.

Construida esa casa quedaria la actual Gobernacion destinada toda ella a oficinas públicas diversas que ahora están dispersas en la ciudad.

Ganarian con ello los servicios públicos i el Gobernador del Territorio, pues ese piso alto de la Gobernacion que hoi ocupa no ofrece las suficientes comodidades para una familia.

---

## **Iglesia Parroquial**

Naturalmente que desde su establecimiento la ciudad de Punta Arenas tuvo su capilla para el servicio relijioso, la cual fué levantada mui cerca de la casa de Gobernacion i cuartel de la guarnicion.

Como los demas edificios públicos i casi todos los particulares, fué destruida en el motin de Cambiaso de 1851.

El 17 de Diciembre de ese año el sanguinario Cambiaso mandó saquear el templo i despues prenderle fuego.

Un testigo ocular de aquellos sucesos dice que «en el saqueo de la Iglesia, algunas mujeres se apropiaron de los manteles del altar, albas i demas jéneros de hilo para hacer enaguas i camisas; los presidarios agarraban los vasos sagrados i bebian aguardiente en ellos!» (Subteniente D. José del Cármen Diaz).

En 1886 existia una capilla en Punta Arenas sobre cuya puerta principal se ostentaba una plancha de madera con la inscripcion «Año 1854» de donde deducimos que fué construida en dicho año, en reemplazo de la destruida en el motin de Cambiaso.

Estaba ubicada en plena calle de Valdivia, con frente a la de Magallanes, entre el almacén actual de A. W. Scott i la casa particular de don Augusto 2.º Wahlen, quedando un angosto paso de cuatro metros a cada lado entre la capilla i los edificios de la Gobernacion de su lado norte, i la casa del señor Charles Felton a su lado sur.

Sus dimensiones eran mui reducidas. «Tenia 14 varas de largo, 8 de ancho i 4 1/2 de alto, con una torre sobre su puerta de entrada de 10 varas de altura.»

El número de habitantes de Punta Arenas era entónces tan reducido que la capilla, a pesar de esas pequeñas dimensiones, llenaba mui bien sus fines.

Esta capilla fué clausurada en Mayo de 1890, pues los Salesianos, uno de

los cuales fué nombrado párroco de Magallanes poco despues de su llegada en 1887, llevaron los servicios del culto a una capilla que acababa de terminarse en la Avenida Colon, del Colejio de Maria Auxiliadora.

Fué desarmada aquella reliquia en 1891 i llevada como anexo a la casa salesiana de San José.

Entre tanto se construia en la Plaza Muñoz Gamero, en el mismo sitio en que se halla la actual Iglesia Parroquial, un templo todo de madera i zinc, que resultó bastante espacioso i elegante, con un costo de algo mas de treinta mil pesos.

Concluido a comienzos de 1892, fué bendecido solemnemente por el obispo salesiano Monseñor Juan Cagliero que hizo viaje especial de Buenos Aires con ese fin.

Esa ceremonia tuvo lugar el 14 de Febrero de 1892, i como agregado de ella fué ordenado de presbitero un salesiano, acto que por primera vez se realizaba en Magallanes.

Uno de los padrinos del nuevo templo parroquial fué el Gobernador del Territorio don Daniel Briceño.

Cortisima fué la vida de esta bonita iglesia, pues como lo dijimos al hablar de la casa de la Gobernacion, en la tarde del 17 de Junio de ese mismo año 1892 un voraz incendio la redujo a cenizas.

Era necesario construir un nuevo templo parroquial, i para evitar la repeticion de catástrofes de aquel jénero, la comision de fábrica acordó que fuera de ladrillos, que entónces comenzaban a hacerse, i de justicia es declarar acá que Monseñor José Fagnano contribuyò mucho a ese progreso haciendo venir operarios conocedores de esa industria.

El 28 de Diciembre de 1893 se comenzó la construccion del actual templo parroquial en el mismo sitio que ocupaba el incendiado, Plaza Muñoz Gamero esquina norte de calle Arauco.

El Gobierno destinó algunos fondos en las leyes de presupuestos sucesivas por algunos años, pero tambien es de justicia declarar que con esos fondos solos no se ha costado la construccion, debiendo los salesianos invertir otra buena suma de su peculio particular.

Fué concluida el 1.º de Junio de 1901 i su costo era entónces de \$ 137.000 mas o menos.

El templo parroquial de Punta Arenas hace honor a la ciudad segun declaracion de todos los viajeros que lo visitan a su paso por Magallanes.

Sus dimensiones son de 18 metros de frente por 62 de fondo, dividido en tres naves.

Su aspecto es severo i elegante a la vez.

Sobre su puerta principal se alza una esbelta torre cuya altura hasta el punto culminante de la cruz que la corona, es de 29 1/2 metros. Dicha torre está provista de su pararrayos, único en Punta Arenas.

Para llamar a los fieles hai un magnífico *carillon* de siete bien templadas campanas, el que fué bendecido con solemnidad el 19 de Marzo de 1899.



Cigarrerria i depósito de vins i licors de José M. Mulet

CAPITULO II

---

Los remates de tierras fiscales  
de 1903 a 1906



Casa de la Gobernacion Maritima

En Mayo del mismo año comenzó a funcionar un reloj de cuatro esferas en esa torre, reloj que fué costeado en parte por suscripcion del comercio i vecindario. Está iluminado a luz eléctrica. Ha llegado a ser la hora oficial de la ciudad, costeando su alumbrado la Comision de Alcaldes.

Por fin, en la noche de 12 de Abril de 1903 se estrenó un grande i magnifico órgano, con un concierto de música sagrada, viniendo especialmente de Montevideo para ese acto el sacerdote salesiano i eximio músico D. Pedro Rota.

Aun falta al templo parroquial una verja de hierro que debe circundarlo por los frentes de la Plaza i calle Arauco.

Existen en la ciudad otras dos capillas, la de Maria Auxiliadora en el colejio de niñas que rejentan las hermanas salesianas de esa congregacion religiosa, i la de la Sagrada Familia de las mismas hermanas, en el Asilo de Huérfanas, colejio de ese mismo nombre. Ambas son construcciones sencillas de madera i zinc galvanizado

---

### **Casa de la Gobernacion Marítima**

Oficina tan antigua como la ciudad, vagó durante muchos años por toda ella, pues se instalaba donde vivia el funcionario a su cargo.

I, sin embargo, por sus especiales funciones debia estar instalada próxima a la playa i a los muelles.

Solo en Julio de 1895 i merced a las jestioniones de don Manuel Señoret, pudo obtenerse que el Gobierno decretara la cantidad de \$ 15.000 para la construccion de un edificio adecuado.

Poco antes se habia adquirido de un particular el terreno que ocupa por la suma de \$ 7.000 segun creemos.

En Punta Arenas se confeccionaron los planos para la construccion, consultando las oficinas, habitaciones para el Gobernador Maritimo, i una cuadra para la marineria de su servicio.

En Noviembre de ese año 1905 se abrieron las propuestas para la construccion, aceptándose una por la suma de \$ 26.000.

Edificio misto, de madera i ladrillo, de dos pisos, quedó terminado en pocos meses, pues el 12 de Mayo del año siguiente ya se instalaban allí dichas oficinas.

En 1902, por suscripcion de algunos vecinos i con otros fondos que dió la Comision de Alcaldes, se construyó al frente del muelle de pasajeros i Gobernacion Maritima un malecon de madera hácia la playa, lo que le ha dado a este edificio un mejor aspecto.

Posteriormente se han invertido fondos en arreglar dicha casa para darle mayores comodidades.

En jeneral presenta un aspecto bastante regular.

---

### **Galpones-Depósitos del Apostadero Naval**

Ubicados en la manzana número 71, se hallan contiguos a la casa de la Gobernación Marítima i con servicio directo de línea de ferrocarril al muelle de carga.

Son unos grandes i altos galpones donde se guarda carbon i otros elementos para el servicio de los buques de la Armada Nacional i escampavias de estacion en Magallanes.

Creemos que fueron levantados en 1894 durante la administración de D. Manuel Señoret.

Contigua a éstos i entre ellos i las bodegas del Muelle de Carga se halla una calle, continuación de la de Körner, en la que están las pilastras i otras piezas de un muelle de fierro.

Ese trozo de calle aparece como tal en el plano de la ciudad, pero el Apostadero se ha declarado propietario de él i como propiedad fiscal ha sido inscrita en el Conservador de Bienes Raíces.

En todo caso son los únicos terrenos fiscales de la ciudad apropiados para construir allí una casa para las oficinas i habitación del Comandante del Apostadero Naval.

---

### **Bodega de pinturas, aceites, etc., del Apostadero**

En los primeros meses de 1905 se construyó en el extremo norte de una faja de terreno fiscal, entre la calle Maule i el mar, i al lado de la desembocadura del Río de la Mano, un pequeño almacén, cuyas murallas son de bloques de cemento, para depósito de aguarraz, pinturas, petróleo, etc., todas sustancias inflamables, i que no es sino una dependencia del Apostadero Naval.

---

### **Maestranza del Apostadero Naval**

La Dirección Jeneral de la Armada necesitaba instalar en Punta Arenas una Maestranza dependiente del Apostadero Naval para atender a todas las reparaciones que necesitaran los buques de estacion en Magallanes, así como para el arreglo de las boyas i valizas del estrecho de Magallanes i canales de Patagonia.

Debido a la falta de prevision del Gobernador de Magallanes que en los años 1890 i 1891 hizo donación a particulares de todos los terrenos fiscales próximos a los muelles i a la playa en jeneral, se encontró la Dirección Jeneral de la Armada con que no había en el año 1900 un solo sitio adecuado, por ubicación i área suficiente, para levantar la Maestranza del Apostadero.



Maestranza del Apostadero de Magallanes

Se quiso adquirir de un particular una media manzana de terreno conveniente, negocio que no pudo realizarse por lo alto de su precio.

Entónces el Comandante del Apostadero se dirigió a la Comisión de Alcaldes solicitando una superficie de terreno de 16 metros de frente por el fondo que hubiere hasta la calle de Maule, desde el mar, en el centro de la Avenida Independencia, para construir allí los edificios de la Maestranza.

Después de gestiones que duraron algunos meses, la Comisión de Alcaldes otorgó dicha concesión por el período de diez años, máximo de tiempo que le permitía su Reglamento Orgánico para hacer concesiones de aquella naturaleza.

Esto ocurrió, como hemos dicho, en el año 1900.

Se iniciaron en seguida los trabajos a contrata según los planos confeccionados por el ingeniero de la Dirección General de la Armada, don Hijinio González. El contratista del primer edificio lo fué don Cruz Daniel Ramírez i creemos que por la suma de \$ 40.000 más o menos.

Este edificio fué concluido en el año siguiente, 1901.

Sus dimensiones son de 84 metros de largo, 12 de ancho i 13 de elevación, dividido en el interior en dos pisos.

Es misto, es decir, sobre cimientos de piedra i un zócalo de ladrillo se alza la construcción de sólida madera.

Presenta buen aspecto en su exterior.

Del lado del mar se hizo una plataforma para depósito de boyas i un varadero para compostura de pequeñas embarcaciones.

Era Comandante del Apostadero el capitán de navío, después contraalmirante, D. Francisco 2.º Sánchez.

Aunque el edificio es bastante vasto, pronto se sintió la necesidad de ensancharlo para establecer una fundición i hacer la casa del ingeniero-jefe de la Maestranza.

En Marzo de 1902 la Dirección General de la Armada hizo nuevas gestiones ante la Comisión de Alcaldes para obtener otra faja de terreno en la misma Avenida Independencia, entre calles de Maule i Aconcagua.

Se accedió i se hizo la concesión por nueve años.

Un año después, en Abril de 1903, se inició la construcción de aquellos anexos, de 100 metros de largo por 16 de ancho.

Ultimamente, en este año de 1906 se ha levantado otra sección de edificios unida a la primera construcción, del lado de la playa.

La Maestranza del Apostadero ha venido a dar mayor vida a esa parte de la ciudad.

Si es cierto que con sus edificios ocupa una vía pública, ello poco importa, pues como la Avenida Independencia tiene 50 metros de ancho, siempre han quedado a los costados de los edificios calles de 17 metros.

## Hospitales i Lazareto

La ciudad de Punta Arenas fué dotada de Hospital desde que se la fundó entre los rios de las Minas i de la Mano en el año 1849.

Como la iglesia i demas edificios públicos, fué incendiado en los aciagos dias del motin encabezado por Cambiaso.

Consta que el día 17 de Diciembre de 1851 se le mandó quemar, segun la relacion del subteniente don José del Cármen Diaz, testigo presencial de aquellos luctuosos sucesos.

Vuelta a repoblar la colonia de Magallanes, se reedificó tambien el Hospital el que prestó sus benéficos servicios hasta el segundo motin de Noviembre de 1877, en que tambien cayó presa de las llamas.

Fué necesario que transcurrieran 21 años desde esa última fecha para que la ciudad de Punta Arenas, a pesar del constante aumento de su poblacion, pudiera volver a poseer un establecimiento de este jénero para atender debidamente a sus enfermos de las clases menesterosas.

I no por falta de dilijencia de los diversos Gobernadores que rijieron los destinos de la Colonia en esos largos años.

Serémos mui breves en la relacion de estas jestioness.

En 1887 el Gobierno contestó que contribuiría con una suma igual a la que colectara el vecindario del Territorio.

En el año siguiente se respondió a la peticion de Hospital diciendo que se enviaran planos i presupuestos de la obra en proyecto.

Por diversas circunstancias fáciles de comprender en aquella época, nada pudo hacerse.

A nuevas jestioness, en Mayo de 1892, el Gobierno decretó la suma de \$ 8.000 para construir un Hospital, pero trascurió el año i jamas llegó a la Tesoreria Fiscal la transcripcion de aquel decreto, de manera que al fin quedó sin efecto.

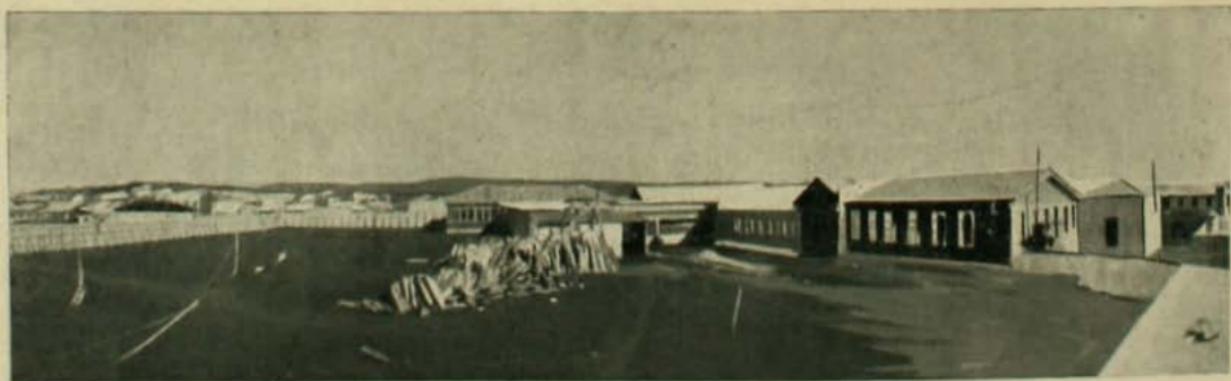
En todas estas jestioness tomó mui activa parte el Consejo Superior de Hijiene, al cual tanto el Gobernador de Magallanes como el médico de ciudad enviaban frecuentes notas, las que eran bien recibidas i la idea recomendada al Gobierno, pero sin obtener resultado.

Lo único que se obtuvo fué que se consultara anualmente en la Lei de Presupuestos un ítem que fué primero de \$ 500 i despues de \$ 1.500 para el Hospital de Magallanes.

Esta cantidad era absolutamente insuficiente para con ella construir un edificio para Hospital i a la vez atender a su sostenimiento.

Hubo, sin embargo, durante algun tiempo, en 1891, una enfermeria que debió cerrarse por falta de fondos.

En Junio de 1898 hubo una reunion de señoras con el fin de arbitrar los medios de dotar siquiera de una enfermeria a la ciudad para la atencion de los enfermos desvalidos. Se organizó una sociedad con el nombre de «Damas de Caridad», pero fracasó mui pronto sin llegar a resultado alguno.



Hospital de Punta Arenas

Poco despues llegaba como Gobernador de Magallanes el señor don Carlos Bories.

Constituyó en seguida la Junta de Beneficencia que no funcionaba desde 1894 i puso todo su tenaz empeño en dotar de Hospital a la ciudad i lo obtuvo.

El 16 de Setiembre de 1898 celebró su primera reunion la Junta de Beneficencia.

Con los pocos fondos de que disponia i los que reunió por erogaciones del comercio i vecindario, adquirió en Mayo del año siguiente una casa en la calle Ecuatoriana sobre la márjen sur del Río de las Minas.

Se la habilitó rápidamente, haciéndole los anexos indispensables para los servicios internos i se la amuebló.

El 2 de Agosto de 1899 recibia el primer enfermo.

Pero esta casa, ni por su disposicion ni por su ubicacion, podia satisfacer las necesidades de un Hospital cuyo movimiento debia aumentar año a año.

Por eso no desmayó el señor Bories i continuó en la noble tarea de dotar a la ciudad de un establecimiento construido especialmente para su fin.

En Noviembre del año siguiente, acompañado del médico de ciudad, recorrió todos los terrenos fiscales disponibles en la poblacion i se eligió para ubicar el Hospital definitivo la manzana número 92 bis, entre las calles Atacama i Magallanes, Progreso i Sarmiento, que era donde comenzaba la Avenida de la Pampa. Ya desde 1898 se habia pensado en ese terreno.

La eleccion fué bien hecha, porque es un terreno alto, seco, en un punto alejado de la ciudad i a sotavento de los vientos reinantes.

El Gobierno prestó su aprobacion a este acuerdo del Gobernador del Territorio, i esa manzana que entónces formaba parte de una Avenida quedó marcada en el plano oficial de Punta Arenas como destinada para el Hospital.

Entre tanto el señor Bories habia hecho las jestionés ante el Gobierno para obtener fondos para iniciar la construccion i se confeccionaban los planos definitivos.

El Congreso Nacional en Julio de 1900 habia prestado su aprobacion a un proyecto de lei que destinaba para tal fin la suma de \$ 20.000.

En cuanto a planos, el ingeniero señor Numa Mayer obsequió unos confeccionados por él que resultaron mui costosos por lo que no pudieron adoptarse.

Se prepararon otros en Punta Arenas elevándose al Gobierno que los aprobó en Mayo de ese mismo año 1900.

Se optó por la construccion de madera i zinc sobre cimientos de piedra i cemento, mas de acuerdo con lo que la ciencia aconseja, en vez de toda de ladrillo.

En Diciembre de 1900 se acordó cerrar la manzana con zinc galvanizado i se aceptó la propuesta para la construccion de la casa de administracion donde debian instalarse ésta, la botica, el dispensario i otras dependencias.

Se levantó esa seccion durante ese verano.

En Octubre del año siguiente, 1901, se construyeron dos salas para en-

fermos con sus accesorios, sala de curaciones i de operaciones, etc.

Se llegó a un acuerdo con la Direccion Jeneral de la Armada, para levantar dentro de ese mismo terreno un departamento para Hospital del Apostadero Naval, compuesto de sala para el personal inferior de la marina, departamento para oficiales i demas dependencias.

En los años siguientes, a medida que los fondos lo permitian, se construyeron otras secciones como casa para el personal de enfermeras i departamento de desinfeccion, cocina, lavanderia, Morgue, etc.

Por fin, el 1.º de Febrero de 1906, estando ya listo el Hospital, el Gobernador del Territorio, que lo era el señor Alberto Fuentes, hizo entrega del establecimiento a la Junta de Beneficencia para que lo tomara a su cargo. Dicho Hospital ha sido, pues, construido con fondos fiscales i con erogaciones en diversas formas, del vecindario de Magallanes.

El 10 de Febrero del mismo año la «Cruz Roja» de Magallanes trasladaba los enfermos del viejo al nuevo Hospital.

Durante lo trascurrido del año en curso, 1907, se han levantado mas construcciones, como un nuevo departamento para oficiales de la Armada Nacional, en cambio del primero que se hizo, el que ha quedado para el servicio jeneral del Hospital, un departamento para niños i otras pequeñas construcciones.

En otra seccion de este libro, al tratar del movimiento que ha tenido el Hospital desde su primera fundacion, darémos algunos otros detalles sobre su régimen interno.

El viejo Hospital fué despues nuevamente abierto en Junio de 1906, para asistir en él a enfermas infecciosas, para hacer mas eficaces las disposiciones del Reglamento de las casas de prostitucion.

---

En Marzo de 1805 apareció en Punta Arenas una epidemia de viruelas. La Junta de Beneficencia acordó en seguida construir a la posible brevedad un edificio para Lazareto.

Se eligió una lonja de terreno fiscal situada a la orilla del mar, como a un quilómetro hácia el norte de la ciudad, mui aislada, de escasísimo tráfico i opuesta a los vientos reinantes.

El 2 de mayo de ese año se aceptaron las propuestas, i veinte dias despues el edificio, de madera i zinc, se hallaba terminado, trasladándose en seguida a él los variolosos.

El edificio, costó mas o ménos, \$ 11.000.

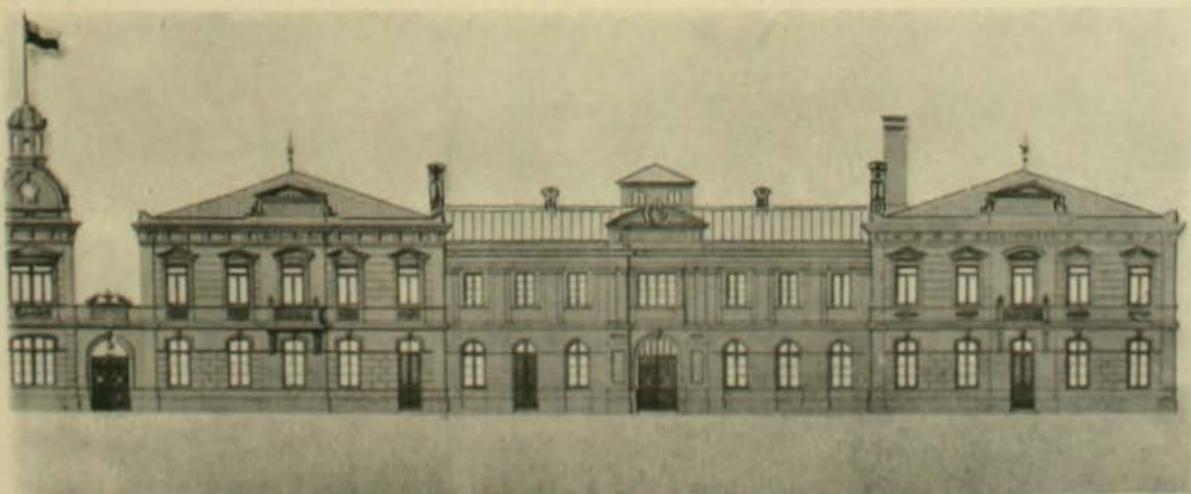
---

## Oficina del Telégrafo

En el año 1896, cuando se pensó comunicar a Magallanes directamente con el centro de la República por medio de un cable submarino, el Gobernador de Magallanes D. Manuel Señoret, autorizado por el Gobierno, adquirió



Oficinas del Telégrafo del Estado



Cuartel de Policía, Cárcel i Presidio, Juzgado de Letras

de D. Enrique Piña una casa de ladrillos que se hallaba inconclusa en la calle de Atacama, con el fin de establecer en ella la oficina del cable. Se pagó por esa casa la suma de \$ 17.000.

Como no se instalara el cable submarino en proyecto, esa casa fué terminada estableciéndose en ella la Tesorería Fiscal.

Cuando se firmó con la República Argentina la convención telegráfica, entonces se gestionó del Ministro de Hacienda la entrega de dicha casa para destinarla a su primitivo fin, oficina de telégrafos, siendo ocupada por esta en 1905.

### **Cárcel i Presidio, Cuartel de Policia, Juzgado de Letras**

Pocos edificios fiscales han demorado en concluirse tantos años como éstos. Se iniciaron los trabajos en el año 1898 i puede decirse que aun no están concluidos.

Forman un conjunto de cerca de sesenta metros de edificio de dos pisos en la calle de Santiago i además el del Juzgado da frente a la calle de Chiloé.

En el interior se encuentra el vasto edificio de alojamiento de los reos, i también las dependencias del cuartel de policía.

Los planos primitivos fueron confeccionados por la Dirección de Obras Públicas de Santiago, pero han sido modificados enteramente.

Para la Cárcel i Presidio se adoptó el sistema celular norte-americano llamado de Auburn, esto es, de una habitación especial para cada reo.

El edificio es todo de ladrillos.

El gran departamento de los reos lo forma un patio cubierto a cuyos cuatro costados interiores se hallan las celdas dispuestas en dos pisos.

En Febrero de 1898 se aceptaron las propuestas para la construcción de los cimientos de esa sección del edificio que fué la primera en levantarse, comenzándose el trabajo en Setiembre de ese año.

Muchos años después se han levantado los edificios exteriores o sea a la calle, de 1904 hasta la fecha.

El centro lo ocupa la Alcaldía, Cuerpo de Guardianes de la Cárcel i otras dependencias en el piso bajo.

El piso alto, habitaciones del alcaide.

El edificio de la izquierda, lado oeste o de la esquina de la calle de Chiloé, está destinado al Juzgado de Letras en su piso bajo i habitaciones del Juez en su piso alto.

El de la derecha, lado este, hacia la playa, es el Cuartel de Policía, con todas sus dependencias en el piso bajo i habitaciones del comisario en el piso segundo.

La Cárcel propiamente dicha i la sección del Juzgado serán calentadas con un calorífico.

Una vez terminado del todo será un elegante i valioso edificio, ornato de la ciudad.

Tiene naturalmente sus defectos i algunos graves. Entre otros que como la Cárcel o sea departamentos de los reos, fué levantada ántes de la pavimentacion de las calles que la rodean, no se calculó bien el nivel de su piso i ahora está mas bajo que el de la calle.

---

### **Casa para establecimiento de instruccion**

En la calle de Valdivia, entre Atacama i Magallanes, costado sur, se termina un edificio de ladrillos, de dos pisos en la parte del frente, i de uno en el interior, destinado a un establecimiento de instruccion.

Sus planos fueron confeccionados i corre con su construccion el ingeniero italiano D. Ferruccio Baldantoni.

Llenará todas las exigencias de la hijiene i las que pide la pedagogia.

En Diciembre de 1905 el Gobierno destinó la suma de \$ 20.000 para iniciar la construccion, la que comenzó en Febrero del siguiente año. En el invierno se interrumpieron los trabajos, continuándose en Octubre.

A la fecha se termina el segundo piso del frente.

Una vez terminado se cree que será destinado para instalar allí el Liceo Fiscal de Hombres, el primero i mas importante establecimiento de instruccion de Punta Arenas.

Sobre otras propiedades fiscales como los Cementerios, viejo i nuevo, trataremos en otra seccion de este libro.

---

### **Teatro Municipal**

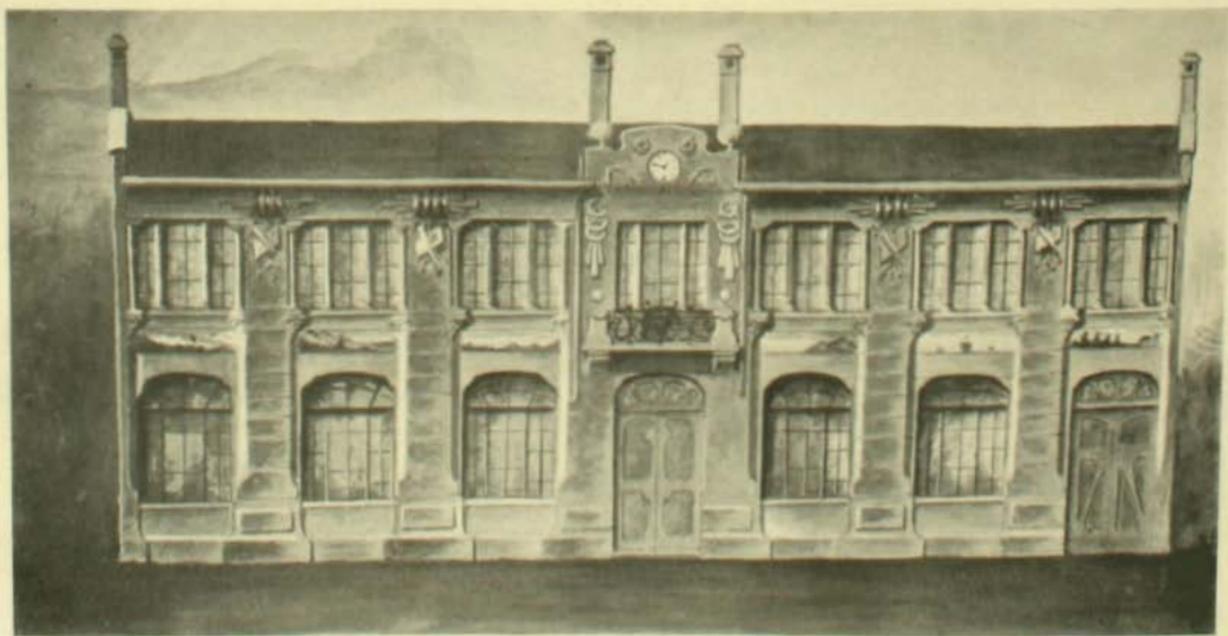
El Sr. José Menendez, uno de los mas antiguos vecinos de Punta Arenas, decidió en el año 1897 construir en esta ciudad un teatro con el fin de que los habitantes pudieran algunas veces disfrutar de espectáculos liricos o dramáticos.

El arquitecto frances, M. Numa Mayer, confeccionó los planos, i el 25 de Marzo de aquel año fué colocada la primera piedra de dicho edificio, que fué bautizado con el nombre de Teatro Colon.

A principios del año 1899 estuvo concluido el edificio, a la vez que provisto de decoraciones i mobiliario.

En la noche del 1.º de Junio se estrenaba por una pequeña compañía lirica i—darémos estos apuntes a título de curiosidad—cantándose la ópera Lucia di Lammemoor, en la que hizo de protagonista la soprano Frida Ricci.

Algunos años mas tarde su propietario cambió el nombre al teatro, conociéndose por el de Teatro Menendez.



Casa para establecimiento de instruccion



Teatro Municipal

## *Iglesia Parroquial de Porvenir*

---

En Enero de 1905 la Comision de Alcaldés trató sobre la compra de este edificio para la ciudad, i en sesion de 27 de dicho mes acordó hacerlo en condiciones favorables de precio i de pago.

Un mes despues, ya propietaria del edificio, con dos metros de terreno por sus dos costados laterales i tres metros atras, con un pasadizo de esta misma anchura hasta la Avenida Colon, se le llamó «Teatro Municipal».

En el gran salon del piso segundo del edificio con frente a la calle Magallanes, se instaló la sala de sesiones de la Comision de Alcaldes, i en los tercero i cuarto piso del mismo, algunas oficinas municipales.

Se le hacen algunas críticas a la sala de espectáculos, pero su conjunto es elegante i bonito.

Aun se estima que puede ocupar el quinto o sexto lugar entre los teatros de las ciudades de la República.

Por desgracia cuando se calculó su capacidad, la poblacion de Punta Arenas era aun mui escasa, i ahora, despues de mui pocos años, se hace sumamente estrecho.

---

## **Escuela en calle de Chiloé**

En sesion de 1.º de Mayo de 1899 de la Comision de Alcaldes, tratándose de la fundacion de una escuela pública en Punta Arenas, D. Rodolfo Stubenrauch, 3er. Alcalde en esa fecha, ofreció donar un sitio erial en la manzana número 41, de 25 por 25 metros con aquel fin.

En 13 de Diciembre del mismo año se aumentó la superficie de ese sitio con 2 metros de frente por 25 de fondo.

La jenerosa donacion fué aceptada i en esa misma sesion se acordó pedir propuestas para la construccion del edificio.

En sesion de 17 del mismo mes se aceptó una propuesta por la suma de nueve mil pesos.

En 1.º de Junio del año siguiente se abrió dicha escuela con asistencia del Gobernador del Territorio Sr. Carlos Bories.

Aunque el edificio es de propiedad municipal, la escuela mista que allí funciona es fiscal.

La casa es de madera i zinc, presenta comodidades para los alumnos i ademas tiene habitaciones independientes de la escuela para sus preceptores.

Está mui bien ubicada, en barrio donde hai mucha poblacion escolar.

---

## **Iglesia Parroquial de Porvenir**

En Setiembre de 1898 el Obispo de Ancud erijió la vice-parroquia de Porvenir, en Tierra del Fuego, i en el mes siguiente fué nombrado para hacerse cargo de ella el Presbítero salesiano D. Víctor Durando.

Trascurrieron cinco años justos sin que el vice-párroco tuviera un templo en el cual pudiera ejercer su ministerio, viéndose obligado a solicitar algun salon particular para rezar su misa i demas oficios divinos.

Solo en Octubre de 1903 el Supremo Gobierno autorizó la inversion de la suma de \$ 5.000 para construir un templo en la ciudad de Porvenir, la capital de la Tierra del Fuego.

Aunque la cantidad era bien escasa, se pudo, con la ayuda de algunos otros fondos, levantar una capilla modesta, pero que no carece de cierta elegancia.

El día 24 de Abril del año siguiente, 1904, fué de verdadera fiesta en esa pequeña ciudad, pues se bendecia solemnemente esa capilla, la primera levantada en la Tierra del Fuego.

Ofició el Gobernador Eclesiástico D. Carlos Maringer asistido de otros sacerdotes, i se hallaron presentes el Gobernador del Territorio D. Carlos Borries, el Subdelegado de Porvenir D. Ramon Torres Martinez, algunos invitados de Punta Arenas i todo el vecindario de Porvenir.

---

### **Construcciones en Puerto Zenteno**

En terrenos fiscales de la punta de Pecket-harbour, unas pocas millas al norte de Punta Arenas, dispuso el Gobierno, en 1897, la construccion de grandes galpones de madera i zinc con el fin de que sirvieran de almacenes al Apostadero Naval de Magallanes. Fueron concluidos en Noviembre del año siguiente.

Haí dos grandes galpones de sólida madera i una casa de habitacion para el personal de servicio.

Los galpones tienen capacidad para alojar 2.000 hombres.

En 1901 fueron reparados.

Desde que se hicieron esas construcciones, se llamó a ese lugar Puerto Zenteno, en memoria del Ministro de Guerra D. José Ignacio Zenteno, el organizador de la primera escuadra nacional durante la administracion del jeneral D. Bernardo O'Higgins.

En Setiembre de 1899 el Apostadero Naval de Magallanes recibió del Ministerio de Colonizacion la propiedad de 650 hectáreas en Puerto Zenteno.

Mas tarde, en 1903, cuando se subastaron las tierras de la Patagonia se reservaron en ese punto, para usos fiscales, 6.000 hectáreas que despues se han disminuído.

---

### **Cementerios, antiguo i nuevo**

Ha habido tres cementerios en Punta Arenas.

Desde que se trasladó la colonia de Fuerte Búlnes (o Puerto Famine o del Hambre) al sitio que hoy ocupa entre los rios de las Minas i de la Mano,

se estableció un cementerio para la ciudad de Punta Arenas elijiendo para ello un terreno lejano, en pleno monte, del lado sur-oeste. Ignoramos el punto preciso de esta necrópolis.

Debía ser demasiado lejano del centro de la ciudad, que entónces era mui reducida, por cuanto en el año 1855 el Gobernador de Magallanes D. Jorje Schythe lo estableció en la que es hoi manzana 187 a, un poco al norte del rio de la Mano i poco distante de la playa.

Este cementerio estuvo abierto hasta el 20 de Setiembre de 1894.

Se calcula que en los 40 años en que sirvió, se han sepultado alli unos 1.500 cadáveres, de los que 1.000 lo fueron despues de 1890, año en que comenzó a aumentar la poblacion de Punta Arenas de una manera rápida.

En aquella época no habia reglamentacion alguna, de manera que no se llevaba un Registro de sepultaciones.

Ese cementerio era de un área mui reducida, ménos de una hectárea, i a consecuencia de haberse estendido la planta de la ciudad por la donacion de muchos sitios en las vecindades de aquel, quedó, puede decirse, rodeado de habitaciones, lo que lo hacia peligroso para la salud de los habitantes vecinos.

Tenia tambien el inconveniente de estar ubicado a barlovento de la ciudad.

Por fin, su área mui reducida no permitia recibir ya mas cadáveres.

Se hallaba dividido en dos patios o secciones, la mayor para los catolicos, i la menor, del lado sur, para los disidentes.

Se hacia notar i se conserva hasta ahora con cuidado, un sencillo monumento en la seccion protestante a la memoria de las victimas de la corbeta inglesa *Dotterel* que hizo esplosion en la bahia de Punta Arenas en la mañana del 21 de Abril de 1881, causando la muerte de 143 personas, salvando solo 12.

Por las circunstancias arriba anotadas, el Gobernador de Magallanes D. Manuel Señoret decidió i obtuvo del Gobierno la autorizacion necesaria para abrir un nuevo cementerio en la ciudad de Punta Arenas.

Elijió para ello un vasto terreno de ocho hectáreas mas o ménos, a sotavento de la ciudad, es decir hácia el lado norte i próximo al alto barranco donde termina la pampa del lado del mar.

En aquel tiempo era ese un sitio lejano del centro, i sin embargo hoi las habitaciones se acercan ya a su extremo sur.

El Gobierno dió algunos fondos para la instalacion del nuevo Cementerio que no alcanzaban ni para cerrar el terreno.

Entónces la Gobernacion nombró una comision de señoras que en corto tiempo recolectó la suma de tres mil pesos con la cual se construyó la reja que hasta ahora circunda el cementerio.

El 9 de Abril de 1894 se erijió este cementerio por decreto supremo i la primera sepultacion se hizo el 20 de Setiembre de ese mismo año.

Por otro decreto supremo de 18 de Diciembre de 1894 se aprobó un Reglamento para el Cementerio, que fué modificado, o, mejor dicho, se dictó un nuevo Reglamento, el 26 de Julio de 1901.

Posteriormenté la Junta de Beneficencia de Magallanes ha modificado

este último Reglamento, pero esas reformas no han recibido todavía la aprobación suprema.

Actualmente se lleva un prolijo Registro de las sepultaciones.

En otra sección de este libro damos el cuadro de sepultaciones anuales desde que se abrió este establecimiento.

Poco a poco se van erigiendo en este cementerio tumbas valiosas i de gusto artístico.

Carece aun de capilla, aunque se colocó su primera piedra con gran solemnidad el 12 de Febrero de 1902 por el Ilmo. Obispo de Ancud Monseñor Ramon Anjel Jara, durante la visita diocesana que hizo en esa fecha.

Por decreto de la Gobernación de 12 de Abril de 1902, se autorizó la apertura de cementerios de una hectárea cuadrada de estension en cada uno de los puntos siguientes: Porvenir, Ultima Esperanza, Morro Chico, Ciaique, Punta Delgada, Rio Verde, isla Dawson e isla Navarino.

Las grandes distancias en el Territorio, hasta Punta Arenas, justificaban esta determinación. Por lo demas, muchos de esos cementerios existian de hecho desde años.

---

Las otras propiedades fiscales, con construcciones, son pequeñas, i basta con que aparezcan mencionadas en el cuadro anterior.

---

La Comision de Alcaldes posee la propiedad de los siguientes terrenos en Punta Arenas.

Por decreto supremo de 4 de Febrero de 1901 se le concedieron las manzanas letras V i U para un matadero i caballada de la Policia, asi como las manzanas números 222 i 223 en el ángulo nor-oeste de la ciudad.

Por nota número 1.106 de 2 de Octubre de 1899, del Ministerio de Colonización, se concedió a la Comision de Alcaldes una estension de ocho hectáreas de terrenos fiscales para el servicio de la Empresa de Aseo. Quedaban, por el mismo decreto, el Injeniero de la Oficina de Injenieros de Colonización, el Gobernador del Territorio i el Director de Obras Municipales encargados de fijar su ubicacion, lo que no se ha hecho hasta ahora.

Por el mismo decreto de 4 de Febrero de 1901 se cedia a la Comision de Alcaldes el sitio 2 de la manzana 52, donacion que quedó sin efecto por cuanto toda esa manzana pasó a ser propiedad particular por juicio ganado al Fisco.

En 1902 se adquirió de D. Juan Bitsch un sitio de 50 por 50 metros en la parte alta de la ciudad, entre calles Santiago i Valdivia, donde ahora se encuentran los estanques del agua potable.

En 1907 el Sr. A. Mercou hizo donacion a la Comision de Alcaldes de unos terrenos donde se hallan los filtros del mismo servicio de agua potable.

El terreno que ocupa la calle Körner, entre los galpones del Apostadero

i las bodegas del muelle de carga, aparece como fiscal por estar inscrito a nombre del Fisco en el Conservador de Bienes Raices; pero en realidad ese es un terreno municipal por cuanto es una calle de la ciudad. Ademas hai referentes a este terreno antecedentes relacionados con el permiso que concedió la Comision de Alcaldes para ocupar el centro de la Avenida Independencia por la Maestranza del Apostadero.

Verdad es que el Gobierno, por decreto de 7 de Setiembre de 1900, dispuso que ese retazo de calle fuera reservado para usos fiscales.

El Gobernador del Territorio, en nombre de la Comision de Alcaldes, se ha dirigido varias veces al Supremo Gobierno solicitando la concesion de todos los sitios baldios fiscales i de todos aquellos cedidos a particulares i que son reivindicados por no darse cumplimiento a las condiciones de la donacion. No se ha obtenido una respuesta satisfactoria.

Respecto a las propiedades pertenecientes a los Cuerpos de Bomberos de Punta Arenas i Porvenir, trataremos sobre ellas en la seccion Censo de las Asociaciones.

Valor alcanzado por las tierras fiscales del Territorio de Magallanes, en los remates oficiales efectuados desde 1903 a 1906.

FECHA	UBICACION	NÚMERO DE HECTÁREAS	VALOR OBTENIDO	PROMEDIOS PARCIALES I JENERAL
20 Marzo 1903	Patagonia	1.026,889	\$ 5.562,108.65	\$ 5.41
1.º Octubre »	»	257,251	» 790,662.10	» 3.07
15 Marzo 1904	Ultima Esperanza	34,850	» 331,450	» 9.51
25 Setiembre 1905	»	351,684	» 4.311,294.20	» 12.25
»	Patagonia	53,693	» 1.077,827.10	» 20.07
10 Setiembre 1906	»	32,515	» 700,564.50	» 21.54
TOTALES . . .		1.756,882	\$ 12.773,906.55	\$ 7.27

NOTA: Este cuadro ha sido formado con datos de otro formado por la Inspeccion de Tierras i Colonizacion i que publicaron algunos diarios de Santiago.

Los precios medios obtenidos han sido calculados por nosotros.

# LA GRAN PROPIEDAD RURAL EN EL TERRITORIO DE MAGALLANES

No. 7

1.er remate de tierras fiscales de Magallanes, efectuado en Santiago el 20 de Marzo de 1903. PATAGONIA

NÚM. DEL LOTE	N.º I NOMBRE DE LA COMISARIA	NOMBRE DEL SUBASTADOR	NOMBRE DEL ACTUAL PROPIETARIO	SUPERFICIE DEL LOTE		MINIMUM		PRECIO OBTENIDO		VALOR EFECTIVO DEL LOTE SEGUN SU VERDADERA DIMENSION
				EN EL REMATE HECTAREA	EFFECTIVA EN LA ENTREGA HECTAREA	POR HECTÁR.	POR TODO EL LOTE	POR HECTÁR.	POR TODO EL LOTE	
1	7.ª Comisaria Punta Delgada	James Bankes	Pat. Sheep Farming C.	8,342	8,816	\$ 7.—	\$ 58,394.—	\$ 11.10	\$ 92,596.20	\$ 97,857.60
2		S. Gan. de Magallan.	S. Gan. de Magallan.	10,000	9,994.9	7.—	70,000.—	11.40	114,000.—	113,931.86
3		»	»	13,850	13,812.6	7.—	96,950.—	8.30	114,955.—	114,644.58
4		»	»	16,150	16,536.4	6.50	104,975.—	6.70	108,205.—	110,793.88
5		»	»	33,000	41,229.1	6.—	198,000.—	7.25	239,250.—	298,910.97
6		Stanley Wood	Pat. Sheep Farming C.	12,584	12,704.5	6.50	81,796.—	6.70	84,312.80	85,120.15
7		»	»	11,683	10,860.9	6.50	75,939.50	7.05	82,365.15	76,569.34
8		S. Gan. de Magallan.	S. Gan. de Magallan.	13,928	14,471.6	5.—	69,640.—	5.—	69,640.—	72,358.—
9		»	»	8,744	8,549.7	2.—	17,488.—	2.—	17,488.—	17,099.40
10		»	»	10,331	10,119.2	2.—	20,662.—	2.—	20,662.—	20,238.40
11		»	»	14,537	13,922.1	6.—	87,222.—	6.—	87,222.—	83,952.60
12		»	»	15,463	15,366.5	6.—	92,778.—	6.—	92,778.—	92,199.—
13		»	»	10,000	9,881.6	2.—	20,000.—	2.70	27,000.—	26,680.32
14		»	»	9,650	9,724.5	2.50	24,125.—	3.90	37,635.—	37,925.55
15	6.ª Comisaria Caique	José Menéndez	José Menéndez	12,430	12,331.7	5.50	68,365.—	6.15	76,444.50	75,839.95
16		»	»	13,277	13,193.4	5.50	73,023.50	5.50	73,023.50	72,563.70
17		»	»	30,284	30,110.4	5.—	151,420.—	5.—	151,420.—	150,552.—
19		Alejandro Morrison	Morrison & Feltz	16,568	16,790.8	2.—	33,136.—	2.—	33,136.—	33,581.60
20		Juan Blanchard	José Menéndez	14,657	13,512.7	1.70	24,916.90	2.90	42,505.30	39,186.83
21		José Menéndez	Hamilton & Saunders	10,000	10,146.5	2.—	20,000.—	3.10	31,000.—	31,454.15
22		»	José Menéndez	12,091	12,140	5.50	66,500.50	5.50	66,500.50	66,770.—
23	»	»	12,608	12,896	5.50	69,344.—	5.50	69,344.—	70,928.—	
24	»	»	9,053	9,172.2	3.—	27,159.—	3.—	27,159.—	27,516.60	
27	S. Gan. de Magallan.	S. Gan. de Magallan.	9,000	9,245	6.50	58,500.—	18.05	162,450.—	166,872.25	
28	5.ª Comisaria Punta d. Monte	»	»	7,955	8,176.3	6.50	51,707.50	16.20	128,871.—	132,456.06
29		»	»	14,012	13,997.7	5.—	70,060.—	19.75	276,737.—	276,454.57
32		»	»	18,124	20,344.5	7.—	126,868.—	15.10	273,672.40	307,201.95

38		Jorje Wood	Soc. G. de «Casimiro»	9,540	10,059.5	\$ 6.50	\$ 60,710.—	\$ 11.40	\$ 108,756.—	\$ 114,678.30
39	5.ª Comisaría	Emilio Alemparte	José Menéndez	10,000	10,216.6	5.50	55,000.—	12.05	120,500.—	123,110.03
40		Francisco J. Roig	Rodolfo Suarez	20,000	20,355.7	4.—	80,000.—	4.—	80,000.—	81,422.80
45	Punta del Ponte	Jorje Wood	Soc. Gan. «Casimiro»	14,800	14,968.2	7.—	103,600.—	13.—	192,400.—	194,586.60
46		Emilio Alemparte	José Menéndez	15,600	13,898.9	3.—	46,800.—	3.—	46,800.—	41,696.70
48		Carlos Roca	S. G. Laguna Blanca	10,000	9,650.7	7.—	70,000.—	14.60	146,000.—	140,900.22
49	3.ª Comisaría	José Montes	José Montes	10,000	9,887.5	6.—	60,000.—	6.—	60,000.—	59,325.—
51	Río Verde	Tomas Saunders	Pat. Sheep Farming C.	15,220	15,590	6.—	91,320.—	9.40	143,068.—	146,546.—
52		»	»	4,780	4,440	3.50	16,730.—	3.50	16,730.—	15,540.—
56	4.ª Comisaría	Juan Blanchard	S. G. Laguna Blanca	10,718	10,927	2.—	21,436.—	2.—	21,436.—	21,854.—
57		Francisco Arnaud	»	12,790	13,057.7	2.—	25,580.—	2.—	25,580.—	26,115.40
58	Morro Chico	Santiago Diaz C.	»	9,130	9,680.5	2.—	18,260.—	2.—	18,260.—	19,361.—
64		Alfonso Roux	Sucesion Roux	10,560	10,413	5.—	52,800.—	8.05	85,008.—	83,824.65
65		José Menéndez	»	9,440	9,904	5.—	47,200.—	5.—	47,200.—	49,520.—
66	3.ª Comisaría	»	»	6,240	6,435	4.—	24,960.—	4.30	26,832.—	27,670.50
67		Jesus Osorio	Jesus Osorio	3,500	3,187	5.50	19,250.—	10.55	36,925.—	33,622.85
68	Río Verde	Miguel Despouy	Despouy i Suc Jouseau	8,500	7,206	3.—	25,500.—	10.30	87,550.—	74,221.80
69		Daude v. Troostwyck	Troostwyck y Cia.	12,900	13,182	4.50	58,050.—	15.20	196,080.—	200,366.40
70		Enrique Wagner	Enrique Wagner	14,165	14,991	3.50	49,577.50	10.30	145,899.50	154,407.30
71		Francisco Arnaud	Francisco Arnaud	12,431	12,834	3.50	43,508.50	10.80	134,254.80	138,607.20
72		Andres Bonvalot	S. G. Laguna Blanca	25,100	25,542.3	2.50	62,750.—	2.50	62,750.—	63,855.75
74	4.ª Comisaría	Alejandro Morrison	Alejandro Morrison	8,690	7,690	2.50	21,725.—	2.50	21,725.—	19,200.—
75		»	»	7,930	6,279.7	3.—	23,790.—	3.—	23,790.—	18,839.10
76	Morro Chico	Tomas Saunders	Hamilton i Saunders	8,070	7,443.5	3.—	24,210.—	3.—	24,210.—	22,330.50
78		Pablo Lemaitre	Pablo Lemaitre	9,190	15,276.5	2.—	18,380.—	2.—	18,380.—	30,553.—
79		Tomas Saunders	Townsend i Croning	10,660	10,764.6	3.—	31,980.—	3.—	31,980.—	32,293.80
80	3.ª Río Verde	José Montes	José Montes	15,000	15,628.1	2.50	37,500.—	8.20	123,000.—	128,150.42
82		Soc. G. de Magallanes	Soc. G. de Magallanes	16,100	15,284	8.—	128,800.—	21.40	344,540.—	327,077.60
83		Moritz Braun	Sara B. de Valenzuela	4,200	5,136	8.—	33,600.—	20.20	84,840.—	103,747.20
84		»	»	4,800	3,808	8.—	38,400.—	21.20	101,760.—	80,729.60
85		»	»	4,100	4,224	8.—	32,800.—	16.20	66,420.—	68,428.80
86		»	»	3,500	4,256	6.—	21,000.—	16.—	56,000.—	68,096.—
87		»	»	4,200	3,300	8.—	33,600.—	20.—	84,000.—	66,000.—
88	2.ª Comisaría	Elias H. Braun	Elias H. Braun	1,800	1,986	6.—	10,800.—	8.—	14,400.—	15,888.—
89	Cabo Negro	Rómulo Correa C.	Ladouch i Cia.	1,750	1,983.6	3.50	6,125.—	11.—	19,250.—	21,819.60
90		Elias H. Braun	Elias H. Braun	2,700	2,595.8	4.—	10,800.—	4.—	10,800.—	10,383.20
91		»	»	3,100	2,832	5.—	15,500.—	5.10	15,810.—	14,443.20
92		Rómulo Correa C.	Ladouch i Cia.	1,750	1,671.2	3.—	5,250.—	10.15	17,762.50	16,962.68
93		Anibal Contreras	Anibal Contreras	1,798	2,432	2.—	3,596.—	2.—	3,596.—	4,864.—
94		Emilio A. Crisóstomo	1/2 Crisóstomo i 1/2 E. H. Braun	3,500	3,761.5	3.50	12,250.—	5.05	17,675.—	18,995.57

N.º DEL LOTE	N.º I NOMBRE DE LA COMISARIA	NOMBRE DEL SUBASTADOR	NOMBRE DEL ACTUAL PROPIETARIO	SUPERFICIE DEL LOTE		MINIMUM		PRECIO OBTENIDO		VALOR EFECTIVO DEL LOTE SEGUN SU VERDADERA DIMENSION
				EN EL REMATE HECTAREA	EFFECTIVA EN LA ENTREGA HECTAREA	POR HECTÁR.	POR TODO EL LOTE	POR HECTÁR.	POR TODO EL LOTE	
95	2.ª Comisaria Cabo Negro	Elias H. Braun	1/2 Crisóstomo i 1 2 E. H. Braun	2,460	2,624.3	\$ 4.—	\$ 9,840.—	\$ 5.60	\$ 13,776.—	\$ 14,696.08
96		Simon Helmrich	Alban Ladouch	2,550	2,546	4.50	11,475.—	5.45	13,897.50	13,875.79
97		E. A. Crisóstomo	E. A. Crisóstomo	4,750	5,318.3	2.50	11,875.—	2.50	11,875.—	13,295.75
98		»	»	5,125	4,001.3	4.—	20,500.—	4.—	20,500.—	16,005.20
99		Juan Bitsch	Juan Bitsch	2,500	2,909.7	3.—	7,500.—	4.30	10,750.—	12,511.71
100	»	»	»	7,500	9,748	1.50	11,250.—	1.50	11,250.—	14,622.—

2.º remate de tierras fiscales de Magallanes, efectuado en Santiago el 1.º Octubre de 1903. PATAGONIA

18	6.ª Comisaria Ciai que	José Menéndez	José Menéndez	14,657	13,537.2	\$ 0.50	\$ 7,328.50	\$ 0.90	\$ 13,191.30	\$ 12,183.48
26		Manuel Iglesias	S. Gan. «La Chilena»	16,272	17,929.6	0.50	8,136.—	4.05	65,901.60	72,614.88
31	5.ª Comisaria Punta del Monte	E. Bois de Chesne	»	20,972	19,302	0.50	10,486.—	2.—	41,944.—	38,604.—
35		S. Gan. de Magallan.	S. Gan. de Magallan.	11,860	9,292	0.50	5,930.—	3.10	36,766.—	28,805.20
36		»	»	11,860	9,234	0.50	5,930.—	1.90	22,534.—	17,544.60
37a		Francisco Vives	José Menéndez	7,500	7,611	0.50	3,750.—	4.—	30,000.—	30,444.—
37b		Moritz Braun	Moritz Braun	7,500	7,607	0.50	3,750.—	2.90	21,750.—	22,060.30
41		S. Gan. de Magallan.	S. Gan. de Magallan.	15,000	21,909	0.50	7,500.—	2.80	42,000.—	61,345.20
42		»	»	11,860	9,254.3	0.50	5,930.—	3.—	25,580.—	27,762.90
43		»	»	11,860	9,132.8	0.50	5,930.—	3.65	43,289.—	33,334.72
44a		Moritz Braun	Moritz Braun	7,500	7,604.8	0.50	3,750.—	3.—	22,500.—	22,814.40
44b		José Menéndez	José Menéndez	7,500	7,616	0.50	3,750.—	3.25	24,375.—	24,752.—
47	S. Gan. de Magallan.	S. Gan. de Magallan.	10,000	9,920.2	0.50	5,000.—	2.05	20,500.—	20,336.41	
50	3.ª Comisaria Rio Verde	»	»	16,143	16,417	0.50	8,074.—	7.10	114,650.80	116,560.70
53		Cárlas Roca	S. Gan. Laguna Blanca	7,480	7,114.7	0.50	3,740.—	7.60	56,848.—	54,071.72
59		Enrique Bonvalot	»	12,790	13,682.2	0.50	6,395.—	3.05	39,009.50	41,730.71
60	4.ª Comisaria Morro Chico	Enrique L. Reynard	Reynard i Harris	7,170	6,219.3	0.50	3,585.—	3.05	21,868.50	18,968.86
61		»	»	8,730	9,146.7	0.50	4,365.—	2.75	24,007.50	25,153.42
62		»	»	8,680	8,596	0.50	4,340.—	2.50	21,700.—	21,490.—
73	3.ª Rio Verde	Enrique Bonvalot	S. Gan. Laguna Blanca	14,860	12,687.4	0.50	7,430.—	3.20	47,552.—	40,599.68
77		José Bucksbaum	José Bucksbaum	6,590	7,406.7	0.50	3,295.—	2.10	13,839.—	15,554.67
81		Cárlas Roca	Vicente Kusanovich	20,462	22,665	0.50	10,231.—	1.65	33,762.30	37,397.25

3.er remate de tierras fiscales de Magallanes, efectuado en Santiago el 15 de Marzo de 1905.

ULTIMA ESPERANZA

11	Sub. Ult. Esper.	Pastor Infante	S. Gan. de Magallan.	10,250	9,206	\$ 3.50	\$ 35,885.—	\$ 5.40	\$ 55,350.—	\$ 49,712.40
12	»	Alban Ladouch	S. Espl. de T. de Fuego	8,600	8,305	5.—	43,000.—	17.50	150,500.—	145,337.50
14	»	Rodolfo Stubenrauch	»	8,000	8,368	5.—	40,000.—	9.50	76,000.—	79,496.—
15	»	Francisco Arnaud	»	8,000	7,750	1.—	8,000.—	6.20	49,600.—	48,050.—

4.o remate de tierras fiscales de Magallanes, efectuado en Santiago el 25 de Setiembre de 1905.

ULTIMA ESPERANZA

1	Sub. Ult. Esper.	Pedro Mac-Clelland	S. Espl. de T. de Fuego	8,600	8,925	\$ 2.25	\$ 19,350.—	\$ 8.—	\$ 68,800.—	\$ 71,400.—
2	»	»	»	9,800	11,101	4.—	39,200.—	21.—	205,800.—	233,121.—
3	»	E. Bois de Chesne	»	9,200	8,115	1.80	16,560.—	10.—	92,000.—	81,150.—
4	»	Alban Ladouch	»	10,650	10,335	3.—	31,950.—	15.50	165,075.—	160,192.50
4a	»	Anibal Contreras	»	11,800	11,885	5.—	59,000.—	9.20	108,560.—	109,342.—
5	»	Alberto Phillips	»	15,250	16,143	5.—	76,250.—	16.—	244,000.—	258,288.—
6	»	»	»	8,350	7,655	5.50	45,925.—	17.—	141,950.—	130,135.—
9	»	»	»	9,200	13,472	5.—	46,000.—	5.20	47,810.—	70,054.40
10	»	Pedro Mac-Clelland	»	6,350	12,545	3.—	19,050.—	19.—	120,650.—	238,355.—
13	»	»	»	9,800	9,891	1.—	9,800.—	3.90	38,220.—	38,574.90
16	»	»	»	6,650	7,256	5.—	33,250.—	12.—	79,800.—	87,072.—
17	»	Carlos Finlay	»	6,900	6,689	2.50	17,250.—	3.80	26,220.—	25,418.20
18	»	Pedro Mac Clelland	»	7,250	6,838	5.—	36,250.—	13.50	97,875.—	92,313.—
19	»	Carlos Finlay	»	4,400	5,257	12.—	52,800.—	12.—	52,800.—	63,084.—
21a	»	Anibal Contreras	»	3,700	4,350	10.—	37,000.—	31.—	114,700.—	124,850.—
22	»	Pedro Mac Clelland	»	4,900	5,697	8.—	39,200.—	17.50	85,750.—	99,697.50
23	»	Anibal Contreras	»	7,700	6,412	10.—	77,000.—	18.80	144,760.—	120,545.60
24	»	Alberto Phillips	»	7,450	7,599	12.—	89,400.—	21.50	160,175.—	163,378.50
25	»	»	»	11,700	10,988	15.—	175,500.—	29.50	345,150.—	324,146.—
25a	»	Gonzalo Gonzalez	»	2,000	1,682	2.—	4,000.—	10.—	20,000.—	16,820.—
26	»	Juan Ahumada	»	14,550	14,916	3.—	43,650.—	6.50	94,575.—	96,954.—
27	»	A. Gormaz	»	17,200	17,872	2.—	34,400.—	2.—	34,400.—	35,744.—
28	»	C. Rogers	Walter Ferrier	11,200	12,597	3.—	33,600.—	3.—	33,600.—	37,791.—
29	»	Carlos Finlay	S. Espl. de T. de Fuego	6,750	7,271	5.—	33,750.—	5.—	33,750.—	36,355.—
30	»	»	»	6,400	6,645	5.—	35,200.—	10.—	64,000.—	66,450.—
31	»	Anibal Contreras	»	11,500	12,431	1.—	11,500.—	15.—	172,500.—	186,465.—

NÚM. DEL LOTE	N.º I NOMBRE DE LA COMISARIA	NOMBRE DEL SUBASTADOR	NOMBRE DEL ACTUAL PROPIETARIO	SUPERFICIE DEL LOTE		MINIMUM		PRECIO OBTENIDO		VALOR EFECTIVO DEL LOTE SEGUN SU VERDADERA DIMENSION
				EN EL REMATE HECTÁREA	EFFECTIVA EN LA ENTREGA HECTÁREA	POR HECTÁR.	POR TODO EL LOTE	POR HECTÁR.	POR TODO EL LOTE	
32	Sub. Ult. Esper.	Anibal Contreras	S.Espl.de T.del Fuego	19,300	20,469	\$ 4.—	\$ 77,200.—	\$ 8.20	\$ 158,260.—	\$ 167,845.80
33	»	Alberto Phillips	»	11,150	10,803	5.—	55,750.—	25.—	278,750.—	270,075.—
34	»	»	»	8,125	7,060	4.50	36,562.50	33.—	268,125.—	232,980.—
35	»	Pedro Mac-Clelland	»	7,350	8,470	4.—	29,400.—	30.—	220,500.—	254,100.—
36	»	Juan Ahumada	»	13,600	13,787	3.—	40,800.—	4.—	54,400.—	55,148.—
A	»	Pedro Mac-Clelland	»	20,000	20,785	2.—	40,000.—	3.0	64,000.—	66,512.—
B	»	G. H. M. Smith	»	16,550	17,116	4.—	66,200.—	6.70	110,885.—	114,677.20
C	»	Juan Ahumada	»	12,850	12,510	6.—	77,100.—	8.—	102,800.—	100,080.—
D	»	»	»	11,850	11,830	4.—	47,400.—	8.—	94,800.—	94,640.—

**5.o remate de tierras fiscales de Magallanes, efectuado en Santiago el 25 de Setiembre de 1905. PATAGONIA**

25	6.ª Com. Ciai que	Juan Stuen	Pat. Sheep Farming C.	20,000	19,553.2	\$ 1.50	\$ 30,000.—	\$ 5.80	\$ 116,000.—	\$ 113,408.56
33	5.ª Comisaria	Pastor Infante	S. Gan. de Magallan.	12,160	13,151	2.10	25,536.—	41.—	498,560.—	539,191.—
54	Punta d. Monte	J. A. Bories	S. Gan. Laguna Blanc.	7,977	6,545	2.—	15,954.—	25.20	201,020.40	164,934.—
55	4.ª Comisaria	»	»	7,932	6,559	2.—	15,864.—	30.20	239,546.40	198,081.80
63	Morro Chico	Pedro Mac-Clelland	S. Espl. de T. del Fuego	9,503	8,590	1.50	14,254.50	6.80	64,620.40	57,800.—

**6.o remate de tierras fiscales de Magallanes, efectuado en Santiago el 10 de Setiembre de 1906. PATAGONIA**

39	5.ª Comisaria	Pastor Infante	S. Gan. de Magallan.	20,000	19,302	\$ 8.—	\$ 160,000.—	\$ 25.—	\$ 500,000.—	\$ 482,550.—
34	Punta d. Monte	Moritz Braun	Moritz Braun	12,160	13,213	10.—	121,600.—	16.50	200,640.—	218,014.50



Mapa de límites de los terrenos de los señores de la Corona

Escala de 1:25000

Escala de 1:25000

Reservados los derechos de reproducción de los planos de Batters, Dixon, Nash y otros de extranjeros.

## LIMITES DE LOS LOTES EN EL ACTO DEL REMATE

### PATAGONIA

1. Norte, República Argentina; Sur, Estrecho de Magallanes; Este, República Argentina; Oeste, Meridiano  $68^{\circ} 53' 20''$
2. Norte, República Argentina; Sur, Estrecho de Magallanes; Este, Meridiano  $68^{\circ} 53' 20''$ ; Oeste, Meridiano  $69^{\circ} 8'$
3. Norte, República Argentina; Sur, Estrecho de Magallanes; Este, Meridiano  $69^{\circ} 8'$ ; Oeste, Meridiano  $69^{\circ} 25'$
4. Norte, República Argentina; Sur, Estrecho de Magallanes; Este, Meridiano  $69^{\circ} 25'$ ; Oeste, Meridiano  $69^{\circ} 32' 40''$
5. Norte, República Argentina; Sur, Estrecho de Magallanes; Este, Meridiano  $69^{\circ} 32' 40''$ ; Oeste, Meridiano  $69^{\circ} 40'$
6. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 20'$ ; Sur, Estrecho de Magallanes; Este, Meridiano  $69^{\circ} 40'$ ; Oeste, Meridiano  $69^{\circ} 45'$
7. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 20'$ ; Sur, Estrecho de Magallanes; Este, Meridiano  $69^{\circ} 45'$ ; Oeste, Meridiano  $69^{\circ} 50'$
8. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 13' 20''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 20'$ ; Este, Meridiano  $69^{\circ} 40'$ ; Oeste, Meridiano  $69^{\circ} 50'$
9. Norte, República Argentina; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 13' 30''$ ; Este, Meridiano  $69^{\circ} 40'$ ; Oeste, Meridiano  $69^{\circ} 45'$
10. Norte, República Argentina; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 13' 30''$ ; Este, Meridiano  $69^{\circ} 45'$ ; Oeste, Meridiano  $69^{\circ} 50'$
11. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 13' 30''$ ; Sur, Estrecho de Magallanes; Este, Meridiano  $69^{\circ} 50'$ ; Oeste, Meridiano  $69^{\circ} 54'$
12. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 13' 30''$ ; Sur, Estrecho de Magallanes; Este, Meridiano  $69^{\circ} 54'$ ; Oeste, Meridiano  $69^{\circ} 58'$
13. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 7' 40''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 13' 30''$ ; Este, Meridiano  $69^{\circ} 50'$ ; Oeste, Meridiano  $69^{\circ} 58'$

14. Norte, República Argentina; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 7' 40''$ ;  
Este, Meridiano  $69^{\circ} 50'$ ; Oeste, Meridiano  $69^{\circ} 58'$
15. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 18' 40''$ ; Sur, Estrecho de Magallanes;  
Este, Meridiano  $69^{\circ} 58'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 2'$
16. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 18' 40''$ ; Sur, Estrecho de Magallanes;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 2'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 6'$
17. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 18' 40''$ ; Sur, Estrecho de Magallanes;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 6'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 14'$
18. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 10'$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 18' 40''$ ;  
Este, Meridiano  $69^{\circ} 58'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 6'$
19. Norte, República Argentina; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 10'$ ;  
Este, Meridiano  $69^{\circ} 58'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 6'$
20. Norte Paralelo  $52^{\circ} 10'$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 18' 40''$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 6'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 14'$
21. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 4'$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 10'$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 6'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 14'$
22. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 24' 20''$ ; Sur, Estrecho de Magallanes;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 14'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 18'$
23. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 24' 20''$ ; Sur, Estrecho de Magallanes;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 18'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 21'$
24. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 18' 40''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 24' 20''$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 14'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 22'$
25. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 6' 34''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 18' 14''$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 15' 25''$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 23' 23''$
26. Norte, Paralelo  $52^{\circ}$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 4'$  i  $52^{\circ} 7'$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 6'$  i  $70^{\circ} 14'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 22'$
27. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 37' 30''$ ; Sur, Estrecho de Magallanes;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 22'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 30'$
28. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 34' 40''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 37' 30''$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 22'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 30'$
29. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 24' 20''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 32' 40''$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 22'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 30'$

30. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 12' 30''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 24' 20''$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 22'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 30'$
31. Norte, Paralelo  $52^{\circ}$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 12' 30''$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 22'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 30'$
32. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 30'$ ; Sur, Estrecho de Magallanes;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 30'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 38'$
33. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 15' 30''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 30'$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 30'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 34'$
34. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 15' 30''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 30'$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 34'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 38'$
35. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 10' 40''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 15' 30''$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 30'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 41' 50''$
36. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 6'$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 10' 40''$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 30'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 41' 50''$
37. a Norte, Paralelo  $52^{\circ}$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 6'$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 37' 13''$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 41' 50''$
37. b Norte, Paralelo  $52^{\circ}$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 6'$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 30'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 35' 7''$
38. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 38' 30''$ ; Sur, Estrecho de Magallanes;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 38'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 46'$
39. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 32' 20''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 38' 30''$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 38'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 46'$
40. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 20' 30''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 32' 20''$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 38'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 46'$
41. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 15' 30''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 20' 20''$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 38'$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 54'$
42. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 10' 40''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 15' 30''$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 41' 50''$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 54'$
43. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 6'$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 10' 40''$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 41' 50''$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 54'$
44. a Norte, Paralelo  $52^{\circ}$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 6'$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 49' 13''$ ; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 54'$

44. *b* Norte, Paralelo 52° 6'; Sur, Paralelo 52° 6';  
Este, Meridiano 70° 43' 13"; Oeste, Meridiano 70° 49' 50"
45. Norte, Paralelo 52° 35' 40"; Sur, Canal de Pecket Harbour;  
Este, Meridiano 70° 46'; Oeste, Meridiano 70° 54'
46. Norte, Paralelo 52° 26' 20"; Sur, Paralelo 52° 35' 40";  
Este, Meridiano 70° 46'; Oeste, Meridiano 70° 54'
47. Norte, Paralelo 52° 20' 20"; Sur, Paralelo 52° 26' 20";  
Este, Meridiano 70° 46'; Oeste, Meridiano 70° 54'
48. Norte, Paralelo 52° 40' 10"; Sur, Cabeza del Mar i lote 83;  
Este, Cabeza del Mar i Meridiano 70° 54'; Oeste, Meridiano 71° 2'
49. Norte, Paralelo 52° 34'; Sur, Paralelo 52° 40' 10";  
Este, Meridiano 70° 54'; Oeste, Meridiano 71° 2'
50. Norte, Paralelo 52° 28' 40" Sur, Paralelo 52° 34' i 52° 38';  
Este, Meridiano 70° 54' i 71° 2'; Oeste, Meridiano 71° 6'
51. Norte, Paralelo 52° 38' i 52° 43' 30"; Sur, Seno Otway i lote 83;  
Este, Meridiano 71° 2'; Oeste, Meridiano 71° 6' i 71° 10'
52. Norte, Paralelo 52° 38', Sur, Paralelo 52° 43' 20";  
Este, Meridiano 71° 6'; Oeste, Meridiano 71° 10'
53. Norte, Paralelo 52° 28' 40"; Sur, Paralelo 52° 38';  
Este, Meridiano 71° 6'; Oeste, Meridiano 71° 10'
54. Norte, Paralelo 52° 25' 25"; Sur, Paralelo 52° 28' 40";  
Este, Meridiano 70° 54'; Oeste, Laguna Blanca
55. Norte, Paralelo 52° 23' 10"; Sur, Paralelo 52° 25' 25";  
Este, Meridiano 70° 54'; Oeste, Laguna Blanca
56. Norte, Paralelo 52° 19' 10"; Sur, Paralelo 52° 23' 10";  
Este, Meridiano 70° 54'; Oeste, Laguna Blanca
57. Norte, Paralelo 52° 15' 40"; Sur, Paralelo 52° 19' 10";  
Este, Meridiano 70° 54'; Oeste, Meridiano 71° 10'
58. Norte, Paralelo 52° 12' 50"; Sur, Paralelo 52° 15' 40";  
Este, Meridiano 70° 54'; Oeste, Meridiano 71° 10'
59. Norte, Paralelo 52° 8' 50"; Sur, Paralelo 52° 12' 50";  
Este, Meridiano 70° 54'; Oeste, Meridiano 71° 10'

60. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 6' 50''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 8' 50''$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 54'$ ; Oeste, Rio Zurdo
61. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 4' 20''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 6' 50''$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 54'$ ; Oeste, Rio Zurdo
62. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 2' 10''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 4' 20''$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 54'$ ; Oeste, Rio Zurdo
63. Norte, Paralelo  $52^{\circ}$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 2' 10''$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 54'$ ; Oeste, Rio Zurdo
64. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 36'$ ; Sur, Seno Otway;  
Este, Meridiano  $71^{\circ} 10'$ ; Oeste, Meridiano  $71^{\circ} 14'$
65. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 36'$ ; Sur, Seno Otway;  
Este, Meridiano  $71^{\circ} 14'$ ; Oeste, Meridiano  $71^{\circ} 18'$
66. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 32' 10''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 36'$ ;  
Este, Meridiano  $71^{\circ} 10'$ ; Oeste, Meridiano  $71^{\circ} 18'$
67. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 44' 50''$ ; Sur, Seno Otway;  
Este, Meridiano  $71^{\circ} 18'$ ; Oeste, Canal Fitz Roy
68. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 38' 40''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 44' 50''$ ;  
Este, Meridiano  $71^{\circ} 18'$ ; Oeste, Canal Fitz Roy
69. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 32' 10''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 38' 40''$ ;  
Este, Meridiano  $71^{\circ} 18'$ ; Oeste, Meridiano  $71^{\circ} 25' 30''$  i mar Skyring
70. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 26' 40''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 32' 10''$ ;  
Este, Laguna Blanca i Meridiano  $71^{\circ} 10'$ ; Oeste, Meridiano  $71^{\circ} 25' 40''$
71. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 21' 10''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 26' 40''$ ;  
Este, Laguna Blanca; Oeste, Meridiano  $71^{\circ} 25' 40''$
72. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 8' 50''$  i Laguna Blanca;  
Sur, Paralelo  $52^{\circ} 21' 10''$ ; Este, Laguna Blanca i Meridiano  $71^{\circ} 10'$ ;  
Oeste, Meridiano  $71^{\circ} 20'$
73. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 8' 50''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 21' 10''$ ;  
Este, Meridiano  $71^{\circ} 20'$ ; Oeste, Meridiano  $71^{\circ} 25' 40''$  i Rio Penitente
74. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 6' 10''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 8' 50''$ ;  
Este, Rio Zurdo; Oeste, Rios Gallegos i Penitente.
75. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 3' 20''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 6' 10''$ ;  
Este, Rio Zurdo; Oeste, Rios Gallegos i Penitente

76. Norte, Paralelo 52°; Sur, Paralelo 52° 3' 20";  
Este, Río Zurdo; Oeste, Ríos Gallegos i Penitente,
77. Norte, Río Penitente; Sur, Paralelo 52° 21' 10";  
Este, Meridiano 71° 25' 40"; Oeste, Meridiano 71° 30'
78. Norte, Paralelo 52° 3' 20"; Sur, Río Penitente;  
Este, Río Penitente; Oeste, Meridiano 71° 30'
79. Norte, Paralelo 52°; Sur, Paralelo 52° 3';  
Este, Río Penitente; Oeste, Meridiano 71° 40'
80. Norte, Paralelo 52° 26' 40"; Sur, Paralelo 52° 35' i Skyring;  
Este, Meridiano 71° 25' 30"; Oeste, Meridiano 71° 35'
81. Norte, Paralelo 52° 26' 40"; Sur, Seno Skyring;  
Este, Meridiano 71° 35'; Oeste, Meridiano 71° 50'
82. Norte, Bahía Pecket i Cabeza del Mar;  
Sur, Estrecho de Magallanes; Este, Estrecho de Magallanes;  
Oeste, Línea Cabeza del Mar a Río Pescado
83. Norte, Línea Cabeza del Mar a Seno Otway;  
Sur, Paralelo 52° 51' 20"; Este, Lote 82; Oeste, Seno Otway
84. Norte, Paralelo 52° 51' 20"; Sur, Paralelo 52° 53' 20";  
Este, Lote 82; Oeste, Seno Otway
85. Norte, Paralelo 52° 53' 20"; Sur, Paralelo 52° 55'  
Este, Lote 82; Oeste, Seno Otway
86. Norte, Río Pescado i Lote 87; Sur, Paralelo 52° 57' 10";  
Este, Estrecho de Magallanes; Oeste, Meridiano 71°
87. Norte, Paralelo 52° 55'; Sur, Lotes 86 i 88;  
Este, Río Pescado; Oeste, Seno Otway
88. Norte, Lote 87; Sur, Paralelo 52° 57' 10";  
Este, Meridiano 71°; Oeste, Seno Otway
89. Norte, Lote 86; Sur, Paralelo 52° 58' 20";  
Este, Estrecho de Magallanes; Oeste, Meridiano 70° 56' 50"
90. Norte, Lote 86 i 88; Sur, Paralelo 52° 59';  
Este, Meridiano 70° 56' 50"; Oeste, Meridiano 71° 4'
91. Norte, Lote 88; Sur, Paralelo 52° 59';  
Este, Meridiano 71° 4'; Oeste, Seno Otway

92. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 58' 20''$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ} 59' 20''$ ;  
Este, Estrecho de Magallanes; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 56' 50''$
  93. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 59' 20''$ ; Sur, Paralelo  $53^{\circ} 30'$ ;  
Este, Estrecho de Magallanes; Oeste, Meridiano  $70^{\circ} 56' 50''$
  94. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 59'$ ; Sur, Paralelo  $53^{\circ} 1' 30''$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 56' 50''$ ; Oeste, Meridiano  $71^{\circ} 4'$
  95. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 59'$ ; Sur, Paralelo  $53^{\circ} 1' 30''$ ;  
Este, Meridiano  $71^{\circ} 4'$ ; Oeste, Meridiano  $71^{\circ} 9'$
  96. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 59'$ ; Sur, Paralelo  $53^{\circ} 1' 30''$ ;  
Este, Meridiano  $71^{\circ} 9'$ ; Oeste, Seno Otway
  97. Norte, Paralelo  $53^{\circ} 1' 30''$ ; Sur, Paralelo  $53^{\circ} 4' 10''$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 56' 50''$ ; Oeste, Meridiano  $71^{\circ} 6' 20''$
  98. Norte, Paralelo  $53^{\circ} 1' 30''$ ; Sur, Paralelo  $53^{\circ} 3' 30''$  i  $53^{\circ} 4' 10''$ ;  
Este, Meridiano  $71^{\circ} 6' 20''$ ; Oeste, Seno Otway
  99. Norte, Paralelo  $53^{\circ} 3' 30''$  i  $53^{\circ} 4' 10''$ ; Sur, Paralelo  $53^{\circ} 4' 40''$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 56' 50''$ ; Oeste, Seno Otway
  100. Norte, Paralelo  $52^{\circ} 4' 40''$ ; Sur, Paralelo  $53^{\circ} 6' 20''$ ;  
Este, Meridiano  $70^{\circ} 56' 50''$ ; Oeste, Seno Otway.
-

## LIMITES DE LOS LOTES EN EL ACTO DEL REMATE

### ULTIMA ESPERANZA

1. Norte, Paralelo  $51^{\circ} 45' 50''$ ; Sur, Golfo Almirante Montt; Este, Golfo Almirante Montt; Oeste, Meridiano  $72^{\circ} 47' 30''$
2. Norte, Paralelo  $51^{\circ} 42' 20''$ ; Sur, Paralelo  $51^{\circ} 45' 50''$ ; Este, Seno Ultima Esperanza; Oeste, Meridiano  $72^{\circ} 47' 30''$
3. Norte, Seno Ultima Esperanza; Sur, Paralelo  $51^{\circ} 42' 20''$ ; Este, Seno Ultima Esperanza; Oeste, Meridiano  $72^{\circ} 47' 30''$
4. Norte, Paralelo  $51^{\circ} 45' 50''$ ; Sur, Paralelo  $51^{\circ} 50'$ ; Este, República Argentina; Oeste, Meridiano  $72^{\circ} 15'$
- 4 *a* Norte, Paralelo  $51^{\circ} 15' 50''$ ; Sur, Paralelo  $51^{\circ} 50'$ ; Este, Meridiano  $72^{\circ} 15'$ ; Oeste, Seno Ultima Esperanza
5. Norte, Paralelo  $51^{\circ} 42' 20''$ ; Sur, Paralelo  $51^{\circ} 45' 50''$ ; Este, República Argentina; Oeste, Seno Ultima Esperanza
6. Norte, Paralelo  $51^{\circ} 40'$ ; Sur, Paralelo  $51^{\circ} 42' 20''$ ; Este, República Argentina; Oeste, Seno Ultima Esperanza
9. Norte, Paralelo  $51^{\circ} 30' 30''$ ; Sur, Paralelo  $51^{\circ} 34'$ ; Este, República Argentina; Oeste, Laguna Sofia i Meridiano  $72^{\circ} 40'$
10. Norte, Paralelo  $51^{\circ} 30' 40''$ ; Sur, Seno Ultima Esperanza; Este, Laguna Sofia i Meridiano  $72^{\circ} 40'$ ; Oeste, Meridiano  $72^{\circ} 47' 30''$
11. Norte, Paralelo  $51^{\circ} 28'$ ; Sur, Paralelo  $51^{\circ} 30' 40''$  i  $51^{\circ} 31' 3''$  i Laguna Sofia; Este, Meridiano  $72^{\circ} 32'$ ; Oeste, Meridiano  $72^{\circ} 47' 30''$
12. Norte, Paralelo  $51^{\circ} 28'$ ; Sur, Paralelo  $51^{\circ} 31' 30''$ ; Este, República Argentina; Oeste, Meridiano  $72^{\circ} 32'$
13. Norte, Paralelo  $51^{\circ} 24' 50''$ ; Sur, Paralelo  $51^{\circ} 28'$ ; Este, Meridiano  $72^{\circ} 32'$ ; Oeste, Meridiano  $72^{\circ} 47' 30''$
14. Norte, Paralelo  $51^{\circ} 24' 50''$ ; Sur, Paralelo  $51^{\circ} 28'$ ; Este, República Argentina; Oeste, Meridiano  $72^{\circ} 32'$



15. Norte, Paralelo 51° 22' 20"; Sur, Paralelo 51° 24' 50";  
Este, Meridiano 72° 32'; Oeste, Meridiano 72° 47' 30"
16. Norte, Paralelo 51° 22' 20"; Sur, Meridiano 51° 24' 50";  
Este, República Argentina; Oeste, Meridiano 72° 32"
17. Norte, Paralelo 51° 20'; Sur, Paralelo 51° 22' 20";  
Este, Meridiano 72° 32'; Oeste, Lago del Toro
18. Norte, Paralelo 51° 20'; Sur, Paralelo 51° 22' 20";  
Este, República Argentina; Oeste, Meridiano 70° 32'
19. Norte, Sierra Ballena i Lago del Toro; Sur, Paralelo 51° 20';  
Este, Meridiano 72° 38' 30"; Oeste, Lago del Toro
- 21 a Norte, Paralelo 51° 15' 30"; Sur, Paralelo 51° 20';  
Este, Meridiano 72° 23' 40"; Oeste, Meridiano 72° 28'
22. Norte, Paralelo 51° 15' 30"; Sur, Paralelo 51° 20'  
Este, República Argentina; Oeste, Meridiano 72° 53' 40"
23. Norte, República Argentina; Sur, Paralelo 51° 20';  
Este, República Argentina; Oeste, Meridiano 72° 23' 40"
24. Norte, Paralelo 51° 8' 30"; Sur, Cordon Sierra Ballena;  
Este, Meridiano 72° 28'; Oeste, Lago del Toro
25. Norte, Paralelo 51° 1' 20" i Río Baguales; Sur, Paralelo 51° 8' 3" i  
Lago del Toro; Este, Meridiano 72° 28"; Oeste, Línea que une los es-  
tremos orientes de Lago Sarmiento, Sierra Toro i Lago del Toro
- 25 a Norte, Cordon de Sierra Toro; Sur, Lago del Toro; Este, Línea de es-  
tremo oriente de Sierra del Toro a Lago del Toro; Oeste, Meridiano 72° 40'
26. Norte, Lago Sarmiento; Sur, Lago del Toro i cordon Sierra del Toro;  
Este, Línea que une los extremos orientes del Lago Sarmiento, Sierra  
del Toro i Meridiano 72° 40'; Oeste, Meridiano 72° 48'
27. Norte, Lago Sarmiento i Paralelo 51° 4'; Sur, Lago del Toro;  
Este, Meridiano 72° 48'; Oeste, Río Paine
28. Norte, Lago Nordenskjöld; Sur, Río Serrano;  
Este, Río Paine; Oeste, Meridiano 73° 4'
29. Norte, Paralelo 51° 1' 20" i Río Vizcachas; Sur, Paralelo 51° 8' 30";  
Este, República Argentina; Oeste, Meridiano 72° 28'

30. Norte, Río Bagüales i Zanja Honda; Sur, Río Vizcachas i Paralelo  $51^{\circ} 1' 20''$ ; Este, República Argentina; Oeste, Ríos Bagüales i Vizcachas.
31. Norte, Paralelo  $50^{\circ} 53' 10''$  i Lago Azul; Sur, Paralelo  $51^{\circ} 4'$  i Lago Sarmiento; Este, Meridiano  $72^{\circ} 48''$ ; Oeste, Lago Nordenskjöld i Meridiano  $72^{\circ} 52' 20''$
32. Norte, Paralelo  $50^{\circ} 53' 10''$  i cordon Sierra Contreras i Lago Azul; Sur, Lago Sarmiento; Este, Meridiano  $72^{\circ} 35' 40''$ ; Oeste, Lago Azul i Meridiano  $72^{\circ} 48'$
33. Norte, Cordon Sierra Contreras; Sur, Río Bagüales i Paralelo  $51^{\circ} 1' 20''$ ; Este, Meridiano  $72^{\circ} 29'$  hasta camino Marcou, linea de este punto con Río Bagüales en su confluencia con el Río Vizcachas; Oeste, Meridiano  $72^{\circ} 35' 40''$
34. Norte, Paralelo  $50^{\circ} 53' 40''$ ; Sur, Ríos Zanja Honda i Bagüales; Este, Meridiano  $72^{\circ} 22' 30''$ ; Oeste, Meridiano  $72^{\circ} 29'$  hasta camino Marcou i linea a confluencia del Río Bagüales con Vizcachas
35. Norte, Paralelo  $50^{\circ} 53' 40''$ ; Sur, Río Zanja Honda; Este, República Argentina; Oeste, Meridiano  $72^{\circ} 22' 30''$
36. Norte, Paralelo  $50^{\circ} 50'$ ; Sur, Paralelo  $50^{\circ} 53' 40''$  i cordon Sierra Contreras; Este, Meridiano  $72^{\circ} 22' 30''$ ; Oeste, Meridiano  $72^{\circ} 40'$
- A. Norte, Paralelo  $51^{\circ} 50'$  i Bahía Desengaño; Sur, Paralelo  $52^{\circ}$  i Laguna Anibal Pinto; Este, Meridiano  $72^{\circ} 20'$  i Lago Balmaceda; Oeste, Golfo Almirante Montt
- B. Norte, Paralelo  $51^{\circ} 50'$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ}$ ; Este, Meridiano  $72^{\circ} 10'$ ; Oeste,  $72^{\circ} 20'$  i Lago Balmaceda
- C. Norte, Paralelo  $51^{\circ} 50'$ ; Sur, Paralelo  $51^{\circ} 55'$ ; Este, República Argentina; Oeste, Meridiano  $72^{\circ} 10'$
- D. Norte, Paralelo  $51^{\circ} 55'$ ; Sur, Paralelo  $52^{\circ}$ ; Este, República Argentina; Oeste, Meridiano  $72^{\circ} 10'$ .

# LAS TIERRAS DE MAGALLANES

---

## Constitucion de la propiedad rural

---

### ESTANCIAS

---

Puede decirse que hasta el año de 1877, de la seccion rural de la Colonia de Magallanes, solo se explotaba una parte hácia el sur de Punta Arenas hasta Agua Fresca, otra pequeña seccion hácia el norte hasta Cabo Negro, i en el norte de la Patagonia chilena habia uno que otro punto ocupado por algun individuo que se dedicaba a la crianza de animales vacunos i mas que todo a la caza de guanacos i avestruces en la época propicia.

Las pampas de la Patagonia chilena eran, sin embargo, bien conocidas i se presumia ya por algunos que debian ser aptas para la crianza de ovejas.

El mismo Gobernador del Territorio en aquella época, D. Diego Dublé Almeida, lo comprendia así, i para estudiar el punto solicitó del Gobierno el permiso para hacer un viaje a las islas Falkland o Malvinas para conocer el ramo.

En los últimos días del año 1876 obtuvo del Gobierno que la corbeta «Chacabuco», de estacion en Magallanes, lo llevara a las Malvinas, tanto con aquel fin como con el de inducir a algunos estancieros de dichas islas para que vinieran a establecerse en las pampas de la Patagonia chilena con ganados ovinos.

Sus jestioniones no tuvieron éxito. En esa época aun no se conocia cual seria la línea que limitaria a Chile de la República Argentina, siendo esa duda la causa de que los estancieros de Malvinas no aceptaran los ofrecimientos del señor Dublé Almeida.

Sin embargo, logró en parte el fin de su viaje, pues a su regreso trajo la «Chacabuco» algunas ovejas que fueron colocadas en la isla Isabel, donde pronto se aclimataron.

En los dos años siguientes, 1877 i 1878, se trajeron otras dos partidas de ovejas de las que una fué colocada en la isla Marta, con pésimos resultados, i la segunda en la costa de San Gregorio, donde prosperaron.

Puede decirse que estas tres pequeñas partidas de ganado ovino son la base de la actual ganaderia. Sin embargo, hasta quizas diez o quince años des-

pues se seguía trayendo ganado de las islas Malvinas para ir poblando las tierras magallánicas a medida que se establecían nuevas estancias.

Los campos se iban ocupando con simples permisos expedidos por la Gobernación del Territorio o de hecho solamente. Así, naturalmente, la costa se fué poblando de pequeñas masas de ganado desde Pecket-Harbour hasta Punta Delgada.

Don Carlos Wood reemplazó en la Gobernación de Magallanes al señor Dublé Almeida en Febrero de 1878 i dió toda clase de facilidades a los pobladores de Magallanes para que ocuparan los campos estableciendo estancias en ellos.

La guerra de 1879 con el Perú i Bolivia fué la causa de que el señor Carlos Wood, teniente coronel de ejército, abandonara pronto la Gobernación, siendo designado para reemplazarlo el señor Francisco Ramon Sampaio en Mayo de 1880.

El desarrollo de la ganadería se hacia entonces muy lentamente, tanto por cuanto siempre ha ocurrido así en los comienzos de toda estancia, cuanto porque la masa de animales era todavía mínima i aun se tropezaba con serios obstáculos en campos enteramente abiertos i sujetos a las depredaciones de los leones que en aquella época abundaban.

Sin embargo, se seguían poblando los campos, i las solicitudes de terrenos que se presentaban a la Gobernación del Territorio eran cada día mas numerosas.

El Gobernador señor Sampaio, celoso defensor de los bienes fiscales, estimó que el Estado debía sacar algun provecho de las tierras magallánicas i propuso al Gobierno en los primeros años de su administración que se subastara el arrendamiento de esas tierras.

Estas ideas i proyectos del Gobernador despertaron en aquella época verdaderas tempestades entre los ocupantes de las tierras, diciendo que constituirían un poderoso dique para el desarrollo del Territorio.

En Octubre de 1884 disponía el Ministerio de Colonización que se subastara el arrendamiento de las tierras magallánicas conforme a las condiciones que se publicaron en «El Diario Oficial» en el curso de Noviembre siguiente.

El período de arrendamiento no podía exceder de veinte años i se fijaba una escala de cánones segun el período, de manera que un lote de 30.000 hectáreas, arrendados por 20 años, pagaría la suma de \$ 50.000 en los 20 años, o sean 8 centavos i un tercio de centavo por hectárea i por año.

La subasta se llevó a efecto en la sala de la Gobernación de Magallanes en los días 25 i 26 de Noviembre de ese mismo año 1884, ante la Junta de Almoneda, adjudicándose en diversos lotes la cantidad de 531.267 hectáreas.

Además de los ocupantes de las tierras hubo postores estraños, de manera que se obtuvo un término medio mayor que el fijado en las bases de arrendamiento.

Para marcar los lotes se hizo uso de una carta inglesa de las de navegación i se trazaron líneas siguiendo meridianos i paralelos.

En los primeros días de Enero de 1885 llegaban a Punta Arenas los ingenieros D. Alejandro Bertrand i D. Anibal Contreras, comisionados por el Ministerio de Colonizacion para estudiar la rejion magallánica i formar un plano de ella.

Despues de recorrerla regresaron a Santiago, i un año despues el señor Bertrand presentaba su interesante «Memoria sobre la rejion central de las tierras magallánicas» acompañada de una carta jeográfica que fué la primera levantada de dicha rejion i que ha sido la base de todas las que se han ejecutado posteriormente.

Pero ántes los clamores de los ocupantes de tierras magallánicas por las ideas del Gobernador señor Sampaio, que creian atentatorias al progreso de Magallanes i a sus intereses, llegaron a la capital i hallaron eco tanto en el Congreso Nacional como en el Gobierno.

Uno de los estancieros de Magallanes se trasladó a Santiago para formular sus quejas i aspiraciones.

En Agosto de 1884 hubo una interpelacion al Gobierno sostenida por el Senador D. Benjamin Vicuña Mackenna.

En Febrero del siguiente año, 1885, el Ministro de Colonizacion, D. Aniceto Vergara Albano, se trasladó a Punta Arenas i oyó a los estancieros.

Pero a nada se arribó, continuando la situacion sin alterarse.

Sin embargo, tuvo el Ministro de Colonizacion el propósito de presentar un proyecto de lei al Congreso Nacional en el cual se consultaban medidas para que los estancieros de Magallanes pudieran adquirir la propiedad de la tierra, mas no se llevaron a efecto esos propósitos.

Entre tanto, el Supremo Gobierno como la Gobernacion de Magallanes seguian concediendo permisos de ocupacion de tierras. Así, en 1896, habia concedidas, entre arrendamientos i permisos de ocupacion, la cantidad de 651.267 hectáreas divididas en 98 lotes de dimensiones diversas.

Todos estos lotes estaban ubicados en la Patagonia chilena i parte norte de la peninsula Brunswick.

Cinco años despues que se establecieron las primeras majadas de ovejas en aquellas secciones del Territorio de Magallanes, principiò tambien a ocuparse la seccion chilena de la Tierra del Fuego.

Por decreto supremo de 20 de Diciembre de 1883 se concedió en arrendamiento a los señores Wehrhahn i Cia. una estension de tierras sobre la costa oeste de la Tierra del Fuego (bahia de Jente Grande) que comprende 123.000 hectáreas, i que ahora constituyen la base de la «Sociedad Ganadera de Jente Grande».

Despues, en el curso de los años 1889 i 1890 se hicieron otras concesiones a los señores José Nogueira i Moritz Braun en la misma Tierra del Fuego, constituyendo varias Sociedades anónimas que despues se han refundido en la «Sociedad Esplotadora de la Tierra del Fuego», la cual ocupa ahí 1.350.000 hectáreas de terrenos, mas o ménos.

Durante todo el período administrativo del Gobernador señor Sampaio se hicieron muchas jestionés, sin resultado alguno, para obtener del Gobierno que vendiera las tierras de Magallanes a sus ocupantes.

En el año 1888 se trasladó, comisionado por los estancieros, a Santiago el señor José Menéndez, i allí dió a la publicidad un folleto de 20 páginas cuyo nombre indica su fin: «Datos sobre la colonia de Magallanes, su ganadería i sus necesidades». Abogaba el señor Menéndez por la constitucion de la propiedad rural o sea venta de las tierras a los ocupantes; pero esas jestioncs tampoco obtuvieron éxito.

Durante las administraciones de los Gobernadores señores Samuel Valdivieso, José Antonio Salas i Daniel Briceño, nada se innovó en la materia.

Al último de los nombrados sucedió el capitán de navío D. Manuel Señoret i este funcionario continuó dando permisos de ocupacion en la Patagonia chilena, en las islas australes o del sur del canal de Beagle, i en Última Esperanza, rejion, esta última, casi desconocida en esa época.

Este proceder del Gobernador señor Señoret fué censurado, tanto durante su periodo administrativo, de 1892 a 1896, como despues, por cuanto el Ministerio de Colonizacion habia ordenado la suspension de aquella clase de concesiones.

I, sin embargo, despues de su fallecimiento, el Supremo Gobierno, fundado en la prevision del Gobernador Señoret que hizo ocupar la rejion de Última Esperanza i la conservó para la República, a pesar de esa prohibicion de dar permisos de ocupacion, presentó un proyecto de lei al Congreso Nacional pidiendo para la familia del ex-Gobernador un lote de aquellas tierras como reconocimiento de la Nacion a quien supo conservárselas.

En 1890 el Ministerio de Colonizacion espidió un decreto, modificado a fines de ese mismo año, en el que se fijaba el 1.º de Mayo de 1891 para subastar el arrendamiento de algunos predios rurales de los marcados en el plano del Territorio por el ingeniero D. A. Bertrand, que habian cumplido su periodo de arrendamiento iniciado en 1884, así como otros lotes que estaban ocupados a título provisorio.

No se dió cumplimiento a este decreto sin duda por los sucesos ocurridos en ese año 1891, porque el remate habria tenido lugar en pleno periodo revolucionario.

El 7 de Febrero de 1893 se promulgaba una lei autorizando al Presidente de la República para arrendar los terrenos que el Estado poseia en el territorio magallánico, Tierra del Fuego e islas australes, por un periodo máximo de quince años. A la vez se autorizaba el gasto necesario para que una comision de ingenieros efectuara las mensuras i levantamiento de planos.

En conformidad a lo dispuesto en la parte segunda de dicha lei, fueron comisionados los ingenieros señores Aníbal Contreras, Alvaro Donoso G, i Carlos Soza Bruna, los que presentaron plano e informe al Ministerio de Colonizacion en Agosto de 1895.

Este trabajo se hizo en dos inviernos, alcanzándose a hijuelear 425.063 hectáreas, de las que 78,255 correspondian a hijuelas cuyo periodo de arrendamiento habia caducado o que estaban ocupadas con simple permiso de la Gubernacion de Magallanes.

El 5 de Mayo de 1898 se dictaba un decreto supremo sobre subasta de arrendamiento de tierras ocupadas a título provisorio i de aquellos lotes que tuvieran cumplido su período de arrendamiento, i ordenando a la vez al Gobernador de Magallanes que esas tierras fueran mensuradas a la brevedad posible i tasadas las instalaciones i cierros que en ellas hubiese.

En Octubre los ingenieros, divididos en dos comisiones, iniciaron sus trabajos.

Tan pronto como una de estas comisiones, formada por los ingenieros D. Hugo Pietrogrande i D. Carlos A. Prieto, hubo terminado su trabajo en la seccion nor-este de la Patagonia chilena, dispuso el Gobierno por decreto de 12 de Octubre de 1899 que el 26 de Enero del siguiente año se procediera ante la Junta de Almoneda de Punta Arenas a aquel remate.

El día indicado se efectuó dicho remate de arrendamiento de tierras.

Se subastaron 316.326 hectáreas.

El minimum fijado era de diez centavos por hectárea i por año, obteniéndose dieziocho centavos.

El 15 de Febrero se subastaron dos lotes que quedaron del 26 de Enero, no presentándose postores para uno de ellos.

Pero estos remates de arrendamientos no satisfacian ni las aspiraciones de los estancieros de Magallanes ni los intereses mismos del Territorio, pues aquellos i éstos exijian que se constituyera la propiedad rural.

I era natural, puesto que no siendo propietarios del suelo no podian dar el vuelo necesario a la explotacion de los campos invirtiendo en ellos los capitales que requiere esta industria.

Todas las instalaciones, cercos, casas, galpones, baños, etc., eran, puede decirse, provisionarias, calculadas para que duraran solo el período del arrendamiento.

Los diversos Gobernadores del Territorio durante este período de 1892 a 1900, señores Manuel Señoret, Mariano Guerrero Bascuñan i Carlos Bories, estaban penetrados de esa necesidad de que la propiedad rural en Magallanes se constituyera como un medio de hacer progresar la rejion i gestionaron la realizacion de sus ideas ante el Supremo Gobierno.

La prensa de Magallanes, a su vez, abogaba tambien constantemente en igual sentido.

Al fin, el Gobierno pareció dar oídos a estas justas peticiones.

En la sesion que el Senado de la República celebró el día 5 de Setiembre de 1898, se dió cuenta de un mensaje del Ejecutivo acompañando un proyecto de lei por el cual se autorizaba al Presidente de la República para vender anualmente hasta 300.000 hectáreas de terrenos fiscales en Magallanes, en pública subasta, i en lotes que no escudieran de 20.000 hectáreas.

Por el mismo proyecto se autorizaba para permitir la explotacion de bosques en lotes no mayores de 15.000 hectáreas i por un plazo que no escudiera de quince años, debiendo invertirse en cierros i edificios una suma de pesos igual al número de hectáreas solicitadas.

Este proyecto pasó a comision para su estudio e informé.

En Febrero de 1899 tuvo lugar en la bahía de Punta Arenas la histórica entrevista de los Presidentes de Chile i de la República Argentina, Exmos. señores D. Federico Errázuriz E. i D. Julio A. Roca.

Durante los días de permanencia del señor Errázuriz en Punta Arenas, a quien acompañaba el Ministro de Relaciones Exteriores i Colonización señor Ventura Blanco Viel, tanto la autoridad administrativa del Territorio, D. Carlos Bories, como los estancieros de Magallanes solicitaron de aquellos altos funcionarios el pronto despacho del proyecto de lei sobre enajenacion de tierras magallánicas, i ambos dieron su palabra de hacerlo.

Pocos días despues se reunian los estancieros i acordaban redactar un memorial sobre el mismo tema para elevar al Gobierno, i se comisionaba al señor José Menendez para que se trasladara a la capital i gestionara su pronto i favorable despacho.

Dicho memorial abundaba en buenas i convincentes razones.

Entre tanto aquel proyecto de lei presentado al Congreso Nacional en Setiembre de 1898 sobre enajenacion de tierras en Magallanes, i que aun ni se ponía en discusion, dió motivo a numerosos debates por la prensa de la capital i del Territorio.

D. Ramon Serrano Montaner, antiguo concedor de Magallanes, dió a la publicidad un folleto con el titulo de «La constitucion de la propiedad rural en Magallanes». Su fin era pedir al Gobierno que favoreciera con algunas ventajas en la adquisicion de las tierras de Magallanes a las sociedades anónimas formadas con capitales chilenos i a los extranjeros o sociedades extranjeras domiciliadas en Chile i que se obligaran a ocupar un cierto número de trabajadores chilenos en sus estancias. Proponia, como conclusion, un nuevo proyecto de lei en reemplazo de aquel de 5 de Setiembre de 1898.

Inmediatamente ese folleto fué contestado con otro de igual titulo escrito por el señor Juan B. Contardi en el que refutaba los propósitos del señor Serrano Montaner. Combatió el señor Contardi la formacion de grandes sociedades anónimas que se harian dueñas de la mayor parte de la seccion rural, siendo que lo que convenia al Territorio era la subdivision como medio de aumentar su poblacion i dar asi acceso a tantos pequeños capitalistas que querian establecer estancias en campos propios. Abogaba particularmente por las muchas personas que ocupaban tierras con titulo provisorio o sea simple permiso de ocupacion espedido por la Gobernacion del Territorio.

Terció tambien en este debate el señor Alberto Fagalde en la prensa de Valparaiso.

El tiempo transcurria entre tanto i nada se obtenia del Gobierno.

Por fin, apénas iniciada la administracion del Exmo. señor Jerman Riesco, se convocaba al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias el 12 de Octubre de 1901, i en la lista de los asuntos de que podia ocuparse en ese periodo, figuraba aquel proyecto de Setiembre de 1898 sobre enajenacion anual hasta de 300.000 hectáreas de tierras de Magallanes.

Sufrió modificaciones en las Cámaras i al fin fué promulgado como lei de la República, con el núm 1.518, el día 13 de Enero de 1902.

Se autorizó al Gobierno para vender hasta un millon de hectáreas de las tierras fiscales de Magallanes i dándose para usar de esta autorizacion un plazo de tres años.

Fué comisionado el ingeniero D. Alvaro Donoso G. por el Ministerio de Colonizacion para preparar un mapa de la rejion en el cual se señalaron varios lotes que sumaban quinientas mil hectáreas. A la vez se formó el pliego de tasaciones i de deslindes de cada lote.

El 15 de Setiembre de 1902 se dictó un decreto por el cual, en virtud de la facultad conferida por la lei de 14 de Enero de ese mismo año, se ordenaba la subasta, ante la Junta de Almoneda de Santiago, para el día 26 de Diciembre.

Ese decreto consta de 15 artículos en los cuales se especificaban claramente las condiciones del remate, la forma de pago, cómo se solucionaria la cuestion mejoras que hubiera sobre el terreno, condiciones a que quedarían sometidos los lotes, fecha de entrega de ellos, etc.

Con el fin de que concurriera a la subasta el mayor número de licitadores se disponia en el mismo decreto que podían consultarse los antecedentes de aquella, así como los planos i tasaciones, en la Gobernacion de Magallanes, en las Legaciones de la República en Lóndres, Paris i Buenos Aires, i Consulado en Port Stanley (islas Malvinas).

La transcripción de dicho decreto llegó mas o ménos oportunamente a Punta Arenas, mas no los planos i pliegos de deslindes i tasaciones.

Ménos podrían llegar en un plazo tan corto a Paris, Lóndres, Buenos Aires i Malvinas.

Por otra parte, los mismos estancieros de Magallanes, los mas directamente interesados en la subasta, carecían del tiempo suficiente para preparar sus negocios i trasladarse a la capital para llegar en momento oportuno.

Convinieron, pues, los estancieros de Magallanes, en constituirse en comité con el fin de solicitar del Supremo Gobierno que se postergara la fecha del remate, así como la modificación de algunos de los artículos del decreto de 15 de Setiembre, i por último que la subasta se efectuara en Punta Arenas i no en Santiago.

Se envió por ellos un delegado especial a la capital para obtener despacho favorable a aquellas peticiones.

Se lo obtuvo solo en parte.

El 28 de Noviembre del mismo año 1902 se fijaba como fecha para la subasta el día 20 de Marzo de 1903, i se modificaban algunos de los artículos del primer decreto, pero no se accedió a la peticion de que la subasta se efectuara en Punta Arenas.

Por fin, el 6 de Diciembre siguiente, por otro decreto supremo se elevaba a un millon el número de hectáreas, divididas en noventa i tres lotes, cuyas dimensiones variaban entre mil i tantas hasta treinta i tres mil hectáreas.

El día indicado, 20 de Marzo de 1903, se efectuó la subasta en Santiago.

Se vendieron como 800.000 hectáreas en 73 lotes que produjeron la suma de \$ 5.562.108.65, o sea un término medio de \$ 5.41 por hectárea. El precio medio de tasación llegaba más o menos a \$ 3.00.

Esta fecha es verdaderamente memorable en la historia del Territorio de Magallanes.

Marca un gran paso dado en su constante marcha de progreso.

Constituida ya, siquiera en parte, la propiedad rural, ello iba a permitir dar mayor desarrollo a la ganadería, mejorando sus condiciones para hacerla más productiva i permitiendo establecer tantas industrias que de ella se derivan.

Se cumplía la ardiente aspiración de los estancieros de Magallanes que ahora veían propia la tierra que habían hecho valer con sus trabajos i esfuerzos de cerca de veinticinco años.

Capitalistas nacionales adquirieron como la tercera parte de aquellas tierras, figurando principalmente la Sociedad Ganadera de Magallanes que acababa de constituirse con el fin de explotar la ganadería en nuestro territorio.

Como quedaran algunos lotes sin subastar, por decreto de 1.º de Junio de ese año se fijó como fecha de subasta de ellos el día 1.º de Setiembre, que después se postergó para el 1.º de Octubre de 1903.

En esta fecha se vendieron 257.251 hectáreas en 22 lotes, obteniéndose por ellas \$ 790.662.10, o sea \$ 3.07 por hectárea.

El 14 de Setiembre de ese año llegó a Punta Arenas la comisión de ingenieros que debía entregar los lotes a los subastadores i determinar a la vez la cabida efectiva de aquellos, para los efectos de su pago.

Un mes después, en resguardo de los intereses fiscales, el Ministerio de Colonización dispuso que cada vez que se hicieran transferencias ante el Notario de las tierras fiscales subastadas a plazo i que adeudaren cuotas al Estado, se diera aviso por esos funcionarios a la Inspección de Tierras, para llevar un Registro especial de aquellas tierras.

Los dos remates anteriores fueron de las tierras ubicadas en la rejión de la Patagonia chilena i península de Brunswick.

Quedaron aun sin subastarse unos pocos lotes.

La rejión llamada de Última Esperanza, cuya ocupación con estancias comenzó a hacerse en 1893, quedaba también toda de propiedad fiscal.

Como el plazo que fijó la ley de 13 de Enero de 1902 para enajenar tierras magallánicas iba ya a espirar, el Congreso Nacional depachó una nueva ley, núm. 1.716, promulgada el 23 de Diciembre de 1904, por la cual se concedía autorización al Presidente de la República i por el término de dos años, para vender en pública subasta otro millón de hectáreas de los terrenos fiscales de Magallanes.

Inmediatamente se nombró una comisión de ingenieros cuyo jefe fué el señor Agustín Renjifo para que mensurara esos campos i trazara las hijuelas sobre una carta.

El 1.º de Febrero de 1905 se dictaba el decreto supremo que ordenaba para el 15 de Marzo del mismo año la subasta de 399.600 hectáreas de tierras de aquella rejion. Los términos de dicho decreto fueron mas o ménos análogos al primero que dispuso la subasta de 20 de Marzo de 1903 de tierras de la Patagonia.

Dos dias despues, el 3 de Febrero, otro decreto supremo disminuía la cabida de esas tierras a 397.650 hectáreas i escluía la hijuela D, de 11.850 hectáreas de superficie.

Fué entónces que se desarrolló en Santiago i Valparaíso una verdadera fiebre por adquirir esas tierras, formándose en pocos dias varias Sociedades Anónimas con gruesos capitales,

Recordamos entre otras:

«Compañía Ovejas-Ultima Esperanza» con \$ 10.000.000.

«Sociedad Ganadera del Seno de Ultima Esperanza», con \$ 15.000.000.

«Sociedad Ganadera e Industrial del Seno de Ultima Esperanza», con \$ 9.000.000.

Tambien en Punta Arenas se organizó otra con el nombre de «Estancias Unidas de Ultima Esperanza» cuyo capital suscrito en Punta Arenas fué de « 6.000.000, depositándose en muy pocos dias en el Banco de Tarapacá i Argentina Ldo, el 10%. Otra parte del capital seria suscrito en Santiago i Valparaíso.

Ademas de los ocupantes de tierras en Ultima Esperanza, suscribieron acciones un gran número de comerciantes i vecinos de Punta Arenas.

Una comision de personas fué designada para trasladarse a Santiago a asistir a la subasta.

Ocurrió como en el remate anterior que no se enviaron oportunamente el plano i pliego de tasaciones, por lo cual trató de obtenerse una postergacion de la fecha de la subasta, sin resultado.

Como era de esperarlo, se suscitó el dia del remate una competencia formidable entre los subastadores del centro de la República, obteniéndose por esas tierras unos precios verdaderamente exorbitantes.

El promedio de la tasacion era de \$ 5.00 por hectárea i la «Sociedad Ovejas de Ultima Esperanza», que subastó 23 lotes, pagó un promedio de \$ 51.00!

En resúmen, el valor de la tasacion fiscal era de \$ 2.166.872 i el resultado del remate fué de \$ 16.608.430!

Como tambien era de esperarlo, la gran mayoría de los subastadores, alegando estas o aquellas razones, no pagó la primera cuota, i o perdió el valor de la boleta depositada o entabló juicio al Fisco.

Uno de los artículos del decreto que ordenaba el remate disponia que la entrega de las tierras a los subastadores se comenzaria el 10 de Abril de ese año 1903.

Pues bien, en esa fecha se hallaba en Puerto Prat el ingeniero de colonización señor Hugo Pietrogrande para así evitar se alegara nulidad del remate por la falta de aquel requisito.

Por fin, solo cuatro rematantes pagaron la primera cuota del valor de sus lotes, quedando fiscales los demas, o sean 34.850 hectáreas por valor de \$ 331.450, es decir, un promedio de \$ 9.51 por hectárea.

El 7 de Junio se espedia otro decreto supremo disponiendo que el dia 25 de Setiembre de ese año 1905 se efectuaría nuevamente el remate de las tierras de Ultima Esperanza no pagadas en el anterior de 15 de Marzo, así como ciertos lotes que aun quedaban sin subastarse de los de la Patagonia chilena.

Otro decreto de Agosto excluía de ese remate cuatro lotes i modificaba la estension de otros cuatro, todos ellos de Ultima Esperanza.

En la fecha anunciada se efectuó el remate. Se subastaron 351.684 hectáreas de Ultima Esperanza que produjeron \$ 4.311.294.20, o sea un promedio de \$ 12.25 por hectárea.

Salvo unos pocos lotes, los de Ultima Esperanza fueron obtenidos por la «Sociedad Esplotadora de Tierra del Fuego».

Los de la Patagonia que sumaban 53.693 hectáreas, produjeron \$ 1.077.827 10 centavos, o sea un promedio de \$ 20.07 por hectárea.

Los ingenieros señores Renjifo i Donoso fueron contratados por el Gobierno para entregar las tierras subastadas de Ultima Esperanza, lo que efectuaron en el verano siguiente.

Posteriormente, el 10 de Setiembre de 1906, se remataron los dos últimos lotes de la Patagonia que habian quedado todavía fiscales.

Sumaban ámbos 32.515 hectáreas obteniéndose por ellos la suma de \$ 700.564.59, o sea \$ 21.54 por hectárea.

Reasumiendo los resultados de los cinco remates efectuados desde el 20 de Marzo de 1903 al 10 de Setiembre de 1906, se desprende que se han enajenado 1.756.882 hectáreas por valor de \$ 12.773.906.55, o sea un promedio de \$ 7.27 por hectárea.

Como el 23 de Diciembre de 1906 espiraba el plazo concedido al Presidente de la República, por lei de igual fecha de 1904, para enajenar tierras magallánicas, con fecha 25 de Enero de 1907 se promulgó una tercera lei núm. 1914 renovando la autorizacion por cinco años con aquel fin.

Ya en la temporada de verano de 1906-07 se ha iniciado por el ingeniero don Alvaro Donoso G. la mensura e hijuelacion de la Tierra del Fuego chilena con el fin de enajenar esos terrenos.

Actualmente, temporada de verano de 1907-08, trabaja en la misma rejion otra comision de ingenieros cuyo jefe es el señor Carlos Renjifo.

Hemos dicho mas atras que por un decreto de Agosto de 1905 se excluía del remate de tierras de Ultima Esperanza cuatro lotes.

Esta exclusion obedecia a que con fecha 19 de Julio de ese año el Consejo de Estado habia prestado su aprobacion a un proyecto de lei que se pasaria al Congreso Nacional por el cual se concedia a la viuda e hijos de D. Manuel Señoret la propiedad del lote núm. 21 de aquellas tierras, como un reconocimiento de la Nacion a los procederes de ese funcionario que, como Gobernador

de Magallanes, supo conservar esa rejion a la República permitiendo su ocupacion con estancias muchos años ántes del fallo arbitral en la cuestion de lmites chileno-argentinos.

Han trascurrido, sin embargo, algunos años i ese justiciero proyecto aun no es lei de la República.

En Marzo de 1905, los señores Herman Eberhard i Augusto Kark elevaron un memorial al Supremo Gobierno en el que fundándose en el hecho de haber sido los exploradores i a la vez los primeros estancieros que se establecieron en la rejion de Ultima Esperanza, solicitaban ciertas concesiones especiales en el remate de esas tierras que debia realizarse en Setiembre de ese año.

El Gobierno, reconociendo la justicia de esa peticion, presentó un proyecto de lei al Congreso Nacional para enajenar en venta privada a los mencionados estancieros los lotes números 7, 8 i 20 del plano del Ultima Esperanza por el valor de tasacion que fijaran los ingenieros del Gobierno, tomando como base los precios que se obtuvieran en el remate de los demas terrenos de calidad análoga de la mencionada rejion.

Este proyecto de lei fué despachado favorablemente por el Senado a fines de Enero de 1906, pero la Cámara de Diputados no lo ha tratado hasta la fecha.

CAPITULO III

---

Tierras fiscales ocupadas  
a diversos títulos

# TIERRAS FISCALES DE MAGALLANES OCUPADAS POR ESTANCIAS, A DIVERSOS TITULOS

NOTA: Fuera de las espresadas en el presente cuadro, hai muchas otras pequeñas estancias en la Península de Brunswick, así como terrenos concedidos a título provisorio para la explotación de bosques.  
En Última Esperanza han quedado sin subastarse los lotes Núms. 7, 8, 20 i 21.

No. 9

UBICACION	ESTANCIAS	ESTENSION	L I M I T E S			
			NORTE	SUR	ESTE	OESTE
Tierra del Fuego	1 Soc. Ganad. «Jente Grande»	Hects. 123,000	B.Phil.i Par. 52°51'	Par. 53°20'	10 millas de la costa	Costa Tierra Fuego
»	2 Soc. Espl. de Tierra del Fuego	» 180,000	Estr. Magallanes	» 52°50''	Est. Mag. i M. 68°36'	Estr. Magallanes
»	3 »	» 170,000	»	» 53°	Merid. 68°36'	Conces. Wehrbahn
»	4 »	» 1,009,000	Conc. Wehrbahn i Braun	» 54°	» 68°36'	Conces. Wehrbahn Estr. Mag. Banco Almiranteazgo
Isla Dawson	5 Mision Salesiana de S. Rafael	» 133,000	Los limites de la isla Dawson.			
Patagonia	6 Jorje Wood	» 1,200	Anexo al lote N.º 38.			
Costa Mar Skyring	7 Guillaume					
»	» Marechal					
Última Esperanza	» Cerro Paine					
»	» Cordillera de los Bagnales					
Ponsonby isla Riesco	» Luis Díaz Cárdenas		El Castillo.			
»	» Kusanovich i Cordonier					
»	» Carlos Hoffmann					
»	» Thomas i William Douglas		Beagle Bay.			
»	» Stipicich i Neira					
Isla Isabel	8 A. Marcou i ia.	» 3,500	Los limites de la isla.			
Islas al sur Canal Beagle	9 Ant. Varsalonier i L. Mladineo		Parte Nor-Oeste de isla Navarino, isla Buttom e islotes próximos.			
»	» Soc. Misionera de Sud-América		Costa occidental de isla Navarino, boca del rio Douglas.			
»	» Oreste Grandi		Isla Bertrand e islotes vecinos: Isabella, Scott, etc.			
»	» Compañía Aurífera de Lennox		» Lennox.			
»	» Osvaldo Leguizamon		» Navarino, costa norte, puerto Eujenia.			
»	» Antonio Isorna		» » Punta Liwaiia, detras de las islas Whaits.			
»	» M. Lawrence		» » costa norte, Punta Villarino.			
»	» Luis Figue		» » Santa Rosa, en el puerto de Asawiaia.			
»	» Manuel Pereira		» Hoste, Canasaca, costa norte de la península Dumas			

1. Permiso de ocupacion del Smo. Gbno. Dtos. de 20 Diciembre 1883 i 1904. Termina en 1913. — 2. Permiso de ocupacion a José Nogueira. Spmo. Decr. de 22 Abril de 1889. Por 10 años. — 3. Permiso de ocupacion a Moritz Braun. Spmo. Decr. de 15 Noviembre 1889. — 4. Permiso de ocupacion a José Nogueira. Spmo. Decr. de 9 Junio 1890. Por 20 años. — 5. Permiso de ocupacion Mons. José Fagnano. Supr. Decr. de 11 Junio 1890. Por 20 años. — 6. Permiso de ocupacion por 15. — 7. Permiso de ocupacion u ocupacion de hecho. — 8. Cedida en usufructo por el Gobierno a la Junta de Beneficencia i arrendada por ésta. — 9. Permiso de ocupacion u ocupacion de hecho.

CONCESIONES A TITULO PROVISORIO DE TERRENOS  
para explotacion de bosques u otros fines

Fundadas en lo dispuesto en Decreto Supremo No. 610  
de 28 de Marzo de 1904

*Natalio Foretich.* Decreto Supremo N.º 1683 de 15 de Julio de 1904.

Limites: Norte, una linea recta, prolongacion del deslinde norte de la hijuela N.º 9, de la 3.ª serie sur, del colono nacional Fuenzalida.

Este, una perpendicular a la anterior, que dista de la playa 4.300 metros.

Sur, una paralela al deslinde norte que es prolongacion del deslinde sur de la hijuela N.º 20 de la 3.ª serie sur, perteneciente al colono nacional Marcelino Escobar.

Oeste, una perpendicular a la anterior, distante 4.000 metros del limite este.

*Julian Sardes.* D. S. N.º 1676 de 16 de Julio de 1904.

Limites: Norte, Chorrillo de las Balas que desemboca en el Rio Leñadura.

Este, la linea que traza el poniente de los terrenos dedicados a la colonizacion en el plano III sur.

Oeste, media falda del cerro que forma parte de la cordillera nevada.

Sur, Rio de Tres Brazos.

*Bermudez i Hamann.* D. S. N.º 1723 de 18 de Julio de 1904.

Limites: Norte, una recta que parte de la punta Santa Maria con direccion a las hijuelas de los colonos.

Sur, el rio de Agua Fresca.

Este, las hijuelas de los colonos nacionales.

Oeste, la cordillera nevada.

*Alejandro Menendez.* D. S. N.º 1826 de 10 de Agosto de 1904.

Limites: Norte, el Paralelo 53º 20' 58"; Este, el Meridiano 72º 16' 30"; Sur, el Paralelo 53º 25' 30", i Oeste el canal Jerónimo.

*Stanley Wood i Juan Paramor.* D. S. N.º 1829 de 11 de Agosto de 1904.

Limites: Norte, una recta de 22 1/2 kilómetros que la divide de la concesion de Bermudez i Cia.

Este, el Estrecho de Magallanes hasta la desembocadura de un estero en la bahia de Indian.

Sur, este estero i una paralela situada a 10 kilómetros del límite norte.  
Oeste, una perpendicular al límite sur, de 10 kilómetros de largo.

*Juan Bitsch*. D. S. N.º 1778 de 10 de Agosto de 1904.

1er. lote, Límites: Norte, el Paralelo 53º 4' 10"; Sur, el Paralelo 53º 6' 20";  
Oeste, el Meridiano 70º 56' 50"; i Este, las hijuelas de los colonos.

2.º lote, Límites: Norte, el Paralelo 53º 6' 20"; Sur, el Paralelo 53º 8' 20";  
Este, las hijuelas de los colonos; i Oeste, terrenos fiscales.

*Gabriel Ladouch*. D. S. N.º 1863 de 11 de Agosto de 1904.

Límites: Norte, la bahía Indian; Sur, la punta Glascott; Este, la bahía San Nicolás; i Oeste, el fondo necesario para formar un lote de 15.000 hectáreas de superficie. (Caducada).

*Alban Ladouch*. D. S. N.º 1848 de 11 de Agosto de 1904.

Límites: Norte, una línea recta entre la península de la laguna Balmaceda i la laguna M. situada en la línea divisoria con la República Argentina.

Este, la línea divisoria con la República Argentina,

Sur, el Paralelo 52º;

Oeste, Río Tranquilo hasta el lago Balmaceda.

(Caducada por no haberla reducido a escritura pública i por Dto. Spmo).

*Amador Fuenzalida, Marcolín Escobar, Marcelino Varas i José D. Nuñez*  
D. S. N.º 1847 de 20 de Agosto de 1904, modificado por D. S. N.º 2012 de 4 de Diciembre de 1905.

Límites: Norte, terreno concedido a Natalio Foretich.

Sur, terreno concedido a Bermudez i Hamann.

Este, el límite de las hijuelas para colonos.

Oeste, el río de Tres brazos.

*Julio Cordonier*. D. S. N.º 1960 de 3 de Setiembre de 1904.

Límites: Norte, el mar de Skyring.

Este, el Meridiano 71º 44' 3".

Sur, la cordillera divisoria entre los dos senos Otway i Skyring.

Oeste, los terrenos ocupados por D. Jorje Méric.

(Caducada por formar parte del terreno concedido a la Ponsomby).

*José Contardi* D. S. N.º 1959 de 24 de Setiembre de 1904.

Límites Norte, el Paralelo 51º 58' 30" i Bahía Desengaño.

Este, Laguna Anibal Pinto.

Sur, Paralelo 52º 4' 43".

Oeste, Seno Obstruccion.

(Caducada por formar parte del terreno concedido a la Ponsomby).

*Claudio Acuña*. D. S. N.º 376 de 13 de Marzo de 1905.

Límites: Norte, el pasaje Peel.

*Concesiones para explotación de bosques*

---

Este, el Meridiano  $73^{\circ} 53' 24''$ .

Sur, el Paralelo  $51^{\circ}$ .

Oeste, el canal Sarmiento.

*Vicente V. Pisano*. D. S. N.° 609 de 12 de Abril de 1905. (25.000 hectáreas).

Límites: Norte, pasaje Peel.

Este, Meridiano  $73^{\circ} 40'$ .

Oeste i Sur, canales Sarmiento i Stewart.

*Agustin Ross*. D. S. N.° 1380 de 13 de Julio de 1905.

Límites: Norte, el Paralelo  $53^{\circ} 8' 20''$ , que lo separa de los terrenos concedidos a D. Juan Bitsch.

Este, las hijuelas de colonos nacionales.

Sur, terrenos concedidos a D. Julian Sardes, de los que está separado por el estero de las Balas, i el Paralelo  $53^{\circ} 10'$ .

Oeste, la cima de la cordillera.

*Enrique Nielsen*. D. S. N.° 1423 de 20 de Julio de 1905. (Isla Navarino).

Límites: Norte, limite sur del terreno concedido a D. Juan Stuken.

Sur, Paralelo  $55^{\circ} 1'$ ; Este, Meridiano  $67^{\circ} 32'$ ; Oeste, Meridiano  $68^{\circ}$ .

*Eduardo Frederick*. D. S. N.° 1424 de 20 de Julio de 1905. (Isla Navarino).

Límites: Norte, Paralelo  $55^{\circ} 1' 30''$ ; Sur,  $55^{\circ} 10'$ ; Este, la playa del mar; Oeste, Meridiano  $67^{\circ} 16'$ .

*Mariano Edwards*. D. S. N.° 1461 de 20 de Julio de 1905.

Límites: Norte, limite sur de la concesion de D. Laureano Balmaceda, hecha por decreto N.° 360 de 12 Junio de 1895, de la Gobernacion de Magallanes.

Sur, Paralelo  $55^{\circ} 1' 30''$ ; Este, la playa del mar; Oeste, Meridiano  $67^{\circ} 32'$ .

*Juan Stuken*. D. S. N.° 1422 de 20 de Julio de 1905. (Isla Navarino).

Límites. Norte, el canal Beagle; Sur, Paralelo  $51^{\circ} 51'$ ;

Este, Meridiano  $67^{\circ} 32'$ ; Oeste, Meridiano  $68^{\circ}$ .

*Jorje Gajey*. D. S. N.° 1439 de 20 de Julio de 1905.

Límites: Norte, el canal Beagle; Sur, Paralelo  $55^{\circ} 1'$ ;

Este, Meridiano  $68^{\circ}$ ; Oeste, Meridiano  $68^{\circ} 12'$ .

*Moritz Braun*. D. S. N.° 1826 de 14 de Octubre de 1905.

Límites: Norte, una linea que partiendo de la desembocadura del rio Tres Brazos sigue recta hacia el oeste.

Sur, la concesion Bermudez i Hamann.

Este, la tercera linea de hijuelas concedidas a colonos.

Oeste, los terrenos fiscales.

La cabida de este lote no podrá exceder de 5.000 hectáreas.

*Hermanos Stuen* D. S. N.º 2078 de 31 de Octubre de 1905.

Islas Picton i Nueva; islotes Augustus, Dos hermanos, Snipe, Carden, Bocasso i Rapero.

*Federico Webber*. D. S. N.º 11 de 5 de Enero de 1906.

Islas Englefield i Vivian, situadas en el mar de Otway.

*Juan Hoeneisen*. D. S. N.º 12 de 5 de Enero de 1906.

Islas Carlos I i III, en el Estrecho de Magallanes.

*Walter Curtze i Octavio Picot*. D. S. N.º 1830 de 11 de Agosto de 1904.

Límites: Norte, rio Haase, hasta la laguna que le da nacimiento i la cordillera. Este, canal Fitz Roy.

Sur, Seno de Otway, desde la entrada del canal Fitz Roy hasta la caleta de los indios.

Oeste, Meridiano que pasa por dicha caleta, 71º 36', hasta la cordillera que divide las aguas entre el Seno de Otway i el mar de Skyring.

## TIERRAS FISCALES DE MAGALLANES

### ocupadas a diversos títulos

En el capítulo anterior hemos hecho algunas referencias a las concesiones de terrenos en la Tierra del Fuego.

En el presente nos ocuparemos de ellas así como de muchas otras en diversas secciones del Territorio, aunque algunas de ellas hayan sido anuladas.

Por decreto de 20 de Diciembre de 1883 se concedió en arrendamiento a los señores Wehrhahn i Cia. una estension de terreno ubicado en la costa oeste de la Tierra del Fuego, desde Bahía Philip a los 52°51' de lat. sur, por el norte, hasta los 53°20' por el sur. El límite oriente es una línea paralela a la costa i situada a 10 millas de ella. Su cabida se estima en 123.000 hectáreas.

Propiamente esta concesion, como las demas de la Tierra del Fuego, no es un contrato de arrendamiento. Los concesionarios se obligan a dejar sobre el terreno instalaciones cuyo valor debe llegar a una cifra determinada.

En 1904 se amplió el plazo de esta concesion, que debe terminar en 1913.

Esta concesion forma, como se ha dicho, la base de la «Sociedad Ganadera de Jente Grande».

En otro capítulo de esta seccion daremos algunos datos sobre esta última Sociedad Anónima Ganadera.

El 22 de Abril de 1889 se dió en arrendamiento a don Jose Nogueira una estension en Tierra del Fuego, dentro de los siguientes límites: al norte el Estrecho de Magallanes; al oriente el mismo Estrecho i el meridiano 68°36'; al sur el paralelo 52°50', i al poniente el Estrecho de Magallanes. Estension aproximada, 180.000 hectáreas, 10 años como periodo de arrendamiento. \$ 15.000 en mejoras. Si a la espiracion de los 10 años hubiere \$ 30.000 en mejoras, se renovará el arrendamiento por otros diez años.

El 15 de Noviembre de 1889, a don Moritz Braun otra porcion de la Tierra del Fuego dentro de los siguientes límites: al norte, el Estrecho de Magallanes i terreno dado en arrendamiento a D. José Nogueira; al este, el meridiano 68°36'; al sur, el paralelo de los 53°, i al oeste el terreno de que están en posesion los señores Wehrhahn i Cia. Estension aproximada, 170.000 hectáreas. Ignoramos los otros términos del contrato por no haberlo encontrado.

El 9 de Julio de 1890 otro decreto supremo dió en arrendamiento a don José Nogueira la parte de la Tierra del Fuego dentro de los siguientes límites: al norte, los terrenos arrendados a los señores Wehrhahn i Cia. i Moritz Braun; al este, los deslindes con la República Argentina; al sur, el paralelo 54°, i al

oeste, los terrenos de Wehrhahn i Cia., el Estrecho de Magallanes i el Seno del Almirantazgo. Estension aproximada, un millon de hectáreas. 20 años como período de arrendamiento.

El concesionario contraia, entre otras, las siguientes obligaciones:

Formacion de una Sociedad con un capital efectivo de un millon de pesos dentro del plazo de tres años.

Introduccion al terreno de cierto número de cabezas de ganado lanar, vacuno i caballar.

Mejoras al término del contrato por valor de \$ 100.000.

En este contrato hai una cláusula mui importante i es la VII que dice: «Si transcurrido el término de veinte años el Gobierno resuelve vender o arrendar en su totalidad o en su parcialidad el territorio materia de este contrato, el señor Nogueira será preferido en igualdad de condiciones».

El terreno concedido por decreto de 22 de Abril de 1889 fué traspasado con autorizacion del Gobierno a la «Tierra del Fuego Sheep Farming Co.» El por decreto de 9 de Julio de 1890 a la «Sociedad Esplotadora de Tierra del Fuego», i aceptado ese traspaso por el Gobierno por decreto de 9 de Agosto de 1894.

Posteriormente con las concesiones de 22 de Abril i 15 de Noviembre de 1889, como, base se formaron, ademas de la «Tierra del Fuego Sheep Farming Co.», otras sociedades anónimas, «Lanas i Gracernas», i «Riquezas de Magallanes», las que a su vez se han refundido en la «Sociedad Esplotadora de Tierra del Fuego», que con la «Sociedad Ganadera de Jente Grande» son las únicas que hoi esplotan toda la parte norte de la Tierra del Fuego chilena, ocupando entre ambas 1.482.000 hectáreas.

En 1896 el señor Esmaragdo Campaña obtuvo de la Gobernacion del Territorio el permiso para ocupar hasta 15.000 hectáreas de terreno en Tierra del Fuego, con los siguientes deslindes: norte, las aguas de la Segunda Angostura i la bahia San Felipe; sur, la concesion Wehrhahn i Cia.; este, concesion de la «Philip Bay Sheep Farming Co.», i oeste, la costa del Estrecho.

No se hizo efectivo este permiso, por cuanto años despues D. Celestino Bousquet obtuvo del Supremo Gobierno igual concesion, lo que ha dado orijen a un juicio con los cesionarios del lote Wehrhahn i Cia., juicio que creemos está pendiente.

En los años 1894 a 1896 el Gobernador de Magallanes D. Manuel Señoret concedió permisos de ocupacion de lotes de 15.000 hectáreas sobre las márgenes del Seno del Almirantazgo (Tierra del Fuego) a cada uno de los señores Carlos A. Soissa, Lindor Perez Gacitúa, Cruz Coke, Claudio i Juan Arteaga Ureta, Elias Gacitúa B., Domingo Canales, Alberto Lemm, E. I. Shapter Carlile i Juan H. Foggie.

Ninguno de los nombrados llevó a efecto la ocupacion.

Tambien en 1895 se concedió permiso de ocupacion en Tierra del Fuego de 10.000 hectáreas sobre el canal de Beagle, a D. Adan Zavalla, para esplotacion de bosques. Hasta ahora se esplota esa concesion.

El 2 de Enero de 1906 se promulgó una lei por la cual se concedia como gracia al Dr. J. A. Garcia Quintana la suma de \$ 25.000 por haber introducido i planteado en la República el método de la vacuna animal, suma que se le pagaria con terrenos fiscales de la frontera o de Magallanes.

El agraciado elijió una estension de terrenos en Philip Bay (Tierra del Fuego), pero como dichos terrenos valian mucho mas que aquella suma, el Gobierno no aceptó la ubicacion elejida, comisionándose al Gobernador de Magallanes i Director de la Oficina de Limites para que designaran una estension de tierras que correspondiera a aquel valor.

Entendemos que aun no está resuelto este asunto.

En el año 1901, durante los últimos meses de la administracion del señor Federico Errázuriz Fchaurren, el Gobierno hizo una serie de concesiones de tierras de Magallanes con el fin de entregarlas a la colonizacion.

La primera fué en fecha 9 de Enero de ese año, aceptando la propuesta de D. Ramon M. de la Fuente, quien se comprometia a introducir mil familias en el plazo de ocho años, de las que quinientas se establecerian en Tierra del Fuego e islas adyacentes, i las restantes en terrenos fiscales próximos a Punta Arenas.

El concesionario elijió la isla Dawson, ocupada por los salesianos desde 1889, algunas partes de la rejion del Seno de Ultima Esperanza, la hacienda fiscal de Agua Fresca en la península de Brunswick, i otros terrenos en el Seno del Almirantazgo al sur del paralelo 54°.

Años despues el señor R. M. de la Fuente traspasó sus derechos a una sociedad anónima que se formó, la «Sociedad Agrícola de Magallanes.»

En 15 de Octubre de 1902 se espidió un decreto supremo mandando entregar al señor de la Fuente terrenos en Ultima Esperanza. Los ocupantes protestaron.

Por fin en 14 de Junio de 1904 el Supremo Gobierno declaró caducada esta concesion como otras de que nos ocuparemos mas adelante, i disponiendo que en lo sucesivo estas concesiones se hicieran a propuestas públicas.

La «Sociedad Agrícola de Magallanes», sin embargo, persiste en sus propósitos i tiene un juicio pendiente con el Fisco.

Ya ántes, en 16 de Setiembre de 1901, el Supremo Gobierno habia declarado que solo podrían entregarse a la colonizacion en el Territorio de Magallanes aquellos terrenos que no estuvieran arrendados o destinados a ser vendidos.

La última concesion de terrenos en la Tierra del Fuego ha sido la hecha el 27 de Febrero de 1906, por decreto supremo núm. 260, a los señores Domingo Toro Herrera i Enrique Fabry.

Por ella se autorizaba a dichos señores para ocupar la parte de la Tierra del Fuego comprendida entre las montañas Darwin i el canal Beagle, i las islas Guambín, Gordon, Hoste, Wollaston, Diego Ramirez, Shetland i las tierras situadas mas al sur, por el término de veinticinco años, quedando obligados los concesionarios a cooperar a la fundacion de cuatro colonias penales, etc.

Se estima que esa concesion abarcaba un millon de hectáreas.

Este decreto supremo fué dado con el carácter de reservado.

Cuando la prensa de la capital llegó a tener conocimiento de él, se levantó una verdadera tempestad, calificando de monstruosa esa concesion.

Se publicó entónces en los diarios de la capital una serie de artículos en los que, apoyados en las opiniones de muchos espedicionarios que han visitado esas rejiones, se sostenia que aquellos terrenos casi no valian mas que por sus maderas, por no ser susceptibles de cultivo alguno, ni aun para crianza de ganados por sus bosques, pantanos, lluvias continuas e inclemente clima.

Dicha concesion se anuló por decreto de 1.º de Mayo del mismo año.

En una de las cláusulas de este último decreto se disponia pedir propuestas públicas para el día 20 de Junio de 1906 para la adjudicacion del permiso de ocupacion en los mismos términos i condiciones que aquel decreto que hizo la concesion a los señores Toro Herrera i Fabry.

Posteriormente, por otro decreto de 31 de Mayo del mismo año, se postergaba hasta Mayo de 1907 dicho remate. Pero hasta la fecha no se han fijado las condiciones, dia de la subasta, etc.

---

En la isla Dawson hubo muchos años años atras una explotacion de aserrar maderas que fué abandonada.

Los salesianos llegaron a Punta Arenas en 1887, i con el fin de civilizar a los indios fueguinos de los canales de Patagonia o *alacalufes*, solicitaron del Gobierno la concesion por veinte años de la isla Dawson.

Aceptó el Gobierno esa proposicion i con fecha 11 de Junio de 1890 dictó el Ministerio de Colonizacion el decreto de concesion.

Por él se daba el uso i goce de dicha isla por veinte años, pudiendo el Gobierno reivindicarla dando un plazo de dos años para su desalojamiento.

En el caso que los salesianos no alcanzaran a disfrutar de la isla durante diez años, el Gobierno abonaria a justa tasacion de peritos las mejoras hechas.

Se estima que la isla Dawson tiene una estension de 130.000 hectáreas, de las que quizas la mitad o ménos son aprovechables para la crianza de ganado ovino. En el resto hai bosques explotables solo en parte.

Hasta ahora, los salesianos se hallan en posesion de dicha isla, i como lo hemos dicho mas atras, fué uno de los terrenos elejidos para la concesion de la Fuente i cuyo traspaso se hizo a la «Sociedad Agrícola de Magallanes.»

---

Las islas del sur del canal de Beagle, que las separa de la Tierra del Fuego, comenzaron a ser conocidas en los años 1892 i siguientes en los que se explotaron en gran escala, podrémos decir, las arenas auríferas ahí descubiertas.

Como se vió que en ellas se podía hacer la crianza de ganados, al ménos en partes de esas islas, afluyeron a la Gobernacion las solicitudes de terrenos para ese fin.

Antes de ese año se había concedido, entre otros, permisos de ocupación de la isla Navarino a D. Pedro García i D. Roberto Fernández; i de la isla Lennox a D. Charles Williams, los que ni tomaron posesión de ellas ni el Supremo Gobierno aprobó dichas concesiones.

El Gobernador D. Manuel Señoret, hombre de vastas miras, que comprendía que el mejor medio de hacer valer la tierra era concediendo su explotación libre a quien la solicitare, i que merced a ese sistema seguido por él obtuvo que se diseminara la población a todos los ámbitos del territorio, no trepidó en conceder permisos de ocupación a título provisorio i sin preocuparse de pedir la aprobación suprema.

Así de los años de 1893 a 1896 hizo una serie de concesiones en esas lejanas islas del sur del canal Beagle a diferentes personas, nacionales i extranjeras, ya de islas enteras ya de fracciones de ellas.

Algunos no tomaron posesión de las tierras concedidas, pero otros se establecieron con pequeñas estancias, i el hecho es que hoy aquella lejana sección del Territorio de Magallanes cuenta con una pequeña población, así como con alguna ganadería.

En un cuadro figuran aquellos concesionarios a título provisorio, por lo cual nos dispensamos de enumerarlos en este lugar.

Continuando con las concesiones de islas, enumeraremos acá las concesiones hechas, algunas por el Supremo Gobierno i otras por la Gobernación de Magallanes.

En 7 de Setiembre de 1905 se dió en arrendamiento a D. Roberto H. Robinson la isla Wollaston en el canal de Beagle. Este decreto se dejó sin efecto por otro de 1.º de Abril de 1906.

El 18 de Octubre de 1898 se dictó un decreto poniendo en subasta pública para el día 1.º de Febrero de 1899 el arrendamiento, en dos grupos, de todas las islas i archipiélagos de Wellington, en el lado occidental de los canales de la Patagonia.

15 años de plazo i minimum de cánon la suma de \$ 500 anuales. Se imponía además otras condiciones al arrendatario.

El primer lote del norte fué subastado por D. Frank Lumley en \$ 11.300, i el segundo del sur por D. Cruz Daniel Ramírez.

Creemos que el señor Ramírez pagó un año de arrendamiento, o bien ambos perdieron la boleta de depósito para presentarse al remate.

Por lo demás esas islas son casi inexploradas. D. Ramon Serrano Montaner exploró el canal Fallos en 1884 i algo las tierras vecinas.

Islas muy boscosas, impregnadas de agua, solo permiten la explotación de maderas.

En 1.º de Febrero de 1905 se concedió a los señores Jorge Doizi i Aurelio Ruiz, por un plazo indeterminado, esas mismas islas Wellington para colonizarlas. El 14 de Setiembre del siguiente año se declaró nula la concesión por no haberse cumplido ninguna de las condiciones impuestas.

D. Guillermo Acuña S. solicitó las islas Navarino, Picton, Nueva i Len-

nox para colonizarlas. Por decreto supremo de 4 de Marzo de 1905 no se dió lugar a dicha solicitud.

Igual providencia recayó sobre otra solicitud de D. Santiago Johnston para ocupar la isla York o Duque de York, con fecha 11 de Diciembre de 1906.

Tampoco se concedió el permiso solicitado por D. Victor Gallardo Gonzalez para ocupar la isla Hoste, por decreto supremo de 30 de Abril de 1906.

En Enero de 1906 los señores Ramon L. Arriagada i Luis C. Ubeda pidieron al Gobierno permiso para ocupar por 20 años las islas Clarence i Santa Ines, ubicadas al sur del Estrecho i oeste de la Tierra del Fuego, para colonizarlas. Dichas islas parece que solo son aptas para empresas de pesquería.

No sabemos que haya recaído providencia alguna sobre esta solicitud.

En 1893 se concedió a los señores R. Stubenrauch i E. H. Braun, por la Gubernacion del Territorio, permiso para ocupar las islas de Carlos III i Bonnet, en el Estrecho de Magallanes. Posteriormente, en 1906, por decreto supremo se ha concedido a otra persona la isla Carlos III.

Igualmente, como se verá en la nómina de las concesiones para explotar bosques, se han repetido algunas de las que hemos enumerado a otras personas.

---

En la península de Brunswick se han hecho tambien algunas concesiones contratos con el Fisco.

El 26 de Octubre de 1890 se dictó un decreto supremo poniendo en licitación para el 1.º de Marzo de 1891 el arrendamiento de la hacienda fiscal de Agua Fresca, un poco al sur de Punta Arenas, con sus ganados, enseres i edificios, por un plazo de diez años. Se estipulaba en dicho decreto muchas condiciones que no hai para que enumerar. Solo recordaremos que se fijó como minimum para las ofertas la suma de \$ 8.000 anuales.

La subasta se llevó a efecto obteniendo el arrendamiento unos caballeros franceses.

Sin embargo, despues de mui poco tiempo desistieron del negocio i la hacienda volvió a poder del Fisco.

Hemos dicho anteriormente que esa estension de tierras formó parte de las designadas para colonizar por de la Fuente, quien traspasó sus derechos a la «Sociedad Agrícola de Magallanes». Hasta ahora, como en ninguna de las otras tierras escojidas, se ha efectuado acto alguno de dominio.

Despues se ha concedido una pequeña seccion de esa misma hacienda de Agua Fresca, con permiso para explotarla, a D. Celestino Bousquet, el que traspasó en 1906 sus derechos a los señores Bermudez i Hamann.

En 1894 i 1895 se hicieron concesiones de pequeños lotes en Rio San Juan a los señores Roberto Gomez, Lennox G. Dobrée i Enrique L. Reynard principalmente para la explotación de bosques.

De 1891 a 1896 se han hecho tambien a título provisorio algunas concesiones en las Tierras del Rei Guillermo IV, o de Ponsonby, hoí isla Riesco— despues del descubrimiento del Canal Gajardo — i hai ahora varias estancias de ganado vacuno i ovino.

Como veremos después, se ha pretendido que esos terrenos formán parte de la Sociedad Ganadera i Colonizadora de Ponsonby i Ultima Esperanza, constituida en Marzo de 1905.

Respecto a la rejion de Ultima Esperanza, hemos dado ya algunos datos al tratar de la constitucion de la propiedad rural en Magallanes. En el capítulo Jeografia de Magallanes los ampliaremos.

Sin embargo estamparemos acá que la ocupacion de esa rejion data de 1893.

Nos quedan aun algunas grandes concesiones de tierras para colonizar unas i para ganaderia otras, hechas desde 1901 a 1904.

Ya hemos anotado la hecha a D. Ramon M. de la Fuente en 9 de Enero de 1901.

El 8 de Agosto del mismo año, por decreto supremo se aceptó la propuesta de los señores Nicolas Vicuña i Félix A. Larenas para la introduccion de mil familias de colonos extranjeros en el Territorio de Magallanes e islas adyacentes, sujetándose a muchas condiciones.

Ellos harian la mensura i eleccion de los terrenos, a satisfaccion de la Inspeccion Jeneral de Tierras i Colonizacion.

El 23 de Agosto del mismo año se aceptó otra propuesta para colonizar de los señores Juan Edwin Espie, Juan Tornero, Enrique Romani i otros con las mismas obligaciones de introducir mil familias extranjeras en ocho años. A estos señores se les autorizó para radicar sus colonos en la Patagonia, entre los grados 42° i 52° grados de latitud sur.

Ambas concesiones parece que han quedado solo en el papel.

Por lo demas un primer decreto supremo de 16 de Setiembre de 1901 dispuso—como lo hemos ya dicho— que solo se podria entregar a estas empresas terrenos que no estén arrendados o destinados a ser vendidos; i otro segundo de 14 de Junio de 1904 anula esta concesion así como las anteriores a de la Fuente, Vicuña i Larenas.

Pero hai otro decreto posterior de 28 de Octubre de 1904 por el cual se fija el terreno en que don Juan Tornero debe radicar las familias de colonos que estaba obligado a introducir al pais por el decreto aquel de 23 de Agosto de 1901.

Han trascurrido ya algunos años i no sabemos de la llegada de familia alguna de las que debia traer este concesionario.

Tambien en 1901, el 6 de Setiembre, se hizo otra concesion a los señores Fuenzalida Rudolphy i Cia. en iguales términos que las dos anteriores, en el Territorio de Magallanes e islas adyacentes, la que tambien fué anulada por ese decreto de 14 de Junio de 1904.

A pesar de este decreto de anulacion, la concesion ha quedado vijente.

Los señores Fuenzalida Rudolphy i Cia. hicieron cesion de sus derechos a una sociedad anónima que se organizó en Marzo de 1905, con un capital de seis millones de pesos i con el nombre de «Sociedad Ganadera i Colonizadora de Ponsonby i Ultima Esperanza.»

En Setiembre de ese año, 1905, se dictaba un decreto supremo por el cual se modificaba la primitiva concesion, aceptando de hecho la cesion de Fuenzalida Rudolphy i Cia a la nueva sociedad anónima.

Por ese decreto se concede permiso a la «Sociedad Ganadera i Colonizadora de Ponsonby i Ultima Esperanza» para ocupar por el plazo de 25 años una estension de quinientas mil hectáreas de terreno elejidas dentro de los límites indicados en el decreto de 18 de Octubre de 1894 i que son los siguientes: al norte, el paralelo 52°; al este, los lotes rematados núms. 79, 78, 77, 71 i 81; al sur, los lotes núms. 80 i 81, Seno Skiring Water, canal Gajardo i golfo Xaultegua; i oeste, el canal Smith. Además la isla Riesco o tierras de Ponsonby, i la isla Magdalena en la cual el Gobierno se reserva quinientas hectáreas a orillas del mar. Esa estension se elevará a seiscientas mil hectáreas si la Sociedad no pudiera elejir dentro de la zona señalada por lo ménos doscientas mil hectáreas de lomajes o terrenos planos.

Los primeros terrenos enumerados anteriormente son los que forman la rejion conocida con el nombre de Lagunas de Diana, por ser mui pantanosos.

Se da un plazo hasta el 6 de Setiembre de 1909 a los concesionarios para elejir los terrenos, pero se le entregarán desde luego los de la isla Riesco. Sin embargo éstos continuaban ocupados por los primeros concesionarios autorizados por la Gobernacion de Magallanes.

Al cabo de los 25 años la Sociedad debe dejar mejoras por valor de \$ 100.000.

El hecho es que la Sociedad existe, pero hasta ahora no da señales de vida en Magallanes, no ejerciendo acto alguno de dominio sobre los terrenos concedidos.

En 19 de Mayo de 1903 por decreto supremo se concedió a D. Juan B. Contardi permiso por veinte años para esplotar los siguientes terrenos fiscales: al norte, grado 46°30' de latitud; al sur, grado 47°50'; al oriente, la línea divisoria con la República Arjentina, i al oeste el rio Baker i lago Buenos Aires.

Como se vé, esta concesion queda sobre el paralelo 47° que divide la provincia de Llanquihue del Territorio de Magallanes.

El concesionario quedaba obligado entre otras a las condiciones de radicar cuarenta familias de colonos estranjeros de raza sajona i agricultores de profesion; a establecer comunicacion marítima bimestral con Punta Arenas, i a dejar, al fin del contrato, a beneficio fiscal, la suma de \$ 50.000 en mejoras.

En 20 de Julio de 1904, el Supremo Gobierno prestaba su aprobacion a la transferencia que el señor Contardi hacia a los señores Juan i Florencio Tornero de aquel permiso de ocupacion, con el objeto de constituir una sociedad anónima para la esplotacion de esos terrenos.

Luego se constituyó la «Compañía Esplotadora del Baker» cuyos estatutos fueron aprobados por decreto supremo de 23 de Agosto del mismo año 1904, i que ahora esplota esa concesion.

La Mision Anglicana establecida en el canal Beagle en el año 1868, en el sitio que hoi ocupa la poblacion arjentina de Usuhaia, se trasladó años despues a Tekenika (península Hardy de la isla Hoste) en territorio chileno.

En Agosto de 1905 la mision solicitó 25 hectáreas en Puerto Toro (isla Navarino) para trasladarse allí.

Después de un reconocimiento de esa nueva ubicación, el Director de la Mision no la encontró adecuada i pidió entónces permiso para establecerla en Rio Douglas, punto sur-oeste de la misma isla Navarino.

Por decreto supremo de Diciembre de ese año 1905 se concedió el permiso para ocupar ahí 25 hectáreas para establecer la Mision.

No ya con el fin de dedicarlas a la ganaderia o explotacion de bosques sino a la industria de la pesqueria, tambien se han hecho en Territorio de Magallanes diversas concesiones de tierras.

En 31 de Diciembre de 1902, por el Ministerio de Industria i Obras Públicas se dictaba un decreto concediendo en arrendamiento a D. Pedro Pablo Benavides G. las islas de Diego Ramirez i San Ildefonso situadas en los 56°35' de latitud i 68°37' de longitud las primeras, i las segundas en el grado 55°53' de latitud i 69°19' de longitud, a 80 millas mas o ménos al sur del Cabo de Hornos, i tambien las islas e islotes que se hallan a 20 i 30 millas al sur i sur-oeste de la Tierra del Fuego, con el fin de hacer toda clase de pesca.

Como cánon de arrendamiento deberia pagar annualmente la suma de \$ 2.000, i ademas un peso por cada cuero de lobo de dos pelos, no pudiendo exceder la caza anual de 50.000 ejemplares. 25 años como periodo de duracion del contrato.

Estaba obligado el arrendatario a fundar una estacion naval de salvamento, colocar i mantener en actividad un faro de 5.º orden, i una escuela de pesca con profesores estranjeros, etc., etc.

Este contrato entre el Fisco i el señor Benavides fué traspasado a una comunidad formada por los señores Horacio Zañartu, Daniel Palacios i otros, i por escritura pública de 28 de Noviembre de 1903, esta comunidad hizo un segundo traspaso a los señores José Pasinovich i Jules Konigswerther, el cual fué aceptado por el Gobierno por decreto de 5 de Octubre de 1904.

Por decreto supremo de 6 de Agosto de 1904 se concedió a los señores Eujenio Bois de Chesne i Santiago Edwards, permiso para implantar en los mares australes la industria de la pesca de ballenas, delfines i demás cetáceos, debiendo solicitar del Ministerio de Colonizacion el uso del terreno que necesitaran para sus instalaciones.

En Enero de 1905 otro decreto supremo concedió permiso a los señores Eujenio Bois de Chesne i Gonzalo Gonzalez para ocupar las islas Tower, Roocks i otras en el Territorio de Magallanes i dedicarlas a la pesca.

Esta concesion fué la base para formar la Sociedad Austral de Pesqueria, cuyos estatutos fueron aprobados por el supremo Gobierno por decreto supremo de 19 de Mayo de 1906.

Por decreto supremo de 3 de Julio de 1905 se concedió a los señores Teodoro i Carlos Steffen permiso para ocupar 25 hectáreas de terrenos en las

istas Martha i Magdalena para fundar establecimientos de pesqueria i beneficio de aceite de pingüines (*Spheniscus magellanicus*). No han realizado su proyecto.

A principios de 1904 D. Juan Stuken solicitó del Gobierno se le arrendaran por 25 años las islas Santa Ines, Clarence i Desolacion para dedicarse a la caza de focas de dos pelos que abundan en las costas i roquerias de dichas islas.

Fundado en un informe del Consejo Naval, el Gobierno no dió lugar a la solicitud del señor Stuken.

No carece de interes el informe del Consejo Naval que copiamos en su parte principal:

«Hai conveniencia en que no se concedan permisos especiales de esta clase a ninguna persona en particular, teniendo en cuenta que la práctica demuestra que el interes jeneral i el de aquellas rejiones australes está en que se dé amplia libertad para la pesca de lobos, sin restricciones de ningun jénero ni en la época, ni en ninguna otra circunstancia o condicion.

«Una concesion de esta clase a un particular, en limites tan estensos de costas i de mares, seria dentro de ellas un monopolio que perjudicaria a la mayor parte de los industriales que se dedican a ese ramo del comercio.

«Todas las entradas que la colonia nacional de Punta Arenas sacaba de esta industria en años pasados, están hoy anuladas, i los armadores de estas expediciones con sus buques, elementos i tripulaciones prefieren ir a otros puertos estranjeros i cambiar la bandera de sus embarcaciones.»

Atendiendo a los términos de este informe, el Supremo Gobierno derogó en todas sus partes la Ordenanza sobre la caza de focas, etc., del 17 de Agosto de 1892.

---

## **Concesiones a título provisorio de terrenos para explotacion de bosques u otros fines**

El Ministerio de Colonizacion dictaba en 28 de Marzo de 1904 un decreto en el cual se dan algunas reglas para la tramitacion de los expedientes de la seccion de colonizacion del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto i Colonizacion, referentes a arrendamientos, permisos de ocupacion i a contratos o concesiones para colonizar los terrenos fiscales.

El artículo 2.º de ese decreto dice:

«Prohibese la ocupacion o explotacion de terrenos boscosos en Magallanes, que no sean concedidos en conformidad con el presente decreto.

«Dicha explotacion no será permitida sino en virtud de una autorizacion suprema, obtenida en conformidad al artículo 1.º de este decreto . . . . .».

Hasta ese momento la explotacion de bosques se hacia en Magallanes o

con simple permiso de la Gobernacion en el menor número de los casos, o sin permiso alguno en la mayoría de ellos.

Debemos prevenir que hasta entónces, i aun hasta ahora, la explotacion de bosques se hace principalmente en los de la península de Brunswick. Hai tambien aserraderos, pero de produccion limitada, en isla Dawson, Rio Verde, Ultima Esperanza i Lapataia (canal de Beagle). Este último establecimiento, aunque ubicado en territorio de la República Arjentina, explota bosques situados en territorio chileno.

A una consulta de la Gobernacion del Territorio sobre el alcance de aquel decreto de 28 de Marzo de 1904, contestó el Ministerio con una aclaracion de fecha 7 de Junio de ese mismo año.

En ella dice:

«El Ministerio reconoce las ocupaciones existentes a la fecha de ese decreto i las autoriza, miéntras los interesados regularizan su situación, sometiéndola a las exigencias de dicho decreto.

Al tramitarse los nuevos espedientes, el Ministerio podrá apreciar la calidad del permiso que se otorgue, fijar su alcance i duracion, i consultar tanto cuanto sea posible, el interes fiscal.»

En conformidad a aquel decreto i esta aclaracion se concedieron en los años 1904, 1905 i 1906 los permisos para explotacion de bosques cuya lista se inserta en este capítulo.

---

Debemos recordar todavia otro decreto supremo, de carácter jeneral, de fecha 13 de Julio de 1905.

Por el artículo 1.º se suspendia «en absoluto toda concesion administrativa de tierras para ser colonizadas por empresas o personas particulares, i todo permiso de ocupacion que imponga algun gravámen al Estado, hasta que no se determine por una lei especial las condiciones en que pudieran otorgarse.»

---

CAPITULO IV

---

Concesiones de tierras

---

SITIOS URBANOS

HIJUELAS DE COLONOS — HIJUELAS INDUSTRIALES

**Concesiones de terrenos urbanos en Punta Arenas con arreglo a lo dispuesto en el supremo decreto de 2 de Diciembre de 1867.**

A Ñ O S	NUMERO DE SITIOS	A Ñ O S	NUMERO DE SITIOS
1868	3	1875	5
1869	—	1876	4
1870	97	1877	1
1871	3	1878	4
1872	2	1879	—
1873	33	1880	—
1874	70	1881	1

Forman un total de 223 sitios, de los que algunos carecen de titulo de propiedad.

SITIOS URBANOS

concedidos conforme a los decretos supremos de  
24 de Abril de 1885 i 16 de Noviembre de 1889  
en las poblaciones de  
Punta Arenas, Porvenir, Puerto Prat i Rio Seco.

AÑOS	TITULOS PROVISORIOS DE SITIOS EN			
	Punta Arenas	Puerto Porvenir <i>Tierra del Fuego</i>	Puerto Prat <i>Ultima Esperanza</i>	Rio Seco <i>Norte de Punta Arenas</i>
1889	3	—	—	—
1890	84	—	—	—
1891	55	—	—	—
1892	45	—	—	—
1893	53	—	—	—
1894	106	—	—	—
1895	51	9	—	—
1896	89	89	—	—
1897	—	4	—	—
1898	160	—	—	—
1899	73	—	—	—
1900	45	28	—	—
1901	139	4	—	—
1902	37	18	—	—
1903	51	16	89	—
1904	72	23	—	—
1905	37	22	—	—
1906	7	242	3	23
1907	—	98	—	—
TOTALES .	1,098	553	92	23

Puede estimarse que, en conjunto, quizas solo el 70% de estos concesionarios han llegado a obtener el titulo definitivo de propiedad por haber dado cumplimiento a las condiciones que impone el decreto supremo de 24 de Abril de 1885.

En Punta Arenas es donde se han obtenido mas titulos definitivos.

En Porvenir talvez un 20%.

En Puerto Prat un 5%.

En Rio Seco, aun no se puede calcular por tener apenas un año de fundacion.

## CONCESIONES DE TERRENOS URBANOS.

---

Desde que se estableció en la temporada de verano de 1848-49 la población de Punta Arenas en el lugar que actualmente ocupa, sus habitantes se iban radicando en este o aquel sitio i probablemente con autorizacion de la Gobernacion, pero en realidad no habia propiedad urbana constituida legalmente.

El 2 de Diciembre de 1867 dictó el Gobierno un decreto-reglamento para fomentar el desarrollo de la Colonia de Magallanes.

Por uno de los incisos del artículo 2.º se autorizaba al Gobernador del Territorio para dar una suerte de tierras a cada familia de colonos que viniera a establecerse.

En realidad, como se ha dicho por D. Mariano Guerrero Bascuñan en su Memoria sobre el Territorio de Magallanes, de 1897, aquella autorizacion era para dar terrenos rurales, mas los Gobernadores no lo quisieron comprender así, en lo que hicieron muy bien, i dieron tanto terrenos urbanos como rurales.

No era aquello tampoco una donacion en el pleno significado de la palabra, sino una venta, pues el colono se reconocia deudor de cincuenta centavos por cada hectárea que recibia, así como del valor de otros elementos que se le daban para levantar su casa i sostener e por algun tiempo.

En conformidad a ese decreto-reglamento, de 1868 a 1881 se dieron 223 sitios en la ciudad de Punta Arenas, única que entonces habia en el Territorio.

La estension de esos sitios variaba hasta una hectárea, pues en aquel tiempo se dividian las manzanas en diez sitios de dimensiones diversas.

El registro de estas propiedades se llevaba en un simple libro por el Secretario de la Gobernacion, pues en aquella fecha no existia Notaria Pública que solo fué creada por decreto supremo de 16 de Agosto de 1877. Así la inscripcion de la propiedad en el Conservador de Bienes Raices se hacia en Valparaiso.

Algunos de aquellos sitios carecen hasta ahora de un perfecto título de propiedad.

En Abril de 1889 fué nombrado Gobernador de Magallanes el jeneral de brigada D. Samuel Valdivieso.

Despues de venir a Punta Arenas i quedar aqui algunos meses, regresó a Santiago, i jestionó entónces en el Ministerio que se hiciera estensivo al Territorio de Magallanes el decreto supremo de 24 de Abril de 1885 que reglamenta la distribucion i adquisicion en definitiva de los sitios fiscales en las poblaciones de los Territorios de colonizacion.

Precisamente este decreto, en su artículo 7.º, esceptuaba a Magallanes de sus disposiciones.

El Gobernador Sr. Valdivieso tuvo pleno éxito en sus gestiones i el 16 de Noviembre de 1889 se dictaba por el Ministerio de Colonizacion un decreto que derogaba ese artículo 7.º del de 24 de Abril de 1885, haciendo estensivas a Magallanes todas sus demas disposiciones.

Estas son, en resúmen, las siguientes:

Los sitios de toda poblacion se dividen en dos categorias: a la primera pertenecen los que están situados dentro de las tres cuadras de radio desde la plaza principal; i a la segunda los que están fuera de ese radio.

Dentro del plazo de un año desde la fecha de la concesion provisoria, se deberá construir una casa de veinte metros de frente en los sitios de la primera categoria; i de doce metros en los de la segunda.

Deberá cercarse el sitio i construir vereda.

Se exige un depósito en Tesoreria Municipal de \$ 40 o \$ 20 segun la categoria de 1.ª o 2.ª clase de los sitios.

Es prohibido que una sola persona solicite mas de un sitio en cada poblacion.

Las manzanas de 100 metros por lado se dividen en 8 sitios de 25 metros de frente por 50 de fondo.

Al terminar el año, si no se hubieran cumplido las disposiciones sobre construccion de casa, vereda i cerco, el sitio será reivindicado por el Fisco i se perderá el depósito.

En cualquier momento en que se hubieran satisfecho aquellas condiciones se puede pedir el título definitivo, i obtenido, retirar el depósito.

Sin duda que la obtencion por el Gobernador Sr. Valdivieso de ese decreto de 16 de Noviembre de 1899 ha fomentado mucho el progreso i desarrollo de la ciudad de Punta Arenas contribuyendo así a que aumentara el número de pobladores, atraidos por el halago de llegar a ser propietarios, obsequiándoseles el terreno.

El Gobernador Sr. Valdivieso, durante su periodo administrativo, solo alcanzó a hacer donacion de ciento cuarenta sitios mas o ménos, pero en la parte central de la ciudad, i no previó las necesidades futuras del Fisco, por cuanto no reservó sitios bien ubicados para los múltiples servicios públicos que tenian necesariamente que implantarse tarde o temprano.

En resúmen, desde el año 1889 a 1906 se han hecho por los diversos Gobernadores que se han sucedido en Magallanes, 1098 donaciones de sitios urbanos de dimensiones diversas en la sola ciudad de Punta Arenas.

En realidad quizás solo el sesenta o setenta por ciento de los concesionarios han obtenido el título definitivo por haber dado cumplimiento a las disposiciones del supremo decreto de 24 de Abril de 1885. El resto ha sido o debe ser reivindicado por el Fisco.

En Marzo de 1895 el Ministerio de Colonizacion ordenaba al Gobernador de Magallanes suspendiera la concesion de terrenos urbanos en Punta Arenas hasta que no se hiciera un plano perfecto de la ciudad.

Casualmente por esa época los transportes del Estado trajeron a Punta

Arenas un considerable número de personas que de las provincias de Valdivia, Llanquihue i Chiloé venian a establecerse a Magallanes, i halagados, sin duda, muchos de ellos que constituian familias, por la esperanza de llegar a ser propietarios.

Por esta causa, en Febrero de 1896, el Gobernador de Magallanes pidió al Gobierno nueva autorizacion para conceder sitios en Punta Arenas, contestándosele que se esperaria para resolver la conclusion del plano de la ciudad. En Abril siguiente el Ministerio, a la vez que insistia en la suspension de la entrega de sitios, anunciaba el envío de un ingeniero para que concluyera el plano de la ciudad.

Entre tanto seguian llegando inmigrantes de las provincias del norte i particularmente de Chiloé.

La primera partida de jente la trajo la cañonera Magallanes en Noviembre de 1894 i sumaba 113 personas de ambos sexos i diferentes edades.

Continuaron llegando i hasta Octubre de 1898 los transportes nacionales Spartan o Casma, Angamos i vapor Itata, trajeron 1.855 personas, muchas de ellas constituidas en familia; i esto fuera de los pasajeros que venian ya del norte de la República, ya del extranjero por los vapores de carrera establecida.

Con esta considerable inmigracion las habitaciones escaseaban, i de ahí que los Gobernadores no respetaran completamente las disposiciones del Ministerio sobre concesiones de sitios urbanos.

En sus comienzos las habitaciones de la ciudad de Punta Arenas se aglomeraban alrededor de la casa de Gobernacion, cuartel i capilla, situadas, como hemos dicho, en las vecindades del rio de las Minas, por el sitio que hoy ocupa el Teatro Municipal.

No se habia trazado un plano de la ciudad, elijiendo los moradores para sus habitaciones los sitios mas altos i secos.

En 1867 se publicó un artículo sobre Punta Arenas, del profesor de química de la Universidad del Estado D. José Vicente Bustillos, que habia visitado esta ciudad algun tiempo antes.

Dice que «en esos años habia tres calles derechas i una callejuela atravesada. La primera contiene mui pocas casas, antiguas i en mal estado.

•La segunda i tercera calle la componen unos cuartos de seis varas en cuadro cada uno i divididos por un tabique, formando una pieza de cuatro varas i otra de dos.

•El ancho de las tres primeras calles es de 12 a 14 varas i la transversal de 5 a 6, i en esta última calle está el cuartel.

•El costado sur de la plaza lo forma un galpon grande dividido en tres compartimentos. El primero lo forma la herreria, la carpinteria el segundo i el tercero se ocupa por las noches en guardar carneros. El costado oeste, lo forma una zanja de una vara de ancho por otra de profundidad, que principia en la esquina norte de la plaza i dando la vuelta por detras del cerro de la siembra, arroja las aguas que se filtran del cerro hacia la playa.

•El costado norte de la plaza lo forman las bocas calles que partiendo de este punto llegan hasta la calle atravesada.

«La plaza no tiene una forma regular en ningun sentido. Ella no es cuadrada, i la falta de delineacion demuestra poco gusto i poca idea de sus fundadores. Del mismo modo las tres calles i la callejuela están llenas de curvas. Faltas imperdonables son éstas, pues al formar las calles pudo hacer selas derechas porque el terreno lo permitia sobradamente. . . . »

En los primeros dias del año 1868 se hacia cargo de la Gobernacion del Territorio el entónces capitán de fragata D. Oscar Viel.

Trajo consigo de Valparaíso 64 personas que constituian varias familias i contrató a su paso por Chiloé otras 38 familias.

Uno de sus primeros acuerdos fué trazar un plano de ciudad enteramente a la moderna, que lo permitia ampliamente la llanura elejida para la ciudad de Punta Arenas, i que es el mismo que se ha seguido hasta ahora, formado por manzanas rectangulares de 100 metros por cada lado i separadas por calles de 20 metros de ancho.

Cuando comenzó la distribucion de sitios en 1889 se siguió ese plano, i aunque entónces no habia ingenieros que dieran las lineas para edificar, los errores cometidos no han sido ni mui grandes ni insubsanables, por hacerse en aquella fecha todos los edificios de madera.

Los trabajos de levantamiento de un plano de la ciudad fueron iniciados durante la administracion del Sr. Manuel Señoret, en 1895, por el ingeniero D. Federico Sibillá, que a la vez hizo un estudio para dotar de agua potable por careñas a la poblacion, i tambien de nivelacion de la misma.

Aquellos trabajos del plano de la ciudad fueron terminados en 1898 por el ingeniero de gobierno D. Hugo Pietrogrande.

Por esa misma fecha, la Comision de Alcaldes del Territorio, encargada de los servicios municipales, se constituia, i uno de sus primeros acuerdos fué el de fijar los limites urbanos de la ciudad, pues esta se iba estendiendo inmensamente por las continuas concesiones de sitios. En 15 de Setiembre de 1898 se tomó ese acuerdo, i en seguida el Gobernador del Territorio elevaba al Supremo Gobierno el plano de la ciudad, recibiendo se aprobacion por decreto de 22 de Diciembre de ese mismo año.

Por ese mismo decreto se reservaban algunos terrenos para el Fisco i otros para el Municipio.

Por esa época, Noviembre de 1898, el Ministerio de Industria i Obras Públicas comisionó al ingeniero D. Federico Sibillá para que hiciera un estudio sobre nivelacion de las calles de la ciudad de Punta Arenas, el que una vez terminado fué a su vez estudiado por la Comision de Alcaldes asesorada de un ingeniero i se vió que su ejecucion, ademas de mui costosa, traeria perjuicios considerables a muchos propietarios.

Sin embargo como ese estudio de nivelacion de las calles era indispensable para las obras de pavimentacion que querian emprenderse, la Comision de Alcaldes lo encomendó a la Direccion de Obras Municipales servida en esa fecha por el ingeniero D. Miguel de Palo, i concluido dicho trabajo fué aprobado previo informe de tres ingenieros. A la vez que plano de nivelacion era

plano horizontal, de manera que fué éste el segundo plano de la ciudad de Punta Arenas.

No obstante, el plano oficial es el primero concluido por el Sr. Hugo Pietrogrande.

Dijimos mas atras que a mediados de 1905 el Gobierno ordenó no se concedieran mas sitios en Punta Arenas, disposicion que no fué estrictamente respetada.

Ya en 1901 la Comision de Alcaldes acordó insistir ante la Gobernacion del Territorio, para que ésta a su vez lo hiciese ante el Gobierno, sobre que no se concedieran mas sitios, pues se habia elevado una presentacion al Gobierno en la que la Comision de Alcaldes solicitaba se dejaran a su beneficio todos los terrenos fiscales que aun quedaran dentro de los límites urbanos, así como los que fueran reivindicados por no haber cumplido los concesionarios con las condiciones del decreto supremo de 24 de Abril de 1885.

Con fecha 11 de Diciembre de ese mismo año 1901 el Ministerio de Colonizacion comunicó a la Junta de Alcaldes que el Gobierno habia aceptado aquella solicitud, i, consecuyente con esa resolucion, se habia pasado al Congreso Nacional un mensaje en aquel sentido, aprobado por el Consejo de Estado en sesion de 15 de Noviembre de 1899. Al darse cuenta de esta comunicacion del Gobierno, la Junta de Alcaldes acordó presentarse a ambas ramas del Congreso Nacional pidiendo la pronta aprobacion de aquel proyecto de lei, lo que se hizo en seguida.

Desgraciadamente el Congreso Nacional, a pesar de los años transcurridos, jamas ha puesto en tabla tal proyecto de lei.

En Noviembre de 1904 nuevamente se trató por la Junta de Alcaldes el asunto, haciéndose indicacion para que la Gobernacion del Territorio no concediera mas sitios en los barrios apartados de la ciudad para no aumentar el área de ésta, i a la vez reservar los pequeños retazos que sobran en muchas manzanas centrales por la rectificacion de sus lineas, hasta que el Gobierno resolviera sobre aquella peticion de 1901.

Así quedaron las cosas hasta Octubre de 1905 en que el Gobierno dictó otro decreto suspendiendo la concesion de sitios urbanos.

Sin embargo, en Agosto de 1906, la Gobernacion pidió nueva autorizacion al Gobierno para conceder sitios en la parte alta de la ciudad, detras del Cerro de la Cruz.

En Octubre se contestó por el Ministerio que se indicaran los sitios que aun quedaran disponibles para ser donados.

En 17 de Marzo de 1907 la Gobernacion dictó un decreto disponiendo que al presentar la solicitud de concesion provisoria de un sitio se acompañara boleta de depósito en la Tesoreria Municipal por la suma de veinte o cuarenta pesos, segun fuera el sitio de primera o segunda categoria, de conformidad al decreto supremo de 24 de Abril de 1885.

Este decreto fué aprobado por el Supremo Gobierno con las agregaciones de que se enviara al Ministerio copia autorizada de los títulos provisorios tan

pronto como fueran estendidós, i que una junta de vecinos informara ántes de pedir el título definitivo sobre si se ha cumplido o no con las condiciones de ese decreto de 24 de Abril de 1885. Dicha junta será nombrada por el Gobierno, a propuesta del Gobernador i se compondrá de un ingeniero al servicio del Estado i de dos vecinos que vivan en la ciudad i que paguen la mas alta cuota de contribucion de haberes o la mayor patente de profesion o industria, con tal que no sea relativa al espendio de alcoholes.

Esta es la última disposicion sobre la materia i estensiva a todas las poblaciones fundadas o que se fundaran en el Territorio.

Las concesiones de sitios urbanos se han hecho i se hacen, en todas las poblaciones, tanto a nacionales como a extranjeros, lo que no ocurre en la concesion de hijuelas para colonos que solo se hace a los primeros.

La poblacion de Porvenir en Tierra del Fuego, frente a Punta Arenas, en 53° 17' latitud sur i 70° 26' 10" longitud O. de Gr. (Jorje Porter), fué fundada oficialmente el 20 de Junio de 1894, reservándose para tal fin mil hectáreas.

Decimos oficialmente, porque ya habia pobladores en ese sitio desde muchos años.

En ese mismo decreto se encargaba a la comision de ingenieros que hijuelaba los campos de la Patagonia, que levantara un plano de la nueva poblacion, i a la vez se autorizaba al Gobernador del Territorio para distribuir los sitios en conformidad al decreto supremo de 24 de Abril de 1885.

Tambien se decia en aquel decreto que se indicaran en el plano las reservas de terreno para construcciones fiscales futuras.

Los ingenieros señores Anibal Contreras i Alvaro Donoso G. en unos pocos dias en Setiembre de 1894 trazaron el plano de Porvenir, dejando señalada en el terreno la planta de la ciudad i entregaron a particulares veinte sitios.

Despues se entregaron algunos otros, pero como existiera cierta confusion, se comisionó por la gobernacion del Territorio al ingeniero de colonizacion D. Enrique Evans para que levantara un nuevo plano de la ciudad de Porvenir i de las hijuelas que la rodean.

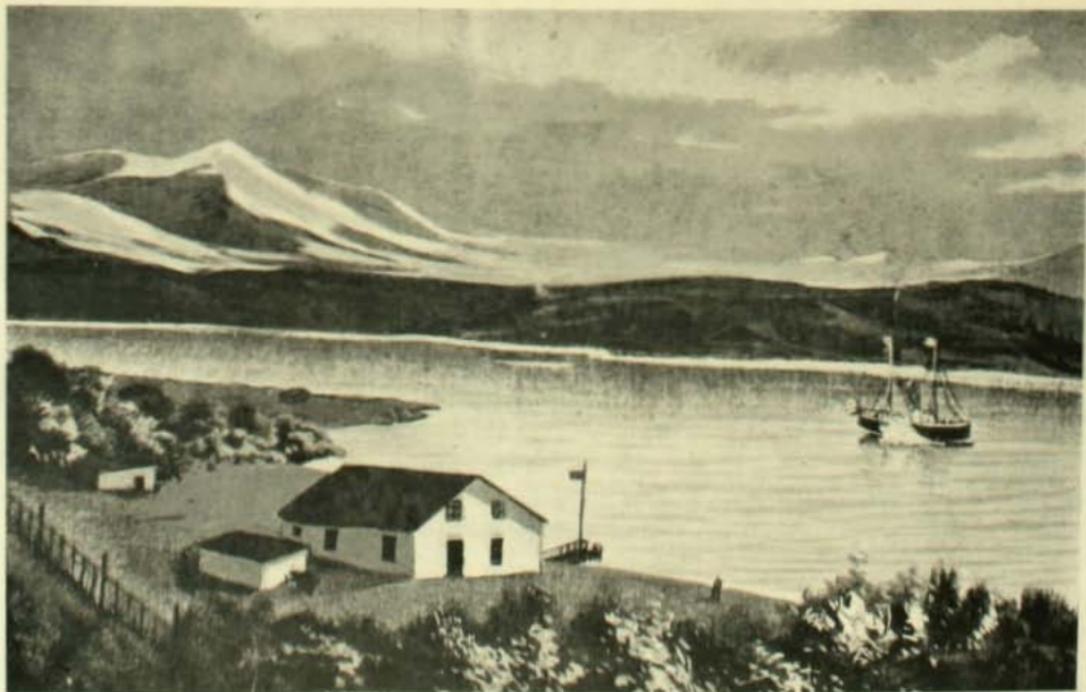
En el primer semestre de 1899 se realizó este trabajo, i una vez terminado se elevó al Ministerio para su aprobacion, la que fué dada por decreto supremo de 13 de Setiembre de ese año, declarándose como reserva para usos fiscales i municipales las manzanas números 3 bis, 26, 38 i 91, i las hijuelas números 27 bis i 58.

En los primeros meses de 1905 se comisionó al jefe de la oficina de ingenieros de colonizacion D. Francisco Munizaga para que levantara un nuevo plano de la ciudad de Porvenir, el tercero en la serie.

Fué elevado al Gobierno para su aprobacion, la que fue dada en Agosto de ese año. Al trascribir el decreto el Ministerio de Colonizacion hizo presente la conveniencia de proceder discretamente al tratar de encuadrar dentro de este plano las concesiones otorgadas de acuerdo con el antiguo, para no lesionar intereses ya constituidos.



Bahía i Puerto de Porvenir en la Tierra del Fuego



Puerto Prat en Ultima Esperanza

Por esa misma época se hallaba en todo su auge el entusiasmo por los lavaderos de oro de la Tierra del Fuego, solicitándose con ese motivo muchos sitios en la ciudad de Porvenir, llegando el número de solicitantes a 138.

La Gobernación del Territorio tuvo que suspender en el mes de Noviembre de ese año 1905 las concesiones de sitios hasta que se hiciera un estudio de todos los títulos i del último plano para evitar errores de ubicación.

Por decreto de Diciembre de 1905 se reservó para usos fiscales la manzana N.º 20.

Por fin, en Marzo de 1907 la Gobernación del Territorio dió un decreto, en el que para los efectos del depósito que debe enterarse en Tesorería Municipal, clasifica los sitios de Porvenir en dos categorías, perteneciendo a la primera los contenidos en las manzanas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 15, 19, 24, 25, 26, 27, 29, 37, 39 i 54; i todos los restantes en la segunda.

Así, pues, desde el año 1895 a mediados de 1907 se han concedido en Porvenir 553 títulos provisorios de sitios. I sin embargo no alcanza al 25 % la proporción de los concesionarios que han cumplido con las estipulaciones del supremo decreto de 24 de Abril de 1885, porque en la cuenta de casas que se hizo para el Censo de 28 de Noviembre de 1907, solo se anotaron 139 casas de toda especie.

Todos los demas sitios tendrán que ser reivindicados por el Fisco.

Mas que en Punta Arenas, se ha hecho ver que el fin principal que se perseguía al solicitar sitios en Porvenir, era la simple especulación, pues entre los solicitantes i concesionarios figuraban personas que jamas irían a radicarse allí, o bien familias enteras, desde el jefe de ella hasta el último vástago, condiciones, ambas, contrarias a la letra i espíritu del decreto de 24 de Abril de 1885.

---

### **Puerto Prat (Ultima Esperanza)**

La rejion de Ultima Esperanza era conocida solamente por exploradores que con carácter científico, mas que industrial, la reconocieron entre los años 1880 a 1890.

En 1893 el Gobernador D. Manuel Señoret permitió la ocupacion de esas tierras, siendo el primero que se estableció allí el súbdito alemán don Herman Eberhard.

En los años siguientes se fueron estableciendo otros estancieros i así poco a poco se formó un reducido núcleo de población en la ribera norte del canal de Ultima Esperanza, en un sitio que fué llamado Puerto Prat, en memoria del lejendario héroe de Iquique.

Su posición jeográfica es 51°37' de latitud sur i 62°39' de longitud O. de Greenwich.

La fecha oficial de la fundacion de este nuevo núcleo de población en el Territorio de Magallanes es la del 19 de Diciembre de 1899, hallándose presente a dicho acto el perito de la comisión chilena de lmites, jeneral don Aristides Martínez.

Sin embargo, solo en 1903 se comenzó a hacer donacion de sitios a los que lo solicitaban.

En 1905 se levantó el plano de la poblacion de Puerto Prat por el ingeniero jefe de la Oficina de Ingenieros de Colonizacion de Magallanes, señor Guillermo Fritis M., i dicho plano fué aprobado por el Supremo Gobierno por decreto de 18 de Diciembre de ese mismo año.

En Mazo de 1906 se dictó un decreto supremo por el que se reservaban para la fundacion de poblaciones i otros necesidades de usos públicos, los siguientes terrenos en los lotes subastados de Ultima Esperanza:

150 hectáreas en el lote núm. 7, incluyendo el terreno en que está Puerto Prat i las dos hijuelas colindantes.

200 hectáreas en el lote núm. 5 que se ubicarán en la orilla del mar en la desembocadura del rio Natales, a continuacion de las hijuelas concedidas en propiedad a los señores Braun i Blanchard, i Stubenrauch i Cia.

Como aparece en el cuadro respectivo, se han concedido en Puerto Prat 92 sitios.

A pesar de ese crecido número, esa poblacion no aumenta i a la fecha no contará con una docena de casas.

I, sin embargo, ese pequeño puerto, aunque ubicado casi al fondo de los canales de Ultima Esperanza, sirve de puerta de entrada i salida a toda la rejion chilena de este nombre i a muchas estancias de los territorios arjentinos colindantes, pertenecientes a la Gobernacion de Santa Cruz.

---

## Rio Seco

En la costa de la península de Brunswick, un poco al norte de Punta Arenas, en bahia Catalina, se halla el lugar llamado Rio Seco, cuya posicion jeográfica es 53°4'10" de latitud i 70°50'57" de longitud O. de Gr.

Como 18 años atras se estableció en ese punto, rodeado de tupidos bosques de robles (*fagus*), un aserradero de maderas, lo que llevó a sus contornos algunas familias.

Despues de algunos años se instaló, agregada al Aserradero, una Graseria.

Por fin, en 1904 se dió comienzo a la instalacion de un Frigorifico de la «South American Export Co. Ltd.», el primero en el Territorio i aun en la República.

Esas diversas industrias, que todas ellas exigen muchos brazos, han llevado a toda la costa desde Tres Puentes hasta Chabunco, a numerosas familias, a las que el Gobierno ha concedido, por otra parte, hijuelas pequeñas para radicarlas alli.

Sin decreto de creacion se ha formado, pues, en el indicado punto, un centro de poblacion ya algo numeroso.

En nota de 30 de Julio de 1906, el Gobernador del Territorio D. Alberto



Puerto Consuelo en Ultima Esperanza

Fuentes pidió al Gobierno que se decretara la fundacion en aquel punto de una nueva poblacion que llevaria el nombre antiguo del lugar, Rio Seco. A esa nota se acompañaba un plano hecho por la Oficina de Ingenieros, el cual constaba de seis medias manzanas con cuatro sitios cada una, de mil metros cuadrados de superficie, i de los que se reservarian dos sitios para escuela pública i reten de policia, respectivamente.

En realidad es muy pequeña la superficie del nuevo pueblo, porque todo el terreno fiscal se reducía a una faja de terreno de 200 metros de ancho con frente a la playa i unos 1.500 de fondo, de los que 300 se hallan en un terreno mas o ménos plano.

El Gobierno aceptó el proyecto del Gobernador de Magallanes, i con fecha 15 de Octubre de dicho año se decretaba la fundacion de la poblacion de Rio Seco i se aprobaba el plano respectivo.

Tan pronto como llegó a la Gobernacion la trascripcion del anterior decreto se procedió a la donacion de los sitios, llegando a 23 el número de concesiones provisorias. Apenas comienzan ahora a solicitarse los títulos definitivos por haber dado cumplimiento a las disposiciones del decreto supremo sobre concesion de sitios en las nuevas poblaciones de 24 de Abril de 1885.

---

Ademas de las cuatro mencionadas poblaciones del Territorio de Magallanes, unas ya formadas como Punta Arenas i Porvenir, i otras en su nacimiento todavia, como Puerto Prat i Rio Seco, pero que tienen vida asegurada, el Gobierno en distintas fechas ha decretado la fundacion de otras poblaciones que no han surjido.

El 27 de Marzo de 1899 se decretaba la fundacion de la poblacion de «Muñoz Gamero» en la península conocida con el nombre de «Tierras del rei Guillermo», que en lo sucesivo llevará la designacion de «Península Muñoz Gamero.»

Dicha poblacion debia establecerse entre las dos ensenadas situadas al oriente de la isla Larga, en el canal Maine, i constar de 32 manzanas en cuadro, de cien metros por lado, al rededor de la plaza. Debían reservarse tres manzanas para edificios públicos.

La posicion jeográfica de dicho punto es, mas o ménos, en los 52°18' de latitud sur i 73°35' de longitud O. de Gr.

Jamas se ha dado cumplimiento a tal decreto i entendemos que por la razon de que las tierras que rodean a dicha poblacion, o sea la península Muñoz Gamero, no ofrecen porvenir para la ganaderia.

Años despues D. Cruz Daniel Ramirez quiso esplotar esa rejion i levantó algunas construcciones en un puerto que llamó con su apellido, «Puerto Ramirez», i que despues abandonó. Actualmente solo hai ahí un pequeño depósito de carbon para los escampavias que tienen que recorrer los canales.

En Octubre de 1892, en época en que estaba en su apojee el entusiasmo por los yacimientos auríferos hallados en las islas del sur del canal Beagle—

Navarino, Picton, Lennox, Nueva, etc.—el Gobernador D. Manuel Señoret realizó en la cañonera «Magallanes» un viaje de reconocimiento a dicha rejion, de cuyos resultados pasó una interesante Memoria al Ministerio de Colonizacion.

Da cuenta en ella de la fundacion de una nueva poblacion en el Territorio, elijiendo para ello un punto situado en la costa oriental de la isla Navarino, al que llamó «Puerto Toro», cuya posicion jeográfica es en los 55°5'32" de latitud sur i 67°6'10" de lonjitud O. de Gr.

En los primeros dias de Noviembre de ese año quedó armada una pequeña casa llevada en piezas desde Punta Arenas para que sirviera al piquete de policia dejado allí. Algunos comerciantes de la colonia argentina de Usuhaia solicitaron sitios en la nueva poblacion para trasladar ahí sus negocios, lo que nunca hicieron.

Aun se creó por decreto supremo una Subdelegacion en esa rejion, el 7 de Octubre de 1902.

Dos años despues, en 1904, fué retirado el piquete de policia que representaba a la autoridad chilena i todo quedó abandonado hasta ahora.

Puerto Toro dista 209 millas de Punta Arenas.

Por decreto supremo de 18 de Diciembre de 1903 se mandaron reservar del lote de tierras de Patagonia núm. 5 (Punta Delgada) cien hectáreas para una nueva poblacion; i en el mismo decreto se reducía a una hectárea cada una de las concesiones de veinticinco hectáreas hechas anteriormente para fines industriales a los señores Braun i Blanchard i a «The Patagonian Sheep Farming Co» De consiguiente ese lote debía ser disminuido en 100 hectáreas para los efectos de su pago.

Desde algunos años existe en ese punto situado sobre la costa del Estrecho de Magallanes, Patagonia, entrada oriental de la primera Angostura, en latitud 52°27'55" sur i 69°32'20" de lonjitud O. de Gr., una fabrica de conservas de carne, habiendo ántes un frigorífico instalado en un ponton. Dicha fabrica, importante establecimiento industrial, fué de la firma de Braun i Blanchard i ahora de la Sociedad Ganadera de Magallanes.

Posteriormente, en Diciembre de 1905, otro decreto supremo aumentó a doscientas las hectáreas de reserva en ese lote núm. 5; i en el mismo se ordenaba a la Gobernacion de Magallanes que impartiera instrucciones a la Oficina de Injenieros para la conveniente ubicacion de esta reserva i para la formacion del plano respectivo en el que debian anotarse los sitios necesarios para usos fiscales i municipales. Esta poblacion aun no surge, sin embargo que que tiene algun porvenir.

Por fin, en Marzo de 1906, un decreto supremo ordenaba la fundacion de poblaciones en Puerto Toro (isla Navarino); i en Yendegaia, costa norte del canal de Beagle. Tambien se encargaba a la Oficina de Injenieros la formacion de los respectivos planos.

Ni una ni otra han surgido i en realidad por ahora no tienen porvenir. De Puerto Toro hemos ya dado algunos detalles mas atras.

Yendegaia es una bahia de la costa norte del canal de Beagle o sea costa

sur de la Tierra del Fuego, un poco al occidente de la bahía argentina donde se halla Ushuaia, capital de la Gobernación de la Tierra del Fuego argentina.

Su posición geográfica aproximada es en 54°52' de latitud sur i 68°50' de longitud O. de G.

En Yendegaia se descubrieron minerales de cobre que se creyeron muy abundantes, i quizás en la esperanza de que aquello prosperaría se ordenó el establecimiento de una nueva población, la que por ahora no tendrá razón de ser.

En Abril de 1901 el ingeniero jefe de la Oficina de Ingenieros de Magallanes, D. Guillermo Fritis M., trazó una población en el sitio llamado Punta Carrera, en la costa oriental de la península de Brunswick, como a veinticinco millas al sur de Punta Arenas.

Llamó a la nueva población con el nombre «Baeza», en recuerdo del Inspector General de Tierras D. Agustín Baeza Espiñeira, i aun dió cierto número de sitios.

Pero el Gobierno no decretó oficialmente la fundación de este nuevo centro de población ni aprobó el plano.

Por otra parte es un terreno que no permite otra explotación que la de los bosques que lo cubren, sin porvenir alguno de otro género.

Muchos años atrás, en 1875, llegaron a Punta Arenas, como contratadas, varias familias suizas, a las que se instaló en Agua Fresca, a 18 millas al sur de Punta Arenas, en la costa oriental de la península de Brunswick.

Se les dió pequeñas hijuelas de cuarenta hectáreas para dedicarse a la pequeña agricultura.

Sin mercado para la escasa producción, hubo que cambiarlas en 1879 i 1880 al lado norte de Punta Arenas, próximas a la ciudad, i Agua Fresca quedó abandonada.

Por decreto de Mayo de 1905 se decretó la reserva de diez hectáreas, de las doscientas a que tiene derecho el Fisco, en el lote núm. 3, contiguas al camino público que existe desde la línea limitrofe con la Argentina, frente a la estancia del Cóndor i que se dirige al Estrecho de Magallanes cruzando los lotes núms. 2 i 3. I por el mismo decreto se concedió el permiso de ocupación de esa reserva a «The Patagonian Sheep Farming Co.»

Ese punto está llamado a ser más tarde la base de otra nueva población.

Otro punto importante para establecer una nueva población es el llamado Río Verde, en la costa nor-este del canal Fitz Roy.

Há ya allí un núcleo de población i por dicho punto puede haber más tarde mucho movimiento comercial para servir las estancias que rodean la Laguna Blanca, hasta el límite argentino.

Por desgracia, há constituidos títulos de propiedad de los mejores puntos de esa costa, con establecimientos que se dicen industriales.

**Hijuelas concedidas a colonos nacionales**

Conforme al Decreto Supremo de 24 de Junio de 1895.

**CON TITULO DEFINITIVO**

AÑOS	NÚMERO DE COLONOS	AÑOS	NÚMERO DE COLONOS
Antes de 1895	22	1901	28
1895	10	1902	40
1896	5	1903	46
1897	2	1904	31
1898	16	1905	24
1899	14	1906	59
1900	38	1907	49

Suman 384 colonos o sea hijuelas con una superficie total de 15,200 hectáreas.

Hai, ademas, 72 colonos que aun no poseen el título definitivo, cuyas hijuelas suman una superficie total de 4.000 hectáreas.

## Hijuelas concedidas a colonos nacionales

---

El Decreto-Reglamento de 2 de Diciembre de 1867, que hemos recordado en el capítulo anterior al tratar de las concesiones de terrenos urbanos en la ciudad de Punta Arenas, es la verdadera base de las concesiones de hijuelas en el Territorio de Magallanes.

Por ese decreto se autorizaba al Gobernador de Magallanes para conceder hijuelas hasta de veinticinco hectáreas de estension al padre o jefe de la familia i doce hectáreas a cada uno de los hijos varones mayores de catorce años de edad.

No se hacia distincion sobre si los concesionarios eran chilenos o extranjeros.

Se les exijia el pago de la hijuela, en largos plazos, i a razon de cincuenta centavos por cada hectárea.

No fueron muchos los concesionarios en aquellos años por lo reducido de la poblacion.

Puede decirse que las primeras hijuelas fueron trazadas en Agua Fresca al sur de Punta Arenas, en los años 1868 i 1869.

D. Oscar Viel, Gobernador en esa fecha, colocó en ese punto a 23 colonos suizos en otras tantas hijuelas de 24 hectáreas de estension cada una, las que pronto fueron abandonadas en su gran mayoria.

Esa estension tan reducida no permitia la crianza de animales, i por las condiciones del clima no habia otros cultivos posibles que la chacareria, no teniendo tampoco mercado los productos por la distancia a que se hallaban de Punta Arenas.

Esos colonos fueron despues instalados al lado norte de Punta Arenas, próximos a la ciudad, en la zona terminal de los montes a la pampa de Punta Arenas que entónces estaba completamente abierta.

De ahí que esa agrupacion de hijuelas, por la nacionalidad de sus ocupantes, fuera llamada la colonia suiza.

Algunos años despues, en 1872, llegaron a Punta Arenas como 300 ciudadanos franceses, en su mayoria solteros. Sin embargo, unos pocos se radicaron en Punta Arenas i tambien se les concedieron hijuelas en los contornos de la ciudad.

A la vez se concedian hijuelas a algunas antiguas familias residentes en Magallanes i a otras que venian de la provincia de Chiloé a establecerse en esta rejion.

Fueron, sin embargo, mui pocas las concesiones de esta clase i todas en los alrededores de la ciudad de Punta Arenas, de tal manera que algunas de estas hijuelas hoy se han dividido en sitios i forman parte de la seccion urbana.

Los Gobernadores Srs. Sampaio i Valdivieso fueron mui económicos en esta clase de concesiones.

D. Manuel Señoret fué quien jestionó del Supremo Gobierno la autorizacion para conceder hijuelas a los colonos nacionales que vinieran a establecerse en el Territorio de Magallanes.

En Febrero de 1904 hubo un gran incendio en los montes del lado nor-oeste de Punta Arenas que abarcó una gran estension, arruinando a los colonos que tenian allí sus hijuelas i sus habitaciones.

El Gobernador D. Manuel Señoret jestionó entónces del Gobierno que se indemnizara con tierras a aquellos damnificados, i en Abril obtuvo el favorable despacho, concediéndoseles algunas tierras en la pampa de Punta Arenas a unos i en Tres Puentes a otros.

En 24 de Junio de 1895 dictó el Gobierno un decreto cuyo fin fué «someter la colonizacion del Territorio de Magallanes a reglas uniformes para facilitar la explotacion de las tierras que se concedieran a los colonos».

Por este decreto se derogaba el de 2 de Diciembre de 1867, aumentándose a cuarenta hectáreas la cabida de las hijuelas a los padres de familia i a veinte hectáreas la correspondiente a cada uno de los hijos mayores de diez años de edad.

Se les concedia ademas una cierta cantidad de tablas i de clavos para la construccion de las habitaciones.

Se obligaba al colono a residir en la hijuela i a efectuar algunos cultivos i trabajos de cerramiento, para obtener el titulo definitivo de propiedad.

Se le daban al colono dos años de plazo para cumplir con estas últimas condiciones, i en caso de no hacerlo, la hijuela era reivindicada por el Fisco.

Pero antes de esa fecha, en Febrero de 1895, se autorizaba al Gobernador de Magallanes para que hiciera hijuelar en predios de 20 hectáreas cada uno la zona de tierras comprendidas desde Rio Seco a Cabo Negro, entre la costa i una linea distante tres kilómetros de esta hacia el interior.

D. Manuel Señoret encomendó este trabajo al Sr. Domingo Canales, que si bien no tenia el titulo de ingeniero, se hallaba suficientemente preparado para efectuar un trabajo de esa naturaleza.

El Sr. Canales no se limitó a hijuelar aquella zona, sino que trazó planos de toda la rejion comprendida desde Punta Guairabo (cerca de Agua Fresca) hasta Chabunco por el norte de Punta Arenas. Los planos fueron dibujados por D. Fortunato Ciscutti.

Esos planos adolecen, sin duda, de algunos errores, pero han servido i hasta ahora se utilizan en la oficina de los ingenieros de Colonizacion para la entrega de hijuelas a los colonos nacionales.

D. Mariano Guerrero Bascuñan, en su Memoria sobre el Territorio de Magallanes elevada al Gobierno en 1897, los inserta i los describe.

«Cada uno de los tres planos ocupa una hoja de papel de 1.70 c/m. de largo por 1 m. de ancho. En todos ellos se han marcado las lagunas, las colinas, los terrenos boscosos i el curso de los rios.

«La carta principal, que comprende desde el río de los Ciervos hasta Tres Puentes inclusive, i por su fondo hasta la Mina Loreto, abarca con todos sus detalles la planta de la ciudad de Punta Arenas.

«La carta núm. 2 abraza desde el río de Tres Puentes al de Chabunco inclusive.

«La núm. 3 desde el río de los Ciervos hasta 1.500 metros de la punta Guairabo.

«Las tres cartas abarcan, pues, desde Punta Guairabo por el sur hasta el río de Chabunco por el norte, cuarenta i dos kilómetros de longitud por la playa, con un fondo de cinco kilómetros por término medio.

«La superficie total del terreno hijuelado es de 210 kilómetros cuadrados, o sean 21.000 hectáreas.

«El terreno rural ha sido dividido en 440 hijuelas con una superficie que varia entre doce i ochenta hectáreas, siendo la mayor parte de 24 i de 40 hectáreas».

Conforme con el decreto de 24 de Junio de 1895 se han concedido numerosas hijuelas, cuyo número aparece en el cuadro precedente.

El compromiso de dar cierto número de tablas i de clavos a los colonos, cayó pronto en desuso, por cuanto se prestaba a numerosos abusos.

En cambio se agregó otra cláusula de importancia a los contratos i fué la de que los colonos estaban obligados a ceder gratuitamente, sin lugar a indemnizacion, el terreno necesario para abrir los caminos necesarios.

Otras disposiciones supremas sobre estas concesiones deben tambien recordarse.

En 27 de Noviembre de 1899 se dispuso que las personas que obtuvieran títulos de colonos nacionales no podrian enajenar su hijuela, mientras no poseyeran el título definitivo de propiedad.

En Octubre de 1903 se decretó tambien por el Gobierno que en todo caso se entregaran a los colonos nacionales las cuarentas hectáreas a que tenían derecho, aun que fuera en fracciones, en puntos diferentes.

Por fin, en Agosto de 1905, se dispuso, tambien por decreto supremo, que quedarían sin efecto las concesiones de hijuelas i sitios, siempre que despues de cuarenta dias de notificada la concesion, no firmasen los dueños la respectiva escritura.

En Mayo de 1906 el Gobierno pidió a la Gobernacion de Magallanes un padron jeneral de los colonos del Territorio, i en Diciembre del mismo año se ordenó por el Ministerio que la Oficina de Ingenieros de Colonizacion formara una estadística de las estensiones de tierras concedidas a los colonos nacionales indicando el número de hectáreas dadas a título definitivo i las concedidas a título provisorio.

En Porvenir tambien se han dado algunas hijuelas a colonos nacionales, formando el plano para las concesiones el ingeniero D. Enrique Evans.

Como lo ha dicho en su Memoria citada el Gobernador de Magallanes D. Mariano Guerrero Bascuñan, es perfectamente efectivo que una hijuela de

cuarenta hectáreas de estension en este Territorio i con las condiciones de su clima, es completamente insuficiente para proporcionar el sustento a una familia, por mui modestas que sean sus necesidades i aspiraciones.

De ahí que actualmente son mui pocos relativamente los colonos que conservan la propiedad de su hijuela.

La gran mayoria de ellos las ha vendido i hoi se hallan algunos miles de hectáreas, de esas hijuelas, en unas pocas manos.

Reuniéndolas es como pueden ser mas utilizables i llegar a adquirir algun valor.

### Concesiones de terrenos para fines industriales

TITULOS DEFINITIVOS.				N <sup>o</sup> . 13
AÑOS	Número de concesiones	ESTENSION EN HECTAREAS		
1895	3	50	—	
1896	4	6	3,500	mts <sup>2</sup>
1897	7	44	2,833	»
1898	8	16	5,964	»
1899	11	75	5,017.75	»
1900	10	51	6,910.18	»
1901	10	159	5,418	»
1902	1	—	6,000	»
1903	9	200	1,250	»
1904	7	175	—	»
1905	4	60	5,000	»
1906	2	50	—	»
TOTALES . . .	76	890	1,892.93	mts <sup>2</sup>

Ha habido 130 solicitantes para establecer aserraderos, fábricas de conservas de carnes, de beneficio de ballenas, aguas termales, lavanderias, fábricas de cola, de ladrillos, crianza de cerdos, quintas agrícolas, etc.

Con fecha 8 de Octubre de 1895 se dictó un decreto importante sobre concesion de hijuelas en el Territorio de Magallanes para fomentar el establecimiento de industrias.

Al dictarlo estimó el Gobierno que seria uno de los mejores medios de propender a la colonizacion i consiguiente poblacion de esta seccion de la República.

Los términos esenciales de dicho decreto, que despues fué modificado, eran:

Concesion de una hectárea de tierra dentro del radio de un kilómetro de distancia de toda poblacion, aumentándose esta cabida en una hectárea mas por cada kilómetro de distancia, hasta cinco. Mas allá de esta última, la superficie de la hijuela podia llegar hasta cuarenta hectáreas.

El concesionario debia satisfacer las siguientes condiciones:

Cerrar toda la hijuela en el término de un año.

Efectuar dentro del mismo plazo las construcciones e instalaciones que se le exigieran en el título provisorio.

Abrir i tener espedita una via de comunicacion con el camino público mas cercano a su hijuela.

Depositar en Tesorería Fiscal una suma de dinero variable segun la distancia a que se hallara situada la hijuela, a razon de tantos pesos por hectárea.

El título definitivo de propiedad seria concedido cuando se comprobara la fundacion de la industria i haber satisfecho las demas exigencias, i previo informe de una comision compuesta del subdelegado respectivo, del tesorero fiscal i de un ingeniero designado por el Gobernador.

Sin duda que los propósitos del Gobierno no podian ser mas laudables al dictar ese decreto, i, sin embargo, se ha prestado a los mas censurables abusos.

En esa época no se habia constituido la gran propiedad rural, siendo fiscales todas las tierras de Magallanes ocupadas por los estancieros.

Cada uno de éstos, con el pretexto de establecer industrias, solicitó una hijuela de cuarenta hectáreas de estension dentro de su estancia, en el sitio ocupado por su casa-habitacion, sus galpones de esquila, baños para ovejas, etc; o bien en puntos importantes, estratégicos—comercialmente considerados—como puertos, asiento de futuras poblaciones, o en sitios de paso obligado de los viajeros.

Presentaban como industrias las graserias, i otros establecimientos derivados forzosa i necesariamente de la explotacion ganadera.

Basta leer el capítulo que a las hijuelas industriales dedica en su Memoria el Gobernador D. Mariano Guerrero Bascañan para convencerse de la verdad de lo que afirmamos.

El Sr. Guerrero Bascañan elevó al Gobierno una larga nota fechada el 19 de Marzo de 1897 haciendo notar todos aquellos inconvenientes del decreto de 8 de Octubre de 1895, i sin duda las razones espuestas en ella motivaron un decreto supremo de 9 de Agosto de ese mismo año sobre la concesion de hijuelas para fines industriales.

El primer artículo de este último decreto declaraba que «las instalaciones

industriales que hagan en sus predios los arrendatarios i ocupantes provisorios de tierras fiscales, no serán consideradas como instalaciones independientes de dichos predios, ni darán derecho para acogerse a las disposiciones del supremo decreto de 8 de Octubre de 1895».

En los siguientes artículos dejaba al criterio del Gobernador la cantidad de tierras que debía dar en cada caso, tomando en cuenta la clase de industria; declaraba que las concesiones de tierras en las orillas del mar o de los ríos no tendrían sino el frente estrictamente necesario para la explotación de la industria.

Se suprimía la comision informante exigida por el decreto de 8 de Octubre de 1895 i dejaba este encargo exclusivamente al ingeniero de colonización.

Por fin se exigía que fuera demarcada previamente en el terreno la concesión, antes de estenderse el título provisorio.

Este segundo decreto impidió en parte siquiera que se siguiera abusando de esta franquicia, porque limitaba forzosamente las peticiones de hijuelas dentro de los campos fiscales i sobre todo en las costas, cuyos mejores puntos habían sido solicitados.

El 30 de Diciembre de ese mismo año 1897 fué promulgada la ley N.º 985 por la cual se limitaba a veinticinco hectáreas el máximo de las concesiones para fines industriales i se daba un plazo de tres años para establecer las industrias, a cuya espiración caducarian si no se hubieran establecido.

El 10 de Marzo de 1898 se dictó otro decreto que no es mas que la repetición de la ley de 30 de Diciembre del año anterior, pues nada innovó.

A pesar de las restricciones impuestas por los anteriores decretos i la ley citada, se continuaban enclavando estas hijuelas industriales en los campos fiscales destinados a la subasta, haciéndoles perder a éstos una parte su valor por la escogida ubicación que se daba a aquellas.

Se dictó entonces otro supremo decreto mas terminante, de fecha 3 de Abril de 1905.

Se disponía en éste que las concesiones de hijuelas para fines industriales solo podrían hacerse en zonas destinadas exclusivamente para tal objeto; i—medida mas radical—se suspendió toda concesión mientras el Ministerio de Colonización, previo informe del Gobernador de Magallanes, no fijara dichas zonas.

Por último, declaraba derogado, en lo que no fuera contrario a éste, el decreto de 8 de Octubre de 1895.

Por fin, en 12 de Setiembre de 1905 se dictó un extenso decreto por el Ministerio de Colonización reglamentando minuciosamente la concesión de terrenos para fines industriales, el que venía a derogar todas las disposiciones anteriores, al ménos en gran parte.

Comienza por declarar en su primer considerando que «las diversas disposiciones reglamentarias sobre la concesión de hijuelas industriales en Magallanes no satisfacen los verdaderos intereses del Estado, ni han dado en la práctica los resultados que se tuvieron en vista al dictarlas».

Entra en seguida a especificar las condiciones para obtener estas concesiones.

Solo se concederán hijuelas dentro de las zonas designadas al efecto.

Sus dimensiones no podrán exceder de una hectárea en los terrenos situados dentro del radio de un kilómetro de toda población, aumentándose esta superficie en una hectárea mas por cada kilómetro de mayor distancia, hasta cinco.

Mas allá de cinco kilómetros de las poblaciones, las hijuelas pueden ser hasta de veinticinco hectáreas.

En las playas las hijuelas no podrán tener mas de quinientos metros de frente a ellas, i siempre habrá una distancia de doscientos metros entre dos hijuelas.

Para obtener el titulo provisorio deberán satisfacerse las condiciones siguientes:

Cerrar la hijuela en el término de un año desde la fecha de su entrega.

Efectuar, dentro del mismo periodo de tiempo, las construcciones e instalaciones que se exijan, debiendo empezar a funcionar i producir la materia objeto de la industria que se establezca en los tres meses siguientes a la espiracion del primer año.

Invertir el capital que fije el Gobernador del Territorio, considerada la calidad de la industria.

Abrir i mantener un camino comunicando con la via pública mas próxima.

Solo se otorgarán concesiones industriales por el Gobernador cuando la industria que se trata de establecer no sea de la misma naturaleza que otra que tenga el mismo solicitante, o que esté obligado a establecer en otros predios para el aprovechamiento de las empresas que tuviere instaladas.

No autorizan las concesiones a se refiere este decreto aquellas industrias como hotel, restaurants, posadas, tiendas de menestras i otras, sean que espendan o no bebidas alcohólicas.

Se deberá hacer un depósito en Tesoreria Fiscal, variable segun el punto en que se pida la hijuela, depósito que quedará a beneficio del Estado si no se llenaren las condiciones exigidas.

Para obtener el titulo de propiedad definitivo, el concesionario deberá haber mantenido desde seis meses en ejercicio la industria, i mantenerla en el momento de solicitar aquel titulo, salvo fuerza mayor o que por las condiciones del clima la industria no pueda funcionar sino intermitentemente.

Hai otros artículos de menor importancia en el recordado decreto.

En Julio de 1907 se presentaron algunas personas solicitando hijuelas para fines industriales en el punto llamado Bahía Aguila, donde hai un establecimiento de beneficio de ballenas.

El Gobierno dió un decreto en el cual se declaraba que no habiéndose aun señalado las zonas que se proyecta destinar para esas industrias, i mientras esa designacion no se efectúe, se suspenderán las concesiones de terrenos para fines industriales, toda vez que el Gobierno no las puede decretar por la razon antedicha.

I esa designacion de zona o zonas aun no se ha hecho por el Gobierno.

Como se verá en el cuadro respectivo, se ha hecho desde 1895 a 1906, setenta i seis concesiones que suman ochocientas noventa hectáreas i fraccion.

Por supuesto que esas setenta i seis concesiones no representan otras tantas industrias establecidas.

Como lo dijo el Sr. Guerrero Bascuñan en su Memoria citada, confirmamos que estas disposiciones se han prestado a abusos numerosos, burlándose en a gran mayoría de los casos los buenos propósitos del Gobierno.

CAPITULO V

---

Sociedades Ganaderas

**SOCIEDADES ANÓNIMAS GANADERAS**  
existentes en el Territorio de Magallanes en el año 1907

NOMBRE	DOMICILIO LEGAL	Duración Años	CAPITAL		ACCIONES		DECRETOS SUPREMOS			ESTENSION DE TIERRAS QUE OCUPAN. NÚMERO DE HECTÁREAS
			SUSCRITO	PAGADO	NÚMERO	VALOR	APROBACION ESTATUTOS	LEGALMENTE INSTALADA	REFORMA ESTATUTOS	
Soc. Esplot. de Tierra del Fuego	Valparaiso	50	£ 1.200,000 de 18 d.	£ 1.200,000 de 18 d.	1.200,000	£ 1	16 Setiemb. 1893		23 Abril 1902 8 Mayo 1905 21 Noviem. 1905 13 Enero 1906	Propied. en terr. arjent. 77,455 » » » chileno 523,400 Permiso ocupacion » 1.359,000 <u>1.959,855</u>
Soc. Ganadera de Magallanes	Santiago		\$ 3.150,000	\$ 2.100,000	150,000	\$ 20,000	5 Enero 1903	17 Marzo 1903	24 Julio 1903 15 Junio 1905	Propiedad . . . . . 340,623
Soc. Ganadera «Jente Grande»	Santiago	20	» 1.625,000	» 1.625,000	32,500	» 50,000	6 Abril 1905	6 Abril 1905	—	Permiso de ocupacion . 123,000
Soc. Ganad. de Laguna Blanca	Valparaiso	50	£ 150,000	£ 150,000	30,000	£ 5	20 Octubre 1904	8 Febrero 1905	—	Propiedad . . . . . 110,464
Soc. Ganadera «La Chilena»	Valparaiso	50	\$ 1.100,000	\$ 1.100,000	44,000	\$ 25,000	9 Marzo 1905	30 Junio 1905	—	Propiedad { terr. chileno 37,714 » argentino 20,000 <u>57,714</u>
Soc. Criadero de Casimiro Ldo.	P. Arenas	90	£ 30,000	£ 30,000	300	£ 100	12 Julio 1904	12 Julio 1904	—	Propiedad . . . . . 25,026
Sociedad Tierras i Dominios de la Patagonia (autorizada para establecer Agentes en Chile, por decreto supr. de 25 de Enero de 1904).	Amberes	30	F. 1.200,000	F. 1.008,750	2,400	Frs. 500	—	—	—	Propiedad { terr. chileno 20,030 » argentino 40,000 <u>60,030</u>
The Patagonian Sheep Farming Co. Ltd. (autorizada para establecer Agentes en Chile, por decreto supr. de 31 de Agosto de 1898).	Londres		\$ 1.950,000				—	—	—	Propied. en terr. chileno 32,381
Compañía Esplotad. del Baker.	Valparaiso	20	\$ 2.000,000	\$ 1.200,000	20,000	\$ 100,000	23 Agosto 1904	30 Noviem. 1904	23 Setiembre 1905	Permiso ocupacion . . . 450,000

## Sociedad Esplotadora de Tierra del Fuego.

---

En páginas anteriores hemos hecho referencias diversas a esta sociedad ganadera, la mas poderosa actualmente entre las existentes en el Territorio de Magallanes.

Los terrenos que ocupa en la Tierra del Fuego i que tienen una superficie de 1.359,000 hectáreas, fueron concedidas en cierta forma de arrendamiento para esplotarlos a los Srs. José Nogueira i Moritz Braun, por decretos supremos de 22 de Abril, 15 de Noviembre de 1899 i 9 de Julio de 1890.

El Sr. José Nogueira traspasó el lote obtenido el 22 de Abril de 1899 a la Sociedad «Tierra del Fuego Sheep Farming Co.»

D. Moritz Braun traspasó el obtenido por decreto de 15 Noviembre del mismo año a la Sociedad «Philip Bay Sheep Farming Co.»

Por último el Sr. José Nogueira obtuvo por decreto de 9 de Julio de 1890, 30 de Setiembre de 1893 i 9 de Agosto de 1894 otro gran lote.

Por el primero de estos tres últimos decretos se obligaba al Sr. Nogueira, en el plazo de tres años, a formar una sociedad anónima con un capital en efectivo de un millon de pesos, capital destinado a la esplotacion del terreno concedido.

D. José Nogueira dió los primeros pasos para formar la Sociedad Esplotadora de Tierra del Fuego, pero no alcanzó a verla del todo constituida, pues falleció en 1892, segun creemos.

Su viuda, señora Sara Braun de Nogueira, continuó las jestionés i se constituyó la Sociedad en Valparaiso en 16 de Setiembre de 1893, fecha en la cual el Supremo Gobierno prestó su aprobacion a los Estatutos por los cuales se rige.

En aquel comienzo el capital social fué solo de \$ 1.250,000 dividido en 2,500 acciones de quinientos pesos cada una.

En cambio de la concesion de las tierras, la Señora viuda de Nogueira recibió quinientas acciones liberadas en solo el 40 %.

Los Estatutos de esta Sociedad han sido reformados cuatro veces con el fin principalmente de aumentar su capital social, que actualmente es de £ 1.200,000 de 18 peniques, o sean \$ 16.000,000; i de dividir sus acciones reduciéndolas al valor de £ 1 de 18 peniques cada una.

La primitiva «Sociedad Esplotadora de Tierra del Fuego» se ha anexado a todas las otras sociedades anónimas formadas en Tierra del Fuego, con escepcion de la «Sociedad Ganadera de Jente Grandes».

Despues en los remates de tierras de Magallanes, subastó algunos lotes

en la Patagonia i muchos en la rejion de Ultima Esperanza, i ha ido adquiriendo otros por compra en la misma rejion.

Tambien se ha anexado la Sociedad Ganadera de Cerro Pali que poseia algunas tierras en territorio argentino colindante con el chileno. Ha adquirido igualmente algunos miles de hectáreas en la parte argentina de Tierra del Fuego.

Por último, es cesionaria de los derechos de la Sociedad Ganadera i Colonizadora de Ponsomby i Ultima Esperanza sobre las llanuras de Diana, isla Riesco, península Muñoz Gamero, e isla Magdalena en el canal de Moraleda, por el grado 45 de latitud sur i lonjitud 72°.

En el cuadro que precede a estas reseñas pueden hallarse datos completos sobre las tierras que posee en propiedad i las que ocupa con permiso del Gobierno.

Su administracion, en los largos años que ya lleva de existencia la «Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego», ha sido sin duda mui intelijente i la prueba mejor de ello es el progreso alcanzado.

Han sido sus jerentes el Sr. Moritz Braun, i desde tres a cuatro años el Sr. Francisco Valdes Vergara.

Administrador jeneral técnico es desde algunos años el Sr. Alejandro A. Cameron, orijinario de Nueva Zelandia, que conoce a fondo la explotacion de las estancias de ovejas i ha introducido en las de la Sociedad Explotadora mejoras importantísimas.

Las diversas instalaciones de la Sociedad, particularmente en la Tierra del Fuego, son de gran valor i dignas de visitarse.

La Sociedad posee ya tres graserías i se habla de que pronto se instalará un Frigorífico.

Las lanas de la Explotadora de Tierra del Fuego han alcanzado siempre precios mui altos, i es de ahí que sale la única lana lavada de todo el Territorio.

Como posee campos mui vastos, a la vez que a la crianza de ovejas, se dedica a la de vacunos i caballares, habiendo hecho venir reproductores finos de ambos jéneros para la mejora de estas clases de ganados.

Un oficial de nuestro Ejército, D. Carlos Fernandez, visitó en comision oficial en la temporada de verano en 1905-06 las estancias de la Tierra del Fuego, i en el informe que pasó al respecto al Inspector Jeneral del Ejército, recomienda para la caballería la adquisicion de ganado de Tierra del Fuego.

Estimamos que será de interes dar algunos datos retrospectivos sobre la marcha que ha seguido la «Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego».

Antes de entrar en ellos debemos declarar que han desaparecido por completo los temores de depredaciones por los indijenas fueguinos onas cuya estincion es ya casi absoluta.

En Junio de 1894 fué presentada por el Directorio de la Sociedad la primera memoria a los accionistas i en ella se da cuenta de que la existencia de animales ovinos ascendía a 7.600, todos transportados del continente. Despues se adquirieron, de la misma procedencia, otras partidas.

Damos en seguida la escala progresiva de las cifras de ganado lanar, tomada de los balances anuales que se presentan en Junio.

Años	Animales lanares
1894 . . . . .	7,600
1895 . . . . .	31,327
1896 . . . . .	52,454
1897 . . . . .	71,730
1898 . . . . .	102,344
1899 . . . . .	139,597
1900 . . . . .	166,881
1901 . . . . .	216,041
1902 . . . . .	240,383
1903 . . . . .	256,751
1904 . . . . .	296,366
1905 . . . . .	338,732
1906 . . . . .	877,257
1907 . . . . .	936,579

Esta última cifra se descompone en:

Reproductores,	36,648 por valor de . . .	\$ 672,525
Ovejas i capones,	857,928 » » » . . .	\$ 6.863,424

Tambien ha sido considerable el crecimiento en ganado vacuno i caballar.

Damos solamente las cifras de algunos años.

Años	Vacunos	Caballares
1896	1,537	365
1900	3,454	1,155
1905	7,749	2,382
1907	13,838	7,249

En este último año los vacunos i caballares se clasifican así:

<i>Vacunos</i>	
1,009 reproductores . . . . .	\$ 115,220
926 bueyes mansos . . . . .	» 138,900
104 vacas mestizas . . . . .	» 6,240
<u>11,799</u> vacunos ordinarios . . . . .	<u>» 353,970</u>
13,838	\$ 614,330
<i>Caballares</i>	
37 reproductores . . . . .	\$ 15,300
1,792 caballos i mulas mansas . . . . .	» 137,730
<u>5,420</u> yeguas i crias . . . . .	<u>» 81,300</u>
7,249	\$ 234,630

La escala de produccion de lanas es interesante:

Años	Libras de lana	£	\$
1895	40,427	900	12,000.00
1900	860,847	19,360	290,500.00
1904	2.686.218	57,000	810,665.00
1907	5.792.034	—	4.100,440,93

Hai que tomar en cuenta la diferencia del cambio en estos periodos.

Pero la prueba mas concluyente del grado de progreso de la Sociedad se aprecia en las utilidades obtenidas.

Años	Utilidades líquidas
1897 . . . . .	\$ 65,229
1898 . . . . .	» 81,149
1899 . . . . .	» 255,724
1900 . . . . .	» 312,378
1901 . . . . .	» 203,370
1902 . . . . .	» 374,973
1903 . . . . .	» 413,967
1904 . . . . .	» 857,998
1905 . . . . .	» 2.049,188
1906 . . . . .	» 4.309,851
1907 . . . . .	» 4.523,715

El precio de venta en Lóndres de las lanas fué inferior en 1907 en mas de 10 % al de la cosecha anterior, lo que explica ese insignificante aumento de utilidad 1906 a 1907.

El precio medio de venta fué en 1906 de 11 17/00 peniques neto por libra. Ignoramos cuál ha sido en 1907.

En el año comercial 1906-07 la Sociedad distribuyó dividendos provisorios por valor de \$ 2 880,000, é iba a distribuir otro dividendo final por valor de \$ 960,000.

Los fondos sociales quedaron distribuidos en la forma siguiente el 30 de Junio de 1907:

Capital (£ 1.200.00 de 18d) . . . . .	\$ 16.000,000.00
Fondo para fluctuaciones de cambio i valores »	4.000,000,00
Fondo de reserva . . . . .	» 1.383,356.66
Fondo para compra de tierras . . . . .	» 1.250,000.00
Fondo para dividendos . . . . .	» 43,248.11
	\$ 22.676,604.77

Los bienes raices de la Sociedad estaban avaluados segun el último Balance en \$ 9.221,941.81.

Las tres graserías produjeron una ganancia líquida de \$ 295,940.71, suma incluida en la utilidad líquida general.

Tal es, diseñado a grandes rasgos, el pasado i el presente de esta poderosa sociedad ganadera.

Actualmente, como lo hemos dicho mas atras, se efectúa por ingenieros del Estado la mensura i levantamiento del plano de Tierra del Fuego para proceder a la venta de los terrenos, para lo cual está autorizado el Gobierno.

Es de presumir que la Sociedad tratará de adquirirlos en su mayor parte.

## Sociedad Ganadera de Magallanes

A fines de 1902, cuando se anunciaron los remates de tierras de Magallanes, se constituyó en Santiago la «Sociedad Ganadera de Magallanes» cuyos Estatutos fueron aprobados por el Gobierno por decreto de 5 de Enero de 1903.

El capital autorizado fué de \$ 5.000.000 i suscrito de \$ 3.500.000.

El capital pagado hasta 30 de Junio de 1907 asciende a \$ 2.100.000 o sea el 70 % de las 150.000 acciones de un valor nominal de \$ 20.00 cada una.

En los remates de 20 de Marzo de 1903 i siguientes adquirió tierras cuya estension, segun la última Memoria de 30 de Setiembre de 1907, es de 340.623 hectáreas, divididas en dos grandes estancias: Punta Delgada i Oazy-Harbour.

La masa de ganados ha ido aumentando en la siguiente forma:

Año	<i>Caballos</i> Número	Valores
1904-05	157.777	\$ 898.994.00
1906-07	240.178 *	» 1.675.065.50
	<i>Vacas</i>	
1904-05	759	\$ 33.230.00
1906-07	1.064	» 62.990.00
	<i>Caballos</i>	
1906-07	973	\$ 39.047.50

La producción de lana ha sido:

1904-05	\$ 149.736.25
1906-07	» 775.737.77

La escala progresiva de las utilidades líquidas de la Sociedad Ganadera ha sido desde sus comienzos:

30 de Junio de 1904 . . . . .	\$ 80.00
» » » » 1905 . . . . .	» 233.331.95
» » » » 1906 . . . . .	» 370.085.49
» » » » 1907 . . . . .	» 802.040.57

Los fondos de la Sociedad quedaban distribuidos en 30 de Setiembre de 1907 en la siguiente forma:

Capital pagado (70 %) . . . . .	\$ 2.100.000.—
Fondo de reserva. . . . .	» 150.000.—
» para dividendos . . . . .	» 87.040.57
» » explotación. . . . .	» 226.417.44
» » fluctuación de valores. . . . .	» 5.036.411.35
	<u>\$ 7.599.869.36</u>

La Sociedad distribuyó en 1906-07 un dividendo de \$ 4.00 por accion.

Los terrenos que la Sociedad posee, 340.623 hectáreas, están avaluados según el último Balance en la suma de \$ 8.536.657.31 o sea un promedio de poco más de \$ 25.00 por hectárea.

En el último año la Sociedad adquirió la fábrica de conservas de carnes de Punta Delgada, que permitirá beneficiar hasta mil animales por día, durante la temporada de trabajo.

También ha adquirido para los transportes de las estancias el vapor *Aguila* i la goleta *Industria*, avaluados en \$ 278.124.71 i \$ 5.500 respectivamente.

Administrador de la Sociedad es, desde su establecimiento, el Sr. Julio Alamos C.

### Sociedad Ganadera «Jente Grande»

Los campos situados en las proximidades de la bahía de Jente Grande, sobre la co-ta occidental de la isla grande de la Tierra del Fuego, en el Estrecho de Magallanes, fueron, si no los primeros dedicados a estancias de ganado lanar en todo el Territorio, al ménos los primeros en Tierra del Fuego, en 1883, época en que apenas se conocía esa rejion.

La firma alemana establecida en Hamburgo i Valparaiso de Wehrhahn Hnos. obtuvo del Gobierno una concesion de tierras en esa parte, concesion sobre la cual hemos dado completos datos en otro capitulo de esta misma seccion.

En 1904 se constituyó la Sociedad Ganadera Jente Grande sobre la base de las estancias Jente Grande, Lee Bay i Porvenir de los Srs. Wehrhahn Hobbs. i Cia. las primeras, i de Stubenrauch i Hobbs la última.

Comprende la Sociedad una estension de 123.000 hectáreas de buenos campos, todos próximos a la costa del Estrecho de Magallanes.

Al constituirse la Sociedad adquirió de los vendedores 95.000 ovejas seleccionadas entre las mejores razas, 500 animales vacunos i 250 cabalares de servicio.

El movimiento subsiguiente, según los balances presentados a la asamblea de accionistas ha sido:

	<i>Lanares</i>	
1904-05 . . . . .		123.905
1906-07 . . . . .		104.410

En esas cifras se comprenden los lanares vendidos i beneficiados así como el consumo de la hacienda i deduciendo todavia las pérdidas por muerte.

La cosecha de lana fué en 1905-06 de 1.266 fardos de 400 libras mas o ménos cada uno, por la cual se obtuvo en Lóndres un precio de 11 peniques i 9/10 por libra.

En 1906-07 la cosecha fué de 1.089 fardos.

La utilidad líquida fué de \$ 468.750 en 1905-06 i de \$ 440.000 en 1906-07.

*Sociedades Ganaderas «Laguna Blanca» i «La Chilena»*

---

La Sociedad posee un vapor en compañía con el Sr. Rodolfo Stubenrauch, el *Fortuna*, de 136 toneladas de registro i cuyo costo es de £ 6.000.

Posee tambien una graseria.

En el último año 1906-07 distribuyó un dividendo ordinario de 12 % i otro extraordinario de 4%.

Los fondos sociales han quedado, despues del último balance, en esta forma:

Capital social . . . . .	\$ 1.625.000
Fondo de reserva . . . . .	» 200.000
» » abono a gastos de Instalacion i transferencias . . . . .	» 120.000
» » para dividendos . . . . .	» 20.000
	<u>\$ 1.965.000</u>

El Directorio se propone seguir repartiendo dividendos trimestrales de 4 %.

Administrador de la Sociedad, con residencia en Tierra del Fuego, es el Sr. Ernesto W. Hobbs, caballero que administra esa estancia desde quizas veinte años i de mucho conocimiento en el ramo.

---

**Sociedad Ganadera «Laguna Blanca»**

Aun no ha sido dado a la publicidad el último Balance correspondiente al 30 de Junio de 1907, por lo cual solo podemos dar datos tomados del anterior.

La base de la Sociedad fueron los terrenos de los hermanos Srs. Luis, Andres i Enrique Bonvalot en la parte norte de la Laguna Blanca (Patagonia) a los que se agregaron despues los lotes 54 i 55 obtenidos en subasta, i los 48 i 53 adquiridos por compra.

La existencia de ganado lanar en esa fecha era de 83.131 cabezas.

La cosecha de lana llegó a 456.000 libras, siendo el precio medio obtenido de 10 peniques por libra.

La utilidad líquida fué de £ 18.471.07.01.

No repartió dividendo.

Los fondos de la Sociedad quedaron así:

Capital social . . . . .	£ 150.000.00.00
Fondo de reserva . . . . .	» 7.500.00.00
» » mejoras . . . . .	» 7.710.14.01
» » eventualidades . . . . .	» 6.114.00.05
TOTAL . . . . .	<u>£ 171.324.14 06</u>

Administrador de la Sociedad el Sr. Luis Bonvalot.

---

**Sociedad Ganadera «La Chilena»**

Como se verá en el cuadro jeneral, ocupa terrenos en territorio chileno i en territorio argentino.

Solo conocemos el primer balance correspondiente a 1905-06, de donde tomamos algunos datos.

Tenia en esa fecha cerca de 34.000 ovejunos, unos pocos vacunos i caballares.

La mayor parte de su capital lo dedicó a pagar los terrenos, instalaciones i ganados.

Jerente de la Sociedad es el Sr. Eujenio Bois de Chesne.

---

Sobre las Sociedades ganaderas «Criadero de Casimiro Ldo.», «The Patagonian Sheep Farming Co.» i «Sociedad Tierras i Dominios de la Patagonia» no podemos dar mas datos que los estampados en el cuadro jeneral.

La primera de ellas está constituida en la República, pero jamas hemos visto publicado alguno de sus balances. Posee un campo reducido pero mui bien ubicado en las costas de Pecket-Harbour. Por lo demas, es una sociedad que puede llamarse de familia.

La segunda tiene su domicilio legal en Lóndres i una pequeña estension de tierras en la seccion chilena de la Patagonia, estando el resto de sus terrenos en territorio arjentino.

Tambien puede estimarse como una sociedad cuyas acciones están todas o casi todas en manos de los miembros de una misma familia.

La tercera tiene su domicilio legal en Amberes (Béjica) i parte de sus tierras solamente están ubicados en territorio chileno.

---

## Compañía Esplotadora del Baker

Hemos dicho en pájinas anteriores que el Supremo Gobierno concedió a D. J. B. Contardi el permiso de ocupacion de una estension de tierras fiscales en la rejion llamada del rio Baker, en la parte continental, por los 47<sup>o</sup> de latitud, en el limite que separa la provincia de Llanquihue del Territorio de Magallanes.

El Sr. Contardi traspasó sus derechos a los Srs. Tornero i éstos formaron la «Sociedad Esplotadora del Baker», cuyos Estatutos fueron aprobados por decreto supremo de 23 de Agosto de 1904.

Solo conocemos el primer Balance i Memoria presentadas a los accionistas en 30 de Junio de 1906.

Como de toda sociedad ganadera en estas rejiones, no deben esperarse beneficios en los primeros años durante los cuales solo hai gastos considerables para su debida instalacion.

I particularmente en la del Baker, rejion casi absolutamente desconocida i aislada, a la cual casi solo se puede llegar por la via maritima.

En el primer año de su instalacion ha debido invertir considerables sumas en la construccion de caminos i puentes, cortes, desmontes, terraplenes,

etc., para poder salir a la costa de los canales occidentales de la Patagonia i a los territorios argentinos vecinos para llegar a tener comunicaciones terrestres i arrear ganados para poblar la estancia.

No solo se dedicará a la crianza de ganados ovino i vacuno, sino tambien a la explotacion de los bosques de buenas maderas, como el cipres, que abundan en esa rejion.

En 30 de Junio de 1906 poseia ya 5.286 animales vacunos avaluados en la suma de \$ 372.910, i en la temporada de verano de 1907 debia introducir a los valles de la Sociedad unas 25.000 ovejas desde la rejion sur de Magallanes.

Ha debido adquirir tambien un pequeño vapor, el *Baker*, para comunicarse con Punta Arenas, i una lancha a vapor para la navegacion del rio Baker.

El Directorio de la Sociedad cree que «ya terminados los trabajos de instalacion, el balance siguiente confirmará las expectativas fundadas en el negocio».

«La estension perteneciente a la Sociedad está calculada en esta forma:

Rio Baker	Colonia . . . . .	10.000	hectáreas
	Rio Cochrane . . . . .	12.000	»
	Rio Baker (tercio superior) . . . . .	28.000	»
		<u>50.000</u>	»
Lago Bertrand i Buenos Aires (parte reconocida) . . . . .		25.000	»
» Cochrane . . . . .		95.000	»
Rio Salto i Lagunas (Esmeralda) . . . . .		25.000	»
Rio Chacabuco . . . . .		80.000	»
		<u>265.000</u>	

o sea 170.000 cuadras, considerando solo los valles i partes bajas de los cerros, sin tomar en cuenta los terrenos altos de 600 a 1.200 metros sobre el nivel del mar, en los cuales hai abundancia de pasto i agua, i que son aprovechables en el verano.

«Ademas no toda la concesion ha sido explorada; en la parte desconocida es mui natural que se encuentren tambien buenos terrenos, sobre todo en la estensa rejion comprendida entre el lago Buenos Aires i el rio Chacabuco. Esta zona, que forma el extremo norte de la concesion, tiene una superficie calculada de 230.000 hectáreas; a juzgar por las informaciones que se ha podido obtener de esos terrenos, no es aventurado suponer una estension de cien mil hectáreas mas, útiles a la ganaderia».

Jerente de la Compañía es el Sr. F. Tornero.

# MINERIA

# MINERIA EN EL TERRITORIO DE MAGALLANES

---

## Observaciones jenerales.

Como lo espusimos en el comienzo de este libro, en la seccion «Preliminares del Censo», nuestro propósito era presentar tambien un Censo de Minería, sujetándonos al Boletín enviado por la Oficina Central de Estadística.

Hemos desistido de tal propósito por considerarlo de imposible ejecución.

Desde luego nos faltaba la base, esto es, las minas.

En el Territorio de Magallanes no existe la minería en igual condicion que en las provincias del norte i centro de la República.

Puede decirse que en Magallanes solo hai dos explotaciones mineras efectivas: los mantos de lignita de la Mina Loreto en las proximidades de Punta Arenas, i los minerales cupríferos de Cutter Cove, en la costa de la península de Brunswick (Canal Jerónimo).

Todas las demas explotaciones mineras son los lavados de tierras auríferas en algunos puntos de Tierra del Fuego i en el río de las Minas, cuyo cauce cruza la ciudad de Punta Arenas.

Y éstas aun son mui pocas en número, como se verá mas adelante.

Por otra parte, salvo la explotación de la lignita de la Mina Loreto que se hace desde algunos años, todas las otras se hallan, puede decirse, en su período inicial, de estudio, de preparacion. En estas condiciones no podiamos pensar en obtener datos definitivos para formar lo que debe ser un Censo de Minería.

No obstante, hemos recopilado una cantidad de datos que presentaremos en las páginas siguientes i que pueden dar una idea bastante clara del estado de la minería en el Territorio de Magallanes.

Después de algunas estadísticas trataremos separadamente sobre los mantos de carbon, los minerales de cobre, los yacimientos auríferos i otras sustancias minerales descubiertas en esta rejion.

En materia de carbon, copiaremos todos los análisis efectuados hasta ahora.

---

Desde sus comienzos las explotaciones mineras en el Territorio se hicieron libremente, trabajando cada cual en el punto que le parecia mas conveniente, constituyendo en pocas ocasiones la propiedad minera.

Algunos lo harian sujetándose a las formalidades legales, pero no hemos hallado datos exactos sobre el particular sino de los años 1898 i 1899 para adelante.

Astí, en los años mencionados, solo había en Tierra del Fuego dos pertenencias de tierras auríferas, legalmente constituidas, que abarcaban entre ambas veinte hectáreas.

Sin embargo, en esa misma temporada de trabajo — 1898-99 — había 44 faenas de lavaderos de oro en la Tierra del Fuego que abarcaban 134 hectáreas, entre los ríos Lafayette i Santa María, i daban ocupación a 223 hombres.

A la vez había algunas faenas en las islas del sur del Canal de Beagle, i en el río de las Minas (Punta Arenas).

En materia de lignitas se hicieron pedimentos desde muchos años atrás, como lo espondremos en su lugar.

Damos en seguida algunos cuadros para que pueda apreciarse la marcha que ha seguido la minería en el Territorio.

En el Juzgado de Letras del Territorio se tramitaron los siguientes expedientes sobre pedimentos de minas:

Año 1901 . . . . .	33
» 1902 . . . . .	159
» 1903 . . . . .	152
» 1904 . . . . .	411
» 1905 . . . . .	5.090
» 1906 . . . . .	1.408
» 1907 . . . . .	211

La Tesorería Municipal percibió desde el año 1898 — año en que comenzó a funcionar la Comisión de Alcaldes de Magallanes — las siguientes cantidades por patentes mineras:

Año 1898 . . . . .	\$	6.958,90
» 1899 . . . . .	»	1.984,00
» 1900 . . . . .	»	2.387,78
» 1901 . . . . .	»	3.080,67
» 1902 . . . . .	»	2.760,70
» 1903 . . . . .	»	—
» 1904 . . . . .	»	1.927,45
» 1905 . . . . .	»	91.705,16
» 1906 . . . . .	»	386.601,77
» 1907 . . . . .	»	74.822,46

Esta última cifra, correspondiente a 1907, se descompone así:

*Patentes de Minas en 1907.*

	<i>Núm. de hectáreas</i>	<i>Importe</i>
Arenas auríferas . . . . .	115,269	\$ 63.547,50
Cobre . . . . .	977	» 10.524,96
Carbon . . . . .	150	» 750,00
TOTALS . . . . .	116,396	\$ 74.822,46

## *Minería en el Territorio de Magallanes*

La Tesorería Fiscal percibió por patentes de mantos de petróleo i otras sustancias minerales, en los años:

1905 . . . . .	\$ 38,66
1906 . . . . .	» 746,09

De una obra del señor Guillermo Yunge titulada «Estadística Minera de Chile en 1903», tomamos el siguiente cuadro sobre las pertenencias mineras existentes en Magallanes en el mencionado año:

MINAS DE	NÚMERO	ESTENSION EN HECTÁREAS	PATENTE PAGADA
Oro . . . . .	13	62	\$ 216,83
Carbon . . . . .	6	1,500	» 1.500,00
Petróleo . . . . .	10	705	» 137,05
Cal . . . . .	1	6	» 1,00
Piedra . . . . .	1	1	» 10,00
TOTALES . . .	34	2.274	\$ 1 864,88

Del «Padron Jeneral de Minas de la República de Chile» correspondiente a 1905, que acaba de salir a luz i que es publicacion oficial de la Sociedad Nacional de Minería, hemos formado este otro cuadro, con los datos que en dicho libro aparecen referentes al Territorio de Magallanes.

MINAS	NÚMERO DE PERTENENCIAS EN HECTÁREAS	PATENTES PAGADAS
Arenas auríferas . . . . .	10,277	\$ 86.470,87
Lavaderos de oro . . . . .	313	» 3.026,00
Cuarzo aurífero . . . . .	95	» 314,25
Plata . . . . .	15	» 30,00
Cobre . . . . .	305	» 1.939,36
Carbon . . . . .	550	» 3.600,00
Petróleo . . . . .	50	» 36,66
TOTALES . . .	11,605	\$ 95.417,14

Como se desprende de los cuadros anteriores, en el año 1905 hubo una verdadera fiebre por solicitar pertenencias mineras que fueron casi todas de terrenos que se estimaba como auríferos. Y decimos que se estimaba auríferos por cuanto muchos de los pedimentos fueron de terrenos enteramente inexplorados, donde se presumía hubiera oro. Se ubicaban las pertenencias sobre una carta jeográfica, jeneralmente donde aparecía dibujado algun chorrillo o curso de agua, sin tener el menor dato sobre la rejion i ménos sobre su valor.

Verdad es que fué ese tambien el tiempo en que se formaron por decenas las sociedades auríferas.

## COMBUSTIBLES MINERALES

### CARBON DE PIEDRA

#### Mina Loreto

Se conoce la existencia de carbon de piedra en el Territorio de Magallanes casi desde que fué cruzado el Estrecho por su insigne descubridor en el año 1520.

En los últimos años de ese siglo XVI, en 1580, el capitán Pedro Sarmiento de Gamboa, por orden del virrey del Perú cruzó el Estrecho de Magallanes de occidente a oriente, es decir, del Pacífico al Atlántico i llegó a España.

Fué recibido por el rei don Felipe II i convenció a éste de la practicabilidad de cerrar el paso al Pacífico a los extranjeros fortificando cierto punto del Estrecho de Magallanes.

Se equipó una expedición, la que despues de muchas dificultades i accidentes pudo embocar el Estrecho el primer día de Febrero de 1584.

El 5 de ese mes desembarcaba en la costa norte del Estrecho, en bahía Posesion, i fundaba un pueblo que denominó «Nombre de Jesus».

Resolvió fundar otra población en la parte mas angosta del Estrecho, para lo cual despachó una de sus naves hácia el occidente, i él, acompañado de unos cien hombres armados, emprendió la marcha por tierra, siguiendo la costa.

Despues de veinte días de marcha llegó al punto que llamó San Juan i fundó el 25 de Marzo de 1584 la otra población que llamó «Rei don Felipe», en el sitio conocido hoi con el nombre de Puerto Famine o del Hambre.

Tremendos fueron los padecimientos durante la jornada.

Sarmiento de Gamboa los describe. Despues de relatar lo que halló en su camino para alimentarse él i su jente, dice que «la leña era escasa en esos lugares, pero encontramos otro combustible para cocer los alimentos.

«Hai por aquí gran cantidad de piedra negra, que echándola en el fuego, arde como aceite mucho tiempo, mejor que carbon de piedra de Francia.»

Hemos entrado en estos recuerdos históricos porque de esa fecha data el conocimiento de la existencia de lignita en Magallanes.

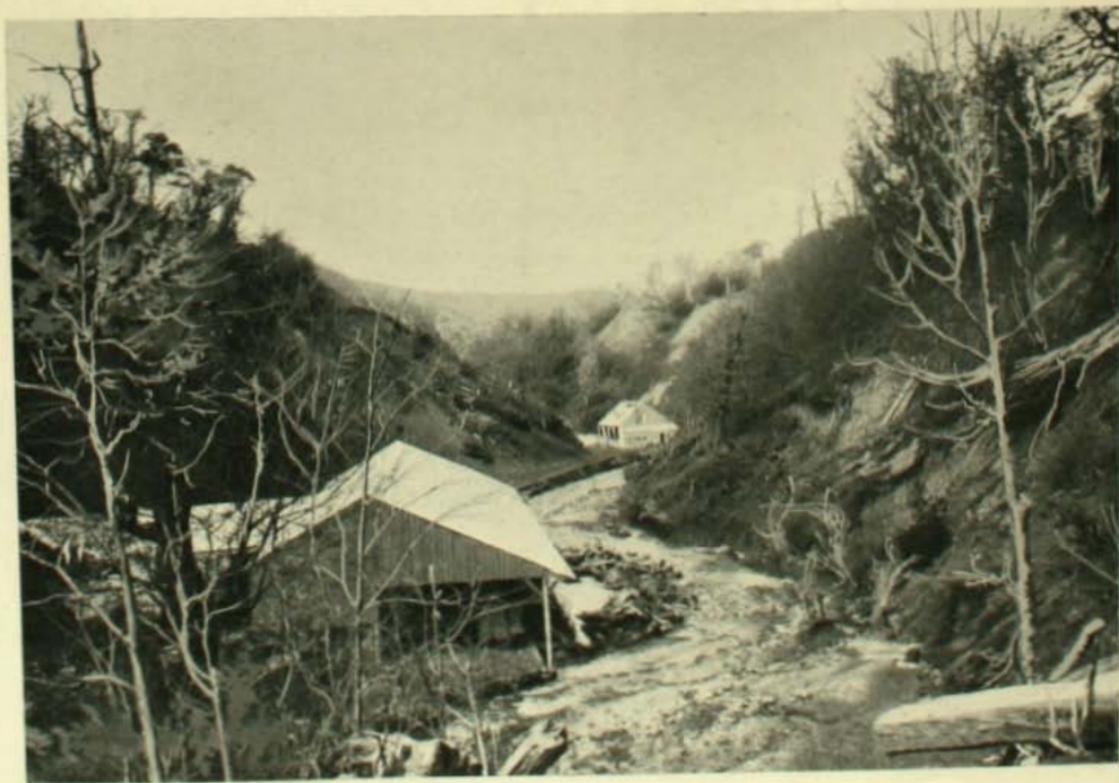
Varios otros viajeros, despues de aquella fecha, comprobaron la existencia del carbon de piedra, pero sin indicar de donde provenia.

I llegamos a 1843, año de fundación de la Colonia de Magallanes durante la administración del Presidente D. Manuel Búlnes.

La goleta de la Marina de Guerra «Ancud» que comandaba el capitán de fragata D. Juan Guillelmos (Williams) llegó i tomó posesion del Estrecho de Magallanes el día 21 de Setiembre de 1843, en el puerto Famine.

Despues de algunos días de permanencia allí, zarpó hácia la parte oriental del Estrecho con el fin de reconocer las tierras de la costa continental i ver si hallaba un sitio adecuado para fundar el establecimiento.

Lo acompañaba el caballero alemán D. Bernardo Philppi, al servicio del Gobierno con el grado de sarjento mayor de injenieros, comisionado especial-



Paisaje de la quebrada de la Mina de Carbon «Loreto»

mente para estudiar esta rejion, para lo cual estaba bien preparado por sus estensos conocimientos.

En la tarde del 10 de Octubre largaron el ancla en la rada de Sandy Point (Punta Arenas) i desembarcaron.

«Inmediatamente el perspicaz señor Bernardo Philippi comprendió que en aquella comarca debia hallarse carbon de piedra por algunos fragmentos que notó en la playa. Lo comunicó al capitán Guillermo, i ambos, alentados, se echaron en busca del orijen del carbon que notaban diseminado por todas partes, pues se creian bien recompensados de sus largas fatigas con el descubrimiento, por cuanto veian en ello, desde luego, una poderosa fuente de recursos para la colonia cuya base estaban en visperas de implantar.»

Recojieron una cantidad reducida de este combustible i una vez a bordo lo probaron en el fogon de la cocina, con buen resultado, por lo que guardaron una parte como muestra para llevarla al norte.

Siguieron viaje hácia la parte oriental del Estrecho llegando hasta San Gregorio i de ahí regresaron a Puerto Famine.

A mediados de Noviembre, despues de dejar establecido el asiento de poblacion en dicho puerto, volvió la *Ancud* a efectuar otra escursion a la parte oriental del Estrecho El dia 13 de ese mes se encontraban en Punta Arenas i desembarcaron.

Se dividieron en dos partidas: «el señor Philippi se fué por el lado del sur con dos hombres i yo (el capitán Guillermo) me diriji al norte con otros dos en busca de carbon. Seguí poco mas de dos leguas i por todo el camino habia abundancia de carbon arrojado por el mar, pero no vetas en el monte ni en las barrancas. Recojí un saco lleno de carbon i regresé a bordo.» El señor Philippi no fué mas feliz, sin embargo que «encontró mucho carbon i en pedazos mas grandes i mejor calidad que el que recojimos antes.»

Algunos años despues se hizo cargo de la colonia de Magallanes, como Gobernador de ella, don José Santos Mardones. Tan pronto como llegó a puerto Famine, comprendió que la ubicacion del nuevo asiento de poblacion habia sido pésimamente elegido i trató de buscar otro mas favorable para su desarrollo.

«Encantado de las colinas del rio Carbon—como se llamó entónces al rio de las Minas—que tambien se llamaba de Punta Arenas, pidió al Gobierno la traslacion de la colonia a ese sitio, que se forma de una dilatada planicie que viene descendiendo en mesetas sucesivas desde la cordillera, «últimas i enanas manifestaciones de los Andes, hasta la playa misma, poblada de densos bosques de roleria, cruzada en su centro por un curso de agua perenne, que ofrecia ademas un precioso combustible a flor de tierra, abundante en pastos» . . . .

Muestras de este carbon llevadas a Santiago por D. Bernardo Philippi o enviadas por el Gobernador de Magallanes, señor Mardones, fueron ensayadas por los eminentes sabios, profesores de la Universidad, señores Ignacio Domeyko i Amado Pissis, los que pasaron al Gobierno un concienzudo informe fechado el 9 de Junio de 1850.

A pesar de los años transcurridos, ese informe no ha perdido su actualidad, por lo que transcribiremos algunos fragmentos de él.

Se refiere, como se comprende, al mismo carbon que hoi se estrae de la Mina Loreto, en el rio de las Minas, de propiedad del señor Agustin Ross i cuya explotacion dirige el ingeniero don Mariano Edwards.

El informe dice así:

«Los infrascritos, comisionados por US. para el exámen i análisis del carbon fósil traído del Estrecho de Magallanes, han procedido al desempeño de su encargo con toda la prolijidad i celo que la importancia de un asunto tan grave para nuestra marina e industria ha merecido. En la adjunta nota verá US. los pormenores de las operaciones mas minuciosas que para tal objeto ha sido indispensable efectuar i de ellas resulta:

1.º—Que el carbon fósil del Estrecho de Magallanes, aunque algo inferior en calidad al carbon fósil de Concepcion, poco se diferencia de este último i puede tener el mismo uso, ya sea empleado en el estado bruto en hornos de reverbero, hornos de manga o fraguas ordinarias, ya sometido a una carbonizacion previa para convertirlo en cok, ya destilado en cilindros cerrados para la fabricacion del gas de alumbrado.

2.º—Que cada tres quintales de este carbon equivalen para el consumo de los hornos, a lo ménos a dos quintales de buena hulla de Inglaterra, i cada seis quintales del mismo carbon a cinco del mejor carbon de Concepcion.

3.º—Que para el transporte, el carbon del Estrecho parece llevar alguna ventaja al de Concepcion, siendo aquel mas resistente i ménos sujeto a rasgarse i partirse de por sí que el segundo.

4.º—Que el carbon del Estrecho no contiene piritas; esta circunstancia ha de influir en que dicho combustible no esté tan espuesto a combustion espontánea en el transporte, como cualquiera otra *lignita* que las tuviere.

5.º Que el carbon del Estrecho es poco homogéneo, i por esta razon convendrá que para obtener datos mas seguros acerca de la naturaleza de este combustible, el Gobernador de la Colonia de Magallanes se tome la pasion de mandarnos muestras de las variedades principales de este carbon, sobre todo de las partes sacadas a una cierta profundidad, porque es probable que éstas sean mas ricas en materias bituminosas, i por lo mismo de mejor calidad que las que se recojen en la superficie. Deberia tambien encargarse al mencionado Gobernador de mandar al Ministerio una indicacion, lo mas prolija posible, acerca de la situacion, el grueso i el arreglo de las capas de carbon fósil conocidas hasta ahora, i muestras de las rocas o criaderos que las acompañan.»

En la nota a que hacen referencia los señores Domeyko i Pissis, dicen:

«El carbon fósil del estrecho de Magallanes pertenece a aquella clase de combustible que se conoce con el nombre de lignita. Es mui parecido al carbon fósil de Talcahuano i Colcura; i hallándose tambien del mismo modo que este último en la misma orilla del mar, en una situacion análoga a la de la lignita de la provincia de Concepcion, es mas que probable que el carbon del Estrecho pertenece a una formacion reciente i a una época *terciaria* mui moderna.

Sin embargo, la lignita del estrecho presenta en su aspecto exterior al-

gunos caracteres diferentes de los que se notan en la de Concepcion. En primer lugar esta última, tomada de la parte media de las capas, es en general mas homogénea, compacta, de lustre mas o ménos igual, i por lo comun, se parte en divisiones paralelas, planas, cuya fractura trasversa es enteramente desigual; mientras que el carbon del Estrecho, a lo ménos las muestras de este carbon sometidas a nuestro exámen, son bastante heterojéneas, presentan en su fractura partes mas puras, lustrosas, i otras mas o ménos toscas, terrosas, sin ningun lustre. En segundo lugar, el de Concepcion no presenta en su estructura el menor indicio de fibras o de tejido leñoso de los árboles, mientras que los trozos de lignitas del Estrecho, los que hemos examinado, casi todos tienen esta estructura leñosa mui visible: algunos aun tienen la forma de unos troncos de árboles dicotiledones, i las partes exteriores son, por lo comun, mas terrosas, de color pardo, sin lustre. En fin, la lignita de Concepcion parece ser ménos resistente que aquella, se parte con mayor facilidad en fragmentos aun estando guardada en una coleccion, i por lo mismo no se conserva bien en los almacenes, ni resiste al transporte sin reducirse a fragmentos menudos, mientras que las muestras de carbon traídas del Estrecho han conservado hasta ahora su forma i parecen ser mas resistentes.

El carbon fósil del Estrecho no presenta a la simple vista el mas pequeño indicio de pirita i no se esflorice cuando se abandona por mucho tiempo al aire; sus cenizas no hacen efervescencia con los ácidos.

Tres han sido las variedades de carbon, marcadas con los números 1.º, 2.º i 3.º, las que hemos sometido, cada una por separado, a la siguiente serie de experimentos:

*Poder calorífico* o determinacion del calor que cada una de las tres muestras puede dar, si se logra su combustion completamente:

Para esto nos hemos valido del método de Berthier, método que consiste en fundir un gramo de carbon que se quiera ensayar, con 30 o 40 gramos de litarjirio, i se avalúa, por el peso de plomo que de esto resulta, la cantidad de carbon puro a que corresponda

.....  
 ..... el carbon fósil del Estrecho equivale en carbon puro

N.º 1	a	0.474	<i>en calorías</i>	3712
»	2	» 0.522	»	4082
»	3	» 0.495	»	3875
término medio		0.497	»	3889

Comparado este resultado con los ensayes del mejor carbon de Colcura i de la mejor hulla de Inglaterra, ensayes que uno de los comisionados ha publicado en su Tratado de Ensayes en 1844, se ve que el carbon del Estrecho es capaz de realizar en carbon las dos terceras partes de lo que puede realizar la mejor hulla de Inglaterra, i las cinco sextas de lo que da la mejor lignita de Concepcion.

*Determinación de la cantidad de cok*, es decir, de residuo sólido, que el carbon del Estrecho deja en la calcinacion sin contacto del aire:

Muestra N.º	1	da	45	por	ciento	en	cok
»	»	2	»	45	id.	id.	
»	»	3	»	43	id.	id.	

El cok de este combustible conserva la forma del carbon crudo, i no presenta el mas pequeño indicio de fusion o de hinchamiento; es bastante sólido, duro, lustroso.

*Determinación de la cantidad de ceniza.*

Muestra N.º	1	la parte mas pura da	apenas	0.034
		la que es menos pura . . . .		0.074
»	»	2 carbon mui puro da . . . .		0.051
»	»	3 la parte pura . . . . .		0.054
		la parte impura (corteza). .		0.230

*Análisis inmediato.*

Calentando este carbon a la temperatura de 100º pierde:

Muestra	1.ª	27 %	de su peso
»	2.ª	20 %	»
»	3.ª	21 %	»

Sometido el mismo carbon a una destilacion en retortas de vidrio, da primero una cantidad de agua, i luego despues un poco de alquitran, en cantidad menor que la que da el carbon de Concepcion. Se desarrolla al mismo tiempo gran cantidad de gases i queda en la retorta el cok.

He aquí los resultados de dos esperimentos efectuados sobre cinco gramos de combustible:

		<i>Muestra número 2</i>		<i>Muestra número 3</i>	
Cantidad de agua . . . . .	1.00	gramo	21	o	24 %
» » alquitran . . . . .	0.37	»	»	»	7 4/10 %
» » cok . . . . .	2.17	»	»	»	43 %
» » gases i pérdida	1.35	»	»	»	27 %
					1.20 o 24 %
					0.64 » 13 %
					2.19 » 44 %
					0.97 » 19 %

El agua que proviene de la destilacion no es ni ácida ni alcalina.

*Determinación de la cantidad de gas combustible* (gas de alumbrado) que se desarrolla en la calcinacion sin contacto del aire.

100 gramos de carbon fósil del Estrecho, N.º 2, calcinados en una retorta de greda, dieron:

22 litros de gas de alumbrado.

Este gas arde con una luz mui hermosa i bastante clara, amarillenta, exceptuando las primeras cantidades, que arden con una llama azuleja i mas pálida. El mismo gas, haciéndolo pasar por una disolucion de cobre, no la enturbia, lo que prueba que no contiene hidrójeno sulfurado.

Este esperimento nos hace creer que cada qumtal métrico de carbon puede dar 22 metros cúbicos de gas, lo que se acerca mucho a 23 metros cúbicos, que es la cantidad que por lo comun dan las hullas ordinarias de Inglaterra.

Lo que ignoramos es si este carbon ensayado por los Srs. Domeyko i

Pissis fué tomado del lecho del rio de Punta Arenas o de la playa, o si fué estraído de los mantos que hoi se esplotan i que constituyen la Mina Loreto. Probablemente fué carbon suelto.

La primera mencion que hemos hallado sobre la ubicacion de la mina de carbon se encuentra en una nota dirigida con fecha 2 de Setiembre de 1853 por el Gobernador D. Jorje Schythe al Gobierno, en la que dice:

«Acerca de las minas de carbon de piedra parece que se ha formado una idea mas lisonjera de lo que son en realidad. La sola circunstancia de encontrarse este mineral a tres leguas de distancia, tierra adentro, hará su beneficio mui embarazoso por falta de trabajadores i vias de comunicacion».

Los Sr. Domeyko i Pissis pedian en su informe que se enviara «una indicacion lo mas prolija posible, acerca de la situacion, el grueso i el arreglo de las capas de carbon fósil conocidas hasta entónces i muestras de las rocas o criaderos que las acompañan».

Creemos que ninguno de los Gobernadores de aquella época podria enviar los datos pedidos, quizás por falta de preparacion suficiente para esa clase de estudios.

En los últimos meses del año 1870 realizaron un viaje a nuestro pais los ingenieros franceses de minas, Srs. Mallard i Edmundo Fuchs, para efectuar la visita de algunas minas de plata.

Visitaron, tanto en el viaje de ida como en el de vuelta, a Punta Arenas, i a su regreso a Francia publicaron unos Apuntes «sobre la Jeolojia de Chile» en los *Annales de Mines, Paris, 1872*, que fueron traducidos por D. Luis Zegers e insertados en los *Anales de la Universidad de Chile*, tomo 47, año 1875.

De este trabajo copiamos algunos acápite en los cuales se encuentran aquellos datos pedidos por los señores Domeyko i Pissis.

•El terreno terciario de Chile es mui interesante por los mantos de lignita esplotable que encierra i que son de una inmensa utilidad en un pais donde el terreno hullero parece que casi es desconocido. . . . .

Hemos podido estudiar el terreno terciario de Lota i Coronel, cerca de Concepcioe, i el de Punta Arenas en el Estrecho de Magallanes. Este estudio ha sido mui a la lijera, puesto que ha sido ejecutado en solo un dia de observacion. Sin embargo, creemos poder decir algo, con tanta mas razon cuanto que no se ha publicado, por lo ménos que nosotros sepamos, noticia alguna sobre los depósitos de Punta Arenas.

•El terreno terciario parece constituir una faja mas o ménos continuada a lo largo de la costa de Chile, desde Concepcion hasta el Estrecho de Magallanes, uniéndose quizás con la formacion terciaria que en la Republica Arjentina está tan desarrollada.

•El terreno terciario se encuentra en el Estrecho de Magallanes, pero solamente en el lado oriental de la gran Cordillera. Se abre este Estrecho en medio de formaciones mui diferentes las unas de las otras que muestran en escorzo un corte completo de la América del Sur.

«Punta Arenas es una colonia penitenciaria establecida por el Gobierno chileno i donde los vapores hacen estacion.

«El naciente caserío está situado cerca de la desembocadura de un pequeño río, sobre un terreno de acarro, probablemente debido al mismo río.

«Se ven en la superficie i hasta una gran altura, bloques, evidentemente de las montañas, formados en su mayor parte de rocas anfíbolicas i diolòjicas. Subiendo a orillas del río, como a un kilómetro de Punta Arenas, se llega a un gran bosque.

«Como a seis o siete kilómetros de la poblacion se encuentra en la márgen izquierda del río, una explotacion reciente de lignita, en la que hemos tomado el siguiente corte:

*Metros*

- 8.00 arena arcillosa de variado aspecto.
- 0.50 arcillas un poco esquistosas i arenosas.
- 0.40 lignita.
- 2.00 arenisca micácea, verdosa i glauconosa.
- 0.50 areniscas arenosas blandas, en grandes esquistas, no estando estas en concordancia con la estratificacion; su direccion N. 45° E., abatiéndose con 60° al S.
- 0.40 arenisca compactas que se descomponen esferoidalmente.
- 6.00 areniscas arenáceas descompuestas en grandes esquistas.
- 0.30 areniscas compactas.
- 6.00 areniscas de diversos colores, azules i verdes.
- 0.20 areniscas compactas.
- 8.00 arenas coloreadas i glauconosas.
- 0.50 arcilla arenácea en esquistas.
- 0.60 lignita.
- 0.75 arenicas arenáceas esquistosas.
- 2.10 lignita explotada, arenicas verdosas i glauconosas.

«Estas areniscas glauconosas de la parte inferior del corte son como tobas, blandas, i se desagregan fácilmente al tocarlas. Son compuestas principalmente de granos de cuarzo, mezclados con particulas negras de hierro oxidado, de hojillas micáceas, i, en fin, de particulas laminares verdosas, que sin duda son piroxena o anfíbola. La presencia de rocas anfíbolicas en las montañas que dominan a Punta Arenas, debida casi con certidumbre a los bloques erráticos que ya hemos mencionado, esplica suficientemente la composicion mineralòjica de estas areniscas. Se hallan numerosos fósiles, entre los que mencionaremos una grande ostra que nos ha parecido ser la *Ostrea patagonica* de d'Orbigny, un pecten, i cierto número de otras conchas bivalvas, cuyo material es mui desmenuzable i que se hace imposible de determinar espesificamente.

«Todas estas capas son casi horizontales i se sumerjen en el mar con una inclinacion que no baja de 0.002. Continúan sin desnivelarse notablemente por

el lado opuesto del valle, viendóselas coronadas con una serie de bancos de 50 a 60 metros de potencia i compuestos casi en su totalidad de arenas amarillas movedizas o lijaramente coloreadas.

«La formacion terciaria de Punta Arenas parece idéntica a la que d'Orbigny ha designado bajo el nombre de *terreno patagónico* (*terrain patagonium*) i que está caracterizado por la *Ostrea patagónica*. La presencia de la lignita pudiera hacer creer a primera vista, que esta formacion es contemporánea con la de Lota i Concepcion. Pero es probable que sea de una época mas reciente, puesto que el *terreno patagónico* no constituye en el lado oriental de los Andes, la base del terreno terciario, mientras que los hechos nos han conducido a admitir que es esa precisamente la época jeológica en la cual era necesario colocar los terrenos de la bahia de Concepcion.

«La diferencia de edad que nosotros hemos hecho notar aquí queda mas comprobada si se atiende a la regularidad i horizontalidad de las formaciones de Punta Arenas, contrastando con la inclinacion i divisiones de las cercanias de Lota. De todas maneras, la sola conclusion que se desprende directamente del estudio de estos parajes, es que el terreno lignífero es de una época mas reciente que el de la creta blanca, puesto que los fósiles característicos de este terreno se encuentran en Puerto Hambre, a algunos quilómetros al oeste de Punta Arenas, en rocas profundamente metamorfoseadas i muy bien dispuestas».

Durante los períodos administrativos de los Gobernadores señores Jorge Schythe i Damian Riobó nada se adelantó en la materia apesar de las recomendaciones que hacian en sus comunicaciones al Gobierno sobre el carbon del rio de las Minas.

Ambos estaban convencidos que sería un elemento de riqueza i de consiguiente progreso para la colonia de Magallanes.

El Gobernador sr. Riobó recomendaba aun en 1866 la conveniencia de construir una linea de ferrocarril que uniera el puerto a las minas, i un depósito de carbon en la playa para los vapores que cruzaban el Estrecho.

En los primeros meses de 1868 se hizo cargo de la Gobernacion el capitán de fragata don Oscar Viel, i una de sus primeras preocupaciones fué estudiar las minas de carbon informando ampliamente sobre ellas al Gobierno i aun remitió muestras a Santiago para que se hicieran nuevos análisis.

No conocemos el resultado de éstos, pero deben haber sido halagadores.

Sin duda que esto, unido a las recomendaciones del señor Viel, indujeron al Gobierno a dictar con fecha 11 de Noviembre de ese año 1868 un decreto por el cual se pedian propuestas para la explotacion de las minas de carbon de la colonia de Magallanes.

Entre otras condiciones se imponia la de pagar al Fisco un peso por cada tonelada de carbon de piedra que se estrajera de las minas i se vendiera en la ciudad o a los vapores que navegaran por el Estrecho.

La concesion abarcaba todos los yacimientos de carbon descubiertos o que se descubrieran en la rejion de Magallanes.

Obtuvo las minas el sr. Ramon H. Rojas i firmó el respectivo contrato con el Gobierno en Enero del año 1869.

El sr. Rojas tenía alguna esperiencia en esta clase de trabajos i les dió vigoroso impulso desde el comienzo.

Trajo obreros del norte, lanchas de fierro para el embarque i construyó una línea de ferrocarril de la mina al puerto, así como un muelle para su servicio esclusivo, en el mismo sitio que hoy ocupa el muelle de carga de los señores Stubenrauch i Braun.

En febrero de 1870 se hacia la primera entrega de carbon a los vapores de tránsito i hasta mediados del siguiente año 1871, dice el Gobernador sr. Oscar Viel en una de sus memorias, 24 barcos habian embarcado 2.068 toneladas, pagándose al Fisco otros tantos pesos segun los términos estipulados en el contrato de 14 de Enero de 1869.

Para dar mayor vuelo a la naciente industria se requeria tambien mayor capital. El sr. Rojas formó entonces una Sociedad anónima, la «Sociedad Carbonifera de Magallanes», con un capital de un millon de pesos, la que quedó constituida en Valparaiso por escritura pública el 14 de Diciembre de 1872.

Uno de los auxiliares del sr. Rojas fué el caballero ingles D. Santiago Armett que fué, puede decirse, quien inició los trabajos de explotacion de la mina.

Mientras se hacian las jestiónes necesarias para constituir la «Sociedad Carbonifera de Magallanes», su Directorio provisorio comisionó al ingeniero chileno de minas, D. Lorenzo Rodriguez, para que se trasladara a Punta Arenas i estudiara la mina, el puerto, e informara a la Sociedad sobre las condiciones en que debía hacerse la explotacion para que constituyera un negocio.

A fines de 1872 el ingeniero citado presentó un luminoso informe en el cual trataba todos los puntos sometidos a su estudio.

En 1874 el Gobernador de Magallanes, siempre D. Oscar Viel, en otra memoria anual, da cuenta de que en el año anterior se habian embarcado 2.404 toneladas de carbon de las Minas de Punta Arenas.

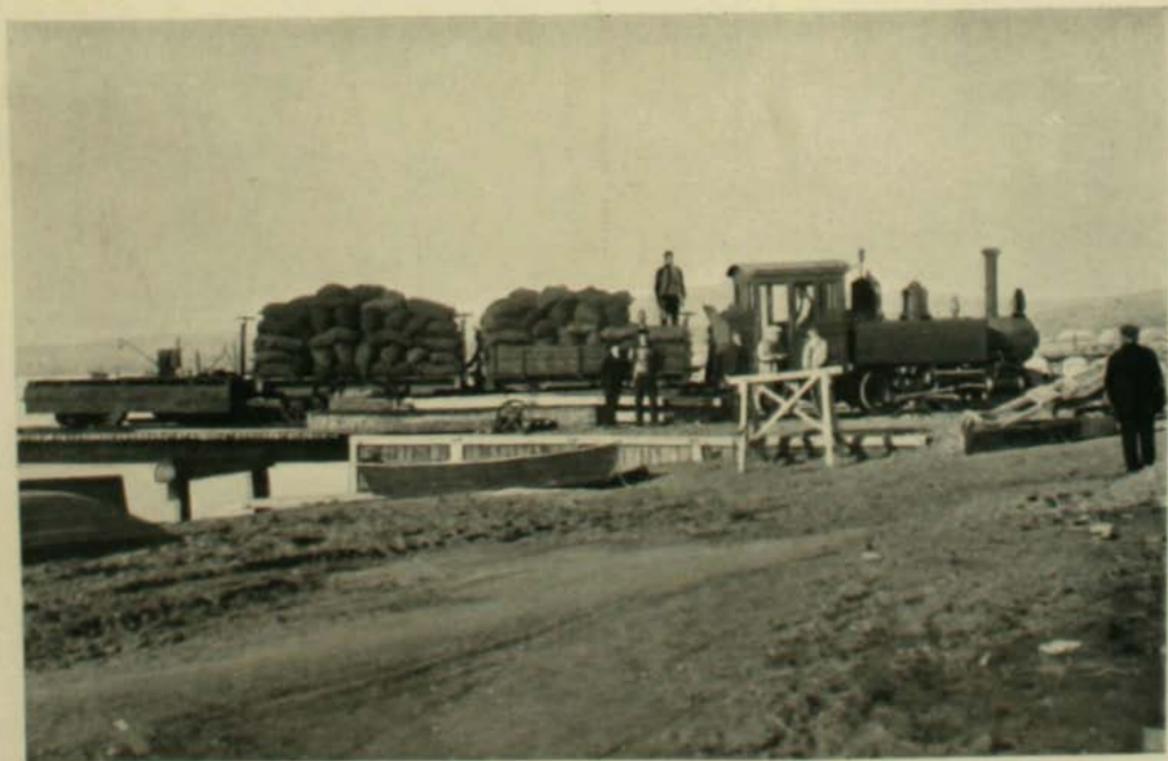
Entre tanto, parece que no se siguieron en la explotacion de la mina las instrucciones del ingeniero sr. Rodriguez, lo que ocasionaba mayores gastos, i por otra parte la calidad mediocre del carbon, trajeron como consecuencia la paralización i despues abandono completo del trabajo. Esto ocurrió por el año 1875.

Recordamos haber visto hasta 1889 o 1890 dos locomotoras, semi tumbadas, a toda intemperie, de las cuales solo se pudo aprovechar las calderas, las lanchas varadas i rotas en la playa, el muelle caido por el efecto de los temporales del sur, i la línea férrea enteramente destruida.

Parecia que aquella industria, en la que se cifraban tantas esperanzas, estaba definitivamente muerta.

Sin embargo, no fué así.

A fines del año 1895 vino a Punta Arenas el sr. Rafael Gana, i en su nombre i en el de varios capitalistas de Santiago, solicitó pertenencias de aquellos mismos yacimientos carboniferos abandonados.



Muelle i Ferrocarril de la Mina de Carbon Loreto

Parece que hubo el propósito de formar otra nueva Sociedad anónima para explotarias, pero no debe haberse pedido constituir porque nada se hizo i las minas volvieron a quedar abandonadas.

En Marzo de 1897 vino a Punta Arenas aquel caballero ingles que quince años atras ejecutó los primeros trabajos en estas minas, D. Santiago Armett.

Venia comisionado por el señor don Agustin Ross para hacer nuevos reconocimientos, i deben haber sido favorables los resultados, pues en seguida de constituida la propiedad minera se comenzó la explotacion.

Se le dió el nombre de Mina Loreto.

Por lei de 18 de Diciembre de 1900 se autorizó la construccion de la linea férrea que ligaria las minas al puerto de Punta Arenas.

Poco despues se le concedió la propiedad de ocho hectáreas de terreno cerca de la ciudad para establecer en ellas una estacion de ferrocarril i depósitos de carbon.

Los trabajos de la linea del ferrocarril se habian iniciado en Octubre de 1900, terminándose el 29 de Enero de 1902, dia en que la locomotora llegó hasta la playa.

Por decreto supremo de 10 de Junio de 1903 se concedió permiso a D. Agustin Ross para construir un muelle de carga en este puerto, i a la vez el uso de una estension de playa para formar un malecon, dándose comienzo poco despues al trabajo. Aquel muelle tiene 240 metros de largo.

El trayecto de la linea, del muelle de carga a la mina, tiene un desarrollo de nueve kilómetros, i trocha de un metro.

Es servida por dos locomotoras.

Los trabajos de la mina son dirigidos desde algunos años por el ingeniero don Mariano Edwards.

Como la lignita de la Mina Loreto, i todas las del territorio en jeneral, tiene la mala cualidad de ser mui quebradiza, se pensó sacar mejor provecho de ella formando briquetas o ladrillejos, mezclandola con una proporcion de alquitran, otra de carbon ingles i sometiendo la mezcla a cierta presion.

Se encargaron a Europa las maquinarias adecuadas i en Junio de 1900, se empezó la fabricacion de briquetas de carbon, las que han tenido mucha aceptacion.

En los cuadros del Censo de las Industrias del Territorio, que se hallan en el Tomo I de esta obra, se encuentran todos los datos referentes a esta industria.

La mina Loreto se halla actualmente en pleno periodo de trabajo, siendo el carbon, así como los briquetas, muy solicitados tanto para el consumo de las familias e industrias del Territorio, así como para los vapores del cabotaje

Su produccion actual llega quizas a 12,000 toneladas anuales i da ocupacion a cincuenta hombres.

La pertenencia Loreto mide 500 hectáreas de estension, i el manto de lignita que se explota es de 1.80 m. de potencia.

Como conclusion, damos un analisis de la lignita de la Mina Loreto, efectuado en Paris, en 1894, por la «Société d'études des charbonnages de Magallanes».

La muestra ensayada fue tomada en el interior de la mina.

Gas . . . . .	42.15
Ceniza . . . . .	9.50
Agua . . . . .	17.75
Cok . . . . .	40.10
Poder calorifico . . . . .	5.160 calorías

Habiamos terminado la anterior reseña sobre el carbon de la Mina Loreto del Sr. Agustin Ross, cuando se nos proporcionó el último análisis efectuado de dicho combustible en Nueva York, en Enero de este año 1908.

Lo insertamos en estas páginas, pues es de alta importancia para el porvenir de esta industria en el Territorio de Magallanes.

Se enviaron a Nueva York veinte toneladas de aquel carbon de piedra o lignita i el resultado ha sido el que copiamos en seguida:

« . . . . . ha demostrado los mejores resultados posibles desde todo punto de vista i probado que esa lignita es mucho mas eficiente cuando se la usa como productora de gas que el carbon bituminoso ordinario.

«El siguiente es el análisis recibido de los Srs. R. D. Wood & Co.:

Agua . . . . .	12.5 %
Materias volátiles . . . . .	49.6 »
Carbon fijo . . . . .	24.4 »
Cenizas . . . . .	13.5 »

Cantidad de calor combustible 10.300 B. T. U.'s (Board of trade unite) (calorías inglesas) por libra.

«Los Srs. R. D. Wood & Co. certifican que están convencidos de que esa lignita tiene un valor estremadamente satisfactorio como productora de gas i que no habria inconveniente alguno al usarla comercialmente, i dan el siguiente análisis del gas que produce:

Carbon dióxido . . . . . (CO <sup>2</sup> ) . . . . .	5.6
Oxígeno . . . . . (O) . . . . .	.4
Carbon Monóxido . . . . . (CO) . . . . .	27.0
Methane . . . . . (CH <sup>4</sup> ) . . . . .	2.2
Hidrógeno . . . . . (H) . . . . .	12.9
Nitrógeno . . . . . (N) . . . . .	51.9

«El alto valor del calor del gas a 62° Farenheit es cerca de 152 B.T.U.'s (calorías inglesas) por pié cúbico. La lignita arde mui fácilmente i la ceniza es mui semejante a la de la madera i prácticamente no produce escorias

«A toda carga, aproximadamente dos libras de lignita necesitarian ser gasificadas en el productor por cada caballo efectivo de fuerza i por hora. No se incluyen en estas dos libras la fuerza necesaria para mover los motores para operar los «scrubbers» rotatorios o extractores de alquitran.

«El carbon bituminoso ordinario tiene por término medio de 135 a 145

B.T.U's (calorias inglesas) por pié cúbico, mientras esta lignita ha dado hasta 152 B.T.U's por pié cúbico, por lo cual se verá que tiene un excelente valor como carbon productor de gas cuando se usa en aparatos construidos convenientemente.

Este informe viene a confirmar ampliamente lo que espusieron mas de cincuenta años atras los eminentes sabios Domeyko i Pissis en el que elevaron al Gobierno sobre la lignita de la actual Mina Loreto, que estimaban de gran valor como productora de gas de alumbrado.

---

### Mina Marta

Los mantos de carbon conocidos con el nombre de Mina Marta se hallan situados sobre la costa norte del mar de Skyring, unas pocas millas al occidente de la boca del canal Fitz-Roy, angosto estrecho que lo une al mar de Otway.

El seno o mar de Skyring es conocido tambien con el nombre de Aguas del Despejo.

Ignoramos el año preciso en que fueron descubiertos esos yacimientos de carbon, así como la persona que dió con ellos.

En el año 1877, cuando ocurrió el segundo motin en Magallanes, ya se iniciaba su explotacion por un caballero aleman, D. Julies Haase, animoso industrial que vivió largos años en este Territorio dedicado a diversos trabajos.

Como una explotacion seria de esos yacimientos exijia la inversion de capitales considerables, el Sr. Haase logró interesar a algunos capitalistas de Buenos Aires i se constituyó la sociedad en comandita Somoza i Miró. Esta sociedad se formó en 1880 con un capital de medio millon de pesos, formando parte de ella, ademas de los nombrados, una media docena mas de conocidos caballeros de la capital argentina.

Se dió entónces gran impulso a los trabajos alcanzando las labores de la mina como a sesenta metros de profundidad. Se construyeron casas de habitacion, galpones, una maestranza dotada de lo mas necesario i un muelle de embarque.

Para transportar el carbon a Punta Arenas se adquirió o arrendó un vapor, *Los Amigos*, de ruedas, que enarbolaba la bandera uruguaya.

Por esos años un barco de la marina británica de guerra, el *Alert*, efectuaba estudios hidrográficos en el Seno de Skyring i adquirió unas pocas toneladas de lignita de la mina Marta para ensayarlo prácticamente.

El resultado de este ensayo fué desfavorable, porque no se obtuvo la presión necesaria en los calderos con ese combustible.

El informe oficial del comandante del *Alert* decia que «ese carbon no tenia un poder calorífico suficiente, i si bien superior al de la mina de Punta Arenas, era frágil, se trizaba mucho, sobre todo en el fuego i una gran parte pasaba al traves de las parrillas sin quemarse, lo que disminuía aun mas su efecto útil».

Por otra parte la distancia de la mina Marta del puerto de Punta Arenas para acarrear el carbon, i las dificultades de llegar a ella a través de canales poco conocidos en aquella época, trajeron como consecuencia la paralización de los trabajos.

Vino todavía a dar término a ellos la pérdida del vapor *Los Amigos* que naufragó el 27 de Abril de 1881 en la costa norte del canal Fitz-Roy a consecuencia de un fuerte temporal del sud-oeste.

Todo quedó, pues, abandonado hasta ahora.

En 1893 visitó el Territorio de Magallanes para estudiar los yacimientos carboníferos de esta rejion, i particularmente la mina Magdalena—de que luego nos ocuparemos—el ingeniero frances de minas Sr. H. Babinsky, i de un informe que redactó i que se ha publicado casi íntegro en la memoria del Sr. Guerrero Bascuñan, tomamos las líneas siguientes:

«Mina Marta, situada en la ribera norte del mar de Skyring, frente al yacimiento Magdalena, del que es probablemente continuación, comprende tres mantos: el primero de 1.50 metros; el segundo de 2 metros; i el tercero, el más bajo, es de potencia desconocida. Las labores de la mina han llegado a una profundidad como de 60 metros, algunos de los cuales están bajo el nivel del mar de Skyring. El método de explotación era igual al de la mina de Punta Arenas, el de pilares abandonados.

«En el día la mina se halla anegada i no he podido penetrar, pero he tomado en el propio sitio, bajo un cobertizo que ha quedado en pie, de un monton de unas doscientas toneladas dejadas ahí, después de abandonada la obra, una muestra de combustible que se asemeja bastante, en su aspecto, al de la concesión Magdalena.

«He aquí el resultado del análisis de esta muestra:

Materias volátiles . . . . .	37.35
Cenizas . . . . .	15.40
Agua . . . . .	14.50
Cok (pulverulento) . . . . .	47.25
Poder calorífico . . . . .	4.895

El anterior análisis fué practicado por la «Société d'études des Charbonnages de Magallanes», Paris, 1894.

### Mina Magdalena

Los yacimientos de lignita conocidos con el nombre de Mina Magdalena se encuentran situados en la costa sur del Mar de Skyring, casi al frente de Mina Marta.

La rejion en que se hallan se conoce con los nombres de Tierras del rei Guillermo, Tierra de Ponsonby i ahora con el de isla Riesco desde el descubrimiento del canal Gajardo que une el mar de Skyring con el golfo de Xautlegua.

Fuó su descubridor el ciudadano frances D. Jorje Méric que reside en

Magallanes desde el año 1873, persona que tiene verdadera pasión por las escursiones a puntos desconocidos del Territorio i a la que no arredran los obstáculos.

En una de esas escursiones, en 1889, descubrió esos mantos de lignita en la Tierra del rei Guillermo, a los que dió el nombre de Magdalena por su ubicacion frente a los de Marta.

Hombre de empresa, en seguida el Sr. Méric recojió muestras del carbon i se fué a Paris en busca de capitales para esplotar en grande los mantos descubiertos.

Las jestionés del Sr. Méric en la capital de Francia motivaron el viaje a Magallanes en 1893 del ingeniero de minas, frances de nacionalidad, Sr. H. Babinsky, quien despues de recorrer i estudiar todos los yacimientos carboníferos de este Territorio, regresó a Europa i redactó un luminoso informe que, como se ha dicho antes, fué reproducido casi completo en la Memoria del Gobernador de Magallanes D. Mariano Guerrero Bascuñan, publicada en 1897.

Despues de algunas consideraciones jenerales sobre la esplotacion del carbon de piedra, en el capítulo que trata de la jeolojia de la hoya carbonífera de Magallanes dice:

«La hoya carbonífera del Territorio de Magallanes pertenece incuestionablemente a la formacion terciaria, como la de Concepcion, pero tiene apariencias de mas nueva que ésta i corresponde probablemente a la capa miocénica como parece resultar en parte del exámen de los depósitos de *Ostrea Patagonica* que se encuentran señaladamente en la mina de Punta Arenas i al norte de mina Marta, i en parte de la existencia de una arenisca conchifera pliocénica que domina la formacion al sur de la mina Magdalena.

«El número de mantos principales de esta hoya es de tres; están por lo jeneral pocos inclinados; el combustible es una lignita bien constituida, negra, brillante i de fractura concoldea; su densidad i poder calorífico son menores que la lignita de Concepcion i no parece haber experimentado acciones metamórficas como esta última».

El capítulo XI lo dedica el ingeniero Sr. Babinsky por completo a la mina Magdalena i hemos estimado necesario reproducirlo casi íntegro, pues un extracto de él no daría sino una pálida idea de su importancia.

---

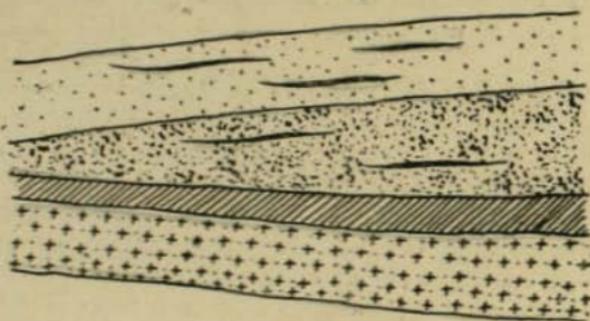
XI.—*Trabajos de investigacion ejecutados en la Concesion «Magdalena».*  
*Minimun probable del cubo susceptible de ser beneficiado a tojo abierto.*  
*Conveniencia de practicar nuevos sondajes i de solicitar un aumento de la Concesion hácia el sur. Estudio de un puerto inmediato a la mina.*

Si avanzando hácia el oeste, se sigue la ribera sur del Mar Skyring desde el Río Briceño, cuya desembocadura se encuentra en las concesiones limítrofes con la Concesion MAGDALENA, las que la Sociedad esplotadora podrá anexarse si así lo desea, se descubre primeramente arena, luego arenisca, cuyo espesor excede de 10 metros en algunos lugares, en seguida varias denudaciones de

lignita, una de las cuales tiene una potencia que pasa de metros 1.50 (1), i, despues, de nuevo arenisca.

Mas adelante, la costa de la Concesion MAGDALENA, mui baja i cubierta de breña impenetrable, no permite determinar la naturaleza de los terrenos situados debajo del terreno *diluvial*, superficial. Sin embargo, cuando se ha caminado unos 3 kilómetros dentro de la Concesion, la arenisca reaparece, vuélvese en seguida a hallar denudaciones de lignita visibles a lo largo de la playa en un trayecto de cerca de 800 metros casi sin interrupcion alguna, i por fin, hácia el limite oeste de la Concesion se da nuevamente con la arenisca. Un poco mas léjos el terreno cambia, i se descubre caliza: probablemente está allí el remate de aquel costado de la hoya carbonífera.

El corte de la formacion jeolójica en los alrededores del Rio Briceño i a lo largo de la playa, representa, como lo manifiesta la primera figura de la presente página, un manto de lignita con arenisca en el techo i arcilla en el piso, i, encima de



*Explicacion*



*Arena*



*Arenisca*



*Arcilla*



*Manto de lignita*



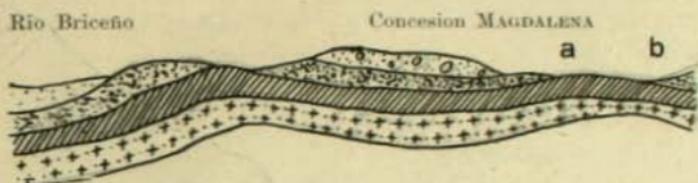
*Filonos de lignita*

Corte jeolójico a lo largo de la playa, en las inmediaciones de la desembocadura del Rio Briceño.

(1) Analizada una muestra de esta denudacion, dió el resultado siguiente: partes volátiles 40.80 por ciento; ceniza 8.50 por ciento; agua 15.50 por ciento; cok (pulverulento) 43.70 por ciento.

la arenisca, arena mas o menos terrosa en estratificación discordante. En esta arena se encuentran filones (*filets*) de lignita, como así mismo en la arenisca, la cual presenta de ordinario en estos lugares una testura mas o menos esquistosa.

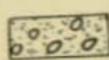
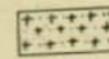
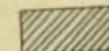
Remontando el Rio Briceño, se hallan en varios puntos denudaciones de lignita, sea en el cauce mismo del rio, sea en las barrancos que lo encajonan. El siguiente corte jeológico indica las diferentes alteraciones de capas de que acabamos de hablar.



Corte jeológico longitudinal esquemático, desde la boca del Rio Briceño hasta el limite Oeste de la Concesion

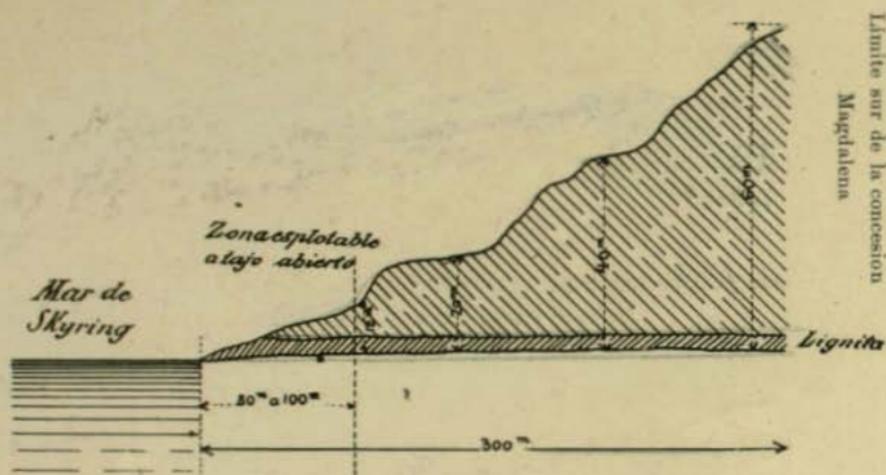
MAGDALENA:

### Esplificación

- |   |                         |
|---|-------------------------|
|  | <i>Terreno diluvial</i> |
|  | <i>Arena</i>            |
|  | <i>Arenisca</i>         |
|  | <i>Arcilla</i>          |
|  | <i>Lignita</i>          |

Es mui evidente que en toda esa costa, la zona cuya explotación seria mas fácil i económica está comprendida entre los puntos *a* i *b*, donde el carbon se encuentra denudado en una extensión bastante grande. Por lo demas,

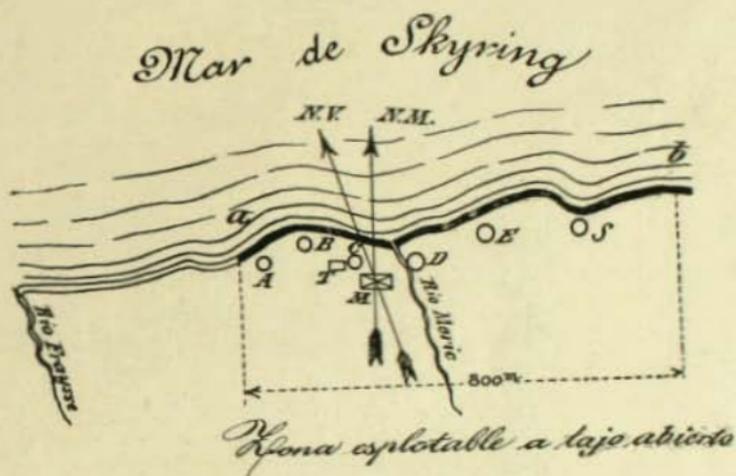
es aquí donde se han efectuado los primeros trabajos de investigación de que iremos a tratar ahora. Pero para fijar las ideas, diseñemos el relieve general del suelo en la zona de las denudaciones.



Este corte esquemático, perpendicular a la orilla de Mar Skyring, muestra que en una faja de 80 a 100 metros de ancho contados desde la ribera, el terreno apenas si se eleva a 12 metros de altura. En toda esta zona el combustible puede extraerse a tajo abierto, i es ella la que, ante todo, debe merecer nuestra atención.

No detallaré los numerosos sondajes de poca hondura que en esta zona se han ejecutado a lo largo de la costa. Todos ellos han permitido constatar la presencia de carbon a una profundidad que varía entre unos pocos centímetros i algunos metros. No hablaré sino de los pozos de reconocimiento, uno de los cuales tiene cerca de 15 metros de hondura; de una grande escavacion, de que se sacaron mas de 300 toneladas de combustible; i, de un sondaje especialmente interesante, en que se hizo penetrar el barreno hasta 12 metros de profundidad.

En cuanto a su ubicacion, estos trabajos se hallan marcados en el primero de los cròquis siguientes, i en cuanto a sus detalles, vienen representados en los demas.



### Explicacion

*b*, Denudation del carbon en la playa

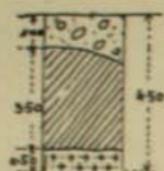
*M*, Casa

*A, B, C, D, E*, Teros

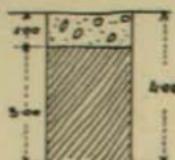
*S*, Sondaje

*T*, Gran excavacion.

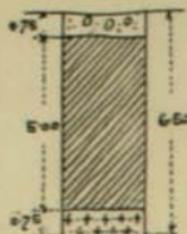
Pozo A.



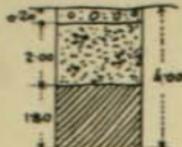
Pozo B.



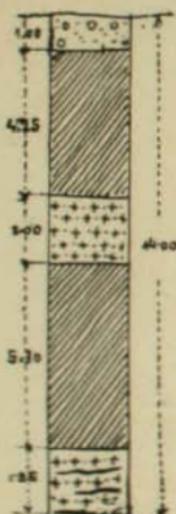
Pozo D.



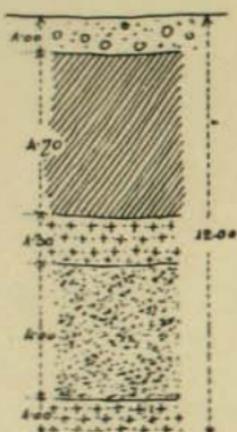
Pozo E.



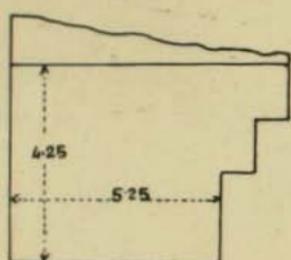
Pozo C.



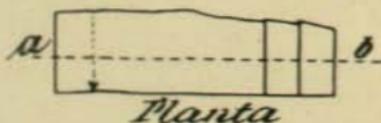
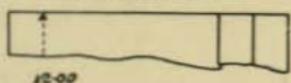
Sondaje S.



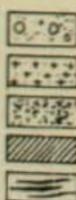
Escavacion T.



Corte a b



Explicacion.



Tierra vegetal

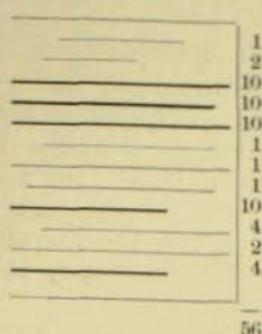
Arcilla

Arenisca

Montos de lignita

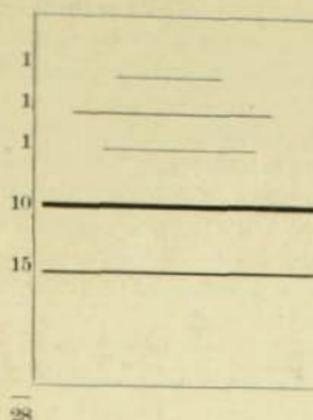
Filames de lignita

Manto superior en pozo C.



LEBLANC

2.º Manto en el mismo pozo



(Las cifras que figuran en relacion con las líneas horizontales que designan a los bancos de esquisto intercalados entre los mantos, indican los espesores de dichos bancos).

Del conjunto de esos trabajos investigatorios, se desprenden las conclusiones que van a continuacion.

1.º En el punto *A*, el manto superior no tiene mas que 3 metros de potencia, pero es fácil convencerse de que el mar lo ha desgastado en parte.

2.º En los puntos *B* i *C*, el manto no ha sido perforado.

3.º El manto superior que se ha atravesado completamente en los puntos *A*, *C*, *D* i *S*, parece existir de un modo continuo en la zona de que se trata i tener un espesor medio de m. 4.25 de carbon.

4.º El segundo manto, reconocido en el punto *C*, presenta allí una potencia total de m. 5.30 con 5 metros de carbon. Este segundo manto lleva ménos visos de continuidad que el primero, porque no se vuelve a hallar en el sondaje *S*, donde está reemplazado por un estrato de arenisca. *Los trabajos actuales no bastan para formarse concepto de su importancia.*

5.º Los numerosos filones de carbon encontrados en la arcilla subyacente al segundo manto, en el pozo *C*, *permiten augurar la existencia de un tercer manto.*

6.º El cubo de combustible que en la zona referida parece seguro que se podrá estraer fácilmente a tajo abierto, debe ascender a varios centenares de miles de toneladas, pero dada la discontinuidad del segundo manto, sería necesario, para poderlo avaluar con mas exactitud, hacer todavia unos diez sondajes, especialmente al pié del barranco que limita la zona al sur (1).

(1) No habiéndome permitido el plazo señalado en mi mandato ejecutar estos sondajes por mí mismo, he tomado providencias para que pueda procederse a ellos despues de mi partida i ántes del ajuste definitivo del negocio.

En cuanto al cubo total del carbon existente en la concesion i explotable por medio de labores subterráneas, parece que es considerable i alcanza probablemente a *millones de toneladas*.

Por de pronto seria prudente, si se hubiera de emprender la explotacion, pedir un ensanche de la concesion hácia el sur, para prevenir en lo futuro una posible concurrencia. Es mui verosímil que ello se reduciria al cumplimiento de meras formalidades, i la Sociedad se aseguraria así, al mismo tiempo, una grande estension de bosque, cuyas maderas podrian llegar a ser para ella una fuente suplementaria de las entradas,

Los mantos de la Concesion MAGDALENA son casi horizontales. Están dirigidos mas o ménos de este a oeste i tienen una lijera caida hácia el mar de Skyring.

La cantidad de agua que se filtraba en el pozo C, era 500 litros por hora a m. 4.50 de hondura, i se elevó a 1.300 litros a los 14 metros.

La lignita de la Concesion MAGDALENA es mas o ménos deslustrada i rojiza en las partes vecinas a la superficie en un espesor de unos m. 0.50 a m. 0.75, pero su aspecto mejora mui luego con la profundidad, i, del primer metro para abajo, ofrece un color negro brillante i una fractura concoidea.

La del segundo manto es superior a la del primero; con todo, la diferencia no es sustancial, como lo demuestran los dos análisis que siguen:

PROCEDENCIA	MATERIAS VOLÁTILES	CENIZAS	AGUA	COK (PULVERIZENTO)	PODER CALORÍFICO
1.º Manto (Muestra mediana). . . . .	43.35	9.90	14.50	42.15	5.285
2.º Manto (Trozos escojidos). . . . .	44.20	9.15	15.70	40.10	5.990

Estas lignitas, mui duras en el momento de su estraccion, se desmoronan mui rápidamente al aire, sobre todo cuando se hallan espuestas a las alternativas de sol i lluvia, o aun nada mas que a un sol un poco fuerte que les sustrae una parte del agua de inclusion. Sin embargo su composicion no se modifica de una manera notable en estas condiciones.

Hé aquí un cuadro de algunos análisis que concretará las ideas a este respecto.

DESIGNACION DE LAS MUESTRAS	MATERIAS VOLÁTILES	CENIZAS	AGUA	COK (PULVERIZADO)	PODER CALORIFICO
Muestra mediana tomada de un montón de 300 toneladas (primer manto)	43.35	9.90	14.50	42.15	5.285
Id. (partes superficiales espuestas al aire durante 1 mes).	43.50	8.65	15.00	41.50	
Primer manto: carbon estraido hace 3 años i dejado al aire, (partes superficiales).	40.75	19.75	13.50	45.75	
Id. (el mismo sacado del monton a m. 0.40)	43.60	11.50	15.40	41.00	

Las plantas fósiles de que en particular existen impresiones muy nítidas en la arcilla mas o ménos esquistosa que separa el primer lecho carbonífero del segundo, pertenecen a diversos jéneros. El profesor Sr. Bureau (del Museo) ha reconocido especialmente entre ellas una Araucaria que difiere de la que ahora crece en la América del Sur.»

En el capítulo siguiente, XII, da cuenta el ingeniero Sr. Babinsky de los ensayos prácticos del carbon Magdalena a bordo del vapor *Amadeo* i dice:

«Para formarme concepto de la energía dinámica de esta lignita, procuré no alterar las condiciones ordinarias de presión en las calderas (6 kilogramos por centímetro cuadrado) ni las de velocidad (6 nudos por hora). I llegué a lograr esto haciendo disminuir en mucho la capa de carbon en las rejillas; pero el consumo durante todo el tiempo del experimento, que duró como 40 horas, fué doble del que se estaba acostumbrado a realizar con carbon inglés. El combustible de la mina Magdalena no tenia consistencia en el fuego i se disgregaba al perder su agua de inclusion; gran parte de él se convertía en polvo i pasaba al cenicero por entre los barrotos de la rejilla sin haberse quemado.

«En resumen, el ensayo practicado a bordo del vapor *Amadeo*, a la vez que prueba que el combustible de la mina Magdalena no carece de valor, demuestra de un modo claro que no se puede pensar en emplearlo en su estado natural para las necesidades de la navegacion mayor. . . . .

«Los principales inconvenientes de la lignita de Magallanes son:

- 1.º débil poder calorífico;
- 2.º considerable proporción de agua; i
- 3.º falta de cohesión, especialmente en el fuego».

Termina el Sr. Babinsky recomendando que este carbon se emplee aglomerándolo con carbones grasos i alquitran, formando briquetas o ladrillejos.

Al terminar esta reseña de los mantos carboniferos conocidos de Magallanes, volver6mos sobre esta parte del interesante estudio de aquel ingeniero.

No pudo llevarse a cabo el negocio propuesto por el Sr. Jorje M6ric i cuya f6rmula present6 el Sr. Babinsky en la parte final de su informe, pero aquel no desmay6.

Se asoci6 a la firma Braun i Blanchard i comenz6 en pequea escala la explotacion de la mina Magdalena.

En febrero de 1897 se comenz6 el trabajo tray6ndose algunos cientos de toneladas de carbon a Punta Arenas, las que tuvieron aceptacion para el consumo de las estufas de las casas particulares.

La remesa fu6 traída por el vapor nacional *Torino* i ensayado durante el viaje una parte de ella.

El informe que redactaron el capitán e ingeniero del *Torino* dice:

«Certificamos que durante 24 horas de navegacion, desde *Skyring Water* a Punta Arenas, navegamos veinte usando solo el carbon de la mina Magdalena. El consumo alcanz6 a un 20 o 25 % mas que el de Cardiff, conservando la presi6n normal.

Calculamos que empleando partes iguales de ambos carbonos se obtiene buena presi6n, resultando una diferencia de 40 % en el precio. Usando solo el carbon de *Skyring Water*, es mayor la molestia que ocasiona el tener que echar mayor cantidad a las hornillas, pero tiene sobre el de Cardiff la ventaja de no dejar residuos sobre las parrillas, pues se va en cenizas ahorrando al fogonero el penoso trabajo de limpiar los hornos».

Posteriormente, en 1900, se trajeron a Punta Arenas, de la mina Magdalena, nuevas remesas de carbon, las que tuvieron aceptacion para el consumo de las casas.

Mas, como en esa forma aquello no constituía un negocio, se suspendieron los trabajos.

No obstante el Sr. M6ric i la firma Braun i Blanchard esperan siempre poder dar impulso a esa explotacion, para lo cual han amparado aquella mina pagando la respectiva patente.

Actualmente el Sr. M6ric est6 en Francia i entendemos que siempre preocupado de constituir una sociedad an6nima para trabajar los yacimientos de lignita de Magdalena i otros.

---

## **Nose Peak, Rio C6ndor.**

(TIERRA DEL FUEGO).

En el a6o 1887 el s6bdito griego D. Cosme Spiro, que siempre ha tenido pasi6n por los trabajos mineros, realiz6 una arriesgada expedici6n cruzando en dos meses i medio la Tierra del Fuego, de Porvenir a puerto Harberton en la m6rjen norte del canal de Beagle, al oriente de Ushuaia.

En ese viaje comprob6 la existencia de mantos de carbon de piedra en varios puntos, sobre todo en la rejion que constituye el cabo que cierra por el sur la gran bahia In6til (Useless bay).

No pudo el Sr. Spiro llevar mas adelante sus exploraciones en aquella 6poca.

En 1895, asociado a otras varias personas, flet6 una embarcacion a la vela i se lanz6 en busca de aquellos yacimientos de la Tierra del Fuego.

Se meti6 por el canal que separa la isla Dawson de la Tierra del Fuego i que precede a lo que se llama el Seno del Almirantazgo, i all6 desembarc6 al lado occidental de la rejion en que se encuentra el monte conocido en las cartas inglesas con el nombre de Nose-Peak, cuya altura es de cerca de 800 metros. (2.100 pi6s).

Por esa costa desemboca un rio que ha recibido el nombre de C6ndor.

No tardaron los espedicionarios en encontrar muchos mantos de carbon, de los que solicitaron pertenencias tan pronto como regresaron a Punta Arenas, llamando a esas minas con el nombre de «Arturo Prat». Sin embargo son mas conocidas con el nombre jeogr6fico de Nose-Peak.

Trataron despues de formar una sociedad an6nima para esplotarlas, pero no encontraron el capital necesario, i aunque conservaron la propiedad de las pertenencias durante algunos a6os, no han podido realizar negocio alguno.

Entre tanto esta lignita de Nose-Peak o del rio C6ndor ha sido ensayada en repetidas ocasiones, tanto en nuestro pais como en Europa.

Copiamos en seguida esos diversos an6lisis.

En Agosto de 1896 el qu6mico frances D. Paul Lem6tayer, profesor del Instituto Agricola de Santiago, espidi6 por encargo del Ministerio de Colonizaci6n el siguiente informe:

•An6lisis de una muestra de carbon de piedra (lignita de Magallanes).

Calorias . . . . .	4,633
Densidad . . . . .	1,334
Humedad . . . . .	11,250 %
Cenizas . . . . .	13,600 %
Azufre . . . . .	0,797 %
Materias vol6tiles (gases) . . . . .	47,850 %
Materias fijas . . . . .	40,900 %

«Nota. Por sus caracteres fisicos i su composicion, esta muestra, que proviene, sin duda, de las que aparecen a la vista (affleurement) pertenece a la clase de las lignitas perfectas.

«Como la naturaleza de esta muestra permite creer que en profundidad se encontrar6 carbon de mejor calidad todavia, es de desear que se envíe a Magallanes un ingeniero de minas de reconocida competencia en minas de carbon para estudiar estos yacimientos i practicar sondajes que probar6n sin duda que hai all6 lignitas de calidad igual a lo m6enos a las mejores de Lota i Coronel. — Santiago, 10 de Agosto de 1896. — (Firmado) P. Lem6tayer».

Casi al mismo tiempo se efectuaba otro ensaye de este mismo carbon en Valparaiso, en el establecimiento de Droguería i Botica de D. Emilio Eisele, por el químico Dr. Wilchmann, i que es el siguiente:

«Carbon de la Tierra del Fuego, Nose Peak.

Primer manto de la superficie del suelo con un espesor de 37 centímetros:

Calorias . . . . .	4,852
Azufre . . . . .	0,475 %
Cenizas . . . . .	10,10 %
Coke . . . . .	nada
Carbon . . . . .	35,60 %
Gas . . . . .	43,05 %
Agua . . . . .	11,25 %

Interesadas algunas personas en realizar la explotacion de estos mantos de lignita, enviaron muestras de ella a Inglaterra.

«El Magallanes», N.º 167, de 16 de Agosto de 1897, insertaba en sus columnas el siguiente análisis:

«Tierra del Fuego». — Mina Arturo Prat, situada en Río Cándor en Tierra del Fuego.

Análisis hecho por los señores Slight & Mc Kinnie, 131, West Regent-street, Glasgow

Análisis químico.

Materias gaseosas . . . . .	43,86 %
Coke . . . . .	44,84 %
Agua a 212° Farenheit . . . . .	11,20 %
Peso específico del carbon. (agua, 1.000) .	1.249

Condiciones prácticas.

Gas por tonelada, a 60° Farenheit	
i 30" barómetro . . . . .	12,230 pies cúb.
Poder iluminativo del gas . . . . .	26.15 bujias
Valor del gas por tonelada de esperma	1.096,50 libras
Coke por tonelada de carbon . . . . .	1.006,65 »
Carbon en el Coke . . . . .	83,50 %
Cenizas » » . . . . .	16,50 %
Hidrójeno sulfurado en el gas sucio .	1,50 %
Acido carbónico en el gas sucio . . .	8,70 %
Oxido de carbono . . . . .	10,25 %

(Firmado) GEO. R. HISLOPS

(Parsley Gas Work)

El Dr. Otto G. Nordenskjöld, el joven sabio que en 1901-02 realizó en el «Antarctic» su expedicion a los mares que rodean el continente antártico, visitó en 1895 i 1896 parte de la Patagonia austral i la Tierra del Fuego, como jefe de una expedicion científica sueca.

En sus esploraciones reconoció los yacimientos carboniferos de río Cándor,

en Tierra del Fuego, i el informe que sobre ellos escribió es bien interesante, por lo que lo reproducimos en parte.

«En el transcurso de un viaje, a bordo de la escampavía «Cóndor» tuve la oportunidad de visitar el día 26 de febrero pasado (1896) los depósitos de carbon de piedra, recientemente descubiertos en Tierra del Fuego.

«El río Cóndor, cerca del cual se hallan los depósitos de carbon descubiertos (54°5' lat. S. i 70° long. O.) puede remontarse, con la marea i en botes de poco calado, a distancia regular; mas arriba, empero, tiene poca profundidad i está lleno de bancos de arena.

«Los depósitos de carbon se hallan a orillas de este río a unos 15 o 20 quilómetros de su desembocadura.

«El mineral predominante es aquí una clase de pizarra arcillosa gris, con mantos de piedra arenisca, formando, hácia el río, barrancas de mas de 20 piés de altura.

«En estas mismas barrancas se ven las capas carboníferas, contándose al ménos cuatro de ellas, de las cuales la tercera i la cuarta, contadas desde la superficie, son las mas gruesas, teniendo cada una *mas de un metro de espesor*.

«Sobre la edad del carbon nada puedo decir de definitivo, no poseyendo otros fósiles que unos restos vegetales i pocas conchas de especies aun desconocidas; sin embargo no cabe duda que este carbon es de formacion *terciaria*.

«Por su naturaleza el carbon es quebradizo i pequeños pedazos sacados del extremo visible de las capas (es decir, que se hallaban a la intemperie) se deshicieron fácilmente; pero ésta es una propiedad jeneral en estas circunstancias.

«Trozos mayores sacados de poca profundidad no tienen esta propiedad i no son blandos, de modo que no dudo que haciéndose una verdadera exploracion minera se encontrará aquí carbon de consistencia dura que soportará sin inconvenientes el transporte a largas distancias.

«*Sobre la composicion i propiedades* del carbon, sin previo análisis químico, nada se puede decir naturalmente; sin embargo, a juzgar por el aspecto, lustre, fractura, etc. paréceme de mui buena calidad.

Lo que en cualquier caso queda desde ya *fuera de toda duda* es que el carbon descubierto en Tierra del Fuego es de una calidad mui superior a la del carbon lignítico que se encuentra en las minas del Río de las Minas cerca de Punta Arenas.

Punta Arenas, 26 de Abril de 1896.

(Firmado) DR. OTTO NORDENSKJÖLD».

De este carbon de Nose-Peak no solo se han hecho estudios de laboratorio para determinar su composicion i valor químico, sino tambien esperiencias

pr6cticas en algunos barcos como el *Huemul*, *Presidente Err6zuriz*, lancha a vapor *Itala Gilli* i transporte nacional *Casma*.

La efectuada en la *Huemul* consta del informe pasado por el ingeniero 1.º D. Santiago Stanger, del transporte *Casma*, que es como sigue:

«Segun las instrucciones recibidas, comunico a Ud. el resultado de la prueba de carbon efectuada a bordo del escampavia *Huemul* el 30 de Abril de 1897.

La prueba se efectu6 con buen tiempo, mar llena i mui poco viento.

	Carbon de mina Arturo Prat	Carbon de Cardiff
Tiempo de experimentacion . . . . .	2½ hs.	2½ hs.
Peso de carbon . . . . .	927 kg.	612 kg.
Vapor por man6metro . . . . .	8.13	8.25
Vacio . . . . .	64.04	62
Temperatura de alimentacion . . . . .	34º C.	35º C.
Revolucion m6quina . . . . .	147.5	150
Temperatura en salon de fuegos . . . . .	40º2	40º
Temperatura en cubierta . . . . .	4º	4º
Ceniza . . . . .	27.8 %	6%
Estado de los fuegos . . . . .	bueno	bueno

Direccion del viento: costado, i popa, proa.

«Despues de haber abandonado el fondeadero i levantado la mas alta presion, los fuegos se mantuvieron mui bien i no hubo necesidad de un escivo trabajo para mantener una buena presion, como se puede ver en la columna de observaciones.

«La v6lvula de seguridad se mantuvo mui poco levantada durante la mayor parte del tiempo. Para formar una comparacion entre el carbon que se probaba i el de Cardiff, se us6 exclusivamente de esta clase a la vuelta del viaje.

«Por las cifras arriba apuntadas se ver6 que el 27.8% corresponde a la ceniza que contiene el carbon i la de 33.9% es la mayor cantidad del mismo combustible que el de Cardiff usado en igual tiempo.

«No habiendo indicador en la m6quina, fu6 imposible saber el poder del carbon por cada cierta cantidad, o averiguar el vapor usado por una libra del mismo. El carbon requiere una labor mucho mas considerable que el de Cardiff i es menester mas aire para la combustion.

(Firmado) Santiago Stanger. Inj. 1.º»

Ultimamente, en 1906, se solicit6 de la Comision de Alcaldes del Territorio el permiso para instalar en la ciudad de Punta Arenas el servicio de alumbrado p6blico i particular por medio del gas i se pensaba utilizar para ello la lignita de Nose Peak.

Se habian reunido varios capitalistas de Buenos Aires con el fin de formar una sociedad an6nima para el mencionado negocio. No se ha llevado a efecto i entendemos que por la persistente baja del cambio.

Entre tanto se habian solicitado pertenencias carboniferas en Nose-Peak i se llevaron muestras de la lignita para su an6lisis en Buenos Aires.

Damos en seguida el resultado de ese ensayo, que es el 6ltimo que se ha hecho de la lignita de Nose-Peak.

«An6lisis de una muestra de carbon de piedra de los yacimientos de Nose-Peak, en Tierra del Fuego.

«Efectuado en Buenos Aires, Junio 1906, en «The River Plate Gas Company Ltd.», 10 i 11 Austin Friars, E. C.

Humedad . . . . .	10.0 %
Otras materias vol6tiles . . . . .	36.2 %
Carbon fijo . . . . .	33.1 %
Ceniza . . . . .	20.7 %

«Contiene 0.51 % de azufre i su valor calorifico es de 5.715 calorias por gramo.

«Por destilacion destructiva produce aceite i alquitran en la proporcion de 26 1/2 galones por tonelada, i gas en la proporcion de 6.280 pi6s c6bicos por tonelada, siendo el coke en la proporcion de 1.142 libras por tonelada.

«En sus caracteres fisicos el producto destilado se asemeja mas al alquitran que al betun.

..... »

---

Hai mantos de carbon en varios otros puntos de la Tierra del Fuego.

Se ha comprobado, desde 1900, en la desembocadura del rio Santa Maria. Despues en Rio Oscar i en Rio del Oro.

«En este 6ltimo punto se hicieron reconocimientos en diferentes partes, que revelaron una capa de cinco pi6s de espesor con otra sobrepuesta de 15 pulgadas

«Esta ha sido ensayada por el Dr. J. J. Kyle, con los siguientes resultados:

Agua higrosc6pica . . . . .	25.85
Materias volatilizables . . . . .	34.35
Carbon fijo . . . . .	36.75
Cenizas . . . . .	3.05
Poder calorifico (Berthier). . . . .	3.868

«Arde con llama larga i con poco humo, siendo su valor como combustible, considerable.

«Puede clasificarse entre las lignitas.

«Los mantos son casi horizontales, teniendo una pequena inclinacion hacia el norte, i en las partes reconocidas presentan todas las facilidades necesarias para su explotacion por medio de socavones que entregar6n el producto al nivel del valle.

«Sobre su estension no hai la menor duda, pues los mantos se internan en la serrania, estando cubiertos por capas alternadas de minerales de hierro, conglomerados ferruginosos, areniscas i conglomerados de cascajos». (El MA-

GALLANES Números 1643 i 1644, de 16 i 17 de Julio de 1904. Reproduccion de EL DIARIO de Buenos Aires).

Entendemos que este carbon ha sido usado en alguna draga extractora de oro, con buen resultado.

En la seccion argentina de la Tierra del Fuego tambien se han descubierto mantos de lignita en bahia Slogget, sobre la costa del Atlántico del sur, próxima a la entrada del Estrecho de Le-Maire.

Como lo ha hecho notar en su estudio el ingeniero señor Babinsky, fijándose sobre el mapa de la rejion magallánica, se observa que todos los yacimientos carboníferos que hemos enumerado: Marta, Magdalena, Loreto, Nose-Peak i, por último, Slogget, se hallan sobre una linea mas o ménos anfractuosa, de direccion nor-oeste a sud-este.

Se ve, pues, que hai abundancia de carbon de piedra en el Territorio de Magallanes.

Su calidad no es superior, pero se presta para ser usado en la navegacion i en las industrias.

El citado ingeniero Sr. Babinsky ha dedicado una buena parte de su Memoria a demostrar que la lignita de Magallanes puede ser utilizada con éxito haciendo de ella ladrillejos o briquetas, mezclándola con ciertas proporciones de carbon graso ingles i de brea.

Da aun las fórmulas mas convenientes para esta preparacion, en vista de los ensayos hechos en Francia con carbon de la mina Magdalena del que llevó algunas toneladas.

Nosotros no debemos tratar en estas pájinas sobre esa materia, pero recomendamos el trabajo del Sr. Babinsky.

Hemos dicho mas atras que el Sr. Agustin Ross instaló en 1904, en las afueras de Punta Arenas, al costado de la linea férrea que une la mina Loreto al puerto, una gran fábrica de briquetas de carbon.

Esta funciona con toda regularidad i ese producto industrial tiene gran aceptacion en la ciudad i para los vapores del cabotaje.

La fábrica tiene maquinarias por un valor próximo a doscientos mil pesos i su capacidad productora anual es mayor que esta cantidad.

El precio actual de la tonelada de briquetes de carbon para el consumo de las familias de la ciudad es de treinta pesos.

---

### **Bitumen. Asfalto**

Se nos dice que en algunas rejiones de Magallanes se ha encontrado una sustancia que debe ser asfalto o bitumina, citándosenos, entre otras, la isla Dawson i Agua Fresca.

Hemos tenido en nuestro poder un pequeño trozo de esta sustancia, la cual arde al acercársele un fósforo con mucha facilidad, despidiendo re-

gular cantidad de humo, i una vez apagada esa llama se percibe el olor característico del Caucho quemado.

Hasta ahora solo se han hallado trozos mas o ménos grandes, pero no yacimientos de ella, a pesar de las investigaciones practicadas en las proximidades.

Aun se han escavado pozos, sin resultado alguno.

Debemos recordar que en el invierno de 1902, el Sr. Victor Cornou, de Talcahuano, hizo ante el Juzgado de Letras de Punta Arenas pedimentos de yacimientos de asfalto que dijo haber encontrado en Puerto Bueno, en el canal Sarmiento, costa continental, pero que no llegó a explotar.

---

### **Turba**

Desde muchos años se conoce la existencia de estensas capas de turba en diferentes puntos del Territorio, pero mas particularmente en la Tierra del Fuego.

Aun hai en ésta un rio con el nombre de las turberas, debido sin duda a la mucha existencia de ellas.

Particularmente abunda en la rejion sur de la Tierra del Fuego.

En los últimos tiempos se ha dado importancia a estos vastos depósitos de combustible que están reemplazando con éxito al carbon para el trabajo de las dragas extractoras de oro.

Basta cortarla en trozos de tamaño adecuado, secarlas algo i pueden usarse como valioso combustible en muchos puntos donde no hai bosques i a los cuales seria mui costosa la conduccion de carbon de piedra.

Como dos años atras se pensó en formar una sociedad anónima para explotar en grande i técnicamente esas inagotables turberas, pero el negocio no llegó a realizarse.

---

### **Petróleo**

En el año 1893 dos jóvenes franceses, los señores Rousson i Willems, comisionados por su Gobierno, exploraron parte de la Patagonia i Tierra del Fuego chilenas para efectuar algunos estudios i coleccionar objetos de historia natural.

Dijeron los mencionados exploradores que creian que tanto en la Tierra del Fuego como en la isla Dawson habria mantos de petróleo, i creemos que aun llevaron a su pais algunas muestras del líquido encontrado.

Nadie dió importancia a esto en aquella época.

Seis años despues, un joven chileno, Don Arturo Niño, hizo o creyó hacer análogo descubrimiento en la costa de Agua Fresca, cerca de un rio que lleva el nombre de Amarillo.

Ya en esta ocasión se le dió mas importancia al descubrimiento, pues se trató de constituir una sociedad anónima para efectuar los estudios del caso i explotar esos mantos.

Se hicieron los pedimentos del caso ante el Juzgado, pero el negocio no llegó a realizarse.

I se comprende que fuera así, pues todo lo descubierto consistia en que salian a la superficie del agua burbujas de un gas que se inflamaba al contacto de un fósforo. Deducian de allí que fueran vapores de petróleo.

Años mas tarde se denunciaron otros mantos de petróleo en el rio Santa Maria, Tierra del Fuego, i tambien en la costa de Rio Seco, Peninsula de Brunswick, unas pocas millas al norte de Punta Arenas.

Entre tanto los de Agua Fresca fueron tomados por los señores Marcou i otras personas que llegaron a constituir en Santiago un sindicato con un capital de cien mil pesos, repartido en 200 acciones de quinientos pesos cada una para reconocer i explotar esos yacimientos de petróleo.

En Diciembre de 1905 se formó este sindicato e inmediatamente se pidió a Estados Unidos la maquinaria necesaria o sea un barreno movido a vapor, para efectuar los estudios.

A fines de 1906 llegó la maquinaria a Puata Arenas i a cargo de ella un ingeniero competente i especialista en el ramo, M. Momilleu.

El sindicato posee 3.855 hectáreas de terrenos que forman un total de 78 pertenencias.

En los primeros meses de 1906 se hicieron algunos reconocimientos en los terrenos del sindicato, mas hasta ahora no se ha encontrado mantos de petróleo.

Sin embargo, se nos asegura que el ingeniero encargado de los reconocimientos tiene confianza en el éxito, i se ha pedido a Estados Unidos barrenos de mayor poder. Parece que hasta ahora no se ha logrado atravesar por completo una gruesa capa de arcilla.

En dos ocasiones se han recojido los gases que se desprenden de la tierra i enviado al extranjero para su análisis.

Reproducimos en seguida la copia de ambos ensayos.

«Copia del Boletín de Análisis de A. Delort et Cia. Químicos. N.º 16.212 Paris.

Muestra de gas mineral. Composición en volúmen.

Oxígeno . . . . .	3.21	} Aire . . . . .	15.28 %
Azoe . . . . .	12.07		
Oxígeno . . . . .	1.44	} Vapor de agua . . . . .	1.62 %
Hidrójeno. . . . .	0.18		
Carbono . . . . .	68.77	} C <sup>4</sup> H <sup>10</sup> (Butan) . . . . .	83.10 %
Hidrójeno. . . . .	14.33		
TOTAL. . . . .			100 00

«Este gas es una mezcla de aire, de vapor de agua i de un hidrocarburo saturado correspondiente a la fórmula  $C^x H^{2x+2}$  de los hidrocarburos de los aceites de petróleo.

(Firmado) p. Delort i Cia. Boudant.

Paris, 14 de Noviembre de 1903».

«Análisis hecho por el químico de la Intendencia Municipal de la capital (Buenos Aires).

«Análisis de una muestra de gas traída de la Tierra del Fuego.

«Este gas es incoloro, inodoro, combustible i luminoso.

«Su composición centesimal es la siguiente:

Gases absorbidos iluminantes por el alcohol . . . . .	2.19 %
Oxido de carbono . . . . .	1.61 %
Acido carbónico. . . . .	no hai
Oxígeno . . . . .	1.40 %
Gases absorbidos por el ácido sulfúrico (Olefine). . . . .	0.99 %
Azoe . . . . .	28.— %
Hidrógeno, Metano i otras parafinas* . . . . .	65.81 %

«\*La composición exacta de la mezcla de estos carburos no ha podido determinarse, por no conocerse actualmente medios para aislarlos. Debido al resultado de su combustion, es probable que el hidrógeno entra formando la mitad de su composición, i que el metano i las parafinas superiores ocupen el resto, encontrándose estas últimas en mayor proporción.

«Lo que corrobora esta opinión es el poder luminoso de este gas, que aun cuando contiene 28 % de azoe, da a primera vista una llama igual al gas de alumbrado.

«La Naturaleza de este gas deja suponer que puede provenir igualmente de yacimientos de petróleo o de hullas análogas al *Broghead*.

«Mi opinión es que pertenece a yacimientos de petróleo.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1903.

(Firmado) A. Bresillard».

Los últimos descubrimientos de mantos de petróleo en Comodoro Rivadavia (República Argentina), i en Carelmapu (Provincia de Llanquihue), aunque ambos puntos a enorme distancia de Magallanes, han venido a estimular el entusiasmo de los poseedores de las pertenencias petrolíferas de Agua Fresca i se anuncia que se reanudarán los trabajos de exploración del terreno.

**SOCIEDADES ANÓNIMAS PARA LA ESPLORACION DE YACIMIENTOS AURIFEROS**

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	UBICACION DE LA ESPLORACION	CLASE DEL MINERAL	DOMICILO LEGAL DE LA SOCIEDAD	NÚMERO DE		CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR DE LA ACCION	ACCIONES LIBERADAS	Duracion de la Sociedad, años	DECRETOS SUPREMOS			DISOLUCION O LIQUIDACION	
				PERTE- NENCIAS	HECTÁ- REAS						APROBACION ESTATUTOS	DECLARACION DE LEGALMENTE INSTALADA	AUTORIZ. PARA TENER AJENTES EN CHILE		
Compañía Sutphen de Lavaderos de oro de Tierra del Fuego.	Rio Oro, Oscar i Verde, Tierra del Fuego.	A R E N A S  A U R I F E R A S	Buenos Aires	119	4,760	\$ oro 2.000,000	200,000	\$ oro 10	(?)	50	27 Mayo 1903		11 Oct. 1904 i 27 Marzo 1905	Reforma aumento capital dos millones aprob. por decr. supr. de 11 Septiembre en 1906. Reformados los Estatutos por decreto supr. de 9 Abril 1907.	
Sociedad Lavaderos de Oro de Tierra del Fuego.	Rio Calafate, Pantano, Cuarto, MacClelland, San Luis, Esperanza, Chico o Carmen Sylva.		Santiago	597	2,985	\$ 360,000	18,000	\$ 20	220	50	19 Agosto 1905	23 Nov. 1905			
Compañía Aurífera de Lennox.	Islas Lennox, Nueva i Navarino.		»			£ 62,240	62,240	£ 1	31,120	30	11 Octub. 1905	20 Abril 1906			
Compañía de Dragaje del Rio del Oro.	Rios Oro, Correa, Baquedano, T. del F.		Valparaiso	13		\$ 35,000	35,000	» 1	17,500	50	4 Abril 1905	17 Mayo 1905			
Compañía de Dragaje de Rio Verde.	Rio Verde i Paravich, Tierra del Fuego.		»	63	315	» 70,000	70,000	» 1	35,000	50	18 Mayo 1905	18 Mayo 1905			
Compañía Burham.	Península de Brunswick.		Santiago	195	975	£ 20,000	20,000	» 1	10,000	50	15 Enero 1906	3 Marzo 1906			
«Compañía Dragajes America».	Brunswick i Tierra del Fuego.		Valparaiso	278	1,390	\$ 100,000	100,000	» 1	50,000	50	31 Enero 1906				
Sociedad «Lavaderos de Oro de la Tierra del Fuego».	Rio La Luz, Casa de lata, Laguna Redonda, Rio Luck, Mascota.		Buenos Aires	175	875	\$ oro 1.000,000	200,000	\$ oro 5	100,000	50			18 Enero 1906		27 Nov. 1906
Sociedad Esplotadora de Minas Ultima Esperanza.	Rio Baguales, Zamora, Laguna Salada, Las Chinas, Guillermo.		Valparaiso	299	1,495	£ 10,000	10,000	£ 1	5,000	50	3 Mayo 1906	29 Octub. 1906			
Compañía Esplotadora de Rio Grande.	Rio Grande, Cazuela, Bellavista, Barranca Primero Marzo i Moneda, T. del F.		Punta Arenas	640	3,200	» 40,000	40,000	» 1	30,000	50	18 Abril 1906	12 Julio 1906			
Compañía Aurífera de Punta Delgada.	Punta Delgada i Punta Muñoz, Patag.		Valparaiso	30	500	\$ 750,000	50,000	\$ 15	17,000	10	12 Mayo 1906				
Compañía Dragaje del Rio San Martin.	Bahia San Sebastian, Tierra del Fuego.		»			£ 62,000	62,000	£ 1	(?)		29 Enero 1906	29 Enero 1906	28 de Julio de 1906.		
Sociedad «Aurofila» Lavaderos de Oro en el Rio Rusphen	Tierra del Fuego, Rio Rusphen.		Buenos Aires	377	1,885	\$ oro 600,000	120,000	\$ oro 5	60,000	50			7 Octub. 1906		
Sociedad Chorrillos de Rio Oro.	Rios Oro i Bories (Tierra del Fuego).		Santiago	154	770	£ 50,000	50,000	£ 1	25,000	20	24 Nov. 1906	24 Nov. 1906			
Compañía Aurífera Slava.	Patagonia, Tierra del Fuego, Isla Navarino, Santa Ines, Brunswick, Ultima Esperanza.		»	1,233	6,165	» 100,000	100,000	» 1	55,000	50	14 Febr. 1907	30 Abril 1907			
Gran Compañía Aurífera de Magallanes.	Patagonia, Brunswick, Tierra del Fuego.		»	1,839	9,195	\$ 1.050,000	70,000	\$ 15	41,000	50	16 Abril 1907	13 Nov. 1907			
Compañía de Dragaje del Rio Palo.	Rio Palo, Isla Riesco.		»	(2)	(?)	£ 35,000	35,000	£ 1	17,500	50	19 Dic. 1905	9 Junio 1906	31 de Julio de 1907.		
South Patagonian Mining Exploration Company.			Holanda			Florin. 600 000	500	F. 1,200					27 Agust. 1907		
Compañía Aurífera Carmen Sylva.	Rio Chico o Carmen Sylva, T. del F.		Valparaiso	475	2,375	£ 35,000	35,000	£ 1	27,000	50	28 Octub. 1905				
Compañía de Dragajes del Rio Gallegos Chico.	Rio Gallegos Chico i Patagonia.		»	103	515	» 35,000	35,000	» 1	17,500		6 Set. 1905	6 Set. 1905			
Compañía Aurífera Rio Rosario.	Rio Rosario, Bahía Inútil.	»	45	225	» 16,000	16,000	» 1	8,000		20 Octub. 1905					
Sociedad Aurífera Loreto.	Rio de las Minas, Punta Arenas.	Santiago	90	450	» 100,000	10,000	» 1	(?)		20 Octub. 1905	23 Dic. 1905				
Sociedad Esplotadora de Lavaderos de Oro de Brunswick, Magallanes.	Rio de los Ciervos, Peninsula Brunswick.	»	(?)	(?)	» 17,500	17,500	» 1	13,500	50	2 Nov. 1905	16 Dic. 1905				
Sociedad Rios Unidos de la Tierra del Fuego.		(?)	(?)	(?)	» 40,000	40,000	» 1			10 Febr. 1906					
Compañía de Dragaje del Rio Progreso.	Rio Oscar, Tierra del Fuego.	Valparaiso		305	» 70,000	70,000	» 1	45,000		8 Febr. 1906	15 Marzo 1906				
Sociedad Esplotadora de Minas de Magallanes.		Punta Arenas		1,300	» 15,000	15,000	» 1	(?)		20 Octub. 1904	20 Octub. 1904				
Compañía Dragajes de Tierra del Fuego.	Rio Oro, Verde, Oscar i Horqueta.	Buenos Aires	204	1,820	\$ arj. 60,000	3,000	\$ arj. 20	(?)							



Lavando tierra aurífera en Canaleta

## YACIMIENTOS AURIFEROS

---

Solo veinte años despues de establecida la Colonia de Magallanes vino a saberse que habia oro en sus tierras.

Parece que en 1868 es cuando se encontraron por primera vez pepas i partículas de oro en las arenas del Rio de las Minas, que ahora cruza la ciudad de Punta Arenas por haberse estendido la poblacion mucho hacia la pampa del lado norte.

Consta este importante descubrimiento de un documento oficial que es, puede decirse, la fé de bautismo o certificado de nacimiento de esta rama de la riqueza del Territorio de Magallanes.

El 12 de Diciembre de 1868 el Gobernador de la Colonia de Magallanes, Don Oscar Viel, dirijia al Gobierno la siguiente comunicacion:

«Señor Ministro: En cumplimiento al artículo 9.º, título 8.º de la Ordenanza de Minas, o sea el artículo 4.º, título 8.º de la Exposicion de leyes de minas, paso a esponer a US.

«Que a consecuencia de haberse descubierto en el rio denominado de las Minas, que baña la ribera norte del pueblo, rebosaderos de oro, los habitantes de esta Colonia se han dedicado a esa industria, la cual habiendo dejado alguna utilidad a los primeros explotadores, ha atraido a un gran número de personas que se ocupa en este trabajo.

«A fin de obtener una posesion, se han dirijido hasta la fecha quince pedimentos solicitando pertenencias, las cuales se han concedido fijando sus dimensiones, 1.º en atencion a la gran estension en que se encuentra el oro i 2.º el reducido número de habitantes, en 166 metros de longitud i 83 de aspas, estension fijada en virtud de la autorizacion que me confiere el artículo arriba citado.

«Permitame US., ademas poner en su conocimiento que la explotacion se ha hecho solo desde Octubre último, de una manera imperfecta, pues solo se ha usado para lavar el oro platillos de madera, i actualmente solo se trabaja un *Longtons*, con el cual se cree obtener mejores resultados.

«Hasta aquí no se ha sacado nada de oro en polvo porque con el imperfecto modo de lavarlo, se desperdicia todo el oro de esa clase, contentándose solo con pepitas mas o ménos grandes.

«Si se hacen algunos descubrimientos en mayor escala, lo pondré en conocimiento de US.»

Sea por la inesperienza en esta clase de trabajos o por la escasa poblacion de aquellos años, el hecho es que el mismo Gobernador señor Viel, en una Memoria elevada al Gobierno a mediados de 1871, decia que hasta fines

de 1869 el oro estraido de los lavaderos apénas alcanzaria a representar la suma de quinientos pesos; i hasta la fecha de aquella memoria, a unos veinticinco mil pesos.

No debe haber sido mucho mayor la produccion en los años siguientes, pues no ha quedado constancia en los documentos de aquella época.

Sin embargo, el rio de las Minas debió presentarse halagador por cuanto en el año 1873 unas compañías norte-americanas pensaron explotar las arenas de dicho rio por medio de máquinas.

A fines de 1878 i comienzos de 1879 realizó, por comision del Gobierno, una escursion de reconocimiento en la Tierra del Fuego el entónces Teniente de la Armada Nacional D. Ramon Serrano Montaner, espedicion que, puede decirse, fué la primera que con fin científico se hizo al interior de la isla.

De su diario de viaje, publicado en el «Anuario Hidrográfico de Chile» Tomo VI, Año 1879 sacamos las siguientes líneas escritas en la fecha 15 a 17 de Enero de 1879 en las márgenes del Río del Oro, al cual el señor Serrano dió este nombre: «En las cercanias del rio parecen existir mantos auríferos valiosos. Donde quiera que lavaban — los soldados que lo acompañaban — sacaban pepitas pequeñas. Me permito afirmar que la rejion aurífera a que me refiero puede ser de importancia si se la explota convenientemente i por personas de la profesion: hai mucha tierra que lavar i agua en abundancia.»

En esa época la Tierra del Fuego era habitada solamente por sus indígenas naturales en número considerable, no habiendo estancia alguna, ni existia tampoco la poblacion de Porvenir, hoi capital de la grande isla.

Sin duda que las narraciones de su escursion, hechas por el Teniente Sr. Serrano, despertaron el interes de algunos buscadores del precioso metal.

Los primeros mineros venidos del centro de la República a explotar esos mantos auríferos de la Tierra del Fuego fueron los chilenos D. Pedro Ponce de Leon, tenaz industrial durante largos años, D. Juan Manuel Frias i un señor Salcedo, en el año 1881.

Acompañados de algunos peones se lanzaron a esa tierra ignota, sufriendo las inclemencias del tiempo, las privaciones, viviendo bajo tiendas i con el arma al alcance de su mano para defenderse de los astutos indios fueguinos.

Trabajaban durante la estacion propicia i ellos fueron quienes dieron a algunos de esos rios los nombres de Baquedano i Santa Maria, que elijieron para extraer el oro de sus arenas.

Como tomaron como desembarcadero la hermosa bahia de Porvenir, de ahí nació este pueblo, i quizas ellos, halagados por la esperanza, dieron aquel nombre al puerto.

Despues fueron allí D. Cosme Espiro, D. Enrique Sanders i otros, diseminándose con sus cuadrillas de peones por los diversos rios de la la rejion situada hácia el este de las altas colinas que espaldean a Porvenir.

Explotaban las arenas auríferas de la manera mas primitiva.

Despues de escarpar el terreno de la delgada capa vegetal, seguian en busca de la *circa* i esta, la desmenuzaban i lavaban ya en palanganas de ma-

dera, (chayas) ya en canaletas, (lontos) cuyo fondo estaba revestido de alfombra, i por las que hacia pasar una corriente de agua. El oro, como mas pesado, se quedaba sobre las mallas de la alfombra.

Los provechos obtenidos, si no mui considerables, permitian hacer alguna ganancia despues de deducidos los gastos.

I seguian viniendo nuevos grupos de individuos ya del centro de la República, ya de Buenos Aires i aun de los paises europeos, en busca del codiciado metal en este nuevo El Dorado.

Entre otros recordamos a D. Samuel Ossa Borne acompañado del aleman D. Luis Wolff, que se establecieron con bastante comodidad por ahí en un rincon de la Tierra del Fuego dedicados con una cuadrilla de trabajadores al lavado de las tierras auríferas.

Mas o ménos en 1885 se descubrió oro en particulas mui finas en la costa atlántica de la Patagonia, unas pocas millas al norte de Cabo Virjenes, en territorio arjentino, en un punto llamado «Zanja a Pique» por la configuracion de las barrancas azotadas por las olas.

Poco tiempo ántes, en la noche del 23 al 24 de Setiembre de 1884, habia naufragado, entre la barranca del Cóndor i Cabo Virjenes, el vapor frances *Arctique* en viaje de Europa a Valparaiso.

Se enviaron auxilios de Punta Arenas por mar, i por tierra fueron muchas personas al *wreck* para salvar la valiosa mercaderia de que estaba cargado el vapor.

Pues bien, todas esas personas pasaron repetidas veces sobre esas arenas auríferas sin descubrirlas.

Una vez que se encontró allí oro se produjo un éxodo de personas de Punta Arenas, así como de Buenos Aires a esos yacimientos auríferos.

No tenemos conocimiento de la cantidad de oro estraído de ese punto, pero debe haber sido considerable, porque apesar de tantos años transcurridos, creemos que hasta ahora se esplotan esos yacimientos.

Los buscadores de oro miraban con verdadero regocijo el desarrollo de fuertes temporales del este, porque entónces las olas azotaban i destrozaban las altas barrancas haciendo un lavado de las tierras, i despues de esos temporales era siempre la cosecha del oro mui abundante.

El oro se encontraba allí en pajillas i polvo finisimo. Sin embargo, un hombre con una chaya sacaba o lavaba diariamente, en muchas ocasiones, de 20 a 30 gramos de oro fino, i muchos, en ménos de un mes, sacaron de dos a tres kilógramos de oro.

Algunas de las fortunas actuales de Punta Arenas han tenido como primer escalon el oro estraído de «Zanja a Pique».

Mas o ménos en esa misma fecha, 1885, fueron descubiertos los yacimientos auríferos de bahia San Sebastian, territorio arjentino, sobre la costa atlántica de la Tierra del Fuego, unas pocas mitlas al sur de la boca oriental del Estrecho de Magallanes.

Su descubridor fué el ingeniero rumano D. Julio Popper, de inolvidable memoria entre los pobladores del Punta Arenas de aquella época.

Era este un hombre distinguido, mui inteligente e ilustrado, de trato social, gran charlador. Tenia, sin embargo, sus defectos, trasluciéndose algo de farsa en sus actos.

Así, se dice que la primera vez que llegó a Punta Arenas procedente de Buenos Aires, para efectuar su escursión a la Tierra del Fuego, tan pronto como desembarcó levantó un verdadero campamento militar en un sitio próximo al muelle, con carpas, centinelas, etc. Los hombres que lo acompañaban mas parecian soldados que simples exploradores, pues estaban uniformados i armados.

Luego se trasladó a Tierra del Fuego i hallando yacimientos auríferos en San Sebastian, se estableció allí fundando un verdadero i valioso establecimiento.

Parece que trabajaba por cuenta de una compañía de capitalistas de Buenos Aires, i en sus ideas, quizás de grandeza, llegó hasta acuñar monedas de oro i hacer una emision de estampillas postales para el servicio de su establecimiento.

Ambas, monedas i estampillas, son buscadas hoi ávidamente por los coleccionistas i pagadas a precios fabulosos para su valor intrínseco.

Sin duda que Popper estrajo bastante oro de las arenas de San Sebastian, porque la fama llevó a ese punto desde Punta Arenas a numerosos individuos a quienes aquel impedia trabajar.

Se desarrollaron entónces hechos quizás trájicos i a la vez cómicos entre Popper i sus trabajadores, i los que de Punta Arenas querian tambien entrar en esas rejiones.

Se dice que Popper, para hacer creer que tenia mas jente de la que en realidad lo acompañaba, fabricaba maniquies de paja a los que ponía un traje militar i amarraba sobre el lomo de los caballos, de manera que mirados a distancia semejaban verdaderos hombres i así se imponía por el número.

Esos hechos levantaron muchas protestas de parte de los individuos de Punta Arenas a quienes Popper impedia buscar oro, i al fin ellas se tradujeron en un meeting celebrado en el centro de la plaza pública de Punta Arenas el día 9 de Agosto de 1888.

Creemos que éste ha sido el único o segundo i último meeting habido en nuestra ciudad.

Recordamos perfectamente aquel acto de protesta, pero no tenemos para que referirlo en estas pájinas, que sería desviarnos de nuestra tarea. Recomendamos la lectura, a los que quieran imponerse de aquellos hechos, de un folleto de 120 pájinas escrito con verdadera gracia por Popper en aquella época, en Buenos Aires, con el título de «Tierra del Fuego.—La vida en el extremo austral del mundo habitado».

Popper siguió sus reconocimientos en la costa arjentina del Atlántico, al sur de San Sebastian, i descubrió otros yacimientos auríferos en bahía Slogget.

Tambien fué a la poblacion de Ushuaia, capital del territorio nacional de la Tierra del Fuego arjentina, i en uno de sus viajes que realizó por mar halló arenas auríferas en Picton, Navarino i otras de las islas chilenas situadas al sur del canal Beagle.

La explotación de los yacimientos auríferos de estas islas comenzó en el año 1888 i por hombres venidos de Buenos Aires, alentados por las noticias que llevaban a la capital argentina los trabajadores de Popper.

De esos años data la corriente de inmigración que después ha sido tan considerable, formada principalmente por los austro húngaros que ahora constituyen la proporción mas alta entre las diversas colectividades extranjeras del Territorio de Magallanes.

Esta corriente migratoria se pronunció en 1891 i 1892 fomentada por el asombroso éxito obtenido por los primeros exploradores de aquellas remotas islas.

Cada vapor inglés traía de Montevideo i Buenos Aires partidas de treinta, cuarenta i mas hombres que llegados a Punta Arenas se iban en pequeñas goletas, apiñados, con mala i escasa provision de alimentos, armados de las herramientas propias del minero, la pala i la picota, alentados por la esperanza de encontrar ahí la fortuna para ellos i sus familias.

I, en jeneral, la fortuna les sonrió.

Los primeros exploradores tuvieron tarea fácil.

Las tempestades, las mareas, azotaban las costas de aquellas islas, la tierra se desmoronaba, el agua disolvía o arrastraba las tierras, i el oro, como mas pesado, quedaba allí a disposición del primero que llegaba.

Así, entre Diciembre de 1891 i Febrero de 1892 una expedición de catorce austriacos, sacó de isla Lennox, en veinte i siete días de trabajo, ciento quince kilogramos de oro.

Otros individuos hicieron un pique casi en el centro de la isla i como a los nueve metros de profundidad encontraron la capa de oro.

El primer día que se lavaron las tierras obtuvieron catorce kilogramos.

En esos tiempos no era raro que cada hombre sacara de veinte a veinticinco gramos de oro por día, i después de los temporales la cosecha en las costas era siempre mucho mayor.

Una expedición de cinco personas, de los que el jefe era chileno, en sesenta i tres días sacó 48.650 gramos, que significaba el doble en pesos chilenos.

Por supuesto que no todos eran felices, pero en jeneral el trabajo era bien recompensado.

Sin embargo tenían que luchar contra el clima inhospitalario, requiriéndose un organismo mui fuerte para soportar, aun en pleno verano, los vientos, nevazones, lluvias, granizos, i una temperatura siempre baja.

Además, si por una parte sacaban oro en abundancia por otra los gastos eran crecidísimos.

La moneda corriente allí eran los gramos de oro.

Con ménos trabajo que los que lo extraían de la arena, lo recojian algunos que se dedicaban al comercio, yendo de Punta Arenas en pequeños cutters o goletas repletas de mercaderías.

Vendían la harina a 40 gramos quintal; café a 10 gramos la libra; botas

a 50 gramos, cantidades, que, como hemos dicho, equivalían al doble en pesos chilenos.

El hecho es que por esos años, 1891 a 1893, hubo, según cálculos, unos mil mineros distribuidos en las islas Navarino, Lennox, Picton, Nueva i otras pocas.

Se estima, i consta de documentos oficiales, que de 1891 a 1894 se estrajeron de las arenas de esas islas a lo ménos dos mil kilógramos de oro.

Naturalmente la producción fué decreciendo en cada uno de los años mencionados, por que los primeros que llegaron encontraron en ocasiones verdaderas tazas llenas de oro, producto del lavado de las barrancas durante siglos por las tempestades i mareas.

Por esos años vinieron también atraídos por la fama de estos placeres auríferos muchas expediciones mineras de personas del centro de la República. En general, no tuvieron la suerte de los austriacos.

Desde luego llegaron ya algo tarde, i por otra parte no eran personas apropiadas por su constitución física i por su clase social para esos duros trabajos en un clima siempre hostil.

Entre tanto no se habían abandonado los yacimientos auríferos del río de las Minas en Punta Arenas, i de la Tierra del Fuego.

En el primero nunca hubo explotación en grande, limitándose a pequeñas cuadrillas que lavaban las arenas aquí i allá.

En Tierra del Fuego hubo más jentes dedicadas a esos trabajos.

A los primeros exploradores habían sucedido otros. Recordamos entre éstos a un distinguido joven argentino, el Sr. Eujenio Lartigau, que representaba a una sociedad de Buenos Aires que trajo un capital de alguna consideración i compró unas pertenencias en el Río Santa María a D. Enrique Sanders.

El Sr. Lartigau hizo un viaje a Chiloé donde adquirió una goleta i regresó con ella trayendo peones para su trabajo. El éxito no fué favorable, pero no por falta de oro en ese río sino por mala administración, pues se dice que los peones se retiraron llevándose la mejor parte de la cosecha.

También trabajó por un tiempo en Tierra del Fuego un francés, M. Esperett, i por la misma fecha se iniciaban en esos trabajos los hermanos Lisboa, Riquelme i don Juan Pablo Durand, uno de los primeros pobladores de la naciente ciudad de Porvenir, el que por su constancia i trabajo obtuvo éxito.

En resumen, de 1894 a 1904 se ha sacado mucho oro de los yacimientos magallánicos de Tierra del Fuego, islas del sur i algunos ríos de la península de Brunswick, como el de las Minas i el de los Ciervos. No en la enorme proporción de los primeros años cuya historia hemos hecho más atrás, pero en la suficiente para compensar los sacrificios de casi todos.

En aquellos años el lavado de las arenas se hacía en chayas i en canaletas, i también se usaba el sistema de amalgamación por el mercurio para el oro fino.

No se constituían sociedades anónimas, sino que se distribuían grupos de hombres que gastaban su esfuerzo personal en arrancar el oro de la tierra.

En general se ha observado que en las islas del sur, como en «Zanja a

Pique», el oro se encuentra siempre en pajillas o en polvo mui fino, siendo escasas las pepas de tamaño regular.

En cambio en los rios de corriente se encuentran pepas gruesas.

A titulo de curiosidad daremos los pesos de algunas de las pepas halladas en aquellos años.

En el rio de las Minas, en el año 1888, se encontró una que pesaba 462 gramos, la que fué robada por uno de los peones de la cuadrilla; pero recuperada por el dueño del lavadero. Recordamos haberla visto i era, en efecto, un hermoso trozo de oro.

En Diciembre de 1894 salió de un lavadero de la Tierra del Fuego otra de peso de 196 gramos. Poco antes, en un chorrillo llamado Japones, dos de mas de 100 gramos, i en el Chorrillo Santa Maria una de 118 i otra de 94.

En 1901, en Tierra del Fuego salieron pepas de 145 i 88 gramos.

Pero las que han batido el *record* en peso en aquella época i hasta ahora, han sido una encontrada en Marzo de 1901 en el rio Santa Maria, en un lavadero de D. Francisco Marinovich, de 590 gramos; i otra en Diciembre del mismo año, del Rio del Oro, de 569 gramos.

Antes de entrar al segundo periodo de la explotacion de las arenas auríferas de Magallanes, periodo que bien podria llamarse de las sociedades anónimas i de las dragas, queremos todavia estampar algunos datos sobre la explotacion del oro en aquellos años i que conservamos en nuestras libretas de apuntes.

En 1896 se organizó una expedicion que salió para las islas del sur a bordo de un vapor con el fin de dragar el fondo de algunas bahias donde se presumia hubiera mucho oro almacenado por el desmenuzamiento i lavado de las barrancas que bordean aquellas bahias. Creemos que no tendria éxito quizas por no disponer de los medios necesarios para un trabajo de esa naturaleza.

Un año antes, una goleta llegó a Punta Arenas de Isla Navarino, Punta del Guanaco, de donde se habian estraído 20 quilógramos de oro. Otros pasajeros de la misma goleta trajeron otros 20 quilógramos de otros puntos de aquellas islas.

En la temporada de trabajo 1898-99 trabajaban 223 hombres en los rios Lafayette i Santa Maria, distribuidos en 44 grupos, i cosecharon 98 quilógramos de oro.

De Setiembre de 1901 a Abril de 1902 se sacaron de la sola mina Baquedano, Rio del Oro, de D. Juan Pablo Durand, mui cerca de 33.000 gramos de oro.

En la temporada siguiente, 1902-03, los diversos lavaderos de la Tierra del Fuego dieron 140 kilógramos de oro, trabajando en ellos 271 hombres.

Los diarios de Punta Arenas publicaron a principios de 1906 una estadística, prolijamente formada, de las cantidades de oro esportadas de Magallanes, por cuatro casas de comercio, las de los señores Stubenrauch, Jacobs, Gilli i Calamara, en los años 1903, 1904 i 1905.

Esa estadística, que los diarios del norte reprodujeron, es la siguiente:

Años	Gramos de oro
1903 . . . . .	238.406
1904 . . . . .	187.364
1905 . . . . .	<u>113.384</u>
Total . . . . .	539.154

A este total debe agregarse 70.000 gramos de oro esportados por una casa compradora de Porvenir (Tierra del Fuego).

Naturalmente que el gran total, un poco mas de 600.000 gramos, no representa toda la producción del Territorio, como ya lo hemos dicho, pues mucho oro es llevado por los particulares consigo i esas sumas no pueden controlarse.

Toda la cantidad anterior, aunque parte de ella pertenece ya al periodo de las sociedades anónimas i dragas, fué estraida segun los sistemas antiguos de la chaya, canaletas i amalgamacion, i por unos 250 a 300 hombres de los diversos lavaderos del Territorio, pero principalmente de los de la Tierra del Fuego.

D. Guillermo Yunge, en la obra «Estadística Minera de Chile en 1903» ya citada al tratar del carbon de piedra, despues de dedicar un par de pájinas a los lavaderos de oro de Magallanes, da como producción de estos en ese año 1903 las siguientes cifras:

Peso bruto en gramos . . . . .	150.000
Contenido fino en gramos . . . . .	137.250.00
Lei . . . . .	0.915
Valor en pesos de 18 d. . . . .	\$ 249.915.78

Las cifras que hemos dado en el curso de estas pájinas no pueden estimarse rigurosamente exactas i creemos que mas pecan por defecto que por exceso.

I se comprende fácilmente. En esta materia no puede llevarse una cuenta exacta de la producción del Territorio. Salvo algunas casas de comercio que dan en los conocimientos de embarque las cifras de exportacion de oro en polvo a la Oficina de Estadística—que no siempre serán las verdaderas—el resto del oro, que puede ser en cantidad mui considerable, sale del Territorio con los mismos dueños, por cuanto se trata de una mercadería o producto de mui poco volúmen que se puede llevar consigo.

Se dice tambien que todo el producto de los lavaderos de oro del Territorio sale del país.

Tampoco es rigurosamente exacto.

La colectividad austro-húngara que ántes de la formación de las sociedades auríferas fué la que se dedicó mas especialmente a este trabajo de estraccion de oro, se ha radicado aquí como se comprueba con las cifras i proporciones que da el Censo de Poblacion que se inserta en el primer volúmen de esta obra. Lo comprueba tambien el capítulo referente a la nacionalidad de los propietarios de bienes raices, donde los austro-húngaros figuran en proporcion subida.

Por último, es sabido que los austro-húngaros tienen fuertes depósitos en los diferentes Bancos de esta ciudad i naturalmente esos capitales sirven para propender al desarrollo de los negocios e industrias en jeneral del Territorio.

Los primeros ensayos de explotación de los yacimientos auríferos con maquinarias datan de 1902.

En los últimos meses de ese año los Srs. Musgrave i Archibaldo Cameron, oriñinario de Nueva Zelandia el segundo, instalaron en el Rio Santa Maria de Tierra del Fuego una maquinaria a piston i sifon para lavar las tierras.

Hicieron una costosa represa de piedra para almacenar agua a bastante elevacion i dar así la fuerza necesaria a la corriente del piston.

Los resultados no respondieron a las esperanzas fundadas. El gran número de piedras i el volúmen de estas fueron un obstáculo serio para que el chupador o aspirador funcionara correctamente i llevara a la canaleta de lavado la masa de tierra aurífera.

El hecho es que ese trabajo fué abandonado.

Se dice que algunos años atras vino a Magallanes un acaudalado norteamericano, Mr. Sutphen, que conocia como se explotaban los placeres auríferos en California.

Reconoció los valles auríferos de la Tierra del Fuego, hizo algunos sondeos para apreciar la proporcion en que se hallaba el oro en los mantos, i satisfecho del resultado se fué a Buenos Aires, donde despues de algunas jestioncs logró interesar a algunos capitalistas i echó las bases de la «Compañia Sutphen de Lavaderos de Oro», en Marzo de 1903, con domicilio en la capital arjentina i un capital de un millon de pesos moneda arjentina dividido en acciones de diez pesos cada una. Despues esta sociedad modificó sus Estatutos i aumentó el capital.

En el cuadro de las Sociedades Auríferas que insertamos un poco mas atras aparecen los datos completos sobre ésta i todas las demas sociedades anónimas formadas en los años 1904, 1905 i 1906 para explotar yacimientos auríferos en los diversos puntos del Territorio de Magallanes. Allí aparecen el número de pertenencias de cada sociedad, su ubicacion, capital, número de acciones, etc., por lo cual nos dispensamos de volver sobre esos datos en estas páginas.

La «Compañia Sutphen de Lavaderos de Oro» es, pues, la primera en el órden cronolójico, como tambien fué la primera en traer i montar una draga para la explotación de sus pertenencias.

Para trasportar la draga, en piezas, algunas de ellas de peso mui considerable, desde la playa de Porvenir hasta el asiento de sus pertenencias en Rio del Oro, tuvo que hacerse construir por la sociedad un camino de unos cuarenta kilómetros. Levantó ademas buenas casas para la administracion i dependencias, siendo, en jeneral, bastante buenas sus instalaciones.

En Octubre de 1903 dos injenieros especialistas, Srs. W. Holderman i A. Smith visitaron los lavaderos de oro de la Tierra del Fuego, comisionados por la Compañia Sutphen.

Los trabajos de transporte i de armadura de la draga Sutphen duraron algunos meses i solo pudo ser lanzada al agua en Enero de 1905.

Estimamos fuera de nuestra tarea describir lo que es una draga. Baste decir que es una maquinaria flotante que no solo escava el terreno sino que esa tierra la eleva por medio de unos baldes o cangilones de fierro unidos a una cadena continua i en seguida la lava arrojando por el otro extremo las piedras gruesas, i recojiendo el oro mezclado con tierra i arena finas sobre unas mesas revestidas de esparto en cuyas mallas quedan depositados el oro fino i las pajillas o pepitas pequeñas.

El fotograbado anexo dará una idea bastante clara.

Creemos que la draga Sutphen demoró algo en quedar lista para trabajar, iniciando sus labores en ese mismo año.

Se anunció que produjo hasta 1.500 gramos de oro por día, pero durante una corta temporada.

Luego se vió que esa draga era de anticuado sistema, impropia para la calidad del terreno, i fué abandonada.

Actualmente hai dos dragas nuevas en trabajo, una tercera que ya empezará su labor en Marzo i la cuarta en Abril de 1908.

Como empleado de Mr. Sutphen vino otro ciudadano norte-americano, Mr. J. D. Roberts, separándose poco tiempo despues para trabajar independientemente en el mismo ramo.

Recorrió una buena parte de la rejion aurifera de la Tierra del Fuego i a su regreso a Punta Arenas solicitó numerosas pertenencias mineras.

Con los documentos del caso i merced a la confianza que inspiraba por sus conocimientos en el ramo, pudo formar diversas sociedades anónimas auríferas, entre las que pueden citarse las de Rio del Oro, Rio Verde, Cármen Sylva i otras.

Tiene verdadera fé en los negocios que ha emprendido i ha dedicado a ellos todo su tiempo.

Ha instalado en Rio del Oro una draga, i dos en Rio Verde.

Por fin otra draga funcionó en Rio Oscar.

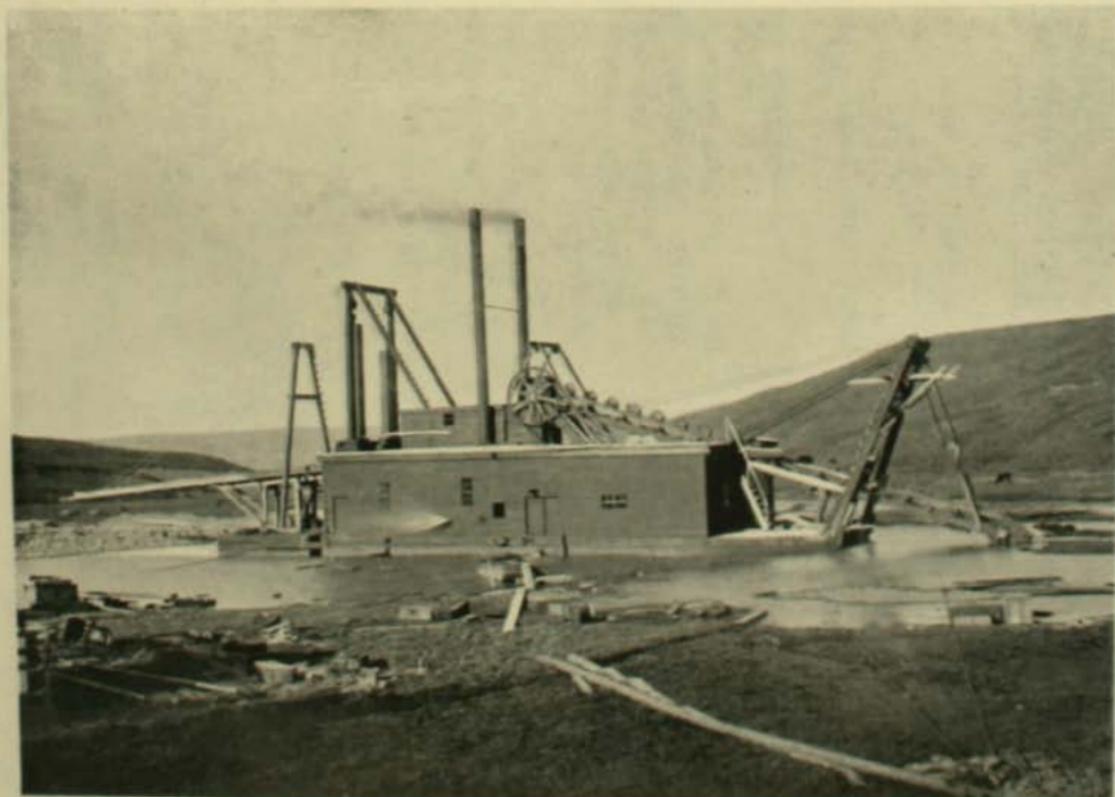
A pesar de la considerable depresion que han sufrido las explotaciones auríferas por la baja de las acciones, Mr. Roberts no desmaya i sigue sus trabajos con perseverancia.

Mas o ménos por ese mismo tiempo llegó al Territorio, atraído por la fama de sus yacimientos auríferos, otro ciudadano norte-americano, Mr. David G. Bricker, el cual formó las sociedades auríferas Loreto en el Rio de las Minas, Rosario en Tierra del Fuego i otras.

En las pertenencias de la Loreto instaló primeramente dos palas a vapor que luego fueron abandonadas por su mal resultado, i en seguida una draga que comenzó a trabajar en Mayo de 1907.

En Rio Rosario, Tierra del Fuego, han trabajado uno o dos pistones hidráulicos.

Se puede, pues, afirmar que han sido tres norte-americanos, los Srs. Sutphen, Roberts i Bricker los que han iniciado esta segunda época en la explotacion de los yacimientos auríferos de Magallanes, época en que se ha trabajado mas



Draga explotadora de terrenos auríferos

científicamente, aplicando a esta industria los aparatos que llamaremos modernos—al ménos en Magallanes—i que se conocen con los nombres de palas a vapor para levantar la arena estraída i descargarla sobre un aparato lavador; dragas, que hacen ambos trabajos en una misma maquinaria; i por último, los pistones hidráulicos que deshacen el terreno.

Al mismo tiempo que los tres ciudadanos norte-americanos nombrados i, despues de ellos, otros de todas nacionalidades incluso los chilenos, pidieron centenares i miles de hectáreas de terrenos auríferos con el fin de constituir mas i mas sociedades.

En el cuadro que insertamos en pájinas anteriores solo aparecen aquellas sociedades auríferas, cuyos estatutos han sido aprobados por el Gobierno o que han obtenido autorizacion para establecer agentes en Chile, i creemos que no faltarán allí mas de una o dos.

Fuera de esas, se han formado, sin llegar hasta aquellas formalidades legales, quizas unas cincuenta mas, con los nombres mas variados i con pertenencias ubicadas en todos los ámbitos del Territorio: Ultima Esperanza, Tierra del Fuego, Peninsula de Brunswick, Isla Riesco, Islas Australes, Seno del Almirantazgo, etc.

En la temporada de trabajo de 1907-08, en que escribimos estas pájinas, han funcionado o funcionan las maquinarias de las siguientes sociedades auríferas:

«Sociedad Aurífera Loreto» (Río de las Minas). Una draga, habiendo sido abandonadas, como lo hemos dicho, dos palas a vapor.

«Compañía Sutphen de Lavaderos de Oro de Tierra del Fuego». La primera draga de que mas atras nos hemos ocupado ya no trabaja. Hai actualmente dos en funciones i otras dos se concluyen de armar para comenzar su tarea en esta temporada.

«Compañía de Dragaje del Río del Oro». Una draga en trabajo.

«Compañía de Dragaje de Río Verde». Dos dragas en trabajo.

«Sociedad Lavaderos de Oro de la Tierra del Fuego». En Mina Nueva una draga en trabajo. Una pala en Río Paravich, la que comenzará a funcionar en Febrero de 1908.

«Sociedad Aurífera de Río Perez», afluente de Río del Oro, en el punto llamado Mina Nueva. Una draga en trabajo.

«Sociedad de Dragajes de Río Oscar». Una draga que ha suspendido momentáneamente su trabajo,

«Compañía de Dragaje de Río Progreso». Una draga en trabajo.

«Compañía Burham». Un piston hidráulico que trabajó una corta temporada.

«Compañía Aurífera Río Rosario». Un piston hidráulico en trabajo.

«Sociedad «Aurophila». Lavaderos de Oro en el Río Rusphen». La maquinaria se esta transportando para armar la draga.

«Sociedad Aurífera Lennox». Están armándose, i quedarán concluidas mui luego las instalaciones para iniciar el lavado de las tierras, i se esperan de ellas óptimos resultados.

Las demas sociedades, que son las mas en número, no emprenden todavía explotación alguna.

Casi todas estas dragas son de fabricación holandesa, viniendo de los Astilleros de Conrad, en Amsterdam.

Algunas pueden dragar hasta una profundidad de cuarenta i cincuenta piés bajo el nivel del agua i elevar la tierra hasta 25 piés sobre el nivel de la misma.

Los cachos o cangilones son de una capacidad de 4 a 8 piés cúbicos i pueden extraer un término medio de 100 yardas cúbicas por hora.

Tienen que trabajar con un combustible, siendo naturalmente preferible el carbon de piedra. Sin embargo, como su precio se recarga considerablemente con el transporte, se ha comenzado a usar en la Tierra del Fuego la turba que ahí abunda i parece que con mui buen resultado.

En cuanto al producto de las dragas no poseemos datos completos, que jeneralmente no se publican, al ménos actualmente, por disposición de los Directorios de algunas sociedades.

Los que damos enseguida los hemos tomado de los diarios de Punta Arenas, en los que ántes, es decir, en los primeros tiempos de trabajo de las dragas, se insertaban, proporcionados por los jerentes de las Compañías, de tal manera que son oficiales.

Por supuesto que no son datos completos del producto de tal o cual sociedad, desde que inició sus trabajos hasta la fecha, pero aun así pueden dar una idea del resultado de las dragas.

En la temporada de trabajo 1904-05 comenzaron a trabajar las dragas Sutphen i Rio Oscar. Se dice que la primera produjo hasta 1.500 gramos por día una mui corta temporada; i la segunda en un período de 30 horas de trabajo, dió 544 gramos de oro.

Esa primera draga Sutphen hemos dicho que fué abandonada por defectos graves i sustituida por otra.

En la temporada de 1906-07 recojió las siguientes cantidades por semana: 1.130 gramos; 1.057 gr.; 2.022 gr.; 2.092 gr.; 3.434 gr.; 3.445 gramos.

La draga de Rio del Oro—compañía de que es jerente el Sr. J. D. Roberts—en una temporada de 1905-06, en 2040 horas de trabajo o sean 85 dias, dió 47.751 gramos.

La misma draga en la temporada siguiente, 2 de Febrero a 29 de Abril de 1907, en 1688 horas de trabajo efectivo o sean 28 dias i fraccion, produjo 39.974  $\frac{1}{2}$  gramos de oro.

Una draga de Rio del Oro, misma compañía, en 194  $\frac{1}{2}$  horas de trabajo dió 3.360 gramos.

De las dragas de la compañía de Rio Verde tenemos los siguientes datos referentes a la temporada de 1906-07: Draga N.º 1, en 217 horas de trabajo efectivo, 2.817 gramos.

Otra, o la misma draga, en 1059 horas, 12,342 gramos.

De la draga de la Aurífera Loreto, en que se cifraban tantas esperanzas, no tenemos dato alguno.

En realidad, ignoramos en absoluto el producto de una draga determinada desde que inició su trabajo.

Los anteriores datos, aunque dispersos, pueden tener algun valor para apreciar, mas o ménos, cuál ha sido la marcha de esta explotacion.

Hai que tomar en cuenta otros factores ántes de formarse un juicio definitivo.

Esta clase de explotaciones requieren algunos años de estudio, de observacion, de prueba, para poder determinar la forma en que debe efectuarse el trabajo i las condiciones de la maquinaria apropiada para tal o cual terreno segun su composicion o constitucion jeológica.

Maquinarias que han producido mui buenos resultados en California o Nueva Zelandia, bien pueden no ser apropiadas para los variados terrenos de Magallanes.

Por eso es que se estima que todavia no está resuelto el problema en Magallanes i serán quizas necesarias dos o tres temporadas mas de trabajo.

Desde que se inició este segundo periodo de explotacion de las arenas auríferas han visitado el Territorio numerosos ingenieros de todas nacionalidades con el fin de reconocerlas. Unos, la mayor parte, han venido contratados especialmente por los directorios de las sociedades auríferas en formacion con el fin de efectuar estudios sobre el terreno e informar sobre su riqueza aurífera. Otros, por cuenta propia, atraídos por el ruido que se formó con estos descubrimientos i quizas tambien con la esperanza de efectuar algunas negociaciones.

Tanto se ha escrito sobre el oro de Magallanes, no solo en la prensa del pais sino en la de Buenos Aires i de algunas ciudades de Europa i Norte América, que habria para llenar un volúmen.

De entre esa multitud de opiniones tomamos algunas que conviene conocer.

El ingeniero australiano Mr. C. E. Biggs publicó, despues de una visita a Magallanes en 1905-06, en un diario de Melbourne, una importante informacion sobre nuestros yacimientos auríferos.

Dice así, en sus acápite principales:

«La verdadera i mayor riqueza de Magallanes se encuentra en sus numerosos veneros de cobre i en sus estensos mantos auríferos.

«En este sentido, Magallanes supera con sus ricas leyes a los mejores terrenos que tenemos en Nueva Zelandia i probablemente a muchos de los que han rendido grandes provechos a sus propietarios en West Australia.

«Los aluviones de las inmediaciones de Sandy Point (Punta Arenas) son ricos en oro, pudiéndose calcular la lei del cascajo aurífero en cerca de un gramo por yarda cúbica.

«Esta lei pude constatarla en Rio de los Ciervos, Loreto, Leñadura, Tres

Brazos i Agua Fresca. Las estratas de los lados de estos rios contienen oro en cantidad suficiente para una explotacion económica con pistones hidráulicos. Loreto va a ser trabajado próximamente con palas a vapor i canaletas, i sin duda obtendrá resultados mui halagadores.

«Al interior de Porvenir hai armándose una draga argentina i otra en trabajo. Esta última es de un tipo mui en desuso, pero, dada la riqueza del terreno, rinde buen provecho.

«Han llegado allí dos dragas para operar en Rio Verde i Rio Oro. . . . .

«Las leyes de otros terrenos que van a explotar son incuestionablemente mejores que los de Ottago, de modo que no seria extraño que repartieran dividendos de un 60% o 70% sobre el capital invertido, que es considerable.

«Los terrenos de Cármen Sylva son mui parejos i tienen mas o ménos un gramo de oro por yarda cúbica.

«Esos terrenos son de mucha importancia por la facilidad de explotacion.

«Tierra del Fuego contiene, ademas de sus rios, chorrillos, vegas i lagunas con leyes mui apreciadas; i tratándose de explotacion económica pueden aprovecharse mantos auríferos en estensiones de muchos miles de acres, que segun se puede constatar, no tienen todavia interesados.

«En Magallanes se reputan aprovechables los terrenos que rinden de 0. gr. 40 a 1 gramo por yarda cúbica. Los que no dan esta lei son abandonados.

«En Navarino se encuentran los terrenos mas ricos de Magallanes, pero son ménos estensos que los de Tierra del Fuego.

«Los datos que hemos apuntado manifiestan que estamos en presencia de una nueva rejion aurífera, acaso mas importante que la nuestra.»

Otro ingeniero de minas, frances, M. Emile Michon, emitió un informe sobre la riqueza aurífera de la rejion de Ultima Esperanza.

«Esos terrenos se encuentran ubicados en un valle del Seno de Ultima Esperanza que abarca una superficie de cinco millones de metros cuadrados.

«El manto aurífero varia entre 4 i 6 metros, siendo su promedio de 5 metros, lo que da para el valle una cabida de 25.000.000 de metros cúbicos de cascajo aurífero.

«El señor Michon, por medio de piques i de sondajes, reconoció 200 hectáreas o sean 2.000.000 de metros cuadrados, i constató una lei media de 1 gramo 50 centésimos por metro cúbico. La lei mínima fué de 0.417 gramos i la máxima de 3.750.

«El volúmen total de tierras auríferas reconocidas suma 7.000.000, que contienen 11.250.000 gramos de oro.

Avaluando el oro contenido a 2 pesos cada gramo, resulta la bonita suma de 22.500.000 pesos.»

A pesar del informe tan favorable del citado ingeniero de minas, creemos que hasta la fecha nadie se ha preocupado de trabajar esas tierras.

El ingeniero norte-americano Mr. Robert Marshall que tomó a su cargo

desde sus comienzos los trabajos de la Compañía Sutphen de Lavaderos de Oro de la Tierra del Fuego, «piensa que los terrenos de esta Compañía argentina en la Tierra del Fuego, contienen cincuenta i seis millones cuatrocientos mil metros cúbicos de tierras auríferas, que a razon de treinta centavos oro de beneficio rendirán una utilidad de 16.920.000 dollars.»

He aquí parte de su informe, fechado el 27 de Diciembre de 1905:

«La reputacion de la isla de Tierra del Fuego está ya tambien establecida, que referirse a su historia pasada i al trabajo de sus pioners i primeros promotores, seria supérfluo.»

Tambien está actualmente demostrado que la isla es rica en escepcionales condiciones para el dragado, notablemente en los valles de Río Oro, el Río Verde i el Río Oscar, así como en los valles de muchos de sus afluentes. Entre todos ellos, el valle del Río del Oro debe ocupar el primer lugar, no solamente por razon de su *record* pasado, sino tambien a causa de la estension del área dragable que presenta i la uniforme riqueza que recientes estudios ha revelado, no tomando en cuenta los resultados obtenidos en las operaciones de esta Compañía (Sutphen), que mereceria ser congratulada por el mundo minero por el desenvolvimiento de esta empresa i por la perseverancia con que ha podido triunfar sobre las enormes dificultades del trasporte i todos los demas obstáculos inherentes al trabajo en una rejion nueva.»

«Por el trabajo hecho en el estudio, los valores por metros cúbicos han sido determinados. En algunos casos los valores exceden de \$ 1.75 oro por metro cúbico i valores tales como los siguientes dan una idea fiel del carácter del terreno: \$ 0.2875, \$ 0.4055, \$ 0.3925, \$ 1.14.»

«Si tomamos un término medio de los valores ya mencionados o sea 35 centavos (oro) por metro cúbico, quedará un beneficio bruto de \$ 0.30224 por metro cúbico, respecto del cual los demas gastos, tales como el fondo amortizante i la administracion no requerirán se exceda mayormente el costo actual i el del último desenvolvimiento.»

«Calculando la duracion de las estaciones de dragado en 32 semanas, los beneficios brutos de cuatro dragas serán los siguientes:

Beneficio bruto por m. c.: \$ 0.30234; m. c. por semana: 18,000; semanas por estacion: 32.

(Resultado): \$ 696,591,36 oro (americano).

Otro ingeniero de minas, Mr. Arthur Saltmarsh, fué enviado de Buenos Aires a la Tierra del Fuego en 1905 a reconocer unas pertenencias que se ofrecian en venta a la Sociedad de Lavaderos de Oro de Tierra del Fuego.

Sobre el río Mascota, que nace en la sierra del Cabo Boqueron, dice:

«El fondo duro (*bed-rock*) compuesto de tosca blanda en la superficie, pero que se endurece a medida que se profundiza, se encuentra a una profundidad de dos o tres metros. Este lecho o fondo parece ser jeneral en la propiedad i es natural suponer que sea tambien el lecho de las vegas. Es un lecho

ideal para el dragado, pues siendo blando i con tendencia a arenoso, los canchales o cubos lo penetrarán hasta la profundidad de un pié. Se practicaron en estas angosturas dos pozos que dieron un producto a razon de *cinco chelines por metro cúbico*. Los dos pozos que se cavaron alcanzaron a dos metros de profundidad, estando compuesto el primer metro de una capa de tierra bajo la cual se encontraba arena i un poco de arcilla; luego habia un metro de depósito aluvial aurífero que descansaba sobre el lecho de la tosca. El depósito aluvial es al principio gris, pero varia de color con la profundidad, pasando a un rojo o amarillo oscuro. Donde quiera que se encuentre este depósito aluvial rojo o amarillo oscuro, el terreno es siempre rico. Dicho depósito contiene cierta cantidad de arena titánica que varia de dos onzas a una libra por batea.»

En una vega del mismo rio—continúa el citado ingeniero—se hicieron doce pozos de reconocimiento de los que «solo dos llegaron al depósito aluvial amarillo oscuro, i aunque solo espumaron lijeramente la superficie, las pruebas de batea dieron el producto mui considerable de diez gramos, equivalente a *veinticinco chelines por metro*. El oro encontrado era de clase basta, siendo natural suponer que sea mucho mas basto en la profundidad.»

En la vega de Casa de Lata otro pozo dió *dos chelines i seis peniques por metro*.

Otro pozo en el mismo Casa de Lata dió la fabulosa cantidad de veintiseis i medio gramos o sea  *cincuenta chelines!*

El anterior informe, firmado por Mr. Arthur Saltmarshe i fechado el 6 de Octubre de 1905, se publicó en «La Nacion» de Buenos Aires, e impreso en folleto para distribuirlo a los accionistas de la Sociedad de Lavaderos de Oro de la Tierra del Fuego.

Otro ingeniero de minas, Sr. Jackson, dice sobre los mantos auríferos de Magallanes, i especialmente de Tierra del Fuego:

Lei por metro cúbico espesada en gramos:

Amarillo . . . . .	4.20, 0.60, 0.51, 2.00, 3.92
Azul . . . . .	5.10, 5.70, 5.88, 9.45, 10.67, 1.90, 4.80
Blanco . . . . .	2.46, 2.10, 3.75
Pardo . . . . .	0.51.

Las leyes medias que obtuvo, tomando en consideracion los mantos estériles, fueron:

Profundidad	Lei media por m. c.
6.50 metros	1.2 gramos
4.00 »	1.5 »
5.00 »	1.76 »
6.00 »	1.62 »
6.00 »	2.75 »
5.40 »	1.22 »
6.70 »	2.14 »

En Rio del Oro i Rio Verde se calcula una lei media de 5/6 de gramo de oro por metro cúbico.

Sin embargo, se estima como promedio jeneral 1/2 gramo de oro por tonelada o sea metro cúbico de manto.

Comprobada la existencia de oro en los terrenos magallánicos desde tantos años, primero por la producción bastante crecida en la época de la chaya i de la canaleta, que hemos dado en cifras en páginas anteriores; i después por los reconocimientos de los terrenos efectuados por ingenieros especialistas en el ramo ¿cómo se explica que las sociedades constituidas desde 1903 con capital considerable i con maquinarias especiales, no hayan obtenido resultados?

Las acciones de esas sociedades han descendido a precios irrisorios después de pagarse con premio crecidísimo.

La respuesta se halla en un informe elevado por el ex-Gobernador de Magallanes, capitán de fragata don Alberto Fuentes, al Gobierno, con motivo de una solicitud de datos sobre la industria aurífera de Magallanes hecha por el cónsul de Chile en el Canadá.

Ese informe fué fechado el 7 de Julio de 1906, momento en que ya las acciones de las diversas sociedades auríferas habían experimentado una baja considerable.

Sin embargo de haber transcurrido desde aquella fecha más de un año i medio, ese informe del señor Fuentes, lejos de haber perdido su actualidad, ha recibido confirmación con lo acaecido en este período.

Cedemos, pues, este sitio a dicha comunicación oficial, reproduciendo algunas partes de ella.

«Con la comunicación de US. que contesto, me ofrece US. una oportunidad muy propicia para dar a conocer al Gobierno i al público el verdadero estado de la minería en el Territorio de Magallanes, evitando, con estas informaciones, que se estén invirtiendo gruesas sumas en formación de sociedades sin base alguna; i a la vez que se ahuyenten los capitalistas poseídos del pánico que naturalmente producen los fracasos de las sociedades mineras, sean éstas auríferas o de cobre.

«Ante todo, deseo puntualizar con la mayor exactitud posible, las causas reales i efectivas de dichos fracasos, a fin de que puedan tomarlas en cuenta los interesados, para sus futuras operaciones en relación con la industria minera de Magallanes.

«No se ha procedido, desgraciadamente en la misma forma cuando se ha tratado de la industria aurífera que se presenta en estas regiones en terrenos de acarreo que requieren minuciosos reconocimientos i ensayos.

«Atribuyo a esta falta de programa—permítaseme así llamarlo—el fracaso de gran número de sociedades auríferas formadas con fuertes capitales en Santiago, en Valparaíso i en Buenos Aires.

«Ha bastado que se presenten una o varias personas provistas de un lejaño de papeles con manifestaciones mineras, transferencias i publicaciones, para que ciegos se lancen al mercado en busca de contribuyentes para una

sociedad explotadora con pomposo nombre i capital exorbitante. I lo mas extraño del caso ha sido que las acciones de la maravillosa sociedad alcanzaban un precio a veces importante, antes de estar cubiertas sus acciones i sin que se hubiera desembolsado un solo centavo. Diga quien quiera si esto no ha sido la obra exclusiva de la especulación.

«Esta ha sido, pues, la primera i principal causa de los fracasos de que vengo hablando. I la especulación no solo se ha manifestado en esta forma, lanzando sociedades sin base alguna, sino que se ha procedido tambien por algunos jectores u organizadores de las compañías auríferas sin criterio alguno comercial—i digo esto para no atribuir a otros móviles el procedimiento. Se han lanzado sociedades sobre propiedades auríferas ya reconocidas, alzando el capital a una suma tan exorbitante que, a pesar de la subida lei de oro de las arenas, no pagaba el interes que siempre prometen las negociaciones mineras.

•Otra de las causas efectivas del fracaso de que vengo ocupándome, ha sido la falta de ingenieros preparados para el reconocimiento de las pertenencias auríferas. Salvo raras escepciones, los ingenieros designados para el estudio en el terreno de los yacimientos auríferos de los rios del territorio patagónico i Tierra del Fuego, han carecido de los conocimientos especiales para el estudio de los lavaderos de oro. Se han comisionado para este objeto, a ingenieros-arquitectos i de ferrocarriles, a simples agrimensores i a profesores de variadas asignaturas. Aun entre los mismos ingenieros de minas, pocos son los que han poseido la práctica necesaria para el estudio de yacimientos auríferos. En realidad de verdad, hai que confesarlo, aunque esto desagrada a muchos, han venido a estudiar aquí lo que les faltaba que aprender. Por eso hemos visto el ejemplo de un ingeniero de minas que despues de un reconocimiento rápido de un rio con unas..... pertenencias mineras, estimó en cien mil pesos, a lo ménos, el costo de los estudios definitivos. No hai accionista que no se arredre con este dato, ni sociedad que no fracase con la amenaza de un desembolso a fondo perdido tan elevado.

•A los desaciertos que dejo enumerados, hai que agregar ahora el otro factor importante que ha intervenido para hacer fracasar las sociedades auríferas. La fiebre minera se apoderó de los espíritus mas tranquilos i desapasionados; se apoderó aun de aquellos escépticos i recalcitrantes que en un principio no querian ni siquiera oír hablar de acciones, pertenencias ni sociedades. Hubo momentos en que la industria ganadera, base fundamental de la riqueza del Territorio, fué mirada con desden al frente del fabuloso porvenir que ofrecia la industria aurífera. De este modo no hubo ni rico ni pobre que no presentara su pedimento a la autoridad judicial, manifestando rios, arroyos (chorrillos) barrancas o playas abundantes en el precioso metal. Pero ocurrió lo que tenia que suceder: muchos de esos yacimientos no existian sino en la mente de sus ilusos manifestantes, otros habian sido pedidos con anterioridad i en un número tal de pertenencias que no alcanzaban a ubicarse en el rio; i finalmente las dos terceras partes, si no mas, de lo solicitado, sin los vicios anteriores, no daban

una lei de oro que permitiera la explotacion en grande escala i con aparatos mecánicos costosos.

«Tales han sido las causas que principalmente han intervenido para introducir en el mercado la depresion que hasta ahora se hace sensible en los negocios auríferos formados el año último (1905) i principalmente en el actual.

«Pero el hecho real, innegable i a la vista de todo el mundo, es que existen en el Territorio i sobre todo en la Tierra del Fuego, abundantes terrenos de acarreo, ricos en lei de oro i que explotados en forma científica i con el capital que sea esclusivamente necesario para el objeto, formarán la fortuna de sus propietarios o accionistas».

Mas adelante agrega el Sr. Fuentes:

«Hasta hoi dia, escepcion hecha de la rejion de la Tierra del Fuego, de que entro a ocuparme, en las demas partes en que se han solicitado pertenencias mineras, el trabajo se ha limitado a la exploracion de reconocimiento de las arenas i condiciones de explotacion. I aqui necesito hacer un paréntesis para llamar la atencion hácia un error cometido con mucha frecuencia por algunas sociedades que han comisionado injenieros para el estudio de sus propiedades auríferas. Han enviado los técnicos para el estudio de los yacimientos i para informar a las sociedades, si en realidad hai oro en los rios, i a lo sumo han exijido que se les estime aproximadamente la cantidad de oro existente. Pero han olvidado el punto mas esencial, cual es, el de exijir de que el injeniero comisionado responda categóricamente si los yacimientos reconocidos ofrecerán, al ser explotados, el interes que los accionistas de las sociedades esperan del capital invertido i pagado por la propiedad minera. En jeneral, salvo pocas escepciones, los injenieros ignoran cuál es el capital de la sociedad que los manda. No quiero singularizar esta esposicion, a la que he querido darle carácter jeneral, pero conozco el caso del estudio i reconocimiento de un rio, cuya lei resultó superior a las expectativas de sus primitivos dueños i que el injeniero tuvo naturalmente que recomendar; pero resultó que la sociedad se habia formado con un capital tan crecido que, apesar de las buenas condiciones de los terrenos, no pagaban sino módico interes sobre ese capital. . . . . El fracaso de la sociedad tuvo que ser la consecuencia inmediata del error».

I termina con este acápite:

«De manera que concretándome al contenido del oficio del Sr. Cónsul Jeneral de Chile en el Canadá, que US. se ha servido transcribirme, puedo espresarle que en la rejion del territorio hai campo bastante para que los capitalistas e industriales estranjeros i sobre todo los espertos en esa clase de trabajos, encuentren donde aplicar su dinero e intelijencia».

El informe anterior fué publicado integro en los números 2.258 i 2.259 de EL MAGALLANES de 3 i 4 de Agosto de 1906.

Todos reconocerán que en el anterior informe del ex-Gobernador Sr. Fuentes se encierran grandes verdades que nadie podria destruir en vista de lo acaecido ántes i despues de aquella fecha.

Como él, también creemos que esta industria, después de esa dura experiencia, renacerá, pero dentro de los límites naturales en los cuales debe marchar i será productiva.

A fines de 1905 se dió a la publicidad en Lóndres una obra titulada «Gold Dredging» por el ingeniero C. C. Longridge, cuya síntesis dice:

«El dragaje del oro ha llegado a ser un negocio mecánico i comercial; como inversion es hoy uno de los mas seguros negocios del mundo. Presentará cada día mas i mas atractivos, a la medida del abaratamiento de los capitales que se le dediquen. El dragaje del oro es una industria real. En California no se han conocido mejores negocios. La industria es jóven, pero *limpia, fuerte i de buena salud* i tomará luego grandes proporciones. Los cascajos que hace dos años nada producian, hoy se han hecho muy reproductivos».

Uno de los graves inconvenientes con que tropieza el trabajo de las dragas de la rejion aurífera de la Tierra del Fuego, es la carestia del carbon de piedra, que de por sí ya bastante caro en el puerto de Punta Arenas, se recarga considerablemente su precio por el transporte a la rejion de las dragas. Parece que este inconveniente será subsanado usando ya la lignita i mejor aun la turba, que abunda allí i que ya ha sido ensayada con regular éxito.

Parece que también se trata de reunir bajo una direccion todo el trabajo de las dragas para disminuir los gastos de administracion; i por último que se piensa usar fuerza eléctrica que puede proporcionarse por haber caidas de agua en esa rejion.

En suma, se hacen esfuerzos para disminuir los gastos de explotacion.

Se dice que el valor del sesenta por ciento del oro que se produce anualmente en el mundo es menor que los gastos que orijina su estraccion, i sin embargo se persiste en esa industria por ser tan atrayente!

Creemos de algún interes dar las cifras de poblacion que el día 27 de Noviembre de 1907, en que se levantó el Censo de la República, habia en los diversos establecimientos auríferos de la Tierra del Fuego.

<i>Asientos mineros</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Niños</i>
Río Verde . . . . .	44	1	—
Campamento de Casa de Lata . . . . .	47	1	1
Río Rosario . . . . .	16	1	2
Río Santa Maria . . . . .	19	—	—
Chorrillo Esperett . . . . .	14	—	—
Chorrillo de los Volcanes . . . . .	5	—	—
Compañía Río Perez . . . . .	13	—	—
Draga de Río del Oro . . . . .	16	—	—
Compañía Sutphen . . . . .	111	—	—
Mina Nueva . . . . .	62	—	—
Río Progreso . . . . .	22	1	—
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>368</b>	<b>4</b>	<b>3</b>



Sociedad Minas de Cobre de Cutter Cove

## MINERALES DE COBRE.

### CUTTER COVE

Desde muchos años se sospechaba que existieran minerales de cobre en el Territorio de Magallanes, sospechas fundadas en el encuentro aquí o allá de trozos de rocas con indicios de este metal, pero sin hallarse vetas o mantos.

Y se comprende que acá sea difícil hallarlos por cuanto los cerros en general están cubiertos de una capa de tierra vegetal, de pastos, arbustos, etc., que no dejan ver la roca desnuda sino en pocas partes.

El ojo del cateador no puede ejercitarse aquí como en los cerros del norte de la República, cerros enteramente desnudos, en los cuales por el color muchas veces se sospecha la existencia de tal o cual mineral.

El descubrimiento de los yacimientos cupríferos de Cutter Cove se debe a una simple casualidad.

Un individuo austriaco llamado Gregorio Tomasovich navegaba en los comienzos del año 1904 por el canal Jerónimo en compañía de un español, en un pequeño cutter. Necesitando leña para su cocina, bajó a tierra en Cutter Cove i, despues de recorrer algo el campo, encontró algunas piedras que por su aspecto brillante le parecieron contener oro. A su vuelta a Punta Arenas las mostró, constatándose que aquellas piedras eran ricas en cobre.

De allí data el descubrimiento i subsiguiente formacion de la «Compañia Minera de Cutter Cove».

Tomasovich recibió unos pocos miles de pesos por sus derechos de descubridor. Afectado de una enfermedad al corazon, falleció en Punta Arenas hace pocos meses, poco tiempo despues de haber contraído matrimonio.

Cutter Cove es un puerto situado en la costa occidental de la Península de Brunswick, cerca de la boca norte del canal Jerónimo, i ya próximo al Mar de Otway. Desemboca en esa bahía un pequeño rio que lleva el nombre de Agua Fresca. Dista por mar de Punta Arenas unas 120 millas.

El 19 de Julio de 1904 se otorgaba ante el Notario Publico de Punta Arenas la escritura por la cual se constituía la «Compañia Minera de Cutter Cove», con su domicilio legal en Punta Arenas, para explotar 47 pertenencias mineras de cinco hectáreas cada una o sea un total de 235 hectáreas. El capital social ascendía a £ 30,000 dividido en 3,000 acciones de una libra esterlina.

Se fijaba como duracion de la sociedad un período de 25 años.

Los estatutos fueron aprobados por el Supremo Gobierno i se la declaró legalmente instalada el 29 de Agosto de 1904.

También fué denunciado como pertenencias auríferas el lecho del pequeño

rio de Agua Fresca, aunque en sus arenas solo hubiera oro en cantidad insignificante.

Pronto se iniciaron los trabajos para la extracción de mineral i enviado este a Europa para su análisis.

A la vez vino como ingeniero encargado de dirigir los primeros trabajos i dar instrucciones para continuarlos, el Sr. Dorion, de nacionalidad francesa.

Los primeros ensayos enviados a Lóndres fueron efectuados por Mr. Arthur C. Claudet i dieron los resultados que copiamos en seguida:

Informe fechado el 27 de Setiembre de 1905.

Cobre. . . . .	19.— %
Fierro . . . . .	25.85 »
Azufre . . . . .	23.65 »
Cal . . . . .	0.60 »
Magnesia . . . . .	1.20 »
Alumina. . . . .	3.30 »
Silicatos. . . . .	25.56 »
Acido carbónico, oxígeno i residuos. . . . .	0.84 »
	<u>100.—</u>

Plata, por tonelada de 2.240 libras, 6 onzas 13 *derts*.

Oro, indicios.

Se continuaron haciendo pequeñas remesas de una a diez toneladas, i los resultados de los análisis fueron:

Remesa de Agosto 1905. 8 toneladas:

Cobre . . . . .	16.69 %
Plata . . . . .	6.82 onzas por tonelada

Remesa de 26 de Setiembre de 1905, 45 bolsas:

Cobre . . . . .	19.37 %
Plata . . . . .	7.22 onzas por tonelada
Oro. . . . .	indicios

Remesa de 9 de Octubre de 1905. 22 bolsas:

Cobre . . . . .	18.78 %
Plata . . . . .	7.05 onzas por tonelada
Oro. . . . .	indicios

Otros ensayes han dado hasta 22 % de cobre; sin embargo se estima que la lei media no pasa de 6 a 7 %, i esto se ha confirmado con los resultados de remesas posteriores que han alcanzado hasta 500 toneladas de mineral.

La clase del mineral es óxido de fierro con bronce morados i amarillos de ganga cuarzosa.

Se comenzaron las explotaciones mui cerca de la playa i hai tres labores.

Las vetas o filones son mui anchas, de 4 a 7 metros de potencia, lo que demuestra la abundancia del metal.

Estimándose mui reducido el capital de la primitiva sociedad, sobre ésta

se constituyó otra con fecha de Febrero de 1906, en Valparaiso, con un capital de £ 400.000 dividido en otras tantas acciones de una libra esterlina cada una.

La nueva sociedad tomó el nombre de «Sociedad de Minas de Cobre de Cutter Cove» i cuenta con 53 pertenencias de 5 hectáreas cada una, o sean 265 hectáreas

De las 400.000 acciones, hai 250.000 liberadas que se entregaron a los primitivos accionistas como pago de sus derechos, i las 150.000 acciones restantes, de pago, para la explotación de la mina.

Los estatutos de la nueva sociedad fueron aprobados por decreto supremo de 20 de Junio de 1906.

Se han hecho en Cutter Cove mui buenas instalaciones en materia de edificios, líneas de ferrocarril Decauville, etc.

Como maquinarias hai una chancadora i un poderoso molino de bolas con capacidad para producir hasta 50 toneladas diarias de mineral bastante puro.

Se instalarán tambien hornos de fundición, habiendo abundante combustible en los contornos.

En un principio escasearon los obreros aptos para esta clase de trabajos, haciéndose venir de España un grupo de mineros, que en su mayor parte han abandonado despues las labores.

En la fecha de 27 de Noviembre de 1907, en que se levantó el Censo de la República, habia en Cutter Cove 129 personas.

Como en toda la rejion occidental de Magallanes, en Cutter Cove el clima es mucho mas húmedo que en Punta Arenas, lloviendo mas, pero la temperatura no es escesivamente baja en los inviernos.

Actualmente los trabajos en Cutter Cove se hecen con poco personal, pero se piensa darles impulso en la próxima primavera.

Hasta la fecha no se han remitido a Europa mas de 600 toneladas de mineral, de una lei media de 6 a 7 %, como lo dijimos.

La persistente baja del cambio ha perjudicado el desarrollo de los trabajos.

Hemos oido tambien que prematuramente se ha dotado a Cutter Cove de valiosas maquinarias ántes de hacer mas prolijos reconocimientos i de sacar mayor cantidad de mineral.

---

### **Yendegaia (Canal Beagle)**

A fines de 1904 o comienzos de 1905 se descubrieron minerales de cobre en el puerto de Yendegaia.

Se encuentra éste situado en el canal de Beagle, márjen norte o de la Tierra del Fuego chilena, en los 54° 52' de latitud sur i 68° 50' de lonjitud O. de G.

En la página 99 de este tomo hemos dado algunos detalles sobre este puerto.

Dista de Punta Arenas, yendo por los canales Magdalena i Cockburn unas 243 millas.

Poco tiempo despues, en Julio de 1905, el vapor *Oreste* de D. Orestes Grandi, trajo unas bolsas de ese mineral cuyo ensayo fué halagador sin duda, porque poco tiempo despues se constituia la «Sociedad Esplotadora del canal Beagle» para esplotar 30 pertenencias cupriferas en Yendegaia, de 5 hectáreas cada una o sean 150 hectáreas.

El capital social fué de £ 15.000 dividido en otras tantas acciones de £ 1 cada una, de las cuales 5.000 eran liberadas.

Los estatutos sociales fueron aprobados por el Supremo Gobierno con fecha 5 de Setiembre de 1906.

A mediados de 1907 uno de los ingenieros de minas de Cutter Cove efectuó un viaje de reconocimiento a Yendegaia, siendo su informe desfavorable en el sentido de que las anchas vetas descubiertas pronto concluian i que los gastos para efectuar estudios completos serian mui considerables.

En vista de eso, el negocio fué abandonado.

---

### Plomo arjentífero

Muchos años atras, en 1887 i 1888, un caballero aleman descubrió en Snug bay, península de Brunswick, unos mantos minerales que creyó fueran de plomo arjentífero.

Se enviaron para su análisis, muestras a Santiago, Buenos Aires i a Hamburgo, siendo los informes desfavorables.

No se habló mas de aquellos minerales.

---

### Cal

Tan pronto como comenzó la edificacion de ladrillos en la ciudad de Punta Arenas se buscaron yacimientos de cal con el fin de abaratar el valor de las construcciones, por cuanto se usaba solo el cemento hidráulico.

Primero se halló cal en el lugar llamado Punta Carrera, en la península de Brunswick, como 20 millas al sur de Punta Arenas, la que parece no era de buena calidad porque no se empleó sino mui poco i pronto se la abandonó.

En Marzo de 1897 se descubrieron nuevos mantos de cal de conchas en las colinas que bordean la bahía de Porvenir, Tierra del Fuego, por su lado sur.

Creemos que fué D. Natalio Foretich, constructor, quien hizo el descubrimiento, o, al ménos, fué él quien los denunció i hasta ahora los esplota.

La cal es de buena calidad, pues constituye un sólido mortero para las construcciones.

Se dice que hai tambien cal en piedra.

## Guano

En las relaciones de viaje de los navegantes que cruzaron el Estrecho de Magallanes en siglos anteriores, se habla de la enorme cantidad de pingüines o pájaros ñiños (*Spheniscus Magellanicus*, *Spheniscus Humboldtii*, *Aptenodites Magellanica*, que con todos estos nombres se conocen en Historia natural) que habitaban los islotes del Estrecho de Magallanes, particularmente Quarter-Master, Marta i Magdalena.

Allí las tripulaciones los cazaban por millares i guardaban su grasa que les servia como alimento en la continuacion de su viaje.

No hace aun muchos años los habia en gran abundancia.

Robert O. Cunningham, naturalista del buque hidrógrafo británico *Nassau*, que exploró el Estrecho de Magallanes i canales de la Patagonia durante cuatro años, de 1866 a 1869, ha escrito una interesante obra titulada *Notes on the Natural History of the Strait of Magellan and west coast of Patagonia*, i en ella hace mencion de la inmensa cantidad de pingüines que vió en la isla Magdalena, así como en Quarter-Master. Se inserta allí una lámina en la cual se ven las filas de nidos dispuestos sobre el suelo de la isla como las damas en un tablero.

Pues bien, con el transcurso de los siglos, se ha acumulado allí una cantidad considerable de guano de esas aves.

Hai constancia de que en el año 1873 el súbdito alemán D. Julius Haase—el mismo a quien nos hemos referido al tratar en un capítulo anterior sobre la mina Marta en el *Skyring-Water*—estruajo de la isla Magdalena 721 toneladas de guano de pingüines, que pagaron al Estado la suma de \$ 3.605 por derechos de explotación.

I todavía dejó un mil de toneladas listas para embarcar.

Muchos años atrás oímos a un horticultor francés de Punta Arenas que habia traído unos pocos sacos de ese guano para abonar su jardín, obteniendo un espléndido resultado.

Muestras de este guano han sido ensayadas hace muchos años por D. Ignacio Domeyko i clasificado como guano amoniacal, del mismo grupo que el renombrado de las islas de Chinchas del Perú.

En su «Tratado de Mineralojía», Tomo III, dice D. Ignacio Domeyko:

«*Guano del Estrecho de Magallanes*, de la isla de Quarter-Master i de Santa Magdalena; tiene olor tan desagradable como el de Chincha; es terroso, contiene 7.3 % de ácido fosfórico i 1.5 a 2 % de azoe: es guano de pájaros marinos del Estrecho».

Todavía existen pingüines en abundancia en estas islas, pues por decreto supremo de 3 de Julio de 1905 se concedió permiso para ocupar 25 hectáreas de tierras en dichas islas a los hermanos D. Teodoro i D. Carlos Steffen con el fin de establecer una fábrica de beneficio de aceite de pingüines, que no han instalado hasta la fecha.

---

### **Yacimientos de sales calcáreas i otras.**

En Noviembre de 1905 el Sr. Andres Laiseca solicitó directamente del Gobierno permiso para ocupar las islas Marta, Trinidad i otras de la rejion magallánica con el fin de explotar mantos de fosfato de cal que decia habia en ellas.

El Gobierno no accedió a dicha solicitud en esa forma.

Un año despues, en Diciembre de 1906, el Sr. John Hartwig se presentó tambien al Gobierno solicitando permiso para estraer tierras i sustancias fósiles de las islas de Magallanes ofreciendo abonar la suma de treinta centavos por cada tonelada que esportara. Tambien fué proveida desfavorablemente.

Por último, en Febrero de 1908, el Sr. Pedro Carvajal Rios i otras personas han tramitado ante el Juzgado de Letras pedimentos de yacimientos de sales calcáreas, fosfatos i sulfatos de cal, de soda, de potasa i de magnesia, sales de hierro, cloruros i cloratos de cal, en las islas situadas al occidente de los canales patagónicos.

Muchas de estas sales pueden ser utilizadas como abonos para las tierras.

---

### **Coral.**

Aunque el coral se encuentra particularmente en los mares de las zonas calientes i templadas, no obstante se le ha hallado tambien en las frias aguas de Magallanes.

En el año 1882 la corbeta «Caracciolo», de la Real Armada Italiana, efectuaba estudios hidrográficos en los canales exteriores de la Patagonia, i encontró bancos de coral en el Canal Calabresse, entre las islas Santa Rosa, Gaeta i Denaro.

Antes, en 1873, se encontró un banco de coral rojo cerca de Tom-bay.

Por último, se dice que hai otros bancos de coral en el Estrecho mismo, frente a Cabo Monmouth, un poco al sur de la bahia de Porvenir, de la Tierra del Fuego.

---

### **Piedras preciosas. Rubíes.**

Se dice que en las arenas auríferas de la Tierra del Fuego se ha solido encontrar mui pequeño rubíes.

Ignoramos su calidad, es decir, si es el rubí oriental, *corundum* o alumina nativa; o el aluminato de magnesia, mui inferior en dureza i mucho ménos estimado como piedra preciosa.

Debemos tambien recordar aquí que se han hecho pedimentos de yacimientos de azufre i de manganeso.

Por último, aunque fuera del Territorio, pero colindante con él, se ha denunciado la existencia de mica en la península de Taitao, extremo sur de la provincia de Llanquihue.

---

## Centro Minero.

En la época en que se hallaba en su apojeo el entusiasmo por los negocios mineros en Magallanes, se efectuó una reunion de personas que habian entrado de lleno en esta clase de especulaciones, con el fin de constituir un Centro Minero, que representara los intereses comunes de sus asociados, teniendo a su disposicion un rejistro de las pertenencias, laboratorio quimico de ensayos, ingenieros propios, etc.

Esta primera reunion se efectuó el 10 de Setiembre en 1905.

En Mayo del año siguiente se aprobaron los Estatutos por los cuales debia rejirse esta nueva institucion; i eligió su Directorio en Setiembre del mismo año.

Como Presidente fué designado D. Samuel Baumann.

Despues no ha dado señales de vida.

Sabemos que alcanzó a formar un prolijo rejistro de las pertenencias mineras.

---

## Patentes Mineras.

*Arenas auríferas.* — Por la lei jeneral de contribuciones de Julio de 1905, fué autorizada la Comision de Alcaldes de Magallanes para cobrar patentes de minas, conforme al título XII del Código de Minería i a la lei N.º 1708 de 1.º de Noviembre de 1904.

La Comision de Alcaldes, en 20 de febrero de ese mismo año, interpretando el Código de Minería, acordó que los yacimientos auríferos debian pagar la cantidad de diez pesos anuales por hectárea, i así fueron pagadas las patentes.

No conformes con esa resolucion, algunos propietarios de yacimientos auríferos entablaron en Octubre de ese año demanda a la Comision de Alcaldes por cobro indebido de patentes mineras, que, a juicio de ellos, solo debian pagar veinte centavos anuales por hectárea.

El juicio fué fallado en primera instancia por el Juzgado de Letras de Magallanes, favorablemente a la Comision de Alcaldes, en 17 de Febrero de 1906.

Naturalmente la parte contraria apeló ante la Corte de Valparaíso, i ésta, en 10 de Setiembre de 1906, dió su fallo confirmatorio del de primera instancia, disponiendo a la vez la devolucion de cierta suma por no estar autorizada la Comision de Alcaldes para percibirla, pero aceptó que la patente era de diez pesos anuales por hectárea.

Se entabló entónces por los demandantes recurso de casacion ante la Corte Suprema, del cual se desistieron despues.

Mientras duró este juicio se hizo por los mineros en jeneral una campaña vigorosa por la prensa i se elevaron memoriales al Gobierno para obtener que se rebajara el monto de esa patente.

Entónces el Congreso Nacional votó i el Ejecutivo promulgó la lei N.º 1936 de 8 de Febrero de 1907 por la cual se rebajaba la patente minera que debian pagar las pertenencias auríferas a veinte centavos anuales por hectarea, i a la vez se ampliaba a quinientos dias el plazo para constituir la pertenencia minera.

Actualmente, se pagan, pues, veinte centavos anuales por hectárea.

*Carbon de piedra.* — Hasta Enero de 1899 las minas de carbon pagaron cinco pesos anuales por hectárea, en el caso que el suelo no fuera de propiedad del minero.

En esa fecha se promulgó una lei que rebajó por un periodo de tres años aquella patente a un peso por hectárea.

Como terminó ese plazo, hoi pagan otra vez cinco pesos anuales por hectárea, en la misma condicion de que el suelo no sea propiedad del minero.

En el caso que el minero descubridor sea dueño del suelo no paga patente, pero debe constituir la propiedad minera conforme a la lei.

Dos o tres juicios se han entablado a la Comision de Alcaldes alegando que la patente de yacimientos carboníferos es solo de veinte centavos anuales por hectárea.

El Juzgado de Letras ha dado ya dos fallos análogos, declarando que la patente es de cinco pesos.

Ambos fallos han sido elevados en apelacion ante la Corte.

En uno de ellos el demandante no sostuvo la apelacion i la Corte declaró desierto el recurso.

El segundo juicio no ha sido aun sentenciado por la Corte.

*Cobre.* — En conformidad al artículo 130 del Código de Minería, paga diez pesos por hectárea.

*Cal, petróleo.* — Solo paga veinte centavos anuales por hectárea.

Las patentes mineras por yacimientos auríferos, cobre i carbon son a beneficio del Fisco; i a beneficio municipal las por cal i petróleo.



Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas (parte)

# CENSO DE LAS ASOCIACIONES DEL TERRITORIO DE MAGALLANES

## PUNTA ARENAS I PORVENIR

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	CÁRACTER U OBJETO	FECHA DE		NÚM. DE SOCIOS EL 31 DE DICIEMBRE 1906	CUOTA MENSUAL	MOVIMIENTO DE FONDOS EN EL ÚLTIMO EJERCICIO AÑO 1906		FONDOS SOCIALES EN 31 DICIEMBRE 1906	¿TIENE PROPIEDADES RAICES?		¿TIENE TUMBA SOCIAL?	¿TIENE BIBLIOTECA?		NACIONALIDAD DE LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS
			FUNDACION DE LA SOCIEDAD	DECRETO SUPREMO DE LA APROBACION DE ESTATUTOS PERSONERÍA JURÍDICA			ENTRADAS	GASTOS		SI O NO	SU VALOR		SI O NO	VOLÚM.	
1	Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas	Extincion de incendios	14 Junio 1889	27 Setiembre 1899	406	\$ 2.00	\$ 16.383,00	\$ 13.402,53	—	si	\$ 138,000	Terreno	no	—	Chilena
2	Sociedad de Beneficencia Portuguesa	Socorro Mutuo	14 Mayo 1893	10 Julio 1894	40	1.00	3.053,90	2.640,33	\$ 9.383,57	si	8,000	no	no	—	Portuguesa
3	Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos	»	7 Noviembre 1893	23 Mayo 1894	294	1.00	7.433,34	6.130,26	1.303,08	si	21,500	Terreno	si	150	Estranjera
4	Club Hípico de Punta Arenas	Fomento i Recreativo	29 Julio 1894	18 Octubre 1894	22	no	—	—	1.800	si	25,000	no	no	—	Estranjera
5	Sociedad Española de Socorros Mutuos	Socorro Mutuo	21 Marzo 1895	14 Noviembre 1896	237	1.50	2.800	1.270	4.500	si	18,000	Terreno	no	—	Española
6	Fratellanza Italiana di Mutuo Soccorso	»	3 Junio 1895	4 Abril 1902	97	2.00	2.172	1.072	1.100	si	10,000	no	no	—	Italiana
7	Deutscher Verein	Social	27 Abril 1896	20 Octubre 1898	89	5.00	5.600	4.500	5.300	si	35,000	no	no	—	Alemana
8	Sociedad Austriaca de Socorros Mutuos	Socorro Mutuo	12 Setiembre 1896	26 Julio 1900	230	1.00	5.942,35	2.835,10	15.500	no	—	si	no	—	Austro-Húngara
9	Société Française de Secours Mutuels	»	18 Agosto 1897	17 Octubre 1898	89	2.00	2.180	1.001,75	10.042,63	no	—	no	no	—	Francesa
10	Deutsche Kranke und Sterbe Kasse	»	11 Diciembre 1897	6 Julio 1899	112	2.00	3.252,60	1.649,90	8.821	no	—	no	no	—	Alemana
11	Club Magallanes	Social	1 Julio 1898	29 Junio 1899	135	5.00	11.500	6.000	18.000	no	—	no	no	—	Chilena
12	Sociedad Chilena de Socorros Mutuos	Socorro Mutuo	30 Octubre 1898	16 Noviembre 1899	164	1.00	2.017	1.042,85	4.066,50	si	6,000	no	no	—	Chilena
13	Deutscher Maennergesangverein «Eintracht»	Ejercicio del canto	9 Enero 1899	No tiene	60	1.00	1.000	800	500	no	—	no	si	72	Alemana
14	British Association of Magallanes	Social	3 Mayo 1899	1 Noviembre 1900	130	4 i 2	?	?	?	no	—	no	no	—	Britanica
15	Mutual Benefit Society	Socorro Mutuo	3 Mayo 1899	15 Abril 1902	?	?	?	?	?	no	—	no	no	—	Britanica
16	Hrvatsko Dobrotvorno Drustvo	»	16 Diciembre 1900	4 Abril 1902	280	1.00	1.500	970	6.500	no	—	Terreno	no	—	Austro-Húngara
17	Sociedad de Dolores	Beneficencia	3 Febrero 1902	No tiene	107	1.00	1.804,80	1.092,10	1.168,52	no	—	no	no	—	Chilenos
18	Sociedad Suiza de Socorros Mutuos «Helvetia»	Socorro Mutuo	1 Agosto 1902	22 Junio 1903	48	1.00	576	235	2.500	no	—	no	no	—	Suizos
19	Inválidos i Veteranos de la Guerra del Pacifico	»	1 Noviembre 1903	No tiene	23	no	no	no	Nada	no	—	si	no	—	Chilena
20	Sociedad Marítima Internacional de Socorros Mut.	»	5 Diciembre 1903	3 Agosto 1904	135	1.00	1.058,45	861,87	1.206,62	no	—	no	no	—	Estranjera
21	Cruz Roja Chilena	Beneficencia	18 Diciembre 1903	13 Mayo 1905	385	2 i 1	8.000	6.500	1.500	no	—	no	no	—	Chilena
22	Sociedad Union de Carpinteros de Socorros Mutuos	Socorro Mutuo	1 Febrero 1904	25 Julio 1906	72	1.00	512	751	463,88	no	—	no	si	10	Chilena
23	Hrvatsko Tamburasko Drustvo «Tomislav»	Estud. música i social	22 Mayo 1904	No tiene	85	2.00	2.040	1.189,40	850,60	no	—	no	no	—	Austro-Húngara
24	Liga Patriótica	Fomento amor patrio	28 Abril 1905	No tiene	140	Voluntaria	no	no	50	no	—	no	no	—	Chilena
25	Club Internacional de Tiro al Blanco	Ejercic. tiro al blanco	24 Setiembre 1905	Abril 1908	62	2.00	—	—	500	no	—	no	no	—	Chilena
26	Club Nacional de Tiro al Blanco	»	3 Octubre 1905	9 Julio 1907	121	1.00	685	685	—	no	—	no	no	—	Chilena
27	Sociedad Masónica «Luz Austral»	Humanitario	18 Marzo 1906	No tiene	45	5.00	—	—	—	no	—	no	no	—	Estranjera
28	Orfeon Español	Recreativo	Junio 1906	No tiene	63	1.50	560	560	—	no	—	no	no	—	Española
29	Club Punta Arenas	Social	15 Marzo 1907	No tiene	140	5.00	—	—	12.000	no	—	no	no	—	Chilena
30	Centro Filarmónico	Social, Música, Baile	3 Octubre 1906	No tiene	75	2.00	1.275	920	355	no	—	no	no	—	Chilena
31	Sociedad Cosmopolita de Soc. Mut. de Porvenir	Socorro Mutuo	1 Junio 1904	27 Agosto 1907	150	1.00	1.008	896,62	3.500	no	—	no	si	50	Austro-Húngara
32	Cuerpo de Bomberos de Porvenir	Extincion de incendio	9 Junio 1904	No tiene	31	2.50	—	—	1.168	si	—	no	no	—	Austro-Húngara
33	«Cruz Roja» de Porvenir	Beneficencia	18 Setiembre 1906	No tiene	15	1.00	212	34	—	no	—	no	no	—	Chilena

## CENSO DE LAS ASOCIACIONES.

---

Como lo dijimos en las primeras páginas de este libro, sin duda que uno de los factores que contribuyen a dar a conocer el grado de progreso alcanzado por una colectividad es el espíritu de asociación en los individuos que la forman.

Ese espíritu de asociación revela ayuda mutua, i en ésta va envuelta una de las grandes virtudes: la caridad.

Basta recorrer el cuadro que precede de todas las sociedades existentes en Magallanes para ver que sobresalen por su número las de socorros mutuos.

Mediante una pequeña cuota mensual erogada por cada asociado, en los casos de enfermedad tiene derecho a asistencia médica i farmacéutica gratuita, a una subvención diaria durante el tiempo que se está imposibilitado para el trabajo; i en casos de fallecimiento los gastos de sepultura, hasta cierta cantidad, son de cuenta de la sociedad.

Aun, en algunas de las asociaciones, se consulta en sus estatutos la erogación de una cuota extraordinaria para formar un fondo con que auxiliar a la familia del socio fallecido.

Todas ellas, además, se preocupan de poseer una tumba social para dar honrosa sepultura a los restos de sus asociados.

Como se ve, se ejerce la santa caridad con los asociados no solo durante su vida sino aun después de la muerte; i todavía se la hace extensiva a las familias que quedan huérfanas del que muchas veces es su solo sosten.

Otras asociaciones tienen fines no menos nobles, ejerciendo otras grandes virtudes, la abnegación, el sacrificio, sin esperar otro galardón que la satisfacción del deber cumplido hacia el prójimo, sin fijarse ni en la posición social, ni en la fortuna.

Tales son las compañías de bomberos voluntarios i la no menos noble institución de la Cruz Roja.

Otras despiertan i mantienen vivos los sentimientos cívicos en sus asociados, como los Clubs de Tiro al Blanco, a los que se reconoce tan alta importancia en todos los países para el futuro de la Patria.

Por fin, los Clubs sociales proporcionan a sus miembros ratos de solaz, i contribuyen, a la vez que a hacer canje de conocimientos entre éstos, a estrechar las relaciones de los unos a los otros.

En esta última categoría pueden también clasificarse las asociaciones que tienen por fin el estudio de la música que dulcifica el carácter, intima las relaciones entre sus miembros i proporciona momentos de noble entretenimiento después de las horas del trabajo.

Las treinta i tres sociedades que aparecen en el Cuadro tienen en conjunto

el grueso total de cerca de 4.100 afiliados. Naturalmente que no son otras tantas personas, porque muchos de ellos figuran en dos, tres o mas sociedades, pero en todo caso, si se compara con el total de poblacion del Territorio, la proporcion es siempre considerable.

Sin duda que ha contribuido notablemente a la formacion de tantas asociaciones, la afluencia al Territorio de Magallanes de extranjeros de todas nacionalidades, orijinarios de paises donde el espíritu de asociacion está mui desarrollado i han fomentado su implantacion aquí.

I ha contribuido a su progreso la ausencia absoluta en todas ellas de fines políticos o religiosos. En una i otra materia, oríjen siempre i en todas partes de perturbaciones en la marcha de las asociaciones, hai desde luego alejamiento sistemático de esos temas escabrosos i despues la mas completa tolerancia. Que cada cual piense como quiera, pero todos tiendan al bien común, tal ha sido i es la divisa.

Bien podria aplicarse a todas las asociaciones de Magallanes ese hermoso i altruista lema de la república modelo, Suiza: *Uno para todos i todos para uno.*

---

En las pájinas que siguen harémos una sucinta reseña de las principales asociaciones de Magallanes, apuntando algunos datos históricos.

---

## **Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas**

A la media noche del 29 al 30 de Noviembre de 1887 un voraz incendio consumia en pocos momentos la casa que ocupaban las oficinas de la Gobernacion i habitaciones del Gobernador D. Francisco Ramon Sampaio.

Los pocos soldados de la guarnicion de Artilleria de Marina que hacian el servicio de policia i algunos vecinos, salvaron con grandes esfuerzos i arrojando baldes de agua, la capilla que estaba separada solo unos pocos metros del edificio que ardia.

En los meses siguientes a ese siniestro nació el proyecto de dotar a la ciudad de una compañía de bomberos voluntarios, adiestrados para sus fines, que pudiera prestar servicios eficaces en siniestros análogos que podian repetirse con frecuencia en una poblacion cuyos edificios eran todos de madera.

Sin embargo de esos buenos propósitos, solo un año i medio despues se dió comienzo a la realizacion de aquel proyecto.

En 11 de Junio de 1889 se realizó una reunion de personas i suscribieron una acta declarando su intencion de formar una Compañía de Bomberos que fuera salvaguardia de las vidas i propiedades de Punta Arenas.

Esa es la fé de bautismo del actual Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, documento que se guarda cuidadosamente en el archivo de la hoi 1.<sup>a</sup> Compañía.



Cuartel de la 1ª compañía de Bomberos voluntarios

Pronto se reunieron los firmantes i elijieron un Directorio provisorio que se ocupó activamente de redactar los Estatutos de la nueva institucion, los que fueron aprobados definitivamente, para ser elevados al Supremo Gobierno, el dia 14 de Junio de 1889.

Esta es la fecha que se considera oficial, de fundacion de este Cuerpo de Bomberos, i que cada año, desde entónces, se conmemora lo mas dignamente posible.

El orijinal de esos estatutos lleva al pié las firmas de los fundadores del Cuerpo i creemos un acto de justicia reproducir esos nombres en estas pájinas.

Ellos son:

José Menendez, Presidente interino.—Rómulo Correa C., Secretario interino.—F. Córdova, Pro secretario.—Gaston Blanchard, Tesorero interino.—Lautaro Navarro Avaria, Bolívar Espinosa, Alberto Barra V., José A. Concha, Harry Rottembourg, Roberto Gomez, L. G. Dobrée, Pedro Sambelich, Emilio Bays, José Fiol, Elias Sanders E., Manuel J. Vasquez, Sabino Ruiz, Moritz Braun, Juan B. Contardi, Santiago Diaz C., Juan Blanchard, Juan Bitsch, José Bucksbaum, Ignacio Diz, Rodolfo Stubenrauch, Oscar Brann, Antonio Manterola.

Cerca de la mitad de estos fundadores ha desaparecido, pero su recuerdo se conserva en el corazon de sus compañeros. Sus nombres están inscritos en los registros de la 1.ª Compañía de Bomberos i jamas serán de allí borrados.

Pronto el Supremo Gobierno, con fecha 27 de Setiembre de 1889, le concedió al Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas la personería jurídica i aprobó sus Estatutos.

Ese mismo año, el 2 de Octubre, se le concedia por decreto supremo la propiedad de un sitio de 25 por 50 metros en el costado este de la Plaza Muñoz Gamero, en donde se encuentran ahora los edificios del Banco Anglo Sud-Americano Ltda. i del cuartel de la 1.ª Compañía.

En 4 de Diciembre de ese año 1889 se abrió en la Notaria Pública, a cargo del que la desempeñaba, D. Félix Córdova A., un registro en el cual desde el primer dia se inscribieron como voluntarios-bomberos numerosas personas de todas las categorías sociales, que tenian a honra figurar en aquel registro del que iba a surgir el filantrópico Cuerpo de Bomberos.

La compania de bomberos quedaba organizada i le correspondia ahora buscarse los fondos necesarios para adquirir el material de trabajo indispensable i edificar su cuartel.

La naciente institucion se captó desde luego las simpatias jenerales, porque todos comprendian lo valiosos que podian llegar a ser sus servicios en cualquier momento.

Con las cuotas de los mismos voluntarios, algunas erogaciones que se obtuvieron del comercio i vecindario, el producto de bazares i conciertos, se reunieron las primeras sumas i se pidió a Inglaterra un bombin de palanca con la manguera necesaria, a la fábrica Merrywheter.

Este bombin i algunas escalas, hachas i ganchos que obsequió la Gober-

nación del Territorio, fueron los primeros elementos con que contó la Compañía de Bomberos para librar sus batallas contra el voraz elemento.

A la vez, por medio de un empréstito a largo plazo, que despues no fué pagado en su mayor parte por obsequio de los suscritores, se levantó en el sitio donado por el Gobierno un modesto edificio de madera suficientemente amplio para guardar el material i servir de centro de reunion a los voluntarios.

El cuartel de bomberos fué ademas el centro social único de Punta Arenas en aquella que podemos llamar lejana época, pues aunque en realidad han transcurrido pocos años, ha sido tan asombroso el progreso de la ciudad en todo sentido que se recuerda como un sueño.

En los años siguientes, siempre valiéndose de diversos medios, la Compañía reunió mas fondos i pidió a Europa una pequeña pero poderosa bomba a vapor, sistema Valiant, i a la vez ensanchaba su cuartel para proporcionar mayores comodidades a los voluntarios, i continuó siendo el centro social único.

El vasto salon de material era el que servia, en aquellos años, por ser ademas el único en la ciudad, para actos oficiales como distribuciones de premios a los alumnos de las escuelas públicas en las festividades patrias, conciertos, bailes, salon de espectáculos cuando solia venir alguna compañía teatral, etc.

Entre tanto, la ciudad se estendia i aumentaba el número de habitantes.

Entónces, a fines de 1898, se formó una 2.<sup>a</sup> compañía de bomberos, la que quedó constituida definitivamente e incorporada al Cuerpo de Bomberos el 25 de Noviembre. Fué de agua i escalas.

A fines de 1900 se formó una 3.<sup>a</sup> compañía de bomberos entre los miembros de la colectividad alemana, de hachas i escalas, que quedó incorporada al Cuerpo el 19 de Enero de 1901.

Un poco antes de aquella fecha, en febrero de 1900, se habia organizado el primer Directorio Jeneral provisorio formado por los Directores i Capitanes de las tres compañías, siendo elegido Superintendente el señor Juan Blanchad i Comandante don Juan B. Contardi.

El Directorio Jeneral redactó nuevos estatutos para el Cuerpo de Bomberos, los que fueron aprobados por el Supremo Gobierno por decreto de 6 de Setiembre de 1900.

A fines de ese mismo año, en conformidad a lo dispuesto en los estatutos, se eligió el Directorio definitivo para el siguiente, los que se renuevan anualmente en la primera quincena de Diciembre.

La colectividad austro-húngara, la mas numerosa de las extranjeras en Punta Arenas, formó tambien una 4.<sup>a</sup> Compañía de hachas i escalas que fué incorporada el 6 de Enero de 1902.

Por fin, entre los franceses, belgas i suizos de Punta Arenas se constituyó una 5.<sup>a</sup> Compañía de agua, siendo reconocida por el Directorio Jeneral el 15 de Noviembre de 1906.

La compañía de bomberos que nació modesta en 1889, es hoy robusta institucion, salvaguardia de la vida i propiedad en Punta Arenas.



Cuartel de la 2ª Compañía de Bomberos

El Cuerpo de Bomberos consta, pues, actualmente de las siguientes compañías i número de voluntarios.

COMPAÑIAS	ACTIVOS	PASIVOS	AUXIL.	TOTAL
1. <sup>a</sup> Compañía. Agua . . . . .	112	37	21	170
2. <sup>a</sup> » » . . . . .	75	90	—	165
3. <sup>a</sup> » Hachas i Escalas. . . . .	41	38	—	79
4. <sup>a</sup> » » » . . . . .	31	21	—	52
5. <sup>a</sup> » Agua . . . . .	35	55	—	90
TOTALES . . . . .	294	241	21	556

El Cuerpo de Bomberos posee las siguientes propiedades: La 1.<sup>a</sup> compañía, un buen cuartel de ladrillos para su material, construido en 1901, con fondos que obtuvo por venta de una parte de su terreno al Banco Anglo-Sud-Americano. Le queda además otro edificio de madera donde se hallan su sala de sesiones i club.

La 2.<sup>a</sup> compañía posee también su cuartel propio en la Avenida Colon en un terreno donado por el Fisco. Construcción nueva, de madera, ofrece las comodidades necesarias para el material, salones de sesiones i demás dependencias.

Para las 3.<sup>a</sup> i 4.<sup>a</sup> compañías, el Directorio Jeneral hizo construir un cuartel en un terreno comprado en la calle de Chiloé. Edificio de ladrillos, de dos pisos, es bastante vasto, i ofrecerá toda clase de comodidades para ambas compañías una vez que se haya terminado su arreglo interior.

Solo la 5.<sup>a</sup> compañía ocupa un local arrendado, pero tanto sus miembros como el Directorio Jeneral se preocupan de dotarla de un cuartel propio.

El material que poseen las compañías para sus servicios es:

1.<sup>a</sup> Compañía. — 4 gallos, 1 bomba de palanca, 1 bomba a vapor.

2.<sup>a</sup> Compañía. — 3 gallos.

3.<sup>a</sup> Compañía. — 1 carro de escalas de 4 ruedas, hachas, cabos, etc., 1 escalera de corredera de cinco piezas, escaleras sueltas, elementos de salvataje, de lona, etc.

4.<sup>a</sup> Compañía. — 1 carro de escalas, de 4 ruedas, 1 carro de mano, escala automática i otros accesorios.

5.<sup>a</sup> Compañía. — 2 gallos.

Dignos de atención son los carros de escalas de las compañías 3.<sup>a</sup> i 4.<sup>a</sup>,

traidos de Europa conforme a los últimos modelos i con toda clase de útiles. La 3.<sup>a</sup> Compañía posee, además, un aparato de buzo para penetrar en locales llenos de humo.

Se notará la falta de bombas a vapor, debido a que el agua es proveída por la cañería de la ciudad, dotada de numerosos grifos.

El Directorio Jeneral recibe anualmente una subvencion fiscal de \$ 2.500 i otra de la Comision de Alcaldes por \$ 3.600. Con estas sumas i algunas otras cantidades que suele percibir por donaciones i producto de bazares o conciertos, entradas eventuales, debe atender a los gastos de provision de mangueras a las compañías i a servir la deuda contraída por construccion de un cuartel.

Las compañías de seguros, las mas directamente beneficiadas por el Cuerpo de Bomberos, que han visto salvadas valiosas sumas por el esfuerzo de los voluntarios, sin embargo, salvo alguna escepcion, jamas han contribuido ni con una mínima proporción al mantenimiento o mejoramiento del material de que dispone la abnegada institución para servir sus propios intereses.

Queremos dejar constancia en estas páginas de los incendios ocurridos en Punta Arenas desde que existe un Cuerpo de Bomberos.

No aparecen las cifras correspondientes a los años 1889, 90 i 91 por cuanto en esos años se llevaba irregularmente el libro Diario de Oficiales, de manera que no nos ha sido posible completar este dato.

No apuntamos sino los incendios, dejando de lado los amagos.

Debemos tambien advertir que el Cuerpo de Bomberos, antes i ahora, no se ha limitado a prestar sus desinteresados servicios dentro de los límites urbanos de la ciudad, sino que cada vez que se ha pedido auxilio de algun establecimiento en la parte rural, se ha acudido con la presteza posible i siempre la ayuda intelijente de los voluntarios ha sido eficaz. En los grandes incendios del bosque próximo a la ciudad, siempre se ha hallado el Cuerpo de Bomberos para disminuir sus estragos en lo posible.

He aquí las cifras de los incendios ocurridos:

1892 . . . . .	6	1900 . . . . .	8
1893 . . . . .	8	1901 . . . . .	13
1894 . . . . .	4	1902 . . . . .	13
1895 . . . . .	3	1903 . . . . .	6
1896 . . . . .	1	1904 . . . . .	7
1897 . . . . .	8	1905 . . . . .	9
1898 . . . . .	1	1906 . . . . .	9
1899 . . . . .	11	1907 . . . . .	11

Lo que hace un total de 118 siniestros

Los incendios en Punta Arenas, como en todas las ciudades cuyos edificios son de madera, adquieren un enorme desarrollo en minutos. Pero acá hai aun otra causa de peligro i es el viento que reina casi constantemente.

De ahí que la accion de los bomberos deba ser mui rápida i que en la gran mayoría de los casos tenga que limitarse a salvar los edificios vecinos a aquellos en los cuales el fuego ha aparecido.

# Censo de las Asociaciones



Cuartel de las 3<sup>a</sup> i 4<sup>a</sup> Compañía de Bomberos voluntarios

Pues bien, el Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas ha librado i ganado brillantes batallas, salvando valiosos intereses, i sin que sus voluntarios hayan rehuido el peligro, merced a la disciplina adquirida.

Consideramos un deber de justicia recordar en estas páginas los nombres de las personas que en el servicio activo han sabido inculcar en sus compañeros el cumplimiento de las obligaciones que voluntariamente se impusieron al entrar a las filas de la institucion.

Los capitanes de la 1.<sup>a</sup> Compañía, que era la única en los primeros tiempos, Srs. Rómulo Correa C., Juan Bitsch, Juan B. Contardi, echaron sana semilla que jermínó produciendo buenos i preparados voluntarios que los han reemplazado despues.

Constituido ya el Cuerpo con varias compañías, ha desempeñado casi hasta ahora el cargo, difícil i de responsabilidad, de Comandante, el voluntario de la 1.<sup>a</sup>, D. Juan B. Contardi, logrando mantener entre todas las compañías a la vez que el entusiasmo por el servicio, la mas hermosa union entre todas ellas.

Los capitanes de las demas compañías se han esforzado igualmente estimulando a sus respectivos personales al cumplimiento del deber.

En los cargos administrativos han actuado desde los comienzos del Cuerpo de Bomberos los Srs. José Menendez, Rómulo Correa C., Juan Blanchard, Jorje Matta G. i otros, habiendo tocado al que traza esta reseña tambien su parte en la labor comun por el progreso de la institucion.

El Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas ha llegado ya a su mayor edad, i dotado de robusta virilidad seguirá trabajando con todo empeño en la noble tarea que ha tomado a su cargo.

Es i será un lejítimo orgullo para los viejos voluntarios que ostentan sobre su cotona de bombero la medalla de oro o la cinta tricolor obtenida por sus años de servicios, ver desfilar las columnas de jóvenes que siguen la huella trazada por ellos.

---

## **Cruz Roja de Magallanes**

El orgullo es, sin duda, una pasión innoble.

Sin embargo, hai casos en que puede tener justificación, i en esos se encuentra el de la ciudad de Punta Arenas al contemplar los servicios que le presta la altruista i filantrópica institucion de la «Cruz Roja».

Desde luego presta a sus habitantes servicios inapreciables, i en seguida le cabe el honor de ser la primera ciudad de la República que ha tenido esta institucion eminentemente caritativa i de reconocida utilidad.

Tiene todavia otro mérito: no nació la idea entre los poderosos por su posición social o por su fortuna, para los que siempre es fácil la realización de sus proyectos. Nació de un grupo de honrados obreros, de aquellos que

ganan el pan con el sudor de su frente, que quisieron llevar sus auxilios a todos los que sufren, abandonando aun su trabajo para ejercer la mas hermosa de las virtudes, la caridad.

El 18 de Diciembre de 1903 se reunia en el salon del Centro Union Internacional de Obreros, un grupo de éstos con el fin de oír el proyecto de establecer en esta ciudad el Cuerpo de Asistencia Pública — que fué su primer nombre—redactado por los Srs. Vittorio Cucuini, italiano, i Justo Alarcon, chileno.

Fué aprobado inmediatamente i en seguida se nombró un Directorio provisorio.

Se fijó como cuota de incorporacion la suma de cinco pesos i como mensual la de uno.

Ahi mismo se colectaron esas primeras cuotas, reuniéndose la mui modesta suma de cuarenta i ocho pesos.

Quedó establecida la institucion hoy floreciente.

Los nombres de esos fundadores no deben quedar olvidados, siendo para nosotros un honor estamparlos en las pájinas de este libro.

Ellos son: Vittorio Cucuini, Justo Alarcon, Manuel Tangacis, Eusebio Rodriguez, Juan Antonio Gallardo, Juan Barbeito i Carlos Younquet.

Hombres de distintas nacionalidades i de credos relijiosos diversos, se unian en el mas hermoso consorcio para ejercer las obras de misericordia.

Inmediatamente se pusieron a la obra de redactar sus estatutos i reglamento interno, asi como de buscar adherentes i reunir algunos fondos para la adquisicion del material necesario para los servicios que se habian impuesto.

Con fecha 14 de Abril de 1904, el Gobernador del Territorio, Sr. Carlos Bories, dió un decreto aprobando el reglamento i autorizando a la institucion para iniciar los servicios espresados en dicho Reglamento.

Un año despues, el 13 de Mayo de 1905, el Supremo Gobierno aprobaba los Estatutos i concedia a la institucion «Cruz Roja» de Magallanes la personeria juridica.

Tan pronto como se hubo obtenido este requisito legal, la Cruz Roja de Magallanes se puso en comunicacion con la Central de Suiza, instituida esta última por las naciones en la Convencion de Jinebra de 22 de Agosto de 1864, i, despues de llenar algunos tramites, fué reconocida como Instituto Central de Chile de la Cruz Roja Internacional.

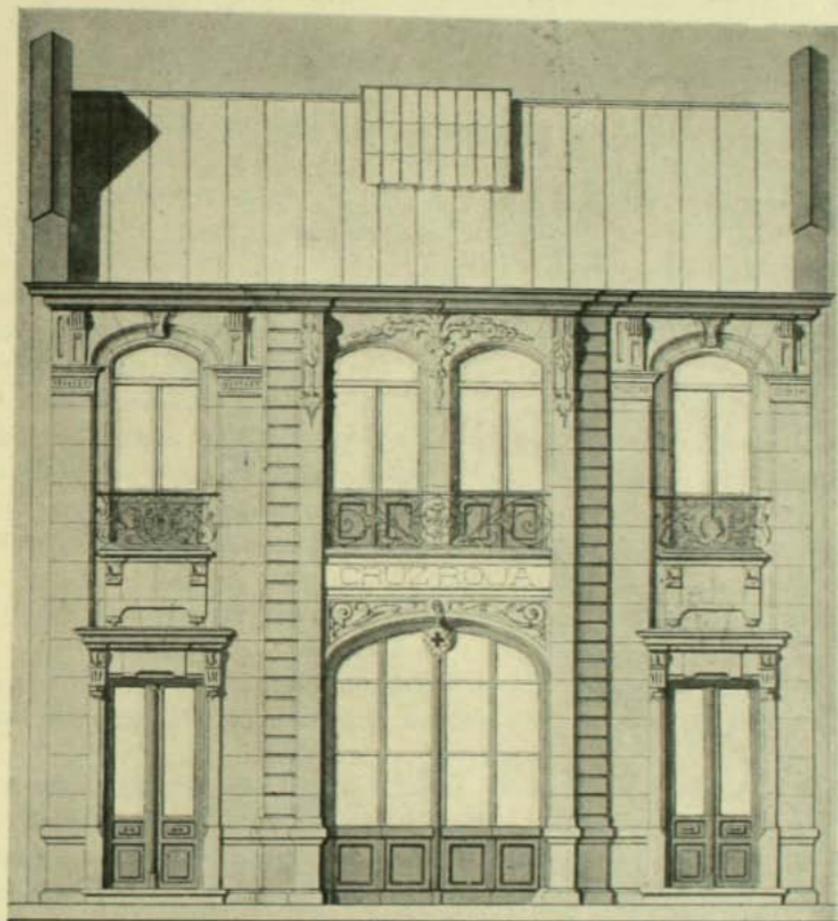
Otros Institutos del mismo jénero de Italia i España, tambien han hecho igual reconocimiento.

Insistimos en los anteriores hechos porque despues, en Santiago, ha querido fundarse la Cruz Roja, como primera en el pais, lo que es un error.

A Punta Arenas, la ciudad mas austral de la República, le corresponde la prioridad.

Entre tanto, el número de socios iba aumentando i a mediados de 1905 eran ya ciento diez i nueve, de los que habia cincuenta i nueve activos.

En esa fecha mas o ménos el Presidente de la institucion, D. Sigfrido



Cuartel de la Cruz Roja de Magallanes

Braun, hizo una colecta en el comercio de Punta Arenas i pudo encargar a Inglaterra un carro-ambulancia, último modelo, para el transporte de enfermos, el que entró en servicio en Enero del año siguiente.

Con esto mejoró notablemente el material de servicio que se ha ido incrementando i hoy cuenta con todo lo necesario para una ciudad como Punta Arenas.

Ha aumentado el número de socios contribuyentes, siendo por todos 385 el día 31 de Diciembre de 1906.

Se cuentan entre estos algunas señoritas que también han solido prestar eficaces servicios.

En 1907 la «Cruz Roja» ha hecho colectas de dinero para ayudar a la construcción de un cuartel propio, el que pronto será terminado.

Situado en posición central de la ciudad, puede acudir el personal tanto a cualquier punto de la planta urbana como a la bahía.

Comprendiendo la noble tarea que ha tomado a su cargo i que llena con entusiasmo i abnegación crecientes desde su fundación, la Comisión de Alcaldes le da una pequeña subvención i otra se consulta en la Ley de Presupuestos.

El material de que dispone, como lo hemos dicho, es completo. Además del magnífico carro-ambulancia, posee camillas de varias clases para transporte de enfermos i cadáveres, mochilas i sacos de curación, estuches de cirugía de urgencia, toda clase de útiles de curación en abundancia i de las mejores fábricas. También carpas para casos especiales.

En su cuartel puede hospedar por la noche o en casos urgentes a algún herido o enfermo.

Un practicante competente hai de guardia, i un cirujano asiste al primer llamado.

Tanto el cirujano como el practicante dan a los voluntarios conferencias periódicas sobre los primeros auxilios que necesitan un herido, un fracturado, ahogado, etc.

Aun para ser elegidos i reconocidos como Tenientes i Sarjentos, deben someterse previamente a un exámen sobre aquellos puntos.

Al ruido de su sirena se ve por las calles de la ciudad correr a los voluntarios a su cuartel para de ahí ir al punto donde se les necesita.

Prestan servicios en la bahía i van a cualquier punto del Territorio en busca de un enfermo que debe ser trasladado a la ciudad.

Conducen enfermos al Hospital a cualquiera hora del día o de la noche, así como cadáveres a la Morgue.

En los casos de enfermedades epidémicas, ellos se prestan gustosos, a riesgo de comprometer su salud i su vida aun, a efectuar desinfecciones en las habitaciones, para lo cual cuentan con útiles i trajes adecuados.

En los incendios acude siempre la Cruz Roja con su carro-ambulancia i otros elementos, i se pone a disposición del comandante del Cuerpo de Bomberos para prestar sus auxilios en las desgracias que puedan ocurrir.

I todo esto lo hacen hombres que muchas veces dejan su taller o su

trabajo que les proporciona el sustento para ir a prestar su auxilio, sin otro aliciente que cumplir con el deber que voluntariamente se han impuesto.

Despues de la catástrofe de Valparaiso, en Agosto de 1906, tan pronto como se supo acá esa tremenda desgracia, partió a ese puerto una seccion de la Cruz Roja de Magallanes, llevando elementos de curacion.

Allá se puso a las órdenes del jefe de los servicios de asistencia, Dr. José Grossi, i prestó durante algunos dias su valiosa cooperacion efectuando curaciones, transportando enfermos, etc., servicios que le fueron reconocidos.

Como la mejor demostracion de su caritativa labor en esta ciudad, damos el cuadro de sus servicios desde que los inició en 1904.

SERVICIOS	AÑOS			
	1904	1905	1906	1907
Asistencia a diversos siniestros en P. Arenas	44	89	251	228
» » » » el campo	—	5	10	27
» » » » la bahia .	7	11	28	26
Primeras curaciones en el cuartel (1) . . .	—	—	42	513
Cadáveres transportados . . . . .	10	15	15	15
Total de servicios . . . . .	61	120	346	809

(1) Faltan los datos referentes a los años 1904 i 1905 por no llevarse entónces una estadística exacta.

No podemos dar término a esta reseña sin recordar al principal fundador de la «Cruz Roja» de Magallanes, a D. Vittorio Cuccuini.

Italiano de nacionalidad, se estableció en Punta Arenas algunos años atras dedicado al desempeño de su oficio de sastre.

Su posicion era naturalmente modesta, pero su corazon mui grande i mui nobles sus sentimientos.

Su corazon no solo daba cabida al amor a su esposa i a sus hijos, sino que amaba verdaderamente a los desgraciados.

De él nació la idea de establecer en esta ciudad el Cuerpo de Asistencia Pública, despues «Cruz Roja», i le dedicó a ésta todo su tiempo, todo su entusiasmo, hasta verla realizado.

No aceptó cargos administrativos, honoríficos, en la institucion, sino puestos de trabajo en los cuales pudiera desplegar sus dotes de servidor de la humanidad doliente.

Fué el primer capitán i en ese cargo i en el puesto del deber, lo sorprendió prematura i alevosamente la muerte.



La Cruz Roja de Punta Arenas en ejercicios fuera de la ciudad

En la tarde del 29 de Junio de 1906 la sirena de la «Cruz Roja» llamaba a sus voluntarios para prestar asistencia a un enfermo que debía ser conducido al Hospital.

Cuccuini fué, como siempre, de los primeros en acudir al cuartel, i preparado rápidamente el carro-ambulancia subió al pescante con el cochero.

Momentos despues, al cruzar una de las calles de la ciudad, pronunció dos o tres palabras para entregar las riendas i cayó de espaldas. Había muerto fulminado, en su puesto de trabajo i bajo la bandera de su querida institucion.

Verdadera estupefaccion causó la noticia de su trájico fallecimiento.

Cuccuini se habia captado las simpatias jenerales i se le estimaba como un benefactor.

La inhumacion de sus restos revistió todos los caracteres de una manifestacion de duelo jeneral de la ciudad por la pérdida de ese hombre bueno.

El carro que conducia sus restos fué tirado a mano por sus compañeros de trabajo. Presidian el duelo, ademas de sus hijos i algunos amigos intimos, el Gobernador del Territorio, la Comision de Alcaldes i otras autoridades. Lo acompañaban el Cuerpo de Bomberos i todas las Sociedades de Socorros Mutuos, Veteranos del 79, con sus estandartes.

Fuerzas de Policia i del crucero *Ministro Zenteno* le tributaron honores militares como capitán de la «Cruz Roja» Internacional.

Un centenar de coronas cubria su ferétro, i al borde de la fosa que debía guardar sus restos se pronunciaron sentidos i justicieros discursos en memoria de ese benefactor de la humanidad.

No se detuvieron ahí las muestras de aprecio i agradecimiento al fundador de la Cruz Roja.

Pocos dias despues se inició una suscripcion popular que produjo algunos miles de pesos para adquirir un bien raiz i obsequiarlo a la viuda e hijos de Vittorio Cuccuini, i que sirviera de muestra palpable del agradecimiento de un pueblo.

Como deciamos al comienzo de esta rápida reseña, Punta Arenas tiene el derecho de enorgullecerse por contar con esta institucion benéfica que tan inapreciables servicios presta a la colectividad.

En Mayo de 1906 se distribuyó una circular firmada por personas mui respetables con el fin de buscar adherentes para fundar un nuevo Cuerpo de Asistencia Pública en esta ciudad.

Los iniciadores no tuvieron éxito i con razon, puesto que la «Cruz Roja» satisfacía plenamente los fines que se habia impuesto.

Ella ha dado ya retoños, pues en Porvenir, la ciudad capital de Tierra del Fuego chilena, se ha fundado otra análoga que tambien presta sus valiosos servicios.

---

### **Sociedad de Dolores**

En Junio del año 1898 se efectuó una reunion de señoras de la ciudad con el fin de constituir una sociedad de beneficencia, que entónces era verda-

deramente necesaria, por cuanto aun no abria sus puertas el Hospital de Caridad i habia muchas miserias que aliviar.

Se redactaron i aprobaron las bases fundamentales de la sociedad, que llevaria el nombre de «Damas de Caridad de Punta Arenas», i entre otros fines llevaba el de instalar un local para recibir enfermos desvalidos.

Tan laudables propósitos, sin embargo, fracasaron.

Pocos meses despues, en Octubre de ese mismo año, se abria el viejo Hospital, i ya no fueron tan urjentes los servicios de aquella proyectada sociedad benéfica.

En enero de 1902 vino a Punta Arenas en visita episcopal el Illmo. Obispo de San Carlos de Ancud, Monseñor Ramon Anjel Jara,—a cuya diócesis pertenece el Territorio de Magallanes.

Aparte de las misiones i otros actos relijiosos que se realizaron durante su permanencia, quiso dejar una huella palpable de su visita, echando las bases de una Sociedad de Dolores para prestar socorros a los desvalidos, semejante a la sociedad análoga que existe en Santiago i que trae su orijen desde el año 1817, cuando fueron devueltos de Juan Fernandez los patriotas desterrados en esas islas despues del sitio de Rancagua i fin de la Patria vieja.

El día 4 de Febrero de 1902 se reunian las mas caracterizadas señoras de la sociedad de Punta Arenas, presididas por Monseñor Jara, i despues de un hermoso discurso de éste quedaba constituida la Sociedad de Dolores.

El primer Directorio de esta nueva institucion de beneficencia fué formada así:

Presidente honorario, Illmo. Ob. de Ancud, Monseñor Ramon Anjel Jara.

Presidenta honoraria, Sra. Maria B. de Menendez.

Presidenta, Sra. Cristina Ovalle de Aguirre.

Vice-Presidenta, Sra. Josefina Menendez de Braun.

Secretaria, Sta. Julia Gandarillas.

Tesorera, Sra. Manuela Godoi de Watson.

Otras cuatros señoras desempeñaban el cargo de Directoras de turno.

Ademas de las socias activas, hai cooperadores de ambos sexos que contribuyen con su cuota mensual a incrementar los fondos de la institucion.

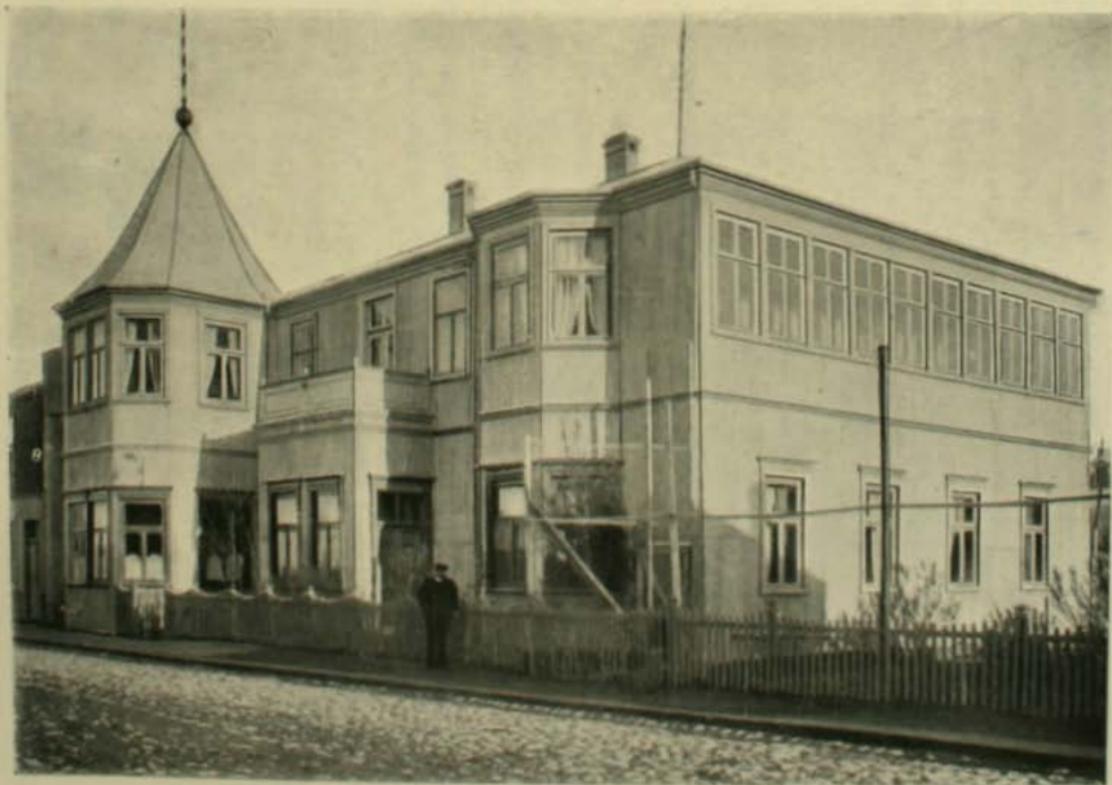
La labor de la sociedad consiste en visitar a los enfermos en sus domicilios i llevarles asistencia médica i farmacéutica, así como alimentos i ropa.

Atiende con iguales socorros de alimentacion i vestuario a familias desvalidas i a huérfanos i ancianos de uno u otro sexo, imposibilitados para el trabajo.

Labor silenciosa como debe ser la verdadera caridad, se la conoce apénas, pero ella ha salvado muchas vidas i confortado muchos espíritus talvez ya desesperados.

Las señoras recorren el comercio i las casas de familia, i obtienen artículos alimenticios i prendas de ropa que arreglan para distribuir entre sus pobres.

Cada viérnes las socias se reunen en su salon-taller i allí todas trabajan algunas horas preparando las distribuciones que deben hacer.



Club Aleman

El gran mérito que tiene esta sociedad i que debe conservar siempre es su independencia.

Aunque nacida bajo los auspicios de un ilustre prelado de la Iglesia Católica, ella recibe erogaciones de personas de todos los credos relijiosos, e igualmente distribuye sus socorros en todos los hogares, aunque en ellos reine esta o aquella creencia.

Caridad i tolerancia relijiosa deben marchar siempre unidas.

---

## Clubs sociales

ALEMAN, MAGALLANES, BRITÁNICO

---

En una ciudad como Punta Arenas aislada del mundo, con comunicaciones marítimas muy tardías, sin telégrafo, sin centros de distracción de ninguna clase, se hacia necesario que hubiera siquiera un local al cual concurrir a conversar despues de las horas del trabajo.

Nos referimos al Punta Arenas de quince años atrás, en los que la vida en esta ciudad era monótona en extremo.

Con el fin de proporcionarse, pues, un sitio de distracción, se fundó en el año 1894 un centro social que recibió el nombre de Club de la Unión, el que fué establecido mas o ménos confortablemente en los altos del edificio que hoy ocupa la Farmacia Francesa.

Efímera vida tuvo, porque fué disuelto en Junio de 1895.

Cierto es que en aquellos años la poblacion era aun muy escasa, de manera que el Club de la Unión llevó una vida lánguida. Fué un Club cosmopolita.

Como un año despues, en Abril de 1896, la colectividad alemana de Magallanes echó las bases de un Club que recibió el nombre de *Deutscher Verein*, el que prosperó rápidamente, porque en 20 de Noviembre de 1898 se comenzaba la construcción de un estenso i cómodo edificio de madera en la calle de Köerner, el que fué solemnemente inaugurado el 1.º de Abril del siguiente año.

El edificio está dotado de toda clase de comodidades, contando con un grande i hermoso salon de fiestas en el que mas de una vez se han dado brillantes bailes, atendiendo los miembros de la institucion a sus invitados con la amabilidad que les es habitual.

La colectividad chilena, en Abril de 1898, fundó el Club Magallanes que hasta ahora existe i cuya vida se encuentra asegurada, llegando a ser uno de los centros mas concurridos.

Entre sus miembros figuran muchos caballeros extranjeros, reinando entre unos i otros la mas perfecta armonía.

El Club Magallanes hace los honores de la casa, dirémos, a todos los

extranjeros que visitan a Punta Arenas, para los cuales siempre sus salones están abiertos, así como para las oficialidades de los buques de guerra nacionales i extranjeros.

Su actual presidente, el Juez Letrado del Territorio D. Waldo Seguel, le ha prestado preferente atención, i además de mejorar notablemente el mobiliario, ha efectuado las gestiones del caso para que el Club se instale en un magnífico local construido i distribuido convenientemente en los pisos segundo i tercero del edificio de propiedad del Banco de Punta Arenas en la calle de Roca, i que debe estar concluido en los primeros meses de 1909.

Por último, la colectividad británica, en 3 de Mayo de 1899, fundó un tercer Club con el nombre de *British Association of Magallanes*, que aun no tiene edificio propio.

Sensible es que en estos centros sociales no existan aun bibliotecas de alguna importancia para distracción e ilustración de sus miembros.

En Marzo de 1907 trató de formarse con el nombre de «Club de Punta Arenas» un nuevo centro social entre el elemento joven de la ciudad.

Parece que no pudo realizarse el proyecto por carencia de un local central i apropiado a su fin.

---

### **Clubs de Tiro al Blanco**

En el año 1895 se organizaron en Punta Arenas dos instituciones de este género.

Una de ellas creemos que no vivió un mes.

La segunda, «Club Internacional de Tiro al Blanco» subsistió como dos a tres años, haciendo sus ejercicios de tarde en tarde.

Ninguna de ellas solicitó personería jurídica.

Diez años más tarde, en Setiembre i Octubre de 1905, se han fundado otras dos del mismo género, «Club Internacional» i «Club Nacional de Tiro al Blanco», cuyos miembros perseveran en sus ejercicios. Ambas han obtenido personería jurídica del Gobierno.

Hacen frecuentes ejercicios en la época favorable i aun han realizado certámenes entre ambas.

Cuentan con crecido número de socios.

---

### **Sociedades de Socorros Mutuos.**

En la ciudad de Punta Arenas hai trece de éstas, i una en Porvenir (Tierra del Fuego).

Sus fines son conocidos i los hemos espuesto en las líneas que preceden a estas reseñas.

Todas se hallan en buena situación financiera.

Hace pocos meses trató de llegarse a un acuerdo entre ellas para disminuir los gastos de Farmacia que son considerables cada año, pero parece que no ha podido realizarse.

Sin embargo, con un poco de buena voluntad i estudio podria arribarse a un acuerdo con la Junta de Beneficencia, i obtener de la Botica del Hospital el despacho de todas sus recetas con notable economia, realizando un negocio positivo para las Sociedades i para la Junta de Beneficencia.

---

### **Sociedades Musicales.**

La mas antigua, «Deutscher Maennergesangverein», formada por jóvenes alemanes, constituye un magnifico coro de voces que siempre es oido con agrado.

Un grupo de jóvenes croatos ha formado una Estudiantina de instrumentos de cuerda, orijinarios de su país, i ejecutan con toda correccion.

La Sociedad lleva el nombre de «Hrvatsko Tamburasko Drustvo Tomislav».

Hai todavía el «Orfeon Español» i el «Centro Filarmónico».

Por fin la «Estudiantina Polar».

Todas estas sociedades musicales prestan graciosamente su concurso en las fiestas de beneficencia i otros actos analogos.

Constituyen un honesto i provechoso entretenimiento para sus asociados.

---

Recordaremos, por fin, que años atras hubo un «Club Dramatico» i el «Club de Bogadores Neptunus». Ambos tuvieron mui corta vida.

---

# La Imprenta en Magallanes

---

PERIODISMO

## PERIODISMO I REVISTAS EN PUNTA ARENAS PASADO I PRESENTE

En la fecha de confeccion de este cuadro, 1.º de Abril de 1908, solo existen los periodicos cuyo nombre aparece con tipo grueso.  
Para la enumeracion se ha seguido el órden segun su fecha de aparicion. Formato actual i solo de la parte impresa.

NOMBRE DEL PERIÓDICO O REVISTA	NACIONALIDAD DEL		FRECUENCIA DE SU APARICION	CARÁCTER DE LA PUBLICACION	FORMATO EN CENTIMETROS		NÚM. DE PÁJINAS	IDIOMA EN QUE ESTÁ ESCRITO	FECHA DE SALIDA DE SU PRIMER NÚMERO		FECHA DEL ÚLTIMO NÚMERO	AÑOS DE PUBLICACION	NÚMEROS SALIDOS HASTA 1.º DE ABRIL 1908	TIRAJE ORDINARIO DE CADA NÚM.	PRECIO DE LA SUSCRICION	NÚM. QUE SALIERON
	PROPIETARIO	DIRECTOR			LARGO	ANCHO										
<b>El Magallanes</b> (1)	Austr. (Slavo)	Chileno	Diario	Noticioso-comercial	67	50	46	4	Castellano	7 Enero 1894	—	14 años 4 meses	2.756	1.200	\$ 24.00 año	—
La Razon	Chileno	»	Semanal	»	46	34	4	»	17 Octubre 1894	20 Junio 1895	8 meses	—	—	—	—	33
El Porvenir	»	»	»	»	46	34	4	»	21 Noviembre 1895	23 Marzo 1898	2 añ. 4 mes.	—	—	—	—	69
El Obrero	Español	Español	»	Socialista	29	17	4	»	2 Enero 1898	6 Febrero 1898	1 mes	—	—	—	—	7
El Comercio	»	»	»	Noticioso-Comercial	29	19	4	»	6 Marzo 1898	16 Octubre 1898	7 meses	—	—	—	—	33
La Prensa	Ruso	Ruso	»	»	42	29	4	»	23 Julio 1898	11 Setiembre 1902	4 añ. 2 mes.	—	—	—	—	415
El Sinapismo	Chileno	Chileno	»	Satirico	17	11	4	»	11 Diciembre 1898	18 Dicien.bre 1898	15 dias	—	—	—	—	2
La Nacion (2)	Chil. i Arjent.	»	Diario	Noticioso-Comercial	46	34	6	»	15 Enero 1899	22 Junio 1907	3 añ. 1 mes.	—	—	—	—	646
Deutsches Wochenblatt	Aleman	Aleman	Semanal	»	30	17	4	Aleman	23 Marzo 1899	21 Abril 1899	1 mes	—	—	—	—	5
El Chilote	Chileno	Chileno	»	»	25	17	4	Castellano	16 Abril 1899	10 Setiembre 1899	5 meses	—	—	—	—	21
La Aurora	Español	Español	»	»	25	17	4	»	22 Junio 1899	29 Junio 1899	7 dias	—	—	—	—	2
The Punta Arenas Mail	Ingles	Ingles	Quincenal	»	39	28	2	Ingles	30 Abril 1900	—	1 dia	—	—	—	—	1
<b>El Comercio</b>	Chileno	Chileno	Diario	»	63	42	4	Castellano	26 Octubre 1900	—	6 añ. 8 mes.	2.283	1.000	» 24.00 año	—	
El Precursor de El Fueguino	»	»	—	»	40	24	4	»	9 Noviembre 1902	—	1 dia	—	—	—	—	1
El Punta Arenas	»	»	Semanal	»	41	30	4	»	3 Enero 1904	17 Abril 1904	3½ meses	—	—	—	—	27
El Centinela (3)	»	»	Trimensual	»	30	23	4	»	1 Noviembre 1904	5 Marzo 1904	4 meses	—	—	—	—	11
Male Novine	Croato	Croato	Semanal	»	39	28	4	Croato	19 Marzo 1905	12 Octubre 1905	7 meses	—	—	—	—	27
1.º de Mayo	Chileno	Chileno	Quincenal	Socialista	45	29	2	Castellano	1 Junio 1905	1 Junio 1905	1 mes	—	—	—	—	3
El Imparcial (4)	»	»	Semanal	Noticioso-Comercial	38	28	4	»	25 Marzo 1905	26 Abril 1907	2 añ. 1 mes	—	—	—	—	149
La Polar (5)	»	»	»	Literaria	22	15	16	»	26 Febrero 1905	8 Enero 1907	1 añ. 2 mes.	—	—	—	—	58
La Democracia	»	»	»	Literaria-Comercial	31	21	24	»	26 Febrero 1905	10 Abril 1905	1½ meses	—	—	—	—	5
Gold-fields Gazette & Patagonian Advertiser	Ingles	Ingles	»	Noticioso-Comercial	28	17	4	Ingles	4 Agosto 1906	—	1 dia	—	—	—	—	1
<b>Parish Notes St. James Church</b> (6)	»	»	Quincenal	Noticioso-Relijioso	27	17	4	»	15 Setiembre 1906	—	9 meses	9	?	» 3.00 año	—	
La Union Comercial	Chil. i Peruano	Chileno	Diario	Noticioso-Comercial	46	31	4	Castellano	4 Octubre 1907	17 Febrero 1908	4½ meses	—	—	—	—	112
<b>The Standard</b>	Ingles	Ingles	Bisemanal	»	45	30	4	Ingles	1 Enero 1908	—	3 meses	24	400	» 18.00 año	—	
<b>El amigo de la familia</b>	Italiano	Italiano	Semanal	Propag. Relijiosa	27	18	4	Castellano	19 Enero 1908	—	2½ meses	11	?	gratis	—	
<b>Chile Austral</b>	Chil. i Peruano	Chileno	Diario	Noticioso-Comercial	46	31	8	»	11 Marzo 1908	—	15 dias	17	?	» 18.00 año	—	
<b>El Patagon</b>	Belga	Belga	Quincenal	»	40	28	4	Poliglota	25 Marzo 1908	—	5 dias	1	?	» 10.00 año	—	

(1) El 25 de Diciembre de 1893 apareció un impreso llamado «El Precursor de «El Magallanes», cuyo título indicaba que era el anunciador del periódico «El Magallanes». Este sacó su N.º 1 el día 7 de Enero de 1904, en formato de 42x29 i se publicó semanalmente hasta el N.º 103 de 31 de Diciembre de 1895. Siguió con el mismo formato, pero bisemanal, desde el 104 al 223 de 4 de Marzo de 1897. El N.º 224, de 7 de Marzo de 1897, aumentó su formato a 57x34, siguiendo bisemanal hasta el N.º 280. El N.º 281, de 26 de Setiembre de 1897, aumentó otra vez el formato

a 62x40 i continuó bisemanal hasta el N.º 533 de 25 de Febrero de 1900. Del 534, de 28 de Febrero de 1900, fué trisemanal hasta el 758, de 12 de Agosto de 1904 en que se hizo diario, continuando hasta ahora. Por fin, con el N.º 2295 de 20 de Setiembre de 1906 aumentó todavía su formato al actual, que es de 67.50x46 centímetros. En resumen, en su ya larga carrera, ha sido semanal, bisemanal i por fin diario. I ha tenido cuatro formatos.  
(2) «La Nacion» dió su N.º 1 el 15 de Enero de 1899 en formato de 28x17 i semanal. Con el N.º 27 de 23 Agosto

de ese mismo año se hizo bisemanal i aumentó su formato a 40x28 centímetros. Desapareció con el N.º 79 de 20 Marzo de 1900. Cinco años despues, el 19 de Julio de 1905, reapareció, esta vez diariamente, con formato de 45x28. Desapareció, nuevamente, el 22 de Junio de 1907, con el número 646.  
(3) «El Centinela» salió a luz el 1.º de Noviembre de 1904, en formato de 30x23 centímetros hasta el N.º 9. Con el N.º 10 aumentó a 40x30. Con el N.º 12, igual formato, cambió de nombre llamándose «El Imparcial» i continuó hasta el N.º 149 de 26 de Abril de 1907. Se ha publicado

unas veces semanal, cada cinco, cada diez i aun quince dias.  
(4) Véase la nota anterior.  
(5) «La Polar», revista literaria, dió su primer número de 12 pájinas, formato de 26x19, el 26 de Febrero de 1905 i siguió hasta el N.º 50 de 25 de Febrero de 1906 en que desapareció. Volvió a salir con N.º 51 el 18 de Noviembre del mismo año, en formato de 21x15 i siguió hasta el N.º 58 de 8 de Enero 1907 en que nuevamente desapareció.  
(6) Este periódico ingles cambió de nombre el 15 de Setiembre de 1907, llamándose «The Punta Arenas English Magazine».



Talleres de la Imprenta de «El Magallanes»

# LA IMPRENTA EN MAGALLANES

## Periodismo

Todas las naciones han dado siempre importancia a la investigacion de los orjenes de la imprenta en ellas.

I se comprende que así sea, pues que el establecimiento de la imprenta significa el comienzo de una nueva era en la vida de los pueblos.

Motor poderoso, los levanta i empuja en la via del progreso.

Periódico, folleto o libro, propagan la instruccion llevándola a todos los hogares, difunden las luces i despiertan las intelijencias.

Hacen conocer a la colectividad sus derechos i puede defenderlos i hasta aniquilar el despotismo.

En nuestro pais se han hecho investigaciones sobre el establecimiento de la imprenta, i fruto de ellas son libros mui interesantes.

El erudito historiador i bibliógrafo don José Toribio Medina, se ha ocupado de estos estudios no solo en lo referente a Chile sino a otras repúblicas americanas.

El Territorio de Magallanes no ha escapado a sus investigaciones.

Don Luis Montt, Director de la Biblioteca Nacional, que pasa su vida entre libros e impresos de todo jénero, ha publicado sobre la materia varios volúmenes de interesante lectura con el título de «Bibliografía Chilena».

I ántes que ambos, D. Ramon Briseño, con paciencia de benedictino, comenzó a publicar en 1862 su «Estadística Bibliográfica de la Literatura Chilena», vasta obra en dos volúmenes que debe existir en toda Biblioteca para conocer el desarrollo de las letras en nuestro pais.

Circunstancias especiales nos ponen en situacion de tratar sobre este punto en Magallanes con pleno conocimiento de él.

El Territorio habia cumplido los cincuenta años de su existencia, i nadie se habia preocupado ni de traer una imprenta, ni ménos de publicar un periódico que hiciera conocer el estado i las necesidades de la olvidada colonia magallánica.

En Setiembre de 1892 se hacia cargo de la Gobernacion del Territorio el capitán de navío D. Manuel Señoret.

Ocupó el primer año de su administracion en visitar el Territorio, estudiar sus necesidades i los medios de impulsar su incipiente progreso.

Comprendiendo que sus comunicaciones oficiales no bastaban para llamar la atencion del Gobierno i del resto del pais hácia este extremo austral, cuyo

porvenir vislumbró desde el primer momento, se propuso dotar a la ciudad de Punta Arenas de un periódico que llevara al corazón de la República la voz de sus hijos radicados en su estremidad sur.

Estaba convencido de que la prensa—«fuerza la más avasalladora i dirigente de las sociedades modernas»—haría por el progreso de Magallanes más que todas las notas oficiales que eran bien poco o nada atendidas.

No trepidó e inmediatamente pidió a Estados Unidos una imprenta completa para editar un periódico de pequeño formato.

Llegó ésta a Punta Arenas en Octubre de 1893.

Hubo que improvisar tipógrafos, pues solo había uno o dos en la ciudad i ya algo olvidados de su oficio.

Asoció a su tarea el Gobernador Sr. Señoret al Secretario de la Gobernación, que lo era entonces D. Juan B. Contardi, persona entusiasta, muy al cabo de todo lo referente a Magallanes i sus necesidades, por desempeñar aquel cargo desde algunos años.

Los Señores Señoret i Contardi han dejado, pues, ligados sus nombres a este hecho que, como lo hemos dicho, constituye siempre una nueva era en la vida de los pueblos.

El día 25 de Noviembre de ese año 1893 se hizo el primer trabajo tipográfico en Punta Arenas, consistente en una pequeña esquila anunciando la apertura de la imprenta, i la aparición, para Enero del siguiente año, de un periódico.

No rebuscaron los Señores Señoret i Contardi un nombre pomposo, i muchas veces ridículo, para ese modesto periódico.

Le dieron un nombre ligado a la historia del nuevo mundo, de la República i de la región en la cual iba a publicarse: EL MAGALLANES.

Su aparición fué anunciada, como hemos dicho, para Enero de 1894; pero como por vía de ensayo se compuso antes un número extraordinario, impreso a ocho páginas, en papel de oficio, con el título de EL PRECURSOR DE EL MAGALLANES que salió a luz el día 25 de Diciembre de 1893.

Relaciones de amistad con los señores Señoret i Contardi, i circunstancias de vecindad con el local donde se instaló muy modestamente la imprenta—en el mismo sitio que hasta ahora ocupa, pero muy transformado—hicieron que nos cupiera el honor de escribir el artículo de fondo o editorial o como quiera llamársele, de ese número extraordinario.

Recordábamos en él que se habían cumplido cincuenta años desde la fundación de la Colonia de Magallanes, i que no queríamos que ese aniversario pasase desapercibido sin festejarlo de alguna manera, siquiera dando a la publicidad ese número extraordinario, EL PRECURSOR DE EL MAGALLANES, que no hacía sino adelantarse al periódico que debía nacer con el nuevo año.

Más adelante decíamos:

«Establecimiento penal poblado por unos cuantos soldados i algunas decenas de individuos que la sociedad aparta de sí, la colonia de Magallanes ha ido creciendo, separando o transformando esos malos elementos i adquiriendo

lentamente una poblacion trabajadora, industriosa, hasta transformarse en lo que es hoy: un pueblo floreciente, de gran porvenir, en donde todos se entregan a un trabajo honrado.»

Despues agregábamos:

«El Territorio de Magallanes ha salido, pues, de su penosa i lenta infancia. Se encuentra preparado para que con la atencion del Gobierno central i el trabajo de los residentes chilenos i extranjeros establecidos acá, entre en plena virilidad a ocupar un lugar honroso entre sus demas hermanas las provincias de Chile.

«Aspira a que se le atienda como tiene derecho. Hijo menor del pais, ha devuelto con creces las pocas atenciones que se le han dispensado. Ahora quiere hacerse oír, dar a conocer su importancia i sus aspiraciones, i por eso funda un periódico para hacer llegar su voz al centro del pais donde todavia es mirado como en pañales.

«I no dudamos que con sus razones i su persistencia en manifestarlas llegará a obtener lo que necesita.

«Municipio que mejore la planta de la ciudad i atienda los servicios locales. Impuestos municipales que permitan atender esos servicios. Telégrafo que nos ponga en comunicacion rápida con el resto del mundo. Buena instruccion para sus hijos. Instituciones de crédito que fomenten las industrias i la riqueza. Séria administracion de justicia que sea garantia dé orden para los pobladores i seguridad para sus habitantes.

«Tales son, entre otros, los puntos que ocuparán preferente atencion de EL MAGALLANES. Debe ser incansable en hacer oír su voz hasta obtener lo que con demasiada justicia pedirá.»

El 7 de Enero de 1894 aparecia el Núm. I de EL MAGALLANES, siendo acogido con benevolencia por el comercio i público del Territorio.

En él se esponia el programa que seguiria, haciendo todo esfuerzo por el progreso de esta entónces casi desconocida rejion de la República.

No es este el sitio de relatar las dificultades sin número con que cada dia se encontraban los editores del pequeño periódico para poderlo entregar al público.

Lo que hoy es trabajo sencillísimo, en aquellos comienzos de la prensa, cuando no habia sino uno o dos tipógrafos poco hábiles, era difícil empresa.

Es necesario haber visto esa ardua tarea para apreciar su mérito, i la paciencia i la constancia que se requerian.

Poco a poco esos obstáculos fueron salvándose, haciéndose mas fácil el trabajo material, i EL MAGALLANES pudo salir avante.

D. Manuel Señoret dedicaba al periódico mucho de su tiempo disponible i era bien secundado por su compañero de tareas don Juan B. Contardi.

En aquella primera época de la prensa en Magallanes no escaseaban los temas, por cuanto todo tenia que tratarse en el periódico. No faltaba, pues, el material, como se dice en el estilo periodístico.

Sin embargo se tropezaba con un obstáculo mui serio en lo referente a

noticias del norte de la República i del extranjero, por lo tardío de las comunicaciones marítimas i la carencia absoluta de servicio telegráfico.

Siempre recordaremos aquellos tiempos en que las últimas noticias de Valparaíso i Santiago eran de cinco o seis días atras. A veces los vapores se atrasaban i quedábamos quince i hasta veinte días sin recibir periódicos del resto del país o de Buenos Aires.

Dignos de mencionarse son dos hechos que demuestran cuánto era nuestro aislamiento.

Siendo Presidente D. Federico Errázuriz Echáurren, en las Escuelas de Instrucción Primaria de Punta Arenas se dió asueto en el día del cumpleaños del primer magistrado de la República, i éste había fallecido, sabiéndose aquí la noticia muchos días después.

El día anunciado por la prensa para la coronación de S. M. Eduardo VII en Londres, fué celebrado en Punta Arenas por la colectividad británica con todo entusiasmo. Dos o tres días después llegó un vapor trayendo la noticia de que S. M. B. estaba gravemente enfermo i que la ceremonia de la coronación había sido postergada por esa lamentable circunstancia.

En cuanto a servicio telegráfico, solo el día 29 de Diciembre de 1902 se inauguró la línea de Punta Arenas a Buenos Aires, i la prensa de Punta Arenas comenzó a publicar telegramas el día 5 de Enero de 1903.

Ligado, como se ha dicho antes, el autor de estas líneas a los editores i redactores de EL MAGALLANES por relaciones de amistad, i convencido igualmente de la importancia de la prensa para el progreso de Magallanes, formó con ellos en el personal de redacción del periódico, i hoy, después de quince años, desaparecido el inolvidable amigo i mandatario D. Manuel Señoret, alejado de las tareas del periodismo D. Juan B. Contardi, pasado el periódico por diversos propietarios, todavía nos mantenemos a su frente con igual entusiasmo que el primer día.

Decano de la prensa de Punta Arenas, EL MAGALLANES ha visto en su ya larga vida nacer una serie de periódicos, i a todos, con escepción de uno solo, también los ha visto morir.

No nos referimos, por supuesto, a los últimos que han salido a la palestra i que apenas comienzan a vivir.

Volviendo a nuestros datos bibliográficos, en 1894 salió a luz también el primer folleto editado por la imprenta de EL MAGALLANES, de 12 páginas, los «Estatutos de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos».

El primer trabajo de algún aliento que se ha publicado es la presente obra sobre el «Censo Jeneral del Territorio de Magallanes» por la misma imprenta homónima.

Datos completos sobre este periódico, hoy diario, se encuentran en el cuadro que precede a esta reseña. Ahí se verá la serie de transformaciones que ha ido experimentando desde su nacimiento, en su forma material, i cómo, de periódico, se transformó en diario.

En el mismo cuadro se verá la lista de publicaciones que se han editado

en esta ciudad, i que, como se ha dicho, todas, salvo EL COMERCIO, han tenido una vida mas o ménos efimera.

El Sr. Juan B. Contardi estableció en el año 1900 una imprenta en Punta Arenas, dotada de todos los elementos necesarios, i el dia 26 de Noviembre de ese año salia a luz el Número 1° de EL COMERCIO, primer diario que se editó en esta ciudad, porque en esa fecha EL MAGALLANES era aun periódico trisemanal.

Lo tuvo en sus manos algunos años, desprendiéndose de él en 1906. Pero el citado diario sigue editándose hasta la fecha i ha sido, como lo dijimos, el único que se ha mantenido con vida.

Sobre las demas publicaciones damos todos los datos en el cuadro precedente.

Actualmente hai en la ciudad cinco imprentas en las que se hace toda clase de trabajos tipográficos. En el Colejio Salesiano de San José hai otro taller por el cual se imprime EL AMIGO DE LA FAMILIA, hoja dominical, gratuita i de propaganda relijiosa.

En el momento actual se editan en Punta Arenas tres diarios i cuatro periódicos. Se anuncia ademas la próxima aparicion de otro periódico con el nombre LA BANDERA que sera sin duda de propaganda relijiosa.

En términos jenerales puede decirse que la prensa de Magallanes desde sus comienzos, ha sabido mantenerse a una digna altura. No obstante, ha habido algunas escepciones, pero la sancion pública no se ha dejado esperar.

La prensa de Magallanes disfruta de completa libertad por cuanto acá no puede aplicarse la lei de imprenta. No gozando los habitantes de Magallanes de derechos electorales, no puede constituirse el jurado de imprenta en conformidad a la respectiva lei.

Sin duda alguna que todos los órganos de la prensa de Magallanes han contribuido a hacer conocer al Territorio i cooperado, cual mas, cual ménos, a su progreso.

# MOVIMIENTO MARITIMO DEL PUERTO DE PUNTA ARENAS

## PROCEDENCIA, DESTINO I BANDERA.

Tonelaje de guerra i mercante.

No. 1

Cuadros comparativos de los años 1904, 1905 i 1906.

CLASE I BANDERA  DE LAS NAVES	AÑO 1904												GRANDES		SUBDIVISION	
	ENTRADAS						SALIDAS									TOTALES DE
	CABOTAJE		ESTERIOR		TOTALES		CABOTAJE		ESTERIOR		TOTALES		TOTALES DE			
	(PUERTOS DE LA REPÚBLICA)		(PUERTOS DEL EX-TRANJERO)				(PUERTOS DE LA REPÚBLICA)		(PUERTOS DEL EX-TRANJERO)							
	NAVES	TONELAJE	NAVES	TONELAJE	NAVES	TONELAJE	NAVES	TONELAJE	NAVES	TONELAJE	NAVES	TONELAJE	NAVES	TONELAJE		NAVES
a	b	c	d	a+c	b+d	a	b	c	d	a+c	b+d	NAVES	TONELAJE	NAVES	TONELAJE	
Buques chilenos guerra	41	40,450	—	—	41	40,450	42	38,400	—	—	42	38,400	83	78,850		
» argentinos »	—	—	25	16,482	25	16,482	—	—	23	14,432	23	14,432	48	30,914		
» ingleses »	2	11,650	2	4,967	4	16,617	1	4,367	4	13,649	5	18,016	9	34,633		
» italianos »	—	—	2	4,880	2	4,880	1	2,600	—	—	1	2,600	3	7,480		
» alemanes »	—	—	1	1,743	1	1,743	1	1,743	—	—	1	1,743	2	3,486		
Vapores merc. chilenos	319	42,357	82	15,706	401	58,063	322	43,856	77	14,892	399	58,748	800	116,811		
» » argentinos	—	—	13	15,034	13	15,034	—	—	14	16,934	14	16,934	27	31,968		
» » norte-am.	—	—	2	4,079	2	4,079	—	—	2	8,445	2	8,445	4	12,534		
» » ingleses	72	210,217	96	267,055	168	477,272	95	264,853	72	211,217	167	476,070	335	953,342		
» » alemanes	50	142,235	53	153,022	103	295,257	53	153,022	50	142,235	103	295,257	206	590,514		
» » franceses	5	17,386	6	20,733	11	38,119	4	12,366	7	25,953	11	38,319	22	76,438		
» » belgas	—	—	1	3,009	1	3,009	1	3,009	—	—	1	3,009	2	6,018		
Barcos a vela chilenos	62	4,372	29	1,796	91	6,168	62	4,449	25	1,539	87	5,988	178	12,156		
» » argentinos	—	—	1	63	1	63	—	—	—	—	—	—	1	63		
» » ingleses	—	—	3	523	3	523	—	—	1	69	1	69	4	592		
» » dinamarq.	—	—	2	768	2	768	—	—	1	384	1	384	3	1,152		
» » suecos	1	416	2	832	3	1,248	1	416	1	416	2	832	4	2,080		

Buques a vela: guerra, 12,000 tons. mercante, 18,000 tons.  
 Vapores a vapor: guerra, 1,700,000 tons. mercante, 1,000,000 tons.

## AÑO 1905

CLASE I BANDERA DE LAS NAVES	ENTRADAS												SALIDAS				GRANDES TOTALES DE SUBDIVISION
	CABOTAJE		ESTERIOR		TOTALES		CABOTAJE		ESTERIOR		TOTALES		NAVES	TONELAJE			
	(PUERTOS DE LA REPÚBLICA)		(PUERTOS DEL EX-TRANJERO)		NAVES	TONELAJE	(PUERTOS DE LA REPÚBLICA)		(PUERTOS DEL EX-TRANJERO)		NAVES	TONELAJE					
	NAVES	TONELAJE	NAVES	TONELAJE			a+c	b+d	a	b			c	d	a+c	b+d	
	a	b	c	d	a+c	b+d	a	b	c	d	a+c	b+d					
Buques chilenos guerra	48	32,555	—	—	48	32,555	43	27,575	1	2,500	44	30,075	92	62,630			
» argentinos »	—	—	28	22,222	28	22,222	—	—	28	22,222	28	22,222	56	44,444			
» italianos »	1	2,300	1	1,200	2	3,500	1	1,200	—	—	1	1,200	3	4,700			
» franceses »	1	4,010	1	4,065	2	8,075	1	4,065	1	4,010	2	8,075	4	16,150			
» norte-amer. »	2	14,200	—	—	2	14,200	—	—	2	14,200	2	14,200	4	28,400			
Vapores merc. chilenos	408	53,598	66	11,253	474	64,851	409	50,257	64	14,538	473	64,795	947	129,646			
» » argentinos	4	6,006	14	24,024	18	30,030	4	6,006	13	22,230	17	28,236	35	58,266			
» » norte-am.	—	—	5	9,140	5	9,140	3	1,276	2	6,864	5	8,140	10	17,280			
» » ingleses	72	208,737	109	290,108	181	498,845	101	265,189	79	226,472	180	491,661	361	990,506			
» » alemanes	48	147,441	52	157,074	100	304,515	52	157,074	47	145,484	99	302,558	199	607,073			
» » franceses	3	9,155	7	23,397	10	32,552	6	20,324	4	12,228	10	32,552	20	65,104			
» » belgas	1	2,983	1	2,983	2	5,966	1	2,983	1	2,983	2	5,966	4	11,932			
» » holandes.	2	4,275	1	2,327	3	6,602	1	2,327	2	4,275	3	6,602	6	13,204			
» » dinamarq	1	2,530	1	2,530	2	5,060	1	2,530	1	2,530	2	5,060	4	10,120			
Barcos a vela chilenos	48	3,963	23	1,681	81	5,644	54	4,325	22	1,611	76	5,936	157	11,580			
» » ingleses	1	93	4	1,850	5	1,947	—	—	3	586	3	586	8	2,533			
» » dinamarq.	—	—	1	401	1	401	—	—	1	401	1	401	2	802			
» » suecos	—	—	1	543	1	543	—	—	—	—	—	—	1	543			
» » alemanes	—	—	2	1,345	2	1,345	—	—	2	1,325	2	1,325	4	2,670			
» » nort amer.	—	—	1	1,857	1	1,857	—	—	1	1,857	1	1,857	2	3,714			

Guerra: 140,24 tons.

Mercante a vapor: 1,901,191 tons.

Mercante a vela: 21,842 tons.

Mercante: 1,824,273 tons.

**Navegacion**  
**en el Estrecho de Magallanes**

---

**FAROS, BOYAS I VALIZAS**

CLASE I BANDERA DE LAS NAVES		AÑO 1906												GRANDES		SUBDIVISION
		ENTRADAS						SALIDAS								
		CABOTAJE		ESTERIOR		TOTALES		CABOTAJE		ESTERIOR		TOTALES		TOTALES DE		
		(PUERTOS DE LA REPÚBLICA)		(PUERTOS DEL EXTRANJERO)				(PUERTOS DE LA REPÚBLICA)		(PUERTOS DEL EXTRANJERO)						
		NAVES	TONELAJE	NAVES	TONELAJE	NAVES	TONELAJE	NAVES	TONELAJE	NAVES	TONELAJE	NAVES	TONELAJE	NAVES	TONELAJE	
a	b	c	d	a+c	b+d	a	b	c	d	a+c	b+d					
Buques chilenos guerra	38	16,732	1	2,500	39	19,232	40	19,675	1	2,500	41	22,175	80	41,407		
» argentinos »	1	4,000	22	13,974	23	17,974	1	4,000	23	14,374	24	18,374	47	36,348		
» italianos »	—	—	2	6,400	2	6,400	1	2,800	1	3,600	2	6,400	4	12,800		
» alemanes »	1	1,793	—	—	1	1,793	—	—	1	1,793	1	1,793	2	3,586		
» mejicanos »	—	—	1	1,000	1	1,000	1	1,000	—	—	1	1,000	2	2,000		
» norte-amer »	—	—	2	10,752	2	10,752	2	10,752	—	—	2	10,752	4	21,504		
Vapores merc. chilenos	344	43,976	83	22,124	427	66,100	360	55,873	70	11,137	430	67,010	857	133,110		
» » argentinos	1	1,063	17	25,708	18	26,771	2	2,284	17	26,300	19	28,584	37	55,355		
» » uruguay.	—	—	1	1,798	1	1,798	1	1,798	—	—	1	1,798	2	3,596		
» » norte-am.	—	—	15	32,965	15	32,965	6	8,180	9	24,785	15	32,965	30	65,930		
» » ingleses	73	220,978	112	328,142	185	549,120	110	314,325	76	233,000	186	547,325	371	1,096,445		
» » alemanes	60	181,180	68	207,113	128	388,293	68	207,113	60	181,180	128	388,293	256	776,586		
» » franceses	7	16,521	8	26,079	15	42,600	6	19,791	7	22,809	13	42,600	28	85,200		
» » belgas	1	2,969	1	2,969	2	5,938	1	2,969	1	2,969	2	5,938	4	11,876		
» » noruegos	1	2,781	2	3,611	3	6,392	2	3,611	1	2,781	3	6,392	6	12,784		
» » holandes.	2	4,915	1	2,327	3	7,242	1	2,327	2	4,914	3	7,241	6	14,483		
Barcos a vela chilenos	83	5,976	16	1,944	99	7,920	83	5,904	18	1,590	101	7,494	200	15,414		
» » argentinos	—	—	2	196	2	196	—	—	1	98	1	98	3	294		
» » ingleses	1	111	2	193	3	304	—	—	3	304	3	304	6	608		
» » suecos	—	—	1	680	1	680	—	—	1	543	1	543	2	1,086		
» » noruegos	—	—	—	—	—	—	—	—	1	680	1	680	1	680		
» » nort amer.	—	—	1	88	1	88	—	—	1	88	1	88	2	176		

Guerra: 117,743 ton.

Materiales a vapor: 2,230,965 ton.

Materiales a vela: 18,395 ton.

Materiales: 2,279,760 ton.

# MOVIMIENTO MARITIMO DEL PUERTO DE PUNTA ARENAS

Desde su establecimiento en 1843 hasta el año 1906

NOTA: De 1843 a 1848, el puerto de Magallanes lo fué Puerto Bulnes, llamado tambien Puerto Famine, del Hambre, bahía San Felipe. En 1848 se trasladó el asiento de la Colonia de Magallanes a Punta Arenas o Sandy Point.

AÑOS	ENTRADA DE NAVES							SALIDA DE NAVES							TOTAL JENERAL		
	GUERRA	TONELAJE	VAPORES MERCANTES	TONELAJE	A VELA	TONELAJE	TOTAL NAVES	GUERRA	TONELAJE	VAPORES MERCANTES	TONELAJE	A VELA	TONELAJE	TOTAL NAVES	TONELAJE	NAVES	TONELAJE
1843	4	—	—	—	5	—	9	4	—	—	—	5	—	9	—	9	—
1855	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17	—
1873	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	158	—
1880	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	208	—
1883	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	214	—
1884	5	—	93	—	12	—	110	5	—	139	—	11	—	155	138,725	265	282,447
1889	10	—	233	—	7	—	250	10	—	233	—	5	—	248	—	498	—
1894	23	23,400	300	562,781	20	5,068	343	17	21,540	299	551,686	20	4,868	336	558,094	679	1,149,383
1896	24	38,084	295	619,572	8	5,624	327	23	36,084	291	617,883	7	4,955	321	658,922	648	1,322,202
1898	30	84,440	297	509,580	16	10,416	343	30	81,940	297	581,543	12	1,933	339	665,416	682	1,339,852
1899	48	116,983	324	632,940	79	6,535	451	46	116,863	314	630,381	62	5,633	432	752,877	883	1,509,335
1901	135	98,614	520	714,019	57	3,278	712	128	96,764	525	709,820	49	3,359	702	809,820	1,414	1,623,854
1902	76	130,249	558	748,898	54	7,417	688	70	127,205	570	754,776	54	6,290	694	888,271	1,382	1,774,835
1903	97	118,158	572	770,924	97	8,825	766	99	120,018	567	772,386	95	9,462	761	901,866	1,527	1,799,773
1904	72	77,172	609	895,669	95	7,823	866	71	980,664	697	896,562	92	7,672	860	978,926	1,726	1,958,690
1905	82	80,642	795	957,561	81	11,717	958	79	78,034	791	951,570	82	10,253	952	1,039,857	1,910	2,089,777
1906	68	57,151	795	1.127.217	106	9,188	969	71	60,494	800	1.127,646	108	9,207	979	1.197,347	1,948	2.390,903

No. 5

**Cuadro comparativo**

del movimiento marítimo de los puertos de Valparaíso i Punta Arenas en el año 1906.

PUERTOS	NAVES			TONELAJE		
	ENTRADA	SALIDA	TOTAL	ENTRADA	SALIDA	TOTAL
Valparaíso . . .	1,231	1,220	2,451	1.979,863	1.966,169	2.946,032
Punta Arenas .	969	979	1,948	1.193,556	1.197,347	2.390,903

No. 6

**Número de tripulantes**

de las naves que han entrado i salido del puerto de Punta Arenas en los años 1904, 1905 i 1906.

No se ha tomado en cuenta a los pasajeros en tránsito ni a los que han entrado i salido del puerto.

MOVIMIENTO DE TRIPULACIONES	1904	1905	1906
Entrados . . . . .	30,848	34,166	35,109
Salidos . . . . .	30,444	33,486	35,723
TOTALES . . . . .	61,292	67,652	70,832

No. 7

**Número de pasajeros**

entrados i salidos por el puerto de Punta Arenas, por los vapores del cabotaje i del exterior, en los años 1904, 1905 i 1906.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS	1904	1905	1906
Entrados . . . . .	3,779	5,740	8,690
Salidos . . . . .	2,576	2,980	6,127
Saldo a favor: . . . . .	1,203	2,760	2,563

## MOVIMIENTO MARITIMO

### del puerto de Punta Arenas

Los cuadros anteriores dan a conocer el movimiento marítimo del puerto de Punta Arenas.

Paso obligado para las naves que cruzan de uno a otro océano, el tráfico por el Estrecho de Magallanes es considerable i aumenta año a año.

El puerto de Punta Arenas, por su posición en esta importante vía marítima, es igualmente escala obligada de todos los vapores trasatlánticos que tocan para refrescar sus víveres, o efectuar algunas reparaciones en sus máquinas, o bien solo para pasar algunas horas esperando momento favorable para cruzar puntos mas o ménos peligrosos, o los movimientos de las mareas.

Solo así se explica ese enorme tráfico marítimo, muy poco inferior al puerto de Valparaíso.

Los tres primeros cuadros revelan el movimiento marítimo de Punta Arenas en los años 1904, 1905 i 1906 respectivamente.

Desde luego aparecen ahí las naves clasificadas por su procedencia, destino i bandera. En seguida se encuentran en secciones aparte los buques de guerra i los buques mercantes, i estos últimos divididos en a vapor i a la vela.

Explicaremos algunas cifras.

— Aparecen muchos buques de guerra chilenos i argentinos.

Los primeros son las escampavías al cargo del Apostadero que se ocupan del servicio de los faros i otras comisiones, i que constantemente entran i salen del puerto.

Los segundos son los transportes argentinos que hacen carrera de Buenos Aires a Usuhaia e isla de los Estados, i un transporte al servicio de la Gobernación de la Tierra del Fuego argentina que viene con mucha frecuencia a Punta Arenas a recoger correspondencia, llevar víveres, etc.

A veces figuran entre esas naves, chilenas o argentinas, algun buque de guerra de otra categoría que estas escampavías i transportes.

— En la marina mercante figuran muchas naves con bandera chilena. Son los pequeños vapores de la matrícula del puerto de Punta Arenas que hacen el comercio del cabotaje dentro del Estrecho, i que tambien van a Última Esperanza, islas del sur del Canal Beagle, i por último al extranjero o sea a las colonias argentinas del Atlántico del sur. Estos pequeños vapores, así como las embarcaciones a la vela, con bandera nacional, entran i salen constantemente, i de ahí que las cifras respectivas sean altas.

Entre los vapores mercantes de otras nacionalidades predominan los con bandera inglesa i alemana.

De los primeros hai varias compañías, como lo veremos despues. De los segundos, la compañía Kosmos aumenta constantemente la frecuencia de los viajes i el número de sus naves.

Naves a la vela de otras nacionalidades que la chilena son mui pocas las que llegan al puerto.

Las que vienen a Punta Arenas traen cargamento de carbon, maderas i algunos otros artículos comerciales especialmente consignados a casas de comercio del puerto.

No figuran en los respectivos cuadros los vapores que cruzan el Estrecho sin tocar en Punta Arenas, cuyo número, por otra parte, es reducido.

El cuarto cuadro da a conocer el movimiento marítimo del puerto de Punta Arenas desde el establecimiento de la colonia de Magallanes hasta 1906 inclusive.

Para formarlo hemos tomado los datos de fuentes diversas, pero son todos oficiales.

Aunque no aparece la serie sucesiva de años, faltando algunos intermedios, basta para dar una idea bastante exacta del progresivo aumento, tanto en el número de naves como en el tonelaje de ellas.

El cuadro quinto es comparativo del movimiento marítimo de los puertos de Punta Arenas i Valparaíso.

Si las cifras correspondientes a ambos puertos son mui semejantes, ello es debido, como hemos dicho, a que forzosamente todos los vapores trasatlánticos destinados a Valparaíso tienen que cruzar el Estrecho de Magallanes.

Los cuadros sexto i sétimo dan el movimiento de tripulantes de las naves, el primero; i el número de pasajeros entrados i salidos al puerto de Punta Arenas, el segundo.

Este último cuadro requiere una explicación.

Llamará la atención el crecido número de pasajeros entrados i salidos, pero hai que considerar que Punta Arenas es puerto al cual llegan i por el cual tambien salen, i en su gran mayoría, las personas que van o vienen de los territorios argentinos vecinos de la costa del Atlántico del sur, i de la Tierra del Fuego argentina.

Así es que ese crecido número de pasajeros no está destinado exclusivamente para el Territorio chileno de Magallanes.

Del saldo a favor solo una parte queda i permanece en Punta Arenas i resto del Territorio; la otra se dispersa en esas diversas colonias argentinas.

Puede decirse que desde puerto Madryn en la costa argentina del Atlántico, hasta la estremidad sur, esas diversas poblaciones i estensísimos campos efectúan su tránsito de pasajeros por Punta Arenas.

Verdad es que en los tres años a que se refiere el cuadro que analizamos, hubo gran afluencia de personas a Magallanes, que venian atraídos por la fama de sus placeres auríferos.

En la seccion *Comercio* de este libro hemos hecho análoga observacion para explicar el por qué llega a tan altas cifras en el Territorio de Magallanes.

---

## Descubrimiento del Estrecho de Magallanes i navegantes posteriores

---

### Siglo XVI.

Es éste el sitio de estampar algunos recuerdos históricos sobre el descubrimiento de esta gran via interoceánica, i las numerosas expediciones que de los siglos XVI al XIX la cruzaron.

La falta de espacio nos obliga a dar una simple enumeracion con alguno que otro rasgo principal.

Como fuente de informaciones hemos seguido en primer lugar la monumental *Historia de Chile* de nuestro gran historiador nacional, D. Diego Barros Arana. Tambien nos han servido algunos trabajos redactados por el malogrado marino D. Ramon Guerrero Vergara, publicados en el ANUARIO HIDROGRÁFICO DE CHILE, i por último la obra, desgraciadamente inconclusa, de D. Alberto Fagalde, titulada *Magallanes. El país del porvenir*.

Fuera de las tres mencionadas, existen sobre la materia una multitud de obras en diversos idiomas i escritas en diferentes épocas.

Hernando de Magallanes, insigne navegante portugues al servicio de España, fué el descubridor del Estrecho que él llamó de Todos los Santos, pero al que la posteridad justiciera ha conservado el nombre del que lo halló.

Partido de un puerto de España al mando de una escuadrilla de cinco naves, llegaba en Octubre de 1520, solo con tres de ellas, a las costas patagónicas del Atlántico del sur.

El día 21 de Octubre, desde su buque *Trinidad*, divisaba Hernando de Magallanes una larga punta de tierra baja i arenosa que no era sino el cabo que fué llamado de las Once mil Virjenes i que ahora se conoce solo con el nombre de Cabo Virjenes.

De ahí mandó reconocer el abra que se distinguia al sur, a dos de sus naves, las que volvieron trayendo noticias de que era aquello el comienzo de un ancho i largo brazo de mar.

Magallanes no trepidó i al siguiente día, 1.º de Noviembre de 1520, levaba anclas i se metia en ese canal.

Sin tropiezo alguno i realizando una de las mas felices travesias del Estrecho, salió al Pacifico por Cabo Pilar el día 27 de Noviembre. Puede decirse que en solo 12 días de navegacion efectiva recorrió las 340 millas de trayecto del Estrecho entre Cabo Virjenes i Cabo Pilar.

El resto del gran viaje de Hernando de Magallanes i su desgraciado fin en una de las islas Filipinas, sale de nuestro cuadro.

Dos biógrafos ha tenido Hernando de Magallanes.

D. Diego Barros Arana escribió en 1864 la primera biografía que se ha hecho del insigne navegante, la que es estimada como la última palabra sobre la materia, habiéndose sido traducida a varios idiomas. Se publicó en los Anales de la Universidad de Chile, año 1864.

En EL MAGALLANES, Octubre de 1894, publicamos un extracto de esa biografía, hecho por nosotros.

En Setiembre de 1890 salió a luz en Lóndres otra biografía de Magallanes con el título *The Life of Ferdinand Magellan and the first circumnavigation of the globe. 1480-1521*, obra bastante noticiosa, e ilustrada.

De ella hemos reproducido el retrato de Magallanes que se inserta en la presente obra.

Se ha pretendido negar a Hernando de Magallanes la gloria de haber descubierto el Estrecho.

En Octubre de 1901 un profesor de jeografía de la Universidad de Pavia, el Sr. Ulisse Grifoni, italiano, publicó en la RIVISTA MARÍTIMA de ROMA, un artículo con el título *¿Descubrió Magallanes el Estrecho que lleva su nombre?*

En resúmen se dice allí lo que otros habian dicho ántes, que Magallanes conocia la existencia de este Estrecho por haberlo visto dibujado en una carta jeográfica de Martin de Bohemia.

Nosotros hicimos la traduccion de ese artículo que publicamos en EL MAGALLANES, i que se reprodujo despues en la REVISTA DE MARINA de Chile. Lo enviamos tambien al Sr. Diego Barros Arana. Nos contestó diciéndonos: «El artículo referido está destinado a sostener una quimera, esto es que Magallanes no es el descubridor del Estrecho. Escritos de esa clase, mas que inspirados por el deseo de establecer la verdad histórica, tienen con frecuencia el objeto de demostrar ingenio i una erudicion que nada tiene de sólido. Ya ántes de ahora se habian escrito opúsculos i libros para demostrar que Colon no descubrió la América, i de paso que Magallanes tampoco habia descubierto el estrecho. La critica seria i sólidamente erudita, ha dado cuenta de esos escritos que unos tras otros han ido cayendo en el mas completo olvido.

«Esto no quiere decir que sea inconveniente el dar a conocer estos escritos. Léjos de eso, su publicidad tiene la ventaja de llamar la atencion sobre puntos históricos de gran interes i provocar el estudio».

En 1525, partia de la Coruña una escuadrilla de siete naves al mando de Frai Garcia Jofré de Loaiza.

Cuatro de estas naves consiguieron cruzar el Estrecho, en cincuenta i cuatro dias.

En 1534 Simon de Alcazaba fletó dos navios i salió de España, en demanda del Estrecho. Solo alcanzaron a recorrer una parte de él; regresando al puerto de salida, despues de pasar horrendas penurias.

En 1539, el obispo de Plasencia, D. Gutierrez de Vargas, equipó tres

barcos i confió su mando a Alonso de Camargo. Su fin era «abrir la navegacion para el Perú por el estrecho de Magallanes».

Solo uno de los tres buques cruzó el Estrecho i llegó a su destino. Otro se perdió dentro del Estrecho i el tercero regresó a España.

En 1554, el Gobernador de Chile D. Pedro de Valdivia envió dos pequeños buques a explorar el Estrecho, a cargo de Francisco de Ulloa. Despues de embocarlo i recorrer una parte de él, regresaron a Valdivia.

En 1558, D. Garcia Hurtado de Mendoza comisionó al afamado piloto Juan Ladrillero para que con dos buques explorase el Estrecho, entrando por el Pacifico. El puerto de salida fué el de Valdivia.

El *San Luis* lo comandaba Ladrillero, i el *San Sebastian*, su segundo, Francisco Cortes Ojea.

La segunda de estas naves quedó imposibilitada para navegar, haciéndose con sus restos un bergantin en el cual Cortes Ojea regresó a Valdivia.

Ladrillero, en cambio, efectuó estensos reconocimientos en mucha parte de los canales, llegando hasta los que hoy se llaman de Ultima Esperanza.

Despues entró al Estrecho i navegó por él hasta la punta de San Gregorio, donde el martes 9 de Agosto de 1558, con todas las formalidades de estilo en aquella época i en nombre del Rei de España, del Virrey del Perú i del Gobernador de Chile, tomó solemne posesion del Estrecho de Magallanes i de todas sus tierras colindantes.

Este acto de posesion ha tenido despues suma importancia en la larga cuestion de limites chileno-argentinos.

De aquel puerto, Ladrillero regresó a la costa del país.

Esta espedicion fué la primera positivamente provechosa para la hidrografia, así como para dar a conocer el verdadero valor de estas tierras, su clima i los indijenas que las poblaban.

En 1577 se realizó la primera de las célebres espediciones de los corsarios ingleses por sir Francisco Drake, miradas por los españoles de aquella época como la mayor de las calamidades.

Salió de Plymouth con cinco navios tripulados por 164 hombres esforzados. En 20 de Agosto de 1578, con tres de ellas entró al Estrecho i tocó en la isla Isabel a la que dió ese nombre en recuerdo de su soberana. El 16 de Setiembre, despues de solo 16 dias de navegacion, salió al Pacifico. Ha sido uno de los viajes mas rápidos hechos a la vela.

Al salir al Pacifico, un temporal dispersó la escuadrilla. La nave de Drake, la *Pelican* fué arrastrada hácia el sur hasta los 55° de latitud i de allí pudieron seguir al norte i enfrentar a Valparaiso, puerto que saqueó. Regresó a Inglaterra dando la vuelta al mundo.

Alarmado el Virrey del Perú, D. Francisco de Toledo, por las depredaciones de Drake en muchos de los puertos del Pacifico, equipó dos naves para ir al Estrecho a destruir las poblaciones que creia fundadas en este sitio por el célebre corsario ingles.

Hizo equipar en 1579 dos naves que puso bajo las órdenes del renombrado piloto Pedro Sarmiento de Gamboa.

Zarpó del Callao esta expedición el 15 de Octubre de 1579 i después de navegar i reconocer muchos de los canales de la Patagonia, salió mar afuera, i el 23 de Enero de 1580 entró por el Cabo Pilar, al que llamó Cabo del Espíritu Santo. Cruzó todo el Estrecho i salió el 25 de Marzo por Cabo Virjenes siguiendo viaje a España.

Se presentó al Rei Felipe II con su diario de navegación que era el mas prolijo i noticioso hecho hasta entónces. Allí demostraba que «era tan necesario como fácil fortificar por ambas costas la primera Angostura i poblar el Estrecho mas adelante».

Alentado el rei de España por las declaraciones de Sarmiento de Gamboa i deseoso de poder cerrar el Estrecho de Magallanes a los corsarios ingleses que habian devastado sus nacientes colonias, ordenó equipar una poderosa escuadra compuesta de 23 naves que puso al mando de Diego Flores de Valdes i Pedro Sarmiento de Gamboa.

Salió de Sevilla esta armada el 25 de Setiembre de 1581 i fué desgraciada desde los primeros dias por los temporales, defecciones i naufragios repetidos.

Al fin, cinco de las naves pudieron embocar el Estrecho, i a pesar de los temporales, saltaron a tierra 300 personas que fundaron el dia 5 de Febrero de 1584 la ciudad del Nombre de Jesus.

En este momento se fugaron tres de las naves i la otra fué varada para aprovechar su madera, quedando Sarmiento de Gamboa solo con la *Maria*.

Se dispuso que ésta continuase hasta la punta Santa Ana donde debia fundarse una nueva poblacion, i Sarmiento de Gamboa partió por tierra con 100 arcabuceros i rodeleros.

En la página 126 de este Tomo, al tratar de la Mina de carbon Loreto nos hemos referido a estos hechos.

Cedemos este sitio a la relacion de Sarmiento, copiándola con su ortografía:

•En el camino que fué penosísimo por los rodeos i por falta de sustento, hubo un pequeño combate entre Españoles e Indios i los perros de ambas partes: los Españoles perdieron un soldado i salieron heridos 10; los Indios a su Capitan i al fin huyeron. Continuó el camino i las miserias hasta mas de 70 leguas, que por la Costa del Estrecho si se hubiera podido seguir serian apenas 30. Pasado el término de la gente grande hallaron mejor tierra i caza; pero abrumados de trabajos no querian ir mas adelante i se amotinaron de modo que solo pudo sosegarles la vista del Batel de la Nao *Maria* que ya llegaba a su socorro: en él los rendidos al cansancio i los otros por tierra se juntaron con los del Navio, que estaba surto en un puerto inmediato, i alegres se contaron recíprocamente las muchas veces que hasta llegar allí estuvieron para perecer unos i otros».

Aquí fundó el 25 de Marzo de 1584 la segunda poblacion que llamó Rei D. Felipe, (Puerto del Hambre).

Sarmiento se embarcó en la nave *Maria* para volver a la primera colo-

nia, pero un furioso viento lo hizo salir al Atlántico teniendo que regresar al Brasil.

Trató de mandar socorro a las dos poblaciones del Estrecho i aun él mismo salió para el sur, pero no pudo realizar sus proyectos, quedando al fin abandonados esos pobladores a su propia suerte.

El se fué a España i cayó prisionero de los ingleses.

Después de algun tiempo pudo ser rescatado por el rei D. Felipe i regresó a Madrid, donde escribió una circunstanciada relacion de su desgraciada escursion.

Sigue en el órden cronológico la expedicion inglesa de Thomas Cavendish (conocido tambien con el nombre de Candish).

Al mando de tres navios, con 123 personas, zarpó de Plymouth el 21 de Julio de 1586.

En puerto Deseado (costa argentina), al que dió ese nombre por el de uno de sus buques, *Desire*, tuvo una refriega con los indios patagones.

El 6 de Enero de 1587 embocó el Estrecho i cerca del establecimiento de Nombre de Jesus, fundado por Sarmiento de Gamboa recojió uno de los españoles que quedaban vivos, cuyo nombre era Tomé Hernandez.

Por éste supo la suerte de esas dos poblaciones: «que habiéndose él quedado en la Ciudad de D. Felipe, al cabo de dos meses llegó por tierra la jente de la otra, que contó lo acaecido a Sarmiento, No pudiendo alimentarse todos, determinó Biedma que era el Jefe, volviesen 200 a la primera Ciudad del Nombre de Jesus por si embocaba algun navio pedirle socorro, quedándose él con los demas pobladores. Pasado este invierno i entrado el siguiente, a causa de que la jente se iba muriendo de hambre, determinó Biedma embarcarse con 50 que quedaban, en dos barcos que construyó al intento: perdióse uno en los arrecifes de la punta Santa Brígida, i no cabiendo todos en el otro, se volvió Biedma con 20 dejando 30 con Hernandez, a que mariscasen en aquella playa para poderse sustentarse. Pasado este segundo invierno, se juntaron los de ambas divisiones en número de 15 i 3 mujeres, pues los demas habian perecido de hambre, i se dirijieron a la primera poblacion, hallando en su tránsito muchos cadáveres de Españoles. Pasada la punta de San Gerónimo descubrieron tres navios que venian corriendo un tiempo (eran los de Cavendish); se hicieron recíprocas señales i en un Batel llegó el comandante. Oidas estas lástimas quedóse con Hernandez i dixo a los que lo acompañaban fuesen a los otros para decirles que allí los esperaba».

Cavendish no cumplió su palabra, siguió su viaje, tocó en Rei D. Felipe, saqueó la poblacion, i salió al Pacífico después de 53 dias que duró la travesia del Estrecho.

Tal fué el desastroso fin de las dos poblaciones fundadas por Sarmiento de Gamboa en las tierras magallánicas.

En 1589 se organizó otra expedicion inglesa de cinco naves, con 400 tripulantes, armada i equipada por Juan Chidley. Salió tambien del puerto de Plymouth.

En las costas de Africa se dispersó la escuadrilla i solo una de las naves, la *Delygth*, con 90 tripulantes i al mando de Andrew Merrick, penetró en el Estrecho el 1.º de Enero de 1590.

Mui desgraciado fué en su viaje, porque perdió un bote con 19 hombres i otros siete fueron asesinados por los indijenas.

Llegó al puerto de Rei D. Felipe i encontró todavia alli a un español, último sobreviviente de las colonias fundadas por Sarmiento de Gamboa.

Siguió viaje i alcanzó a doblar el cabo Froward, pero los malos tiempos, la pérdida de otros 30 hombres i de las anclas, lo hicieron regresar a Europa. El 30 de Agosto de ese mismo año 1590 fondeaba la *Delygth* en Cherburgo con solo 6 hombres. Merrick i el español salvado en Rei Don Felipe, habian perecido.

Un año despues, en 1591, volvia sir Thomas Cavendish a equipar una nueva expedicion de cinco naves que zarpó de Plymouth.

Despues de muchas peripecias pudo penetrar al Estrecho, pero llegó solo hasta Puerto del Hambre.

Perdió dos buques i regresó al Brasil. De ahí siguió a San Vicente.

Partió nuevamente para Magallanes, pero tampoco logró cruzarlo. Despues nada se supo de él, creyéndose que murió en el Estrecho, o fué asesinado.

Otro de los buques, mandado por John Davis, volvió al sur, descubrió casualmente las islas Falkland o Malvinas, embocó el Estrecho, lo recorrió en parte i no pudiendo salir al Pacifico, regresó a Inglaterra.

Otro caballero ingles, sir Ricardo Hawkins, equipó una expedicion de dos navios que salia de Plymouth en Junio de 1593.

Solo uno de los buques *The Dainty*, pudo continuar la expedicion.

En su viaje por el Atlántico del sur vió las islas Malvinas, creyéndose su descubridor.

Poco despues, el 19 de Febrero de 1594 entró al Estrecho que cruzó con toda felicidad en 40 dias, saliendo al Pacifico.

Los holandeses que habian luchado durante 80 años con los españoles para obtener su independencia, quisieron rehacer su comercio i pensaron en realizar expediciones lejanas a los mares del Asia.

Al efecto se organizó una compañía de comerciantes, la que equipó una flota de cinco naves al mando de Jacobo Mahu que debia seguir la via del Estrecho de Magallanes. Zarparon del puerto de Goeree el 27 de Junio de 1598.

Poco despues de partir, por fallecimiento del jefe, tomó el mando Simon de Cordes, i el 6 de Abril de 1599 penetraba en el Estrecho de Magallanes.

Avanzaron i fondearon en una bahia de la costa norte, que debe ser la actual bahia Galan.

Quedaron ahí hasta fines de Agosto i durante ese invierno murieron mas de 100 hombres, sufriendo continuas tempestades i privaciones. De ahí se trasladaron a otra bahia que es puerto Holland.

Pero los holandeses no se desanimaban. Ahí el jeneral, para perpetuar el recuerdo de la expedicion, instituyó una orden de caballeria que llamó de

«El leon desencadenado», en la cual ingresaron los seis principales jefes i oficiales.

La ceremonia del juramento de los oficiales se hizo en tierra. Se inscribieron los nombres de los nuevos caballeros en una tabla que fué colocada en un alto palo i juraron sacrificarse por su patria i hacer triunfar sus armas.

Zarparon nuevamente i salieron al Pacifico el 3 de Setiembre. Pocos dias despues fueron asaltados por terribles tempestades que pronto los dispersaron.

Dos volvieron al Estrecho i se separaron luego, debiéndose perder una de ellas. La otra se encontró con una segunda expedicion holandesa de Oliverio Van Noort que la auxilió i despues regresó a Holanda.

Otra fué arrastrada por los vientos hacia el sur i llegó hasta las islas Shetland, en los 64° de latitud, volviendo de ahí a las costas de Chile.

Casi al mismo tiempo zarpaba otra expedicion holandesa del puerto ya nombrado de Goeree, compuesta de dos grandes buques i dos pequeños, al mando de Oliverio Van Noort, el 13 de Setiembre de 1598.

Despues de un año de correrias i aventuras penetró en el Estrecho el 24 de Noviembre de 1599. La travesia fué dura i encontró, como se ha dicho, a una de las naves de la expedición de Simon de Cordes. Poco antes de salir del Estrecho abandonó, en cumplimiento de una sentencia por insubordinacion, al segundo jefe, Jacobo Van Claasz, en una isla desierta con un poco de pan i vino. Salió al Pacifico a fines de Febrero de 1600.

Oliverio Van Noort fué el primer holandés que dió la vuelta al mundo.

## Siglo XVII.

Los holandeses continúan en este siglo sus viajes por el Estrecho de Magallanes.

La Compañia de las Indias Orientales envió una expedicion de seis naves al mando de Joris Van Spilbergen que zarpó del puerto de Texel el 8 de Agosto de 1614.

Despues de algunos contratiempos, como en todas estas expediciones, la escuadrilla entró al Estrecho a fines de Marzo de 1615, i salvo una que se volvió a Europa, desembocó al Pacifico sin contratiempos.

Casi al mismo tiempo se organizaba en Holanda otra sociedad comercial con el nombre de «Compañia Austral», la cual equipó dos naves que confió a Jacobo Le Maire i Guillermo Cornelio Schoutten.

Zarparon de Texel el 14 de Junio de 1615.

Las tripulaciones solo supieron el fin del viaje a la altura del Brasil, que era buscar un nuevo paso a las Indias Orientales que no fuera el Estrecho de Magallanes.

Recalaron en Puerto Deseado i allí abandonaron uno de los dos buques. Siguieron costeano la Patagonia i la Tierra del Fuego i se encontraron luego en un estrecho. Las tierras que tenian del lado oriental las llamaron de los

*Estados* en honor de los Estados de las provincias unidas de Holanda. A las del occidente dieron el nombre de Mauricio de Nassau que no se ha conservado, pues era la Tierra del Fuego.

Continuando su navegacion se hallaron el 29 de Enero de 1616 frente a un promontorio formado por dos puntiagudas montañas. Lo llamaron *Cabo de Horn* en honor de la ciudad holandesa de Horn, i que despues se ha conocido por el nombre de cabo de Hornos.

Algunos dias despues aquel estrecho que separaba la isla de los Estados de la Tierra del Fuego fué bautizado con el nombre de Estrecho de Le-Maire.

Pasaron asi de un mar a otro descubriendo esa nueva via de comunicacion del Atlántico al Pacifico.

Conocido este viaje de Le Maire i Schoutten en España, el Gobierno se alarmó mucho porque ya entónces era imposible cerrar el acceso al Pacifico a los buques de todas las naciones, i ordenó equipar en seguida una expedicion de dos embarcaciones de 80 toneladas cada una, que puso a las órdenes de los hermanos Bartolomé Garcia de Nodal i Gonzalo de Nodal, marinos de mucho crédito. Los acompañaba el cosmógrafo Diego Ramirez Arellano, como Piloto Mayor.

Zarparon de Lisboa el 27 de Setiembre de 1618, i a mediados de Enero del siguiente año se hallaban frente a la entrada oriental del Estrecho de Magallanes. El 29 del mismo mes llegaron al Estrecho de Le Maire, que ellos llamaron de San Vicente, pero que la posteridad no ha conservado sino a un cabo en ese punto de la Tierra del Fuego.

Enfrentaron el cabo de Hornos i navegando hácia el sur descubrieron las islas que llamaron de Diego Ramirez. Cambiaron rumbo al noroeste i siguieron por la costa occidental de la Tierra del Fuego hasta penetrar al estrecho por cabo Pilár. Lo cruzaron con toda facilidad en 17 dias, salieron por la boca oriental i regresaron a España.

Ha sido una de las mas felices e importantes expediciones, siendo la primera que dió una vuelta entera a la Tierra del Fuego.

Cuatro años mas tarde, en 1623, el Principe Mauricio de Nassau que gobernaba a Holanda, quiso llevar la guerra a las colonias españolas, i ordenó equipar dos escuadras destinadas la una a las costas del Brasil i la segunda a las colonias españolas del Pacifico.

Esta última, compuesta de 11 naves, con cerca de dos mil hombres entre tripulaciones i soldados, fué confiada a Jacobo L'Hermite, i zarpó de Goeree el 29 de Abril de 1623.

Solo en Febrero del año siguiente cruzaba el Estrecho de Le Maire. Allí, detenida por vientos contrarios, se estacionó en algunos puertos de Tierra del Fuego i se levantaron cartas hidrográficas, mientras otros oficiales estudiaban las costumbres de los indijenas fueguinos. Poco despues doblaba el cabo de Hornos i seguía al norte.

Las relaciones de ese viaje se consideran como notables para la época. Veinte años despues salía de Holanda otra escuadrilla de tres buques al

mando de Enrique Brouwer. Merece recordarse porque fué el que primero comprobó que la tierra de los Estados era una isla, pues pasó con sus buques por el lado oriental i de allí dobló el cabo de Hornos, despues de grandes dificultades. Esto ocurrió en Marzo de 1643.

Trascurrieron entónces 25 años ántes que cruzara estos mares otra expedicion.

Fué ésta inglesa, confiada al notable marino John Narborough, i el carácter de ella revistió interes científico a la vez que comercial.

Se componia de dos naves: el navio *Scipstakes* de 300 toneladas i el pingue o urca, el *Bachiller*, de 70 toneladas. Entre ambos contaban con 100 hombres de tripulacion.

Las instrucciones dadas a Narborough eran de alta importancia. Tenia encargo de no molestar a los españoles, evitando todo motivo de queja. Debía explorar las costas de la América del sur, estudiar su hidrografia, su clima i sus producciones.

Partió de Deptford el 26 de Setiembre de 1669 i en Marzo del siguiente año se hallaba en puerto Deseado, en la costa oriental de la Patagonia. Pasó el invierno en ese punto i la bahia San Julian, zarpando para el sur el 13 de Octubre de 1670. El 22 de ese mes entraba al Estrecho de Magallanes.

Copiamos aquí a D. Diego Barros Arana:

«Aquí comienza la parte mas notable i mas útil de la exploracion de Narborough. Su diario de navegacion contiene noticias muy prolijas i en jeneral exactas sobre el Estrecho, su hidrografia, su clima, sus costas i sus producciones. Narborough, eficazmente ayudado por algunos de sus subalternos, i en especial por el teniente Nataniel Pecket, observa i fija la direccion i forma de las costas i de los canales, sondea el fondo del mar, describe con cuidado la naturaleza de las tierras vecinas, sus animales i su vejetacion, i da a conocer, en cuanto le era posible, la vida miserable de los pobres salvajes que pueblan las islas del sur i a los que hizo muchos obsequios esperando obtener en retorno el oro que los europeos creian tan abundante en las tierras de Chile. La carta del Estrecho levantada por Narborough i sus compañeros es no solo la mejor, la mas exacta i la mas detallada que hasta entónces existía, sino que sirvió de modelo a la mayor parte de las que se levantaron posteriormente i conservó su superioridad sobre todas ellas».

Fué Narborough quien dió a la bahia de Punta Arenas el nombre de bahia arenosa.

Permaneció 35 dias en el Estrecho, saliendo al Pacifico i continuando su viaje al norte.

Tuvo que regresar muy pronto, haciendo otra vez la travesia del Estrecho i completando los estudios hidrográficos realizados.

A la célebre expedicion de Narborough siguieron en el siglo XVII las de los filibusteros que pasaron de un mar al otro, ya por el cabo de Hornos, ya por el Estrecho de Magallanes.

Figuran entre éstas la de Bartolomé Sharp en 1680-1681; Cook i Davis en 1683-1688.

Unos pocos años ántes otras expediciones enviadas por el Virrei del Perú i el Gobernador de Chile recorrían los canales i aun reconocían el Estrecho de Magallanes, pero sin salir al Atlántico. Fueron éstas las de Antonio de Vea i Pascual de Iriarte en 1675-1676; i las del capitán Juan Velazquez Aleman, i del padre Mascardi en 1677 i siguientes.

Doce años despues Juan Strong salía con un solo buque en Noviembre de 1689 del puerto inglés de Plymouth. El 12 de Feberero del siguiente año entraba al Estrecho de Magallanes donde permaneció tres meses, saliendo en Mayo al mar Pacífico. Despues de algunas correrías en éste, volvió a cruzar el Estrecho ya de regreso a su patria, con tan buena fortuna que solo empleó siete dias en navegar de cabo Pilar a cabo Virjenes. En Junio de 1691 estaba en Plymouth.

La última expedición de este siglo fué la realizada por un gentil hombre francés, llamado de Gennes. Alistó seis naves con 720 hombres i partió de La Rochela el 3 de Junio de 1695.

A principios de Febrero del año siguiente penetraba al Estrecho de Magallanes i llegó venciendo muchas dificultades hasta el puerto Galán. Por los vientos siempre contrarios i escaseándole ya los viveres, regresaba, saliendo por cabo Virjenes, el 11 de Abril, i despues de algunas correrías en el mar de las Antillas, llegó a Francia, viendo frustrado el fin de su viaje.

---

## Siglo XVIII.

Una expedición inglesa compuesta de tres naves, al mando de Guillermo Dampier, inicia en este siglo las escursiones al Pacífico. Salida del Támesis en Abril de 1703 cruzó sin dificultad el Estrecho de Magallanes i siguió a Juan Fernandez, que era punto obligado de recalada.

Casi al mismo tiempo zarpaba de Saint-Maló otra expedición de dos naves francesas mandadas por los capitanes Coudray-Péree i Fouquet. Esta entró al Estrecho a principios de 1704, pero vientos contrarios la obligaron a salir nuevamente al Atlántico para pasar al Pacífico por el Estrecho de Le Maire i doblando el cabo de Hornos, fué a Concepcion.

En 1708 zarpaba de un puerto de Inglaterra la expedición comandada por el capitán Woodes Rogers i el Dr. Dover, compuesta de dos grandes buques con trescientos treinta i cuatro hombres.

A fines de ese año doblaron con toda felicidad el cabo de Hornos i fueron a recalar a Juan Fernandez.

Esta expedición se ha hecho memorable por haber recojido en esas islas del Pacífico al marinero escocés Alejandro Serkilk, abandonado cuatro años ántes por otro buque corsario, i cuyas aventuras han motivado la célebre novela, *Robinson Crusoe*, de Daniel de Foe.

Siguen a éstas tres expediciones francesas que, si bien de importancia científica algunas de ellas para el centro del país, no la tuvieron para el mayor conocimiento de la región de Magallanes.

Son ellas, por orden de fechas, la del padre Luis Fewillée (1707-1711); la de Amadeo Francisco Frézier (1712-1714), i la de La Barbinais le Gentil (1714-1715). Las tres pasaron del Atlántico al Pacífico doblando el cabo de Hornos.

Un poco antes de la última, en 1713, un capitán francés, M. Marcant, que partió de su país en un buque muy pequeño, no atreviéndose a doblar el cabo de Hornos, se metió al Estrecho de Magallanes.

Sin conocimiento alguno de la región, llevó su buque por un canal entre las islas que hoy se llaman Santa Inés i Clarence, i en pocas horas se halló en el Pacífico. Dió a ese canal, en recuerdo de su buque, el nombre de Santa Bárbara que conserva hasta ahora.

Cinco años después partían de un puerto inglés los capitanes Juan Cliperton i Jorge Shelvocke en dos buenos buques, el *Succes* i *Speedwell*.

El primero embocó el Estrecho, exploró algo el canal Bárbara sin atreverse a cruzarlo, i volviendo al Estrecho salió por cabo Pilar.

Shelvocke, con el *Speedcell*, cruzó el Estrecho de Le Maire i dobló el cabo de Hornos.

Sigue a ésta una expedición holandesa, la de Jacob Roggveen, que a comienzos de 1722 dobló el cabo de Hornos i en sus correrías por el Pacífico descubrió la isla chilena de Pascua, aunque ya antes había sido avistada a lo lejos por Davis.

Ya en esta época se hacen mucho más frecuentes los viajes de Europa al Pacífico por el cabo de Hornos i poco a poco van perdiendo el carácter pirático para transformarse en comerciales i aun científicos.

Aun el rei de España concedía, permisos para comerciar con sus colonias i a esos buques mercantes se les llamaba de «registro», siendo el primero que llegó en tal carácter el navío español *Zelarin*.

En Octubre de 1739 se declaraba la guerra entre Gran Bretaña i España, i deseando la primera hostilizar el comercio español en el Pacífico, equipó una escuadrilla de seis buques que tenían a su bordo entre tripulaciones i tropas cerca de dos mil hombres. Fué puesta bajo el mando de Jorge Anson.

Sabedor el gobierno español de esa resolución del británico, a su vez equipó otra escuadrilla de cinco navíos de guerra con 2.600 tripulantes i tropas, al mando del almirante D. José Alfonso Pizarro.

La primera zarpó el 18 de Setiembre de 1740 de Portsmouth, i la española casi al mismo tiempo.

Estuvieron a la vista en las islas de Madera, pero sin trabar combate.

Anson pasó por el Estrecho de Le Maire en Marzo de 1741, i una vez en el cabo de Hornos su escuadrilla fué asaltada por terribles temporales.

Dos de los barcos debieron regresar con grandes averías a Río Janeiro.

Otro de ellos, la *Wager* se hizo pedazos en unas rocas de las costas de las islas occidentales de la Patagonia, un poco al sur del golfo de Penas.

Los demas, con grandes desperfectos, pudieron llegar a Juan Fernandez.

En la *Wager*, cuyo capitán era David Cheap, se hallaba, como guardiamarina, John Byron, después almirante de la escuadra inglesa, i abuelo del poeta del mismo nombre.

El almirante Byron escribió sobre el naufragio de la *Wager* un pequeño libro que ha sido traducido al español últimamente i cuya lectura es interesantísima.

En cuanto a la escuadra española, Pizarro también cruzó el Estrecho de Le Maire pocos días después de la de Anson i las mismas tempestades la dispersaron, perdiéndose uno de los buques i los demas debieron regresar al Rio de la Plata con gruesas averías.

Solo dos años después uno de los buques de Pizarro, ya reparado, pudo doblar el cabo de Hornos i llegar a Concepcion.

Se inicia con la segunda mitad del siglo XVIII el periodo de viajes a las costas de la América del sur en jeneral i al Estrecho de Magallanes, con fines verdaderamente científicos, para estudiarlas desde todos los puntos de vista: hidrografía, etnografía, climatología, zoología, botánica, etc.

Un francés, Luis Antonio de Bougainville, que de oficial del Ejército se hizo de la Marina, tuvo el pensamiento de ocupar para su país las islas Falkland.

De su peculio particular hizo construir una fragata i una corbeta, i partió del puerto de Saint-Maló el 15 de Setiembre de 1763, i en 3 de Febrero del siguiente año llegaba a aquellas islas i fundaba en la parte oriental de la mayor de ellas una modesta colonia. Las dichas islas fueron llamadas Malouines (de Saint-Maló), i por corrupcion después se han conocido con el nombre de Malvinas. Volvió en seguida a Francia.

Regresó el verano siguiente (1764-1765) i después de dejar en su naciente colonia algunos pobladores i provisiones, Bougainville se vino al Estrecho de Magallanes en busca de maderas de construcción que no había en las Malvinas.

Durante su permanencia en el Estrecho, él i sus compañeros de viaje hicieron importantes observaciones sobre meteorología, algunos estudios hidrográficos i sobre el carácter i vida de los indijenas.

Se volvió nuevamente a Francia llevando cueros de lobo i aceite como primer producto de su colonia.

Un tercer viaje realizó Bougainville a las Malvinas, comisionado esta vez para entregar al Gobierno español dichas islas que las había reclamado como suyas por ser tierras de América.

Zarpó de Brest en Diciembre de 1766 con dos buques i con el propósito de dar la vuelta al mundo.

Después de cumplir aquella comision de entregar las Malvinas a comisarios españoles con quienes se unió en Montevideo, se metió al Estrecho de Magallanes en Diciembre de 1767 i comenzó allí una serie de importantes es-

tudios sobre todo cuanto se relacionaba con la jeografía de esta ignota rejion.

Tenia como compañeros de viaje al príncipe Carlos Enrique de Nassau Siegen i un médico-naturalista.

En su trayecto del Estrecho, que duró 52 días, tuvo ocasion de estudiar a los indijenas patagones i fueguinos. A principios de Enero de 1768 salia al Pacífico i continuaba su largo viaje.

Bougainville se encontró dentro del Estrecho con dos naves de bandera inglesa con las cuales evitó todo trato.

Eran éstas el *Dolphine* i otra bajo el mando del comodoro John Byron, el mismo guardia-marina náufrago de la *Wager* en 1742.

Por órden del rei de Gran Bretaña (Jorje III) Byron habia zarpado en Junio de 1764 con instrucciones reservadas, de las que se impuso en Rio de Janeiro. Era la principal de ellas tomar posesion, en nombre de Gran Bretaña, de las islas Malvinas o Falkland i seguir por el Estrecho de Magallanes al Pacífico para dar la vuelta al globo.

El 21 de Diciembre avistó la boca oriental del Estrecho, penetró en él i llegó hasta puerto Famine, para renovar sus provisiones de agua i leña. De ahí regresó en busca de las islas Falkland, tomando solemne posesion de ellas en un puerto al que dió el nombre de Egmont, el día 23 de Enero de 1765. Además del asta de bandera dejó allí un plantel de colonia i regresó al Estrecho.

Efectuó importantes estudios en las siete semanas que demoró hasta salir al Pacífico. Tuvo relaciones con los indijenas, estudió la hidrografía i climatología, recojiendo preciosas observaciones para la jeografía i la navegacion.

En sus relaciones de viaje se muestra partidario decidido de esta via para pasar de un mar a otro, en vez del cabo de Hornos.

A él pertenece la frase siguiente:

«Si no fuera por el rigor del frio i la duracion del invierno, este pais, bien cultivado, podria, a mi parecer, llegar a ser uno de los mas hermosos de la tierra».

Meses despues de regresar a Inglaterra el comodoro Byron, partia otra expedicion de dos buques al mando de los capitanes Samuel Wallis i Felipe Carteret. Entraron al Estrecho en Diciembre de 1766 i despues de cargar de madera de construccion un pequeño buque que los acompañaba i despacharlo para las islas Falkland, se dedicaron durante algunos meses a estudios de la rejion, saliendo por fin al Pacífico.

Los trabajos de Byron i de Carteret sirvieron para dibujar una carta bastante prolija del Estrecho i algunos de sus puertos, que prestó muchos servicios en lo sucesivo, porque hasta esa época no habia otra carta que la dibujada por Narborough en 1670.

Inglaterra queria conservar la preponderancia naval que ya tenia adquirida i a la vez formentar el desarrollo de las ciencias en todas sus manifestaciones.

El día 3 de Junio de 1769 debia realizarse un fenómeno astronómico al

que en esos siglos como ahora se le ha dado gran importancia: el paso del planeta Vénus por delante del disco del Sol.

Con el fin de observarlo desde alguna de las islas del Pacífico del sur, la Sociedad Real de Londres obtuvo que se enviara una expedición en un buque preparado al efecto, la *Resolution*, cuyo mando se confió a un marino cuyo nombre ya lo era i despues adquirió gran celebridad, el teniente, entónces, James Cook, que habia ascendido de simple marinero.

En Agosto de 1768 zarpaba la *Resolution* llevando como agregados científicos un astrónomo, un naturalista sueco, discípulo del gran Lineo, i otro jóven ingles, naturalista tambien i hombre de gran fortuna que tenia pasion por los viajes a paises desconocidos.

En Enero de 1769 Cook llegaba al Estrecho de Le Maire, i se iniciaban trabajos hidrográficos a la vez que de botánica i etnográficos de los indijenas fueguinos.

Como seis meses quedaron allí i alcanzaron a levantar una carta hidrográfica de esa rejion de la Tierra del Fuego, zarpando en seguida para doblar el Cabo de Hornos i cruzar todo el mar Pacífico.

Un año despues de su regreso a Inglaterra, en 1772, Cook fué nuevamente comisionado para ir a estudiar los mares i tierra del Pacífico del sur, debiendo esta vez hacer el viaje de circunnavegacion en sentido opuesto.

Despues de recorrer el Pacífico del sur haciendo nuevos descubrimientos de tierras, dividió las escarpadas i rotas costas occidentales de la Tierra del Fuego, dobló el Cabo de Hornos i siguiendo por el Atlántico del sur volvió a Inglaterra en 1775.

Ha sido éste uno de los mas portentosos viajes de ese siglo, porque Cook navegó casi constantemente por latitudes muy altas.

Francia no quiso quedarse atras en esta lucha por el progreso de las ciencias, i ordenó equipar una expedición formada de dos buques de guerra que confió a la dirección de un oficial de marina de reconocido talento, Francisco Galaup de la Pérouse, i colocando a su lado varios sabios para dedicarse a diversos trabajos. Se obtuvo aun una recomendación del Gobierno español para que esta expedición científica fuera auxiliada en las colonias que visitara en la América.

En Agosto de 1785 zarpó la *Pelouse* de Brest i en Agosto del siguiente año doblaba el cabo de Hornos para subir por el Pacífico e ir a fondear en Concepción. Despues de una larga escursión por el Pacífico, no se tuvo noticia alguna en aquellos años del desastroso fin de la expedición de La Pérouse. Solo en 1826 pudo comprobarse que se habia perdido en las costas de una de tantas islas de la Oceanía.

Por esos años, de 1785 a 1795, tanto el Virrei del Perú como los Gobernadores de Chile, obedeciendo a instrucciones del Gobierno de España quien temia que los ingleses u otra nacion europea se posesionasen del Estrecho de Magallanes, así como lo habia hecho Inglaterra de las islas Falkland, ordenaron el envío de expediciones que partieron del Callao i de los puertos del sur de Chile.

Bien poco adelantaron los conocimientos jeográficos de la rejion por los escasos medios de que disponian, pues algunas de esas escursiones se hicieron aun en piraguas indjenas.

Recordarémolos, entre otras, las de frai José Garcia en 1766-67; Mancilla i Ugarte en 1767-68; Sotomayor i Machado en 1768-69; Gonzalez i Domonte, en 1770-71.

Por lo demas las relaciones de estos viajes eran de escaso valor, i o se han perdido o se han exhumado solo muchos años mas tarde de los archivos.

En España misma el monarca Carlos III hacia preparar una expedicion de carácter verdaderamente científico con el fin de esplorar en toda forma el Estrecho de Magallanes i de determinar el punto tan discutido hasta entónces de si era preferible esa via o la del cabo de Hornos para pasar del uno al otro mar.

Al efecto mandó equipar una fragata, *Santa Maria de la Cabeza*, con una escogida dotacion de oficiales bien preparados i buena tripulacion, al mando del esperimentado marino D. Antonio de Córdoba. Se la dotó de todos los mejores i mas nuevos instrumentos para observaciones de todas clases.

Tenia la comision de levantar los planos de puertos, bahias i ensenadas.

La *Santa Maria de la Cabeza* zarpó de Cádiz el 9 de Octubre de 1785 i el 19 de Diciembre llegaba a cabo Virjenes, iniciando desde ese punto los trabajos. Tambien entraron en amistad inmediatamente con los indios patagones, cuyas costumbres estudiaron prolijamente i describieron con toda verdad.

Continuaron el estudio de la costa continental i del canal situado entre las islas Magdalena i Marta del lado de la Tierra del Fuego, i la isla Isabel del lado continental, llegando despues hasta el puerto de San José.

Esploraron ademas la boca del canal Bárbara i un archipiélago que llamaron de Córdoba en honor de su comandante.

En bahia Galan trabaron conocimiento con un número considerable de indjenas fueguinos que llegaron ahí en sus canoas, estudiándolos tambien concienzudamente.

Como ya se aproximaba la mala estacion, resolvió el comandante Córdoba regresar a España, saliendo del Estrecho hácia el Atlantico, a fines de Marzo de 1786.

Dos años despues, el mismo D. Antonio de Córdoba fué nuevamente comisionado para proseguir el estudio del Estrecho de Magallanes, juntamente con D. Fernando de Miera que tambien fué su compañero en el primer viaje. Tambien se embarcó con ellos el teniente Churruca, que mas tarde se hizo célebre tanto por sus trabajos jeográficos, como por su gloriosa muerte en Trafalgar.

Salieron de Cádiz en Octubre de 1788 en los paquebots *Santa Casilda* i *Santa Eulalia* i a fines de Diciembre entraban al Estrecho de Magallanes.

Tenian como principal comision estudiar el Estrecho desde cabo Lúnes hasta cabo Pilar, para completar así el trabajo del viaje anterior.

Dejaron los buques en el puerto de San José i de allí partieron varios oficiales en dos botes a efectuar aquel reconocimiento. El 27 de Enero, con

un tiempo espléndido llegaron a cabo Pilar i pudieron marcar los islotes Evanjelistas. Practicaron despues otra serie de reconocimientos en diferentes puntos del Estrecho i en ambos lados. El 14 de Febrero de 1789 emprendieron viaje de regreso a España.

Fruto de estos dos viajes de D. Antonio de Córdoba, ordenados por el Gobierno de España, fueron dos obras, verdaderamente notables, no solo para su época, sino hasta ahora, i ellas son:

«Relacion del último viaje al estrecho de Magallanes de la fragata de S. M. *Santa Maria de la Cabeza* en los años de 1785 i 1786»; i «Apéndice del viaje al Magallanes de la fragata de guerra *Santa Maria de la Cabeza*, que contiene el de los paquebotes *Santa Casilda* i *Santa Eulalia*, para completar el reconocimiento del Estrecho en los años de 1788 i 1789».

Tienen, ademas, el mérito de ser las primeras obras especialmente dedicadas a describir esta rejion. Las partes referentes a la etnografia i climatolojia son notables. La seccion de hidrografia perdió su importancia despues de los trabajos de Parker King i Fitz Roy en el siglo XIX.

La opinion de D. Antonio de Córdoba sobre si era preferible la ruta del cabo de Hornos o del Estrecho para cruzar del uno al otro mar, fué desfavorable para el Estrecho de Magallanes.

Dos meses despues de la llegada de la segunda expedicion de D. Antonio de Córdoba a España, partia, en Junio de 1789, otra nueva en dos corbetas de guerra, la *Descubierta* i la *Atrevida*, a las órdenes de un oficial italiano al servicio del gobierno español, don Alejandro Malespina, marino de mérito reconocido. Fué dotada esta expedicion de todo lo necesario, figurando los mejores instrumentos de observacion de la época.

Despues de visitar las islas Malvinas i de los Estados, cruzaron el Estrecho de Le Maire i doblaron el cabo de Hornos en Enero de 1790 i siguieron hácia el norte por el Pacifico para ir a fondear en San Carlos de Ancud.

Como Malespina no hizo reconocimiento alguno en la rejion magallánica, nos abstenemos de dar otros datos sobre esta expedicion que fué célebre por sus grandes trabajos en otras puntos del pais i fuera de él.

El célebre marino ingles Jorje Vanconver, de regreso a su patria, despues de largos estudios en las costas occidentales de la América del norte, quiso efectuar otras en las costas occidentales de la Patagonia, reconociendo algunos de los numerosos canales; pero al pasar por alli, a mediados de 1795, su mal estado de salud le obligó a no detenerse i seguir rumbo a Inglaterra, doblando el cabo de Hornos.

Por esos años, 1786 a 1790, hizo prolijos estudios de los canales de Chiloé, así como de los estuarios de los grandes rios que desembocan en ellos, el notable ingeniero, alfez de fragata i piloto de la real armada, D. José de Moraleda i Montero.

Partió éste en su primera expedicion del puerto del Callao, i en la segunda de San Carlos de Ancud.

No avanzó mas acá del grado 44 de latitud.

I termina el siglo XVIII. Ya en las postrimerias de éste, como despues, los viajes, casi todos por el cabo de Hornos, eran mui frecuentes, de carácter comercial, i no revistieron importancia científica.

## Siglo XIX.

Transcurre el primer cuarto del siglo XIX i solo entónces comienza otra serie de espediciones hidrográficas de la mas alta importancia para el conocimiento de la rejion magallánica.

Gran Bretaña, la gran nacion que desde siglos conserva su supremacia en los mares, inicia las grandes esploraciones científicas en la rejion del Estrecho de Magallanes, que sirvieron i sirven hasta hoi para facilitar la navegacion en estos mares, no solo a las naves que izun su bandera, sino a las de todas los países del globo.

De 1826 a 1830, durante cuatro años, las naves británicas *Adventure* i *Beagle*, al mando jeneral de Parker King, efectúan reconocimientos casi completos, puede decirse, de tal manera que las cartas que ellos dibujaron sirven hasta ahora como precioso guia para los navegantes.

En Mayo de 1826 zarparon aquellas naves del puerto de Plymouth i despues de una permanencia en el Rio de la Plata, embocaban el Estrecho de Magallanes en Diciembre, yendo a establecer su cuartel jeneral en puerto Famine.

El cuerpo de oficiales, entre los que figuraban los tenientes Kirke, Pecket, Skyring, el capitan Stokes i otros, era de lo mas distinguido en su ramo, i sus nombres han quedados ligados a esta rejion por sus descubrimientos o esploraciones

Ocupariamos muchas pájinas si describiéramos en detalle estos largos i prolijos estudios.

Esa primera temporada de trabajo sirvió para reconocer casi toda la parte occidental del Estrecho, por sus dos márgenes i algunos de los canales que en ellas se abren, regresando a Montevideo para invernar i a la vez ordenar los apuntes i comenzar el dibujo de las cartas.

Regresó en la primavera de 1827 trayendo una goleta, *Adelaida*, para ayudarse en las esploraciones. Esta temporada fué ocupada en recorrer parte de la rejion oriental del Estrecho. Una vez en puerto Famine, se envió esa goleta a estudiar el abra entre cabos Monmouth i San Valentin (Isla Dawson). La *Beagle* fué despachada a las costas occidentales de la Patagonia llegando hasta los 46° 5'. Tambien se reconoció la bahia Inútil que se creia estuviera comunicada con la de San Sebastian, dividiendo a la grande isla de la Tierra del Fuego. A principios de Agosto se volvieron a Montevideo.

A ese puerto llegó entónces Fitz Roy que venia de Inglaterra a tomar el mando de la *Beagle*.

Llegada la época propicia salieron para el sur, i al llegar a la boca del Estrecho, en Abril de 1829, la *Beagle* se internaba al Estrecho; i la *Adventure*, siempre con Parker King, siguió hácia el sur para hacer una esploracion a todo el contorno de la Tierra del Fuego. Despues de reconocer algunas de las islas i canales del sur, dobló el cabo de Hornos i se fué a Valparaiso.

La *Beagle* exploró el sur de la península de Brunswick, el canal Jerónimo, el mar de Otway, i en botes algunos oficiales descubrieron el canal que llamaron Fitz Roy i el segundo seno que recibió el nombre de Skyring.

La goleta *Adelaida* fué despachada a reconocer los canales occidentales de la Patagonia; a los que penetró resueltamente i dió el nombre de Smith.

A fines de Octubre de ese año 1829 las tres naves se reunieron en Ancud.

Inmediatamente volvieron al sur. La *Beagle* debía hacer un reconocimiento i levantamiento jeneral desde cabo Pilar hasta la boca oriental del Estrecho. La *Adelaida* de la costa continental desde Tres Montes hácia el sur i los canales Fallos i Messier.

La primera, en sus trabajos, descubrió el 14 de Abril de 1830 el canal al cual dió su nombre, Beagle, al sur de la Tierra del Fuego.

Terminada esta temporada de trabajo regresaron a Inglaterra despues de una campaña que duró mas de cuatro años, i que hizo dar un enorme paso al conocimiento jeográfico e hidrográfico de la rejion magallánica.

No obstante, el gobierno ingles quiso ampliar i estender esos estudios de la misma rejion. Un año despues, en Noviembre de 1831, zarpaba de Plymouth la *Beagle*, esta vez al mando del capitán Roberto Fitz Roy i con un cuerpo de oficiales bien preparados. Fué agregado a la espedicion el jóven naturalista Carlos Darwin, que entónces iniciaba su carrera i que mas tarde llegó a ocupar un lugar tan preeminente en las ciencias naturales.

Un año demoró Fitz Roy en llegar a la costa oriental de la Tierra del Fuego, yendo a fondear en la bahía de Gorea en Enero de 1833.

Recorrió todo el archipiélago del sur del canal de Beagle cruzando éste en uno i otro sentido. Despues se fué a las islas Falkland que tenia tambien encargo de estudiar.

En Mayo del año siguiente volvió al Estrecho de Magallanes, reuniéndose ahí la *Adventure*, a la cual envió a hacer el levantamiento de la costa de Tierra del Fuego, desde cabo Monmouth.

La *Beagle* fijó la posicion de los bancos que interrumpen la navegacion en la Primera Angostura i costas al sur de bahía de Lomas.

Se reunieron en puerto Famine i procedieron en seguida a estudiar las costas occidentales de la Patagonia i los canales.

Estuvieron en Chiló i Valparaiso i a su regreso, en Junio de 1834, volvió a los canales la *Beagle*—la *Adventure* fué vendida en Valparaiso—i despues de una temporada de trabajos regresaba Fitz-Roy a Inglaterra a principios de 1836.

Frutos de esta memorable esploracion científica que duró nueve años—de 1826 a 1836—fueron numerosas obras i cartas jeográficas que hasta ahora conservan su valor.

Parker King publicó en 1832 un volumen, *Instrucciones náuticas para las costas orientales i occidentales de la Patagonia*.

En 1839, *Voyages of Adventure and Beagle*, en tres volúmenes. El primero contiene los trabajos de Parker King, el segundo los de Fitz Roy, i el último los de Darwin.

Ese mismo año Fitz Roy publicó el resultado de su segunda campaña en un volumen, *Viaje de descubrimiento realizado desde 1826 hasta 1836*.

Henry Colburn publicó tambien en ese año 1839 una historia de esas expediciones con el título de *Narrative of the surveying voyages of H. M. Adventure and Beagle between the years 1826 and 1836*.

Fuera de éstos hai muchos otros libros sobre estos memorables viajes. Carlos Darwin dió a la publicidad una notable obra, *Viaje de un naturalista al rededor del mundo*, que ha sido mui bien traducida al español. Allí dedica dos capítulos a Magallanes, cuya lectura es bien interesante i variada. Sus observaciones sobre los indijenas fueguinos son admirables por lo justas.

La publicacion de las cartas jeográficas dibujadas despues de estos concienzudos estudios sirvieron en seguida para otros navegantes.

Al siguiente año del regreso de la *Beagle* a Inglaterra, en 1837, salió de Francia el capitán Dumont d'Urville cruzando el Estrecho en Diciembre de ese año i Enero de 1838. Estudió muchos puertos del Estrecho i canales de la Patagonia. Uno de los buques era la corbeta *Astrée*.

A su regreso a Francia publicó su obra, *Voyage au pôle sud et dans l'Océanie*. En ella, a la vez que elojaba el clima de Magallanes, recomendaba francamente a su Gobierno la ocupacion del Estrecho de Magallanes i fundacion de una colonia francesa.

Pocos años ántes, en 1826, pasó un buque mercante frances por el Estrecho, i su capitán, M. Duhaut Cilly, publicaba un volumen en el cual recomendaba igualmente el Estrecho de Magallanes para establecer allí una colonia.

Como veremos en otra seccion de este libro, el Gobierno frances no olvidó estas recomendaciones.

Respetando el órden cronológico, deberiamos aquí referir el paso en 1840 de los primeros vapores por el Estrecho de Magallanes, así como la toma de posesion de éste por nuestro gobierno en 1843. Sin embargo, creemos mas conveniente dejar ambos sucesos para otras páginas.

Nos limitaremos a seguir relatando las varias expediciones científicas realizadas a Magallanes, por buques de diversas naciones europeas, dejando igualmente para otras páginas de esta misma seccion las exploraciones hidrográficas realizadas desde 1843 por buques i oficiales de nuestra armada de guerra.

El gobierno inglés ordenó en 1866 que otro buque de su armada, la corbeta *Nassau*, al mando del capitán Mayne, realizara otra campaña hidrográfica en las aguas de Magallanes para seguir estudiándolas i perfeccionar las cartas de navegacion.

La *Nassau* pasó cuatro años, con cortos intervalos, en estos estudios, reconociendo el Estrecho i los canales de Patagonia hasta los de Chiloé.

El capitán Mayne redactó un derrotero muy prolijo i seguro para la navegacion de estos parajes, el que fué traducido en 1874 por el entonces capitán de navío, despues vice-almirante de nuestra armada, D. Patricio Lynch, para el uso de los oficiales chilenos.

Ya hemos dicho que el naturalista de la expedicion de la *Nassau* publicó un interesante libro sobre la Historia Natural del Estrecho de Magallanes.

El Almirantazgo ingles resolvió, despues de diez años, que otro buque zarpara para la rejion magallánica a continuar los reconocimientos hidrográficos anteriores, designando para tal campaña un bergantín pequeño, *Alert*, al mando del capitán sir Jorje Nares, ya conocido por una escursión a los mares árticos.

En los comienzos de 1879 llegaba a Magallanes. Comenzó sus estudios por los canales, sobre todo el Trinidad, i fué a Valparaíso. A su regreso exploró nuevamente los canales, viniendo a Punta Arenas. De aquí rodeó la península Brunswick, entró por el canal Jerónimo al mar de Otway i cruzando el angosto canal Fitz Roy, penetró al mar de Skyring, explorado en parte cuarenta años atras por los botes de la *Beagle*.

En 1882 estaba de regreso en Lóndres, publicándose en seguida una obra titulada *Cruise of the Alert* por R. W. Copping.

Ese mismo año llegaba a las aguas magallánicas otro buque hidrógrafo ingles, *Sylvia*, capitán W. J. L. Wharton, a continuar los trabajos del *Alert*, levantando gran parte de la seccion occidental de los canales de Patagonia.

Ese año 1882, la pequeña poblacion de Punta Arenas, i mejor dicho el Territorio de Magallanes, fué punto de reunion de sabios de diversas naciones que vinieron a observar el fenómeno astronómico del paso del planeta Vénus por delante del disco del Sol, fenómeno que por serie de dos se efectúa cada setenta u ochenta años, i cuya observacion sirve para determinar la distancia del Sol a la Tierra. El día 6 de Diciembre de 1882 se efectuó ese acontecimiento astronómico.

Pues bien, en ese año vino a Punta Arenas una comision de astrónomos alemanes que instaló su observatorio en el centro de la calle Magallanes, frente al que es ahora Teatro Municipal. Otra comision brasilera que llegó al puerto en la corbeta *Paranahyba*, montó un observatorio en un punto próximo al antiguo Cementerio, i otro en la isla de Quarter Master; por fin, una francesa a la que trajo el aviso transporte *Romanche*, observó el fenómeno desde una de las islas del sur del canal de Beagle. (Bahía Orange).

El capitán de fragata Luis de Saldanha, de la dotacion de la corbeta brasilera *Paranahyba*, publicó un libro interesante, «*Notas de viagem tomadas ao correr da penna durante a commissão da corveta Porahyba ao Estreito de Magalhães e costa da Patagonia*», en el que se hallan valiosas informaciones sobre climatología e historia natural en jeneral.

En cuanto a la comision francesa de la *Romanche*, nos ocuparemos un poco mas adelante de ella.

En 1866, cuando se hallaba en el Estrecho, en trabajos hidrográficos, la *Nassau*, se encontró con la corbeta italiana de guerra *Magenta*, que fué la

primera nave de gran porte que cruzó todos los canales de Patagonia, del golfo de Penas al Estrecho de Magallanes. Realizó algunos trabajos hidrográficos.

En 1882, el Gobierno de Italia quiso tambien cooperar al reconocimiento i estudio de esta rejion, i envió la corbeta *Vittor Pisani* que debia realizar una vuelta al mundo i de paso efectuar algunas esploraciones hidrográficas en Magallanes.

En Marzo de ese año entraba al Estrecho de Magallanes, pasando por Punta Arenas para irse a los canales en los que quedò algunos meses.

Su comandante era Giuseppe Palumbo.

A su regreso a Italia uno de los oficiales publicó la obra *Viaggio di circumnavigazione della Vittor Pisani*.

Otros dos buques italianos esploraron por esos mismos años los canales patagónicos: la *Cristoforo Colombo* i la *Caracciolo*.

Ambos trabajaron en los canales patagónicos, siendo bastante completos los estudios de la segunda que se han publicado en parte en el Anuario Hidrográfico de Chile i en folleto separado.

El comandante Carlo de Amezaga dejó un buen derrotero de los canales i del Estrecho de Magallanes.

El gobierno de Alemania, deseoso de fomentar su comercio en la costa occidental de América del sur, a petición de la compañía de vapores Kosmos, resolvió enviar en 1883 un crucero de guerra, el *Albatross*, al mando del capitán Pluddeman, con el fin especial de estudiar los canales i «sobre todo de buscar otra comunicacion entre el golfo de Trinidad i el de Penas que permitiera a las naves abandonar el peligroso paso de la angostura inglesa en el canal Messier».

La expedicion de la *Albatross* fué verdaderamente fructífera por los muchos descubrimientos jeográficos que realizó en la rejion de los canales.

Duró dos años, de 1883 a 1885, i el resultado de sus trabajos apareció en los *Annales der Hydrographie und Maritimen Metereologie* de Berlin.

Dijimos antes que el gobierno frances envió tambien una comision para observar el paso de Vénus. Tenia ademas el encargo de practicar observaciones sobre fisica terrestre, meteorolojia, jeografia i ciencias naturales en jeneral.

Fué elejido para transportar la comision científica que debia trabajar en un sitio próximo al cabo de Hornos, el aviso-transporte *Romanche*.

Se le dotó de cuanto elemento se estimó necesario para el éxito de la expedicion i como jefe fué designado el capitán de fragata Luis Martial, bien preparado para tal cargo.

Partida de Brest en Julio de 1882, se hallaba en la bahía de Orange (lado oriental de la península Hardy de la isla Hoste) el 6 de Setiembre.

Despues de hacer los trabajos de instalacion de la comision con su valioso material científico, se iniciaron las observaciones diarias, i el buque se dedicó a estudios hidrográficos en los archipiélagos del sur del canal Beagle. Tambien hizo viajes a las islas Malvinas i de los Estados. Dió la vuelta completa de la Tierra del Fuego en uno de sus venidas a Punta Arenas.

Los estudios variados de la *Romanche* duraron un año completo, pasando todo el invierno de 1883 en esas altas latitudes. El 3 de Setiembre dejaba definitivamente la bahia Orange i, despues de permanecer algun tiempo en Punta Arenas, regresaba a Francia a fines de ese año.

Inmediatamente de estar en Francia se procedió al análisis de las valiosas colecciones recojidas en la rejion austral, a la vez que a la redaccion de las memorias sobre los diferentes puntos estudiados.

Ademas del capitán Martial, cooperaron en esta obra el Dr. Hyades, cirujano i naturalista de la espedicion, algunos de los oficiales i otros sabios distinguidos.

La obra que se dió a luz con los resultados del viaje de la *Romanche* es valiosísima i, puede decirse que la mas completa que se ha publicado sobre la rejion magallánica.

Con el título jeneral de *Mission du Cap Horn; 1882-1883*, consta de siete volúmenes:

Tome I. *Histoire du Voyage*, por L.-F. Martial. 508 pages. 12 planches.

Tome II. *Meteorologie*, par J. Liphay. 534 pages. 12 planches.

Tome III. *Magnetisme terrestre*, par F.-O. Le Cannelier.—*Recherches sur la constitution chimique de l'atmosphère*, par Muntz et Aubin. 456 pages. 11 planches.

Tome IV. *Geologie* par le Dr. P. Hyades. 260 pages. 33 planches.

Tome V. *Botanique*. 400 pages. 33 planches. Divers auteurs.

Tome VI. *Zoologie*. Divisée en 3 parties. Divers auteurs. 12 fascicules. 1.292 pages. 88 planches.

Tome VII. *Anthropologie. Ethnographie*, par le Dr. Hyades et J. Deniker. 34 planches.

Esta obra demoró cinco años, de 1885 a 1891, en publicarse.

Varias partes de esta importante obra han sido traducidas a nuestro idioma i publicadas en el *Anuario Hidrográfico de Chile*.

Despues de esos años, buques de guerra de diversas nacionalidades han cruzado el Estrecho i reconocido tal o cual punto de él o de los canales, pero sin emprender un trabajo sistemado como los que hemos descrito a la lijera.

Como ya lo dijimos, despues de los cuadros de los faros, boyas i valizas del Estrecho de Magallanes i canales de la Patagonia, harémos una reseña de las no ménos valiosas esploraciones hidrográficas realizadas por los oficiales de nuestra Armada.

---

## Comunicaciones marítimas de Punta Arenas.

COMPAÑIAS TRANSATLÁNTICAS DE NAVEGACION.

---

Antes de enumerar las diversas Compañías de Vapores que ponen en comunicacion a Punta Arenas i al Territorio de Magallanes en jeneral, con los puertos del norte del pais i con el mundo entero, es este el momento de recordar un hecho verdaderamente sobresaliente en la historia, no solo rejional, sino de toda la República.

Ese hecho memorable es el paso de los primeros vapores que cruzaron el Estrecho de Magallanes i surcaron las aguas del Pacifico para hacer una verdadera entrada triunfal a Valparaiso.

Narrar esta página de nuestra historia es narrar tambien el nacimiento de la hoy poderosa Compañía Inglesa de Vapores del Pacifico (P. S. N. C.).

El vice-almirante de nuestra Armada, D. Luis Uribe Orrego, publicó en 1904 un atrayente opúsculo con el título de *Nuestra marina mercante. 1810-1904*. En él dedica algunas páginas a hacer una reseña histórica, apoyándose en documentos, de este importante acontecimiento.

Nuestro ilustre historiador D. Diego Barros Arana puede decirse que en el último año de su larga i laboriosa vida de estudio, alcanzó a escribir una obra notable, digna continuacion de su monumental *Historia Jeneral de Chile*.

Es ella *Un Decenio de la Historia de Chile, (1841-1851)*.

Se refiere al período presidencial del ilustre jeneral D. Manuel Búlnes, un poco ántes de cuya administracion se verificó aquel hecho que recordamos al comienzo, i en el cual tambien nació la Colonia de Magallanes.

De ambas valiosas fuentes hemos tomado datos para estas páginas.

Fué a la iniciativa i actividad de un ciudadano norte americano a quien nuestro pais debe el establecimiento de la navegacion a vapor en sus costas.

Guillermo Wheelwright,—es su nombre—simple capitán de marina mercante, llegó a Valparaiso allá por el año 1826, i despues de viajar por la costa del Pacifico se estableció en aquel puerto. El meditó la empresa atrevida en aquella fecha i considerados los recursos del pais, de crear una línea regular de vapores entre los puertos de Chile i que despues se estenderia al extranjero.

Encontró apoyo en algunos hombres del Gobierno i obtuvo que el Congreso Nacional despachara en 1835 una ley por la cual se le concedia el privilejio esclusivo por diez años para hacer la navegacion a vapor en nuestras costas, a lo ménos con dos buques de esa clase.

Se fué a Estados Unidos con el fin de buscar capitales i organizar una sociedad, pero no tuvo éxito.

Se trasladó entónces a Inglaterra, i allí, despues de largas i dificiles jestioncs, logró su fin i se formó una sociedad que tomó el nombre de *Pacific Steam Navigation Company*.

El primitivo capital fué de £ 102.450 dividido en 2.449 acciones de £ 50 cada una.

Con esos fondos se mandaron construir en Lóndres dos buques de vapor. Eran de madera, forrados en cobre, de ruedas, como se usaban en aquella época. Median 54.84 metros de eslora, 9.14 de manga, 4.57 de puntal, de 437 toneladas de registro pudiendo cargar 700. Tenian aparejo de bergantin. Fueron construidos en Bristol, i disponian de numerosos camarotes para pasajeros de primera i con capacidad suficiente para pasajeros de cubierta. Su costo fué de £ 30.000 cada uno.

Recibieron uno el nombre de *Chile* i el otro el de *Perú*, siendo sus capitanes Mr. Goser i Mr. Peacock, respectivamente.

El 1.º de Agosto de 1840 zarparon del puerto de Bristol i en la mañana del 14 de Setiembre llegaban al cabo Posesion en el Estrecho de Magallanes. Esa misma tarde anclaban en puerto Famine para cortar leña i hacer su provision de agua, quedando hasta la mañana del 19 de Setiembre.

En una comunicacion oficial a los directores de la Compañia, dice el capitán Peacock, jefe superior de ambos vapores:

«Como el dia anterior era el aniversario de la emancipacion de Chile planté una valiza de veinte i cinco piés de altura sobre el promontorio de Santa Ana, depositando debajo de ella un pergamino manuscrito con la descripcion de los dos buques, la duracion del viaje, consumo de combustible, etc., i asimismo varias monedas inglesas del presente año. Arbolamos en seguida el pabellon chileno i le saludamos con tres vivas. Al anochecer lo recojimos i dando tambien tres vivas a la Compañia de Navegacion por el vapor en el Pacifico, volvimos a bordo, dejando la valiza como señal conspicua de la ensenada, i monumento estable que sirviese para conmemorar el triunfo del vapor en aquella parte del mundo».

El 19 de Setiembre continuaron su viaje i salieron con toda felicidad por cabo Pilar. Algunos temporales los asaltaron en el Pacifico, pero sin causarles averias.

El 15 de Octubre hacian su solemne entrada a Valparaiso en medio de un entusiasmo loco.

Ambos vapores fueron dedicados a hacer carrera hasta el puerto del Callao.

Recordaremos todavia el fin de ellos.

El *Perú* fué echado a la costa del puerto de Valparaiso por un fuerte temporal en Junio de 1851, quedando inutilizado por completo.

El *Chile*, relegado a la condicion de ponton, fué echado a pique en la ria de Guayaquil en el año 1865, i se dice que el objeto de su hundimiento fué el de impedir a la escuadra española su acceso por dicha ria a la ciudad de Guayaquil.

D. Guillermo Wheelwright falleció en Londres en 1873. La nación chilena, agradecida a este hombre que cambió las condiciones comerciales de los puertos chilenos con la navegación a vapor, le erigió una estatua en Valparaíso. Verdad es que tuvo otro memorable hecho en su vida: el fué quien promovió la construcción del ferrocarril de Caldera a Copiapó cuya primera locomotora —i también la primera en toda la América del sur— corrió en el año 1851.

La navegación a vapor por el Estrecho de Magallanes, ya periódica i fija, no se estableció sino a fines del año 1867 por la misma Compañía Inglesa de Vapores.

La Compañía Alemana de Vapores «Kosmos» inició sus viajes de Hamburgo a la costa occidental del Pacífico, pasando por el Estrecho de Magallanes, en el año 1870.

Años despues otra Compañía Alemana, la «Hamburg Pacific», envió vapores, fusionándose despues con la anterior.

Creemos que en 1889 comenzaron su carrera algunas de las otras Compañías de que luego nos ocuparemos.

En 1900 una Compañía Española envió sus vapores, cesando luego los viajes, sobre todo despues de la pérdida del *San Agustín*, en la Angostura Inglesa, ocurrida en la madrugada del 27 de Noviembre de ese año, en viaje del Pacífico al Atlántico.

Las Compañías trasatlánticas de navegación que actualmente tocan en Punta Arenas son las siguientes:

#### COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES. (Pacific Steam Navigation Company).

Ajente en Punta Arenas, R. Stubenrauch.

Tiene 21 vapores destinados al servicio por el Estrecho de Magallanes. El tonelaje total alcanza a 120.000.

De pasajeros son 8 vapores, i 13 mixtos, es decir, para pasajeros i carga.

Su puerto de salida es Liverpool, i Valparaíso el de término. Hacen escalas en La Pallice, Vigo, Coruña, Lisboa, Bahía, Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo.

Cada dos vapores tocan en las islas Malvinas.

Otras tocan en algunos puertos de la costa atlántica de la Argentina, como Bahía Blanca, Puerto Madryn i otros

Su itinerario es quincenal para los vapores de pasajeros i correspondencia.

La tarifa de pasajes es:

		Cámaras	I	II	III
Europa a Punta Arenas	i vice-versa	£	50	£ 25	£ 14
Montevideo a Punta Arenas	>		14	10	5
Punta Arenas a Valparaíso	>		14	9	6

Los fletes por tonelada son variables segun clase de mercaderías.

#### COMPAÑIA ALEMANA DE VAPORES KOSMOS. (Deutsche Dampfschiffahrts-Gesellschaft Kosmos).

Ajentes en Punta Arenas, Wahlen i Cia.

Tiene 47 vapores destinados al servicio por el Estrecho de Magallanes, con un tonelaje total de 327.300.

Hai vapores para pasajeros esclusivamente, i otros mixtos. Sale de Hamburgo un vapor cada 8 dias.

Su puerto de salida es Hamburgo i el de término Puget Sound, con escalas que varian, pero son en jeneral Ambéres, Lóndres, Génova, Cádiz, Punta Arenas i algunos puertos del Pacifico.

La tarifa de pasajes es:

	Cámaras	I	II	III
Punta Arenas a Europa		£ 45.—	£ 30	£ 15
» » » Valparaiso		12.10	9	5
» » » Montevideo		12.10	9	4

Conducen correspondencia.

No tienen tarifa fija para la carga, pagando cada mercaderia un flete diferente segun el valor i volúmen de aquella.

#### COMPAÑIA DE VAPORES «LAMPOR & HOLT». Bandera inglesa.

Ajentes en Punta Arenas, Braun i Blanchard.

Tiene 12 vapores destinados al servicio por el Estrecho de Magallanes, con un tonelaje total de 77.000.

Todos son mixtos para pasajeros i carga.

El punto de salida es Liverpool, i el de término, Guayaquil. Hacen escalas en el Havre, San Vicente, Punta Arenas i puertos del Pacifico.

Su itinerario es mensual.

La tarifa de pasajes es:

	Cámaras	I	III
Europa a Punta Arenas i vice versa		£ 30	£ 15
Punta Arenas a Valparaiso » »		10	

Los fletes por tonelada son, de Europa a Punta Arenas, de 25 sh. a 50 sh. segun la clase de mercaderia.

De Valparaiso a Punta Arenas i vice-versa, 15 sh, los 1000 kilos.

Conducen correspondencia.

#### COMPAÑIA DE VAPORES «GULF LINE LTD.» Bandera inglesa.

Ajentes en Punta Arenas, Braun i Blanchard.

Todos los vapores de esta Compañia, en número de 10, están destinados al servicio del Estrecho de Magallanes. Su tonelaje total llega a 38.000.

Son vapores mixtos, para pasajeros i carga.

Su puerto de partida es Liverpool, i de término el de Guayaquil, con escalas en San Vicente, Punta Arenas i puertos de la República.

Efectúan un viaje mensual.

La tarifa de pasajes es:

	Cámara	I
Europa a Punta Arenas i vice versa		£ 30
Punta Arenas a Valparaiso » »		10

Los fletes son iguales a los de la Compañia anterior.

Conducen correspondencia.

**COMPañIA DE VAPORES «MERCHANT LINE». Bandera Inglesa.**

Ajentes en Punta Arenas. Braun i Blanchard.

Tiene 8 vapores, destinados todos al servicio por el Estrecho de Magallanes, con un tonelaje total de 34.000.

Son vapores mixtos para pasajeros i carga.

Parten cada mes de Nueva York i llegan hasta San Francisco de California, con escala en Punta Arenas i otros puertos de la República.

Sus tarifas de pasajes son:

	<i>Cámara I.</i>
Nueva York a Punta Arenas i vice-versa . . . . .	£ 35
Punta Arenas a Valparaiso » » » . . . . .	» 10

Los fletes de Nueva York a Punta Arenas valen \$ oro americano 8.00 la tonelada i igual al regreso.

De Punta Arenas a Valparaiso i vice-versa, 15 sh. la tonelada de 1000 kilos. Conducen correspondencia.

**COMPañIA "CHARGEURS REUNIS." Bandera Francesa**

Ajentes en Punta Arenas, Braun i Blanchard.

Tiene 12 vapores destinados para el servicio por el Estrecho de Magallanes, con un tonelaje de carga de 72.000.

Son vapores para pasajeros i carga.

Pasan por Punta Arenas cada dos meses, i saliendo de un puerto frances dan la vuelta al mundo.

Aceptan pasajeros de Francia a Punta Arenas o vice-versa por el precio de £ 35.

No toman carga en Punta Arenas.

**COMPañIA "ROLAND LINIE, AKTIEN GESELLSCHAFT." Bandera Alemana**

Ajentes en Punta Arenas, Engelbert Hardt i Cia.

Tiene 9 vapores para el servicio por el Estrecho de Magallanes, con capacidad total de 65.500 toneladas de carga.

Salen del puerto aleman de Bremen i van a Salaverry, en la costa del Perú, con escalas en Rotterdam, Ambéres, Punta Arenas i principales puertos del Pacifico hasta Salaverry.

No admiten pasajeros, pero si correspondencia.

Sus tarifas de fletes son análogas a las de las Compañias Inglesa i Alemana Kosmos.

La «Roland Linie» inició sus viajes en Mayo de 1906 con el vapor *Franken*.

**COMPañIA "WEST COAST LINE." Bandera Inglesa**

Ajentes en Punta Arenas, R. Stubenrauch.

Envia un vapor cada mes, siendo su puerto de salida Nueva York i el

de llegada el puerto peruano del Callao, con escalas en toda la costa del Pacífico. No aceptan pasajeros, ni conducen correspondencia.

Fuera de las compañías mencionadas cuyos vapores están sujetos a un itinerario fijo, pasan por Punta Arenas muchos otros ya con carbon, ya con cargamentos especiales, i éstos a su regreso cargan salitre en Tarapacá.

Desde muchos años, por circunstancias diversas, como carencia de espacio en los vapores procedentes de puertos del norte de la República, alto precio de los fletes en los mismos, escasez o precio elevado de algunos productos nacionales comparado con los similares argentinos, se estableció una corriente comercial de Buenos Aires a Punta Arenas.

Al principio eran los transportes argentinos que venían de Buenos Aires a los puertos de las colonias del sur del Atlántico i a Usuhaia (Tierra de Fuego), en viaje comercial, los que traían a Punta Arenas algunos artículos argentinos.

En los primeros meses de 1900 vinieron a Punta Arenas dos delegados de la Compañía Hamburgo Sud-Americana con el fin de estudiar la plaza de Punta Arenas i su movimiento comercial, i determinar si convendría a dicha Compañía mandar algunos de sus vapores hasta Punta Arenas, desde Buenos Aires.

Parece que las impresiones recibidas fueron favorables al proyecto, porque el año siguiente salía de Buenos Aires el vapor *Comodoro Rivadavia*, llegando a nuestro puerto el día 31 de Octubre i de esa fecha la línea quedó establecida.

Los vapores son en realidad alemanes, por cuanto esta línea Buenos Aires-Punta Arenas, no es sino una rama de la gran «Compañía Hamburgo Sud-Admericana», pero en esta sección navegan con bandera argentina.

Su agente en Punta Arenas es el Sr. Pablo Van Peborgh.

Hai cuatro vapores destinados a esta carrera.

Son vapores mixtos, de pasajeros i carga.

Hacen viajes quincenales, saliendo de Buenos Aires, con escala en todos los puertos de la costa atlántica argentina, i llegan a Punta Arenas. Algunos de estos vapores van a los puertos argentinos de la Tierra del Fuego, como Usuhaia i otros.

Los pasajes que cobran de Buenos Aires a Punta Arenas, son de \$ argentinos 180.00 en 1.<sup>a</sup> clase; i \$ id. 70.00 en 3.<sup>a</sup> clase.

La tarifa para carga jeneral desde Buenos Aires a Punta Arenas es de \$ 15.00 argentinos la tonelada.

Conducen correspondencia.

Casi todas las Compañías de vapores de carrera fija tienen en la bahía de Punta Arenas sus pontones para almacenar la carga — jeneralmente fardos de lana, de cueros lanares, barriles de grasa, etc. — que toman en este puerto para conducir al norte del país o al extranjero. Tambien les sirven de depósito de carbon para rellenar sus carboneras.

El único puerto habilitado del Territorio de Magallanes para las naves con bandera extranjera es el de Punta Arenas. En Marzo de 1895 el Gobernador de Magallanes, D. Manuel Señoret, dictó un decreto prohibiendo a las naves con bandera extranjera hacer operaciones de carga o descarga en otro puerto del Estrecho que Punta Arenas. Esta medida fué aprobada por el Supremo Gobierno.

Sin embargo, la Gobernacion Maritima del Territorio concede a algunos vapores permisos especiales para fondear en otras puertos o caletas cuando deben desembarcar o embarcar carga especial en ellos, como por ejemplo en los Frigoríficos.

Punta Arenas, como se sabe, es puerto franco. No obstante, para las naves que a él llegan, sean de la navegacion trasatlántica o de la del cabotaje, hai dos impuestos o contribuciones que deben satisfacer: los derechos de recepcion por la Gobernacion Maritima, que son insignificantes; i los que impone la lei de faros i valizas.

Esta última, que lleva el N.º 1.638, fué promulgada el 23 de Enero de 1904, i el 25 de Abril del mismo año se dictó el reglamento para la recaudacion de la contribucion de faros i valizas que la complementa. Esta contribucion se paga una vez por año.

Por decreto supremo de 1.º de Setiembre de 1904 el Ministerio de Hacienda dispuso que la mencionada contribucion fuera pagada en la Tesoreria Fiscal de Punta Arenas.

La Superintendencia de Aduanas opinaba que no debia cobrarse acá por ser Punta Arenas puerto franco, lo que motivó una segunda disposicion de aquel Ministerio declarando nuevamente en Setiembre de 1905 que debia continuarse pagando en Punta Arenas como en los demas puertos de la República.

Poco ántes de esta última fecha, los armadores de Punta Arenas iniciaron un juicio al Fisco alegando que dicha contribucion era inaplicable en Punta Arenas por ser éste puerto franco. El juzgado de letras, en Octubre de ese mismo año 1905, no dió lugar a la demanda, apelando los armadores a la Corte de Valparaiso. Ignoramos el resultado.

La contribucion anual de Hospital a las naves que arriban al puerto, no se cobra en Punta Arenas, sino en los otros de la República.

---

En Abril de 1905 llegó a Punta Arenas un ingeniero norte-americano con el fin de estudiar la manera de establecer en las afueras de la ciudad grandes depósitos de petróleo para proveer de este combustible a los vapores de la Compañía «Hawaian Line», que querian cruzar el Estrecho de Magallanes.

Ignoramos cuál seria la decision, pero no se ha vuelto a oír cosa alguna sobre el particular.

---

# MATRICULA DEL PUERTO DE PUNTA ARENAS

en Febrero de 1907.

CLASE	NOMBRE DEL ARMADOR	NOMBRE DE LA NAVE	TONELAJE
Vapor	Braun i Blanchard	Lovart	221
»	»	Porvenir	154
»	»	Magallanes	140
»	»	Keel-Row	132
»	»	Carolina	60
»	»	Araucania	263
»	»	Patagonia	175
»	»	Cordillera	107
»	Soc. Ballenera de Magallanes	Gobernador Bories	1.803
»	»	Almirante Montt	56
»	»	Almirante Uribe	70
»	»	Almirante Valenzuela	74
»	José Menendez	Amadeo	258.18
»	»	Alejandro	378
»	»	Alfonso	182
»	P. A. De Bruyne	Ministro Krauss	213
»	De Bruyne i Cia.	Sur	85
»	»	Ultima Esperanza	200
»	R. Stubenrauch	Fortuna	148
»	Wahlen i Cia	Elena	70.15
»	Sociedad Austral de Pesqueria	Frithjof	58
»	Sara Braun de Valenzuela	Breeze	132
»	Grandi i Cia.	Oreste	53
Vapor remol	P. van Peborgh	Ciudad de Amberes	24
»	Braun i Blanchard	Antonió Diaz	10
Lancha a vap.	»	Carlitos	6
»	»	Laurita	12
»	Stubenrauch i Cia.	Anita	12
»	Wahlen i Cia.	Kosmos	5
Lanc. a gasol.	Ricardo Lohr	Alice	21
Goleta	Braun i Blanchard	Colomba Maria	95.93
»	»	Archie	70
»	»	Emma	72
»	»	Pichincha	20
»	»	Rápida	128
»	Hoeneisen i Cia.	Florence M. Munrie	160
»	»	Industria	40
»	»	Sara	24
»	Eugenio Bois de Chesne	Formiga	23
»	Juan Souza Bettencourt	San Pedro	52
»	Sociedad Austral de Pesqueria	Emma Edelmira	17
»	Alberto Baeriswyll	Flecha	35
»	Braun i Foretich	Açores	13
»	Santucci i Cia.	Alfredo	91
»	José Pasinovich		

*Matricula del puerto de Punta Arenas. Febrero 1907*

CLASE	NOMBRE DEL ARMADOR	NOMBRE DE LA NAVE	TONELAJE
Cutter	M. Edwards	Aurora	6
»	»	Secret	18
»	A. Calamara	Sokol	17
»	»	Progreso	24
»	Juan Carli	Indiano	6
»	»	Dayman	23
»	Máximo Gilli	General Garibaldi	22
»	Sgonbich i Co.	Magallanes	18
»	S. J. Paravich	Flora	20
»	Julian Jumbert	Maria	8
»	Halvor Hanssen i Cia.	Two Brothers	12
Ponton	Braun i Blanchard	Oneida	2.500
»	José Menendez	Ambassador	728
»	»	Le Vauclin	621
»	Cia. de Vapores Lamport i Holt	Hipparchus	880
»	»	Rubens	762
»	» P. S. N. C.	Serena	1.501
»	» Kosmos	Licata	1.096
»	Wahlen i Cia.	Marta	688

26 lanchas i lanchones de carga, con una capacidad total de 1250 toneladas.

2 lanchas-cisternas para embarque de agua.

65 chalupas i botes floteros, pescadores, etc.

En la Matricula anterior no están incluidos los pontones i lanchas fiscales, como tampoco las lanchas a vapor i botes al servicio del Apostadero Naval i Gobernacion Maritima.

## MATRICULA DE EMBARCACIONES DEL PUERTO DE PUNTA ARENAS

AÑOS	CLASIFICACION DE LAS EMBARCACIONES									TOTAL DE EMBARCA- CIONES	TONELAJE TOTAL
	CUTTERS	PALEBOTS	BALAN- DRAS	GOLETAS	VAPORES	LANCHAS A VAPOR	LANCHAS DE CARGO	BOTES VARIOS	PONTONES		
1896	12	—	—	14	7	3	14	22	2	74	2,225
1898	11	3	2	13	9	4	26	43	8	119	11,300
1899	11	6	—	16	11	3	37	49	7	140	11,525
1901	15	5	—	10	9	7	27	62	7	142	11,717
1902	12	5	—	11	8	6	26	27	9	104	11,682
1903	10	5	—	11	11	5	19	43	9	113	11,679
1907	11	—	—	14	23	5	28	65	8	154	15,330

En la Matricula correspondiente a 1907 no figuran los pontones i lanchas fiscales, como tampoco las lanchas a vapor i botes al servicio del Apostadero Naval i Gobernacion Maritima, cuyo tonelaje es de 1.500 mas o menos.

## Navegacion del cabotaje

---

Dos cuadros preceden a estas lineas.

El primero es la Matricula de embarcaciones del puerto de Punta Arenas en la fecha de Febrero de 1907.

El segundo es comparativo de la Matricula en diferentes años, lo que demuestra el desarrollo que ha ido experimentando el comercio de cabotaje por el aumento del número de embarcaciones a vela i vapor.

Durante los primeros 50 años (1843-1893) no hubo para el comercio de cabotaje de la Colonia de Magallanes sino embarcaciones a la vela.

Por el año 1877 dos pequeños vapores, *Los Amigos* i el *Artigas*, hacian el servicio de explotacion de la mina de carbon Marta, desde el mar de Skyring al puerto de Punta Arenas, pero ambos enarbolaban bandera uruguaya. El primero de ellos se perdió, como lo hemos dicho en otras páginas de este tomo.

Cuando se establecieron estancias en la Patagonia, en las márgenes del Estrecho primero i despues en el interior del Territorio, i comenzó la produccion de lanas, el acarreo de las mercaderias que necesitaban estas estancias i de la lana que producian, se hacia en las embarcaciones a vela de la matricula del puerto.

Otras o las mismas goletas, en la época adecuada, salian á la pesca de lobos.

El principal armador en esos años era don José Nogueira.

El desarrollo de la ganaderia por una parte, i por la otra la corriente de individuos hacia las islas del sur del canal de Beagle en busca del oro de sus arenas, determinaron la traida para ambos servicios de pequeños vapores.

El *Amadeo*, vapor de 258 toneladas de registro, fué el primero que llegó a Punta Arenas, en principios del año 1893, para el servicio de las estancias de su propietario, don José Menendez.

Fué, pues, la primera nave a vapor que figuró en la matricula del puerto de Punta Arenas.

Ese mismo año llegó de Buenos Aires el *Antonio Diaz*, traido por don Victoriano Baratau. Apénas es de 10 toneladas de registro i se dedicó principalmente desde su llegada al transporte de pasajeros i carga a las islas del sur del Canal Beagle.

Ambos, a pesar de los años transcurridos, existen aun i prestan sus servicios.

El tercero fué el *Torino*, de la casa comercial de don Máximo Gilli, lle-

gado el 17 de Julio de 1894. Este naufragó el 9 de Setiembre de 1902 en Policarpo Cove, costa oriental de la Tierra del Fuego argentina.

En los años siguientes fueron llegando a medida que se desarrollaba el comercio, los vapores *Cabenda*, (despues *Magallanes*), *Venture*, *Vichuquen*, *Biene*, *Lovart*, *Keel Row*, *Burslem*, *Carolina*, *Elena*, *Sur*, *Emma*, (despues *Kosmos*) etc., hasta el primer año de este siglo.

I posteriormente, *Almirante Montt*, *Alfonso*, *Alejandro*, *Frithjof*, *Almirante Valenzuela*, *Almirante Uribe*, *Gobernador Bories*, *Ministro Krauss*, *Porvenir*, *Fortuna*, *Breeze*, *Aguila*, etc.

Algunos de los nombrados se han perdido.

Casi todos se dedican al comercio de cabotaje entre los diversos puertos del Estrecho de Magallanes, i canales patagónicos i de Beagle. Tambien hacen viajes a los diversos puertos argentinos de la costa sur, en los que varias casas de comercio de Punta Arenas han establecido sucursales. Igualmente transportan pasajeros.

Haí otros que se dedican a la caza de ballenas, como son los pertenecientes a la «Sociedad Ballenera de Magallanes».

La antigua casa de Braun i Blanchard, sucesora de Nogueira i Blanchard, es la que posee mayor número de vapores, i ha establecido servicios marítimos con itinerario fijo a Porvenir, a los puertos de la costa del Estrecho oriental, a los de la costa argentina, i tambien los envia de tiempo en tiempo a Ultima Esperanza. Transportan pasajeros i carga.

La carrera a Porvenir (Tierra del Fuego) fué establecida con el *Antonio Diaz* el dia 6 de Julio de 1895. Al principio los viajes fueron semanales, despues dos veces i en seguida tres veces por semana.

La casa armadora recibe una subvencion fiscal de \$ 6.000 anuales por este servicio. Merced a esta comunicacion periódica, pero segura, la poblacion de Porvenir ha prosperado i permite a sus habitantes vivir en contacto con el mundo.

Se dice que esa subvencion va a ser suspendida, lo que seria una medida de mal gobierno, por cuanto los habitantes de Porvenir solo tendrian entonces comunicaciones mui tardias i eso traeria el retroceso de esa poblacion, que es la única, por otra parte, de la Tierra del Fuego chilena.

En Enero de 1907 llegó de Europa el vapor *Porvenir*, traído especialmente por los Sres. Braun i Blanchard para este servicio.

La misma casa armadora envia quincenalmente, despues de la llegada a Punta Arenas de los vapores de la Compañia Inglesa, un vapor hacia el lado oriental del Estrecho con escala en los diversos puertos como Cabo Negro, Peket Harbour, San Gregorio, Punta Delgada, etc., i otros de la costa norte de la Tierra del Fuego.

Comprendiendo nuestro gobierno las ventajas que reportaba a Punta Arenas el mantener un intercambio comercial activo con las colonias argentinas del Atlántico del sur, lo que hacia de nuestro puerto la metrópoli comercial de este extremo de la América consultó en la Lei de Presupuestos

para 1900 la suma de \$ 20,000 para subvencionar a los vapores que transportaran pasajeros, correspondencia i carga de Punta Arenas a esos puertos argentinos.

Pedidas las propuestas de estilo, obtuvo la subvencion la firma Braun i Blanchard, i desde Mayo de ese año sus vapores hacen ese servicio, que desde Octubre de 1904 van una vez por mes hasta San Julian.

Para la navegacion a Ultima Esperanza se solicitó tambien una subvencion, pero no se ha obtenido. No obstant\*, periódicamente salen vapores de Punta Arenas para aquel destino.

La rejion mas desamparada es la de las islas australes o del sur del Canal de Beagle. De tiempo en tiempo el Aposladero de Magallanes envia una escampavia a hacer una jira de inspeccion, pero no lleva pasajeros ni carga. Mui tardiamente suele ir ahora un vapor particular, siendo mas frecuentes pequeñas goletas o el vapor *Oreste*.

En la Lei de Presupuestos para 1906 se consultó una subvencion de \$ 6.000 anuales, pero no hubo interesados.

Como se ve, la persona que llega a Punta Arenas i tiene que trasladarse a cualquier punto de las costas del Territorio de Magallanes o a los puertos argentinos del Atlántico del sur, cuenta con la seguridad de poderlo hacer en condiciones cómodas i económicas, evitándose los largos i penosos viajes a caballo.

La misma casa Braun i Blanchard tiene establecido desde Abril de 1907 un servicio de vapores que hacen la carrera de Punta Arenas a Valparaiso i vice-versa.

Dos vapores están dedicados a este servicio, que son el *Alm* i el *Westfold*, los que salen de Punta Arenas cada 21 dias, haciendo escala en Melinka, Dalcahue, Puerto Montt, Ancud, Corral, Lota o Coronel, Talcahuano, Tomé i llegan a Valparaiso. Tambien hacen escala en otros puertos fuera de los anteriores cuando se presentan pasajeros o carga en cantidad suficiente.

La tarifa de pasajes es la siguiente en moneda de 18 peniques:

	Cámaras	I	III
Punta Arenas a Valparaiso i vice versa	\$	100.00	\$ 25.00
Punta Arenas a Chiloé	»	60.00	25.00

Para los niños los precios son mas bajos.

Las tarifas de fletes varian, siendo el máximo de \$ 10.00 oro de 18 peniques a Valparaiso i vice-versa.

Esta linea de navegacion es subvencionada por el Gobierno con la suma anual de \$ 133.333.33 oro de 18 peniques.

Han sido necesarios esfuerzos casi inauditos tanto de parte de las autoridades administrativas, como de la prensa de Magallanes, secundada por la de Valparaiso i Santiago, para llegar, al cabo de largos años, a obtener el establecimiento de esta linea de navegacion con tarifas de pasajes i fletes mas

bajos que los de las compañías trasatlánticas, i así poder traer de los puertos del centro de la república diversos artículos de producción nacional que no podían soportar aquellos altos fletes.

El cargo que se ha hecho siempre al Territorio de Magallanes de que consumiera algunos productos extranjeros habiéndolos similares nacionales, no tenía razón fundada por la falta de medio de traerlos a precio equitativo.

En Setiembre de 1898 se dictó un decreto supremo pidiendo propuestas para el servicio de navegación de Valparaíso a Punta Arenas i vice-versa.

Parece que no hubo postores.

Ese mismo año, en los últimos días de Diciembre, el Presidente de la República envió al Congreso Nacional un mensaje en el que pedía autorización para invertir la suma de medio millón de pesos para subvencionar una Compañía de vapores que hiciera viajes de Valparaíso hasta el puerto brasilero de Rio de Janeiro, con escala, entre otros puertos chilenos, en el de Punta Arenas.

El Congreso Nacional despachó con prontitud aquel proyecto, porque fué promulgado como ley de la República en 7 de Febrero de 1899. El mismo día se dictó un decreto supremo pidiendo propuestas para el servicio.

Se presentaron solamente las Compañías Inglesa de vapores i alemana Kosmos, pero sus propuestas no fueron aceptadas.

En ese mismo año los transportes nacionales *Angamos* i *Casma* fueron entregados a una empresa particular de Valparaíso, de la fué jereñte el señor Darío Risopatron Cañas, para que hicieran viajes periódicos entre Valparaíso i Punta Arenas conduciendo pasajeros i carga a precios moderados.

Cerca de dos años los transportes hicieron estos viajes i condujeron efectivamente buen número de personas de los puertos del norte a Punta Arenas.

En materia de carga sus servicios no fueron muy eficaces. Mandados por oficiales de guerra de nuestra Armada, a la vez que viaje comercial tenían comisiones de otro carácter que debían realizar en el trayecto, de manera que sus viajes eran en jeneral muy largos i sin saberse jamás la fecha exacta de llegada a Punta Arenas, constituyendo un grave inconveniente para el comercio de esta plaza, particularmente para cierta clase de carga, lo que lo retrajo de aprovechar el bajo flete.

Fuó ésta la principal causa de que se suspendiera esta carrera.

En Mayo de 1900 el Director Jeneral de la Armada, vice-almirante don Jorge Montt, formuló un proyecto de marina mercante nacional, la que contaría con seis vapores que harían la carrera de Valparaíso a Liverpool, con escala, naturalmente, en Punta Arenas. El capital de la sociedad sería de £ 750.000 i recibiría del Gobierno una subvención anual de £ 50.000. No se realizó ese proyecto.

Tres años después, en el Senado se trató sobre la conveniencia de que los transportes nacionales fueran dedicados a hacer viajes periódicos a Europa, recibiendo carga para Punta Arenas. No pasó de simple buen deseo.

Al siguiente año se trató nuevamente de subvencionar a una compañía de vapores que sirviera la Colonia de Magallanes, partiendo de Talcahuano.

Por fin, el Gobierno, para satisfacer mejor las necesidades del comercio de Punta Arenas, pidió informe al Gobernador de Magallanes en Abril de 1905 sobre las condiciones en que se podrían basar las propuestas para la navegación de Talcahuano a Punta Arenas.

La prensa de Punta Arenas hizo notar la inconveniencia de tomar como punto de partida a ese puerto, debiendo ser el de Valparaíso. La Sociedad de Fomento Fabril abogó en igual sentido, por cuanto en esas condiciones la línea de vapores no llenaría su fin.

El Gobernador de Magallanes, que lo era D. Alberto Fuentes, citó a una reunión en la sala de su despacho a representantes del comercio i otras personas para cambiar ideas sobre la materia, i pocos días después elevaba un luminoso informe en el que se esponían cuáles eran las verdaderas necesidades de la plaza de Punta Arenas.

Entonces el Gobierno acordó pedir propuestas que se abrirían en el Ministerio del Interior el día 1° de Noviembre de ese año 1905. Pero poco antes de esta fecha, ignoramos por cuál causa, se dejó sin efecto aquel acuerdo.

Entre tanto, por varios se hicieron jestionés para obtener la subvención acordada. Recordamos, entre otros, al capitán de la marina mercante francesa, M. Croizé d'Ancourt, que la pidió fundándose en que ya él había establecido una carrera de vapores entre Buenos Aires i Valparaíso, con el *Córcega* i otro. Aun trató de formar en Valparaíso una Sociedad con £ 110.000 de capital para establecer esa navegación i además hacer el cabotaje en el Estrecho.

Un poco antes se pensó de formar la «Compañía Transatlántica de Vapores Chile» con la base de los transportes *Rancagua* i *Maipo* i una subvención fiscal.

Otra «Compañía de Vapores Chilena-Transatlántica», con bandera nacional, para hacer la carrera de Valparaíso a puertos del Mediterráneo, quiso formarse, entrando en ella principalmente el elemento italiano de ese puerto, con un capital de £ 600.000.

Por último, en Valparaíso también, se firmó en Abril de 1906 la escritura pública para constituir otra Compañía de Vapores, dotada de cámaras frigoríficas, para hacer viajes de Arica a Punta Arenas i vice-versa, con el fin de transportar carnes conjeladas.

Pero ninguna llegó a constituirse, quedando en simples proyectos.

Por fin, en 4 de Mayo de 1906, se dictó por el Ministerio del Interior un nuevo proyecto pidiendo propuestas para la navegación de Valparaíso a Punta Arenas, las que se abrieron el día 4 de Junio de ese mismo año.

Solo se presentó la casa Braun i Blanchard, ofreciendo dedicar tres vapores a este servicio. Fué aceptada el 29 de Octubre de ese año, dándosele un plazo de seis meses para iniciar el servicio i con la subvención ya mencionada de £ 10.000 o \$ 133.333,33 de 18 peniques. Los vapores debían andar doce millas por lo ménos.

Como también lo dijimos, los dos vapores para esta nueva línea llegaron

a Punta Arenas en la primera quincena de Abril de 1908, i uno de ellos, el *Vestfold*, zarpó para Valparaiso el 15 de ese mes, iniciando la carrera.

Ambos vapores son noruegos i están arrendados, miéntras la casa Braun i Blanchard recibe propios que están en construccion. Navegan con bandera chilena.

Están dotados de todas las comodidades necesarias para pasajeros.

Posteriormente se han dictado algunos decretos supremos fijando los puertos de escala, etc.

Esta linea ha venido a prestar positivos servicios a la colonia i al comercio en jeneral.

Como tocan en puertos de Chiloé i los precios de los pasajes son bajos, permite a muchos habitantes de esa provincia venir a Magallanes en la época de trabajo, i despues, llegado el invierno, regresar a sus hogares.

Ademas ahora tienen comunicacion segura i periódica los habitantes distribuidos en Baker, Aysen, Palena i otros puntos diseminados en los canales patagónicos i de Chiloé.

## FAROS DE LAS COSTAS DE LA REJION MAGALLANICA

LUGAR I SITUACION	POSICION GEOGRAFICA LAT. S; I LONG. O.	CARACTER DE LA LUZ (COLOR, FUERZA, DESTELLO, ETC., ETC.)	ORDEN DEL APARATO	ALTUD EN METROS	ALCANCE EN MILLAS	FORMA I COLOR DE LOS EDIFICIOS	FECHA DE LA INSTALACION I DEL ULTIMO CAMBIO	DETALLES I OBSERVACIONES
<i>Islot. Euanjolist.</i> (islote S. O.) <i>Punta Felix</i> (isla Desolacion)	52°24'	Blanca fija, con destello cada medio minuto Blanca con destello re- lámpago cada 10 seg.	1.°	61	21	Torre cilindrica blanca, cúpula verde. Torrea fajas roja i blan- cas, cúpula verde. Casa guardia blanca, techo rojo.	18 Setiembre 1896	Destello 9 segundos; eclipse, 21 segundos. Jiratorio. Jiratorio. Está situado en el mayor i mas oriental de los Cuatro islotes Félix, inme- diatamente al E de la bahia del mismo nombre.
	75° 6' 52°58' 74° 4'15"		4.°	29	17		1 Junio 1907	
<i>Cabo San Isidro</i> (punta sur) <i>Punta Arenas</i> (Extremo del muelle sur ode pasajeros). <i>Isla Magdalena</i>	53°46'20"	Blanca, con destello re- lámpago cada 5 seg. Roja fija.	4.°	29	15	Torre cilindrica, cúpula roja. Casa guard. blanc. Casita blanca con colu- mna de fierro.	15 Julio 1904	Tiene una pantalla destinada a eclipsar la luz al O de su demarcacion al S 12°0, de- jando en este sector oscuro el arrecife Jorjia. Jiratorio.
	70°53' 53° 9' 8" 70°53' 7"		6.°	8	6		12 Octubre 1885 1 Setiembre 1897	
<i>Punta Delgada</i>	52°25'10"	Blanca, con destellos dobles cada 30 seg.	4.°	44.5	17	Torre de fierro, blanca.	15 Abril 1902	Tiene dos luces rojas bajas para señalar escollos. Ji- ratorio.
	70°33'28"		4.°	14.7	10		15 Julio 1898 15 Marzo 1902	
<i>Cabo Posesion</i> (En el borde de escarpe al SO. del la cumbre).	52°17'54"	Blanca con destello cada medio minuto.	4.°	84	18	Torre poligonal blanca.	1 Agosto 1900	Dos sectores rojos sobre banco Plumper i rodal Satellite. Tiene semaforo i vijia. Destello, 5 segundos; luz fija, 24 segundos. Jiratorio. Del Estrecho solo se ve la mitad de la altura de la torre. Tiene semaforo i vijia.
	68°57'10"		4.°	26.7	15		20 Febrero 1899	
<i>Punta Dungeness</i> (en su extremo).	52°23'55" 68°25'10"	Blanca con destello cada minuto.	1.°	26.7	15	Tor. blanca a fajas rojas, contraf. de ésta i cúpula, verde, techo casa rojo. Torre gris.	15 Abril 1904	Destello, 8 segundos; luz fija, 52 segundos. Debajo de la luz hai otra de 6° orden, dirigida sobre la roca Nassau. Jira- torio. Tiene semaforo i vijia.
<i>Cabo Virjenes</i> (1) (Rep. Argentina).	52°20' 68°21'	Blanca incand. con dest. relámpagos cada 5 seg.	3.°	42	39			

(1) Se incluye este faro, aunque está en la República Argentina, para completar el cuadro de los faros que iluminan el Estrecho de Magallanes.

FAROS, BOYAS VALIZAS  
I PIRAMIDES

---

Trabajos Hidrográficos de la Marina de Chile

# BOYAS VALIZAS EN SERVICIO EN LA REJION MAGALLANICA.

31 de Diciembre de 1906.

PASAJE EN QUE SE ENCUENTRA LA BOYA	PELIGRO QUE AVALIZA	PROFUNDIDAD		DESCRIPCION JENERAL DE LA BOYA						OBSERVACIONES
		ONDAS ES BIAZAS	CLASE DEL FONDO	BOYA	DIMENSIONES			COLOR DE LA BOYA	DISTINTIVO	
					DIAMETRO MAYOR	DIAMETRO MENOR	ALTURA TOTAL			
Banco Orange	Par. N.E. del Ban.	6 1/4	Arena	cilindrica	2.45	1.35	5.29	Negra	canastillo cilind.	<i>Orange</i> en letras blancas
> Narrows	> S.O >	7	>	cónica	2.45	—	5.66	Roja	canastillo cónico	
> Triton	Banco Triton	8	>	>	2.45	—	5.66	>	>	<i>Triton</i> >
> Marta	> Marta	7	>	>	2.45	—	5.29	>	>	<i>Marta</i> >
> Nuevo	> Nuevo	7	>	cilindrica	2.45	1.35	5.29	Negra	canast. cilindrico	<i>Nuevo</i> >
> Magdalena	Part. sur del Banco	7	>	cónica	2.45	—	5.29	Roja	canastillo cónico	<i>Magdalena</i> >
> Walker	> sur-oeste >	7	Piedra	cilindrica	2.45	1.35	5.29	Negra	canast. cilindrico	<i>Walker</i> >
> Pecket	Veril del Banco	4 1/2	Arena	cilindr. horiz.	1.10	1.10	1.10	>	sin canastillo	—
Canal Entrad. Zenteno	Bajo del canal	3 1/2	>	cónica	1.30	—	2.—	Roja	>	—
>	>	4	>	cilindr. horiz.	1.10	1.10	1.10	Negra	>	—
>	>	4	>	cónica	1.30	—	2.—	Roja	>	—
Puerto Zenteno	Amarra	5	Fango	cilindrica	3.30	3.30	4.—	>	>	Boya de amarra
Banco de P. Arenas	Banco	7 1/4	Arena	cónica	2.45	—	5.66	>	canastillo cónico	<i>Punta Arenas</i> >
Rada de Punt. Arenas	Dotterel	10	Fango	cilindrica	2.40	2.40	3.—	>	sin canastillo	Boya de amarra
English Reach	Roca Ansen	3 1/2	Roca	cónica	1.52	—	4.30	>	canastillo cónico	<i>Ansen</i> en letras blancas
Crooked Reack	> Crooked	6	>	>	1.52	—	4.30	>	>	<i>Crooked</i> >
Ent. S. del can. Gray	> Connor	8	>	cilindrica	1.52	1.52	4.30	Negra	canast. cilindrico	<i>Connor</i> >
Canal Gray	> Pollo	8	>	>	1.52	1.52	4.30	>	>	<i>Pollo</i> >
>	> Poley	6	>	cónica	1.52	—	4.30	Roja	canastillo cónico	<i>Gray</i> >
>	> Verecker	12	>	cilindrica	1.52	1.52	4.30	Negra	canast. cilindrico	<i>Verecker</i> >
>	> Orlevar	4 1/2	>	>	1.52	1.52	4.30	>	>	<i>Orlevar</i> >
>	> Theben	6	>	cónica	1.52	—	4.30	Roja	canastillo cónico	<i>Theben</i> >
Paso Mayne	Bajo Summer	5	Cascajo	cilindrica	1.52	1.52	4.30	Negra	canast. cilindrica	<i>Mayne Sur</i> >

Paso Mayne	Bajo San Juan	6	Arena	cónica	1.5	—	4.30	Roja	canastillo cónico	Mayne N. en letras blancas
Bahia Isthmus	Labouchere	7	»	cilindrica	1.52	1.52	4.30	Negra	canast. cilindrico	Labouchere »
»	Mallard	9 1/2	Conchuela	»	1.70	1.70	2.40	»	»	Mallard »
Bahia Easter	Bajo Easter	3	»	»	1.30	1.30	2.80	»	»	—
Ultima Esperanza	Paso Hansen	4	Fango	cónica	1.30	—	2.80	Roja	canastillo cónico	Hansen »
»	Bajo Choros	3	»	»	1.50	—	3.50	»	»	Choros »
»	» Jamon	2	»	cilindrica	1.70	1.70	2.30	Negro	castill. cilindrico	Jamon »
»	» del Medio	2	»	»	1.10	1.10	2.30	»	»	Medio »
»	» Media luna	2 1/2	»	cilindr. horiz.	1.10	1.10	1.10	»	sin canastillo	B. 1 »
»	» Krüger	2 1/2	»	»	1.10	1.10	1.10	Roja	»	E. 2 »
Canal Concepcion	» Miguel	8	Roca	cónica	1.52	—	4.30	»	canastillo cónico	Miguel »
Puerto Molineux	Roca Faun	6	»	»	1.30	—	2.80	»	»	Faun »
Paso del Indio	» Abtao	4 1/2	»	»	1.52	—	4.30	»	»	Abtao »
Puerto Eden	» Hammond	6	»	cilindrica	1.52	1.52	4.30	Negra	canast. cilindrico	Hammond »
Frente Puerto Eden	» Capac	6	»	»	1.52	1.52	4.30	»	»	Capac »
»	» Pascua	6 1/4	»	cónica	1.52	—	4.30	Roja	canastillo cónico	Pascua »
»	» Memphis	6	»	»	1.52	—	4.30	»	»	Memphis »
Angostura Inglesa	» Loockout	6	»	cilindrica	1.52	1.52	4.30	Negra	canast. cilindrico	Loockout »
»	» Mindful	6	»	»	1.52	1.52	4.30	»	»	Mindful »
»	» Zealous	6 1/4	»	cónica	1.30	—	2.80	Roja	canastillo cónico	Zealous »
»	Bajo Cedar	4 1/2	Conchuela	»	1.30	—	2.80	»	»	Cedar »
»	» Caution	6 1/4	Roca	cilindrica	1.52	1.52	4.30	Negra	canast. cilindrico	Caution »
Canal Messier	Roca Cotopaxi	4 1/4	»	»	1.52	1.52	4.30	»	»	Cotopaxi »
Puerto Cuarenta Dias	Amarra	16 1/2	»	»	1.70	1.70	2.30	Roja	sin canastillo	—

NOTA. — Las boyas del lado de estribor, entrando a un canal desde el mar, deben ser cónicas i pintadas de rojo; las de babor, cilindricas i pintadas de negro; las que indican paso a ambos lados deben ser esféricas, con fajas negras i blancas, i las que indican naufragios serán verdes. La posicion de una boya debe tomarse como viniendo de Europa.

PIRAMIDES EN SERVICIO EN LAS COSTAS DEL TERRITORIO DE MAGALLANES

31 de Diciembre de 1906.

PASAJE EN QUE SE ENCUENTRA LA PIRÁMIDE	UBICACION	ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR	FORMA	COLOR DE QUE ESTÁ PINTADA		DISTINTIVO QUE SOPORTA	ALTURA DE LA PIRÁMIDE	DIÁMETRO DEL DISTINTIVO	OBSERVACIONES
				PIRÁMIDE	DISTINTIVO				
Tierra del Fuego, Canal Beagle	Bahia Independencia i Lapataia	—	Pirámide triangular	rojo	rojo	Esfera	1.50	—	—
id.	Espiritu Santo	—	»	»	»	»	5	—	—
Estrecho de Magallanes	Punta Dungeness	—	»	fajas rojas i blancas	»	»	16	—	—
id.	Monte Dinero	—	—	»	»	»	16	—	—
id.	Cabo Posesion	—	Pirámide octogonal	gris	»	»	5.60	1.50	Base de concreto.
id.	Cerro Direccion	83	Pirámide triangular	fajas rojas i blancas	»	»	16	—	Visible desde 20 millas.
id.	Cabo Orange	62	»	blancas	»	2 canastillos	11	—	—
id.	Punta Baja	—	»	fajas rojas i blancas	»	2 »	11	—	A 7½ cables de la costa. Constituye un abrigo para náufrag. i naveg.
id.	Punta Barranca	—	»	De esqueleto	blanco	2 »	10	—	—
id.	Ísla Contramaestre, B. Gente Grande	—	Pirámide de piedra	—	—	Esfera	7	—	Colocada en la cumbre S. W. de la isla.
id.	Rada Punta Arenas	—	Pirámide triangular	fajas rojas i blancas	rojo	»	16	—	—
id.	Bahia Fostercue Punta S. W.	10	»	blanco	blanco	»	10	1	—
id.	Puerto Angosto, Islote Entry	—	»	De esqueleto	rojo	Disco circular	2.50	—	El disco mirando al canal.
Estrecho de Magallanes (Otway Water)	Caral Fitz Roy, Punta Hall	—	Pirámide de madera	blanco	blanco	Canastillo piramidal	5	1.20	Situado a 30 metros de la punta. Visible a 5 mill. en tiempo claro.
Seno de la Ballena	Puerto Ballena	—	1 Pirámide	»	—	»	—	—	Visib. desde el canal Anita. Coloc. en can. Entre Muñ. Gam. i C. Diaz.
id.	Isla Conejo	—	1 señal	»	—	»	—	—	Colocada entre los canales. Entre Muñoz Gamero i Cuar. Dias.
Canal Viel	Faro Precaucion	—	1 »	»	—	»	—	—	»
id.	Isla Coma	—	1 »	»	—	»	—	—	»
Canal Smith, Canal Mayne	Roca al N. de la isla Summer.	—	Vara de fierro	fajas negras i blancas	—	Canastillo	4	1	Próxim. 9½ cables al N. 18° W. de la cumbre de la isla Summer.
Canal Smith	Isla Shoal	—	Pirámide triangular	blanco	rojo	Esfera	6.80	1	—
Canal Smith, Canal Mayne	Isla Low, Bahía Fortuna	—	Vara de fierro	—	blanco	»	—	—	Costa E. de la ista Baverstock.
id.	Bahia Istmo, Punta Selfe	5	Pirámide triangular	blanco	»	»	10	1	—
Canal Smith, Paso Victoria	Roca Cloyne	—	Vara de fierro	—	—	Disco circular	2	0.75	—
Canal Sarmiento, Puerto Bueno	Isla Pounds	20	Tablero rectangular	rojo	—	—	2.75	—	A la entrada de Puerto Bueno, en la cumbre de la isla Pounds.
Canal Rapler	Isla Clone	27	»	»	—	—	—	—	En la cumbre de la isla. Visible desde la costa del canal.
Paso del Indio, Entrada Riofrio	Roca Covadonga	—	Vara de fierro	»	rojo	Canastillo	4.50	1.50	Hai tambien una pequeña valiza a 40 m. al N. de la Roca Covadonga.
id.	Roca Vandrenel	—	»	—	—	Cilindro	—	—	—
Paso del Indio, Sur puerto Eden	Arrecife Goryon	—	»	blanco	blanco	Canastillo	2	—	—
id.	Isla Guia, Punta Norte	8 20	Riel	fajas rojas i blancas	—	»	—	1.50	—
Paso del Indio, Puerto Eden	Isla Charles	44.50	Pirámide triangular	blanco	blanco	Esfera	10	1	—
id.	Roca Bare	—	Poste	»	—	—	—	—	—
Canal Smith, Angostura Inglesa	Isla Medio Canal Norte	4.20	Tripode de fierro	»	blanco	Una V	3 30	—	—
id.	Isla Media Canal Sur	5.20	»	»	»	Círculo de fierro	4.30	0.45	—
Angostura Inglesa, Entrada	Isla Cavour	—	Pirámide triangular	fajas rojas i blancas	»	Esfera	6	0.70	Constituye abrigo para náufragos. Visible a 20 millas.
Canal Messier	Puerto Gray	20	Tablero rectangular	rojo	—	—	2.75	—	En la cumbre norte de la penín. al W. del puerto visible del canal.
id.	Roca Toro	—	Vara de fierro	—	rojo	Esfera	2	—	Oeste de los islotes Green.
Canal Smith, Bahía Gray	Roca Talisman	—	»	blanco	blanco	Canastillo cilindrico	—	0.61	Esta valiza se ha colocado en vez de la boya Talisman.
Canal Smith, Canal Gray	Islote Pollo, S. W. isla Cunningham	—	Asta de fierro	—	»	»	3	—	Canastillo de un metro de altura.
Canal Smith, Bahía Gray Norte	Roca Cutter, E. de la isla Orlevar	—	»	—	»	Canastillo esférico	3	1.50	—
id.	Isla Hoskyn	—	Pirámide triangular	blanco	—	—	—	—	—
Seno de Ultima Esperanza	Islotes Cisnes	—	»	»	—	—	—	—	—



Faro de Evanjelistas

## FAROS, BOYAS, VALIZAS y PIRAMIDES

---

Los tres cuadros anteriores los hemos tomados de la Sub-Inspeccion de faros, oficina existente en Punta Arenas.

En el primero, el referente a los faros, hemos introducido hasta las últimas modificaciones hechas en ellas, tomadas del Boletín que con el título de AVISOS A LOS NAVEGANTES publica periódicamente la Oficina Hidrográfica de Chile.

Con el fin de presentar el cuadro completo de los faros que iluminan el Estrecho de Magallanes, hemos incluido el existente en cabo Virjenes, aunque se halla situado en el territorio de la República Argentina.

Fuera de los nueve faros que figuran en el cuadro, en el cabezo del muelle de Rio Seco, dependencia del Frigorífico existente en dicho punto, se enciende una luz ocasional, eléctrica, blanca, elevada a 8 metros sobre la pleamar i visible hasta 10 millas en todas direcciones. Esa luz se halla en 53° 4' 10" S. i 70° 50' 57" O.

Se la enciende cuando se espera algún vapor o bien cuando hai faenas de embarque i desembarque.

Estimamos de interes guardar en estas pájinas algunos datos que llamaremos históricos sobre los faros del Estrecho de Magallanes, particularmente sobre el de los islotes Evanjelistas en la boca occidental de esta via interoceánica, cuya construccion, por las grandes dificultades con que se tropezó, hace honor al pais i a la administracion del Exmo. Sr. D. Jorje Montt, durante la cual se erijió, alcanzándose, en el último dia de ella, a darle luz como un homenaje al ilustre mandatario que siempre tuvo especial atencion por el progreso del Territorio de Magallanes.

Sin embargo, a título de decano de los faros del Estrecho de Magallanes, cederemos el primer sitio al de Punta Arenas, que durante largos años fué el único que existió.

---

### Faro de Punta Arenas

Parece que hasta el año 1867 no hubo faro en el puerto de Punta Arenas, a lo ménos de una manera fija, porque hemos leído que cuando, en ese año, comenzó la carrera regular de los vapores de la Compañía Inglesa, ésta, a su costa, hizo colocar un farol que le sirviera de guia para la entrada al puerto.

En 1.º de Junio de 1877 se colocó ya un verdadero faro en un torreón situado en la que es hoy Avenida Colon, unos pocos metros hacia el noreste de la esquina de la calle de Magallanes, torreón que formaba parte del cuartel de la guarnición, el que fué incendiado en el motin de 13 de Noviembre de 1877.

Ese edificio del faro i cuartel es el llamado *block-house* en muchos libros ingleses que tratan sobre navegacion en el Estrecho de Magallanes, punto determinado astronómicamente, al cual ántes, i aun ahora, iban oficiales de buques de guerra que llegaban al puerto para hacer observaciones solares i comprobar la marcha de sus cronómetros.

Después del motin de 1877 ese torreón se reconstruyó i se instaló allí nuevamente el faro, quedando en ese mismo punto hasta el 12 de Octubre de 1885 en que se llevó la luz al cabezo del muelle de pasajeros, al mismo aparato que hasta hoy existe.

El nombrado torreón lo conocimos en el sitio indicado hasta el año 1890, en que el Gobernador Sr. Samuel Valdivieso lo regaló a una familia, siendo desarmado i aprovechándose su madera para construir una casa en las vecindades i que hasta hoy existe.

En el sitio del torreón, ántes que se olvide, debería colocarse un poste que lo recordara, pues, como lo dijimos, hasta ahora se le busca. En el año 1907 para los trabajos del plano topográfico de la Tierra del Fuego se buscaba el punto preciso del torreón, por estar determinado astronómicamente.

Volviendo a la luz del faro, fué blanca hasta el día 1.º de Setiembre de 1897, en que se la transformó en roja para no confundirla con las luces de almacenes próximos al muelle, para los efectos de atracar a éste.

---

### Faro de Evanjelistas.

Como lo espusimos, fué durante la administracion presidencial del Exmo. Sr. Jorje Montt, 1891-1896, que se erijió el faro de Evanjelistas, el primero en esta gran via interoceánica, que indica a los navegantes una de las puertas del Estrecho que comunica los dos grandes océanos, i que, sin duda, ha evitado con su luz muchos naufragios i la consiguiente pérdida de vidas e intereses.

El Exmo. Sr. Montt fué eficazmente secundado por el Gobernador del Territorio de Magallanes D. Manuel Señoret.

Uno i otro, como miembros de nuestra Armada, comprendian que era no solo humanitaria, sino provechosa para los intereses de la República, la ereccion de ese faro.

Los islotes Evanjelistas se hallan situados en la boca occidental, o del Pacifico, del Estrecho de Magallanes, del lado norte, i señalan, mas que el Cabo Victoria, del que distan una once milias, la entrada del Estrecho.

Los Evanjelistas son un grupo de cuatro islotes i de algunas rocas destacadas en las que las olas rompen.

Hernando de Magallanes les dió ese nombre de Evanjelistas, por su número. Años mas tarde, en 1670, el navegante ingles, sir John Narborough, los llamó islotes Direccion, pero esta denominacion no ha subsistido.

Casi inabordables, fueron i son asilo de las focas o lobos marinos, como todas las roquerias de esas costas occidentales de la Patagonia i Tierra del Fuego.

Solo eran visitadas por las goletas que de Punta Arenas, i de otras puntos, salian a la caza de lobos, las que dejaban en ellas por unos cuantos meses a un grupo de individuos encargados de esa caza.

Desde los comienzos de la administracion de don Jorje Montt se tuvo el pensamiento de erijir un faro en uno de los islotes Evanjelistas, por lo cual, en Diciembre de 1892, fué comisionado para visitarlos el entonces teniente de marina, hoí capitan de fragata, don Baldomero Pacheco.

Ha cabido, pues, a esto oficial de nuestra Armada, el honor, dirémos, de ser el primero, fuera de los loberos, en realizar la dificil i peligrosa empresa de subir al islote en que se halla el faro.

El elegido, de los cuatro, fué el que se halla mas hácia el oeste, para que la luz del faro pudiera verse bien tanto del Estrecho como del norte a la vez. Por otra parte, era el único que se prestaba para construir sobre él el faro.

El teniente Pacheco hizo un plano sumario del islote i una descripcion de él.

Transcurrió, sin embargo, mas de un año, ántes de iniciar los verdaderos estudios de serio reconocimiento, que se empleó en buscar en las cercanias un puerto adecuado que sirviera para establecer el cuartel jeneral de la obra i donde preparar los materiales para la construccion. Al fin, se halló en una de las islas que forman el archipiélago de sir John Narborough uno que se llamó puerto Pacheco i despues otro al que se dió el nombre de *Cuarenta dias*, que tiene su significacion.

No es cuestion de llegar a los islotes de Evanjelistas cualquier día i desembarcar en seguida. Transcurren semanas i muchas veces un mes i mas, sin poder atracar a ellos. De ahí que era indispensable tener un puerto cercano para esperar el dia oportuno en que el estado del mar permitiera acercarse a los islotes i de ahí tambien que se diera a aquel puerto el nombre de *Cuarenta dias*.

A fines de Abril de 1894 zarpaba de Punta Arenas una espedicion de la escampavia *Cóndor* al mando del teniente Pacheco, i una goleta de la matricula del puerto, la *Henriette*, arrendada a su propietario i capitan don Eduardo Lamiré. Esta goleta era indispensable tanto para transportar todo el maderamen de una casa que se iba a armar en puerto Pacheco, como para llevar víveres i otros elementos de trabajo. Además, el personal de esa goleta, formado por jente que conocia bien esos mares i la maniobra para atracar a los Evanjelistas, fué escogido entre los mejores hombres de mar. Como segundo de la *Henriette* iba el antiguo i conocido marino don Hary Rottembourg.

En la *Cóndor* estaban embarcados el señor Jorje H. Slight, sub-inspector de faros, que debia hacer los estudios para la ereccion del faro, i don Luis Ragosa, injeniero austriaco que iba a tomar a su cargo la direccion del trabajo.

Llegado el convoi a puerto Pacheco, se desembarcó i armó la casa, i los

señores Slight i Ragosa se transbordaron a la *Henriette*, regresando la *Cóndor* a Punta Arenas.

Durante veinte días, del 5 al 25 de Mayo, no hubo sino un día regular, de poco viento pero de fuerte marejada, siendo imposible atracar al islote.

Por fin, en la última fecha citada pudieron subir a Ecanjelistas los señores Slight, Ragosa i un marinero, no sin dificultades i peligros, pues las olas bobas subian hasta doce piés, siendo necesario estar mui listo para saltar a la roca en el momento oportuno. Por otra parte, el espacio al cual debian saltar era mui reducido, mojado i resbaloso por las algas, teniendo que usar alpargatas para sujetarse mejor. Rottembourg manejaba la ballenera con maestría admirable, como lo declara el señor Slight.

El ascenso por la roca fué difícil, i todavía la hallaron materialmente cubierta de focas que los miraban pasar con indiferencia i aun teniendo que apartarlas con las reglas.

Segun descripción del señor Slight el islote tiene en su parte alta la forma de un triángulo mas o ménos. Su mayor lonjitud es de 480 metros, i de 320 metros en su mayor anchura. La superficie la calcula en dos i media hectáreas, siendo mui desigual. De norte a sur hai una ancha abertura que casi la divide en dos, la que fué llamado por el teniente Pacheco en su viaje de 1892, quebrada de las osamentas, por el gran número de esqueletos de focas que allí habia. Se ven algunas pequeñas manchas de un pasto grueso, sólido, duro, i muchas rocas están tapizados de líquenes i algunos musgos, no habiendo otra vejetación.

La mayor altura del islote es de 56 metros sobre el nivel del mar. Se encuentran depósitos de agua de lluvia en las anfractuosidades de las rocas, pero casi toda salada, pues las olas, con el viento del oeste, quebran como a 200 metros del islote sobre unas rocas, se forman despues olas bobas i estas se estrellan contra él, saltando una lluvia de agua de mar que pasa de lado a lado del islote, salando aquellos depósitos.

En uno de los lados de la garganta que corta la isla se encuentra una gruta estensa donde pueden caber doce hombres, pero baja, no pudiéndose estar de pié sino en su centro i su cielo es un filtro, goteando el agua constantemente. No obstante, esa gruta fué una magnífica habitacion durante los primeros meses.

El islote está formado de esquisto anfibólico con algunas vetas de cuarzo, buena calidad de roca i de fácil trabajo, que sirvió para la construccion de la torre i de las casas anexas para los guardianes.

En esa quebrada que hemos mencionado, ademas de un corral de piedra, hecho sin duda ántes por los loberos, encontró el señor Slight una cantidad de piedras pequeñas, de granito, mas o ménos redondeadas que, dicen los loberos, son llevadas allí por las focas, las cuales las tragan i les sirven de lastre. Al ménos no tiene otra esplicacion la presencia de esos guijarros de estructura jeológica distinta a la masa del islote.

La visita de los señores Slight i Ragosa al islote duró solo unas pocas

horas, i para embarcarse tuvieron que deslizarse por un cabo que amarraron a un fierro sujeto sólidamente en una grieta de la roca.

Este primer viaje del señor Slight duró 38 dias, no pudiendo subir al islote sino la vez que hemos mencionado.

El señor Slight se fué a Valparaiso i allá se determinó ya de una manera fija la construccion del faro de Evanjelistas. Se adquirieron en Valparaiso, especialmente para esta empresa, el vapor *Yañez* i la goleta *Maria Teresa*, los que salieron de ese puerto en Enero de 1895 para Punta Arenas.

Un mes despues zarpaban ambas para puerto Pacheco, donde llegaron el 8 de Marzo. Iban en ellas los señores Slight i Ragosa, un herrero, un albañil i seis obreros para iniciar los trabajos.

En la *Maria Teresa* se llevaron el cimientó romano i todos los materiales necesarios. Se dotó a esta goleta de jente apropiada para la difícil tarea de atracar al islote.

Lo primero que se hizo fué trasladar la casa de puerto Pacheco a Cuarenta dias donde se la armó, junto con otras, para que viviera la jente que debía lavar la arena para la construccion del faro, pues ese importante material no lo hai en Evanjelistas.

En Cuarenta dias hai una montaña alta de la cual se divisa el islote Evanjelistas i de allí se observaba el estado del tiempo para ir a él.

Hasta el 30 de Abril de ese año no se pudo atracar al islote i ese dia pudieron desembarcar en él los señores Slight, Ragosa i siete hombres, como tambien los primeros materiales.

Los primeros trabajos consistieron en colocar un fuerte pescante para izar pesados bultos i labrar camino de ascenso en la roca viva, así como una cisterna de cien metros cúbicos de capacidad, defendida suficientemente de la lluvia de agua de mar para almacenar agua dulce.

El camino hecho en la roca tiene 320 metros de largo por 4 de ancho i un declive medio de 16 %.

Despues se trabajó en formar una planicie de 30 por 22 metros para levantar la torre i casas de guardianes, planicie que quedó a 50 metros de altura sobre el mar.

Se pensó en que la torre del faro fuera de fierro sobre una base de piedra, desistiéndose despues por la dificultad de izar las piezas i armarla, aparte de los peligros de que se tumbara por la espantosa fuerza del viento. Se determinó, pues, que fuera de sólida piedra.

En los primeros tiempos de permanencia en el islote, los obreros se alojaban en una carpa protegida del viento en esa quebrada a que hemos hecho referencia. Pronto tuvieron que abandonarla porque no resistió al primer temporal, i refugiarse en la cueva.

Se procedió entónces a construir sólidas murallas de piedra para detras de ellas poder hacer habitaciones que ofrecieran alguna seguridad para las personas, los viveres i demas materiales.

Es tan malo el tiempo en esa rejion que de ordinario de cada tres dias

solo uno se puede trabajar a toda intemperie. Muchas veces los hombres, para poder avanzar algunos metros, tenian que echarse al suelo e ir así arrastrándose. Los golpes de viento son de tanta fuerza que en una ocasion dieron vuelta un barril de capacidad de 250 litros, lleno de agua. Otra vez, un golpe de viento levantó a un hombre de cerca de noventa quilógramos de peso, le hizo dar una vuelta i cayó quedando bastante contuso.

Por otra parte, casi jamas se ve el sol. El Sr. Slight, en once i medios meses de observaciones (345 dias), anotó que el sol se vió durante todo el dia solo cinco dias; por ratos, en otros cinco dias, i el resto del tiempo estuvo siempre nublado.

La temperatura no baja demasiado, siendo rara vez inferior a cero grado centígrado. Así, de observaciones meteorológicas efectuadas de los años 1899 a 1902 inclusive, se desprende que la media anual fué de  $+ 6^{\circ} 75$ ; del mes mas frio (Julio) de  $+ 3^{\circ} 4$ , i la del mes mas cálido (Enero) de  $+ 9^{\circ} 3$ .

En cambio, las lluvias son torrenciales, siendo el punto mas lluvioso de la República. Así, el promedio anual de agua caida en esos mismos años de observacion, fué de 290 centímetros!

En el año 1903 cayeron en Ecanjelistas 3.45 metros de lluvia!

La presion barométrica media anual fué de 700 milímetros o sean 38.4 pulgadas. La mayor presion se observa en Junio i la menor en Julio, lo que es curioso.

Se comprende, despues de estos datos, las dificultades para el trabajo i que la vida no será agradable en ese peñon aislado i azotado constantemente por una mar furiosa. Se dice que los mejores meses para desembarcar en la piedra son los de Setiembre i Octubre.

Continuando con nuestra narración, el 28 de Mayo de 1895 lograron desembarcar al islote otros pocos operarios i elementos para el trabajo, siendo mas fácil desde que estuvo instalada la pluma, izar la carga aun con mar un poco ajitado.

En los primeros dias de Noviembre, ya estaban casi concluidas las casas para operarios, almacén i oficina, así como la planicie sobre la cual se iba a levantar la torre.

El 7 de Noviembre de 1895, con toda la solemnidad posible en ese sitio, se izó la bandera chilena i fué colocada la primera piedra de la torre. En una piedra labrada se encerró una caja de plomo conteniendo un acta firmada por los señores Slight i Ragosa i algunos de los operarios, así como monedas chilenas. El sub-inspector de faros pronunció un corto discurso haciendo notar la importancia de la obra que la República hacia en bien de la navegacion de los barcos de todas nacionalidades.

Se activaron los trabajos en lo posible, siendo mas difíciles a medida que subia la torre, quedando ésta con su armadura superior de fierro para la linterna i ésta lista para ser colocada, en Mayo del siguiente año o sea de 1896.

El 30 de Agosto se colocó la linterna, hallándose la torre completamente terminada.

Como homenaje al Exmo. Sr. Jorje Montt, que terminaba su período pre-

sidencial el 18 de Setiembre de 1896, se encendió la luz del faro a la media noche del día 17, manteniéndose la todo el día 18 de Setiembre i se la apagó en la mañana del 19.

El primer vapor que vió la luz del faro Ebanjelistas fué el *Iberia* de la Compañía Inglesa, al mando del conocido capitán Hayes, que pasó por ese punto el día 25 de Setiembre; el segundo, el *Menes* de la Compañía alemana Kosmos.

El primer guardian del mismo faro fué el ingeniero 3.º de la Armada don Juan de la Cruz Marquez.

Como un acto de justicia debemos estampar aquí que en su gran mayoría fueron austriacos los obreros que construyeron esa magna i difícil obra.

---

Respecto a los demas faros del Estrecho de Magallanes no tenemos para qué hacer su historia, habiendo sido su construccion relativamente fácil. En cuanto a los datos referentes a ellos se encuentran todos en el cuadro respectivo.

---

Pero aun no es completa la iluminacion del Estrecho de Magallanes.

En Octubre de 1900 el Director del Territorio Maritimo en esa fecha, contra-almirante D. Lindor Perez Gacitúa, hizo una visita a Punta Arenas i opinó que deberian levantarse nuevos faros en Punta Morrión, Habannak, cabo Upright e isla Parker. I otro en la entrada norte de los canales Smith, en la isla Ayantan.

En este año 1908, el Gobernador Maritimo de Magallanes, capitán de fragata D. Javier Martin, presentó a la Direccion Jeneral de la Armada una estensa i bien fundada Memoria sobre iluminacion i avalizamiento del Estrecho de Magallanes, en la cual propone la creacion de nuevos faros en cabos Gregorio i Quod, i otro en el grupo Charles.

Tambien recomienda que la actual pirámide de Punta Arenas sea reemplazada por un faro.

Indica tambien la conveniencia de colocar algunas boyas sonoras en reemplazo de las actuales, i sirenas de neblinas en algunos de los faros de la seccion occidental del Estrecho donde estos fenómenos meteorolójicos son frecuentes.

El trabajo del Sr. Martin es bien estudiado i merece ser atendido por el Gobierno i Direccion Jeneral de la Armada.

---

Siendo ya considerable el número de faros del Estrecho, se pensó en Agosto de 1900 en crear una sub-inspeccion de faros i valizas en Punta Arenas para atender desde mas cerca estos servicios, i efectivamente fué nombrado el Gobernador Maritimo.

Dos o tres años despues se creó una oficina independiente a cargo del ingeniero don Juan Paramor, i por retiro de éste lo reemplaza interinamente el jóven austriaco D. Andres Stambuck que se ha ocupado desde algunos años en este servicio, adquiriendo los conocimientos i esperiencia suficientes.

## Exploraciones Hidrográficas de la Marina de Chile

Puede afirmarse que junto con tomar posesion el Gobierno de Chile de la rejion magallánica, comenzaron los estudios hidrográficos de ésta.

El viaje realizado en el invierno de 1843 por la goleta de guerra *Ancud*, al mando del capitan de fragata D. Juan Williams (o Guilleramos, como se le llamaba, traduciendo su apellido) no solo tenia por fin plantar la bandera de Chile en algun punto del Estrecho, sino tambien efectuar algunos estudios hidrográficos, como se le recomendaba en el número primero de las instrucciones que, de órden del Gobierno, le impartió el Intendente de Chiloé, D. Domingo Espiñeira.

Afortunado anduvo el comandante Williams, porque en puerto Americano, un poco al sur de Chiloé, se encontró con dos embarcaciones loberas, la *Enterprise* i la *Betsei*, i la primera tenia las cartas de Fitz Roy, de los canales occidentales de la Patagonia i Estrecho de Magallanes, de las que sacó copia el teniente coronel de ingenieros D. Bernardo Philippi que era uno de los miembros de la expedicion de la *Ancud*, las cuales le fueron al comandante Williams un valioso auxilio para su viaje.

La *Ancud* efectuó su viaje por los canales. A su regreso a Ancud entregó su diario de navegacion junto con una carta en la cual se marcaba la derrota seguida.

Solo despues de cincuenta i siete años se ha publicado el *Diario de la goleta «Ancud», al mando del capitan de fragata don Juan Guilleramos (1843) para tomar posesion del Estrecho de Magallanes*. El Sr. Philippi levantó el plano del puerto Famine, de órden del Gobierno.

Establecida ya la colonia de Magallanes en puerto Famine, era preciso atenderla. Para ese fin se dispuso que el queche *Magallanes* i la misma goleta *Ancud* continuaran viajando de Ancud al Estrecho, trayendo los elementos que necesitaba para su mantenimiento i desarrollo la naciente poblacion.

Comandante del *Magallanes* fué nombrado el distinguido marino, teniente 1º don Benjamin Muñoz Gamero, que despues fué Gobernador de la Colonia i cuyo desastroso i lamentable fin hemòs de contar mas adelante.

En 1846, fué sustituido el comandante Muñoz Gamero por don Buena-ventura Martinez que viajó durante dos años, haciendo varias travesias. Publicó un trabajo titulado *Bosquejo sobre la historia natural de Magallanes i de las costumbres de sus habitantes*, en el que colaboró el cirujano de marina don Napoleon Gobert.

Propiamente no se efectuaban trabajos hidrográficos en esos viajes, pero sin embargo se iban adelantando los conocimientos de la rejion.

En aquella época, uno de los oficiales de marina que vino a Magallanes creyó que existiria una via maritima para pasar de los canales de Chiloé a los de Smith, evitando así la vuelta al cabo de Tres Montes. Fué aquel el teniente primero don Francisco Hudson, que efectivamente realizó una expedicion en 1856 1857, quedando convencido que no habia tal comunicacion pues era

interrumpida por el istmo de Ofqui que ahora pretende cortarse. El teniente Hudson no llegó a Magallanes en esta expedición.

En los siguientes años efectuaron verdaderos estudios hidrográficos, pero sin llegar hasta la rejion de Magallanes, los oficiales de la Armada don Francisco Vidal Gormaz i don Enrique M. Simpson, en 1863 el primero, i de 1870 a 1874 el segundo.

La primera expedición hidrográfica en Magallanes, propiamente dicha, realizada por oficiales de nuestra Armada, es la de 1874-75 por la corbeta *Chacabuco* al mando del mismo jefe don Enrique M. Simpson.

El 1° de Junio de 1874 penetraba en el canal Messier recorriendo i visitando muchos puertos tanto de los canales como del Estrecho de Magallanes, hasta llegar a Punta Arenas. Hizo un viaje a Santa Cruz, i a su regreso visitó la isla Dawson i volvió a los canales.

La memoria sobre este viaje se halla publicada en el Tomo II del Anuario Hidrográfico de Chile.

En 1877, hallándose la *Magallanes* de estacion en el Estrecho, recibió orden de reconocer partes del mismo Estrecho, del mar de Otway, canal Fitz Roy i seno de Skyring. Su comandante era el capitán de corbeta don Juan José Latorre.

Para hacer mas provechoso el viaje se le agregó un joven chileno, naturalista, don Enrique Ibar Sierra, encargado de hacer exploraciones en los valles orientales de los Andes hasta las nacientes del rio Santa Cruz.

Por desgracia, estos importantes trabajos del capitán Latorre fueron interrumpidos por el motin de Noviembre de 1877, viéndose obligado a regresar a toda fuerza de máquina a Punta Arenas.

No obstante, la memoria presentada por el citado comandante es llena de interes e importancia, leyéndosela con agrado.

Fué publicada en los Anales de la Universidad de Chile i despues reproducirla en el Anuario Hidrográfico, Tomo V., así como las memorias suplementarias de los tenientes Chaigneau i Simpson, i la del naturalista Ibar.

Al siguiente año, la misma *Magallanes*, siempre al mando del comandante Latorre, reanudó sus trabajos del año anterior. Primero fué a bahía Jente Grande, en Tierra del Fuego, a completar su estudio i a desembarcar al teniente don Ramon Serrano Montaner que debia efectuar una exploración hácia el interior de la isla.

En los primeros meses de 1879 se fué al seno o mar de Skyring i alcanzó a explorar parte de su costa norte, hasta un poco mas al occidente de la rada de la Mina Marta.

Dos expediciones de oficiales se habian destacado por tierra, a continuar los estudios del año anterior, i de las que trataremos en otro capítulo.

Otro incidente imprevisto, el comienzo de la guerra con el Perú i Bolivia, vino a interrumpir estos importantes estudios, debiendo regresar la *Magallanes* inmediatamente al puerto de Punta Arenas para alistarse e irse a Valparaíso a incorporarse a la escuadra.

Solo pudo recojer a su bordo una de las tres comisiones que habia destacado por tierra.

Los resultados de todos esos trabajos fueron insertados en el Tomo VI del Anuario Hidrográfico.

Junto con la *Magallanes* se hallaba de estacion en Magallanes ese año 1878, la corbeta *Chacabuco*, al mando del capitan de fragata don Oscar Viel, i éste recibió orden de estudiar una parte de los canales occidentales de la Patagonia.

El día 3 de Enero de 1879 zarpaba a desempeñar su comision i quedó en los canales hasta fines de Febrero, en que tambien recibió orden de suspenderla para irse al norte a incorporarse a la escuadra de operaciones.

El resultado de estos trabajos se ha publicado en el Tomo VI del Anuario Hidrográfico.

Ademas de la parte hidrográfica, se inserta allí una memoria del cirujano de la *Chacabuco* don Pedro V. O'Ryan sobre Jeolojia i Climatolojia, Zoolojia i Botánica.

Trancurrieron cuatro años sin que se efectuarán nuevos estudios en la rejion magallánica, por cuanto la escuadra tenia otros deberes que cumplir en los mares del norte.

El capitan de fragata don Ramon Serrano Montaner inició nuevamente estos estudios en el año 1885, embarcándose en la escampavia *Toro* con el guardia-marina, entónces, don Roberto Maldonado i el naturalista chileno don Adolfo Hirth.

En cumplimiento de las instrucciones recibidas, salió de Chiloé en Enero de 1885 para explorar el rio Palena, haciendo un reconocimiento en chalupas. Despues se vino al sur i reconoció el canal Fallos, descubriendo así una nueva via de comunicacion entre los golfos de Penas i Trinidad.

Despues de otros reconocimientos i terminando ya la estacion favorable, se vino a Punta Arenas para dejar el *Toro* i regresar a Valparaiso.

En el Tomo XI del Anuario Hidrográfico se publicaron las memorias del capitan Serrano Montaner i naturalista Hirth.

En esos años se comenzó a erijir pirámides i a fondear boyas en los lugares mas peligrosos, tanto del Estrecho como de los canales patagónicos, trabajos que efectuaba la escampavia *Toro* i otros buques que se hallaban de estacion en las aguas de Magallanes.

Por ese tiempo era comandante del *Toro* el malogrado capitan D. Antonio Marazzi.

En Noviembre de 1886 partió de Valparaiso a servir la estacion de Magallanes el transporte *Angamos* (el primero de este nombre que naufragó en una isla del archipiélago de los Chonos el 2 de Abril de 1890, perdiéndose totalmente) cuyo comandante era el capitan de fragata D. Miguel Gaona. Quedó cerca de un mes en los canales de Patagonia recorriendo algunas de las boyas i pirámides.

Despues de llegar a Punta Arenas hizo varias salidas para estudiar diversos puntos de la costa.

El *Angamos* fué reemplazado pronto por la cañonera *Magallanes*, buque mucho mas adecuado para exploraciones hidrográficas sobre todo en rejiones poco conocidas.

En esa época, 1902, tambien se hallaban en este puerto los escampavias *Toro* i *Huemul*.

La *Magallanes*, al mando del comandante D. Froilan Gonzalez, hizo un viaje a la isla Dawson, pasando un informe en Febrero de 1892 al Ministerio de Marina sobre la Mision Salesiana de San Rafael, i de paso efectuando algunos reconocimientos de puertos.

En Setiembre de ese año se hizo cargo de la Gobernacion de Magallanes el capitan de navio D. Manuel Señoret. Casualmente en esa época habia un entusiasmo loco por los lavaderos de oro de las islas del Canal Beagle, determinando el Gobernador Sr. Señoret visitar esas rejiones para fundar una poblacion e instituir autoridades administrativas.

En Noviembre de ese año efectuó el viaje en la *Magallanes*, yéndose al canal Beagle por el canal Magdalena que se abre en la Tierra del Fuego casi al frente del cabo Froward.

A su regreso a Punta Arenas pasó al Ministerio de Colonizacion una mui interesante «Memoria sobre la fundacion de Puerto Toro (Isla Navarino)» llena de juiciosas observaciones i en la cual aparecen tambien algunos datos hidrográficos.

Esa Memoria se ha publicado integra en el Tomo II de la «Recopilacion de leyes i Decretos Supremos sobre Colonizacion» de D. Julio Zenteno Barros.

En esa misma época, Diciembre de 1892, el teniente primero D. Baldomero Pacheco, de la dotacion de la *Magallanes*, i comandante accidental de la *Cóndor*, hizo su primer viaje al islote de Evanjelistas i archipiélagos vecinos de sir John Narborough i Reina Adelaida, para reconocer el primero—pues ya se pensaba erijir el faro—i buscar puertos de abrigo i de espera en los mencionados archipiélagos, encontrando los que despues fueron llamados Pacheco i Cuarenta dias.

La *Cóndor* siguió durante ese año 1894 haciendo viajes periódicos a los canales de Patagonia, a Evanjelistas i a las islas australes, ya al mando del teniente Pacheco o del piloto D. Tomas King, i cada vez se hacian algunos estudios hidrográficos que adelantaban el conocimiento de esta rejion.

Seria injusto olvidar otra clase de exploradores que si bien no levantaron planos de los lugares que visitaron, sirvieron en cambio para dar buenos datos que despues han aprovechado nuestros marinos. Fueron, puede decirse, los precursores.

En primer lugar debemos citar a los capitanes i pilotos de las embarcaciones a la vela que salian de Punta Arenas a la caza de lobos, a las costas occidentales de los archipiélagos patagónicos i de la Tierra del Fuego. Con sus pequeñas embarcaciones se metian por todas partes haciendo descubrimientos de nuevos canales, de magníficos puertos de refugio, etc.

D. José Nogueira ocupa el primer sitio i su nombre esta inscrito en las

cartas de navegación como descubridor. Su palabra fué siempre escuchada por todos los comandantes de los buques de guerra, nacionales i extranjeros, que se dedicaban a exploraciones hidrográficas. El fué quien piloteó a la corbeta brasilera *Paranahyba* llevándola por todo el contorno de la isla Dawson, viaje que el teniente Saldanha describe con entusiasmo en el libro que ya hemos citado.

Otro marino austriaco, don Pedro Zambelich, sirvió de piloto al buque italiano de guerra *Caracciolo* que efectuó importantes estudios en los canales, de los que hemos hecho mencion en otro capítulo anterior.

En 1892, don Hermann Eberhard, alemán, ex-capitan de los vapores de la Compañía Kosmos, se lanzaba en un bote sin cubierta desde bahía Isthmus hacia los canales de Ultima Esperanza i llegaba hasta el puerto que llamó Consuelo. Era el primero, creemos, que despues de Ladrillero recorría esas rejiones. Pronto adquirió una pequeña lancha a vapor i continuó sus exploraciones en esos remotos i desconocidos parajes, hasta que la lancha le fué robada i despedazada por los fueguinos alacalufes que en aquellos años pululaban por los canales.

Otro valiente i entusiasta turista que debemos recordar fué el ciudadano frances don Gaston Volle. En el verano de 1892-1893 realizó una atrevida exploracion en el Seno del Almirantazgo i canal Gabriel en busca de minas. Su embarcacion era una diminuta lancha a vapor, el «21 de Octubre», en la que apenas podian dormir cuatro hombres.

El mismo Sr. Volle, acompañado de don Jorje Méric i otros cuatro hombres, realizaron una atrevida escursion que duró cerca de dos meses, en pleno invierno de 1894, en el mar de Skyring, dándole la vuelta completa con su vaporcito «21 de Octubre» en busca de comunicacion con los canales de Ultima Esperanza o sea el Obstruction Sound, con los de Smith i con el golfo de Xaultegua. La descripcion de este viaje se insertó en *EL MAGALLANES, 1894*.

Fueron los primeros en hacer una tal vuelta, porque ántes de ellos ese mar de Skyring solo habia sido recorrido por los botes de la *Beagle* en 1829, pero solo hasta la desembocadura occidental del canal Fitz Roy. Un schooner inglés, lobero, *Unicorn*, lo habia recorrido en parte pocos años despues, i por fin la *Magallanes* en 1877 i 1878, en su lado norte hasta la rada de la Mina Martha. Muchos años despues se ha venido a comprobar la comunicacion del Skyring con el golfo de Xaultegua.

En Agosto i Setiembre de 1894 se efectuó por la escampavía *Toro* un viaje a los canales de Ultima Esperanza, el primero realizado por un vapor de cierto tamaño. Lo comandaba el piloto oriundo de Chiloé, don José Maria Laguerá. Condujo a puerto Consuelo al sr. Eberhard i otros caballeros alemanes, los primeros tambien que establecieron estancias en esa rejion.

La cañonera *Magallanes*, en 1893, efectuó algunos reconocimientos en la parte occidental del Estrecho, particularmente en la parte norte de la entrada del Pacifico, en el archipiélago de la Reina Adelaida.

En los últimos meses del siguiente año fué comisionado el capitan don

Arturo Wilson para que formara un derrotero del Estrecho de Magallanes, explorara ese mismo archipiélago de la Reina Adelaida e hiciera otros diversos trabajos hidrográficos.

Dichos estudios los realizó embarcado en la escampavía *Toro*, levantando además el plano de puerto Porvenir (Tierra del Fuego).

El resultado de estos trabajos fué publicado en el Tomo XX del Anuario Hidrográfico.

A fines de ese año 1894 regresó del norte la *Magallanes* al mando del capitán de fragata don Rómulo Medina, trayendo un grueso contingente de población de la isla de Chiloé.

Pronto partió al Seno del Almirantazgo donde quedó algun tiempo en trabajos hidrográficos.

El cirujano del buque Dr. Rigoberto Aranis envió a EL MAGALLANES meses después un estudio largo i de interés sobre esa rejion, que si no trata de cuestiones hidrográficas, contiene muy buenas observaciones sobre los indígenas fueguinos, la flora i fauna de esa rejion de la Tierra del Fuego.

En Marzo de 1895 la *Magallanes* hizo un corto viaje al canal de Beagle para atender a las subcomisiones de límites que se hallaban trazando la línea de frontera en la Tierra del Fuego.

El Gobernador del Territorio don Manuel Señoret hizo estudiar a mediados de ese año el canal que une la bahía de Pecket con ese gran mar interior conocido con el nombre de Cabeza del Mar.

Ese canal, por su poco fondo en una parte de él, solo permite el paso de pequeñas embarcaciones. Se hallan allí muchas rocas que lo obstruyen. El propósito del Gobernador Señoret era estudiar la manera de hacer volar dichas rocas para que quedara un canal con fondo suficiente para vapores del cabotaje, torpederas, etc.

El teniente don Baldomero Pacheco fué quien ejecutó esos estudios, i parece que la realizacion de ese proyecto no es obra muy seria.

No se ha hecho hasta ahora i sería tiempo de emprenderlo, porque con ello se disminuirían mucho las distancias para el acarreo de las lanas de las estancias del interior de la Patagonia hacia la costa, aparte de la importancia estratégica que tendría ese vasto seno de mar en caso de guerra para embarcaciones de poco calado.

En Abril de ese mismo año, de orden del comandante de la *Magallanes*, zarparon de Punta Arenas para las islas del sur del canal de Beagle las escampavías *Toro* i *Huemul* al mando del teniente don Ricardo Guerrero, conduciendo el personal superior de las comisiones chilenas i argentinas de límites.

A su regreso a Punta Arenas pasó al Gobernador del Territorio un largo i minucioso informe sobre su viaje lleno de interesantes observaciones de todo género sobre esos canales i puertos. Se publicó en EL MAGALLANES de Abril de ese año.

Un mes después, en los primeros días de Mayo, zarpaba la escampavía *Toro* para buscar algunos buenos puertos en el mar de Otway i márgen sur

del Seno de Skyring, porque en esa época se trataba de llevar animales vacunos en pie a los puertos del norte, los que debían embarcarse en esos puertos.

Mandaba la *Toro* el teniente don Carlos Daroch, i su viaje fué feliz en todo sentido.

Ocuparíamos muchas páginas si diéramos cuenta detallada de las numerosas exploraciones efectuadas en esos años por las escampavias que hacían frecuentes viajes a los diversos puntos habitados del Territorio, obteniendo en cada uno de ellos datos hidrográficos valiosos para el mejor conocimiento de esta rejion.

En Abril de 1896 fué comisionado por el Gobierno el capitán don Alberto Fuentes para reconocer los bancos que rodean las islas Magdalena i Marta, lo que efectuó embarcándose en una de las escampavias.

También estuvo de estación en ese año el crucero *Presidente Errázuriz* comandado por el capitán de fragata don Fernando Gomez, que hizo algunos estudios en la rejion oriental del Estrecho.

En 1897 vino a relevarlo la cañonera *Magallanes* a cargo del capitán de fragata don Roberto Maldonado, la que regresó a Valparaíso a fines del siguiente año.

A fines del año anterior, cuando se trataba de tender un cable telegráfico por los canales, se sondearon prolijamente estos por el teniente don Baldomero Pacheco, i el golfo de Penas por el transporte *Angamos*, publicándose los resultados en los Tomos XX i XXI del Anuario Hidrográfico.

La *Magallanes*, cuyo comandante señor Maldonado fue relevado por el oficial de igual grado don Francisco Nef, realizó una exploración de los canales Bárbara i Jerónimo, publicada en el Tomo XXII del mismo Anuario.

Otras expediciones hidrográficas del Seno del Almirantazgo por don Alfredo Gomez C.; otra al canal Bárbara i bahía Bedford del teniente don Ignacio Valdez; en los canales de la Patagonia occidental del teniente Sr. Greene se insertan también en el mismo tomo del «Anuario Hidrográfico».

En 1899 el crucero *Presidente Errázuriz* vino a Punta Arenas de estación i a su paso por los canales hizo varios reconocimientos.

Después fue reemplazado por el crucero gemelo *Presidente Pinto*, el que hizo un viaje de estudio al canal de Beagle en Marzo de 1901.

Mas o menos en ese tiempo llegó otra vez la *Magallanes* que estuvo cerca de un año levantando el plano hidrográfico del canal Baker i otros puntos de los canales patagónicos.

La comandaba don Francisco Nef. El resultado de este trabajo se publicó en el Tomo XXIV del Anuario Hidrográfico.

Pronto regresó al norte i al siguiente año 1902 estaba otra vez en Punta Arenas.

Estas dos estaciones de la *Magallanes* fueron muy provechosas.

En la primera el capitán don Agustín Fontaine realizó los siguientes trabajos: plano jeneral del golfo de Xaultegua; plano del canal Gajardo meridional; plano del canal Gajardo sur; croquis del estuario Gomez Carreño; plano del puerto Bobillier; plano del puerto Guzman; exploración desde el

estuario Perez de Arce al lago de la Botella; croquis del abra del puerto Tuesday; sondaje de la caleta San José en el mismo puerto.

Ademas tres series de sondajes entre cabo Pilar i Punta Arenas.

El jefe de la Oficina Hidrográfica calificó estos trabajos como los mejores que se hubieran presentado.

Se publicaron, en resumen, en el Boletín de Noticias Hidrográficas de Noviembre de 1903.

El canal Gajardo habia sido descubierto poco ántes por el teniente don Ismael Gajardo, i fué importante por cuanto demostró la comunicacion del golfo de Xaultegua con el mar de Skyring, i de consiguiente que las Tierras del Rei Guillermo no eran una península sino una isla, que fué llamada Riesco en honor del Presidente de la República.

Por desgracia ese canal no es navegable por cuanto el paso se halla interrumpido por muchas rocas. Solo mui pequeñas embarcaciones i bien manéjadas, podrian salvarlo.

Los estudios del capitán don Roberto Maldonado se publicaron, resúmdos en el Boletín de Noticias Hidrográficas de Diciembre de 1902 con el título de Datos sobre el seno Skyring i el canal Gajardo, acompañado de un croquis.

Otro comandante de la *Magallanes*, don Florencio Guzman estudió el canal Jerónimo, seno de Otway i canal Fitz Roy. Esos estudios, en resumen, se insertaron en el Boletín de Noticias Hidrográficas de Diciembre de 1903.

En 1903, la escampavía *Huemul*, comandada por el teniente 2º don J. C. Sierralta, avalizó por medio de postes colocados en tierra i pintados, la entrada a la bahía de Porvenir i descubrió un nuevo canal. Merced a ese trabajo ahora la entrada a dicho puerto es fácil, a pesar de lo tortuoso del canal que le da acceso.

El mismo oficial de marina en el verano de 1903-04 estudió el puerto Zenteno (Pecket harbour) dando instrucciones para entrar a él.

Ambos trabajos están publicados, en resumen, en el Boletín de Noticias Hidrográficas de Enero de 1904.

En 1904 los capitanes de navío don Miguel Aguirre i de fragata don Luis Gomez Carreño, ambos del crucero *Presidente Pinto*, realizaron estudios en el canal Beagle, que se publicaron en el citado Boletín correspondiente a Febrero de 1904.

El mismo crucero *Presidente Pinto*, a cargo del capitán de fragata don Salustio Valdes, hizo un estudio mui completo de los canales que conducen a Ultima Esperanza, publicándose en el mismo Boletín de Diciembre de 1904.

A principios de 1905 el capitán don Florencio Guzman, con la *Magallanes*, del lado sur, i la *Pilcomayo*, del lado norte, reconocieron el istmo de Ofqui, cuya apertura, para hacer mas seguras las comunicaciones de Magallanes con Chiloé por pequeños vapores, viénesse proyectando desde algunos años.

Mas o ménos por esa fecha el malogrado capitán de fragata don Arturo Whiteside, comandante del *Presidente Pinto*, efectuó reconocimiento en los

canales Smith, Mayne i Gray, publicados en el Boletín citado de Diciembre de 1904.

Otros trabajos ejecutó el capitán Whiteside en el Estrecho de Magallanes, en el canal que da acceso al seno del Almirantazgo, el que después de la muerte de aquel fué llamado con su apellido; el puerto Meckem, i el puerto Coisel en la costa de la isla Dawson.

Posteriormente se han publicado algunos trabajos sobre los canales fueguinos del sur, seno Tekenika, i puerto Allen Gardiner, realizados por el capitán de navío don Arturo Cuevas.

El teniente 1° don Anselmo Carabantes, comandante de la *Huemul*, entre otros trabajos, dió instrucciones para el paso Roda, situado entre un grupo de islotes de la punta noreste de la isla Tamar i otro grupo inmediato a la punta Grup.

El oficial de igual grado don Ernesto Cornejo ha dado datos sobre varios puertos en el canal Beagle.

En Noviembre de 1906 el teniente don Bernardo Riquelme efectuó un viaje en la escampavía *Toro* hácia la parte occidental del Estrecho en busca de un bote náufrago, comision que le permitió estudiar prolijamente desde la entrada del canal Abra hasta el cabo Pilar, navegando desde el sur. Así hai publicaciones sobre canal Abra, islas Childs, bahía Gonzalez, isla Sara i otro puntos.

Quizas en esta rápida enumeracion que hemos hecho, se nos hayan escapado algunas expediciones, pero no creemos que habrán sido de las mas importantes.

Desde mediados del año 1906 no hai de estacion en Magallanes sino las escampavias que atienden el servicio de los faros, no pudiéndose dedicar a trabajos hidrográficos serios.

La Oficina Hidrográfica, con los diversos estudios que hemos citado, ha dibujado i entregado para el uso de los marineros varias cartas hidrográficas de navegacion, como las siguientes:

Estuario Baker i Puertos en el mismo. — Canal Fitz Roy. — Bahía Muñoz Gamero. — Seno Skyring i Otway, i canales adyacentes. — Puertos Guzman i Bobillier (golfo Xaultegua). — Puertos Barrosó i Soffia (Tierra del Fuego). — Canal Señoret i estero Eberhard (seno de Ultima Esperanza). — Canales Kirke i White (id. id.). — Puertos Pomar, Toro i Valderrama (seno de Otway). — Canales Mayne i Gray, con la entrada a la bahía Muñoz Gamero. — Puertos en la costa oriental de la isla Dawson: bahías Willes, Harris i Fox. — Paso Roda. — Bahía Allen Gardiner (seno Tekenika). — Bahía Porvenir (Tierra del Fuego). — Y cartas provisionales heliográficas. — Seno Ultima Esperanza. — Canal Beagle, parte occidental. — Bahía Inútil. — Canal Whiteside, con parte de bahía Inútil i costa este de isla Dawson. — Paso Timbales (canal Beagle).

Algunas de estas cartas han sido anuladas i reemplazadas por otras.

Para el uso de los marinos chilenos i de todas las nacionalidades se han escrito por miembros de la marina nacional dos importantes obras, que son: *Derrotero del Estrecho de Magallanes, Tierra del Fuego i canales de la Patagonia*, por el capitán de fragata don Ramon Serrano Montaner.

Esta obra fué premiada en un concurso abierto por el Ministerio de Marina en 1888, i publicada en 1891.

*Derrotero del Estrecho de Magallanes i de la Tierra del Fuego*, por don J. Federico Chaigneau, capitán de navio, publicada en 1900.

Ultimamente se ha anunciado la aparición de una tercera sobre la misma materia, que prepara el teniente 1° de la Armada don Julio Valverde.

Ya hemos dicho en otras páginas que don Patricio Lynch tradujo el Derrotero del capitán de la *Adventure*, Parker King.

---

### **Elementos de salvamento de naves.**

Hasta la venida a Punta Arenas de los primeros vapores para el comercio de cabotaje entre los diferentes puertos del Estrecho, en los casos de naufragios en las aguas magallánicas o fuera de ellas, en sitios mas o ménos lejanos, las naves quedaban entregadas a su propia suerte, debiendo tratar de salvarse con sus propios elementos, porque los auxilios que podia prestárseles por las embarcaciones a la vela de Punta Arenas eran mui deficientes o casi nulos.

En otras ocasiones venian de Montevideo pequeños vapores especiales para estos fines, con todos los elementos necesarios, pero que por la tardanza en saber el naufragio i llegar al sitio de éste, eran casi siempre mui dudosos sus auxilios.

Desde algunos años en el puerto de Punta Arenas se dispone de todos los elementos necesarios para los casos de naufragios, como ser numerosos vapores de pequeño tonelaje para recibir la carga, dotados de bombas poderosas, i un cuerpo de buzos competentes.

Ademas en la ciudad de Punta Arenas hai establecimientos de mecánica i fundicion, como las de R. Lion i Cia., i Braun i Blanchard, capaces de ejecutar cualquier trabajo.

Toda descompostura en las máquinas de los vapores puede ahora ser arreglada en este puerto, como tambien fundir o hacer piezas de repuesto.

---

### **Varaderos, Astilleros. Dársena**

Como en todo puerto, desde muchos años que existen pequeños astilleros para la construccion i compostura de botes, lanchas i embarcaciones a la vela de pequeño tonelaje.

La madera de Magallanes llamada roble (*Fagus*) es adecuada por su dureza i elasticidad para las piezas gruesas i siempre se han construido con ella magnificas lanchas i otras embarcaciones a la vela.

Como puede verse en la seccion Censo de las Industrias, que se inserta en el Tomo I de esta obra, hai numerosos astilleros en Punta Arenas.

El principal de ellos, actualmente de Bonacich Hnos. i Cia., fué establecido en Octubre de 1896 por don Juan Depolo i los hermanos don Carlos i don Daniel Bonacich.

Actualmente es un establecimiento mui bien montado que cuenta con el espacio i elementos suficientes para varar cascos hasta de mil quinientas toneladas de capacidad. Puede con cualquier marea ordinaria subir buques de ocho a nueve piés de calado. Hai el espacio suficiente para varar hasta tres buques a la vez, aparte de la seccion destinado a composturas largas.

Todas las escampavias de la Armada, así como los demas vapores de la matrícula del puerto, entran ahí en los casos de tener que arreglar sus cascos. Se han rehecho allí algunos pequeños vapores, así como se han hecho lanchas a vapor.

---

«La bahia de Punta Arenas (o mejor abra, fondeadero) se encuentra reparada de los vientos del 3° i 4° cuadrantes, pero espuesta a los del 1° i 2°, que si bien son raros, soplan a veces con violencia, ajitando mucho el mar».

La conclusion anterior es efectiva para los barcos grandes. Para las pequeñas embarcaciones, lanchas a vapor, lanchas de carga, botes, la bahia de Punta Arenas es mala con todos los vientos, sean del oeste o de tierra, o de los otros puntos del horizonte.

Cada año se pierden muchas lanchas de carga, ántes mas que ahora, lo que ha recargado considerablemente las primas de los seguros contra riesgos de mar.

De ahí que desde muchos años se haya pensado en construir una dársena en el puerto de Punta Arenas que permita fondear las lanchas i embarcaciones pequeñas en un sitio resguardado de la grande i peligrosa marejada que levantan los vientos del norte, este i sur; que tienden a echar las embarcaciones a la playa, i del viento del oeste que las lleva al garete.

El primer proyecto de dársena para Punta Arenas fué confeccionado durante la administracion de don Manuel Señoret, por el teniente don Baldomero Pacheco, en los comienzos del año 1894.

Consistia solamente en la construccion de dos escolleras o rompeolas, cuyas estremidades surgirian del mar para sostener las luces que marcaran la entrada del dársena. El espacio abrigado era de cuatro a seis hectáreas para que allí encontraran refugio las goletas i las lanchas de carga i descarga del servicio del puerto. El presupuesto de las obras alcanzaba a la suma de ciento cincuenta mil pesos.

En el proyecto de lei de presupuestos para 1897 se consultó la suma de



Astillero naval a vapor de Bonacich Hnos. i Cia.

cuarenta mil pesos para iniciar esos trabajos, pero la comisión mixta los suprimió.

En 1900 el ingeniero austriaco don Luis Ragosa proyectó nuevamente la construcción de una dársena.

El proyecto era más o menos el anterior, con mayor capacidad interior, pudiendo atracar a uno de los muelles vapores transatlánticos. En la poza interior habría espacio para los pontones, vapores del cabotaje y embarcaciones a la vela.

Se calculó el valor de la obra en la suma de ochocientos mil pesos.

En Junio de 1903 el miembro de la Cámara de Diputados don Efraim Vasquez Guarda presentó una moción para construir una dársena en Punta Arenas, la que no fué discutida.

Por fin, en Julio de 1906, la firma de Braun y Blanchard de esta ciudad se presentó al Ministerio de Hacienda solicitando el permiso necesario para construir una dársena y dique seco en Punta Arenas, solicitud que fué bien informada por la Superintendencia de Aduana.

Con fecha 27 de Julio de 1907 se dictó un decreto supremo por el cual se concede el permiso solicitado a la mencionada firma social.

El proyecto de los señores Braun y Blanchard es muy vasto, comprendiendo una dársena de abrigo, malecones de atraque y un dique de carena.

El área de la dársena es considerable, bastando para las necesidades del puerto por muchos años.

Los concesionarios obtendrán, por rellenamiento, muchas manzanas de terreno, de las que están obligados a ceder una parte para necesidades fiscales.

Ultimamente han venido a Punta Arenas ingenieros especialistas para estudiar la bahía y los primeros planos formados.

Se trata de una obra que costará de ocho a diez millones de pesos aproximadamente.

Si llega a realizarse, como todo hace suponerlo, Punta Arenas será el primer puerto de la República por la seguridad y comodidad para las operaciones de embarque y desembarque.

---

## Muelles

Solo en el año 1866, siendo Gobernador del Territorio el señor Damian Riobó, se comenzó a construir un muelle para pasajeros en el puerto de Punta Arenas, el que debe haber sido muy rudimentario. En el año 1885 fué terminado por el Gobernador don Francisco R. Sampaio, y a pesar de los años transcurridos, salvo algunos desperfectos que ha sufrido por lanchas de carga que se han venido sobre él, se mantiene en pie. Se le ha reforzado en partes y se le ha construido un cabezo muy sólido, muchos años después.

La Sociedad Carbonifera de Magallanes, para facilitar el embarque del carbon que explotaba en las barrancas del rio de las Minas (actual Mina Loreto), construyó otro muelle al norte del anterior allá por el año 1872. Un temporal del este, en el invierno de 1874, lo derribó en gran parte, siendo reconstruido.

Habiéndose abandonado la explotacion del carbon, ese muelle, por la accion de los temporales, fué nuevamente destruido.

En Mayo de 1894 el señor Rodolfo Stubenrauch obtuvo permiso del Gobierno para construir en ese mismo sitio un muelle de carga, colocándose el primer pilote de madera en Agosto de ese año. Un año despues era inaugurado. Ha experimentado despues varias transformaciones para hacerlo mas ancho i largo, pudiendo ahora atracar a él todos los vapores del cabotaje, lo que hace que todo el movimiento de carga del puerto se haga por él.

En su punto de arranque, los señores Stubenrauch i Braun, sus actuales propietarios, han construido estensas plataformas para recibir la carga, así como grandes bodegas. Todo el servicio de carga se hace por medio de tres grúas a vapor i lineas de ferrocarril.

En un cuadro que figura en la seccion *Comercio* de esta obra, Tomo I, aparece un cuadro que indica el considerable movimiento de carga de este muelle.

En 1903, el señor Agustín Ross inició la construccion de un tercer muelle en Punta Arenas, como a cien metros al norte del anterior, para el servicio de sus minas de carbon, el que tiene 240 metros de largo. Actualmente al lado sur de su punto de arranque se construye una estensa plataforma para depósito de carga.

Son estos tres los muelles que propiamente hacen el servicio del puerto.

Del lado sur del puerto hai el muelle de la Bodega Centenario de la firma J. i G. Kreglingler, de Amberes, cuyo representante en Punta Arenas es el señor Pablo Van Peborgh, casa que se ocupa principalmente de la compra i exportacion de lanas.

Un poco mas al sur, en Rio de los Ciervos, los señores Engelbert Hardt i Cia. tienen para el servicio de su establecimiento de curtiduria un muelle de ochenta metros de largo.

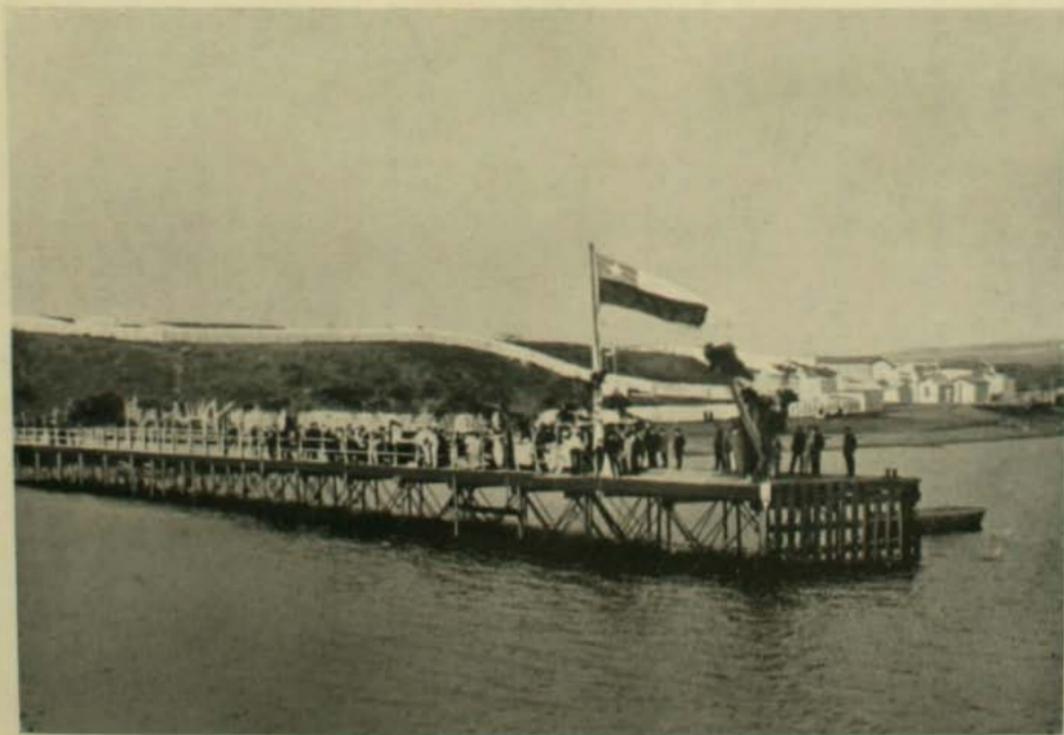
Mas al sur, en Tres Brazos, hai un muelle del Sr. Moritz Braun para el servicio de sus establecimientos de Aserradero a vapor i Fábrica de estearina, glicerina i jabon.

Del lado del norte de Punta Arenas, en Tres Puentes, existe un muelle para el servicio de la Curtiduria de la firma J. i G. Kreglingler, de Amberes.

En Rio Seco, para el servicio del gran frigorífico de «The South American Exportation Syndicate Ltd.», se ha construido en 1904 un muelle de 100 metros de largo.

Por fin, en San Gregorio, para la «Compañía Frigorífica de Patagonia» que ha establecido en ese punto otro frigorífico, hai un muelle de 250 metros de largo.

Fuera de los mencionados, en la costa continental, existen otros mas



Muelle de Porvenir. Tierra del Fuego

pequeños en Punta Delgada, Punta Carrera, Rio Verde, Puerto Prat i otros puntos.

El puerto de Porvenir ha sido dotado de un buen muelle de fierro que fué entregado al servicio en Marzo de 1906.

La «Sociedad Esplotadora de Tierra del Fuego» ha construido muelles en bahia Philips (Jente Grande) i otro en Caleta Josefina (bahia Inútil).

En otra caleta próxima, una sociedad aurifera solicitó permiso del Gobierno para construir otro muelle para su servicio.

Por último en bahia Harris (isla Dawson) se ha construido dos muelles, para pasajeros el uno, i para embarque de maderas el otro.

En Octubre de 1900 uno de los transportes nacionales trajo de Chañaral a Punta Arenas una considerable cantidad de piezas de fierro para armar un nuevo muelle para pasajeros i carga en nuestro puerto. Posteriormente el transporte *Casma*, en 1901, trajo el resto de ese material.

Todo fué desembarcado i ahí está ocupando una parte de una calle.

Tan pronto como llegó la remesa de aquellos valiosos materiales, la Gobernacion del Territorio nombró una comision de comerciantes i vecinos para que designara el punto del puerto donde deberia ubicarse el nuevo muelle, opinando que lo fuera al lado sur del actual muelle de pasajeros.

Ese mismo año 1900 el Gobierno pidió autorizacion al Congreso para invertir la suma de \$ 200.000 en armar este muelle, pero no se le dió curso.

En 1905 el Gobierno puso a disposicion de la Gobernacion del Territorio la suma de \$ 40.000 para comenzar la armadura del dicho muelle, encargándose a Europa algunas maquinarias i entre ellas una grúa, la que fué enviada a Valparaiso despues del terremoto de 16 de Agosto de 1906, a pedido del Ministerio de Hacienda.

En el verano de 1907 vinieron a Punta Arenas dos ingenieros de la Direccion de Obras Públicas, comisionados para estudiar la ubicacion del tal muelle, lo que parecia indicar que el Gobierno estaba decidido a emprender ese trabajo.

Entre tanto, ahí yace ese valioso muelle, deteriorándose sus piezas por la accion del tiempo, i sin prestar servicio alguno.

En realidad, si se construye la dársena proyectada por la firma Braun i Blanchard, la armadura de ese muelle no tendria razon de ser.

---

### **Junta de puertos.**

Un decreto supremo de 5 de Marzo de 1904 creó en Valparaiso la Junta Central de Puertos, i dependientes de ésta, otras con el mismo nombre en cada una de los puertos de la República.

La de Punta Arenas, formada por el Gobernador del Territorio, como presidente, del primer alcalde, gobernador marítimo, tesorero fiscal, un agente

de compañías de vapores, un comerciante i un vecino, se constituyó el día 8 de Agosto de ese año.

El fin de esta corporacion es proponer i ejecutar todas las obras que tiendan al mejoramiento de los puertos i de sus elementos de embarques, como muelles, etc.

Una de las primeras resoluciones de la Junta de Puerto de Punta Arenas fué tratar de independizarse de la Central de Valparaíso, i depender directamente del Gobierno. Despues se ocupó algo del actual muelle de pasajeros, en el sentido de mejorar sus condiciones.

Posteriormente no ha dado señal alguna de vida.

---

### **Perito para el reconocimiento de naves.**

Por decreto supremo de Agosto de 1900 se dictó un decreto supremo incluyendo al puerto de Punta Arenas entre los que deben tener un perito para el reconocimiento de las naves mercantes, que las declaren en estado de navegar. El primer perito fué el capitán de fragata don Miguel Aguirre, comandante del buque de estacion en Magallanes.

Jeneralmente desempeña ese cargo el Gobernador Maritimo, el mayor de órdenes del Apostadero, o el jefe del buque de estacion, cuando lo hai.

---

### **Remolcadores en el Estrecho de Magallanes.**

No es nuestro ánimo entrar en estas pájinas a analizar las opiniones diversas que se han vertido en pro o en contra de este proyecto de establecer remolcadores en el Estrecho de Magallanes para pasar las naves de uno al otro mar, evitándoles la vuelta del Cabo de Hornos.

Hemos leído i oído opiniones mui contradictorias sobre esta interesante materia. Solo queremos recordar las diversas tentativas que se han hecho para realizar este antiguo proyecto.

Junto con tomar posesion el Gobierno del Estrecho de Magallanes i establecer una colonia en él, tuvo aquel el proyecto de establecer el servicio de remolcadores.

En las instrucciones dadas al capitán don Juan Williams por el Intendente de Chiloé, cuando aquel emprendió su viaje, en 1843, en la goleta *An-eud*, para plantar la bandera chilena en las tierras de Magallanes, le decia: «indicará los puertos i caletas de dichos canales en que puedan anclar los buques con seguridad; el efecto de las corrientes, las aguadas, lugares en que se tome con mas facilidad provision de leña, i finalmente contribuya a fijar al

Supremo Gobierno por el pro o contra del proyecto que se medita sobre establecer en el Estrecho de Magallanes una compañía de barcos de vapor, que sirvan para remolcar los buques de vela que quieran pasar por el dicho Estrecho, del Atlántico al Pacífico i vice-versa».

Parece que en el año 1859 se trataba en Valparaíso otra vez de este proyecto. Leyendo la relación del viaje de la fragata austriaca *Nocera*, realizado al rededor del mundo, en la parte referente a Chile, donde estuvo en el invierno de aquel año, i tratando sobre la colonia establecida en el Estrecho de Magallanes, dice el comandante de dicho buque que «esa colonia puede llegar a ser de muchísima importancia. Esto sucederá particularmente cuando se realice el proyecto, segun hai toda probabilidad, de una compañía de patriotas chilenos de establecer en el Estrecho de Magallanes un número de vapores con el fin de remolcar por él los buques que navegan del este a Valparaíso, o en jeneral, al oeste».

Sigue demostrando las ventajas que esos remolcadores reportarian a los buques de vela que cruzan el cabo de Hornos, i a las pecuniarias que obtendria la empresa, i continúa:

«Los empresarios se proponen establecer tanto en el cabo Virjenes, en la parte oriental del Estrecho, como en el cabo Pilar, en la parte occidental, un faro i una línea telegráfica, así como tambien en la escelente bahía de Posesion, 40 millas al oeste del cabo Virjenes, i en la entrada del canal Smith, 35 millas al este del cabo Pilar, los edificios necesarios para estacion, administracion i fabrica; i cuatro o cinco vapores, a lo ménos de 500 toneladas cada uno, deberán encargarse del remolque, por el que cada buque de vela no tendrá que pagar mas de uno i medio peso fuerte por tonelada, de consiguiente ménos de lo que se paga por el remolque de buques de vela en la China, Australia, etc.».

Enumera en seguida las subvenciones i franquicias que la Empresa exija del Estado.

En 1882 un señor Emilio Castro pretendió establecer la línea de remolcadores, faros i telégrafos, i pedía del Gobierno una garantía de 7 1/2 % sobre un capital de millon i medio de pesos. El Gobernador de Magallanes don Francisco R. Sampaio no fué favorable a la empresa; pero el Gobierno pidió informe a don Oscar Viel, ex-Gobernador del Territorio, i marino conocedor de estos mares, siendo su opinion a favor del proyecto.

En 1894 se dijo que la casa Bordes de Valparaíso, que cuenta con una flota de grandes veleros, habia mandado construir dos poderosos remolcadores de 1.200 toneladas cada uno, con el fin de hacer pasar sus naves por el Estrecho de Magallanes.

Unos tres o cuatro años ántes, don Julio Popper, del cual nos hemos ocupado al tratar de los yacimientos auríferos en Magallanes, pensó en formar una gran compañía para establecer remolcadores en el Estrecho de Magallanes. Como fundamento del provecho que se reportaria, hizo coleccionar en Europa los datos referentes al número de buques que de las tres grandes na-

## *Remolcadores en el Estrecho de Magallanes*

ciones, Alemania, Francia e Inglaterra, salian con cargamentos hácia puertos del Pacífico.

Esa estadística se refiere al año 1890, i aunque esa fecha está algo lejana, sin embargo puede ser de alguna utilidad reproducirla en estas páginas. Fué publicada por nosotros en EL MAGALLANES de 29 de Marzo de 1906, i proporcionada por el señor R. Stubenrauch.

«En el año 1890 cruzaron el cabo de Hornos, del Océano Atlántico hácia el Pacífico, 1.122 buques de vela con las banderas inglesa, francesa i alemana, en esta proporción:

Ingleses . . . . .	640
Franceses . . . . .	269
Alemanes . . . . .	213

«El tonelaje total de estas naves llegaba a 1.303.752.

«El valor de los cascos i arboladuras (sin cargamentos) fué de £ 9.985.305.

«El valor de los cargamentos fué así:

400 buques con carbon i fierro . . . . .	£ 609.669
677 » » mercaderías jenerales . . . . »	23.487.489
45 » » lastre . . . . .	

«Se perdieron totalmente, encallados, idos a pique o incendiados, 18 buques con los valores siguientes:

Cascos . . . . .	£ 161.250	
Cargamentos {	9 buques con carbon . . . . .	» 13.098
	8 » » mercaderías jenerales . . . . .	» 240.180
	1 » » lastre . . . . .	— —
Total perdido . . . . .		£ 414.528

«Fueron obligados, además, a recalar por averías, 21 buques, orijinando un gasto de £ 36.750.

«De manera que el total por pérdidas de cascos, cargamentos i averías alcanzó en el año 1890 a £ 451.278.

«El término medio de la demora de un buque para cruzar por el cabo de Hornos, desde el paralelo 53° en el Atlántico hasta igual latitud en el Pacífico, fué de 15 días, como promedio de 83 viajes en diversas estaciones del año».

La anterior estadística fué publicada en momentos en que se agitaba nuevamente este proyecto de remolcadores, pues en 5 de Mayo de 1896 el Presidente de la República pasó al Congreso Nacional un Mensaje al cual acompañaba una solicitud de los señores Ricardo Zañartu i Javier Vidal en que pedían autorización para establecer una línea de remolcadores por el Estrecho.

En 1.º de Agosto de ese mismo año 1896 se dictó un decreto supremo concediendo a don Eduardo F. Richard el permiso para organizar una sociedad anónima con igual fin.

Un año después, en Agosto de 1897, un ciudadano francés, M. Edmond Richard pensó establecer el mismo negocio.

Años después, en Agosto de 1901, se dió lectura en la Cámara de Di-

## *Distancias marítimas*

putado a una solicitud de don Fernando Joignant, en la que pedia el permiso necesario i algunas franquicias para el mismo negocio.

Por último, en Enero de este año 1908, los telegramas de Europa fueron portadores de la noticia de que en Copenhague se habían reunido los navieros dinamarqueses con el fin de constituir con fuerte capital, el que podría ser suscrito también por armadores de otras nacionalidades, una sociedad de remolcadores para el Estrecho de Magallanes. Mandarían construir diez grandes i poderosos remolcadores, cuyo centro de operaciones sería el puerto de Punta Arenas.

Como se ve, los proyectos no han escaseado.

### Distancias marítimas

La Oficina Hidrográfica publicó en los primeros meses de este año 1908 un pequeño folleto titulado «Tablas de distancias de Valparaíso a los principales puertos del mundo».

Se insertan allí algunos cuadros dando las distancias entre diversos puntos del Estrecho i canales de Patagonia i Beagle, i otros datos que estimamos de interés reproducir en estas páginas.

De esos, i otros que poseemos, formamos los siguientes cuadros de distancias marítimas, en millas de 1852 metros, de puerto a puerto, sin contar la entrada i salida del surjidero, que juntas pueden estimarse en diez millas término medio.

#### Punta Arenas a puertos del Norte

	<i>Distancias totales</i>
De Punta Arenas a Ancud . . . . .	890
» » » » Corral . . . . .	996
» » » » Coronel . . . . .	1.190
» » » » Talcahuano . . . . .	1.198
» » » » Valparaíso . . . . .	1.448

#### Punta Arenas al Extranjero

	<i>Distancias</i>
Punta Arenas a Montevideo . . . . .	1.295
» » » Buenos Aires . . . . .	1.405
» » » Río Janeiro . . . . .	2.368
» » » Bahía . . . . .	3.113
» » » Pernambuco . . . . .	3.507
» » » San Vicente (islas de Cabo Verde) . . . . .	5.127
» » » Palmas (islas Canarias). . . . .	6.003
» » » Lisboa (sin la entrada, 10 millas) . . . . .	6.717
» » » Vigo . . . . .	6.927
» » » Coruña . . . . .	7.037
» » » La Pallice . . . . .	7.397
» » » Liverpool . . . . .	8.137

Tocando en todos los puertos

*Distancias marítimas*

**Punta Arenas al Extranjero**

	<i>Distancias</i>	
» » » Cádiz . . . . .	6.002	}
» » » Havre . . . . .	6.812	
» » » Amberes (sin el Escalda, 50 millas) . . . . .	6.912	
» » » Bremen (sin el Wesser, 70 millas) . . . . .	7.202	
» » » Hamburgo (Elba inclusive) . . . . .	7.292	
» » » Nueva York . . . . .	6.146	
» » » Puerto Stanley (islas Malvinas) . . . . .	480	

**De Punta Arenas a la costa argentina de Patagonia**

	<i>Dist. parciales</i>	<i>Dist. totales</i>
De Punta Arenas a Gallegos . . . . .	196	196
» » » Santa Cruz . . . . .	90	286
» » » San Julian . . . . .	70	356
» » » Deseado . . . . .	125	481
» » » Mazaredo . . . . .	85	566
» » » Rivadavia . . . . .	80	646
» » » Camarones . . . . .	85	731
» » » Cabo Raso . . . . .	20	751
» » » Rawson . . . . .	65	816
» » » Madryn (sin la entrada de 40 milas) . . . . .	25	841
» » » Belgrano i Bahía Blanca (id. id.) . . . . .	260	1101

**A Magallanes desde Ancud, por los Canales**

	<i>Dist. parciales</i>	<i>Dist. totales</i>
Estuario Baker . . . . .	—	380
Puerto Eden . . . . .	90	470
Puerto Bueno . . . . .	130	600
Seno Ultima Esperanza . . . . .	70	670
Muñoz Gamero . . . . .	20	690
Punta Arenas . . . . .	200	890

**Seno Ultima Esperanza**

	<i>Dist. parciales</i>	<i>Dist. totales</i>
Puerto Condell . . . . .	30	30
Puerto Pinto . . . . .	16	46
Puerto Riquelme . . . . .	12	58
Puertos Laforest i Natalis . . . . .	8	66
Puerto Cóndor . . . . .	7	73
Puerto Prat . . . . .	1	74
Puerto Consuelo . . . . .	2	76

**Travesía del estrecho**

Evanjelistas . . . . .	0	0
Tuesday . . . . .	38	38

*Distancias marítimas*

**Travesía del estrecho**

	<i>Dist. parciales</i>	<i>Dist. totales</i>
Angosto . . . . .	82	120
Canal Jerónimo . . . . .	40	160
Gallant . . . . .	18	178
Aguila . . . . .	45	223
Carrera . . . . .	10	233
Agua fresca . . . . .	13	246
Punta Arenas . . . . .	15	263
Zenteno (antes Pecket) . . . . .	25	288
Oazy . . . . .	5	293
Gregorio . . . . .	18	301
Santiago . . . . .	10	311
Punta Delgada . . . . .	12	323
Posesion . . . . .	18	341
Dungeness . . . . .	28	369

**Canal Jerónimo i senos Otway i Skyring**

Entrada de canal Cóndor . . . . .	10	10
Puerto Cóndor (1) . . . . .	4	4
Puerto Cúter . . . . .	id.	id.
Puerto Pomar . . . . .	13	23
Puerto Curtze . . . . .	42	65
Las Minas . . . . .	25	90

**De Punta Arenas a los canales fueguinos**

Leñadura . . . . .	3	3
Tres Brazos . . . . .	3	6
Agua fresca . . . . .	7	13
Río Amarillo . . . . .	3	16
Carrera . . . . .	10	26
Aguila . . . . .	10	36
Bahía Sholl (canal Magdalena) . . . . .	30	66
Puerto Soffia (canal Cockburn) . . . . .	22	88
Bahías Engaño i Rosa (canal Beagle) . . . . .	80	168
Bahía Yendegaia . . . . .	75	243
Bahía Lapataia (Arjentina) . . . . .	7	250
Bahía Ushuaia (id.) . . . . .	7	257
Puerto Brown (id.) . . . . .	25	282
Caleta Banner (isla Picton, Chile) . . . . .	20	302
Caleta Carlos (isla Nueva, Chile) . . . . .	20	322

(1) Las distancias encerradas entre rayas son de rutas que se separan de la ruta jeneral i que no están contadas en las distancias totales.

## *Naufrajios i cascos a pique*

### De Punta Arenas a los canales fueguinos

	<i>Dist. parciales</i>	<i>Dist. totales</i>
Caletas Cuter i Oro (isla Lenox, Chile) . . . . .	20	342
Bahia Allen Gardiner (mision evangélica). . . . .	45	387

### De Punta Arenas a la costa interior de Tierra del Fuego

Bahia Jente Grande . . . . .	25	25
Bahia Porvenir . . . . .	18	18
Caleta Esperanza . . . . .	25	43
Caleta Discordia . . . . .	6	49
Caleta Josefina . . . . .	5	54
Puerto Nuevo . . . . .	5	59
Caleta Mac-Clelland . . . . .	15	74
Bahia Harris, desde Punta Arenas . . . . .	50	50

### De Punta Arenas a la costa exterior de la Tierra del Fuego

Rio del Oro (bahia Felipe) . . . . .	50	50
Bahia San Sebastian . . . . .	100	150
Caleta Policarpo . . . . .	120	270
Bahia Buen Suceso . . . . .	30	300

## Naufrajios en la rejion de Magallanes

### i cascos a pique en el Estrecho

La falta de espacio i de tiempo nos han impedido completar una nómina que comenzamos a formar de todos los naufrajios ocurridos en los mares de Magallanes, desde que su descubridor penetró al Estrecho que lleva su nombre.

Precisamente la nave *Santiago*, de la escuadrilla de Hernando de Magallanes, abrió la serie de los naufrajios ocurridos en estos mares, pues se fué sobre la costa, tres leguas al sur de la desembocadura del rio Santa Cruz, el dia 23 de Mayo de 1520, meses ántes que se hallara la boca oriental del Estrecho.

Uno de los miembros mas distinguidos i estudiosos de la Marina de Chile, el capitan de navio don Francisco Vidal Gormaz, escribió una obra llena de interes con el título de *Algunos naufrajios ocurridos en la costa chilena desde su descubrimiento hasta nuestros dias*. Dicha obra comprende desde el año 1520 al 1900 inclusive.

La lectura de esa voluminosa obra de cerca de 900 páginas es no solo interesante, sino provechosa.

Creemos que despues se han publicado listas suplementarias de naufragios en algunos de los años siguientes.

Con el titulo de *Cascos a pique en el Estrecho de Magallanes*, se insertó en el Tomo XXIII del Anuario Hidrográfico, correspondiente al año 1899, un trabajo del Gobernador Marítimo de Magallanes, capitán de fragata don Recaredo Amengual, pero que naturalmente solo enumeraba los cascos existentes en el Estrecho hasta ese año o el anterior.

Nosotros hemos publicado en EL MAGALLANES dos lijeros trabajos sobre naufragios en los mares magallánicos. El primero sobre los de vapores de las compañías alemanas Kosmos i Hamburg-Pacific, en el N.º 997, de 24 de Mayo de 1902; i el segundo sobre los naufragios de vapores de la Compañía Inglesa, en el N.º 1307, de 6 de Junio de 1903.

## Los indijenas fueguinos

El 3 de Setiembre de 1906 zarpó de Bahía Blanca para Coronel el vapor inglés *Hyndford*, i en vez de cruzar por el Estrecho de Magallanes siguió su ruta por el Cabo de Hornos.

Hallándose, pocos dias despues, a quince millas al sur de dicho cabo, perdió su hélice, no disponiendo sino de su escaso velámen para llegar a algun puerto.

El dia 15 de ese mes despachó un bote tripulado por el primer oficial i cuatro marineros con el fin de llegar a Punta Arenas a pedir auxilios. De ese bote jamas se ha sabido su suerte. El vapor arribó despues a las Malvinas a reparar su averia.

El Boletin de Noticias Hidrográficas correspondiente a Diciembre de ese año, publicó lo siguiente:

### *Tierra del Fuego. Prevencion a los náufragos*

•El vapor inglés *Hyndford*, que perdió su hélice i quedó al garete en la boca occidental del estrecho, destacó a Punta Arenas a pedir auxilio una embarcacion de la cual no se ha tenido mas noticias. Como esta desaparicion se atribuye a un ataque de los indios fueguinos, el gobernador marítimo de Magallanes pide se haga saber a los navegantes que esto es de temer solo en el caso de individuos aislados i desarmados, pues los indios nómades de los canales nunca atacan un grupo de tres o mas personas, i ménos si una de ellas lleva un arma de fuego, cuya vista bastará para contenerlos, cualquiera, que sea su número.

«Esto se refiere solamente a los indios alacalufes o de los canales occidentales al sur i al norte del estrecho, pues los indios yaganes de los canales al sur de la Tierra del Fuego, hoy semicivilizados, no solo no atacan a los naufragos sino que éstos podrán confiar en ellos como guías para ser llevados a las misiones religiosas, estancias ganaderas u otros puntos habitados donde puedan obtener o esperar auxilios. Con la precaucion de llevar un rifle a la vista, los indigenas malos no saldrán de sus guaridas i se podrá navegar sin cuidado en los canales.»

Agregarémos que el número de los fueguinos, de las tres razas en que se les divide: alacalufes, onas i yaganes, disminuye cada dia. Se estima que ya no quedarán sino unos trescientos fueguinos entre hombres, mujeres i niños.



Casa de Comercio de Montes i Cia.

# INSTRUCCION

---

ESTABLECIMIENTOS FISCALES I PARTICULARES

---

BIBLIOTECA PUBLICA

# LA INSTRUCCION EN MAGALLANES, FISCAL I PARTICULAR

## Cuadro comparativo

ESTABLECIMIENTOS	FECHA DE FUNDACION	AÑOS																								
		1853	1876	1884	1885	1886	1888	1889	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906		
Escuela Pública de Hombres N.º 1		24	80	73	77	32	62	62		37	68	73	200	32	70	88	85	155								
Escuela Pública de Mujeres N.º 2				70	64	101						82	115	101	88	80	111	121								
Escuela Superior de Hombres	Lei Presup. de 1900																		132	196	240	237	136	216		
Escuela Superior de Mujeres	»																		118	134	168	177	135	221		
Escuela Mista N.º 3	»																	104	139	170	176	136	100	162		
Escuela Mista N.º 4	Lei Presup. de 1901																			105	136	148	104	168		
Escuela Mista N.º 5 Porvenir	20 Mayo 1901																									
Escuela Mista N.º 6	2 Setiembre 1903																									
Escuela Mista N.º 7	Lei Presup. de 1903																									
Escuela Nocturna de Adultos	1.º Agosto de 1902																									
Liceo Internacional	9 Mayo de 1895																									
Escuela Inglesa	Octubre de 1904														76				124	145	102				97	
Colejio Salesiano de San José	1888						59	68	75	76	97	88	135	107	103	105	104	131	108	141	208	140	202	185		
Colejio de Maria Auxiliadora	1889							42	60	110	112	90	70	90	80	130	129	174	120	150	155	220	156	226		
Colejio de la Sagrada Familia	1905																									
Colejio Eusebio Lillo	2 Marzo de 1903																									
Liceo Fiscal de Hombres	24 Febrero de 1905																									
Liceo de Señoritas	6 Marzo de 1906																									
Escuela Mista de Isla Dawson	1889							8	11	14	15	18	36	62	46	42	40	32	28	24	22	19	19	18		
Escuela Elemental de Tres Puentes	1906																								17	



Casa particular de Elias H. Braun

## INSTRUCCION PRIMARIA

---

### Escuelas Públicas

Naturalmente durante los primeros años de vida de la Colonia de Magallanes el ramo de instruccion fué descuidado, debido en parte principal al alejamiento del centro de la República, i despues a la escasa poblacion escolar o sea de niños de ambos sexos.

Parece que no habia propiamente escuelas fiscales, sino que los niños eran enseñados por el capellan de la colonia, i esa instruccion debia ser mui rudimentaria a juzgar por lo que refiere el Gobernador don Jorje Schythe en su Memoria correspondiente al año 1853.

Decia este funcionario: «El capellan de la Colonia, frai Pedro A. Diaz, enseña solamente los dogmas de la relijion, pues habiéndole espresado que seria conveniente tomara a su cargo los demas ramos, me manifestó que no se encontraba suficientemente preparado para ello i que tuviera a bien dispensarlo, motivo por el cual me he visto yo obligado a desempeñar esas clases, i despues de cinco meses de enseñanza, me vi precisado a cerrar la escuela, a causa de mis impostergables ocupaciones.

«La escuela se cerrará a no ser que el Supremo Gobierno se digne nombrar para capellan del establecimiento a una persona que sea capaz de desempeñar la instruccion primaria de esta juventud, que por falta de buenos ejemplos i trató con el mundo civilizado, crece en un estado que no se aparta mucho de un embrutecimiento completo».

Esa escuela primaria o no funcionó durante algunos años o lo hizo en igual forma que la referida por el Gobernador señor Schythe, por cuanto solo en el período administrativo de don Oscar Viel, en el año 1868, se creó el cargo de preceptor.

No hemos encontrado datos sobre la matrícula de alumnos durante los años transcurridos de 1854 a 1875, i de 1878 a 1883. Como lo hemos dicho en otra seccion de esta obra, un incendio destruyó en 1887 todo el archivo de la Gobernacion del Territorio.

Sabemos, sin embargo, que el Gobernador don Diego Dublé Almeida, durante su administracion, de 1874 a 1878, se preocupó bastante de la instruccion primaria en Punta Arenas, instalando las escuelas en locales apropiados, estableciendo una escuela nocturna para adultos, i pidiendo, por fin, al Gobierno la creacion de una Biblioteca popular que debe haber existido por

haber alcanzado nosotros a ver algunos libros de esa biblioteca, con su timbre, pero años después, cuando ya no existía.

En 1886 había en Punta Arenas dos escuelas de instrucción primaria, de hombres i de niñas respectivamente, instaladas en locales que si bien no eran adecuados en absoluto a su fin, no obstante podían aceptarse.

Además la asistencia de alumnos, como puede verse en el cuadro jeneral, era bastante escasa.

Uno de los sitios, el de la de hombres, con su edificio, fué donado por el Gobernador señor Valdivieso, en 1890, a un particular. Se hallaba situado en la calle de Atacama, frente al actual edificio de la oficina del telégrafo, siendo de 42 metros de frente por 25 de fondo.

La escuela de niñas estaba en la calle de Valdivia, en el mismo sitio en que se construye ahora un edificio para establecimiento de instrucción.

Durante las administraciones Sampaio, Valdivieso, Señoret i Guerrero Bascañan, la instrucción primaria en Punta Arenas muy poco progresó. Se comprende que así fuera puesto que los maestros, que solo eran uno por cada escuela, ganaban la escasa renta de \$ 960 anuales, absolutamente insuficiente para permitirles vivir con alguna holgura. De ahí también que casi nunca se obtenían para esos puestos personas bien preparadas, normalistas, i transcurrían meses i años de vacancia de los puestos.

Don Carlos Bories se hizo cargo de la Gobernación de Magallanes en Junio de 1898, i, desde el primer momento, su preocupación constante fué mejorar el estado de la instrucción primaria en Magallanes. Puede afirmarse que al señor Bories se debe la brillante situación en que se encuentra hoy ese servicio público en el Territorio.

La lucha fué larga i sostenida, pero obtuvo la victoria. En reiteradas notas i en las Memorias anuales, hacía notar la urgencia de reorganizar la enseñanza primaria, dotando a la ciudad de Punta Arenas de las escuelas i maestros a que por su población tenía derecho.

Ya el Gobierno, convencido, tuvo que acceder. En la ley de presupuestos para el año 1900 se consultaron dos escuelas superiores, de hombres i niñas respectivamente, rejentadas cada una por un director i tres ayudantes. Además, una escuela mixta, a cargo de una preceptora i una ayudante.

Sin embargo, esas escuelas, aunque se abrieron en Junio de ese año, no funcionaron regularmente sino en 1901, ya en locales que, si bien arrendados i de consiguiente no del todo adecuados a su objeto, al menos llenaban en gran parte las necesidades de la ciudad.

La elección del personal docente enviado para dirigir estos establecimientos de instrucción primaria fué, por otra parte, bastante acertada en jeneral, viniendo jóvenes i señoritas bien preparados para tan delicados cargos.

A su vez, el señor Bories dedicó especial atención a este servicio público, asistiendo con frecuencia a las escuelas, estimulando a profesores i alumnos al cumplimiento de sus respectivos deberes, i dotando a los locales de todas las comodidades compatibles con los recursos de que podía disponer.

El mismo año en que comenzaron sus funciones, la Comisión de Alcaldes del Territorio, secundando la acción del Gobernador, acordó subvencionar a todos los maestros con un sobresueldo mensual para hacerles más fácil la vida i así pudieran dedicarse con mayor empeño a sus nobles tareas de instruir a la juventud.

En 1900 se creó una tercera escuela elemental mixta; i al siguiente año otras dos, también mixtas, de las que una fué para Porvenir, en Tierra del Fuego.

El año anterior la Comisión de Alcaldes había abierto por su cuenta una escuela en Punta Arenas, en un edificio propio construido especialmente para su fin; i otra en Porvenir, siendo después sustituidas ambas por fiscales.

En ese año de 1902, la Comisión de Alcaldes aprobó un nuevo plan de subvenciones a todo el personal docente fiscal del Territorio, las que hasta ahora se mantienen, destinando para fomento de la instrucción, en este año 1908, la suma de \$ 14.500.

Por fin, en 1903 se crearon todavía otras dos escuelas mixtas para Punta Arenas.

Actualmente funcionan, pues, en Punta Arenas, dos escuelas superiores i cuatro mixtas; i en Porvenir una mixta, todas fiscales.

Este año 1908 han sido creadas además otras cuatro escuelas para Punta Arenas que aun no empiezan a funcionar, buscándose los locales adecuados en distintos barrios de la ciudad, fundándose en los datos que arrojó el Censo Escolar levantado en 1906 i que aparece en el Tomo I de esta obra.

Desde el año 1902 ha funcionado cada año, de 1° de Abril a 30 de Octubre, por cuenta fiscal, una escuela nocturna para adultos, con aceptación general a juzgar por la matrícula.

En algunos años, ha costado su mantenimiento la casa Braun i Blanchard, i en este año 1908 es la Comisión de Alcaldes la que hace los gastos que ella origina.

La Comisión de Alcaldes, en su empeño de mejorar la instrucción, paga también una profesora de labores de mano para todas las escuelas de niñas; i para la escuela superior de hombres, un profesor de inglés. Además, cuando se requieren ayudantes para algunas de las escuelas, también los paga de la caja municipal.

En 1907, atendiendo una solicitud de los vecinos del lugar llamado Leñadura, un poco al sur de Punta Arenas, la Comisión de Alcaldes estableció una escuela allí, asignándole una subvención de un mil pesos anuales.

Los planes de estudios que se siguen en las escuelas de instrucción primaria son los mismos que en el centro del país. En ambas escuelas superiores los cursos completos duran cinco años, saliendo los niños bien preparados para su vida posterior. En el último año se les hace un curso de trabajos manuales a los alumnos de la superior de hombres, sobre carpintería.

Sensible es que todas las escuelas ocupen locales inadecuados en general i cuyo arrendamiento cuesta muy caro al erario.

El Gobernador Sr. Borjes hizo confeccionar en 1899 planos i presupuestos

para dos escuelas en Punta Arenas, los que fueron enviados a Santiago para su aprobación, la que se concedió, mas no así los fondos para realizarlos.

El Gobierno debiera preocuparse de este punto esencial que le impondría un gasto por una sola vez, pero que quedaría compensado en pocos años, por las economías que haría de los cánones de arrendamiento.

No se ha creado para las escuelas públicas de Magallanes el cargo de visitador especial, ejerciendo estas funciones el director de la escuela superior de hombres.

Sin embargo, en el curso de este año funcionarán once escuelas de instrucción primaria i ya quizás sería conveniente crear aquel cargo, o bien anexar, para estos efectos, el Territorio de Magallanes a la provincia de Valparaíso.

En dos ocasiones, en Febrero de 1906 e igual mes de 1908, han venido visitadores de escuelas.

El primero formó un Censo Escolar, i el segundo llevó copias del que se inserta en esta obra i parece que a sus gestiones se debe la creación de las cuatro nuevas escuelas a que nos hemos referido ántes.

Existe desde Julio de 1905 una Comisión escolar formada por tres vecinos, encargada de supervijilar la marcha de los establecimientos fiscales de instrucción primaria, pero su acción se deja sentir muy poco o es nula.

En Febrero de 1906 se dictó un supremo decreto sobre Estadística Escolar que en realidad impone bastante trabajo al director de la superior de hombres, que la tiene a su cargo.

La asistencia media durante el año 1906, a las siete escuelas de instrucción primaria, fué de 598 niños de ambos sexos.

---

## INSTRUCCION SECUNDARIA.

---

### Liceo de Hombres.

Aspiración bien justificada era la de que se dotara a la ciudad de Punta Arenas de un Liceo de Instrucción Secundaria. El aumento considerable de su población, su lejanía de los centros del país, razones aun de patriotismo, exijian desde algunos años la fundación de un establecimiento de esa clase.

Comprendiéndolo así, el Rector de la Universidad del Estado, don Manuel Barros Borgoño, se dirijió al Supremo Gobierno en Mayo de 1892, pidiendo la creación en Punta Arenas de un Liceo de Instrucción Secundaria de segundo órden, es decir, donde se cursaran los tres primeros años del curso de Humanidades. Obtuvo promesas que no pasaron de tales.

El Gobernador don Carlos Bories, apóstol infatigable a favor de la ins-

trucción en todos sus órdenes, como lo hemos dicho al tratar de la instrucción primaria, se propuso también obtener del Gobierno la creación de un Liceo.

Al efecto, el día 13 de Febrero de 1904 convocó en su sala de despacho a una reunión a los más caracterizados vecinos con el fin de cambiar ideas sobre la materia para obtener del Gobierno un Liceo. Se acordó allí elevar una presentación al Supremo Gobierno i otra al Consejo Superior de Instrucción, haciendo ver la absoluta necesidad de tal establecimiento en esta ciudad. Pocos días después marchaban a su destino.

Se tuvo éxito pleno. El 14 de Marzo se daba cuenta en la sesión del Consejo Superior de Instrucción de la solicitud de las autoridades i vecinos de Punta Arenas, acordándose recomendarla al Gobierno; i éste, por supremo decreto de 23 de Marzo del mismo año, creaba un Instituto Comercial en Punta Arenas.

No era precisamente esto lo que se quería, sino un Liceo de Instrucción Secundaria, i se obtuvo, mediante una nueva presentación, que por decreto supremo de 24 de Febrero de 1905 se creava éste, dejando sin efecto el Instituto Comercial.

En la ley de presupuestos para el año 1905 se consultaron los fondos necesarios para el nuevo establecimiento de instrucción, i en 12 de Abril de ese año fué nombrado rector de él el señor Belisario García.

Entre tanto, el Gobernador señor Bories se había alejado del Territorio, siendo reemplazado por don Alberto Fuentes.

En Mayo fué nombrado el cuerpo de profesores, i en Junio llegaban de Santiago el rector don Belisario García i el inspector don Nivaldo Sanhueza.

Solo en 1° de Setiembre de 1905 pudo el establecimiento abrir sus aulas a los alumnos, que en número de cien concurren divididos en las secciones de primera i segunda preparatoria i primer año de humanidades.

El 18 de Setiembre se efectuó la inauguración oficial del Liceo con una hermosa fiesta literario-musical a la que asistió selecta i numerosa concurrencia.

Se pronunciaron brillantes discursos por el 1er. Alcalde don Juan B. Contardi, por don Alejandro Campaña i por el rector del establecimiento don Belisario García.

Se distribuyeron, por último, a los concurrentes medallas de plata conmemorativas del acto, obsequiadas por don Alejandro Campaña; i diplomas a los alumnos fundadores.

Algunos meses después nació la idea, entre un grupo de caballeros de Punta Arenas, de dotar al Liceo de Hombres de un local propio, construido conforme a las necesidades higiénicas i pedagógicas de un establecimiento modelo de instrucción. Por desgracia, circunstancias imprevistas impidieron la realización de tan jeneroso i laudable proyecto.

En los últimos meses del mismo año 1905 el Gobierno dotó de internado al Liceo de Hombres, el que funcionó solo algunos meses del año siguiente, suprimiéndose principalmente por escasez de alumnos para esa sección.

A fines de ese año 1906 dejó el rectorado del Liceo don Belisario García, nombrándose en su reemplazo a don Ricardo Muñoz Avalos, en Enero de

1907; i por no aceptación de éste a don Nicetas Krziwan en Junio del mismo año, pedagogo bien preparado que se halla a su frente actualmente.

En el establecimiento se cursan actualmente dos preparatorias i los tres primeros años del curso de Humanidades. Cuenta con un buen cuerpo de profesores, i poco a poco se ha ido dotando al Liceo de todos los elementos necesarios para hacer práctica i objetiva la enseñanza.

Sin duda que la creación de este Liceo ha satisfecho una verdadera necesidad en el Territorio, pero actualmente se requiere algo mas.

Un jóven, por mui bien que haya estudiado los tres primeros años del curso de Humanidades, no queda suficientemente apto para desempeñar con facilidad i lucidez ocupaciones en el comercio o las industrias.

S. E. el Presidente de la República, don Pedro Montt, en la visita que hizo al Territorio de Magallanes en Febrero de 1907, provocó una reunion de vecinos en la sala de la Gobereacion para oír las necesidades del Territorio.

Uno de los circunstantes hizo notar la conveniencia de que en el Liceo se crearan cursos suplementarios de comercio para los jóvenes que terminaran el tercer año de Humanidades, con el fin de facilitarles su ingreso en el comercio o las industrias. El Presidente de la República encontró mui aceptable la petición i prometió atenderla.

Posteriormente, en Marzo de 1907, el Gobernador del Territorio don Alberto Fuentes designó una comision presidida por el primer Alcalde don Juan B. Contardi, en la que figuraban diversas personas, algunas con título profesional, para que estudiaran i propusieran la forma de ampliación de estudios en el Liceo de Hombres, con el fin de pedirla al Gobierno.

Pocos dias despues esa comision emitia su informe, en cuya redaccion tomamos parte. I como hasta ahora el Gobierno nada ha resuelto, es oportuno reproducir en estas pájinas algunos fragmentos de aquel.

Comenzaba por declarar que lo que convenia a los intereses de los padres de familia de Magallanes así como a los fiscales, era anexar al Liceo de Hombres una seccion comercial i técnica-industrial.

I agregaba:

«El porvenir del Territorio de Magallanes está basado en las industrias de ganaderia, mineria i sus derivados, i en consecuencia en el comercio en jeneral.

«Por ahora i por muchos años todavia no habrá acá un número suficiente de jóvenes que puedan dedicarse a seguir carreras profesionales, como aquellas que exigen por base el bachillerato. No seria posible que por el interes de una media docena de jóvenes fuera a sacrificarse el porvenir de muchos otros, elevando el Liceo actual a la categoria de primer orden.

«La comision designada por Us. estima que en el Liceo de Punta Arenas deben establecerse cursos de aplicacion práctica, cuya enseñanza se adopte en absoluto a las necesidades de la rejion. ....

Tomando en cuenta el cosmopolitismo de la población de Magallanes, debe tratarse, al formar los programas de estudios, de dar el mayor vuelo posible a la enseñanza de idiomas vivos, ingles, frances i alemán.

«Como se ha dicho antes, el presente i el porvenir de Magallanes están basados en el comercio, la ganadería, la minería i las industrias derivadas, i, si se quiere obtener individuos aptos para el desempeño de esas especialidades, es indispensable que la enseñanza se haga lo mas práctica posible».

Como se ha dicho, el Gobierno no ha adoptado resolución alguna al respecto i ya es urgente, porque comienzan a salir del Liceo los jóvenes sin mas instrucción que la obtenida en los tres primeros años del curso de Humanidades.

---

### Liceo de Niñas

En la lei de presupuestos para el año 1906 se consultaron los fondos necesarios para la instalación en Punta Arenas de un Liceo de Niñas, i por decreto supremo de 6 de Marzo de ese mismo año, se decretó su fundación i se nombró directora a la señora Margarita Schulz de Guerrero. El 18 de Julio se abrieron los cursos con una matrícula que alcanzó ese año a 133 alumnas.

Ocupa un vasto i cómodo edificio arrendado. Las salas de clase son amplias i se dispone de todos los elementos necesarios para la enseñanza, así como de buen mobiliario norte americano.

Se cursan en él dos años de preparatorias i los dos primeros años del curso de Humanidades.

Como el de hombres vino a llenar una sentida necesidad en esta ciudad, particularmente para las niñas de cierta clase social, para las cuales no es suficiente la instrucción recibida en la escuela superior respectiva.

Al tratar del Liceo de Hombres dijimos que el Gobernador del Territorio don Alberto Fuentes nombró una comisión para estudiar i proponer los medios de ampliar la instrucción que se da en ese establecimiento.

Pues bien, esa comisión no solo se ocupó de este punto, sino que trató también sobre la conveniencia de dotar a Punta Arenas de una escuela profesional para niñas.

Decía en ese informe:

«Su creación está de sobra justificada por el aislamiento de Punta Arenas respecto a las ciudades del centro del país, donde existen esta clase de establecimientos.

«Precisamente vendría a crear un porvenir a esa clase social que no puede afrontar los gastos para enviar sus hijas a las ciudades del centro del país,

Si no fuera posible la creación de una escuela profesional por el espíritu

de economia de que está animado el Gobierno, podria reemplazarse aquella, con un gasto reducido a la cuarta parte, por una seccion profesional, anexa al Liceo de Niñas, bajo la misma direccion, i en el mismo local, puesto que el edificio cuenta con la capacidad i comodidades suficientes para ello.

«Esta seccion serviria para muchas niñas que han terminado sus estudios en el Liceo i en la escuela superior. Ahí adquiririan conocimientos prácticos que las permitirian, desde luego, ayudar al sosten de su familia, i mas tarde al de su propio hogar».

Tampoco el gobierno ha resuelto sobre el particular.

---

## ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES.

---

### **Colejio Salesiano de San José.**

A mediados del año 1887 se establecieron en Punta Arenas los salesianos, i naturalmente trataron desde el primer momento de cumplir con el principal de los propósitos de Don Bosco, el fundador de la congregacion, cual es la educacion de la juventud.

Al año siguiente abrian una escuela elemental para niños, obteniendo mui buena asistencia, como puede comprobarse en el Cuadro que precede a estas reseñas.

Funcionó primero la escuela en el local que ahora ocupan las Hermanas de Maria Auxiliadora en la calle de Magallanes, esquina de Avenida Colon.

En 1890 obtuvieron del Gobernador don Samuel Valdivieso la donacion de dos sitios, equivalentes a un cuarto de manzana, en la calle Arauco, atras de la Iglesia Parroquial, donde levantaron un edificio de madera que despues ha sido ampliado con valiosas i cómodas construcciones de ladrillo, perfectamente adecuadas para un colejio, con secciones de esternado e internado. Cuentan con un hermoso salon de actos literario - musicales, biblioteca, i un museo de historia natural, principalmente de la rejion magallánica.

Hai ademas un valioso i bien montado observatorio meteorológico, el que funciona desde dieziocho años, i cuyas observaciones hemos aprovechado en otra seccion de este libro.

Ademas de un cuerpo de maestros traídos especialmente para la enseñanza, atraen a los niños con los repetidos actos literario-musicales, i con lo que se llama Oratorios festivos, los dias Domingos.

Sin duda que los salesianos han contribuido en buena parte a formar la envidiable proporcion de niños alfabetos que hai en la poblacion escolar del Territorio, porque durante los diez i nueve años que tiene de funcionamiento el Colejio Salesiano han desfilado por sus aulas muchos centenares de niños.



Colegio Salesiano de San José i Observatorio Meteorológico

### **Colejio de Maria Auxiliadora.**

Las Hermanas de Maria Auxiliadora, rama de la congregacion salesiana cuya mision principal es tambien la educacion de las niñas, abrieron, en 1889 el Colejio de Maria Auxiliadora, en su edificio de la calle Magallanes, esquina de Avenida Colon.

La asistencia de alumnas ha sido siempre considerable, como puede verse en el Cuadro jeneral.

Han hecho venir hermanas especialmente preparadas para la instruccion de las niñas, i dan mucho desarrollo a la enseñanza de las labores de mano.

Hace tres años han comenzado a construir, por secciones, un edificio especial para colejio, de ladrillos, de tres pisos, provisto de calorifero, i en el cual se consultan todas las condiciones hijiénicas i pedagójicas. Una vez concluido, aparte de su valor material, será el primer edificio escolar en Punta Arenas.

El pasado año inauguraron un bonito salon de honor, con el aspecto de un pequeño teatro, para los actos literario - musicales, distribuciones de premios, etc. Como los salesianos, en las tardes de los Domingos, reunen en los patios del establecimiento a numerosas niñas para constituir los Oratorios festivos.

Ademas del numeroso esternado, reciben tambien internas, lo que constituye una gran ventaja para las familias que residen en la parte rural del Territorio.

Durante algunos años los establecimientos salesianos de instruccion han sido subvencionados por el Gobierno.

---

### **Escuela salesiana mixta de isla Dawson.**

Desde el establecimiento de los salesianos en la isla Dawson, fundaron allí una escuela primaria para ambos sexos con el fin de dar educacion rudimentaria a los niños hijos de los indjenas fueguinos. A éstos han unido algunos huérfanos de Punta Arenas asilados en Dawson.

Naturalmente los provechos de esa escuela no han sido mui considerables, siendo el primer inconveniente el estado desastroso de salud de los educandos, que, puede decirse sin exajeracion, son todos tuberculosos o candidatos a tales, falleciendo en edad temprana.

Sin embargo, en años anteriores, ademas de la instruccion rudimentaria que se les daba, lograron enseñarles música i aun formar una banda que la poblacion de Punta Arenas ha tenido la ocasion de oír, en la cual la gran mayoria de los instrumentistas eran niños fueguinos.

Ademas de los ramos de instruccion, se les enseña a los niños un oficio, como carpinteria, i a las niñas labores de mano i confeccion de tejidos de punto de lana, para lo cual cuentan con maquinarias especiales.

Como puede notarse en el Cuadro de matrícula, el número de educandos en esa escuela de Dawson viene disminuyendo desde algunos años, i ello no reconoce otra causa que la rápida estincion de la raza fueguina.

---

### **Colejio de la Sagrada Familia**

Las Hermanas de Maria Auxiliadora adquirieron en 1905 una manzana de terreno con algunos edificios en el barrio norte del Rio de las Minas, donde han fundado un asilo de huérfanas, establecimiento que ha venido a satisfacer una verdadera necesidad en esta ciudad.

A la vez han abierto allí una escuela de primera enseñanza para niñas, a la cual concurre un crecido número de alumnas.

La Comision de Alcaldes subvenciona ese establecimiento con la suma de \$ 600.00 anuales desde Marzo de 1906.

---

### **Escuela salesiana de Tres Puentes**

En Febrero de 1905, en un terreno donado por un particular, el Ilmo. Obispo de Ancud, Monseñor Ramon Anjel Jara, bendijo la primera piedra de una capilla erijida en Tres Puentes, un poco al norte de Punta Arenas, donde hai una considerable poblacion dispersa a lo largo del camino de la playa.

Los salesianos, de los que uno de ellos es el capellan, abrieron en 1906 una escuela elemental anexa a la capilla, a la que concurren los niños de ese vecindario.

Tambien esa escuela es subvencionada por la Comision de Alcaldes con la suma de \$ 600.00 anuales.

---

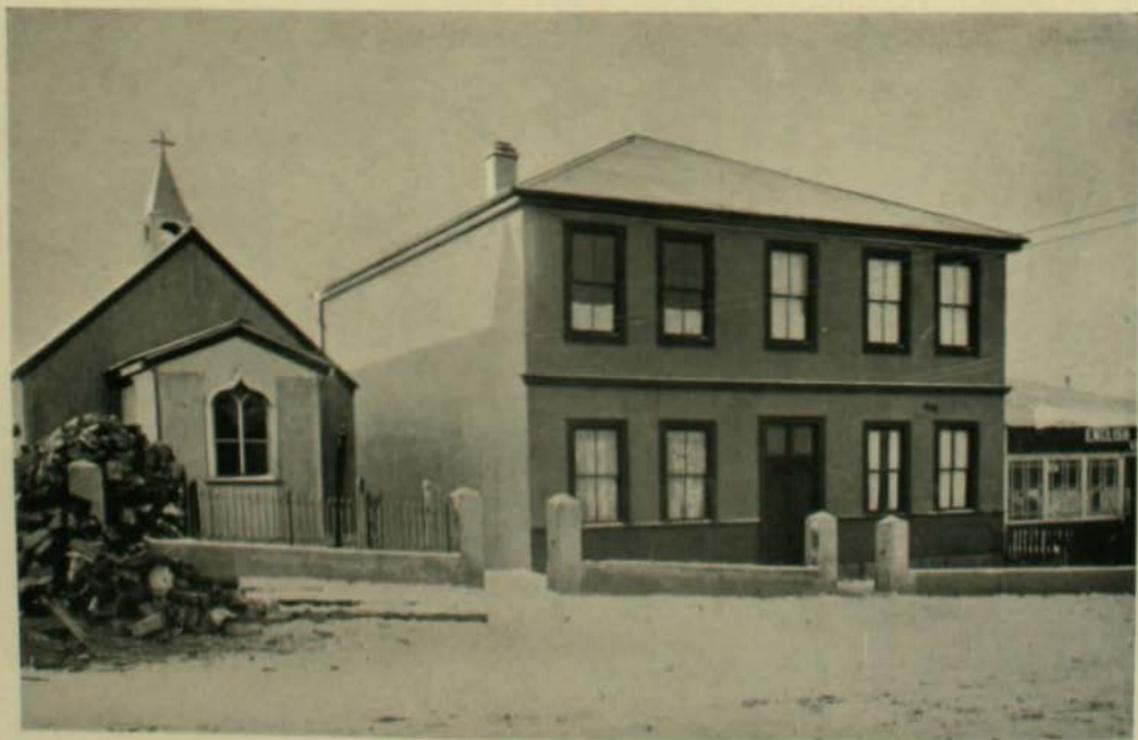
### **Escuela salesiana de Porvenir**

En este año 1908 las Hermanas de Maria Auxiliadora han establecido en Porvenir (Tierra del Fuego) una escuela de instruccion primaria.

---

### **Liceo Internacional**

El Gobernador don Manuel Señoret jestionó en 1895 la creacion en Punta Arenas de un establecimiento de instruccion secundaria, obteniendo que



Iglesia Anglicana i Escuela Inglesa

el Gobierno celebrara un contrato con el profesor alemán don Otto Büchler para que viniera a Punta Arenas con tal fin, mediante una subvención fiscal anual de \$ 5.000, que años después fué elevada a \$ 7.500

El señor Büchler abrió el establecimiento el día 1.º de Agosto de ese año.

Fuó mixto i durante algunos años funcionó con aceptación del público punta-arenense.

Posteriormente fué decayendo, i con el establecimiento del Liceo de Hombres en 1905, tuvo que cerrar sus puertas, sobre todo porque se le suspendió la subvención fiscal.

---

### **Colejio «Eusebio Lillo»**

La señora Sara S. de Navarrete fundó en Marzo de 1903 un colejio mixto de instrucción primaria con el nombre de «Instituto Victoria», que después ha cambiado por el de «Eusebio Lillo».

Es un establecimiento de primera enseñanza para niños de ambos sexos, de corta edad, el que es subvencionado por la Comisión de Alcaldes con la suma de \$ 1.500.

---

### **Escuela Inglesa**

A principios del año 1899 uno de los sacerdotes anglicanos de la misión de Tekeuika (islas del sur del canal de Beagle) se estableció en Punta Arenas i autorizado por el Rev. Obispo de Falkland, Mr. Stirling, fundó en esta ciudad una iglesia anglicana, i como anexa a ella una escuela inglesa de instrucción primaria.

Habiéndose retirado de Punta Arenas para la misión anglicana de Tekeuika el rev. John Williams, que es el nombre del pastor, dicha escuela fué clausurada.

Posteriormente en el año 1904 vino a Punta Arenas el rev. E. Canon Aspinall, i en un terreno donado por el caballero inglés Mr. E. L. Reynard, se construyó un templo anglicano, i al lado de él se adquirió una casa donde desde Octubre de ese año funciona con toda regularidad una escuela inglesa.

Director de este establecimiento de instrucción es el mencionado rev. E. Canon Aspinall, asistido por un Comité formado por varios caballeros ingleses.

La escuela es mixta, con una sección independiente para las niñas mayores de doce años de edad. Hai internado para ambos sexos.

Los estudios están a cargo de un profesor i su esposa, preparados para

esos puestos i traídos especialmente de Inglaterra. Hai otros profesores para diversos ramos.

El plan de estudios es bastante completo, saliendo los jóvenes del establecimiento suficientemente aptos para ocuparse en oficinas de casas de comercio.

Dicha escuela ha merecido mucha aceptación de parte de la colectividad británica, i además concurren a ella niños i niñas de familias chilenas i de otras nacionalidades.

---

### **Escuela Alemana**

En los primeros meses del año 1906 los miembros de la colectividad alemana de Punta Arenas se reunieron i constituyeron una sociedad con el fin de fundar en esta ciudad una escuela alemana.

El Cónsul del Imperio Aleman, señor Rodolfo Stubenrauch, hizo donación de un terreno suficientemente vasto en la calle de Colchagua, i ahí se levantó un edificio de ladrillos, de dos pisos, consultándose todas las condiciones necesarias para un establecimiento de instrucción.

Las salas son espaciosas, claras, bien amuebladas i dotadas de calorífero.

La escuela funcionó provisoriamente por algunos meses en 1907 en el piso bajo del Club Aleman, i el tres de noviembre de ese mismo año se inauguró el edificio propio con una hermosa fiesta a la que asistieron el Gobernador del Territorio, el cónsul de Alemania, los miembros directores de la sociedad que sostiene la escuela i muchas familias alemanas de Punta Arenas.

El colejo está bajo la dirección de un pedagogo contratado en Alemania secundado por un cuerpo de profesores.

La asistencia de alumnos es considerable, figurando entre ellos hijos de familias chilenas i de otras nacionalidades.

---

En Abril de este año 1908 una señora inglesa, Mrs. Meredith, ha abierto en esta ciudad un Instituto Ingles para niños pequeños de ambos sexos, que ya cuenta con regular asistencia.

---

La colectividad croata ha tenido i creemos que persiste, el proyecto de hacer venir un maestro de su nacionalidad para fundar una escuela en la que se enseñe el idioma patrio a sus hijos.

Como se ve por las páginas anteriores, hai ya en Punta Arenas un crecido número de establecimientos de instrucción, i de ahí que sea tan escaso el número de analfabetos, como lo demostraremos pronto.

Pero hai necesidades que llenar.



Escuela Alemana de Punta Arenas

Al tratar de los Liceos de Hombres i de Niñas hicimos notar la conveniencia de anexarles secciones de comercio, técnico-industriales al primero, i enseñanza de profesiones manuales al segundo.

Hai otra clase de enseñanza que debe implantarse igualmente en esta ciudad, la que seria mui liviana carga para el erario público.

La comision nombrada por el Gobernador señor Alberto Fuentes en Marzo de 1907 para estudiar i proponer los medios de ampliar la instruccion en el Liceo de Hombres, en el informe que pasó a aquel funcionario i que éste elevó a conocimiento del Gobierno, sin que hasta ahora haya recaído una resolucion favorable, pedia la creacion de una Escuela de Artes i Oficios.

Al efecto decia en su informe:

«La Escuela de Artes i Oficios prepararia jóvenes para el servicio de los numerosos vapores del cabotaje i para los múltiples establecimientos industriales que cada año aumentan en el Territorio.

Como en esta ciudad existe una Maestranza del Apostadero que cada año crece en importancia, en ella podrian los jóvenes hacer el aprendizaje práctico en los ramos de mecánica, herreria, fundicion, carpinteria, etc., talleres todos que actualmente funcionan en esta maestranza. Bastaria nombrar unos cuantos maestros para dar la enseñanza práctica, i otros para ciertos ramos, como matemáticas en jeneral, dibujo lineal i de máquinas, etc.

---

### Biblioteca Pública

Ya hemos dicho que el Gobernador don Diego Dublé Almeida obtuvo que se estableciera en Punta Arenas una Biblioteca Popular, la que desapareció probablemente durante los luctuosos sucesos ocurridos en el motin de Noviembre de 1877.

El señor Carlos Bories, mandatario celosísimo por todo lo que significara un progreso del Territorio, i en particular decidido promotor del desarrollo de la instruccion, jestionó del Supremo Gobierno el envio de algunos libros de los muchos que existen en Santiago en diversas oficinas, i con ellos estableció una pequeña Biblioteca Pública que se abrió el 1.º de Setiembre de 1903, en el local de la escuela superior de hombres, a cargo del director de ésta.

Algunos particulares obsequiaron libros, pero en reducido número.

La poca variedad de éstos, el local inapropiado por su fin, i la escasa aficion a la lectura, hicieron que la Biblioteca fuera mui poco concurrida.

En Noviembre del siguiente año la Comision de Alcaldes del Territorio obtuvo del Gobernador que se le cedieran esos libros para que sirvieran de base a una Biblioteca Pública Municipal, a lo que se accedió, pero no se realizó por entónces el proyecto.

Un año después, en Mayo de 1906, el caballero alemán don Samuel Baumann dirijió una nota a la Comision de Alcaldes poniendo a su disposi-

cion la suma de \$ 5.000 para la adquisicion de libros para la Biblioteca Pública, que sirvieran particularmente para la instruccion de los alumnos de los colejos de Punta Arenas.

Ya con su jeneroso ofrecimiento, la Comision de Alcaldes acordó definitivamente en Abril de 1907, crear la Biblioteca Pública Municipal, la que se abrió en un salon arreglado al efecto el 19 de Julio de ese año.

La misma Comision consultó en su presupuesto para ese año i en el vigente una suma para fomento de la Biblioteca.

Por su parte, el señor Baumann ya ha hecho algunas valiosas adquisiciones de libros con la suma que destinó a ese fin.

Como ocurre en todas las Bibliotecas i particularmente en ciudades donde sus habitantes viven entregados a los negocios, como en la nuestra, los lectores son hasta ahora escasos.

Por otra parte el fondo de libros de la Biblioteca es bastante limitado i poco variado, siendo otras circunstancias que retraen a los escasos lectores.

No obstante creemos que este nuevo establecimiento de instruccion prosperará en poco tiempo mas i afluirán a él libros i lectores.

---

En algunas de las pájinas anteriores hemos hecho notar la mui baja proporcion de analfabetos que hai entre la poblacion escolar del Territorio de Magallanes, comprendiendo como tal a los niños de uno i otro sexo de los seis años cumplidos a los catorce cumplidos de edad.

Tomamos las cifras que siguen de los cuadros que arroja el Censo Escolar, el cual aparece en el Tomo I de esta obra.

Aunque han transcurrido dos años desde que se levantó el Censo Jeneral del Territorio, esas proporciones pueden estimarse como perfectamente exactas todavia.

La poblacion escolar era el 8 de Setiembre de 1906, en todo el Territorio de Magallanes, de 2.010 individuos.

De éstos asistian a las diversas escuelas i Liceos fiscales i particulares, 1.420 individuos, pero habia ademas otros 252 niños que, sin asistir a los establecimientos de instruccion, sabian leer i escribir, lo que hace un total de 1.672 niños, lo que equivale al 83.10% de alfabetos, habiendo de consiguiente solo un 16.81% de analfabetos.

Hemos dicho que en el Territorio de Magallanes asisten a las escuelas 1.420 niños de ambos sexos. Esta cifra, respecto a la poblacion escolar total, corresponde al 70.64%.

Pues bien, tomando la poblacion escolar en conjunto de toda la República solo asiste a las escuelas el 33% de aquella. Este dato lo ha dado «El Mercurio» de Santiago.

Aunque sabemos que no pueden establecerse comparaciones i sacarse conclusiones exactas entre grandes i pequeñas colectividades, en materia de estadística, sin embargo queremos estampar aquí algunas cifras i proporciones

### *Asistencia a las escuelas*

---

comparativas entre la ciudad de Punta Arenas i grandes centros como Nueva York i Buenos Aires.

Los datos referentes a las dos grandes capitales norte-americana i argentina los hemos tomado de un estudio estadístico publicado en «El Diario» de Buenos Aires. Los referentes a Punta Arenas del Censo de 8 de Setiembre de 1906. Las tres series de datos son de fecha casi igual.

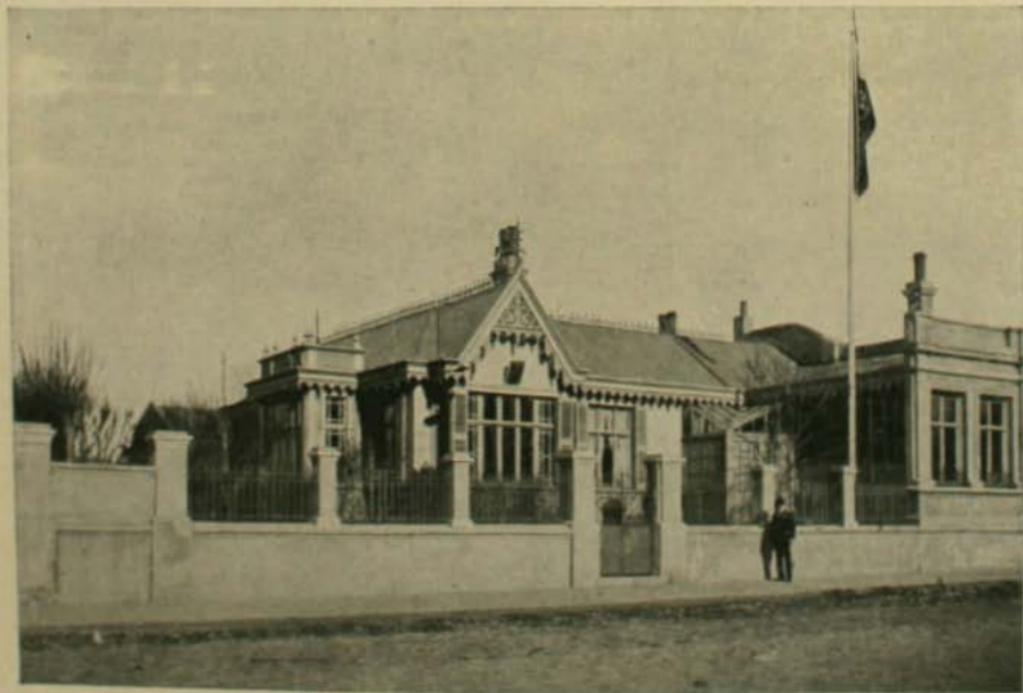
Esos datos aparecen con toda claridad en el siguiente cuadro:

	<i>Nueva York</i>	<i>Buenos Aires</i>	<i>Punta Arenas</i>
Poblacion jeneral	4.014.304	950.891	10.103
Poblacion escolar	953.485	188.271	1.735
Asisten a escuelas	688.427	137.109	1.351
Proporcion %	<b>72.20%</b>	<b>72.82%</b>	<b>77.86%</b>

Aun con aquella salvedad, el resultado es bastante halagador para nuestra ciudad.

I debemos declararlo con toda franqueza que lo atribuimos en buena parte a la crecida proporcion de poblacion extranjera que reside en Magallanes, i despues el empeño de las autoridades i de los maestros para inducir a los padres de familia a que envíen a sus hijos a los establecimientos de instruccion.

---



Casa de D. Rodolfo Stubenrauch. Consulado de Alemania

# CUERPO CONSULAR

CONSTITUIDO EN PUNTA ARENAS

---

1908

## CUERPO CONSULAR

Constituido en Punta Arenas — Magallanes

NACION	NOMBRE	CARÁCTER	FECHA DE LAS LETRAS PATENTES	ANIVERSARIO	SIGNIFICADO
Alemania	Rud. H. Stubenrauch	Cónsul	Abril 20 1892	Enero 27 1859	Natalicio del Emperador Guillermo II.
Arjentina	Juan C. Margueirat	Cónsul	Octub. 20 1905	Mayo 25 1810 Julio 9 1816	Grito de Independencia Jura de la Constitucion
Austria-Hungria	José Pasinovich	Cónsul	Dicb. 26 1903	Agosto 18	Natalicio del Emperador Francisco José I
Bélgica	Pablo van Peborgh	Vice-Cónsul	Nov. 30 1906	Abril 9 1835	Natal. del Rei Leopoldo II.
España	Francisco Campos	Cónsul (hon.)	Febrer. 2 1908	Mayo 17 1886	Nat. del Rei Alfonso XIII.
E. E. U. U. de América	Mauricio Braun	Ajente-Consul.	Enero 6 1896	Julio 4 1776	Independencia
Francia	Juan Blanchard	Ajente-Consul.	Enero 31 1895	Julio 14 1789	Toma de la Bastilla. Fiesta Nacional Francesa
Gran Bretaña	h. Amherst Milward	Vice-Cónsul	Julio 9 1903	Noviem. 9 1841	Nat. del Rei Eduardo VII.
Italia	Máximo Gilli	Vice-Cónsul	Setiem. 21 1896	Setiem. 20 1870 Nov. 11 1869	Entrada de las tropas italianas en Roma Natalicio del Rei Victor Manuel III.
Noruega	Pablo van Peborgh	Vice-Cónsul	Setiem. 6 1906	Mayo 17 1814 Agost. 31 1872	Aniver. de la Constitucion Nat. del Rei Haakon VII.
Paises Bajos	P. A. de Bruyne	Cónsul	Enero 18 1899	Agost. 31 1880	Natalicio de la Reina Guillermina
Portugal	H. Wippelmann	Vice-Cón. (int.)		Nov. 15 1899	Natalicio del Rei Manuel
Uruguay	Vicente Pisano	Vice-Cónsul	Julio 7 1902	Julio 18 1830 Agost. 25 1825	Jura de la Constitucion Independencia



Casa de D. Juan Blanchard. Agencia Consular de Francia

## CUERPO CONSULAR

### constituido en Punta Arenas

---

La primera nación europea que creó un vice-consulado en Punta Arenas fué Gran Bretaña, i debe ser mui antiguo porque en el año 1877 ya lo habia i lo desempeñaba un caballero ingles, Mr. Dunsmore. Creemos que debe datar quizas del año 1867, cuando la Compañía Inglesa comenzó su carrera de vapores de Liverpool a Valparaiso. Siguieron a Mr. Dunsmore, a cargo del vice-consulado, los señores Enrique L. Reynard i Rodolfo H. Stubenrauch, hasta Abril de 1898 en que este último lo renunció. Fueron sucesores los señores J. H. Meredith i Percy C. West, i por último, en julio de 1903, el señor Charles A. Milward que lo desempeña hasta la fecha.

En 1889 Francia creó una agencia-consular, nombrando para ese cargo al señor Gaston Blanchard, i por fallecimiento de éste, se nombró en 1895 a don Juan Blanchard.

Creemos que el señor Rodolfo Stubenrauch ha sido el primer cónsul en Punta Arenas del Imperio Aleman, datando su nombramiento del año 1892.

España designó como vice-cónsul al señor José Menendez en Agosto de 1894, i ha desempeñado el cargo hasta febrero de este año, en que don Francisco Campos fué designado como su reemplazante i como cónsul honorario.

El mismo caballero español don José Menendez fué el primer cónsul de la República Arjentina hasta 1893, en que lo reemplazó el capitán de fragata don Gregorio Aguerriberry. A éste le sucedió en 1898 don Lucio Ravier, quien a su vez fué reemplazado en Octubre de 1905 por don Juan C. Margueirat.

En Enero de 1896 el Gobierno norte americano designó como su ajente-consular en Magallanes a don Moritz Braun, que hasta ahora lo es.

El ajente-consular de los Estados Unidos de América, por circular de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores de 26 de Mayo de 1902, representa tambien a la República de Cuba; i por otra resolucion suprema de Mayo de 1904 tiene igualmente la representacion de la República de Panamá.

Mas o ménos por el año 1896 se instituyó un vice-consulado de Portugal, designándose para desempeñarlo a don Carlos Heede. Por fallecimiento de éste lo reemplazó don Juan B. Contardi, i por su renúncia, se halla ahora a cargo del vice consulado, en calidad de interino, el señor Hans Wippelmann.

La República Oriental del Uruguai creó un vice-consulado en 1896, mas o ménos, designando para ese cargo al señor Alberto A. Suarez. En 1898 lo

reemplazó un oficial de la marina uruguaya, el señor Arturo Allen, i a éste, en 1902, el señor Vicente Pisano.

En 1899, Bélgica designó como vice-cónsul en este Territorio a don Juan Stuvea. En Enero de 1904 ha sido nombrado en su reemplazo el señor Pablo Van Peborgh.

Este mismo caballero representa tambien a Noruega, como vice-cónsul, desde Setiembre de 1906.

Los otros representantes consulares que hai en Magallanes son los caballeros que mencionamos en seguida i que desempeñan el cargo desde su creacion.

Don Máximo Gilli, vice-cónsul de Italia, desde Setiembre de 1896.

Don Pedro A. De Bruyne, cónsul de Holanda, desde Enero de 1899.

Don José Pasinovich, cónsul de Austria-Hungria, desde Diciembre de 1903.

En este año 1908 ha sido nombrado vice-cónsul de Suecia el señor Ernesto Manns, pero el Gobierno no ha concedido todavia el exequatur de estilo a las letras patentes que lo acreditan como tal.

En el año 1898, el Gobierno de Grecia creó un consulado en Punta Arenas, designando para desempeñarlo a don Cosme Spiro; pero pronto fué suprimido.

El cuerpo consular residente en Punta Arenas está constituido en Colejio Consular desde el día 14 de Agosto de 1898. Presidente de éste es el Decano, cónsul de Alemania, don Rodolfo H. Stubenrauch, i secretario el agente consular de Francia, don Juan Blanchard.

---



Casa de Comercio de D. José Pasinovich. Consulado de Austria-Hungria

# SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

---

Gobernacion Civil, Maritima, Eclesiastica,  
Apostadero Naval, Tesoreria Fiscal. etc. etc.



Almacén de Mercadería de José Bucksbaum

## GOBERNACION CIVIL

### Nómina de los Gobernadores de Magallanes

Núm. de Orden	Fech. de nombramiento	N O M B R E	O B S E R V A C I O N E S
1	Otoño de 1844	Pedro Silva (1)	Comandante de Ejército
2	Invierno de 1845	Justo de la Rivera (1)	Sarjento-mayor
3	6 de Abril 1847	José Santos Mardones	Coronel de Ejército
4	29 » Enero 1851	Benjamin Muñoz Gamero	Capitan de fragata
5	15 » Mayo 1852	Bernardo E. Philippi	Teniente-coronel de ingenieros
6	11 » Julio 1853	Jorje Schythe	
7	13 ● Setiem. 1866	Damian Riobó	
8	28 » Nov. 1867	Oscar Viel	Capitan de fragata
9	17 » Setiem. 1874	Diego Dublé Almeida	Sarjento mayor de Ejército
10	6 » Febr. 1878	Carlos Wood	Teniente coronel de Ejército
11	10 » Mayo 1880	Francisco R. Sampaio	
12	17 » Abril 1889	Samuel Valdivieso	Jeneral de brigada
13	11 » Junio 1891	Daniel Briseño	Teniente-coronel de Ejército
14	Setiem. 1891	José Antonio Soto Salas	id. id.
15	9 » Diciem 1891	Daniel Briseño	id. id.
16	Agosto 1892	Manuel Señoret	Capitan de navio
17	28 ● Octubre 1896	Mariano Guerrero B.	
18	28 » Junio 1898	Cárls Bories	
19	12 ● Agosto 1904	Alberto Fuentes	Capitan de fragata
20	22 » Junio 1907	Fernando Chaigneau	

(1) Don Benjamin Vicuña Mackenna, en su obra «Cambiazó», publicada en 1877; don Robustiano Vera en su obra «La Colonia de Magallanes, Tierra del Fuego», i don Alberto Fagalde en «Magallanes. El país del porvenir», dicen que don Justo de la Rivera fué el primer Gobernador de Magallanes.

Todos ellos han incurrido en un error, pues el primer Gobernador fué don Pedro Silva.

En la obra «Diario de la goleta *Ancud* al mando del capitan de fragata

don Juan Guillemos (1843) para tomar posesion del Estrecho de Magallanes» por don Nicolas Enrique R., aparece en página 97 una nota del Intendente de Ancud al capitan de fragata D. Juan Guillemos, en la que se dice: «En dicho lugar (Fuerte Búlnes) permanecerá Ud. con el queche *Magallanes* todo el tiempo que sea preciso para que se haga entrega del mando de la citada Colonia al nuevo Gobernador, Sarjento-mayor don José Justo de la Rivera, i luego que este jefe le despache i le entregue su correspondencia, se pondrá en viaje de regreso para este puerto, trayendo de pasaje al ex-Gobernador, sarjento-mayor de infanteria de ejército don Pedro Silva, i al teniente de artilleria don Manuel Gonzalez Idalgo». Esta nota tiene la fecha 19 de Marzo de 1844.

En otra nota de 16 de Abril de 1845—Libro citado—dice el mismo funcionario de Chiloé al capitan Guillemos: «Si a la llegada de Ud. a Magallanes, el jefe director de la Colonia don José Justo de la Rivera estuviese tan gravemente enfermo . . . . .».

Con motivo del naufragio en el Estrecho de Magallanes de la barca norte americana *Express*, cuya tripulacion fué salvada por el queche *Magallanes* i llevada a Valparaiso, el cónsul de los Estados Unidos dirijió una nota de agradecimiento al Ministro de Relaciones Exteriores, fechada el 17 de Agosto de 1844, i en la cual espresa las personas a las cuales especialmente agradece el salvamento de la jente de la *Express*, diciendo: « . . . . a don Pedro Silva, Gobernador que fué, i a don Justo de la Rivera, Gobernador actual del Fuerte Búlnes, les reconozco el auxilio que jenerosamente se les prestó . . . . ». Esta nota fué publicada en EL ARAUCANO, diario oficial de aquella época, i reproducida en EL MAGALLANES, N.º 1358, de 5 de Agosto de 1903.



Casa de Comercio de L. Milos

## RESEÑAS BIOGRAFICAS

---

No pretendemos hacer la biografía de cada uno de los veinte Gobernadores que han rejido los destinos de Magallanes desde el establecimiento de la colonia en el año 1843. Nos limitaremos a dar los rasgos mas salientes de algunos de ellos, particularmente de los que ya han fallecido. I seremos mui suscintos, tanto por la falta de espacio, como por no tener a nuestro alcance elementos para trazar biografias completas.

---

### Manuel Gonzalez Hidalgo

Propiamente no fué el primer Gobernador de Magallanes, sino el jefe militar de Fuerte Búlnes, a quien se confió el mando superior por el capitán Williams al tomar posesión del Estrecho de Magallanes el 21 de Setiembre de 1843.

Nacido en Santiago en los últimos años del siglo XVIII, entró al servicio en el ejército como subalterno en el arma de artillería en 1824. Casi durante toda su carrera militar pasó de guarnición en Chiloé. Por esta circunstancia fué designado para jefe de la guarnición de Magallanes, siendo solo teniente i frizando ya en los cincuenta años de vida. Despues de su retiro de Magallanes siguió viviendo en Chiloé, donde falleció el 1° de Noviembre de 1874 a la avanzada edad de 81 años.

---

### Pedro Silva

Nació con los albores del siglo XIX i apenas adolescente se incorporó en el ejército poco despues de la batalla de Maipo. Hizo todas las campañas de la expedición del Perú a las órdenes del jeneral Rudecindo Alvarado. Regresó a Chile en 1824 con una medalla i un diploma por su conducta. En 1826 hizo la campaña de Chiloé con don Ramon Freire para desalojar a los españoles de sus últimos baluartes.

Despues, en 1837 i 1838, hizo la nueva campaña al Perú en el ejército chileno comandado por D. Manuel Búlnes, encontrándose en las batallas de Guías i Buin.

Su jefe, D. Manuel Búlnes, ya Presidente de la República, le nombró primer

Gobernador de Magallanes en 1844. A su regreso al norte peleó en el ejército presidencial de D. Manuel Montt durante la revolución de 1851.

Después fué edecán de los Presidentes Montt, Pérez i Errázuriz, siendo ascendido a jeneral de brigada. Falleció por el año 1878.

---

### **Justo de la Rivera**

Perteneciente también al ejército, sirvió hasta 1830, retirándose con el grado de sarjento-mayor por pertenecer al partido liberal o pipiolo.

Fué llamado nuevamente al servicio activo en 1845 para confiarle el mando de la colonia de Magallanes.

Quedó acá dos años durante los cuales hizo progresar bastante al Fuerte Búlnes, que era todavía el sitio de ocupación.

Fué un gobernador desprendido i muy querido de los escasísimos habitantes que entonces había en Magallanes.

Por su estado de salud se vió obligado a regresar al norte después de servir dos años el cargo de Gobernador.

Entre los oficiales del piquete de artillería que guarnecía la colonia, se hallaba el entonces teniente don Erasmo Escala, que después llegó a ser jeneral del ejército, siendo uno de los primeros jefes durante la campaña contra Bolivia i Perú en 1879.

---

### **José Santos Mardones**

Nacido en Santiago a fines del siglo XVIII, inició, sin embargo, su carrera militar en Buenos Aires en 1808, tomando las armas para repeler la invasión inglesa de dicho año. Sirvió después en el ejército argentino haciendo todas las campañas del alto i bajo Perú a las órdenes de Díaz Velez, Pueyrredon i Belgrano.

«Vencedor en Salta i Tucuman, fué herido i hecho prisionero por el virrey Pezuela, del Perú, en Ayoumá i encerrado en los castillos del Callao durante más de un año.

«Conducido a Chile fué guardado en un ponton en la rada de Valparaíso, i al día siguiente de la batalla de Chacabuco sublevó la tripulación i dió libertad a los demás prisioneros por su solo arrojo i patriotismo».

Se incorporó en seguida en el ejército patriota batiéndose en Maipo. Hizo después la campaña de 1820 al Perú con San Martín.

En 1830 fué dado de baja por sus ideas liberales, con el grado de comandante.

Se hallaba en Chañarcillo dedicado a labores mineras cuando fué llamado

en 1847 al servicio activo; i conoedor el Gobierno de su carácter enérxico i de su actividad, le confió el mando de la colonia de Magallanes.

Lo primero que hizo el Gobernador don José Santos Mardones fué recorrer los campos próximos a Fuerte Búlnes i despues por la costa de la península de Brunswick hasta cerca de Cabo Negro, en busca de un lugar mas adecuado que aquel, mas despejado de monte, mas seco, para asiento de la poblacion, elijiendo el sitio que hoi ocupa, entre dos rios i con una estensa pampa en su lado norte para pastorear el ganado.

Un violento incendio que estalló en Fuerte Búlnes el 8 de Marzo de 1848 redujo a cenizas en pocos minutos la mitad de las casas de la pequeña poblacion. Esta desgracia determinó la traslacion de la colonia que se hizo en la primavera i verano siguientes, quedando instalados en Punta Arenas, en febrero de 1849, la guarnicion, confinados i escasos pobladores. Secundó eficazmente en estos trabajos al Gobernador Mardones el comandante don Patricio Lynch, despues vice-almirante de la armada, del bergantin *Cóndor* que se hallaba de estacion en Magallanes.

La actividad del Gobernador Mardones hizo que a fines de ese año 1849 hubiera ya en Punta Arenas treinta i un edificios, fuera de la casa de Gobernacion i cuartel, bastante vastos.

En 1851 el comandante Mardones dejó la colonia de Magallanes i regresó a Santiago. Murió en esa capital, en 1864, con el grado de coronel de ejército.

---

### Benjamin Muñoz Gamero

Nació en Santiago en 1820. De ilustre estirpe, su familia habia prestado grandes servicios a la causa de la Independencia. A la edad de 14 años entró a la Academia Militar, saliendo cuatro años despues para incorporarse a la marina de guerra.

Como guardia marina hizo la campaña al Perú en 1837 i 1838, valiéndole su conducta el ascenso a teniente 2º a su regreso, i el cargo de comandante de la *Janequeo*.

En 1842 fué ascendido a teniente 1º i destinado a perfeccionar sus estudios náuticos en la escuadra inglesa, embarcándose al efecto en la corbeta *Carystfort*, de estacion en el Pacifico. Hallándose en una de las islas de la Oceania, el comodoro ingles le confió el mando de la goleta *Victoria* para que hiciera un viaje a Valparaiso trayendo pliegos para el Encargado de Negocios en Santiago. Ese largo viaje que realizó con toda pericia le valió una recomendacion del comodoro británico.

Dos años quedó en la marina inglesa, volviendo a Valparaiso.

El Gobierno lo destinó a efectuar algunos viajes a la recién fundada colonia de Magallanes, i despues a esploraciones hidrográficas en varios puntos de las costas del sur del país.

Exploró también algunos de los grandes lagos de la provincia de Llanquihue.

También compuso un «Diccionario Naval que comprende la aplicación de todos los términos técnicos usados por la jente de mar», el que fué dado a la publicidad en 1849 i durante algunos años sirvió para los oficiales de la armada.

En 1850 fué ascendido al grado de capitán de fragata.

El Presidente de la República, jeneral don Manuel Búlnes, próximo a entregar el mando supremo, quiso prestigiar i amparar la naciente colonia de Magallanes, designando como jefe de ella a una persona meritoria i eligió al ilustrado marino cuya biografía reseñamos.

En Enero de 1851 fué nombrado Gobernador de Magallanes don Benjamin Muñoz Gamero i el 24 de Abril llegaba a Punta Arenas a asumir el puesto.

Colonia penal en aquella época, habia en Punta Arenas cerca de trescientos criminales custodiados por una guarnición de setenta hombres de infantería, uno de cuyo oficiales era el teniente Miguel José Cambiaso. I aun esa compañía que se llamaba la hija de Magallanes, estaba formada por clases i tropa de la peor clase, espulsada de los diversos batallones por insubordinada i discola.

El Gobernador Muñoz Gamero conoció pronto el carácter del teniente Cambiaso «discolo, envidioso, insubordinado i, sobre todo, sujeto a accesos de abominable crueldad cuando bebía» i trató de atraérselo por la bondad. Inútil tarea porque aquel corazón no comprendía la caballería.

No pudiendo tolerar Cambiaso el ser subalterno en la compañía, fraguó el horrendo complot con algunos de los sarjentos, soldados i confinados para suplantar al capitán Salas i aun al Gobernador Muñoz Gamero.

La sublevación estalló en la media noche del 17 de Noviembre de 1851 al disparo de un cañonazo.

No seguiremos los detalles de este horrible episodio de la historia de la colonia de Magallanes.

El Gobernador Muñoz Gamero no fué aprehendido desde el primer momento, quedando en relativa libertad hospedado en la casa del capellán de la colonia, frai Gregorio Acuña.

A los pocos días llegó a Punta Arenas la goleta norteamericana *Florida* cuyo capitán fué asesinado por Cambiaso.

Muñoz Gamero proyectó entonces fugarse embarcándose en un bote para abordar esa u otra goleta que habia en la rada con el fin de procurar salvar la situación de la colonia.

Una tarde salió con el capellán Acuña i unos cuatro hombres fieles, llegó a la playa i se embarcó en un bote para lograr su intento. Por desgracia, soplaban impetuoso viento del oeste i aunque logró pasar muy cerca de una de las goletas i gritó repetidas veces que le tiraran un cable, no fué oído, siendo arrastrado hasta las playas de la Tierra del Fuego, con peligro de perecer a cada instante.

Allí tuvieron que alimentarse con mariscos i yerbas, i como pronto aparecieran los indios fueguinos que los atacaron i aumentaban constantemente,

resolvieron cruzar el Estrecho nuevamente, logrando llegar a las playas de Agua Fresca.

Aunque sus compañeros de sacrificios le suplicaban tratara de huir o al ménos esconderse, él optó por avanzar a Punta Arenas acompañado de su abnegado compañero el capellan Acuña. Por otra parte el hambre lo acosaba. Creía tambien posible obtener una reaccion de parte de la poblacion i que lo ayudara a sofocar el motin.

En las primeras horas del 3 de Diciembre, ya en las cercanias del pueblo de Punta Arenas, fueron sorprendidos i aprisionados en seguida. Momentos despues se constituia un consejo de guerra formado de treinta i seis individuos. Solo tres de ellos se atrevieron a pedir clemencia para los fujitivos, sin ser oidos. El Gobernador i el capellan fueron condenados a muerte i sus cuerpos a ser quemados.

Horas despues se ejecutaba la infame sentencia. Muñoz Gamero, de órden de Cambiaso, fué fusilado por la espalda, por traidor, i su cadáver fué reducido en seguida a cenizas como habia sido dispuesto. El del capellan se libró de la hoguera merced a las lágrimas de algunas mujeres.

«Era Muñoz Gamero un hombre de bellissima figura, de cuerpo esbelto i membrudo, rostro blanco, ojos de un azul profundo i risueño, cabeza de soldado, llevada con garbo, pero sin petulancia, sonrisa franca i perenne, señales de una alma abierta a todas las jenerosas impresiones. Su pelo era rubio i profuso, cubriendo su labio superior un espeso bigote que acentuaba la marcialidad de su rostro tostado por las campanas i ráfagas de mar.

«Vestia con elegancia, pero sin rebusque, como los marineros ingleses, en cuya escuela se habia educado i cuyo idioma hablaba con singular perfeccion. No era un hombre profundo, pero tenia cierta natural aficion a la ciencia i al estudio».

El feroz Cambiaso despues de cometer crímenes i atrocidades sin cuenta, se embarcó en una goleta con el propósito de fugarse a Europa. Pero ya una vez fuera del Estrecho, cerca del Cabo de las Virjenes, sus compañeros le hicieron una contra-revolucion i cargándolo de grillos, lo condujeron, doblando el Cabo de Hornos, al puerto de Ancud donde lo tomó a su bordo el buque ingles de guerra *Virago* que lo llevó a Valparaiso i entregó a las autoridades.

Juzgado por un consejo de guerra, fué condenado a muerte i fusilado, i todavia, conforme a la lejislacion penal de aquellos años, su cuerpo cortado en trozos. (1)

(1) A raíz del segundo motin de Magallanes, don Benjamin Vicuña Mackenna escribió un libro de verdadero interes para Magallanes con el título de «Cambiaso. Relacion de los acontecimientos i de los crímenes de Magallanes en 1851». Esta pequeña obra es ahora rarísima. En el año 1897 la publicamos como folletin en EL MAGALLANES.

D. Nicolas Anrique R. publicó en 1895 una obrita con el título de «Diario del Comandante don Benjamin Muñoz Gamero a los lagos de Llanquihue, Todos Santos i Nahuelhuapi en 1849». Allí aparece una buena biografia de Muñoz Gamero, que tambien fué publicada en EL MAGALLANES de 27 de Febrero i 1o. de Marzo de 1896.

### Bernardo E. Philippi.

Nació en Charlottenburg, cerca de Berlín, el 19 de Setiembre de 1811, siendo unos tres años menor que su hermano don Rodolfo Amando Philippi, el eminente naturalista que dedicó toda su vida al estudio de las ciencias naturales en nuestro país i que falleció nonajenario hace unos pocos años.

La enseñanza primaria la recibió en la Suiza francesa, en Yverdon, en el célebre Instituto de Pestalozzi. Después de cuatro años volvió a Berlín i entró al Liceo del Convento Gris. Como se viera que el niño no era aficionado al latín, se le puso entónces en una escuela donde se enseñaban las ciencias exactas. Salió de allí con certificados de buenos estudios en matemáticas, física, química i dibujo. Hizo entónces su servicio militar obligatorio de un año en un Cuerpo de Injenieros, pero no tuvo tampoco afición a la carrera militar i se dedicó a la marina, entrando como grumete en un buque mercante que debía realizar un viaje al rededor del mundo.

En este viaje Philippi conoció a Valparaíso i algunos puertos peruanos, pudiendo aun hacer una escursión al interior del Perú con el cirujano del barco.

Vuelto a Alemania, se incorporó a la Escuela Naval i después de otros viajes a diversos puertos europeos i americanos, rindió su examen de piloto en 1838.

Emprendió en seguida un segundo viaje al rededor del mundo, tocando nuevamente el barco en Valparaíso. Allí decidió quedarse, ocupándose de la recolección de objetos de historia natural que enviaba a Alemania donde se pagaban a muy buen precio por ser muy poco conocidos los orijenarios de Chile.

Fué después al Perú, se hizo propietario en el interior, pero pronto volvió a Lima donde lo atacó la fiebre, i cuando se restableció los médicos le aconsejaron el clima de Chiloé. Aquí fué muy apreciado por el Intendente de la provincia don Domingo Espifeira i el gobernador marítimo don Juan Williams (Guillermo).

Amigo de las aventuras, realizó entónces (1838) una expedición en chalupa por los canales de Chiloé hasta el estuario del Aisen, haciendo preciosas observaciones.

Después fué a Valparaíso i se embarcó en un buque mercante que debía regresar a Europa por los mares de la China, llegando a Alemania a fines de 1840. Después de pocos meses de estadía en su patria, regresó a Valparaíso comisionado por el Gobierno prusiano para recolectar objetos de historia natural. Con ese fin se trasladó a las provincias de Valdivia i Llanquihue que exploró en buena parte, haciendo importantes descubrimientos jeográficos i estudiando los terrenos aptos para ser entregados a la colonización. Fué el primero que fomentó la inmigración alemana a esas provincias que tanto han prosperado merced a ella.

El Gobierno le habia dado en esa fecha el grado de capitán de injenieros militares.

A principios de 1843 se hallaba en Ancud cuando el Gobierno dió la orden de que se organizara una expedición en ese puerto para tomar posesión del Estrecho de Magallanes. Philippi pidió permiso para formar parte de ella, siéndole concedido con agrado, i en verdad que fueron valiosos sus servicios.

Ya en otras páginas hemos dicho que Philippi se proporcionó copia de las cartas hidrográficas del Estrecho levantadas por Parker King i Fitz-Roy; despues levantó el plano hidrográfico de puerto Famine i exploró la costa de Punta Arenas en busca de los yacimientos de carbon de piedra.

Al regreso de la goleta *Ancud* al puerto de su nombre, despues de cumplir con toda felicidad la delicada comision que habia recibido su comandante, el capitan Williams, Philippi continuó sus exploraciones en Valdivia i Llanquihue. Con los datos que recojió, dibujó un hermoso mapa de la primera de esas provincias, el cual fué impreso en Alemania.

Continuó a la vez su propaganda en favor de la inmigración alemana a esos territorios del sur, siendo por fin comisionado por el Gobierno para trasladarse a su patria para contratar colonos. Esto ocurrió en 1848.

Permaneció cerca de cuatro años en Alemania i envió un considerable número de familias escogidas que formaron despues un núcleo de colonos que dieron impulso i prosperidad a esas rejiones. Fué i será la mejor inmigración que ha tenido nuestro país.

Regresó de Alemania a principios de 1852, i el Presidente de la República don Manuel Montt, que conocia sus méritos, le dió el cargo de Gobernador de Magallanes con el fin de que reorganizara la colonia de Punta Arenas, totalmente destruida i casi desaparecida despues del motin de Cambiaso en el año anterior.

El decreto de nombramiento de don Bernardo E. Philippi lleva la fecha de 15 de Mayo de 1852 i era ya teniente coronel de ingenieros.

Emprendió pronto su viaje, pasando a Valdivia para contratar algunos obreros para llevar a Magallanes. Zarpó de Ancud en la goleta *Infatigable* el 13 de Agosto i el 19 del mismo mes llegaba a Punta Arenas. Entre puerto Famine i Punta Arenas recojió un bote con seis tripulantes que eran los únicos pobladores que habian quedado en la colonia i sus contornos, despues del motin de 17 de Noviembre del año anterior.

La población de Punta Arenas era un monton de ruinas. A las destrucciones hechas por los amotinados, se reunian las efectuadas despues por los indios patagones que habian venido a la ciudad i concluido de devastar i saquear.

Hechos los primeros arreglos para instalarse con los empleados que trajo consigo, el dia 2 de Setiembre se enarboló la bandera chilena.

El primer propósito del Gobernador Philippi fué conquistarse la amistad de los indios patagones, cuyos jefes eran Casimiro i Guachi. Al efecto les envió varios emisarios para invitarlos que vinieran a Punta Arenas, lo que aceptaron. Casimiro i Guachi comieron en la mesa del Gobernador i este les prometió ir a su campamento en algunos dias mas.

El 26 de Octubre siguiente partió Philippi acompañado de un colono i un muchacho indijena que le serviría de intérprete. Parece que llegaron hasta Cabeza del Mar i allí se encontraron con los patagones. Al amanecer de uno de esos días entraron dos indijenas a la tienda de Philippi i lo ultimaron a golpes de boleadoras, arrastrando despues su cadáver hasta la playa para enterrarlo allí. Otros indios hicieron igual cosa con el colono que acompañaba el Gobernador.

El jefe de la guarnicion militar de la colonia, que era el capitán don José Gabriel Salas, estrañando la tardanza del Gobernador, envió unos cuantos soldados en su busca, i despues salió el mismo con igual fin, sin resultado alguno. Mas aun, los indios patagones le mataron a cuatro soldados que se extraviaron.

Pocos días antes que el Gobernador, habia partido de Punta Arenas, con dos patagones, el notable pintor alemán Alejandro Simons, que proyectaba tomar algunos paisajes del Estrecho. Tambien fué asesinado por los indijenas.

El 13 de Noviembre de 1852, asumió el mando de la colonia el capitán Salas.

Jamas fueron encontrados los cadáveres de las victimas.

Se cree que la causa de la muerte del Gobernador Philippi fué vengar las victimas que Cambiasso habia hecho entre los patagones, que fueron tambien siete entre hombres i mujeres.

---

### Jorje Schythe.

Pocos datos biográficos tenemos del Gobernador don Jorje Schythe que fué nombrado en reemplazo del malogrado don Bernardo Philippi. Solo sabemos que era súbdito dinamarqués.

Su decreto de nombramiento lleva la fecha de 11 de Julio de 1853 i es de notar que fué el primer gobernador sin grado militar. El 16 de Agosto siguiente llegaba a Punta Arenas i se hacia cargo de la Gobernacion. Sus primeras medidas tendieron a reconstruir la ciudad, dotandola de los edificios mas indispensables, entre ellos, una capilla, pues la que existia fué quemada en el motin de Cambiasso.

Dedicó especial atencion a la instruccion primaria, abriendo una escuela que confió al capellan de la colonia, pero haciendo el mismo casi todas las clases.

Sus memorias anuales fueron mui prolifjas i permiten seguir los progresos de la colonia durante su administracion.

Durante todo el tiempo que permaneció en Magallanes hizo observaciones meteorológicas que se publicaron en los «Anales de la Universidad» i que son valiosas para comparar el clima en aquella época con el de ahora.

Estudió las minas de carbon, pero tuvo mas confianza en la ganaderia recomendando su implantacion en gran escala.

En Diciembre de ese año efectuó una expedición por tierra hasta Pecket-harbour i de allí cruzó al mar de Otway, convenciéndose mas aun de la conveniencia de dedicar esos campos a la ganadería.

Hizo algunos ensayos agrícolas i fué él quien introdujo el sauce en el Territorio.

Parece que tenía un carácter duro, por lo que se malquistó con algunos vecinos i empleados, siendo llamado por el Gobierno en dos ocasiones. La última fué en 1862, en que dejó definitivamente el Territorio. Durante nueve años habia rejido los destinos de Magallanes i sin duda que lo hizo prosperar.

---

### **Damian Riobó.**

Durante tres años la colonia estuvo a cargo de gobernadores interinos, hasta que en 13 de Setiembre de 1866 fué nombrado en carácter de propietario el señor Damian Riobó, comerciante de Valparaiso. El 16 de Octubre de ese año asumía el cargo.

Desde que se impuso del estado de la colonia propuso al Gobierno una serie de medidas, entre otras la de hacer una explotación en forma de las minas de carbon, así como la de traer colonos nacionales a los que se distribuirían lotes de tierra para dedicarlas al cultivo. Por desgracia, ninguna alcanzó a realizar por verse envuelto pronto en serias dificultades con el jefe de la guarnición que casi dejeneraron en un nuevo motin, viéndose el Gobierno en la necesidad de separarlo del puesto en 28 de Noviembre de 1867.

---

### **Oscar Viel.**

En esa misma fecha fue designado para reemplazarlo el capitán de fragata don Oscar Viel.

Nacido en 1837, en Santiago, era hijo del valiente jeneral don Benjamin Viel que despues de ascender en los ejércitos franceses de Napoleon I desde soldado raso hasta obtener el grado de capitán, poco ántes de Waterloo, emigró despues de esta histórica batalla a la República Arjentina i de allí vino a Chile con el ejército de San Martin en 1817.

Don Oscar Viel entró mui niño en la Escuela Militar i de ella salió para incorporarse en la marina de guerra.

Desempeñó algunas comisiones durante la guerra con España en 1866, dedicándose despues a trabajos hidrográficos en diversos buques de nuestra escuadra, hasta la fecha en que, ya capitán de fragata, fué nombrado Gobernador de Magallanes.

El 6 de Febrero de 1868 asumía el mando de la colonia. Una de sus

primeras medidas fué delinear de nuevo la poblacion, trazando el plano que se ha respetado hasta ahora. Repartió muchos sitios a los colonos ya establecidos i a los que llegaron, de conformidad al decreto-reglamento de 2 de Diciembre de 1867 que acababa de dictarse. Igualmente hizo trazar hijuelas próximas a Punta Arenas.

Se comenzó tambien en esa época la explotacion de la mina de carbon (la actual Loreto) i se descubrieron las arenas auríferas del rio de las Minas.

En ese año 1867 se estableció tambien la navegacion a vapor por el Estrecho, lo que desarrolló considerablemente el comercio de Magallanes.

Seis años sirvió don Oscar Viel la Gobernacion de Magallanes hasta Setiembre de 1874 en que volvió al servicio activo en la armada. En 1879 se hallaba en una esploracion hidrográfica en los canales, debiendo incorporarse a la escuadra que iniciaba la campaña contra el Perú. Su conducta allí es mui conocida.

Siguió ganando sus grados i llegó a contra-almirante. Por los sucesos políticos de 1891 se vió obligado a irse primero al Perú i despues a Europa.

Falleció en Paris en 1892, cuando aun podia haber continuado prestando sus valiosos servicios al pais.

---

### **Diego Dublé Almeida**

Nacido en Valparaiso en 1843, fué educado en un colejio aleman de dicho puerto, dedicándose particularmente al estudio de las matemáticas i de idiomas.

Adolescente aun entró a la Escuela Militar, incorporándose despues al ejército.

El 17 de Setiembre de 1874, el Presidente de la República don Federico Errázuriz Zañartu lo nombró Gobernador de Magallanes. El 8 de Octubre siguiente asumia el cargo.

El señor Dublé Almeida era sarjento-mayor de ejército.

Ha sido uno de los Gobernadores mas progresistas que ha tenido el Territorio de Magallanes.

Fomentó la instruccion primaria, estableciendo a la vez una escuela nocturna para adultos en la que él mismo hacia algunas de las principales clases i fundó una biblioteca pública.

Mejoró las condiciones de las calles de la ciudad i abrió un pequeño hospital para atender a los enfermos desvalidos.

Fomentó la inmigracion haciendo venir un grupo de familias suizas a quienes entregó hijuelas para que se dedicaran a la agricultura.

Cabe al señor Dublé Almeida el honor de haber sido el que introdujo en Magallanes la industria de la ganaderia ovina, cuyos resultados han sido tan brillantes para asegurar vida propia a esta lejana rejion de la República.

Al efecto, a fines de 1876, con la autorizacion del Gobierno, hizo un viaje a las islas Malvinas en la corbeta *Chacabuco* para inducir a los estancieros de esas islas a que establecieran crianzas de ganado ovino en la Patagonia chilena.

La colonia de Magallanes se hallaba en lenta pero segura prosperidad, cuando un luctuoso suceso vino a retenerla en su marcha i a desacreditarla por segunda vez ante el extranjero. Nos referimos al motin que estalló en Noviembre de 1877.

Muchas relaciones se han escrito de este triste acontecimiento, pero no se ha dado con toda franqueza la verdadera causa que lo orijinó. Se dice que ella fué la conducta abusiva e incorrecta de algunos oficiales de la guarnicion militar i otros empleados subalternos que esplotaban inicuaamente tanto a la tropa como a los numerosos confinados que entónces habia, i debe haber mucho de cierto en ello.

De todas las relaciones que hemos leído i oído a testigos presenciales, se desprende claramente la honorable conducta del señor Dublé Almeida.

En 1896 publicamos en EL MAGALLANES un artículo sobre este segundo motin en Magallanes del que ahora hacemos un extracto.

La guarnicion la formaba una compañía de cien hombres de artilleria al mando del capitán don Pio Guilardes. Habia tambien una brigada cívica de artilleria cuyo jefe era el entónces alférez don Cruz Daniel Ramirez. Por fin, se encontraban en Magallanes como ciento cincuenta relegados que cumplian sus condenas.

Parece que de estos últimos partió la idea de la sublevacion, encontrando apoyo en algunos soldados de la artilleria de linea, descontentos de su jefe.

A la una de la mañana del 12 de Noviembre estalló el motin, comenzando desde ese momento los asesinatos, saqueos e incendios.

Después de muchos peligros, pudo el Gobernador señor Dublé Almeida poner a su familia, casi desnuda, en un lugar mas o ménos seguro, i viendo que no habia medio de sofocar la sublevacion, salió a pié hácia el lado norte de la ciudad para tratar de llegar al canal Fitz-Roy donde se hallaba la *Magallanes*, al mando del capitán de fragata don Juan José Latorre, en trabajos hidrográficos.

Acompañado de un hombre, logró encontrar caballos i emprender ese viaje de treinta leguas mas ó menos.

Tan pronto como el capitán Latorre se impuso por el señor Dublé Almeida de lo ocurrido en Punta Arenas, zarpó, haciendo el viaje a todo vapor, para llegar a esta ciudad a medio dia del 14 de Noviembre. Un poco antes de Punta Arenas recojió a la familia del Gobernador i a otras personas que salieron al encuentro de la *Magallanes*.

Una parte de los amotinados se fugó a la República Argentina, pereciendo muchos de ellos, i los restantes fueron aprehendidos ya cerca del Chubut i purgaron sus crímenes en la Penitenciaría de Buenos Aires.

Restablecido el órden en Punta Arenas, se tomaron presos a 42 individuos, entre los que habia tambien mujeres.

Tan pronto como el Gobierno tuvo conocimiento de estos hechos se envi6 a Punta Arenas a la corbeta *O'Higgins* i en ella algunos jefes de ejército que constituyeron un consejo de guerra para juzgar a los sublevados.

Fueron absueltos diez; condenados a prision mayor o menor, por mas o ménos tiempo, otros veintidos, i, por fin, a muerte, nueve individuos, los que fueron fusilados en el recinto que ocupaba el cuartel el dia 18 de Marzo de 1878.

Cuarenta personas fueron asesinadas en esos dos tristes dias i heridas de mas o ménos gravedad otras catorce, entre las que figuraban personas respetables.

Muchos edificios públicos i algunos particulares fueron destruidos por los incendios.

Una lei especial promulgada el 23 de Enero de 1882 destin6 la suma de \$ 80.000 para indemnizar a los damnificados por este motin de Magallanes.

Sabemos que el señor Diego Dublé Almeida tiene redactada una relacion sobre este acontecimiento, pero que no será dada a la publicidad hasta despues de su muerte.

Se nos dice tambien que este motin ha sido el tema de una novela publicada en L6ndres, en ingles, con el titulo de «Agonias», la que no conocemos.

Mi6ntas se tramitaba el proceso contra los amotinados, se concedi6 una licencia al Gobernador señor Dublé Almeida, i en 6 de Febrero de 1878 se le acept6 su renuncia del cargo.

Despues prest6 sus servicios en varios puestos públicos. Durante la guerra con el Per6 i Bolivia ingres6 al ejército activo batiéndose valientemente, entre otras batallas, en Chorrillos i Miraflores, como comandante del rejimiento Atacama.

Por los sucesos políticos de 1891 se retir6 del ejército, dedicandose al comercio.

Por fin, a principios de este a6o 1908, el Gobierno i el Congreso, reconociendo sus largos i meritorios servicios, le discernieron el grado de jeneral de brigada.

---

## Cárlos Wood.

De familia de militares, naci6 en Valparaiso en 1836. Ingresado muy ni6o a la Escuela Militar, ya el 20 de Abril de 1851 recibió su bautismo de sangre en las calles de Santiago.

Se dedic6 al arma de artilleria i era ya teniente coronel cuando fu6 nombrado Gobernador de Magallanes el 6 de Febrero de 1878, asumiendo el cargo el 21 de ese mismo mes.

La actuacion del nuevo Gobernador apénas alcanz6 a diseñarse por cuanto, cuando comenzaba a desarrollar su plan de administracion, tuvo que

regresar a Santiago para incorporarse al Ejército donde sus servicios eran mas necesarios, pues comenzaba entónces la guerra contra el Perú i Bolivia.

Sin embargo, fomentó la introduccion de ganado ovino i el establecimiento de las primeras estancias en las pampas de la Patagonia chilena.

Durante la permanencia de don Carlos Wood en la Gobernacion de Magallanes, se desarrolló en la bahía de Punta Arenas uno de los episodios de la guerra del Pacifico, el que merced al buen criterio de dicho funcionario no trajo las terribles consecuencias que habria acarreado para la suerte de la colonia si hubiera encontrado en el cargo a otra persona exaltada.

En la mañana del día 16 de Agosto de 1879 entró, procedente del Pacifico, a la bahía de Punta Arenas una corbeta de guerra con bandera francesa. Pronto se supo que era la corbeta peruana *Union* al mando del comandante don Aurelio Garcia i Garcia.

Luego se desprendió un bote de la *Union* que atracó al ponte *Kate Kellok* i tomó preso a un marinero que allí habia. Solo en ese momento cambió la bandera francesa por la peruana.

En la tarde de ese dia el cónsul británico, Mr. H. L. Reynard, obtuvo del Gobernador sr. Wood el permiso para ir a bordo para conocer las intenciones del buque peruano.

El comandante Garcia i Garcia solo queria comprar algunos viveres frescos para la cámara de oficiales, i pedia que se le entregaran, i que en caso de no obtenerlos en esa forma desembarcaria jente para tomarlos a viva fuerza. El Gobernador se opuso en el primer momento i llevó la respuesta a bordo el sr. Reynard.

Declaró entónces el Gobernador que el comandante peruano podía tomar carbon del ponton, porque no disponia de fuerza para oponerse a ello, pero que no entregaria los viveres ni permitiria que bajara marineria a tierra a tomarlos.

Llevada nuevamente a bordo esta resolucion, el comandante peruano dijo que daba dos horas para que le fueron entregados los viveres; que transcurrido ese plazo sin recibirlos enviaria jente a tomarlos, i que si esta fuera atacada al llegar a tierra bombardearia la poblacion hasta reducirla a cenizas.

Ya, con semejante resolucion, se reunieron los comerciantes i vecinos extranjeros pidiendo al Gobernador que accediera para evitar la ruina de la ciudad i quizas muchas desgracias, a lo que por fin consintió, estimando que así conciliaba sus deberes militares con los que le imponian los intereses de la colonia.

Entre tanto las familias, temiendo las consecuencias del bombardeo, se fueron al monte para protegerse, aunque fuera invierno i hubiera todavia mucha nieve.

La *Union* zarpó al siguiente dia para el Pacifico despues de embarcar algunos toneladas de carbon del ponton fiscal.

El fin de su viaje al Estrecho fué sorprender algunos vapores que venian de puertos europeos con armas para nuestro Gobierno, lo que no consiguió.

Como dijimos ántes, el señor Wood fué llamado por el Gobierno para incorporarse al Ejército como jefe de un cuerpo de infantería, i prestó valiosos servicios durante la campaña.

Fué ascendido despues a coronel i con ese grado falleció en Mayo de 1905.

---

### Francisco R. Sampaio.

Nació en Valparaiso i una vez adolescente sus padres lo hicieron seguir la carrera mercantil.

Temperamento vivo, mui pronto se apasionó por la política ardiente de esa época, figurando en los partidos de oposicion al Presidente don Manuel Montt.

Se unió a los Gallo, Matta i tantos otros, i como ellos fué apresado i con una docena de jóvenes como él se los embarcó en un barco a la vela, la *Olga*, con destino a Magallanes en el año 1858.

A los pocos dias de viaje se sublevaron los confinados políticos, obligando al capitán a cambiar de rumbo i que los llevara al Callao. De allí volvió al lado de D. Pedro Leon Gallo i fué de los derrotados en Cerro Grande.

Regresó nuevamente a Lima dedicándose al comercio. Por el año 1863 hizo algunos viajes a Valparaiso, pero su sitio de trabajo era siempre Lima donde contrajo matrimonio.

Cuando se inició la guerra del Pacífico en 1879, se vió obligado, como todos los chilenos que residian en el Perú, a volver a la patria, D. Domingo Santa María que habia sido su compañero i amigo político durante la administracion Montt, le obtuvo el puesto de Gobernador de Magallanes.

El 3 de Junio de 1880 asumia el cargo, reemplazando a don Carlos Wood. Este nombramiento se hizo con el caracter de suplente i solo se le dió la propiedad del empleo en 6 de Octubre de 1881.

Se ajutaba entónces acá la cuestion tierras, por haberse comprobado ya prácticamente el buen éxito de la crianza del ganado ovino. El Gobernador señor Sampaio, sin desconocer la conveniencia de que las pampas de la Patagonia chilena se poblaran de ganados, procuraba a la vez que esa nueva industria produjera alguna entrada al erario nacional. De allí que batalló porque el Gobierno no cediera las tierras, sino que las arrendase, lo que obtuvo, efectuándose el primer remate de arrendamiento de tierras en Noviembre de 1884.

En los primeros años de su administracion se opuso tambien a que esas tierras fueran vendidas, porque e-timaba que primero debia dárseles valor por la ocupacion a titulo de arrendamiento. Sin embargo, a fines de 1886 propuso al Gobierno que se facultara a los ocupantes de tierras para ir adquiriendo cada año algunos miles de hectáreas, en proporcion al ganado que poseian, hasta llegar a constituir lotes de treinta mil hectareas.

La prensa de la capital i el Congreso Nacional se ocuparon entónces mucho de este asunto, discutiéndose ardientemente, sin llegar a resultado al-

guno. Aun vino a Punta Arenas el Ministro de Colonizacion, don Aniceto Vergara Albano, pero no por eso cambió la situacion.

Algunos escritores que han tratado estos puntos, tanto en aquella época como despues, han dicho que el Gobernador señor Sampaio, por sus teorías económicas, impidió el progreso de Magallanes. Creemos que hai exajeracion en ello. Se podria oponer a esa opinion la de un Ministro de Colonizacion de la Republica Argentina, quien declaró que en los territorios del sur arjentino deberia adoptarse el sistema seguido en Magallanes: no vender la tierra sino despues de algunos años de ocupacion por simple permiso o por arrendamiento, con el fin de hacerla querida al ocupante. En suma, que le diera valor con su trabajo.

Se comprende que la venta de las tierras en aquella lejana época habria sido un negocio desastroso para el erario público.

Con el sistema de arrendamiento de las tierras la ganaderia prosperó, lo que esta probado con las grandes fortunas que se formaron, de manera que no fué aquella una causa de estagnacion. I que el negocio fué compensador lo demuestran de sobra el interes i la competencia que se despertaron entre los ocupantes en los primeros i siguientes remates de propiedad de las tierras, que solo se realizaron en el año 1903 i despues.

Efectivamente que la colonia de Punta Arenas no prosperó mucho durante la administracion del señor Sampaio, debido en buena parte a que la Republica entera i el Gobierno estuvieron preocupados de las campañas del norte durante algunos años de aquella. Por otra parte, no contaba la Gobernacion con fondos para atender a servicios propiamente municipales.

Queremos recordar acá una desgracia horripilante, una verdadera hecatombe que tuvo lugar en la bahia de Punta Arenas durante esta administracion.

A las 9 de la mañana del 26 de Abril de 1881 fondeaba en nuestra rada la cañonera britanica *Doterel* de 1.137 toneladas, en viaje del Atlántico al Pacifico. Tenia a su bordo 155 personas entre comandante, oficiales i marineria.

Fué recibida momentos despues por el Gobernador marítimo i el médico de la Colonia, Dr. Tomas Fenton.

Acababan éstos de desembarcar en el muelle de pasajeros cuando se oyó una formidable detonacion i se vieron volar por los aires trozos de fierros i maderas, restos humanos, etc., i el buque desapareció en seguida, yéndose a pique.

De los 155 tripulantes solo salvaron doce, i algunos de éstos gravemente heridos, contándose entre estos últimos el comandante Mr R. Evans.

Los botes de la gobernacion marítima i de algunas goletas que habia en el puerto estuvieron hasta la noche recojiendo cadáveres i trozos de ellos que flotaban sobre la superficie del agua.

Todos estos fueron sepultados en el hoi Cementerio antiguo del Rio de la Mano, donde se levanta un severo monumento que es atendido hasta ahora por todos los buques británicos que llegan al puerto, siendo una de sus pri-

meras visitas a ese cementerio para conservar en buen estado esa cruz hecha con maderas de la *Doterel*.

En Diciembre de 1882 Punta Arenas fué visitada por comisiones científicas de diversas naciones europeas i americanas que vinieron a observar el tránsito del planeta Vénus sobre el disco del sol.

El señor Sampaio quedó en la Gobernacion de Magallanes durante nueve años. Si hubo algunos descontentos con su administracion, todos le reconocían sus méritos sociales, así como de su familia. Su casa estuvo siempre abierta para todos.

Cuando dejó a Magallanes, el Gobierno tuvo que darle un empleo en la Delegacion Fiscal de Salitreras, con residencia en Iquique. Lo necesitaba para vivir él i su familia.

Allí murió en 1896.

## Samuel Valdivieso

El nuevo Gobernador de Magallanes, jeneral de brigada don Samuel Valdivieso, nombrado el 17 de Abril de 1889, asumió el cargo poco despues.

Militar desde casi su niñez, despues de la vida de cuartel, permaneció muchos años en el puesto de edecan de varios Presidentes de la República. Durante la campaña contra el Perú i Bolivia prestó sus servicios como ayudante del jeneral en jefe del ejército, hallándose presente en varias batallas.

Militar de bella presencia, hombre mui culto, en su puesto de edecan de los Presidentes de la República fué el ayudante obligado de los miembros de familias reales europeas que visitaban nuestro pais, lo que le valió un sin número de condecoraciones.

Era de edad ya avanzada cuando fué designado para el cargo de Gobernador de Magallanes.

Despues de algunos meses de permanencia en Punta Arenas, en los que estudió algunos de los puntos tendientes a impulsar al progreso de este Territorio, regresó a Santiago i obtuvo del Gobierno del Exmo. señor Balmaceda el decreto de 16 de Noviembre de 1889 por el cual se hacia estensivo al Territorio de Magallanes el de 24 de Abril de 1885, autorizando la concesion de sitios urbanos.

Sin duda alguna que esta autorizacion contribuyó al progreso de la ciudad, tanto en edificacion como en poblacion. Sin embargo, no se obró con pleno discernimiento. Por una parte se estendió demasiado el perímetro de la ciudad haciendo mui difíciles i costosos, como se nota ahora, los diversos servicios municipales como alumbrado, pavimentacion, etc. Faltó igualmente la prevision, porque no se reservaron sitios para los diferentes edificios públicos que debian necesariamente levantarse en el porvenir, de tal manera que ha habido que ocupar una Avenida para construir la Maestranza del Apostadero, i habrá que comprar terrenos cuando se construyan las escuelas necesarias.

El Gobernador señor Valdivieso construyó en el costado oeste de la plaza principal una casa para oficinas de la Gobernacion i otra para cuartel de la guarnicion, las que fueron destruidas por un incendio en 1892. Hemos dado ántes algunos detalles sobre estas construcciones.

Hizo algunos jestionos para obtener la creacion de un juzgado de letras, que no obtuvo. Y tambien propuso que el Territorio de Magallanes fuera erijido en provincia i que se creara la aduana, medidas ambas, ántes como ahora, resistidas siempre por la mayoria de la poblacion del Territorio.

A principios de 1891 se desarrolló en la bahia de Punta Arenas el incidente del apresamiento de los comandantes señores Fernandez Vial i Eduardo Valenzuela, del *Almirante Lynch* i *Pilcomayo* respectivamente, que no tenemos para que referir aquí.

A mediados de ese año el jeneral Valdivieso regresó al norte, i siendo sus servicios mas necesarios allí que en Magallanes, ya no volvió al Territorio. El Gobierno lo envió en comision a Buenos Aires, i allí se hallaba cuando triunfaron las fuerzas constitucionales a fines de Agosto de ese año.

Separado del ejército se radicó algun tiempo en Mendoza. En 1893 regresó a la patria, falleciendo en Santiago el 18 de Setiembre de 1896.

Aunque separado del ejército, a sus restos se le rindieron los honores militares correspondientes a su grado.

---

Sucedió al jeneral Valdivieso como Gobernador de Magallanes el teniente-coronel don Daniel Briceño, que solo estuvo unos pocos meses, en pleno periodo de revolucion. Fué reemplazado por el oficial de igual grado, don José Antonio Soto Salas, hoy jeneral de brigada, a quien nombró Gobernador la Junta de Gobierno, en Setiembre de ese año 1891. Quedó apénas dos meses, i fué designado nuevamente, ya por el Presidente don Jorge Montt, el mismo señor Briceño.

Este desempeñó el cargo hasta Setiembre de 1902.

---

## Manuel Señoret.

Nació en el puerto de Constitucion el 16 de Abril de 1852. Su hogar fué de marinos. Su padre, frances de nacionalidad pero naturalizado chileno, don Leoncio Señoret, sirvió en la marina de guerra, alcanzando en ella al alto grado de capitán de navio.

Era un niño aun cuando fué colocado en la Escuela Naval, a la cual se incorporó el 17 de Abril de 1862, teniendo apénas diez años de edad.

Salió de ella como guardia marina en 1867 i en seguida fué embarcado, sirviendo en diversos buques, en varios puntos de la costa, hasta el año 1872

en que se le envió a Europa en comision del servicio juntamente con su padre i otros oficiales de la armada, regresando al pais en Diciembre de 1873.

Efectuó despues varios viajes al norte i sur de la República en buques de la escuadra, e hizo un reconocimiento i estudio especial de las costas de Rio Bueno en la provincia de Valdivia, así como del interior de dicha provincia.

En Marzo de 1879 se incorporó a la escuadra de operaciones contra el Perú, embarcándose como ayudante del estado mayor del comandante en jefe, en el *Blanco Encalada*. Cuando fué aprehendida la corbeta peruana *Pilcomayo* se le nombró comandante de ella, con la comision de conducirla a Valparaiso.

Durante el bloqueo del Callao comandó la torpedera *Janequeo* que sostuvo un combate reñido con lanchas peruanas hasta que aquella fué echada a pique. Esta accion militar, en la cual Señoret estuvo a riesgo de perder su vida, le valió una mencion especial en su foja de servicios.

Volvió a su cargo de ayudante de estado mayor i tomó parte no solo en las operaciones navales, sino en las batallas de Chorrillos i Miraflores.

Por su actuacion en la guerra del Pacifico, el Gobierno le discernió dos medallas i tres barras.

Despues de desempeñar algunas otras comisiones hidrográficas i de otro jénero, fue nombrado en 1885 para el cargo de sub-director de la Escuela Naval, haciendo conocer ahí sus dotes de organizador i de administracion.

En 1887 fué enviado a Europa formando parte de la comision naval cuyo jefe era el contra-almirante don Juan José Latorre, encargada de vijilar la construccion de los cruceros *Pinto* i *Errázuriz* i otros buques menores. En Europa fué mandado a Fiume (Austria) para estudiar el ramo de torpedos.

En Europa lo sorprendió la revolucion de 1891, regresando al pais en Junio de ese año llamado por el Presidente de la República don José Manuel Balmaceda. En Setiembre, la Junta de Gobierno lo nombró director de la oficina hidrográfica, i en Diciembre, don Jorje Montt, ya Presidente de la República, lo llamó a ocupar el cargo de sub-secretario de marina.

El 27 de Agosto de 1892 fué nombrado Gobernador de Magallanes. Un mes despues, el 17 de Setiembre, llegaba a Punta Arenas, asumiendo el cargo el dia 20.

Hasta este momento fué ascendiendo en su carrera grado por grado, no por influencias, sino por sus constantes servicios, por su conducta siempre honrosa, ya en la guerra, ya en las diversas comisiones que desempeñó, por su clara intelijencia, i criterio reposado i sensato.

Al hacerse cargo de la Gobernacion de Magallanes tenia ya el grado de capitán de navio.

La actuacion del señor Manuel Señoret en el Territorio de Magallanes en los cinco años durante los cuales rijió sus destinos, es mui conocida i mejor apreciada. No obstante, queremos recordarla aunque sea a la lijera.

Obtuvo la creacion de un juzgado de letras cuya necesidad se hacia sentir en vista del desarrollo del comercio i de los negocios en jeneral.

Merced a sus jestionés, consiguió que el Gobierno, en la lei jeneral de contribuciones de 21 de Julio de 1896, implantara algunas de carácter municipal, quedando así creada la Comision de Alcaldes. Si el Gobernador señor Señoret no alcanzó a iniciar en Punta Arenas los servicios municipales, fué debido a que solo mas de un año despues se dictó el reglamento orgánico de aquella comision.

Secundó entusiastamente los propósitos del Presidente de la República don Jorje Montt, de iluminar el Estrecho de Magallanes, dando así facilidades a la navegacion por esta via interoceánica.

Propendió por todos los medios a su alcance al desarrollo de las varias industrias del Territorio.

Hizo cuantos esfuerzos fueron posibles para obtener la comunicacion cablegráfica con el centro de la República.

Fomentó las esploraciones terrestres i maritimas. Durante su administracion se estableció el Apostadero Naval i estudió el Estrecho, desde el punto de vista estratégico; formó el primer cuerpo de policia para la vijilancia de Punta Arenas; dotó a ésta de un servicio de agua potable que aunque imperfecto ha prestado grandes ventajas hasta mui poco tiempo atras.

Inició la colonizacion nacional, obteniendo del Gobierno la autorizacion para conceder hijuelas en los contornos de Punta Arenas i de Porvenir.

Estableció la primera imprenta i el primer periódico, para dar a conocer el Territorio i sus necesidades.

En resúmen, don Manuel Señoret propendió por todos los medios a su alcance a hacer progresar el Territorio i lo consiguió en gran parte.

Pero donde el mandatario de altas i vastas miras se dió a conocer fué en su decidida proteccion al desarrolló de la ganaderia, fuente principal de la riqueza de esta rejion.

Fué jeneroso en la concesion de tierras a título provisorio para que aquella industria se estendiera a todos los ámbitos del vasto Territorio. Apesar de las órdenes terminantes del Gobierno, él concedió permisos de ocupacion a quien los solicitaba, siempre que veia en el solicitante el espíritu de trabajo.

Alentó la ocupacion de las tierras de la rejion de Ultima Esperanza, hasta entónces casi en absoluto desconocidas, i lo hizo porque, con su clara intelijencia i largas vistas, comprendia que esa ocupacion iba a consagrar nuestros derechos a esa rejion que se pretendia arrebatar a la patria.

Diez años despues, el fallo arbitral reconoció los derechos de Chile en ese lejano territorio, fundados en la ocupacion en gran parte.

Don Manuel Señoret envió al Gobierno durante su administracion solo dos memorias. La primera, correspondiente al año 1895, documento lleno de datos e informaciones de verdadero interes.

La segunda, con el título de «Tierra del Fuego i sus naturales», ademas de ciertas medidas que proponia para la civilizacion de los naturales, constituye un estudio etnológico casi completo de esos mismos indijenas.

Esta segunda Memoria mereció un juicio altamente honroso de parte del actual Rector de la Universidad, señor Valentin Letelier.

No obstante, fueron desconocidos los servicios de don Manuel Señoret en su puesto de Gobernador de Magallanes. Hasta se pretendió mancillar su honra.

Cedemos este sitio a unas pocas líneas que tomamos de un artículo publicado en EL HERALDO de Valparaiso, al día siguiente del fallecimiento de don Manuel Señoret.

«El espíritu de partido, que todo lo sacrifica al interés o a la pasión del momento, se ensañó contra el señor Señoret i pretendió poner en tela de juicio su reputación sin mancha. En la prensa i en el Congreso hubo voces que torpemente trataron de mancillar al funcionario i al caballero por actos que el señor Señoret había ejecutado como Gobernador del Territorio de Magallanes.

«Pero la verdad se sobrepuso a la maledicencia i aquellos cargos calumniosos, inspirados por pasiones mezquinas, sirvieron solo para poner una vez más de manifiesto que los hombres de bien pueden despreciar la injuria con la certidumbre de que la opinión pública les hace plena justicia i los acompaña con sus aplausos. Así sucedió con los ataques dirigidos al señor Señoret mientras desempeñaba la Gobernación de Magallanes. La violencia de ellos hizo que el país fijase su atención en aquel lejano territorio, i dió lugar a que todos reconociesen que el Gobernador Señoret era un Gobernador excelente, un organizador infatigable i que su conducta funcionaria merecía completa aprobación, no solo porque era justa sino también porque consultaba los verdaderos intereses nacionales i propendía eficazmente al progreso i la riqueza del territorio sometido a su mando».

A mediados de 1897 don Manuel Señoret dejó la Gobernación de Magallanes, pero no salió como un derrotado. El Gobierno, lejos de desconocer sus servicios, no dió importancia alguna a aquella campaña de difamación, i queriendo aprovechar sus conocimientos profesionales i su especial talento de organizador, lo llevó pronto a la jefatura del Apostadero Naval de Magallanes, el primer establecimiento en su jénero de la República. Allí también dejó huellas indelebiles de su paso.

El Gobierno quería premiar con el grado de contra-almirante sus largos i buenos servicios, i faltándole el requisito de haber comandado una escuadrilla, lo designó a fines de ese año 1898 jefe de la división de evoluciones, enarbolando su insignia en el acorazado *O'Higgins* el 21 de Enero de 1899.

En los primeros días del mes siguiente zarpaba de Valparaiso una escuadrilla al mando del capitán Señoret, formada por el *O'Higgins*, *Zenteno*, i *Angamos*, conduciendo a S. E. el Presidente de la República, señor don Federico Errázuriz Echaurren que venia a Punta Arenas a celebrar la histórica entrevista con el Presidente de la República Argentina, Exmo. jeneral don Julio A. Roca, que se efectuó en los días 13 a 15 de Febrero de ese año 1899.

Don Manuel Señoret fué motivo entonces de una sincera manifestación de aprecio de parte de sus numerosos amigos i admiradores de esta ciudad, tanto nacionales como extranjeros.

Continuó todo ese año al mando de la escuadrilla, haciendo viajes por las costas, i en 19 de Noviembre se le ascendió a contra-almirante.

Poco despues emprendia un nuevo viaje de instruccion hasta Punta Arenas con el *O'Higgins*, *Esmeralda*, *Zenteno* i *Simpson* i dos destroyers. Dejó al primero en el puerto de Ancud i él se embarcó en el *Zenteno*. Habíéndose retardado el *Simpson* por accidente a la salida de uno de los puertos de los canales, el almirante Señoret tuvo que permanecer varios dias sobre el puente de su barco, desafiando las inclemencias del tiempo de estas rejiones magallánicas, contrayendo así el jérmen de la enfermedad.

A su llegada a Punta Arenas, en Enero de 1900, fué objeto de nuevas manifestaciones de parte de la sociedad, ofreciéndosele un baile, al que, aunque ya algo enfermo, asistió por un breve rato.

Pocos dias despues zarpaba, pero ya su estado era mucho mas serio. Hubo que destacar de la escuadrilla a la *Esmeralda* para que lo condujera rápidamente a Valparaiso. Llegó allí el 4 de Febrero i el 20 del mismo mes rendia su tributo a la muerte.

Tenia apénas 48 años i de ellos mui cerca de 38 de servicios en la armada.

Pocas veces en Valparaiso se han rendido mayores honores, no solo por el elemento oficial sino por la sociedad entera, que a los restos del malogrado almirante Señoret. La prensa toda de la República manifestó que esa pérdida era motivo de duelo nacional.

EL FERROCARRIL de Santiago terminaba su artículo de condolencia con estas significativas palabras:

«Con él pierde la marina uno de sus jefes mas distinguidos, a quien se volvía la vista en los momentos en que se presentian tormentas internacionales, como hacía un brazo enérgico a quien confiar la honra i los barcos de Chile. Con él se pierde un gran carácter, un jefe administrativo probo, enérgico i progresista».

En Punta Arenas, tanto o quizas mas que en otros puntos de la República, fué sentido el fallecimiento de don Manuel Señoret. Como un homenaje justiciero a la memoria de uno de sus Gobernadores mas rectos i progresistas, la Comision de Alcaldes del Territorio, en representacion del pueblo magallánico, acordó colocar su retrato al óleo, una de las obras maestras del artista señor M. A. Caro, en el sitio de honor de su sala de sesiones. I allí está i allí quedará como un estímulo para los hombres que rijan en lo sucesivo los destinos de Magallanes.

Hemos trazado la vida pública del inolvidable don Manuel Señoret. Sobre lo que fué para sus amigos, para su familia, cedemos la pluma a don Guillermo Perez de Arce.

«Dentro de su varonil fisonomia, tostada por el sol i por las brisas marinas, en esa alma templada con la rijidez del acero, que no desfalleció en las rudezas i peligros militares, ni en las contrariedades de su vida de mandatario, se encerraba, sin embargo, un corazon abierto a todas las ternezas, un hombre de hogar poseido de los mas nobles idéales.

«Hacia el bien por caridad, por amor al bien, por nobleza de corazón. El pobre encontraba en él a un amigo i el desemparado una mano jenerosa que llegaba a privarse a sí mismo por aliviar a los demás».

Tuvimos el honor de contarnos en el número de sus amigos, i fuimos cooperadores modestos en sus tareas de prensa i aun administrativas. Pocas veces hemos encontrado un criterio tan perfectamente sano i equilibrado.

---

A don Manuel Señoret sucedieron en el puesto de Gobernador de Magallanes los señores don Mariano Guerrero Bascuñan, don Carlos Bories, el capitán de fragata don Alberto Fuentes i por fin, don Fernando Chaigneau, que actualmente lo desempeña.

La actuación de todos ellos es demasiado reciente i conocida, i nos hemos referido i continuaremos refiriéndonos a ella en muchas partes de este libro.

El primero de los nombrados que apenas quedó unos cuantos meses en Magallanes, presentó al Gobierno una interesante «Memoria sobre el Territorio de Magallanes» en dos volúmenes, que ha prestado muy buenos servicios por los minuciosos datos que contiene.

Las memorias anuales enviadas al Ministerio de Colonización por el señor don Carlos Bories son también importantes documentos por su minuciosidad i abundancia de datos para el que quiera seguir el desarrollo, en todo sentido, de este Territorio.

Don Alberto Fuentes no redactó memorias, pero elevó al Gobierno importantes informes i notas sobre diversos temas relacionados con el progreso de Magallanes.

Del actual Gobernador, señor Fernando Chaigneau, bien poco podríamos decir porque acaba de asumir el cargo. Sin embargo, al aceptarlo estamos ciertos de que sabrá inspirarse en la conducta observada por sus predecesores.

---

### Secretarios de la Gobernación.

Los secretarios de los Gobernadores han cooperado a la acción de sus jefes, sin duda alguna. Como no es ni ha sido nuestro ánimo escribir la historia completa del Territorio de Magallanes, no haremos mención sino de los que se han venido sucediendo desde el período administrativo de don Francisco R. Sampaio.

Fué secretario de éste i lo acompañó hasta su ida al norte, el señor Rómulo Correa C.

El Gobernador don Samuel Valdivieso tuvo como secretario a don Alberto Fernandez P.

Don Juan B. Contardi sirvió de secretario a los Gobernadores señores Daniel Briceño, Manuel Señoret, Mariano Guerrero Bascuñan i Carlos Bories.



Casa comercial de Hoeneisen i Cia.

Presentó su renuncia durante esta última administracion, siendo reemplazado por unos pocos meses por don Félix Blanco Lecaros, al que sucedió el señor Ramon L. Yávar.

---

### **Subdelegacion de Porvenir (Tierra del Fuego).**

Por decreto supremo de 20 de Junio de 1894 fué fundada oficialmente la poblacion de Porvenir, capital de la Tierra del Fuego chilena.

Por la lei de presupuestos para 1896 se creó el cargo de subdelegado de Porvenir i con fecha 1° de Febrero de ese año fué nombrado para desempeñarlo don Alberto Barra P.

Falleció éste i se designó en su reemplazo, en Octubre de ese mismo año, a don Manuel Alfaro.

Se nombró reemplazante de éste, en 4 de Agosto de 1899, a don Pedro Nolasco Gallardo.

Por fin, en 6 de Julio de 1903 fué designado para ese cargo, por decreto supremo, don Ramon Torres Martinez que hasta ahora lo desempeña.

---

### **Subdelegacion de Ultima Esperanza.**

En el año 1902, por conveniencias de carácter internacional, se creó el cargo rentado de subdelegado de Ultima Esperanza, designándose para desempeñarlo al señor Marco Aurelio Stuardo en Mayo de ese año.

Ha sido suprimido ese puesto a fines de 1907, i creado una comisaria rural servida por un funcionario ad-honorem.

---

### **Subordinacion del Territorio de Magallanes.**

Desde que fué establecida la colonia de Magallanes en puerto Famine con el nombre de Fuerte Búlnes, el 21 de Setiembre de 1843, dependió del Ministerio de Marina hasta el 2 de Julio de 1852 en que pasó a estar bajo la dependencia directa del Presidente de la República.

El 8 de Julio de 1853 se dictó un decreto supremo por el cual se destinó el establecimiento de Magallanes a territorio de colonizacion, dejando de ser presidio o colonia militar i civil. Quedaba así subordinado al Ministerio del Interior.

Esta situacion duró hasta el 3 de Diciembre de 1871 en que pasó a ser dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto i Colonizacion.

En 21 de Junio de 1877 pasó al cargo del Ministerio de Industria i Obras Públicas, hasta el 7 de Mayo de 1889 en que volvió al Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto i Colonizacion.

Por fin, el 7 de Junio de 1907 un decreto supremo dispuso que la Gobernacion de Magallanes, en todo lo referente a su autoridad administrativa, beneficencia, salubridad e higiene, policia de seguridad i navegacion, dependiera del Ministerio del Interior; i todo lo relativo a la colonizacion i a las tierras públicas, del Departamento o Ministerio de Relaciones Exteriores i Colonizacion.

Se dictó este decreto con el fin de mejorar la administracion.

---

### **Proyectos sobre creacion de la Provincia de Magallanes.**

Desde muchos años que se viene tratando sobre la creacion de la provincia de Magallanes, asunto sobre el cual se ha escrito mucho, pero siempre mas en el sentido negativo, combatiendo todos los proyectos que han sido estimados por la mayoria de la poblacion del Territorio como un verdadero atentado a su progreso.

El Gobernador don Samuel Valdivieso fué el primero en pedir al Gobierno, en 1889, la creacion de la provincia de Magallanes: En aquel año la poblacion total del territorio no pasaba quizas de cuatro mil habitantes, pues del Censo de la República levantado en 1895, seis años despues, se vió que no habia sino un poco mas de cinco mil habitantes.

Por suerte, dirémos, esta peticion fué desoída.

Tres años despues, en 1892, el Gobierno del señor Jorje Montt pasó un Mensaje al Congreso Nacional proponiendo la creacion del departamento de Magallanes, dependiente de la provincia de Llanquique, con la ciudad de Punta Arenas como capital. Dicho proyecto quedó sin discusion.

En Setiembre de 1894 el Ministro de Colonizacion se dirijió al Gobernador de Magallanes pidiéndole datos para redactar un proyecto de lei sobre ereccion de la provincia. Exijia fijacion de los limites, número de departamentos i nombres para éstos, limites de los mismos i designacion de capitales, empleados necesarios para la administracion, etc.

En la Cámara de Diputados, en sesion de 1.º de Setiembre de ese mismo año, el señor Fischer Rubio exijió que se diera cumplimiento a lo dispuesto en la Lei de Municipalidades de 1891 que dispone la creacion, con el núm. 195, de la comuna de Magallanes. El Ministro del Interior, que lo era don Enrique Mac-Iver, contestó que no existiendo rejistro electoral en Magallanes no podia hacerse la eleccion en la forma prescrita por la lei, pero que el Gobierno estudiaba la confeccion de un proyecto especial para llegar a aquel fin.

Trascurrieron cinco años sin volver sobre estos proyectos.

En sesion de 9 de Agosto de 1899 el Diputado don Carlos Toribio Robinet presentó un proyecto de lei en análogo sentido que los anteriores. Este

fué estudiado por la comision de Gobierno de dicha Cámara, la que presentó su informe en Enero del siguiente año. Proponia la creacion de la provincia con Punta Arenas como capital, sin departamentos, i con los mismos limites actuales del Territorio. Si tal proyecto hubiera sido aprobado en la forma propuesta, habria resultado la anomalia de una provincia sin representacion parlamentaria. En él no se anexaba la poblacion de Magallanes a otra provincia para los efectos de la eleccion de senador i diputado, i la poblacion sola de Magallanes no podia hacer constitucionalmente eleccion porque el número de sus habitantes no alcanzaba a quince mil.

En Diciembre de 1906 volvió a agitarse en la Cámara de Diputados el proyecto de creacion de la provincia de Magallanes. El señor Jorje Hunneus pidió se incluyera entre los asuntos de que podia ocuparse el Congreso en ese perfodo de sesiones extraordinarias, un proyecto de lei que daba representacion parlamentaria a Tacna i Arica, agregando que análoga representacion debia darse a Magallanes, constituyendo el Territorio en provincia de la República.

El Ministro de Hacienda, que lo era don Rafael Sotomayor, contestó que tambien creia llegado el momento de crear la provincia de Magallanes.

Mas no pasó de ese cambio de opiniones.

Los mas caracterizados vecinos de Punta Arenas, tan pronto como tuvieron conocimiento de este incidente ocurrido en la Cámara de Diputados, elevaron un memorial al Gobierno, pidiendo no se creara la provincia de Magallanes, fundándose principalmente en el escasisimo número de ciudadanos con derecho a sufragio que, en realidad, segun los datos del Censo de Poblacion que se inserta en el Tomo I de esta obra, no esceden de un mil quinientos.

Por fin, en Enero de este año 1908, el Diputado señor Encina presentó un proyecto de lei en la Cámara respectiva sobre implantacion de los impuestos aduaneros en Magallanes, como primer paso para llegar en seguida a constituir a este Territorio en provincia.

La gran mayoria de la poblacion chilena i extranjera de Magallanes ha estimado siempre como adversos a su tranquilidad i al progreso de la rejion la implantacion del réjimen constitucional. Particularmente consideran perniciososa la administracion municipal como en el resto de la República, que ha sido un verdadero fracaso.

Lo que años atras decia un periódico de Punta Arenas es tan exacto entónces como ahora.

«Anúlese al gobernador i colóquense los servicios edilicios en manos de alcaldes i municipales irresponsables i en mui poco tiempo se repetirán acá escenas de tanta inmoralidad i vergüenza administrativa como en el resto del país; i aun mucho peor serian las cosas en Magallanes, porque dado su aislamiento i dificultades para que los poderes públicos puedan fiscalizar i corregir las irregularidades i abusos que aquí tuvieran lugar, es fuera de toda duda que la implantacion del réjimen municipal seria la ruina de Magallanes.

«Hai que considerar tambien que estos servicios i necesidades están hoi a cargo del gobernador, funcionario pagado para este objeto i por consiguiente consagrado esclusivamente al servicio público bajo la inmediata vijilancia i fiscalizacion del Gobierno, cosa que jamas podria atender ni aun medianamente un alcalde que, ántes que al servicio público, se ve en el caso de atender a sus intereses privados, dedicándoles a aquellos solo los pocos momentos que estos le dejan libres».

Se ha dicho i escrito por varias personas observadoras que los únicos puntos de la República donde se observa buena administracion municipal son Tacna, Arica i Magallanes, por ser atendidos esos servicios por Comisiones de Alcaldes de nombramiento del Presidente de la República, i tener cabida en ella los extranjeros.

Quizas si se aprobara un proyecto de lei que existe pendiente en el Congreso para dar representacion a los extranjeros en la administracion de los intereses comunales, seria llegado el momento de hacer entrar a Magallanes en el réjimen constitucional estricto.

En Magallanes, mas que en parte alguna de la nacion estaria justificada esa innovacion constitucional, si se toma en cuenta el crecido número de extranjeros que en él hai i la posicion que por su fortuna ocupan, siendo la mayoria contribuyentes.

---

Por decreto supremo de Junio de 1905, del Ministerio de Colonizacion, se declaró que para los efectos del ceremonial marítimo internacional, el Gobernador de Magallanes tenia el rango de Intendente de Provincia.

---



Almacen de Ferreteria i artículos para buques de H. Petersen

## APOSTADERO NAVAL DE MAGALLANES.

---

Desempeñaba el cargo de Gobernador del Territorio el capitán de navío don Manuel Señoret, en 1895, cuando fué creado el Apostadero Naval de Magallanes. Esta oficina se hacia necesaria ya, pues la atención de los faros que se comenzaban a construir, la revisión constante de las boyas i piramides, las exploraciones hidrográficas, etc., requerian un jefe técnico que tuviera a su cargo la dirección jeneral.

El primer comandante en jefe del Apostadero fué naturalmente el capitán Señoret. Cuando éste dejó la Gobernación, en Octubre de 1897, fué suprimida esa oficina naval.

Esa supresión duró poco, porque en Mayo de 1898 se la restableció i esta vez ha quedado de una manera permanente hasta ahora.

El capitán de navío don Leoncio Valenzuela fué designado en esa misma fecha comandante en jefe, i despues se han venido sucediendo los siguientes jefes de marina:

En Marzo de 1900, capitán de navío don Francisco 2º Sanchez; Enero de 1902, capitán de navío don Fernando Gomez; Agosto de 1904, vuelve don Leoncio Valenzuela; Abril de 1905, capitán de navío don Froilan Gonzalez; i Octubre de 1906, capitán de navío don Basilio Rojas.

Es digno de notarse que todos los jefes de marina que han desempeñado este puesto han sido ascendidos, mientras estaban en él o poco despues, al grado de *contra* almirante. Solo hace escepcion don Fernando Gomez, cuya muerte fué tan prematura, i que sin duda habria obtenido el grado por sus méritos i años de servicios.

El Apostadero está dotado de un cuerpo de oficiales entre los que se cuentan un mayor de órdenes, que casi siempre lo ha sido el gobernador marítimo; un comisario jefe con algunos auxiliares; un cirujano; un ingeniero jefe de la maestranza i auxiliar; i otros empleados subalternos.

El cargo de comisario lo han desempeñado sucesivamente los contadores señores Cabezas, Ferreria, Carlos Rojas i Francisco Rojas.

El primer cirujano fué nombrado en Mayo de 1900, siendo designado el doctor don Ismael Lopez, i despues lo han sido los doctores Jerman Vogel K., i Luis Aguirre A.

Sobre la maestranza del Apostadero hemos ya dado noticia en otras páginas de este libro. Han sido jefes de ella sucesivamente los ingenieros señores Leandro Alvial, Santiago Stanger i Bernardo Ampuero.

## GOBERNACION MARITIMA DE MAGALLANES.

Por lei de 30 de Agosto de 1848 se dividió el territorio marítimo de la República en gobernaciones marítimas, asignándose a la de Magallanes el mar, costas e islas situadas al sur del paralelo de la estremidad meridional de la península de Tres Montes.

Damos en seguida un cuadro con la nómina de los oficiales de marina que han desempeñado el cargo de gobernador marítimo desde el año 1882 mas o ménos, pues no hemos podido obtener datos anteriores a esa fecha.

NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO	OBSERVACIONES
Tomas Jurgensen . . . . .	?	Piloto 1°
Juan B. Filippi . . . . .	Octubre 1891	Teniente 1°
Pedro Garcia . . . . .	1892	Ingeniero 1°
Ismael Rubio . . . . .	1893	Piloto 1°
Alberto Zepeda . . . . .	1894	Cirujano 1°
Isidoro Abal . . . . .	Setiembre 1894	Piloto 1°
Recaredo Amengual . . . . .	Agosto 1897	Capitan de fragata
Luis A. Lynch . . . . .	Agosto 1898	>
Juan B. Filippi . . . . .	Enero 1900	>
Luis A Barrientos . . . . .	Noviembre 1900	>
Eneas Espinosa . . . . .	Abril 1901	>
Cárls Fuensalida . . . . .	Noviembre 1902	>
Salustio Valdes . . . . .	Agosto 1904	>
Javier Martin . . . . .	Junio 1906	>
Wenceslao Becerra . . . . .	Abril 1908	>

Por decreto supremo de 21 de Julio de 1902 se creó la subdelegacion marítima de Tierra del Fuego, con su centro en puerto Porvenir. El subdelegado civil está a cargo de ella.

Posteriormente, en Mayo de 1906 se creó una nueva subdelegacion marítima en Ultima Esperanza, la cual comprende el litoral limitado por el norte por el estero de Ultima Esperanza, incluyéndose el canal Señoret, hasta frente a la desembocadura del río Natales. Tambien fué designado para atenderla el subdelegado civil. Suprimido este puesto, debe desempeñarlo el comisario rural ad-honorem.

## COMANDANCIA DE ARMAS

El Gobernador del Territorio era a la vez Comandante de Armas hasta Mayo de 1898, en que un decreto supremo dispuso que ese cargo pasara al comandante en jefe del Apostadero Naval.

Hasta el año 1892 hubo en Punta Arenas una guarnición militar que hacía el servicio de policía en la ciudad, la que dependía de la comandancia de armas. En ese año se organizó el cuerpo de policía.

Tan pronto como se promulgó la ley de servicio militar obligatorio, la comandancia de armas del Territorio dictó un decreto en 11 de Abril de 1896 ordenando la inscripción en los registros de la guardia nacional de todos los ciudadanos de 18 a 50 años.

En ese mismo mes i año se envió a Punta Arenas el primer cuadro instructor, compuesto de un sarjento-mayor, un teniente i diez sarjentos i cabos del ejército, así como un armamento de seis ametralladoras i trescientos fusiles.

Ese año se inscribieron en los registros 768 ciudadanos, entre los pertenecientes a las clases activa, pasiva i sedentaria. Se llamó al servicio a los de 20 años de edad, los que se acuartelaron por muy pocos días, del 21 de Setiembre al 6 de Octubre.

En Febrero de 1898 se envió un nuevo cuadro instructor, cuyo jefe era el teniente-coronel don Manuel Moore. Se llamó al servicio militar a los jóvenes de 20, 21 i 22 años, los que se acuartelaron, en número de 215, en Julio de ese año hasta fines de Noviembre.

En ese año se construyó en una de las manzanas que rodean la plaza Muñoz Gamero un gran cuartel de madera que prestó sus servicios por algun tiempo, debiendo despues demolerse por ser el terreno de propiedad particular.

Despues de aquellos años no se ha cumplido estrictamente con la ley de servicio militar obligatorio en este Territorio.

En 1901 se constituyó acá una compañía para que los jóvenes de 20 años pudieran hacer su servicio. Se la llamó primero «Maipú» i despues «Carrera», quedando hasta fines de 1903.

Posteriormente los conscriptos han sido llevados a batallones del centro de la República, pero con irregularidad.

Las autoridades de Magallanes así como la prensa local, han abogado en repetidas ocasiones porque se mantenga permanentemente en Punta Arenas una guarnición del ejército, en la cual los jóvenes conscriptos de Magallanes puedan hacer su servicio.

Mas que de conveniencia comercial, hai razones de patriotismo, de seguridad, para acceder a esa petición.

Una compañía, o mejor un batallon del ejército, contribuirían a despertar el espíritu patriótico, un tanto adormecido.

Esa fuerza de ejército seria un poderoso auxiliar de la policía en algunos casos. Si es cierto que en Magallanes no hai todavía lucha entre el obrero i el patron, por disfrutar el primero de buenos salarios, sin embargo tambien se han dejado sentir ciertos movimientos huelguistas que han terminado satisfactoriamente siempre. Pero debe haber prevision, sobre todo si se toma en cuenta el absoluto aislamiento del Territorio i la tardanza de las comunicaciones con el centro de la República.

## CUERPO DE POLICIA

Hemos dicho que hasta el año 1892 existió en Punta Arenas una guarnicion militar a cargo de un capitán o teniente. Siempre esa tropa era sacada de la Artilleria de Marina i despues de la de Costa.

En 1892, el Gobernador don Manuel Señoret obtuvo la creacion de un cuerpo de policia cuyo número era mui reducido, pero suficiente en aquella época si se toman en cuenta el pequeño perimetro de la ciudad de Punta Arenas i su escasa poblacion.

Por la lei de presupuestos para 1894 se reorganizó este cuerpo de policia i se compuso entónces de un comisario, un inspector, un sub inspector, ocho guardianes primeros i once guardianes segundos.

En los años siguientes este personal se ha ido aumentando, a medida de las necesidades del Territorio, componiéndose actualmente del siguiente personal: un prefecto, tres inspectores, cuatro sub inspectores, diez clases i cien guardianes entre primeros i segundos.

Cuando se reorganizó en 1894 el cuerpo de policia, fué nombrado comisario el 26 de Marzo de ese año don Alberto Barra V. que desempeñó el cargo dos años, siendo promovido al de subdelegado de Porvenir.

En Marzo de 1896 lo reemplazó como comisario don Emilio A. Crisóstomo. Por renuncia de éste fué designado en 25 de Noviembre de 1898, don Luis Alberto Alcérreca. Falleció éste en 12 de Febrero de 1903 i lo reemplazó interinamente don Marco A. Stuardo hasta Abril de ese año, en que el Gobierno designó para el cargo a don Guillermo Arcadio Figueroa.

Por fin, por renuncia de éste se nombró como comisario en Febrero de 1905 a don Francisco Walton, que lo es hasta ahora. En Abril de 1908 se le designó con el título de prefecto, en vez de comisario, por el Supremo Gobierno.

Tan pronto como se constituyó en 1898 la Comision de Alcaldes del Territorio, el Gobernador don Carlos Bories obtuvo del Supremo Gobierno un decreto de fecha 28 de Setiembre de ese año, por el cual se declaró que la policia de Magallanes dependia del Ministerio de Colonizacion, i de su representante en Magallanes, el Gobernador del Territorio. Desde el 7 de Junio de 1907, por otro decreto supremo, depende del Ministerio del Interior.

El cuerpo de policia está instalado actualmente en un magnifico local, que, si bien inconcluso todavia, presta toda clase de comodidades.

Desde el año 1892 se comenzaron a instalar en la seccion rural del Territorio retenes de policia servidos por dos o tres guardianes cada uno con el fin de atender al órden i seguridad, sin embargo que el bandalaje en los campos de Magallanes es hasta ahora absolutamente desconocido.

Damos en seguida un cuadro con el Movimiento de Policia o sea de los individuos que han ingresado a ella en algunos años:



Casa de Comercio de A. W. Scott

*Policia de Porvenir*

AÑOS	HOMBRES	MUJEROS	TOTAL	POR EBRIEDAD		TOTAL	PROP. % EBRIEDAD
				HOMBRES	MUJEROS		
1894	211	44	255	—	—	119	46.66 %
1895	435	13	448	—	—	326	72.76
1896	739	45	784	—	—	545	69.51
1898	997	62	1.059	—	—	—	—
1901	1.420	190	1.610	—	—	—	—
1902	1.127	121	1.248	—	—	—	—
1903	1.117	205	1.322	—	—	—	—
1904	1.162	168	1.330	757	88	845	67.86
1905	1.681	97	1.778	933	88	1.021	57.42
1906	1.272	125	1.397	676	87	763	54.61
1907	961	54	1.015	107	24	131	12.90

El cuadro anterior requiere algunas consideraciones.

Desde luego se nota un descenso muy marcado en las cifras de los aprehendidos por ebriedad desde el año 1904 al 1907. Pero hai un factor muy importante i es la reincidencia. Hai individuos que se embriagan repetidas veces en el año, en el mes i aun en la semana, i no se anota en los libros de policia esta reincidencia, de manera que se aumentan las cifras de los aprehendidos por ebriedad i en realidad es un solo individuo que ha ingresado a la policia cinco, diez o veinte veces al año.

Por otra parte, Punta Arenas es puerto, i los marineros de los buques que a él llegan, cuando bajan a tierra, casi siempre se embriagan i esto aumenta el número de los que ingresan a la policia i que en realidad son personas estrañas a la poblacion del Territorio.

Tambien es efectivo que no todos los que se embriagan son llevados a la policia.

No hemos hallados datos, en la forma que nosotros los hemos tomado, de otras provincias o departamentos de la República para poder establecer comparaciones.

En todo caso, si se toma en cuenta el número considerable de negocios de Punta Arenas en que se espenden bebidas, la proporcion de ebrios no es crecida.

---

**Policia de Porvenir.**

Por decreto supremo de 3 de Mayo de 1895 se creó un cuerpo de policia para la poblacion de Porvenir en Tierra del Fuego, compuesto de un inspector i tres guardianes. Actualmente el número de éstos ha sido aumentado a seis. Es independiente de la de Punta Arenas. Dispone de un pequeño cuartel propio.

### **Cuerpo de jendarmes.**

En Mayo de 1907 por decreto supremo se creó un cuerpo de jendarmes montados para la Tierra del Fuego, compuesto de un comandante, dos clases i diez soldados.

En realidad solo puede prestar servicios durante ocho meses del año, porque en el invierno el tráfico por los campos de la Tierra del Fuego es nulo i ademas casi imposible por la nieve i el hielo.

Las necesidades de la ciudad de Punta Arenas i del Territorio en jeneral exigen que sea aumentado el número de guardianes del cuerpo de policia i a la vez mejorados sus sueldos.

La ciudad es mui estensa i para ser debidamente vijilada necesita mas personal de policia.

En cuanto a los campos, son inmensos i se pueblan mas cada año. Actualmente dieziocho guardianes de la policia de la ciudad prestan sus servicios en la parte rural, número absolutamente insuficiente, por mas que, como lo hemos dicho, el bandalaje sea acá desconocido. Esa policia rural debe vijilar los negocios de los campos para prevenir desgracias, i ademas evitar i perseguir los abijeatos

Así como en Tierra del Fuego, deberia crearse un cuerpo de jendarmes montados para la Patagonia chilena, cuya obligacion seria recorrer constantemente los campos.

---

## **SERVICIOS JUDICIALES.**

### **Juzgado de Letras.**

Por lei de 24 de Agosto de 1876 se organizó reglamentó la administracion de justicia en el Territorio de Magallanes, dependiente de los jueces de letras de Valparaiso i de la Corte de Apelaciones de Santiago.

El Presidente de la República nombraba cada tres años, tres alcaldes con las funciones que competian a los alcaldes municipales por el artículo 53 de la Lei de Organizacion i Atribuciones de los Tribunales.

Esos alcaldes solo podian tramitar las causas.

Por la misma lei se autorizaba al Gobernador de Magallanes para nombrar, a propuesta del alcalde de turno, los jueces de subdelegacion i de distrito.

Solo un año despues, por decreto supremo de 13 de Agosto de 1877, se nombraron los primeros alcaldes judiciales de Magallanes, por un período de tres años, siendo los designados los señores Joaquín Gomez, José Elgueta i Cruz Daniel Ramirez.

En 1890, el Gobernador don Samuel Valdivieso pidió al Gobierno la creación de un juzgado de letras en Magallanes, pero sus jestioniones no tuvieron éxito.

Desde que se hizo cargo don Manuel Señoret de la Gobernacion, en 1892, hizo análogas jestioniones, i solo un año despues, en 23 de Diciembre de 1893, se promulgó la lei que creó un juzgado de letras en Magallanes, con asiento en Punta Arenas i dependiente de la Corte de Apelaciones de Valparaiso i cuyo personal se componia de un juez letrado, un secretario i un portero. Despues se le agregó un intérprete.

Los últimos alcaldes judiciales que hubo en Magallanes, nombrados por decreto supremo de 7 de Diciembre de 1893, fueron los señores Lautaro Navarro Avaria, Rómulo Correa C. i Juan Bitsch.

El 17 de Enero de 1894 fué nombrado juez letrado de Magallanes don Waldo Seguel, el que llegó a Punta Arenas el 30 de Marzo de ese año para asumir el cargo i lo desempeña hasta ahora. Solo en dos ocasiones ha sido reemplazado, por licencia, por jueces nombrados por el Gobierno: en Octubre de 1902 por don Alberto Arredondo, i en Noviembre de 1903 por don Santiago Edwards.

En Marzo de 1894 vino a Punta Arenas en visita judicial don Leoncio Rodriguez, Ministro de la Corte de Valparaiso, quedando acá hasta dejar instalado el juzgado de letras.

En Enero de 1896 llegó en visita extraordinaria el Ministro de la misma Corte, don Manuel A. Cruz, para inquirir lo que hubiera de efectivo en los denuncios sobre maltrato a los indijenas de la Tierra del Fuego.

En Marzo de 1899 volvió el Ministro don Leoncio Rodriguez.

Despues, en Marzo de 1900, vino en visita judicial el Ministro don Braulio Moreno.

El juez letrado don Waldo Seguel, en los catorce años que lleva de funcionamiento en Magallanes, ha mantenido su absoluta independencia i por sus procederese se ha conquistado el respeto jeneral.

El juzgado de letras funcionó en los primeros años en una modesta casa fiscal, de madera, que se la arregló para ese fin, situada en la calle de Atacama, en el mismo sitio donde se encuentran hoi las oficinas de las estancias de la señora Sara Braun de Valenzuela. En Setiembre de 1897 se instaló en una de las secciones del piso bajo de la Casa de Gobernacion; i desde Mayo de 1908 ocupa un local propio en calle Santiago, construido especialmente i con todas las comodidades para su personal i seguridades para su archivo. Hace honor a Punta Arenas i creemos que no son muchos en la República los juzgados instalados de esa manera.

Se inserta en seguida un cuadro que da el movimiento habido en el juzgado de letras de Magallanes en los seis primeros años del siglo en curso.

# JUZGADO DE LETRAS DE MAGALLANES

Movimiento en los años que se espresan.

CLASIFICACION DE LAS CAUSAS	AÑOS					
	1901	1902	1903	1904	1905	1906
Sentencias civiles . . . . .	43	36	81	56	33	53
Autos civiles (Resoluciones) . . . . .	74	53	54	48	62	78
Actas provisorias de remates . . . . .	3	4	3	13	5	7
Sentencias en apelacion . . . . .	4	6	33	16	8	1
Registro de Pedimentos de Minas . . . . .	33	159	152	411	5.090	1.408
Sentencias criminales . . . . .	52	41	78	70	46	34
Sentencias criminales entre partes . . . . .	10	2	2	7	1	4
Sentencias verbales . . . . .	254	299	460	330	506	525
TOTALES . . . . .	473	600	865	951	5.751	2.110



Bazar i Muebleria de Jorge Matetich

### **Secretaria del Juzgado.**

Mas o ménos en igual fecha que el juez de letras se nombró al secretario del juzgado don Delfin Alcaide, que desempeñó el cargo hasta mediados de 1895 en que renunció. Se nombró en su reemplazo el 7 de Setiembre de ese año a D. Eduardo Gaymer. Por fallecimiento de éste fué designado en Agosto de 1902 don Alejandro Campaña, el que tambien falleció, nombrándose para el cargo a don Luis Renjifo R., en Mayo de 1907, i que lo desempeña actualmente.

Por decreto supremo de 28 de Octubre de 1899 se creó el cargo de receptor de mayor cuantía, nombrándose a don Manuel Antonio Gonzalez que continuó en él hasta ahora.

---

### **Promotor Fiscal. — Defensor de Menores.**

Por decreto supremo de 22 de Junio de 1895 se creó el cargo de promotor fiscal de Magallanes, nombrándose para desempeñarlo al abogado don Hernando Adriasola Cruz, que llegó a Punta Arenas para asumirlo el 18 de Mayo de 1896.

En Febrero de 1906 se promulgó una lei que concede gratificaciones al juez letrado i al promotor fiscal, pero prohíbe a esto último el ejercicio de la profesion de abogado. Renunció entónces el señor Adriasola Cruz, i se nombró en su reemplazo, en Mayo de dicho año, al abogado don Carlos Cerveró Alemparte.

En Octubre de 1905 se creó el cargo de defensor de menores, ausentes, i obras pias, nombrándose para desempeñarlo, en Diciembre de ese año, al abogado don Eduardo Bernstein.

---

### **Justicia de menor cuantía.**

Conforme a la division política del Territorio, hai en Pnnta Arenas dos jueces de subdelegacion i cuatro de distrito. Ademas un receptor de menor cuantía.

En Porvenir tambien existe un juzgado de subdelegacion.

---

### **Registro Civil.**

Las leyes de Registro i Matrimonio civiles i el reglamento respectivo, rijen en Magallanes como en toda la República desde el 1° de Enero de 1885.

Todo el Territorio de Magallanes constituía una sola circunscripcion con su asiento en la ciudad de Punta Arenas, hasta Abril de este año 1908 en que se ha creado una segunda circunscripcion que comprende la Tierra del Fuego chilena, con su asiento en Porvenir.

Se dice que se crearán otras dos circunscripciones: una en Última Esperanza i otra en San Gregorio. En realidad, la escasa poblacion en ambos lugares no justifica esa creacion

El primer oficial del Registro Civil en Magallanes fué el señor Rosendo Garrasco. En 1886 lo remplazó don Timoteo Gomez hasta 1893 en que falleció. Fué nombrado en ese año don Julio Garcia Videla, quien renunció en Mayo de 1894, designándose a don Juan G. Brandt que lo desempeña hasta ahora.

En tres ocasiones han venido a Punta Arenas inspectores del Registro Civil. En 1889 don Miguel Irrazabal Vera, i despues, en 1895 i 1897, don Manuel Renjifo.

En 1896, el Gobernador don Manuel Señoret dictó un decreto disponiendo que los misioneros salesianos u otros que tuvieran indijenas a su cuidado, enviaran periódicamente a la oficina del Registro Civil en Punta Arenas estados en los cuales se manifestaran los nacimientos, matrimonios i defunciones ocurridos, para los efectos de anotar los primeros i las últimas en los libros respectivos.

D. Carlos Bories, en Abril de 1902, dió otro decreto sobre el servicio del Registro Civil en lo referente a inscripciones de nacimientos i defunciones para facilitar estos actos a los habitantes de los campos lejanos de la ciudad.

En el capítulo sobre Demografía, en otra seccion de este volumen, damos todos los datos referentes al Registro Civil en los siete años de 1900 a 1906 inclusive.

---

### Notaria Pública.

En los primeros años de vida de la colonia de Magallanes las inscripciones referentes a la propiedad inmueble se llevaban en un libro que estaba a cargo del secretario de la Gobernacion. En 16 de Febrero de 1877 un decreto supremo dispuso que dichos libros pasasen a la Tenencia de Ministros del Territorio. En 25 de Abril de 1872 otro decreto supremo dispuso que mientras no hubiera Conservador de Bienes Raices en Magallanes, el de Valparaiso haria las inscripciones referentes a los inmuebles, debiendo llevar libros separados para dichas inscripciones.

En cuanto a los demas actos notariales se efectuaban ante el juez de subdelegacion, i cuando eran de alguna entidad, en la Notaria de Valparaiso.

Solo en 16 de Agosto de 1877, un decreto supremo dispuso la creacion del oficio de notario para el Territorio, debiendo desempeñar ademas los cargos de conservador de bienes raices i de comercio, receptor i secretario del juzgado de primera instancia. Posteriormente estos dos últimos cargos se han entregado a funcionarios especiales, como se ha visto.

El primer notario público de Magallanes fué don Narciso 2º Silva. Fué reemplazado en 1884 por don Enrique Garcia Rodriguez, suspendido en Abril de 1886, i nombrado como suplente don Timoteo Gomez que desempeñó el cargo hasta Julio de 1887 en que el Gobierno designó a don Felix Córdova A.

A su vez fué éste suspendido en 1898, reemplazándolo interinamente don Luis Aguirre A.

Por fin, en Noviembre de 1901 el Gobierno nombró para dicho cargo, en propiedad, a don Jorge Matta G. que lo desempeña hasta ahora.

Se inserta en seguida un cuadro con el movimiento habido en la oficina de que nos ocupamos, desde el año 1897 a 1906 inclusive. Por las cifras de ese cuadro puede apreciarse el desarrollo que han ido experimentando las negociaciones de toda clase en Magallanes.

**Movimiento de esta oficina en los años que se espresan.**

CLASIFICACION DE LOS INSTRUMENTOS	AÑOS									
	1897	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	
Adjudicacion . . . . .				31	14	19	23	4	10	
Aprobacion de Estatutos				—	—	—	—	—	1	
Arrendamientos . . . . .				89	59	44	60	93	99	
Asociacion . . . . .				6	10	5	2	—	9	
Cancelacion. . . . .				142	137	135	165	178	217	
Cesion de crédit. hipot. etc.				21	10	11	23	61	—	
Compañia minera . . . . .				—	—	—	1	23	6	
Compañia aurifera. . . . .				—	—	—	—	2	—	
Compraventa . . . . .				350	269	327	488	1295	1310	
Comunidad . . . . .				—	—	—	—	—	3	
Disolucion de Sociedad . . . . .				21	27	18	18	25	10	
Discernimiento . . . . .				18	6	9	8	15	17	
Donacion . . . . .				142	143	103	124	105	134	
Estatutos . . . . .				—	—	1	—	—	1	
Fianza . . . . .				30	15	17	10	12	26	
Hipoteca . . . . .				—	—	—	5	2	5	
Mutuo . . . . .				—	8	—	18	30	90	
Mutuo hipotecario . . . . .				169	158	139	103	132	80	
Poder especial . . . . .				263	254	241	335	603	516	
Poder jeneral . . . . .				117	105	90	71	114	124	
Protestas . . . . .				39	47	76	78	83	108	
Protocolizaciones . . . . .				—	5	14	42	73	97	
Reformas . . . . .				—	—	1	—	—	4	
Sociedad. en participacion				—	—	—	—	1	20	
Sociedades anónimas. . . . .				—	—	—	2	1	4	
Sociedades en comandita				4	4	—	—	2	—	
Sociedades colectivas. . . . .				32	15	27	26	16	24	
Sociedades comerciales . . . . .				—	—	—	1	5	—	
Testamentos . . . . .				15	9	21	13	10	18	
Varios . . . . .				347	237	185	288	720	455	
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>852</b>	<b>1.717</b>	<b>1.692</b>	<b>1.736</b>	<b>1.536</b>	<b>1.482</b>	<b>1.904</b>	<b>3.597</b>	<b>3.392</b>	

### **Martillero Público i de Hacienda.**

Existen dos plazas de martilleros. La primera fué creada en 1892 con el simple carácter de martillero público. Fué nombrado don Emilio Olmos i poco despues en su reemplazo don Juan A. Watson que lo es hasta ahora.

La otra plaza, con el carácter de martillero público i de hacienda, fué creada en 25 de Octubre de 1898, i nombrado para desempeñarla a don Gonzalo Gonzalez. En Octubre de 1902 se designó en su reemplazo a don Félix Blanco Lecaros que la desempeña hasta la fecha.

---

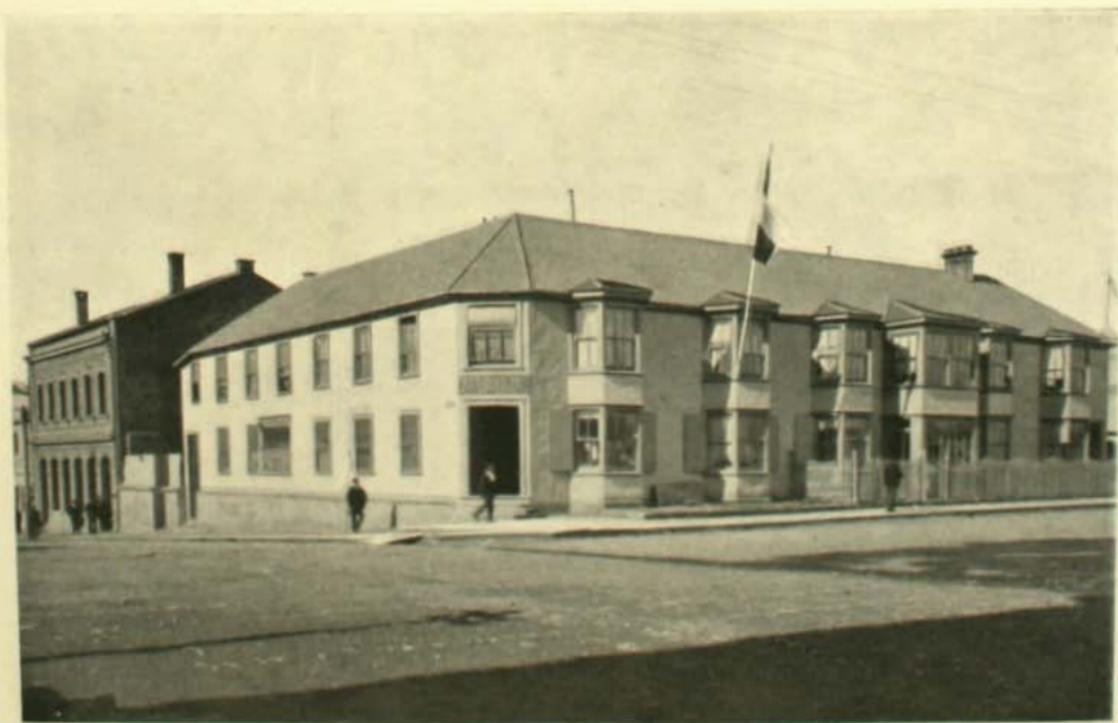
### **Cárcel i Presidio.**

Hasta el año 1897 los reos eran alojados en el cuartel de la policia i custodiados por ésta. En ese año se creó el cargo de Alcaide i una guardia especial. En aquel carácter fué nombrado don Luis A. Crisóstomo i permaneció en él hasta Marzo de 1908 en que presentó su renuncia i se designó en su reemplazo a don Félix Blanco Lecaros.

En otra seccion de este volúmen hemos apuntado algunos datos sobre el edificio construido especialmente para cárcel i presidio.

Insertamos en la página siguiente un cuadro con el movimiento de la cárcel i presidio en algunos años.

Tomando en cuenta la poblacion en 1906 del Territorio, 13.309 habitantes, i los reos entrados a la cárcel i presidio en ese mismo año, 279, la proporcion es de 2.08 % que es alta; pero hai que tomar en cuenta los reincidentes por ebriedad que son muchos. Las proporciones por causas de las condenas resultan: Ebriedad, 61.64 %; Faltas de policia: 7.16 %; Delitos contra la propiedad, 16.21; Delitos contra las personas; 15.05 %.



Casa Comercial de Charles Williams

# CARCEL I PRESIDIO

AÑOS	CARCEL							PRESIDIO							TOTAL DE REOS	NACIONALIDAD		CAUSAS DE LAS CONDENAS					
	EXISTENCIA EL 1.º ENERO	ENTRADOS EN EL AÑO	SALIDOS EN EL AÑO	EXISTENCIA EL 31 DICIEMBRE	TOTAL DE ENTRADOS	SEXOS		EXISTENCIA EL 1.º ENERO	ENTRADOS EN EL AÑO	SALIDAS EN EL AÑO	EXISTENCIA EL 31 DICIEMBRE	TOTAL DE ENTRADOS	SEXOS			CHILENOS	ESTRANJERO	EBRIEDAD	FALTAS DE POLICIA	DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	DELITOS CONTRA LAS PERSONAS		
						HOMBRES	MUJERES						HOMBRES	MUJERES									
1885	10	55	62	3	55	49	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	55	—	—	17	26	8	4
1888	8	109	111	6	109	96	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	109	73	36	51	23	22	13
1893	2	125	117	10	125	111	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	125	83	42	43	43	26	13
1898	24	124	122	26	124	109	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	124	81	43	21	15	38	50
1899	26	151	141	36	151	141	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	151	112	39	42	15	48	46
1900	36	169	179	26	169	158	11	9	21	26	4	21	21	—	—	—	190	152	38	49	24	84	33
1901	26	118	129	15	118	104	14	4	51	39	16	51	51	—	—	—	169	119	50	41	25	60	43
1902	15	338	329	24	338	317	21	16	30	41	5	30	29	1	—	—	368	285	83	250	21	53	44
1903	24	359	370	13	359	300	59	5	16	17	4	16	16	—	—	—	375	285	90	258	5	51	61
1904	13	250	241	22	250	224	26	4	32	23	13	32	32	—	—	—	282	202	80	172	6	42	62
1905	22	350	357	15	350	303	47	13	34	41	6	34	34	—	—	—	384	299	85	259	6	53	66
1906	15	252	260	7	252	211	41	6	27	23	10	27	27	—	—	—	279	222	57	172	20	45	42

Movimiento de la Carcel i Presidio

## TESORERIA FISCAL

Hasta el año 1874 la oficina pagadora de Punta Arenas era la Gobernación del Territorio. El 9 de Marzo de aquel año se creó en la colonia una tenencia de ministros, nombrándose para dicho cargo a don Zócimo Arangua. Otro decreto de 30 de Marzo del mismo año la hizo depender de la Tesorería Fiscal de Valparaíso. El 31 de Enero de 1877 se dictó un estenso reglamento para dicha oficina. Por la lei de 20 de Enero . . . . se le cambió el nombre por el de Tesorería Fiscal.

Como se verá por el cuadro que se inserta mas abajo, esta oficina maneja actualmente sumas considerables. Es servida por un jefe, dos oficiales i un portero.

Titular de ella es don Ismael Gaudarillas desde el año 1893.

### Movimiento de fondos.

#### Cuadro comparativo.

AÑOS	MOVIMIENTO DE FONDOS		TOTALES	VENTA DE ESPECIES PAP. SELLADO I ESTAMP.
	INGRESOS	EGRESOS		
1884	—	—	\$ 40,195.66	—
1889	—	—	» 149,736.81	—
1890	\$ 80,230.48	\$ 68,114.71	» 148,345.19	—
1894	» 276,339.68	» 279,646.49	» 555,986.17	—
1896	» 774,466.60	» 694,423.03	» 1,468,889.63	—
1905	» 1,289,666.11	» 1,247,862.79	» 2,537,528.90	\$ 35,799.59
1906	» 1,496,895.74	» 1,561,756.46	» 3,058,652.20	» 36,156.19

#### Algunos ingresos

CONTRIBUCIONES FISCALES	1904	1905	1906
Venta de especies: papel sellado i estampillas de impuesto i correo	\$ 20,819.68	\$ 35,799.59	\$ 36,156.19
Contribucion de faros . . . . .	—	» 46,461.98	» 12,102.08
Patentes de minas . . . . .	—	» 38.66	» 746.09

## ADMINISTRACION DE CORREOS

Hasta el año 1884 la oficina de correos de Punta Arenas estuvo anexada a la tenencia de ministros. En ese año se nombró un empleado especial encargado del correo, que lo fué don Timoteo Gomez. En 1892 se dictó una lei especial sobre este servicio creando los cargos de administrador, oficiales i portero-empaquetador. El primer administrador fué don Juan A. Watson que renunció, sucediéndose varios hasta el 2 de Octubre de 1906 en que se designó a don Guillermo Gomez que ahora lo desempeña.

Hasta el año 1895 solo existió la oficina de correos de Punta Arenas. En ese año se crearon estafetas en Porvenir, puerto Zenteno (Pécket-harbour), Punta Delgada e isla Picton.

En 18 de Abril de 1899 se estableció cambio de correspondencia con las oficinas argentinas de Gallegos i Ushuaia.

I ahora, en los primeros meses de 1908, se ha establecido un servicio de correos por tierra por la costa continental del Estrecho hasta Punta Dungeness.

Es urgente i necesario que se haga otro servicio por el interior, por Rio Verde, Laguna Blanca i Morro Chico, hasta Ultima Esperanza.

Hasta el 1° de Noviembre de 1898 la correspondencia que se remitía a Magallanes o salía de acá para el norte del país gozaba de franquicia de porte. El 26 de Setiembre de ese año se promulgó una lei que impuso el uso de estampillas desde aquella fecha de 1° de Noviembre.

En 30 de Setiembre de ese mismo año 1898 se declaró por un decreto supremo, a pedido de la Superintendencia de Aduanas, que las encomiendas postales procedentes de Punta Arenas i remitidas a los otros puntos de la República, debían pagar los derechos de internacion, salvo que contuvieran productos del Territorio, lo que debía acreditarse con un certificado de la Gobernacion de Magallanes.

Pocas oficinas públicas han cambiado de residencia con mas frecuencia que la de correos por la carencia de un local fiscal donde instalarse. Seria tiempo sobrado para dotarla de un edificio adecuado en un sitio central. El Gobernador don Carlos Bories envió en 1901 un plano i presupuesto para dicho edificio, pero hasta ahora nada favorable se ha resuelto.

En cuanto al casillero americano que posee la oficina, fué obsequiado por el comercio de Punta Arenas en el año 1898 para darse alguna comodidad para el retiro de su correspondencia.

En la ciudad hai cuatro buzones distribuidos en diversos barrios, los que fueron colocados en Mayo de 1905.

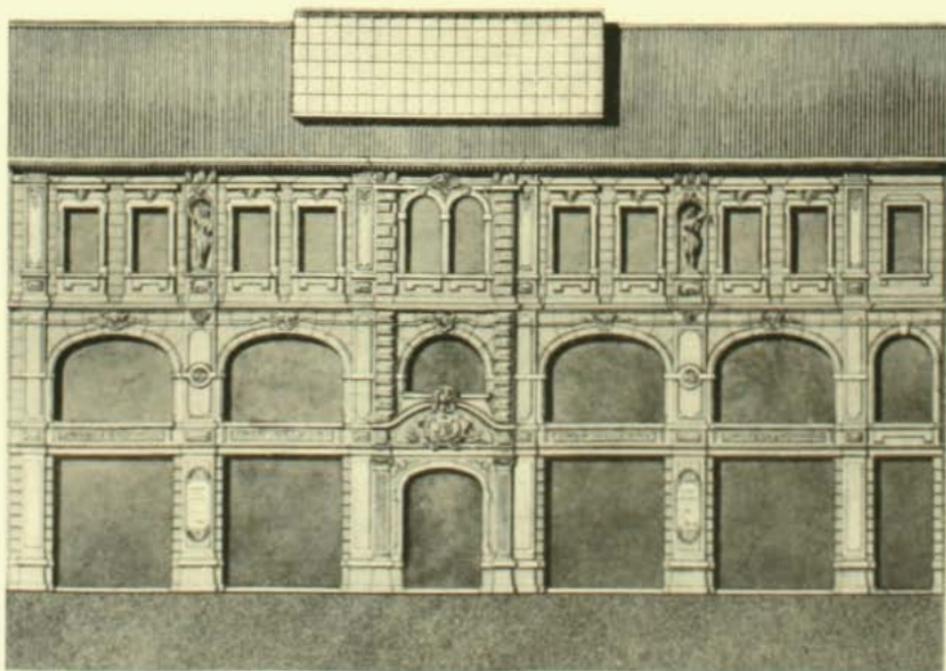
Como podrá apreciarse por los dos cuadros que insertamos mas abajo, tambien pocas oficinas de correos de la República, si se toma en cuenta la poblacion del Territorio, tendrán mayor movimiento de piezas postales.

A Punta Arenas llega i de aquí sale correspondencia de i para todos los puntos del globo, lo que se comprende por el cosmopolitismo de la poblacion.

## SERVICIO DE CORREOS I JIROS POSTALES

AÑOS	MOVIMIENTO TOTAL DE PIEZAS POSTALES: CARTAS, IMPRESOS, ENCOMIENDAS, ETC.	MOVIMIENTO DE VALORES POR JIROS POSTALES
1870	3,591	
1884	30,508	
1889	86,248	\$ 11,801
1894	116,180	> 30,513.95
1896	208,030	> 24,895.95
1899	318,562	—
1901	686,963	> 64,251.45
1902	855,632	> 67,241.07
1903	1.341,784	> 92,178.15
1904	—	> 109,182.88
1905	1.039,429	> 131,012.45
1906	(1) 250,930	> 201,878.35

(1) En la cifra de piezas postales correspondiente a este año solo aparecen la correspondencia despachada al interior de la República i al Extranjero. La recibida de ambas procedencias no se cuenta ahora en la Administracion de Punta Arenas.



Almacenes de Jacobs i Baumann

**Correspondencia de i para la Administracion de Correos de Punta Arenas,  
movilizada por la Gobernacion Marítima de Magallanes, en los años 1904, 1905 i 1906.**

Cuadro formado con datos tomados del archivo de la Gobernacion Maritima.

C L A S E	1904			1905			1906		
	EN- TRADA	SALIDA	TOTAL	EN- TRADA	SALIDA	TOTAL	EN- TRADA	SALIDA	TOTAL
Balijas . . . . .	1.645	1.548	3.193	1.972	1.132	3.104	2.338	1.637	3.975
Sacos . . . . .	693	595	1.288	970	925	1.895	1.076	840	1.916
Paquetes . . . . .	219	178	397	287	225	512	274	258	532
Cartas sueltas . . . . .	469	362	831	474	562	1.036	373	518	891
TOTALES . . . . .	3.026	2.683	5.709	3.703	2.844	6.547	4.061	3.253	7.314

NOTA: En la Gobernacion Maritima no puede tomarse nota del número de encomiendas, por cuanto éstas están dentro de las balijas i sacos.

### **Oficina de Telégrafos.**

La comunicacion telegráfica del Territorio de Magallanes con el resto de la República es un problema cuya solucion viene preocupando desde muchos años al Gobierno. Nos referimos a una comunicacion propia, esclusivamente nacional, no como la de que ahora disfrutamos valiendonos de las lineas telegráficas de una nacion vecina i amiga.

Allá por el año 1894 comenzaron a agitarse la opinion pública del pais i el Gobierno sobre la necesidad de hacer cesar el absoluto aislamiento en que viviamos los habitantes de Magallanes, sin otra comunicacion con el resto de la República que la *muy lenta* i tardia de los vapores que cruzan el Estrecho.

Desde aquella fecha hasta ahora, i sin que nada se haya aun resuelto, se ha pensado en los tres medios mas o ménos posibles de establecer aquella comunicacion telegráfica: cable submarino, telégrafo aéreo, marconigrafia o telegrafia sin hilos.

El primer proyecto fué de ligar a Punta Arenas con Puerto Montt por medio de un cable submarino. Al efecto, el capitan don Baldomero Pacheco realizó una serie de sondajes i dibujó el perfil del fondo de los canales de Patagonia, por donde iria el cable. El transporte *Angamos*, mas o ménos por igual fecha, hizo tambien sondajes del golfo de Penas.

El Gobierno se decidió por la instalacion del cable, porque el 12 de Febrero de 1896 se promulgó una lei por la cual se autorizaba al Ejecutivo por el término de un año para contratar la construccion de un cable que uniera a Punta Arenas con Puerto Montt.

El 4 de Marzo siguiente se aceptaba la propuesta de la «India Rubber Cia.», de Lóndres para construir i tender ese cable por la suma de £ 119.000.

El 12 de Diciembre de ese mismo año un decreto supremo declaraba que se habia acordado suspender la contratacion del tal cable. Parece que la compania citada tomaba a su cargo la construccion i colocacion del cable, pero no respondia de su funcionamiento.

Poco despues el Gobierno comisionaba a los miembros de la armada nacional, contra-almirante don Juan José Latorre, capitan de navio don J. Federico Chaigneau i piloto 1.º don José M. Campbell, para que estudiaran la practicibilidad de establecer comunicaciones telegráficas con Punta Arenas. Esta comision presentó en 12 de Abril de 1898 un largo i bien estudiado informe sobre la materia, que fué publicado íntegro en EL MAGALLANES de 22 i 26 de Mayo de ese año.

No recomendaban el cable por los canales por la posibilidad de su pronta ruptura.

Consideraban realizable una linea mista por el lado occidental de la cordillera, aérea en partes i en otras submarina.

Recomendaban ligar en Dungeness la linea aérea de Punta Arenas con la de igual clase que el Gobierno argentino construia entónces para llegar a Gallegos.

Procurar que la compañía de cables del Pacífico llevara uno de Valparaíso al sur, por el Pacífico hasta la entrada occidental del Estrecho, donde habria un chicote i estacion telegráfica, i proseguir ese cable hasta Punta Arenas.

I, por fin, ponerse de acuerdo con el Gobierno inglés para llevar un cable del Brasil a las islas Malvinas, i de aquí otro cable que entraria por la boca oriental del Estrecho hasta Punta Arenas.

Después, de tiempo en tiempo se suele tratar sobre esta cuestion de cable a Punta Arenas, i pronto se la olvida.

Las pocas personas que han realizado a caballo la larga travesia de Punta Arenas a la provincia de Llanquihue o Valdivia, han tenido que efectuarlo siempre del lado oriental de la Cordillera de los Andes, esto es, por territorio argentino.

El primero que hizo este largo i accidentado viaje fué el jefe técnico de las comisiones chilenas de límites, ingeniero don Alejandro Bertrand, en Enero i Febrero de 1898. De la relacion publicada después se desprende que el lado occidental de la cordillera, o sea lado chileno, es inaccesible, i de consiguiente irrealizable por ahí la construccion de una linea telegráfica. Iguales conclusiones se desprenden de otras relaciones de viajes semejantes realizados por don Santiago Marin Vicuña, ingeniero de nuestras sub-comisiones de límites; don Clemente Onelli, secretario del Perito argentino i otros. Sin embargo, el Gobierno, en Marzo de 1906, tuvo el propósito de designar una comision exploradora de la rejion comprendida entre Puerto Montt i Punta Arenas, para que estudiara la posibilidad de construir una linea telegráfica aérea que uniera ambos lejanos puertos. Jefe de esa comision habria sido el teniente-coronel don Amadeo Vergara. Posiblemente por informes tomados que aseguraron la impracticabilidad de realizar tal proyecto, el nombramiento de esa comision quedó tambien en proyecto.

En Junio de 1898 don Carlos Diaz presentó al Gobierno un proyecto para tender una linea telegráfica aérea de Punta Arenas a Puerto Bueno, i un cable a Corral. Parece que no se le tomó en cuenta.

En cuanto al sistema marconigráfico, o sea telegrafia sin hilos, tambien se ha tratado de implantarlo.

En Junio de 1899 se dió un decreto supremo para establecer este sistema i comunicar a Ancud con Punta Arenas, comisionando al profesor de física don Luis L. Zegers para que se trasladara a Europa para hacer estudios i adquiriera los aparatos necesarios.

Posteriormente, en Diciembre de 1905, el Ministro del Interior envió al de Marina un largo informe técnico del ingeniero señor Rickard, de la «Markoni's Wireless Telegraph Co.» sobre comunicacion radiográfica de Valparaíso con Punta Arenas, con estaciones ultra-poderosas en Juan Fernandez i faro de Evanjelistas.

En Abril de 1906 una casa alemana hizo proposiciones al Gobierno para ligar a Punta Arenas con Puerto Montt, tambien con telegrafia sin hilos. Esta

casa envió un ingeniero a principios de 1907 i despues de efectuar algunos viajes en el Territorio parece que eligió como puntos para establecer estaciones el lugar llamado Río Grande, al lado occidental de Punta Arenas sobre la costa del mar de Otway, la punta o isla Félix en que se halla el faro de este nombre i un islote en la costa norte del golfo de Penas.

Como se ve, estudios i proyectos ha habido muchos; pero aun no tenemos comunicacion telegráfica propia.

---

La lei de presupuestos para 1894 consultó un ítem para adquisicion de alambre con el fin de construir una linea telegráfica aérea que uniera a Punta Arenas con Punta Dungeness. Su fin obedecia a saber con algunas horas de anticipacion la llegada a Punta Arenas de los vapores procedentes del Atlántico.

El Gobernador don Manuel Señoret, promotor de este proyecto, solicitó la cooperacion de los estancieros para realizarlo; pero, por una u otra causa, solo en 1898 se construyó la linea, viniendo para activar el trabajo el director jeneral del ramo, señor Guillermo Porton.

El 4 de Agosto de 1898 es una fecha hasta cierto punto memorable en la historia del territorio, porque ese dia se trasmitió el primer despacho entre Pecket-harbour i Punta Arenas, que si bien la linea era telegráfica se la usó como telefónica. El 20 de Octubre del mismo año quedó terminada la linea hasta Dungeness.

Entretanto el Gobierno arjentino construía su linea telegráfica que debia unir a Buenos Aires con Gallegos i cabo Virjenes.

El 29 de Diciembre de 1902 es otra fecha mas memorable aun que aquella. Ese dia se inauguró el servicio teleográfico de Punta Arenas a Buenos Aires. El comercio de nuestra ciudad envió un telegrama de saludo i felicitacion al Exmo. Presidente de la República Arjentina, jeneral don Julio A. Roca. Tambien se cambiaron telegramas entre el comandante en jefe del Apostadero i la Direccion Jeneral de nuestra armada.

En el año 1905, para dar cumplimiento a la convencion telegráfica con la República Arjentina, se construyó una nueva linea telegráfica de Punta Arenas a Punta Dungeness que se concluyó en Junio de ese año. El 5 de Setiembre se hizo la conexion en ese punto con la linea arjentina, iniciandose así lo acordado en aquella convencion.

Desde esta última fecha, 5 de Setiembre a 31 de Diciembre de 1905 se enviaron de Punta Arenas por esa linea, a todas partes del mundo 7.608 despachos teleográficos i se recibieron 8.500.

En el año 1907 el movimiento de telegramas en la oficina de Punta Arenas fué de 69.806 con 1.511.552 palabras i un valor de \$ 104 429.33.

El promedio diario fué de 191 telegramas trasmitidos i recibidos, con 4.141 palabras.

---

En el año 1900 se construyó una linea telegráfica de Punta Arenas al faro de San Isidro para anunciar la pasada de los vapores procedentes del Pacífico.



Casa de Comercio de J. H. A. Wehrhahn

La compañía de ingenieros Arauco, en dos temporadas de trabajo en el año 1901, construyó una línea telegráfica de Punta Arenas al lugar llamado Morro Chico, al nor oeste de aquella ciudad i próximo a la frontera chileno-argentina. Se tenía el propósito de hacerla llegar hasta Puerto Prat en Ultima Esperanza, cruzando las llanuras de Diana, lo que no se realizó. Entre tanto aquella línea valiosa ha quedado abandonada. Actualmente la Sociedad Explo-tadora de Tierra del Fuego tiende una línea telefónica para comunicar sus estancias de Ultima Esperanza con Punta Arenas.

En Octubre de 1901 por un decreto supremo se concedió a don Guillermo A. Jones B. una subvención de \$ 20.000 para que instalara comunicacion telegráfica de Punta Arenas a Porvenir en Tierra del Fuego por medio de un cable submarino que cruzaria el Estrecho de Punta Delgada a Punta Espora.

El cable fué pedido a Europa i se halla a bordo de un ponton en la bahía de Punta Arenas.

---

### **Empresa de teléfonos**

Aunque no se trata de un servicio público, sino de una empresa particular, queremos dejar constancia en estas páginas porque significa tambien progreso.

En Diciembre de 1895 se instaló la primera línea telefónica de la casa Braun i Blanchard en la plaza Muñoz Gamero, a sus oficinas del servicio marítimo en el muelle de carga.

Solo en Setiembre de 1898 se comenzó a establecer la red telefónica en toda la ciudad de Punta Arenas, la que ha adquirido despues un considerable desarrollo.

El promotor i primer propietario de este servicio fué don Guillermo A. Jones B., jefe del servicio telegráfico del Estado.

Las líneas telefónicas se han ido estendiendo a la seccion rural en diversas direcciones, prestando mui buenos servicios a los habitantes de las estancias, así como a la policia.

El 10 de Junio de 1900 llegó la línea telefónica hasta Gallegos, la capital del territorio argentino de Santa Cruz, siendo en realidad la precursora del telégrafo que hoi nos pone en comunicacion con el mundo.

En Diciembre de 1901 se estrenó un nuevo servicio telefónico en Porvenir, la capital de la Tierra del Fuego chilena, que tambien se estiende a las estancias.

---

## **ESTADISTICA ADUANERA.**

---

Punta Arenas es puerto franco, o, en otros términos, la importacion de mercaderias del extranjero al Territorio de Magallanes no está sujeta a impuesto aduanero alguno.

Sin embargo, tanto el Gobierno central como la autoridad administrativa del Territorio, han tratado de que se lleve una estadística para conocer el movimiento comercial de Magallanes.

El Gobernador don Manuel Señoret dictó en 8 de Enero i 3 de Febrero de 1898 dos decretos reglamentando el servicio de estadística en el Territorio. Pero como ese ramo debía ser atendido en la secretaria de la Gobernación i los comerciantes no se cuidaron mucho de darle cumplimiento, pronto cayeron aquellos decretos en desuso.

En Diciembre de 1898 el Ministerio de Hacienda dispuso que se creara en Punta Arenas una oficina de estadística aduanera, pero solo en Febrero de 1901 se nombró al empleado que debía atenderla, don Carlos Tagle, que hasta ahora la desempeña.

El 17 de Abril del mismo año, don Carlos Bories, Gobernador del Territorio, dictó un meditado reglamento para la mencionada oficina. El 24 de Julio del mismo año el Ministerio de Hacienda decretó otro reglamento para el mismo servicio.

Durante dos años el personal de la oficina de estadística aduanera se compuso del jefe don Carlos Tagle, i dos oficiales auxiliares. Después éstos han sido suprimidos i hoy todo el trabajo lo hace una sola persona, lo que constituye una tarea verdaderamente abrumadora. Mas aun, esa oficina no tiene un local propio i carece del mobiliario mas indispensable. I precisamente es una de las mas visitadas por los extranjeros de paso por Magallanes, deseosos siempre de adquirir datos referentes al comercio.

Sin embargo de aquellas deficiencias, la citada oficina presenta a la Superintendencia de Aduanas de la República, cada año, cuadros mui completos sobre el movimiento comercial del Territorio. En el Tomo I de esta obra, en la sección «Comercio», se insertan los cuadros correspondientes a cuatro años.

La demora en la impresión de este Tomo nos permite insertar aquí el «Resumen jeneral de los valores del movimiento comercial, habido por el Territorio de Magallanes durante el año 1907».

COMERCIO EXTERIOR.

Importacion (1)			\$ 10.097.446	
Exportacion (2)	{	Nacional . . . . .	\$ 8.341.802	
		Nacionalizada . . . . .	2.295.565	10.637.367

COMERCIO INTERIOR.

Introduccion	{	Nacional . . . . .	\$ 1.387.274	
		Nacionalizada . . . . .	89.966	1.477.240
Extraccion	{	Nacional . . . . .	\$ 1.644.643	
		Nacionalizada . . . . .	35.822	1.680.465
				\$ 23.892.518

(1) valores de tarifa de 18 d.

(2) valores de 18 d.

## **Aduana en Magallanes.**

Hemos dicho que Punta Arenas es puerto franco. Por decreto supremo de 13 de Julio de 1868, a raiz de establecerse la navegacion a vapor por el Estrecho, por la Compañia Inglesa del Pacifico, se le declaró puerto menor, con dependencia de la Aduana de Valparaiso, i para desempeñar las funciones de teniente-administrador de aduana, se designó al secretario de la Gobernacion. Posteriormente, por otro decreto supremo de 8 de Marzo de 1877, se comisionó al teniente de ministros de la colonia para que desempeñara aquellas funciones. Despues estas mismas funciones pasaron al tesorero fiscal, que las desempeña hasta ahora.

Pero, a pesar de la creacion de este cargo de teniente-administrador de aduana, éste solo ha existido en el papel.

Muchas tentativas se han hecho para someter al Territorio de Magallanes al réjimen aduanero jeneral de la República, pero todas han fracasado hasta ahora porque el Gobierno mismo está convencido de que la implantacion de tal medida significaria no solo un retroceso, sino la ruina de esta floreciente rejion de la República.

Si se reuniera todo lo que se ha escrito sobre este tema, podria formarse mas de un volumen.

Nosotros mismos hemos tratado esta cuestion en repetidas ocasiones en las columnas de «El Magallanes» i vamos aquí a extraer algo sobre la historia, dirémos, de esas tentativas, i las razones que militan en contra del proyecto de establecer los impuestos aduaneros en Magallanes.

Hasta el año 1868 el puerto de Punta Arenas era de hecho puerto franco. El 21 de Setiembre de ese año se dictó un supremo decreto que lo declaró tal pasando así a serlo de derecho.

Transcurrieron mas de veinte años i a ninguno de los Gobernadores que se sucedieron durante ese largo período, señores Viel, Dublé Almeida, Wood, Sampaio, se le ocurrió pedir la creacion de aduana.

El Gobernador don Samuel Valdivieso, que se hizo cargo del puesto en 1889, fué el primero, como lo hemos dicho, en pedir al Gobierno que el Territorio fuera colocado en igual condicion que el resto de la República, erijiéndolo en provincia i, como tal, con el servicio aduanero.

Cinco años despues, a fines de 1894, se habló algo en la capital sobre el mismo propósito, pero no pasó de rumores que no hallaron eco.

En los últimos dias de Enero de 1899 el Gobierno presentó al Congreso Nacional un proyecto de Lei por el cual se autorizaba al Ejecutivo para que desde el 1° de Junio de ese año se mandara rejir en Mallanes la lei núm. 980, de 23 de Diciembre de 1897, lei que fija el impuesto de internacion i la tarifa de avalúos correspondientes respecto a algunos artículos extranjeros similares a los nacionales.

Pocos dias despues llegaba a Punta Arenas el Presidente de la República,

Exmo. don Federico Errázuriz Echaurren con dos de los Ministros de Estado i otros distinguidos políticos.

Tanto la prensa local como el comercio i vecindario de Magallanes hicieron entónces una esposicion de razones en contra de la aplicacion de aquella lei, i el Presidente de la República, reconociendo la efectividad de ellas, prometió no ponerla en vijencia, para lo cual estaba autorizado por cuanto dicha lei era facultativa, no imperativa.

A mediados de 1902, el diputado don Ramon Serrano Montaner, recordando aquella lei, preguntó cuando se la ponía en vijencia, a lo que el Ministro de Hacienda dió una respuesta evasiva esponiendo que el Gobierno estudiaba el punto para obrar en consecuencia.

El Superintendente de Aduanas, señor Francisco Valdes Vergara, efectuó una visita a Punta Arenas en Enero de 1904, i se formó el convencimiento de que los impuestos aduaneros aplicados en este Territorio no traerian ventaja alguna i aun propenderian a su atraso.

A fines de ese mismo año 1904, algunos industriales de Santiago presentaron un memorial a la «Sociedad de Fomento Fabril» en el que solicitaban se obtuviera por ella del Gobierno la vijencia de aquella lei núm. 1.207 de 2 de Febrero de 1899 que creaba los impuestos aduaneros en el Territorio de Magallanes. La sociedad nombrada acoció favorablemente dicha solicitud, i con fecha 1° de Octubre pasó una nota al Gobierno patrocinando la presentacion de los industriales.

Al mismo tiempo, el Centro Industrial i Agrícola trató la materia i su Secretario redactó una memoria en la que abogada por el mismo propósito.

La prensa i el comercio de Magallanes, a su vez, se defendieron de esa amenaza al Territorio i enviaron al Gobierno un largo i bien fundado memorial rebatiendo uno a uno los argumentos aducidos por aquellas dos sociedades.

La campaña se ganó, pues en Noviembre el Ministro de Hacienda declaró que por muchos años aun no se implantarian los impuestos aduaneros en Magallanes.

Sin embargo, por esa misma época el pequeño comercio suscribió una presentacion al Ministro de Hacienda pidiendo la creacion de la aduana en Punta Arenas. Este funcionario comisionó entónces al tesorero fiscal para que presentara un informe sobre la estadística comercial del puerto i otros datos, para que a su vista el Gobierno pudiera juzgar sobre la conveniencia o postergacion de implantar los derechos aduaneros.

En Febrero de 1907 vino en visita a Punta Arenas el Exmo. señor don Pedro Montt, i en una reunion a que invitó para conocer las necesidades del Territorio oyó opiniones en contra de aquellos proyectos.

Su Escelencia, sin hacer una declaracion esplicita, dió a comprender que aun los consideraba prematuros.

I llegamos a las últimas tentativas.

En Octubre de 1907 el Superintendente de Aduanas elevó al Gobierno una nota i un proyecto de decreto, en los que, tomando en cuenta, dice, el

incremento adquirido por el contrabando a los puertos del norte de mercaderías extranjeras enviadas de Punta Arenas, pide que «la entrada i salida de naves i mercaderías extranjeras, nacionales i nacionalizadas, i el trasbordo de éstas, se verificarán en Punta Arenas sujetándose a las tramitaciones, requisitos i demas establecidas por la Ordenanza de Aduanas».

En resumen, ese proyecto establecia el servicio de aduana con todos sus trámites, escepto el pago de los derechos respectivos.

El fin perseguido, como el de obtener una estadística exacta, podia estimarse laudable, pero se consideró que no era sino el primer paso para llegar despues de un lapso de tiempo mas o ménos largo a la imposicion de los derechos efectivos.

Otra vez la prensa i el comercio se defendieron i parece que se ha desistido de llevar a la práctica esos proyectos.

En sesion de la Cámara de Diputados de 9 de Enero de este año 1908 el diputado don Francisco A. Encina presentó para su aprobacion un proyecto de lei que grava con derechos la internacion extranjera que se haga en Magallanes, de todos los artículos que produce el país. Pidió, pues, que se organizara el servicio de aduana en Punta Arenas.

Dicho proyecto no es sino la aplicacion de la lei núm. 1.207 de 2 de Febrero de 1907. Ni se ha discutido aun.

Esta es la última tentativa para el establecimiento del servicio aduanero en Magallanes.

---

Llama desde luego la atencion la uniformidad con que todos los caballeros que han desempeñado el cargo de Gobernadores de Magallanes desde 1868 a la fecha, con la sola escepcion de don Samuel Valdivieso, hayan combatido los proyectos varios que han surjido en diferentes épocas para someter el comercio de Magallanes al réjimen aduanero. No los ha guiado, sin duda, el interes particular, puesto que todos ellos han estado solo de paso en el Territorio, sin que se hayan o quedado ligados a él por empresas comerciales, las que podian ser favorecidas por la franquicia aduanera.

Dos Presidentes de la República, varios Ministros de Estado, altos funcionarios como el mismo Superintendente de Aduanas, i muchas otras personalidades que han visitado el Territorio i estudiado sus condiciones, se han convencido pronto i fácilmente de que la implantacion de derechos aduaneros significaria para Magallanes no solo un retroceso en su marcha de progreso, sino aun su decadencia i quizas su ruina.

El comercio de Magallanes no seria el verdaderamente perjudicado con la implantacion del réjimen aduanero. Recargaria la mercaderia en tanto cuanto fueran los derechos i el pueblo consumidor vendria a ser quien los pagaba. Ahora bien, la produccion nacional no basta para el consumo del país, como está demostrado, i entónces, obligando a los artículos extranjeros similares a los nacionales, al pago de derechos, los primeros subirian considerablemente de precio por falta de los segundos.

Pero hai todavia razones de conveniencia internacional. Punta Arenas, por su posicion jeográfica en el Estrecho de Magallanes, único puerto de escala obligada de todas las lineas trasatlánticas de vapores, se ha llegado a constituir en la metrópoli comercial no solo de la Patagonia i Tierra del Fuego chilenas, sino tambien de toda la inmensa Patagonia argentina desde puerto Madryn en el Atlántico del sur, en los 43° de latitud, hasta cabo Virjenes, i tambien de la Tierra del Fuego argentina. La gran mayoria de los pasajeros que de Europa, de Montevideo i de Buenos Aires vienen a esa Patagonia argentina lo hacen por Punta Arenas, i lo mismo los que salen. Algo análogo ocurre con la carga, i de ahí que figuren en la matrícula del puerto de Punta Arenas tantos pequeños vapores cuya existencia no estaria justificada si estuvieran dedicados solo al comercio del cabotaje entre los puertos del Territorio de Magallanes. Es, pues, mui crecido el intercambio comercial entre Punta Arenas i las colonias argentinas del Atlántico del sur.

Este crecido intercambio comercial es el que explica tambien la existencia de tantas casas de comercio en Punta Arenas, las que jiran con capitales considerables. No estaria justificado ese desarrollo comercial de nuestro puerto si solo fuera para satisfacer las necesidades de los habitantes del Territorio chileno de Magallanes.

Pues bien, esa preponderancia, aunque ya bien cimentada, iria perdiéndose desde el dia que se estableciera el réjimen aduanero en Magallanes. Esas casas de comercio que hoi tienen su matriz en Punta Arenas i sucursales en las colonias argentinas, trasladarian aquella a esos puertos francos argentinos i en Punta Arenas quizas dejarian una sucursal.

Repetimos aquí lo que ménos de un año atras deciamos en EL MAGALLANES como conclusion de una serie de artículos sobre este asunto de tan vital interes para el porvenir del Territorio.

«Resumiendo, se desprenden del proyecto de creacion de aduana en Magallanes las siguientes conclusiones, todas desfavorables:

«Imposicion de un gravámen odioso, injusto, a los habitantes de este Territorio.

«Decaimiento completo del comercio de esta plaza.

«Cesacion del comercio de tránsito a todas las colonias argentinas del Atlántico del sur.

«Predominio comercial de esos puertos argentinos, tribularios hoi de Punta Arenas.

«Respecto a la posibilidad de ejercer una vijilancia aduanera estricta en el Territorio de Magallanes para evitar el contrabando, basta echar una mirada sobre un mapa de la rejion, i se verá que ello es imposible, salvo que se tenga un verdadero ejército de guardas en las costas i en las fronteras terrestres».



La Casa de Fierro de Joaquin Bigorra

## OFICINA DE INGENIEROS.

---

Hemos dicho en otras páginas que a mediados del año 1889 el Gobernador don Samuel Valdivieso obtuvo del Gobierno el decreto sobre concesion de sitios urbanos en la ciudad de Punta Arenas. A su regreso de la capital trajo consigo un joven ingeniero italiano, don Luis Wolpi, con el fin de hacer la entrega de los sitios a los concesionarios i dar la linea de edificacion i deslindes de ellos, así como trazar las manzanas i las calles nuevas que iban estendiéndose.

Pocos meses quedó en Punta Arenas dicho ingeniero, i lo reemplazó don Alberto Fernandez P. que no poseia título profesional. Este permaneció en Punta Arenas hasta Agosto de 1891.

En los años siguientes la entrega de sitios se hizo por el secretario de la Gobernacion o por el Gobernador en persona.

En 1° de Enero de 1895 vino en comision a Punta Arenas el ingeniero la Oficina de Tierras i Colonizacion, don Hugo Pietrogrande, regresando despues de tres meses a Traiguén.

Un poco antes de esa fecha fué enviado en comision a Punta Arenas para estudiar la colocacion de una cañeria de fierro para llevar el agua del rio de las Minas al muelle de carga con el fin de proveer a los buques nacionales de guerra, el ingeniero don Federico Sibillá, el que quedó en Punta Arenas hasta mediados de 1896.

Por la lei de presupuestos para ese año 1896 se creó la oficina de ingenieros de colonizacion de Magallanes, porque se consultaron en ella los sueldos para dos ingenieros. Los que desempeñaron los puestos entónces fueron los señores Federico Sibillá i Luis Arrau O. Despues fueron reemplazados por don Eduardo Pardo Correa i don Tirso Rodriguez.

En 11 de Mayo de 1897 el primero de aquellos fué reemplazado por don Hugo Pietrogrande, i el segundo por don Enrique Evans a fines del mismo año.

A mediados del año 1900 se reformó la oficina, nombrándose jefe de ella al ingeniero don Guillermo Fritis Mackinney i ayudantes a los señores Pietrogrande i Evans.

En Mayo de 1904 fué nombrado jefe el ingeniero don Francisco Munizaga, quedando siempre como segundo don Hugo Pietrogrande. La plaza que ocupaba don Enrique Evans fué suprimida en la lei de presupuestos de ese año.

En Febrero de 1906 vino como jefe, en reemplazo del señor Munizaga, el ingeniero don Juan Agustin Cabrera G., con tres ayudantes, los señores

Pietrogrande, Leonidas Soto Cañas i Victor de Groot. El primero se jubiló en 1906, i con ese año terminó sus funciones esta oficina de ingenieros de colonizacion.

En Junio de 1907 se constituyó en Santiago la «Oficina de Mensura de Tierras» a cargo del ingeniero don Luis Risó Patron. Hai una delegacion de dicha oficina en Punta Arenas, la que depende directamente de aquella i a cuyo cargo ha quedado don Hugo Pietrogrande.

No hai, pues, actualmente ingeniero en Punta Arenas a los órdenes de la Gobernacion del Territorio.

---

Ademas de los ingenieros que hemos nombrado anteriormente, que han formado parte de la Oficina de Ingenieros de Colonizacion i hoi de «Mensura de Tierras», han venido a Magallanes en diversas épocas comisiones especiales para trabajos determinados.

Siguiendo el orden cronolójico, la primera fué la formada por don Alejandro Bertrand como jefe i don Anibal Contreras como ayudante, que trabajaron en la temporada de verano i otoño de 1884 85.

Recorrieron la Patagonia chilena austral, gran parte de la península de Brunswick, la isla Dawson i parte de la Tierra del Fuego.

Fruto de esta exploracion fué una mui interesante memoria que será siempre consultada con provecho por los que quieran conocer la rejion magallánica. Su título es «Memoria sobre la rejion central de las tierras magallánicas» i acompañada de un mapa que ha sido el primero trazado. Se publicó en el Tomo XI del «Anuario Hidrográfico de Chile» i en folleto separado.

En el año 1894 el Gobierno comisionó a los ingenieros señores Anibal Contreras, Alvaro Donoso Grille i Carlos Soza Bruna para que mensuraran e hijuelaran los terrenos de la Patagonia chilena. En dos temporadas efectuaron su trabajo.

En 1898, dos ingenieros de colonizacion, los señores Carlos Prieto i Federico Schneider, venidos del norte, i los dos de la oficina de Magallanes, señores Hugo Pietrogrande i Enrique Evans, hicieron otro trabajo de mensura de la Patagonia Chilena. Los ingenieros señores Prieto, Pietrogrande, unidos, mensuraron la zona este de la Patagonia, i los otros dos la parte oeste.

Sobre los planos de estas dos comisiones i el formado ántes por la comision Donoso, Contreras i Soza Bruna, el ingeniero señor Donoso formó la carta que sirvió para trazar los lotes cuya venta se inició en 1903

Después de los remates de las tierras, el Gobierno contrató con los ingenieros señores Alvaro Donoso, Augusto Orrego Cortes i Agustin Renjifo la entrega de ellas a los subastadores.

En la temporada de verano 1906-07 el ingeniero don Alvaro Donoso, con dos ayudantes, ha iniciado la mensura de la Tierra del Fuego chilena, la que se ha continuado en la temporada del siguiente año por el ingeniero señor Briceño. Se trata de un trabajo que demandará algunos años, ordenado

por la Oficina de Mensura de Tierras i cuyo fin es levantar el plano de mensura e hijuelacion para vender despues esas tierras una vez que terminen los permisos de ocupacion.

Debemos recordar aqui los trabajos efectuados en 1896 por don Domingo Canales en la rejion próxima a Punta Arenas, de Chabunco a Agua Fresca, para la entrega de hijuelas a los colonos nacionales.

En otra seccion de este libro hemos ya hecho mencion de ellos.

---

Respecto de los largos i minuciosos trabajos de las subcomisiones chilenas de limites, los enumeraremos a la lijera en una de las últimas partes de este Tomo. Los libros i mapas que ahora comienzan a aparecer son de todo interes.

---

## SERVICIO RELIJOSO

---

### Católico

Al tomarse posesion por nuestro Gobierno, en 1843, del Territorio de Magallanes, éste entró a formar parte de la diócesis de San Carlos de Ancud, la que fué erijida por el Papa Gregorio XVI en 6 de Julio de 1840. Esta diócesis, la mas vasta de la República, comprende la mitad de la provincia de Cautin, las de Llanquihue, Valdivia i Chiloé, la isla Mocha, el archipiélago de Chiloé i el Territorio de Magallanes.

El primer obispo nombrado para rejir esta diócesis fué el religioso franciscano, frai José Maria Bazaguchiascúa, que murió antes de recibir las bulas pontificias.

Por renuncia del religioso dominicano frai Ramon Arce, el Gobierno propuso i fué aceptado como obispo de San Carlos de Ancud, en 1844, el eminente canonista don Justo Donoso, una de las lumbreras de la Iglesia chilena.

Permanecié en esta diócesis hasta 1872 en que fué trasladado a la de la Serena. Se designó al distinguido sacerdote don Vicente Gabriel Tocornal, de ilustre familia, el que renunció, nombrándose al religioso mercedario frai Francisco de Borja Solar. Este falleció en 1880.

Despues de unos cuantos años de vacancia fué designado en 1887 el religioso dominicano frai Juan Agustin Lucero, fallecido en 3 de Diciembre de 1897.

En Diciembre de ese mismo año fué designado por el Gobierno el presbítero don Ramon Anjel Jara que desempeñaba el cargo de Gobernador Eclesiástico de Valparaiso. Fué consagrado obispo el 19 de Junio de 1898.

Monseñor Ramon Anjel Jara nació en Santiago en 1852, educándose en el Seminario Conciliar. Despues de cursar humanidades i aun algunos ramos de ciencias sagradas, salió al mundo, siguió los cursos de leyes en la Universidad hasta recibir su título de abogado i volvió despues al Seminario llamado

por su vocacion, ordenándose de sacerdote en Diciembre de 1876, cuando solo tenia 24 años de edad.

Los actos de su vida sacerdotal son mui notorios i no pretendemos hacer una biografia. Su fama como orador sagrado, i bien merecida, ha traspasado las fronteras. Por otra parte, en Magallanes es suficientemente conocido, habiendo tenido ocasiones el público punta-arenense de oír sus magníficos discursos en el templo i fuera de él.

Los espedicionarios de la goleta *Ancud*, llegados el 21 de Setiembre de 1843 a tomar posesion de las tierras de Magallanes en nombre del Gobierno de Chile, no trajeron consigo un capellan. Sin embargo, por una coincidencia, mui pronto pudieron oír una misa.

El 22 de Setiembre, es decir, apénas un dia despues de haber enarbolado con toda solemnidad la bandera chilena en un mástil en puerto Famine, llegó a dicho puerto el vapor de guerra *Phaeton*, de la marina francesa, que venia a cargo del comandante Maissin para a su vez plantar la bandera de su patria en las tierras magallánicas declarándolas colonia francesa.

En otras pájinas recordaremos este importante hecho histórico.

El *Phaeton* cruzaba el Estrecho para seguir su viaje a las islas Marquesas en la Oceania.

A su bordo conducia nada ménos que a un obispo i varios misioneros.

Don Diego Barros Arana en su obra «Un décenio de la Historia de Chile (1841-1851)» de la cual tomamos estos datos, dice que el obispo i los misioneros bajaron a tierra, armaron una carpa i el 24 de Setiembre celebraron una misa solemné, a la cual asistieron parte de la tripulacion del buque frances i los primeros pobladores chilenos de la naciente colonia.

Creemos que habrá sido ésta la primera misa celebrada en las márgenes del Estrecho de Magallanes o al ménos aquella en la cual ha oficiado un obispo católico.

Al venir a Magallanes en 1844 el primer Gobernador de la Colonia, don Pedro Silva, trajo consigo tambien al primer capellan, cuyo nombre ignoramos.

Presumimos que no se erijió la parroquia de Magallanes sino años despues.

Damos la nómina de los capellanes i párrocos que ha tenido la colonia de Magallanes desde el año 1851 a la fecha.

1851. Frai Gregorio Acuña, asesinado por Cambiaso.

1852. Pbro. Juan Cárdenas.

1853. Frai Pedro Diaz.

1866. Frai Miguel Aros.

1867. Frai Antonio Vargas.

1870. Frai Francisco Cárcamo.

1873. Frai Mateo Matewsky.

1879. Pbro. José Isidoro Izquierdo.

1882. Pbro. Carlos Maringer.

1888. Pbro. salesiano Antonio Ferrer.

1891. Pbro. salesiano Mayorino Borgatello.

En otras páginas de este tomo hemos estampado algunos datos sobre el templo parroquial de Punta Arenas,

Hasta el año 1890 solo había un templo en nuestra ciudad: la antigua capilla levantada en el año 1853 en la calle de Valdivia con su frente a la de Magallanes.

El 18 de Mayo de ese año 1890 fué bendecida la pequeña iglesia de las hermanas de Maria Auxiliadora en la Avenida Colon i allí funcionó hasta principios de 1892 la vice-parroquia de Punta Arenas.

El 25 de Mayo de 1905 fué bendecida la iglesia del Asilo de Huérfanos, en la calle Ñuble.

De manera que actualmente solo hai en Punta Arenas tres iglesias católicas.

El 12 de febrero de ese mismo año 1905 el Obispo de Ancud, Monseñor Ramon Anjel Jara, bendijo una pequeña capilla en el lugar conocido con el nombre de Tres Puentes.

El 12 de Febrero de 1902 el mismo obispo bendijo la primera fundacion de una capilla dentro del nuevo Cementerio, la que no se ha levantado hasta ahora.

Los salesianos van a construir pronto otra capilla en el lugar llamado Leñadura, al sur de Punta Arenas.

El 26 de Setiembre de 1898, por decreto del obispado de Ancud, se erigió la vice parroquia de Porvenir en Tierra del Fuego, nombrándose para tomarla a su cargo al presbítero salesiano Victor Durando. Solo el 24 de Abril de 1904 fué concluida i bendecida.

---

El 5 de Abril de 1901 el Obispo de Ancud instituyó la Gobernacion Eclesiástica de Magallanes, i por decreto supremo de 26 de Mayo del mismo año fué nombrado el presbítero don Carlos Maringer que años atras había sido párroco de Punta Arenas. Desempeñó el cargo hasta el 13 de Julio de 1907 en que falleció. En su reemplazo fué designado en Agosto siguiente el presbítero don Francisco Cavada que lo desempeña hasta ahora.

Secretarios del Gobernador Eclesiástico han sido primero el presbítero salesiano Pedro Marabini, i despues don Juan Bernabé, tambien salesiano.

El obispo de Ancud, Monseñor Jara, há venido en dos ocasiones a Punta Arenas en visita diocesana, en Enero de 1902 i en Febrero de 1905, dejando gratos recuerdos en esta ciudad.

---

## **Los Salesianos en Magallanes**

Procedentes de Buenos Aires llegaron a Punta Arenas el 21 de Julio de 1887 los tres primeros salesianos, que fueron Monseñor José Fagnano, el presbítero Antonio Ferrero i el minorista Fortunato Griffo.

Para Monseñor Fagnano el Territorio de Magallanes no era desconocido. Había visitado la ciudad de Punta Arenas en varias ocasiones i aun recorrido una buena parte de la Patagonia argentina del sur, así como la Tierra del Fuego chilena i argentina en años anteriores. También había visitado el centro de la República i establecido algunos colejos, creemos que en Santiago i Talca.

Pocos meses despues de llegar a Punta Arenas adquirieron la propiedad que hoy ocupa el Colegio de Maria Auxiliadora, instalándose en ella i allí abrieron una escuela para niños a comienzos del siguiente año.

En 1890 obtuvieron por donacion del Fisco dos sitios en la calle Arauco i Chiloé abarcando una superficie de un cuarto de manzana i comenzaron la construccion de un vasto edificio para habitacion i colegio.

En el año 1888, llegaron las hermanas de Maria Auxiliadora en número de cinco, trayendo como superiora a la Madre Anjela Vallese, i en el mismo local de la calle de Magallanes, frente al Teatro Municipal, se instalaron i abrieron un colegio para niñas el 3 de Diciembre de ese año.

En ese mismo año 1888 uno de los salesianos, el presbítero Antonio Ferrero, fué nombrado párroco de Punta Arenas, en reemplazo de don Carlos Maringer que fué llevado a Llanquihue.

Entre tanto venian llegando otros sacerdotes salesianos.

El 3 de Febrero de 1889 tomaron posesion de la isla Dawson, que solo les fué concedida con permiso para ocuparla por veinte años por decreto supremo de 11 de Junio de 1890. En bahía Harris fundaron la Mision de San Rafael que hoy constituye un verdadero pueblo. Hai allí una hermosa capilla, grandes casas para los sacerdotes i las hermanas, edificios para escuelas i una cantidad de pequeñas casuchas de madera para los indígenas fueguinos.

Como establecimientos industriales hai un gran aserradero, i una hilandería i telares para que trabajen las indias. También han establecido una estancia de ganado ovino.

Por fin, en Punta San Valentin, de la misma isla, hai otro establecimiento mas reducido donde se asilan algunos huérfanos de uno i otro sexo.

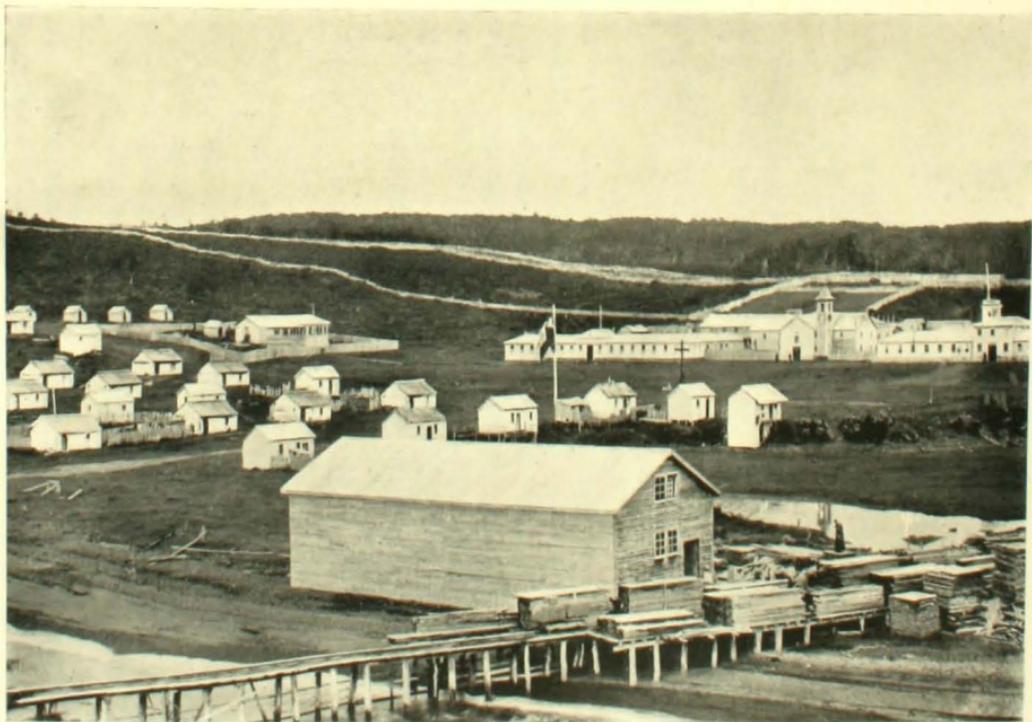
Por desgracia, la poblacion indígena disminuye de una manera espantosa, arrebatada por la tuberculosís, i creemos que ántes de diez o quince años habrá completamente desaparecido.

A fines del año 1907 hermanas de Maria Auxiliadora se han establecido en Porvenir (Tierra del Fuego) i abierto ahí una escuela para niñas.

En Febrero de 1892 vino a Punta Arenas el obispo salesiano Monseñor Juan Cagliero, con el fin de bendecir la nueva Iglesia Parroquial que pocos meses mas tarde fué destruida por un incendio. Creemos que despues ha hecho otra visita.

---

En el año 1895 el Gobernador don Manuel Señoret propuso al Gobierno el envio de misioneros franciscanos o capuchinos para establecerlos en Tierra



Mision Salesiana de San Rafael en Isla Dawson

del Fuego con el fin de civilizar a los indijenas. Razones de jurisdiccion eclesiástica entre misioneros, que no comprendemos, impidieron la venida de ellos.

---

### Anglicano

Por su proximidad a la mision anglicana establecida desde muchos años en el canal de Beagle, Punta Arenas ha sido siempre visitada por sacerdotes de ese credo religioso, pero solo en los últimos dias del año 1895 se abrió en esta ciudad una capilla a cargo del Rev. John Williams, la que funcionó durante algun tiempo en la calle Atacama, al lado norte del rio de las Minas, cerrándose despues.

Posteriormente, en 1903, se reabrió ya en un edificio construido especialmente en la calle de Santiago, i el 1º de Noviembre de ese año se hizo cargo de ella el Rev. Canon E. Aspinall. Desde 1907 cuenta ademas con un clérigo asistente. Funciona como anexa a la iglesia evanjélica una escuela inglesa sostenida por una sociedad, de la que hemos dado cuenta en el capitulo Instruccion.

Esta iglesia evanjélica depende del obispo de las islas Malvinas, cuya jurisdiccion eclesiástica comprende toda la América del Sur. El primer obispo fué el Rev. Stirling, nombrado en 1869, i ha desempeñado sus altas funciones hasta 1903 en que se retiró por su avanzada edad, designándose en su reemplazo al Rev. Every que ha venido en visita varias veces a Punta Arenas.

---

### Metodista

El 26 de Mayo de 1905, abrió sus puertas, en la calle de Arauco un templo metodista a cargo del pastor don Carlos Reyes, el que habia venido a Punta Arenas algun tiempo ántes.

Despues ha sido reemplazado por el Rev. John Reeder que lo sirve hasta ahora.

Ha conseguido muchos adeptos no solo entre extranjeros sino aun entre chilenos, particularmente de las provincias de Tarapacá i de Chiloé.

---

### Mision anglicana del canal Beagle

Los orjenes de la mision anglicana establecida en la rejion del canal de Beagle por la Sociedad Misionera de dicha rama protestante, constituyen uno de los episodios mas patéticos de la historia del Territorio de Magallanes.

La abnegacion, el amor al prójimo, demostrados por Allen Gardiner i compañeros i sobre todo su desgraciado fin, conmueven verdaderamente.

Los buques ingleses de guerra *Adventure* i *Beagle* que a fines de 1826 comenzaron sus grandes estudios hidrográficos en el Estrecho de Magallanes i Tierra del Fuego, llevaron a su regreso a Inglaterra, en 1830, cuatro indijenas fueguinos, entre ellos una mujer, los cuales quedaron cerca de un año en Londres donde se civilizaron notablemente.

En la segunda expedicion de aquellos buques, al mando de Parker King i Fitz Roy, para continuar sus memorables trabajos, esos indijenas fueron traídos, estimándose que poseyendo ya algo el idioma ingles i ciertos hábitos de jente civilizada, influirian con la palabra i el ejemplo entre sus compatriotas para hacerlos cambiar su jénero de vida.

La Sociedad Misionera de la iglesia anglicana eligió a un jóven llamado Mathew para que viniera con los fueguinos, i con su ayuda, si las circunstancias le eran favorables, procurase difundir en estas rejiones la luz del cristianismo.

El jóven misionero i los indijenas fueron desembarcados en Woollya, isla Navarino. Allí se construyeron algunas lijeras habitaciones i se les dejaron alimentos i otros útiles.

El capitán Fitz Roy siguió sus trabajos hidrográficos i despues de algunos meses volvió a aquel sitio. El misionero Mathew no habia sido motivo de violencia, pero estaba hastiado de la descortesia i codicia insaciable de los naturales i decidió reembarcarse.

Tal fué el primer ensayo hecho para civilizar a estos desgraciados indijenas.

Transcurrieron veinte años sin que se pudiera emprender una nueva tentativa.

En 1850, Allen Gardiner, oficial de la marina real inglesa, concibió la filantrópica idea de civilizarlos. Creia con profunda fé que aun podia sacarse partido de los jérmenes de educacion sembrados en los indijenas de Fitz-Roy, los cuales no se habrian borrado i podian revivificarse.

Hombre dotado de acendrado amor al prójimo, Allen Gardiner habia destinado tres años de su vida a civilizar los indijenas del sur de Africa. Despues, en 1844 trató de predicar el evangelio a los patagones del sur, mas su tentativa no tuvo éxito. En 1848 estuvo en la isla de los Estados desde donde, como punto de partida, quiso establecer relaciones con los indijenas de la Tierra del Fuego. Halló mil obstáculos por la carencia de elementos i recursos, por lo que se fué a las Malvinas i despues a Inglaterra en solicitud de proteccion para llevar a cabo sus altruistas proyectos.

Despues de una tenaz campaña en pro de sus ideales, logró interesar a las sociedades de misiones i a algunos particulares. Allen Gardiner deseaba adquirir un pequeño buque para el servicio esclusivo de las misiones que queria fundar, pero los recursos solo le alcanzaron para hacer construir dos grandes botes, destinados a suplir a aquel.

En Setiembre de 1850 partia de Inglaterra en un buque a la vela que

venia al Pacifico, *Ocean Queen*, acompañado de Mr. Williams, médico-misionero, Mr. Maidment, arquitecto-misionero, i cuatro marinos de Cornouailles.

Ya en las proximidades de la Tierra del Fuego dejaron el buque i se embarcaron en sus dos botes para llegar a la isla Picton. La hostilidad de los indijenas por una parte i las averias sufridas por uno de sus botes que allí no podian reparar, los obligaron a reembarcarse, yendo a asilarse en puerto Spaniard, en la costa sur de la Tierra del Fuego. En Picton dejaron una inscripcion para que si algun buque iba en su auxilio supiese donde se les podia hallar.

Por desgracia, al desembarcar de la *Ocean Queen* se les olvidaron las municiones, por lo que no pudieron dedicarse a la caza para ahorrar las provisiones. Ademas no podian moverse en busca de otro sitio donde pudieran haber sido socorridos por alguno de los buques que cruzan el estrecho de Le Maire.

Sujetos a escasa i mala alimentacion, todos enfermaron de escorbuto, i uno tras otro aquellos siete hombres abnegados fueron muriendo. El último sobreviviente fué el jefe, Allen Gardiner. Esto ocurrió en Setiembre de 1851.

Por esa misma época se les enviaban auxilios desde Montevideo. La goleta portadora de ellos llegó en Octubre a la isla Picton, i sabedora por los documentos dejados allí por Allen Gardiner del sitio donde se hallaban los misioneros, se trasladó inmediatamente en su busca.

Era ya tarde. Solo halló los cadáveres de algunos de esos desgraciados. En la choza en que se encontraban estaban los diarios llevados por ellos i entre estos el de Allen Gardiner, escrito hasta el día anterior de su muerte. Se revelaban allí los atroces sufrimientos experimentados, a pesar de no haber sido molestados por los indijenas, a la vez que la fé en el éxito.

La noticia llegada pronto a Inglaterra produjo terrible commocion, i la Sociedad Misionera quiso continuar la obra evangélica iniciada tan desgraciadamente por Allen Gardiner.

Dicha Sociedad mandó construir una goleta que llamó *Allen Gardiner* i obtuvo una concesion por sesenta años del Gobierno ingles, de la isla Keppel, en las Malvinas, para establecer en ella el centro de la Mision. En 1858, bajo la Direccion del misionero Mr. Pakenham Despard se llevaron a dicha isla los primeros indijenas fueguinos para catequizarlos.

Al siguiente año los misioneros creyeron que podian establecerse ya en las islas fueguinas, en el centro mismo de las indijenas. Hicieron un viaje en el *Allen Gardiner* a Wollya i fueron bien recibidos. Algunos días despues, el domingo 6 de Noviembre de 1859, bajaron a tierra el director de la mision, Mr. Phillips, el capitán de la goleta, Mr. Felt i algunos otros hombres.

Cuando celebraban en una choza un servicio religioso, los indijenas se lanzaron sobre ellos i los asesinaron sin compasion.

Sin embargo de este nuevo desastre, los misioneros no desmayaron. La *Allen Gardiner* que habia efectuado un viaje a Inglaterra, regresó en 1863 trayendo al reverendo Stirling a la isla Keppel de las Malvinas, i poco des-

pues hizo su primer viaje a la isla Navarino en 1864. Tomó algunos indijenas que llevó al centro de la Mision en Malvinas, donde ya se hallaba Mr. Thomas Bridges, el que aprendió el idioma yaagan. Aun el rev. Stirling llevó a Inglaterra a cuatro fueguinos con el fin de educarlos.

Regresó con algunos de éstos i en 1868 estableció una pequeña Mision en Liwaya, isla Navarino, i al año siguiente se instaló en Ushuaia, ribera norte del canal Beagle, donde quedó por dos años hasta que en 1870 fué reemplazado por Mr. Bridges, nombrado director de la Mision i que acababa de ser ordenado de sacerdote.

Los principios de esta Mision fueron naturalmente mui difíciles considerados el carácter de los indijenas, su codicia, i su espíritu aventurero. No obstante, los misioneros, despues de tantos sacrificios, han obtenido éxito, porque lograron transformar a esos salvajes vagabundos i crueles en seres hospitalarios.

Muchos de esos indijenas aprendieron a leer, para lo cual Mr. Bridges, a su vez, aprendió el idioma yaagan, traduciendo el evangelio de San Lucas, impreso en Lóndres, i formó tambien un vocabulario bastante completo anglo-yaagan.

Muchos de esos indijenas hablan ingles lo suficiente para hacerse comprender.

Han prestado valiosos auxilios a muchos náufragos del Cabo de Hornos conduciéndolos a Ushuaia i despues a los sitios diversos a que se ha cambiado el asiento de la Mision, salvándolos quizas de una muerte segura.

En aquellos años, ademas de la Mision de Ushuaia, se establecieron otros pequeños centros en diversos puntos.

Algunos años despues el Gobierno argentino erigió la Gobernacion de Tierra del Fuego dándole como capital a Ushuaia. Posteriormente la Mision Anglicana se trasladó a la bahia de Tekenika, al este de la isla Hoste, territorio chileno.

En 1905 solicitó una estension de 25 hectáreas en puerto Toro, ribera norte de la isla Navarino, pero hallando el terreno inadecuado pidió en rio Douglas, punta sur-oeste de la misma isla Navarino.

El rev. Thomas Bridges falleció hace algunos años i quedó como director de la Mision el rev. Canon E. Aspinall, que despues se vino a Punta Arenas para tomar a su cargo el templo anglicano, i ha sido reemplazado por el rev. John Williams que hoy la dirige.

El número de yaaganes es hoy insignificante. Diversas epidemias llevadas entre ellos por el hombre civilizado han hecho mortíferos estragos, i, lo mismo que los onas i alacalufes, se hacen tuberculosos con suma facilidad.

## MOVIMIENTO DE FONDOS DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE PUNTA ARENAS

desde su establecimiento en 15 de Setiembre de 1898.

PARTIDAS DE ENTRADAS i SALIDAS	1898		1899		1900		1901		1902		1903		1904		1905		1906	
	ENTRADAS	SALIDAS	ENTRADAS	SALIDAS	ENTRADAS	SALIDAS	ENTRADAS	SALIDAS	ENTRADAS	SALIDAS	ENTRADAS	SALIDAS	ENTRADAS	SALIDAS	ENTRADAS	SALIDAS	ENTRADAS	SALIDAS
<b>Entradas</b>																		
Saldo del año anterior . . . . .	466.60		2.800.38		724.97		1.014.78		508.04		276.96		4.246.64		5.245.91		2.910.47	
Erogaciones de particulares, etc. . . . .	—		8.440.94		7.113.80		9.289.90		7.323.20		5.866.24		5.012.75		7.348.45		21.967.56	
Subvencion Fiscal . . . . .	2.375.		5.000.		5.000.		7.500.		4.999.94		5.000.		4.999.93		9.999.97		9.999.96	
Subvencion Municipal . . . . .	—		6.000.		6.000.		6.000.		6.000.		6.000.		6.000.		6.000.		6.000.	
Cementerio: derechos, venta de terreno, carroza . . . . .	1.835.		2.755.		2.832.50		4.175.		2.689.50		5.716.50		8.567.50		8.667.50		9.177.50	
Hospital: pensionistas . . . . .	—		—		—		334.		1.444.		2.533.50		1.858.67		873.		9.585.33	
Arrendamiento de isla Isabel . . . . .	—		—		—		—		—		—		—		—		11.200.	
Depósitos, intereses i varios . . . . .	4.13		99.46		66.36		201.27		1.16		17.50		441.77		3.144.26		2.405.81	
<b>Salidas</b>																		
Hospitales . . . . .	—		20.414.98		16.305.55		20.235.78		16.377.20		16.464.29		16.853.89		22.363.09		58.265.70	
Lazareto . . . . .	—		—		—		2.243.35		—		—		—		5.746.05		1.575.30	
Cementerios . . . . .	—		1.627.30		3.287.80		4.368.		5.163.58		2.929.46		5.997.20		7.582.60		4.331.90	
Sueldos: tesorero i gastos de escritorio . . . . .	—		2.291.58		1.129.59		1.149.70		1.148.10		1.147.35		1.147.35		1.150.30		1.553.70	
Imprevistos . . . . .	—		54.95		—		—		—		—		1.527.56		—		871.	
Depósitos . . . . .	—		—		—		10.08		—		—		—		1.526.58		1.341.96	
Varios . . . . .	1.880.35		—		—		—		—		622.96		355.35		—		—	
Saldo para el año siguiente: Caja i Bancos . . . . .	2.800.38		724.97		1.014.78		508.04		276.96		4.246.64		5.245.91		2.910.47		5.347.07	
TOTALES . . . . .	4.680.73	4.680.73	25.095.78	25.095.78	21.737.63	21.737.63	28.514.95	28.514.95	22.965.84	22,965.84	25.410.70	25.410.70	31.127.26	31.127.26	41.279.09	41.279.09	73.246.63	73.246.63

# BENEFICENCIA I ASISTENCIA PUBLICA

## Junta de Beneficencia

En Julio de 1894, desempeñando el cargo de Gobernador del Territorio don Manuel Señoret se constituyó en Punta Arenas una Junta de Beneficencia no ajustada en todo al Reglamento orgánico de estas instituciones dictado por el Gobierno con fecha 27 de Enero de 1886.

Su fin era obtener la fundacion de un Hospital en esta ciudad, lo que no pudo obtener por falta de fondos, de manera que esta primera Junta de Beneficencia dió apenas señales de vida.

Hemos dicho en otra parte de este Tomo que uno de los primeros empeños del Gobernador don Carlos Borjes desde que asumió el cargo, fué dotar a la ciudad de un hospital cuya necesidad era ya impostergable. Mediante sus gestiones i obteniendo recursos de aquí i de allá, pudo realizarlo, abriendo el establecimiento sus salas para recibir al primer enfermo desvalido el dia 2 de Agosto de 1899.

Ya el año anterior el señor Borjes obtuvo del Gobierno la creacion de una Junta de Beneficencia en conformidad a aquel decreto que hemos citado de 27 de Enero de 1886.

Esta segunda Junta celebró su sesion inaugural el 16 de Setiembre de 1898. La componian don Carlos Borjes, Gobernador i Presidente de ella; don Máximo Gilli, administrador del Cementerio; i los señores Hernando Adriasola Cruz, José Menendez, Moritz Braun e Ismael Gandarillas. Secretario i Tesorero provisorios fueron nombrados respectivamente los señores Lautaro Navarro Avaria e Ismael Gandarillas, ambos sin renumeracion alguna. En Octubre siguiente fué designado Secretario-Tesorero, don Octavio Señoret, que desempeñó dicho cargo hasta Enero de 1907 en que lo reemplazó don Teodoro Hohmann.

En Julio de 1899 se incorporaron a la Junta, con nombramiento supremo, los señores Luis Aguirre A. i Guillermo Perkins, con los cargos de administrador i sub-administrador del Hospital. Posteriormente, por renuncia del primero de éstos i ausencia del Territorio, se nombró administrador al señor Perkins i sub-administrador a don Ernesto Manns.

Como se verá por el cuadro que indica el movimiento de fondos de la Junta de Beneficencia de Punta Arenas, una de las mayores entradas es la por erogaciones de particulares, lo que es verdaderamente laudable.

Tanto el Fisco como la Comision de Alcaldes le dan tambien subvenciones anuales. En el año 1905 el Fisco concedió a la Junta el usufructo de la isla

Isabel, la que ha sido arrendada a un particular por la suma de \$ 3.20 por hectárea i por año, lo que le proporciona una regular entrada. Sin embargo, considerada la carestía de la vida en Magallanes, las entradas de la Junta de Beneficencia no alcanzan, puede decirse, para subvenir a sus gastos.

Entre las donaciones de particulares merece recordarse la de la colectividad española, que en 12 de Julio de 1906, con ocasion del matrimonio de S. M. Alfonso XIII, obsequió la suma de \$ 1.500.00 para ayudar a la instalacion en el Hospital de una sala para niños, que fué bautizada con el nombre del monarca español.

Los establecimientos de asistencia pública que la Junta de Beneficencia tiene a su cargo son el Hospital de Caridad, el Lazareto para variolosos i el Cementerio

---

### **Hospital de Caridad**

Hemos ya estampado datos bastante completos sobre lo que podríamos llamar historia de ese establecimiento.

Hai en él un departamento de administracion donde se hallan el portero, sala de recibo i estadística i botica. Una parte de este edificio se ha habilitado para pensionistas de segunda clase

Departamento para el personal de enfermeras, cocinas i despensas.

Dos grandes salas, de las que una es para hombres i otra para mujeres, Una sala para niños.

Departamentos con piezas aisladas para pensionistas de primera clase.

Las salas que estaban destinadas a maternidad ha habido que ocuparlas últimamente con mujeres de afecciones contagiosas por haberse cerrado la casa especial para prostitutas.

Salas de operaciones i curaciones. Departamento de desinfeccion.

Lavandería, Morgue, i sala de autopsias.

Actualmente se construye un pabellon para asilar tuberculosos.

Anexo al Hospital se encuentra la seccion de la marina de guerra con todas las comodidades necesarias.

Desde que se abrió el Hospital nuevo a principios de 1906, es atendido por cuatro enfermeras traídas de Santiago de los cursos abiertos por el Dr. don Eduardo Moore. La enfermera-jefe es, además, matrona.

El servicio médico es hecho por un médico-cirujano, el Dr. don Ismael Lopez, i el médico de ciudad.

Cuenta con un arsenal de cirujía bastante completo que se va mejorando i renovando año a año.

La farmacia es surtida i provee de medicamentos no solo al Hospital, sino a la Sociedad de Dolores, cuerpo de policia i cárcel pública.

## Cementerio

Los departamentos de pensionistas están siempre ocupados, lo que indica la buena asistencia que los enfermos reciben.

Es urgente la construcción en el Hospital de dos pabellones aislados e independientes: uno para prostitutas enfermas, i otro para insanos.

Cada año hai algunos casos de enfermos mentales o locos, ya por abusos alcohólicos u otras causas, i a esos infelices no hai adonde atenderlos hasta que se mejoren o hasta enviarlos a los Manicomios de las ciudades del centro de la República. I como son peligrosos, en jeneral, no se les puede colocar junto con los demas enfermos.

Damos un cuadro con el movimiento del Hospital desde su apertura hasta el 31 de Diciembre de 1906.

AÑOS	ENTRADAS			DEFUNCIONES		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1899	53	6	59	9	1	10
1900	173	39	212	18	4	22
1901	177	49	226	23	3	26
1902	187	42	229	15	5	20
1903	163	44	207	22	5	27
1904	150	34	184	18	4	22
1905	164	27	191	22	5	27
1906	303	72	375	27	8	35
TOTALES .	1.370	313	1 683	154	35	189

Proporcion de sexos en el número de los entrados al Hospital:

|| **81.40** % | **18.59** % | **99.99** % ||

Proporcion de sexos en los fallecidos en el Hospital:

|| **81.48** % | **18.51** % | **99.99** % ||

Proporcion de la mortalidad en cada uno de los sexos:

|| **11.24** % | **11.18** % |

Proporcion de la mortalidad en jeneral: **11.23** %

Sobre el Lazareto para variolosos hemos apuntado algunos datos al comienzo de este tomo. Al tratar de la Nosolojia recordaremos las diversas epidemias de viruela que nos han sido importadas.

## Cementerio

Damos un cuadro con el número de cadáveres inhumados en el Cementerio nuevo desde su apertura en Abril de 1894 hasta el 31 de Diciembre de 1906.

### Servicio de vacuna

Se rige por un reglamento aprobado por el Gobierno el 18 de Diciembre de 1894, modificado por otro de fecha 26 de Julio de 1901.

Han sido administradores del establecimiento los señores Máximo Gilli, Carlos Heede, Jorje Matta, H. Fernandez Godoi i ahora lo es don Octavio Señoret.

Mayordomo lo es casi desde su apertura don Estéban Navarrete.

Posee el establecimiento tres carrozas fúnebres para la conduccion de los cadáveres.

AÑOS	HOMBRES	MUJERES	FETOS I Nacido-muertos	TOTALES
1894	18	17	2	37
1895	78	32	3	113
1896	88	53	4	145
1897	92	58	8	158
1898	109	72	1	182
1899	142	73	2	217
1900	153	89	13	255
1901	163	113	20	296
1902	115	92	20	227
1903	133	75	19	227
1904	179	98	19	296
1905	164	144	25	333
1906	172	113	26	311
<b>TOTALES</b>	<b>1.606</b>	<b>1.029</b>	<b>162</b>	<b>2.797</b>
<b>Proporción %</b>	<b>57.41 %</b>	<b>36.79 %</b>	<b>5.79 %</b>	<b>99.99 %</b>

### Servicio de vacuna

Hasta el año 1898 este servicio se hacia solo por el médico de ciudad, con virus que de tiempo en tiempo se le enviaba por la Junta Central de Vacuna de Santiago.

En Enero de 1895, poco despues de una pequeña epidemia de viruejas aparecida en Punta Arenas, i por peticion del médico de ciudad, el Consejo Superior de Higiene Pública hizo notar a la Junta Central de Vacuna la conveniencia de que este servicio se estableciera de una manera permanente en el Territorio de Magallanes. Al año siguiente se nombró un vacunador extraordinario por un periodo de tres meses.

Solo por decreto supremo de 8 de Julio de 1898 se creó este servicio permanente con un médico de vacuna que lo es el de ciudad, i un vacunador, don Paulino Diaz, que desempeña el cargo desde entónces hasta ahora.

Ese mismo año, el 4 de Setiembre, se constituyó la Junta Departamental de Vacuna en conformidad al Reglamento Jeneral de 19 de Marzo de 1883. Como ocurre en toda la República, esta Junta se reúne rarísima vez.

En tres ocasiones han venido a Punta Arenas visitantes del ramo de vacuna.

En jeneral, la vacuna no encuentra resistencias en Magallanes. Léjos de eso es solicitada i particularmente por las familias extranjeras. Solo se emplea virus animal, jamás humanizado o sea de brazo a brazo.

Insertamos en seguida un cuadro con el número de vacunaciones efectuadas en el Territorio desde que se estableció el servicio hasta el 31 de Diciembre de 1906.

AÑOS	Núm. de vacunaciones
1898	529
1899	978
1900	713
1901	652
1902	842
1903	482
1904	557
1905	2.351
1906	777

### **Consejo Departamental de Higiene**

Por disposición suprema se constituyó el 15 de Diciembre de 1898 el Consejo Departamental de Higiene, creado por el decreto de 10 de Diciembre de 1892 para todos los departamentos de la República.

Es constituido por el Gobernador como presidente, el primer alcalde, cuatro miembros nombrados respectivamente por la Gobernación, Comisión de Alcaldes, Consejo Superior de Higiene i Junta de Beneficiencia, i el médico de ciudad como Secretario.

Corporación meramente consultiva, sin recurso alguno para llevar a la práctica las medidas que acuerde en beneficio de la salubridad pública, se reúne en muy raras ocasiones.

---

### **Médico i Matrona de Ciudad. Farmacia.**

Pocos datos tenemos sobre los médicos que durante los primeros treinta años de vida de la Colonia de Magallanes prestaron acá sus servicios profesionales como funcionarios oficiales.

El segundo Gobernador, don Justo de la Rivera, trajo consigo a Fuerte Búlnes, un médico cuyo nombre ignoramos. En 1851, durante el motín de Cambiaso figura un cirujano llamado don Modesto Hoten. Al siguiente año un

farmacéutico alemán, don Wilibaldo Lechler, hacia a la vez de médico. En 1857 figura el médico inglés don Juan R. Burns.

En 1874 fué contratado el médico inglés Dr. Thomas Fenton que prestó sus servicios hasta principios de Octubre de 1886 en que falleció.

El 26 de Octubre de ese año 1886 fué nombrado médico de ciudad el autor de esta obra, primero con tal título, pues todos los anteriores eran contratados.

Desde el año 1893 comenzaron a establecerse algunos médicos en Punta Arenas, llegando actualmente su número a seis. Además hai un médico en Porvenir para el servicio de las estancias de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, i otro en Última Esperanza pagados por la misma Sociedad.

Se hace ya necesario nombrar un médico de ciudad en Porvenir para el servicio de esa población.

Por la lei de presupuestos para 1894 se creó el cargo de matrona de ciudad para Punta Arenas, en vista de que no las habia tituladas. Como ya despues comenzaron a llegar con título profesional, se suprimió ese empleo.

Hasta el año 1889 la farmacia única que existia en Punta Arenas era fiscal, debiendo proporcionar gratuitamente los medicamentos a los colonos i empleados públicos. Hoy son negocios particulares i hai tres buenos establecimientos en la ciudad.

Desde el 6 de Octubre de 1899, por decreto de la Gobernacion, se ha establecido el turno de matronas i boticas.

---

### **Asilo de Huérfanas**

En Diciembre de 1901, a invitacion de Monseñor José Fagnano se reunieron algunas señoras con el laudable fin de fundar en esta ciudad un asilo para huérfanos de ambos sexos, mas dicho proyecto no pudo realizarse.

El 15 de Agosto de 1904 las hermanas de María Auxiliadora abrieron un establecimiento de esa clase en un local estenso adquirido por ellas para este fin especial, el que presta muy buenos servicios. La Comision de Alcaldes lo subvenciona con una pequeña suma.

Pero desde muchos años los salesianos i hermanas de María Auxiliadora reciben huérfanos i recojen niños de familias pobres o de conducta sospechosa i los asilan ya en sus respectivas casas de Punta Arenas o bien en la isla Dawson.

---

### **Sanidad Marítima**

Como en todos los puertos de la República, en Punta Arenas hai una Junta de Sanidad Marítima, constituida en conformidad a lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento de Sanidad Marítima dictado por el Gobierno con fecha

18 de Febrero de 1895. La forman el Gobernador del Territorio como Presidente, el Gobernador Marítimo, el Tesorero Fiscal, declarado por el decreto supremo de 8 de Febrero de 1901 como empleado de aduana, i el médico de bahia que lo es el de ciudad por decreto de 26 de Febrero del mismo año.

Esta Junta solo se reúne cuando llegan al puerto vapores con enfermos de afecciones infecciosas, lo que acontece rarísima vez, siendo el caso único de la llegada de un vapor con enfermos de afeccion infecciosa exótica el del *Oropesa* que vino del Atlántico con tres enfermos de fiebre amarilla el 3 de Mayo de 1902. No ha ocurrido otro caso en los veintiun años en que el autor de esta obra ejerce el empleo de médico de ciudad de Punta Arenas.

---

### Estacion Sanitaria

En el año 1892, en uno de esos momentos en que la República temió verse nuevamente invadida por una epidemia de cólera morbus, el Gobierno nombró una comision sanitaria para que se trasladara a Punta Arenas con el fin de impedir el paso de dicha epidemia por la via del Estrecho de Magallanes.

Jefe de esa comision fué designado el Dr. don Luis Molinare, el que trajo como ayudantes a los entónces estudiantes de los cursos superiores, señores Joaquín Luco A. i Caupolicán Pardo C. Como contralor vino don Luis Aguirre A.

Llegó a Punta Arenas el 17 de Setiembre de 1892, i, en conformidad a las instrucciones recibidas, procedió en seguida a buscar el lugar apropiado para establecer la estacion sanitaria, elijiendo las antiguas casas de la hacienda fiscal de Agua Fresca, unas pocas millas al sur de Punta Arenas, en la costa de la península de Brunswick.

Esas casas, mui deterioradas, fueron arregladas lo mejor posible, amuebladas i provistas de todo lo necesario tanto para alojar parte del personal médico como algunos pasajeros que hubiera que desembarcar en caso necesario. Sin embargo, allí no se habria podido alojar mas de veinte personas con alguna comodidad, siendo el local absolutamente insuficiente para el caso en que hubiera sido necesario desembarcar a todos los pasajeros i tripulantes por tener que realizar una desinfeccion completa del vapor que los conducia.

Esa primera comision sanitaria quedó cerca de un año en el Territorio costando muchos miles de pesos al erario nacional entre sueldos del personal, gastos de casa para ella en Punta Arenas, aparte de las sumas invertidas en habilitar esas antiguas casas de Agua Fresca.

A fines de 1894 volvió una segunda comision sanitaria formada por los Dres. Luco, L. Middleton i E. Plaza la que quedó hasta Mayo del siguiente año. Por esa misma fecha llegó de Europa una estufa fija de desinfeccion, sistema Geneste-Herscher, que costó algunos miles de francos, la que fué instalada en un galpon especial en la estacion sanitaria de Agua Fresca. Jamas ha prestado servicio alguno i hoi está destruida.

Tambien en esa época se organizó el sistema de médicos viajeros, dependientes de la comision sanitaria de Punta Arenas, que se embarcaban en este puerto en los vapores hasta Valparaiso para observar el estado sanitario a bordo durante la travesia.

Estas comisiones sanitarias continuaron volviendo a Punta Arenas en algunos años.

Tambien fueron enviados en comision para estudiar e informar sobre la ubicacion de estacion sanitaria i medios de realizarla, varios médicos, entre los que recordamos al Dr. don Luis Puyó Medina en 1896, al Dr. don Santiago Mac-Lean en 1897 i otros.

El Consejo Superior de Higiene Pública desde muchos años ha dirigido docenas de notas al Ministerio del Interior pidiendo, como medida preventiva de introduccion de epidemias por la via magallánica, el establecimiento de una estacion sanitaria en el Estrecho, montada con todos los elementos necesarios para llenar sus fines. Los estudios e informes abundan. Aun se han confeccionado el plano i presupuestos para las instalaciones, pero hasta la fecha nada se ha obtenido.

En Mayo de 1900, con motivo de la aparicion en el Paraguai de la epidemia de peste bubónica, el Consejo Superior de Higiene Pública, con la anuencia del Gobierno, comisionó al Dr. don Benjamin Gonzalez Lagos para que se trasladara a Punta Arenas para que vijilara los vapores procedentes del Atlántico. Trajo consigo dos ayudantes, una estufa móvil de desinfeccion con su maquinista i un poderoso pulverizador.

Visitó la antigua estacion sanitaria de Agua Fresca, ya inútil para el servicio por su vetustez, i despues las islas Isabel i Magdalena en busca de un sitio apropiado. Aun se reconoció un ponton fiscal fondeado en la bahia de Punta Arenas para habilitarlo como estacion sanitaria, pero a pesar de los informes nada se hizo.

El Dr Gonzalez Lagos obtuvo el nombramiento de médico de bahia i quedó en Punta Arenas hasta fines de ese año 1900.

Dos años despues, a principios de 1902, regresó con el mismo fin de establecer una estacion sanitaria, lo que tampoco se hizo, volviendo mui pronto al norte.

En 1905, por indicacion del Gobierno, el Gobernador de Magallanes don Alberto Fuentes invitó a reunirse a la Junta de Sanidad del puerto para dictaminar sobre la mejor ubicacion para establecer una estacion sanitaria en tierra.

Esa reunion se verificó en 18 de Junio de ese año i se acordó recomendar un terreno próximo a la pirámide de Punta Arenas, suficientemente lejos de la ciudad, opuesto a los vientos reinantes, con facilidades para dotarlo de agua potable i combustible, i tambien fácil de aislar por estar desde luego separado del camino público i poderse rodear de una muralla i un foso. Esa misma cercania a la ciudad, sin peligro para ésta, haria fácil la provision del establecimiento.

Al lado norte de la pirámide hai buen fondeadero para los buques, de manera que el desembarque de enfermos o de pasajeros podria hacerse sin tener contacto alguno con la poblacion i en condiciones de facilidad i seguridad.

No se llegó a formar un presupuesto del costo de la obra, pero sin duda que seria elevado.

Pocos dias despues de aquella fecha llegó a Punta Arenas el Dr. Garcia Quintana, comisionado tambien por el Gobierno para dictaminar sobre el mismo punto: ubicacion de una estacion sanitaria.

Despues de algunos meses de permanencia en Punta Arenas, pasó en Diciembre su informe al Gobierno. Opinó que esa estacion sanitaria debia establecerse en la bahia de Punta Arenas, en un sitio distante de los demas buques, a bordo de un ponton.

La resolucíon de este problema aun no se ha hallado, como se ve.

A nuestro juicio deberia ser mista, es decir, una seccion a flote i otra en tierra, i para ésta elejir el sitio ya indicado próximo a la pirámide de Punta Arenas. O bien, en iguales condiciones, llevarla a Agua Fresca, por estar en el trayecto de los vapores, pero aislando ese punto i trazando léjos de la costa el camino que ahora pasa por la playa para el sur.

Pero tambien debe hacerse notar que las varias comisiones sanitarias que han venido a Punta Arenas en diversos años, jamas se han encontrado con enfermo alguno de afeccion epidémica exótica en los muchos vapores que han visitado, por lo que no ha podido comprobarse la eficacia de su accion i de los medios de que disponian.

Como se ha dicho mas atras, el médico de ciudad actual, en mas de veintiun años de ejercicio de su cargo en Punta Arenas, solo una vez, en Marzo de 1902, precisamente cuando no habia comision sanitaria, se vió en presencia del vapor *Oropesa* con tres enfermos de fiebre amarilla a su bordo. I, a pesar de no haber estacion sanitaria en Punta Arenas, se salvaron las dificultades. El vapor no fué recibido. La carga para el puerto fué echada en lanchas que se dejaron uno o dos dias en la bahia; i los pasajeros para Punta Arenas trsbordados a un pequeño vapor, el que salió en viaje hacia el canal de Beagle regresando con ellos a los quince dias, i, reconocidos sanos por el médico de ciudad, bajaron a tierra.

El *Oropesa* siguió su viaje a Valparaiso donde llegó con los enfermos, i a pesar de las protestas del Consejo de Hijiene, a los dos o tres dias los pasajeros sanos desembarcaron i la fiebre amarilla no se propagó en ese puerto.

Por la via del Estrecho de Magallanes epidemia alguna exótica ha llegado a la República.



Tesoreria, Biblioteca i Laboratorio Quimico Municipales

# VIDA MUNICIPAL

DEL

TERRITORIO DE MAGALLANES

---

# PRESUPUESTOS ANUALES DE LA COMISION DE ALCALDES DE MAGALLANES

desde su establecimiento en 1898.

PARTIDAS DE ENTRADAS	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907
	<small>Decr. Supr. 19 Octubre de 1898</small>	<small>6 de Marzo 1899</small>	<small>Noviembre de 1899</small>	<small>Enero de 1901</small>	<small>Enero de 1902</small>	<small>9 de Diciembre de 1902</small>	<small>Febrero de 1904</small>	<small>10 de Febrero de 1905</small>		<small>Diciembre de 1906</small>
	ENTRADAS	ENTRADAS	ENTRADAS	ENTRADAS	ENTRADAS	ENTRADAS	ENTRADAS	ENTRADAS	ENTRADAS	ENTRADAS
Contrib. de Haberes, urbana i rural		50.000.00	50.000.00	48.000.00	48.000.00	68.000.00	70.000.00	68.500.00	76.613.63	123.775.00
Patent. industriales i profesionales		18.000.00	18.000.00	18.000.00	17.500.00	18.000.00	30.000.00	53.000.00	66.300.20	85.222.00
Impuesto de Matadero . . . . .	900.00	4.500.00	4.500.00	5.500.00	4.000.00	3.500.00	4.200.00	4.500.00	5.000.00	6.000.00
Patentes de vehículos . . . . .	1.600.00	3.000.00	4.000.00	2.500.00	3.500.00	3.000.00	3.000.00	5.000.00	5.500.00	10.000.00
» » Minas . . . . .	6.958.90	6.000.00	5.000.00	2.000.00	2.000.00	—	—	25.000.00	150.000.00	20.000.00
» » Bebidas alcohólicas . . . . .	—	30.000.00	40.000.00	38.000.00	40.000.00	35.000.00	14.000.00	5.000.00	—	—
Multas . . . . .	2.650.00	4.500.00	5.000.00	5.500.00	4.000.00	4.000.00	5.500.00	6.000.00	9.000.00	12.000.00
Remate de animales aparecidos . . . . .	180.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	—	—	—	—	—
Extraccion de materiales del rio	150.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pavimentacion . . . . .	—	—	—	—	—	—	—	25.000.00	20.000.00	10.000.00
Agua Potable . . . . .	—	—	—	2.000.00	2.000.00	2.000.00	4.000.00	5.000.00	5.000.00	6.000.00
Arrendamientos . . . . .	—	—	—	—	—	1.320.00	1.320.00	1.320.00	1.320.00	1.320.00
Contr. mobiliaria sobre Soc. Anón.	—	—	—	—	—	—	—	5.000.00	10.000.00	12.000.00
Valores por cobrar . . . . .	—	—	—	—	—	—	—	1.680.00	—	—
Eventuales . . . . .	—	4.000.00	10.000.00	10.000.00	8.000.00	5.180.00	10.000.00	10.000.00	10.000.00	10.000.00
Pat. de Minas, sobrante de 1905	—	—	—	—	—	—	—	—	65.000.00	—
<b>TOTALES</b> . . . . .	12.438.90	120.000.00	137.500.00	132.500.00	130.000.00	140.000.00	142.020.00	215.000.00	423.733.83	294.317.00
Patentes de M., en litijio 1905-06	—	—	—	—	—	—	—	—	—	335.996.58
» » Minas en 1907 . . . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	200.000.00
										535.996.58
										830.313.58
PARTIDAS DE SALIDAS	SALIDAS	SALIDAS	SALIDAS	SALIDAS	SALIDAS	SALIDAS	SALIDAS	SALIDAS	SALIDAS	SALIDAS
Alcaldia, Secretaria, etc. . . . .	3.751.05	6.600.00	5.100.00	4.800.00	5.400.00	4.900.00	4.700.00	4.600.00	6.800.00	11.000.00
Tesoreria . . . . .	1.253.32	4.700.00	1.300.00	6.200.00	6.400.00	6.120.00	6.120.00	6.420.00	9.400.00	12.000.00
Direccion de Obras municipales . . . . .	—	2.500.00	—	—	—	4.800.00	4.800.00	5.400.00	7.500.00	8.800.00

Laboratorio Químico municipal	300.00	1,320.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	5,000.00	8,600.00
Matadero	—	6,900.00	7,000.00	8,800.00	8,000.00	8,880.00	12,080.00	17,940.00	10,640.00	10,240.00	10,240.00
Subvenciones	1,500.00	5,000.00	600.00	2,000.00	2,500.00	5,000.00	3,220.00	3,920.00	960.00	1,000.00	1,000.00
Agua Potable	8,047.95	30,000.00	51,000.00	40,000.00	34,000.00	40,000.00	43,000.00	79,000.00	178,630.00	22,000.00	22,000.00
Vías públicas, urbanas i rurales.	—	—	—	—	—	—	—	—	300.00	2,400.00	2,400.00
Consultorio i Médicos municipales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Policia urbana de aseo	3,486.58	16,660.00	16,000.00	16,000.00	15,000.00	13,560.00	11,980.00	12,200.00	12,200.00	15,000.00	15,000.00
Alumbrado público	2,500.00	17,500.00	20,000.00	21,000.00	38,000.00	37,000.00	36,000.00	36,000.00	42,000.00	44,000.00	44,000.00
Teatro i oficinas municipales	—	400.00	250.00	500.00	500.00	—	—	31,000.00	19,820.00	17,800.00	17,800.00
Subvenciones variables	—	—	—	—	—	—	—	—	9,000.00	13,000.00	13,000.00
Formacion del Rol de Avalúos	1,800.00	1,750.00	2,500.00	1,200.00	1,000.00	1,500.00	1,200.00	1,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
Agua Potable, Nuevo servicio	—	—	—	—	—	—	—	—	73,200.00	3,200.00	3,200.00
Impresiones i publicaciones	800.00	1,200.00	1,500.00	1,500.00	1,000.00	1,000.00	800.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2,000.00
Instruccion Primaria i Biblioteca.	—	7,800.00	5,000.00	3,300.00	4,500.00	5,000.00	5,500.00	6,500.00	15,000.00	19,920.00	19,920.00
Fiestas Patrias.	—	1,200.00	1,500.00	1,500.00	1,200.00	1,500.00	1,500.00	1,300.00	1,740.00	1,750.00	1,750.00
Gastos de viajes i suplencias.	—	—	—	—	—	—	—	—	1,400.00	1,360.00	1,360.00
Servicio de Agua Potable i Desag.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	65,000.00	65,000.00
Diferencia de cambio	—	7,000.00	—	—	—	—	—	—	—	1,500.00	1,500.00
Gastos periciales i notariales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,000.00	1,000.00
Imprevistos	1,000.00	1,585.78	9,500.00	5,040.00	4,140.00	3,840.00	4,920.00	4,100.00	13,323.83	12,294.50	12,294.50
Cancelacion de cuentas anteriores	—	5,384.22	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Contribuciones municipales.	—	—	7,000.00	10,000.00	3,000.00	—	—	—	—	—	—
Subdelegacion de Porvenir.	—	—	2,400.00	1,600.00	1,600.00	1,500.00	3,000.00	1,720.00	3,300.00	—	—
Policia rural	—	—	—	5,000.00	1,000.00	—	—	—	—	—	—
Seguros	—	—	—	—	—	—	—	—	1,250.00	1,312.50	1,312.50
Servicio telefónico.	—	—	—	—	—	—	—	—	120.00	600.00	600.00
Tesoreria	—	—	—	—	—	—	—	—	2,700.00	2,000.00	2,000.00
Inspeccion de alumbrado i aseo.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2,800.00	2,800.00
Jardines	—	2,500.00	1,500.00	2,800.00	1,500.00	3,200.00	2,000.00	1,700.00	3,240.00	1,200.00	1,200.00
Teatro i oficinas municipales.	—	—	—	—	—	—	—	—	800.00	11,300.00	11,300.00
<b>TOTALES</b>	<b>24,438.90</b>	<b>120,000.00</b>	<b>137,500.00</b>	<b>132,500.00</b>	<b>130,000.00</b>	<b>140,000.00</b>	<b>142,020.00</b>	<b>215,000.00</b>	<b>423,733.83</b>	<b>294,317.00</b>	<b>294,317.00</b>
Judiciales: dev. pat. i hono. p. def.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	98,000.00	98,000.00
Subvenciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6,000.00	6,000.00
Vías públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	222,998.29	222,998.29
Agua Potable i Desagües	—	—	—	—	—	—	—	—	—	178,998.29	178,998.29
Mercado i Matadero.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30,000.00	30,000.00
										535,996.58	535,996.58
										830,313.58	830,313.58

**MOVIMIENTO DE CAJA DE LA TESORERIA DE LA COMISION DE ALCALDES DE MAGALLANES**  
desde su establecimiento en 1898.

PARTIDAS DE INGRESOS	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906
	INGRESOS								
Saldo del año anterior . . . . .	—	53.—	274.67	552.19	604.46	163.46	225.70	291.72	844.66
Contribucion Rural de Haberes . . . . .	—	31.851.07	30.108.11	29.421.20	30.720.18	36.507.21	39.884.30	39.743.70	35.179.89
Contribucion Urbana » . . . . .	—	14.005.26	14.013.61	12.397.59	19.324.19	24.349.71	24.389.52	24.076.53	16.797.12
Patentes industriales i profesionales . . . . .	—	14.565.83	14.388.20	13.979.06	17.885.80	28.031.—	47.030.30	57.473.46	41.390.50
■ espendio de bebidas . . . . .	—	32.141.24	32.793.73	38.716.12	38.158.06	5.253.10	1.939.56	1.127.42	26.179.54
» de vehiculos . . . . .	2.200.—	2.800.—	3.115.—	3.005.—	2.610.—	3.505.—	3.945.—	4.615.—	9.558.—
» de minas . . . . .	6.958.90	1.984.—	2.387.78	3.080.67	2.760.70	—	1.927.45	91.705.16	386.601.77
Multas . . . . .	2.360.48	4.250.70	4.404.50	3.885.—	4.367.40	6.487.30	6.664.88	12.382.—	10.931.40
Impuesto de Abasto . . . . .	1.014.—	3.558.42	2.403.08	3.078.62	3.537.96	4.228.38	4.630.90	4.883.35	5.789.48
Pavimentación . . . . .	—	—	—	221.73	13.033.78	9.547.72	23.781.62	21.548.38	4.544.81
Arrendamientos . . . . .	—	—	—	660.—	1.380.—	1.440.—	1.320.—	1.320.—	1.320.—
Servicio de Agua Potable . . . . .	—	—	—	2.041.33	2.176.32	2.257.36	4.569.65	3.699.66	3.150.66
Contribucion Mobiliaria . . . . .	—	—	—	—	—	—	2.670.10	116.72	10.931.94
Eventuales . . . . .	142.15	9.813.83	2.194.04	5.380.05	3.053.27	534.62	4.106.45	4.248.36	7.983.46
Intereses Penales . . . . .	—	117.65	251.14	263.42	997.76	1.704.15	784.77	1.028.12	1.826.24
Id. de Banco . . . . .	2.71	—	7.35	—	—	—	—	—	—
Valores por cobrar . . . . .	—	—	3.738.65	4.034.92	6.495.33	8.072.23	3.111.91	701.83	13.279.94
Depósitos . . . . .	150.—	5.434.75	—	—	2.238.69	8.483.42	17.620.14	—	5.690.10
Cuentas por pagar . . . . .	—	—	0.08	—	8.112.32	—	—	—	—
Préstamo de Banco Punta Arenas . . . . .	—	—	15.856.26	—	4.390.33	15.655.70	—	5.815.52	29.090.02
Id. Banco de Tar. i Arj. Ldo. . . . .	4.413.09	10.086.25	—	—	—	—	—	—	31.000.—
Vales o Bonos emitidos . . . . .	—	—	—	—	—	—	85.200.—	34.700.—	—
<b>TOTALES</b>	17.241.33	130.662.88	124.936.20	120.716.90	161.846.55	156.220.36	273.802.15	309.476.93	642.089.53
Empréstito Banco T. i A. Ldo. por £ 40.000	—	—	—	—	—	—	—	—	674.768.58
									1.316.858,11
<b>PARTIDAS DE EGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>								
Gastos fijos, sueldos . . . . .	2.387.70	14.981.99	9.966.25	11.079.82	10.810.92	16.214.82	16.907.46	17.663.25	24.702.13
Subvenciones . . . . .	—	6.900.—	7.000.—	8.050.—	8.000.—	10.390.—	11.789.—	17.500.—	24.045.95
Publicaciones . . . . .	645.80	1.200.—	974.05	1.134.03	1.094.25	1.000.—	800.—	1.000.—	2.226.28

	1.800.—	1.650.—	1.000	1.200.—	1.000.—	1.250.—	1.200.—	700.—	2.100.—
Policia Urbana de Aseo	1.269.65	11.768.37	13.938.00	12.770.10	13.317.49	11.979.96	11.979.96	12.199.92	42.999.92
Alumbrado Público.	—	23.414.99	18.544.18	21.055.39	35.914.44	36.000.—	36.000.—	36.000.—	36.000.—
Agua Potable	1.512.03	1.485.32	1.120.73	2.218.10	5.547.99	3.407.05	2.495.—	1.943.36	1.137.73
Vías públicas.	5.555.70	47.515.38	31.281.85	39.290.34	49.418.66	40.485.74	112.390.19	47.217.62	49.334.65
Construcciones	—	—	4.919.10	600.—	3.000.—	—	—	—	—
Jardines i Paseos	—	2.500.—	1.500.—	1.716.60	1.448.45	1.612.94	477.95	306.60	1.166.91
Fiestas Patrias	—	1.200.—	1.500.—	1.147.80	1.199.70	1.297.63	1.319.20	2.318.90	1.519.75
Instruccion Primaria	—	6.868.40	2.360.—	2.620.22	3.608.—	4.150.60	5.293.86	5.611.32	9.067.01
Arrendamientos	—	550.—	—	—	—	—	—	—	—
Policia Rural.	—	—	—	480.—	—	—	—	—	—
Subdelegacion de Porvenir	—	—	850.—	1.099.96	1.199.96	1.094.31	1.695.30	2.265.60	3.581.99
Intereses	—	49.30	66.27	532.20	570.—	—	—	—	—
Depósitos	—	150.—	2.516.12	188.69	2.606.55	7.027.90	9.925.15	5.716.60	3.435.15
Luz i Lumbre	—	356.83	409.85	329.90	324.20	—	416.55	225.50	197.80
Muebles i útiles de escritorio.	3.198.35	2.863.35	878.35	806.—	874.05	1.284.34	1.287.90	766.84	919.53
Imprevistos	328.10	2.521.19	5.605.90	5.988.69	12.313.53	6.296.72	7.283.29	13.839.41	35.512.71
Cuentas del año anterior	—	—	9.866.51	2.353.24	—	8.112.32	2.468.40	—	—
Banco de Tarapacá i Argentina Ldo.	—	4.413.09	10.086.25	—	—	—	—	31.000.—	333.255.45
Banco de Punta Arenas	—	—	—	5.451.36	—	4.390.33	21.471.22	29.090.02	6.001.79
Cupones por valores pagados	—	—	—	—	—	—	28.400.—	44.062.82	38.630.—
Caminos Rurales.	—	—	—	—	—	—	—	8.204.51	—
Teatro Municipal	—	—	—	—	—	—	—	31.000.—	20.733.78
Laboratorio Químico Municipal	—	—	—	—	—	—	—	—	3.035.01
Formacion del Censo	—	—	—	—	—	—	—	—	5.893.85
Agua Potable i Desagües	—	—	—	—	—	—	—	—	25.757.80
Dinero en Caja	53.—	274.67	552.19	604.46	163.46	225.70	291.72	844.66	834.34
<b>TOTALES</b>	<b>17.241.33</b>	<b>130.662.83</b>	<b>124.936.20</b>	<b>120.716.90</b>	<b>161.846.55</b>	<b>156.220.36</b>	<b>273.802.15</b>	<b>309.476.93</b>	<b>642.089.53</b>
Obras de Agua Potable i Desagües	—	—	—	—	—	—	—	—	674.768.58
									1.316.858.11

# ROLES DE AVALUOS DEL TERRITORIO DE MAGALLANES

Desde el establecimiento de la Comision de Alcaldes en 1898.

AÑOS	IMPUESTO DE HABERES SOBRE LA PROPIEDAD URBANA			IMPUESTOS DE HABERES SOBRE LA PROPIEDAD RURAL			IMPUESTO DE PATENTES SOBRE PROFESIONES E INDUSTRIAS		IMPUESTO SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		TOTALES JENERALE	
	NÚMERO DE PROPIETARIOS	VALOR DE LA PROPIEDAD	MONTO DEL IMPUESTO	NÚMERO DE PROPIETARIOS	VALOR DE LA PROPIEDAD	MONTO DEL IMPUESTO	NÚMERO DE PATENTES	MONTO DEL IMPUESTO	NÚMERO DE PATENTES	MONTO DEL IMPUESTO	VALOR DE LA PROPIEDAD URBANA I RURAL	MONTO DE LA SUMAS DE IMPUESTOS
		a	b		c	d		e		f	a+c	b+d+e+f
1899	778	5.345.120.00	16.035.36	225	11.420.185.27	34.260.35	259	15.662.00	109	25.216.64	16.765.305.27	91.174.35
1900	869	6.063.120.00	18.189.36	226	10.850.025.27	32.550.07	265	16.188.00	255	36.457.68	16.913.145.27	103.385.11
1901	869	6.063.120.00	18.189.36	226	10.850.025.27	32.550.07	265	16.188.00	255	36.457.68	16.913.145.27	103.385.11
1902	1.224	8.681.400.00	26.044.20	320	11.424.300.00	34.272.90	294	16.875.00	211	41.650.00	20.105.700.00	118.842.10
1903	1.119	9.172.426.70	27.517.28	360	13.350.440.00	40.051.32	291	20.410.00	—	—	22.522.866.70	87.978.60
1904	1.127	9.433.333.35	28.300.00	366	15.787.320.00	47.361.96	376	27.210.00	11	4.900.00	25.220.653.35	107.771.96
1905	1.104	9.986.000.00	29.958.00	388	15.474.173.35	46.422.52	356	26.124.05	103	26.600.00	25.460.173.35	129.104.57
1906	1.104	9.986.000.00	29.958.00	388	15.474.173.35	46.422.52	356	26.124.05	103	26.600.00	25.460.173.35	129.104.57
1907	1.431	15.599.063.00	46.797.18	277	25.711.000.00	77.133.00	326	22.272.00	214	47.900.00	41.310.963.00	194.102.18
1908 (1)	1.514	20.369.100.00	61.107.30	273	33.550.500.00	100.651.50	447	26.879.00	280	60.200.00	53.919.600.00	248.837.80

Segun un Avalúo hecho por una comision especial en 1896 i que aparece en la Memoria del Gobernador Don Mariano Guerrero Bascañan, su monto ascendia a:

Propiedad rural: \$ 8.797.606 Impuesto de 3 ‰ . . . . . \$ 26.392.81  
 » urbana: » 4.936.000 » . . . . . » 14.700.48  
 Impuesto sobre Profesiones e Industrias i Espendio de Bebidas » 10.881.00

(1) Por la demora en la impresion de este tomo hemos podido insertar los datos del avalúo para el año 1908.

## VIDA MUNICIPAL

DEL

### TERRITORIO DE MAGALLANES

---

Llevaba mas de medio siglo de existencia la colonia de Magallanes, i en la ciudad de Punta Arenas, con una poblacion cercana a los cinco mil habitantes, la primera que visitan los extranjeros que arriban al pais por la via magallánica, no se conocian los servicios edilicios indispensables en toda agrupacion humana de una nacion civilizada.

Punta Arenas iba quedando mui atras de otros pueblos de la Republica de menor importancia comercial i social. En plena via de progreso en todo sentido, no era ya posible que permaneciera privada de todos los servicios locales necesarios para la comodidad i para la hijiene de sus habitantes.

Gozaban éstos de toda franquicia, exentos de toda suerte de contribuciones fiscales i municipales, pero comprendian que no era posible continuar así, i por eso cuando se anunció el establecimiento de una Comision de Alcaldes que tomara a su cargo la atencion de aquellos servicios mediante la aplicacion de algun impuesto, esa noticia fué recibida con verdadero regocijo.

No era posible, por lo demas, que eternamente disfrutara la colonia de Magallanes de toda clase de franquicias. I tampoco estaba justificado que el Estado atendiera con los dineros de la nacion entera no solo a los servicios públicos propios de él, sino tambien a las necesidades edilicias de Punta Arenas.

Don Robustiano Vera en su obra «La Colonia de Magallanes» publicada en 1897, al tratar del proyecto de establecer en Magallanes seis contribuciones de carácter municipal, exclamaba lastimeramente: «¡Pobre Magallanes! Imponerle contribuciones es matar la industria i el comercio que allí empiezan!»

Profundo error que los diez años transcurridos se han encargado de desmentir terminantemente.

---

Punta Arenas era una ciudad enteramente al natural. Salvo dos o tres cuadras que se pavimentaron por los años en que fué Gobernador don Diego Dublé Almeida, i otra, la de Roca, que se la arregló mas o ménos por la misma fecha, todas las demas se hallaban tal como cuando se trazó la planta de la ciudad. Pantanos infranqueables los habia en las partes mas centrales como frente a la Casa de Gobernacion, calle Errázuriz, Ñuble i tantas

otras. Mas allá cerros de tierra interceptaban el paso, puntas de las colinas que descendian del piso superior de la planta de la poblacion.

El rio en sus creces de verano i despues de grandes lluvias, inundaba la mayor parte del barrio que es hoy del Matadero, hasta la Avenida Colon. Para cruzarlo no habia sino puentes de dos troncos unidos, los que desaparecian despues de cada avenida.

El alumbrado público era desconocido. El vecino que se atrevia a salir de noche corria el riesgo de tropezar a cada paso, o bien tenia que ir con farol en mano para guiarse.

Todo el vecindario se proveia de agua de pozos i a pocos metros de éstos se hallaban las fosas-letrinas. Las basuras, los desperdicios no se estraian, se enterraban en otros fosos i cuando se llenaban, se abrian nuevos al lado. Así se iba infectando el suelo.

Por suerte la temperatura, de ordinario baja, impide las fermentaciones en grande escala, i por otra parte los fuertes vientos reinantes del sur-oeste que soplan casi constantemente durante la primavera i verano, arrastran los miasmas i secan rápidamente el suelo.

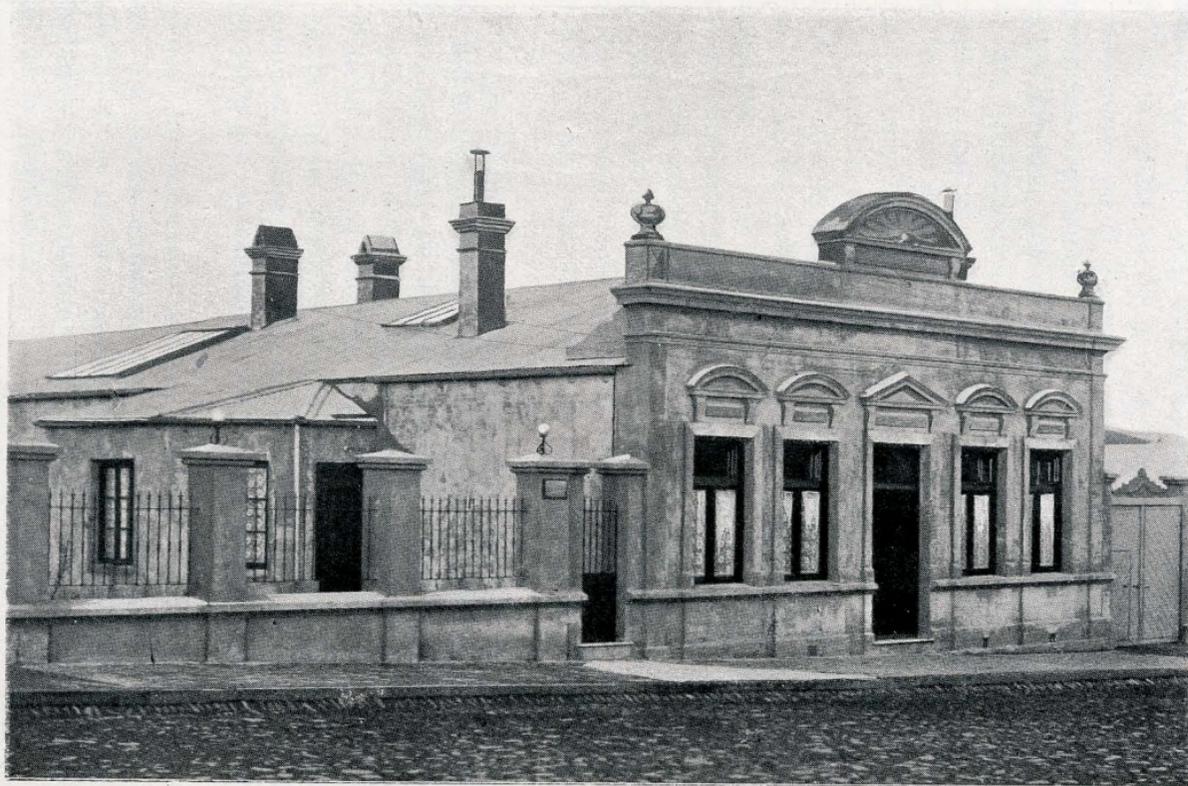
No habia reglamentacion alguna en materia de hijiene pública. Nos bastará recordar las condiciones en que se beneficiaban los animales cuya carne consumia el público, en inmundos casuchos de madera, sin piso, situados en la orilla del rio.

En suma, para apreciar las condiciones de vida de los habitantes de Punta Arenas, es necesario haber conocido esta ciudad, no dirémos veinte años atras, sino diez años, desde que inició sus trabajos la Comision de Alcaldes.

Léjos, mui léjos, sin duda, estamos de haber llegado a la perfeccion en materias edilicias. Pero hai que tomar en cuenta, en primer lugar, aquel estado en que se hallaba la ciudad en la cual ha habido que hacerlo todo; despues su enorme área en la cual hai—como se ha dicho en el Tomo I—cuarenta i ocho kilómetros de calles, de los que seis son de cincuenta metros de ancho i el resto de veinte metros, fuera de tres plazas! Se comprende que para pavimentar una tal superficie se necesita ante todo tiempo i despues invertir crecidas sumas. Pasarán quizas quince o veinte años ántes de ver la ciudad completamente traficable por toda ella.

El tráfico de vehiculos es ahora enorme relativamente si se le compara al de diez años atras i esto naturalmente contribuye a deteriorar aquellas calles no pavimentadas. Nos bastará recordar que hasta 1890 solo se conocian acá las carretas *chanchas*, de ruedas de una pieza, que transportaban los bultos de mercaderias de la playa a los distintos almacenes, i cuyo número era contado. En ese año recordamos que llegó el primer carro de ruedas altas para el reparto de mercaderias en la ciudad, traído de Valparaiso por una casa de comercio.

Mas adelante harémos una enumeracion de los reglamentos dictados por la Comision de Alcaldes sobre todos los ramos. No todos se cumplen estrictamente, es cierto, pero indican que se ha trabajado tesoneramente.



Casa de D. Hernando Adriasola Cruz

## **Personal de la Comisión de Alcaldes**

La Comisión de Alcaldes del Territorio de Magallanes fué creada por la lei jeneral de contribuciones, N.º 363, de 21 de Julio de 1896.

El artículo 2.º de la citada lei decia a la letra:

«Se autoriza asimismo en el Territorio de Magallanes el cobro de las contribuciones municipales espresadas en los números 1, 2, 3, 4, 5 i 6 del párrafo 2.º del artículo anterior, que serán percibidas i administradas por una comision compuesta del gobernador i de los tres alcaldes, la cual procederá con arreglo a los reglamentos que dicte el Presidente de la República.

«La cuota del impuesto sobre haberes será el tres por mil».

En otra seccion de este libro hemos dicho que por lei de 24 de Agosto de 1876 se creó una comision de tres alcaldes judiciales.

La comision informante de la lei de contribuciones citada arriba decia: «a esta comision, en union del Gobernador, puede confiarse la administracion de las rentas municipales», lo que fué aceptado.

El Gobernador de Magallanes en esa época, don Manuel Senoret, tan pronto como aquella lei fué promulgada, trató de constituir la Comisión de Alcaldes, i al efecto citó a una reunion en su sala de despacho a los señores Lautaro Navarro Avaria, Rómulo Correa C. i Juan Bitsch, cuyos nombramientos de alcaldes judiciales habian sido hechos por el Gobierno el 7 de Diciembre de 1893, por tres años.

Esa primera reunion se efectuó el dia 2 de Agosto de 1896.

El Gobernador señor Señoret espuso que el objeto de ella era proceder al nombramiento de las comisiones que debian realizar el avalúo de la propiedad inmueble, urbana i rural, con el fin de mantenerse dentro de los plazos que la lei señala para el avalúo de los haberes, publicaciones, etc.

La Comisión celebró otras sesiones en los dias 3 i 5 de Agosto, dejando hechos los nombramientos de dos comisiones evaluadoras que desempeñaron satisfactoriamente su encargo, presentando los roles respectivos el 28 de Setiembre siguiente.

Llenó las funciones de secretario de esta primera Comisión de Alcaldes el de la Gobernacion, que lo era entónces don Juan B. Contardi.

Pero el artículo 2.º de la lei de contribuciones decia que las rentas municipales serian percibidas i administradas con arreglo a los reglamentos que dictare el Presidente de la República.

I esos reglamentos demoraron dos años en ser dictados.

De ahí que esta primera Comisión de Alcaldes no ejerció otro acto que el citado mas arriba de nombrar las comisiones evaluadoras, no pudiéndose cobrar las contribuciones autorizadas.

Por otra parte, el 7 de Diciembre de ese año 1896 terminó el período de tres años por el cual fueron nombrados aquellos alcaldes judiciales llamados ahora a desempeñar funciones municipales.

Don Mariano Guerrero Bascuñan que sucedió al señor Señoret en la

Gobernacion de Magallanes, redactó el Reglamento para la Comision de Alcaldes, i, presentado al Gobierno, fué aprobado por decreto de 7 de Junio de 1898.

Un mes despues, el 7 de Julio, se estendió el nombramiento de Alcaldes de Magallanes a favor de los señores Rómulo Correa C., Luis Aguirre A., i Rodolfo Stubenrauch.

Desempeñaba en esa fecha el cargo de Gobernador el señor Cárlos Bories.

El 27 de Julio se constituia esta segunda Comision de Alcaldes e iniciaba sus trabajos efectivos. El 29 de Julio designaba como Tesorero a don Octavio Señoret. En las dos primeras sesiones actuó como Secretario el de la Gobernacion don Juan B. Contardi, i el 9 de Agosto se nombraba al abogado don Francisco Salas de la Torre. Este renunció el 12 de Octubre i volvió el señor Contardi hasta el 27 de Setiembre de 1899 en que a su vez renunció, siendo nombrado otra vez secretario don Francisco Salas de la T.

---

Se renovó la Comision de Alcaldes por decreto supremo de 1.º de Julio de 1901, siendo nombrados 1.º, 2.º i 3.º Alcaldes respectivamente los señores Luis Aguirre A., Juan Stiven i Rodolfo Stubenrauch. Este último renunció el cargo en seguida, i fué designado por decreto de 18 de Octubre del mismo año el señor Juan B. Contardi.

El 29 de Noviembre de ese mismo año fué creado por decreto supremo el cargo de Alcalde suplente.

El 11 de Agosto de 1902 anunciaron en sesion los señores Aguirre i Stiven que habian elevado directamente sus renunciaciones al Gobierno, las que les fueron aceptadas en 27 de Diciembre, nombrándose ese mismo dia como 1.º Alcalde a don Juan B. Contardi, 2.º a don Moritz Braun, 3.º a don Jorje Matta i Alcalde suplente a don Ernesto Manns.

D. Moritz Braun renunció pronto, siéndole aceptada el 11 de Febrero de 1903, entrando a reemplazarlo el 3.º don Jorje Matta; a éste, el suplente don Ernesto Manns, i en ese último carácter el señor Guillermo J. Jones. Tambien renunció este último i se designó como su reemplazante al señor Alejandro Menendez.

En su primera sesion esta Comision de Alcaldes confirmó en sus cargos de Secretario i Tesorero a los señores Francisco Salas de la T. i don Octavio Señoret respectivamente.

El primero renunció en 2 de Diciembre de 1901 i se nombró a don Adolfo Bascañan por unos pocos dias i despues a don Julian Hernandez como propietario el 13 de Enero de 1902. Tambien renunció éste último en 13 de Setiembre de 1902 i lo reemplazó interinamente el secretario de la Gobernacion don Ramon L. Yávar.

Una resolucion suprema de 29 de Abril de 1904 declaró que el personal de la Comision de Alcaldes debia ser renovado el dia 1.º de Julio, porque se entiende que los reemplazantes designados en cualquier tiempo del periodo de

tres años para los cuales se nombran los Alcaldes, entran a subrogar a los renunciantes por el tiempo que les falta para completarlo.

---

El 9 de Junio de 1904 nombró el Gobierno como Alcaldes, para constituir una nueva Comision, a los señores Juan B. Contardi, Jorje Matta i Ernesto Manns.

Un año despues presentó la renuncia el Alcalde suplente don Alejandro Menendez, siendo nombrado en tal carácter el 18 de Mayo de 1905, el señor Mariano Edwards.

Por decreto de 24 de Noviembre de 1905 se dispuso por el Gobierno que hubiera dos Alcaldes suplentes, i fué nombrado en 30 de Noviembre del mismo año el señor Eujenio Lyon A.

Esta Comision de Alcaldes confirmó a don Octavio Señoret como su Tesorero; i el 1.º de Agosto designó como secretario interino a don Ramon L. Yávar, el que renunció en 9 de Noviembre de 1905, nombrándose en su reemplazo a don Alfredo Morgan.

---

El 28 de Junio de 1907 se renovó la Comision de Alcaldes nombrándose a los señores Juan B. Contardi, Mariano Edwards i Alejandro A. Cameron como 1.º, 2.º i 3.º propietarios; i suplentes 1.º i 2.º respectivamente a los señores Eujenio Bois de Chesne i Eujenio Lyon.

Los señores A. A. Cameron i Eujenio Lyon renunciaron, siéndoles aceptadas por supremo decreto de 9 de Mayo de 1908.

A su vez el 1.º Alcalde don Juan B. Contardi presentó su renuncia, la que el Gobierno no aceptó, comunicándolo así por nota de 11 de Mayo de 1908 el Ministro del Interior al Gobernador del Territorio. Posteriormente ha insistido en su renuncia, sin que haya recaído resolucion al respecto.

Como tampoco se ha nombrado reemplazantes a los señores Cameron i Lyon, la Comision de Alcaldes funciona actualmente solo con el Gobernador i los Alcaldes señores Edwards i Bois de Chesne.

Esta Comision de Alcaldes, en su primera sesion volvió a confirmar a don Octavio Señoret en el puesto de Tesorero; i como Secretario a don Alfredo Morgan. Este renunció en 24 de Febrero de 1908, nombrándose en su reemplazo a don Lautaro Navarro Avaria.

---

Desde comienzos del año 1904 la Comision de Alcaldes designó a un abogado para que la asesorara en todos los asuntos legales que necesitaran la competencia especial de un letrado, así como para hacerse cargo de la defensa de los juicios que se promovieran. Han desempeñado ese cargo sucesivamente los abogados señores Camilo Feliú, Francisco Gonzalez, Nibaldo Sanhueza, Ignacio Anguita G. i Eujenio Renjifo, que lo es actualmente.

Deben asistir a las sesiones de la Comision de Alcaldes.

Tambien asisten a ellas los jefes de oficina, como Tesorero, Director de Obras Municipales i Director del Laboratorio Químico.

Aunque el cuerpo de policia es fiscal, sin embargo el Prefecto o jefe de él asiste igualmente a las sesiones.

### **Contribuciones. Rentas Municipales**

La lei jeneral de contribuciones N.º 363 de 21 de Julio de 1896 que creó la Comision de Alcaldes del Territorio de Magallanes, autorizó a ésta para percibir los siguientes impuestos municipales:

1.º — Impuesto sobre haberes muebles e inmuebles conforme a lei de 22 de Diciembre de 1891, con escepcion de los depósitos a plazo que se hagan en los Bancos o en otras instituciones, i de los bonos adquiridos con fondos correspondientes a las imposiciones ordinarias hechas en las cajas de ahorros declaradas de beneficencia por el Presidente de la República.

La misma lei de contribuciones fijó el monto del impuesto de haberes en el 3<sup>o</sup>/<sub>100</sub>.

2.º — Impuesto de patentes sobre profesiones e industrias conforme a las leyes de 22 de Diciembre de 1866 i 22 de Diciembre de 1891, no debiendo pagarlos los establecimientos industriales que estén gravados con el impuesto que establece el número primero de esta misma lei.

Para los efectos del cobro de este impuesto se declaró a Magallanes como departamento de tercer orden.

3.º — Patentes de minas con arreglo al artículo 135 del Código de Minería de 20 de Diciembre de 1888.

4.º — Impuestos sobre bebidas alcohólicas, con arreglo a las leyes de 22 de Diciembre de 1891, i 8 de Agosto i 31 de Diciembre de 1892.

5.º — Impuesto de matadero i carnes muertas, segun la lei de 26 de Noviembre de 1873.

6.º — Patentes de carruajes conforme a las leyes de 20 de Setiembre de 1854 i 23 de Setiembre de 1862.

El 21 de Enero de 1898, con el núm. 1.006, se dictó una nueva lei de contribuciones, que en la parte referente al Territorio de Magallanes quedó exactamente igual a la anterior.

El 20 de Julio de 1899, se promulgó la lei de contribuciones con el núm. 1.236. No se introdujo otra alteracion que, en la parte referente a las patentes de minas que se cobrarían conforme al artículo 135 del Código de Minería de 20 de Diciembre de 1888, se agregó: «i a la lei núm. 1.161 de 3 de Enero de 1899».

El 22 de Enero de 1901, con el núm. 1.447, se dictó una nueva lei jeneral de contribuciones, exactamente igual a la anterior en lo que a Magallanes se referia.

El 22 de Julio de 1902 se promulgó la lei de contribuciones con el n.ºm. 1.537.

En ésta se suprimió para Magallanes el impuesto o patentes de minas; i se agregó en cambio uno nuevo: el impuesto para el servicio obligatorio de desagües, segun las leyes número 342 de 19 de Febrero de 1896; número 1.359, de 29 de Setiembre de 1900; i número 1.404, de 29 de Diciembre de 1900.

Tambien se modificó el impuesto sobre alcoholes declarando que se cobraria conforme a la lei n.ºm. 1.515 de 18 de Enero de 1902.

El 20 de Enero de 1904, nueva lei de contribuciones con el n.ºm. 1.641. Casi exactamente igual a la anterior, no se incluyen las patentes de minas, i para las patentes de carruajes se declara que podrán tambien cobrarse conforme a la lei n.ºm. 1.611 de 12 de Setiembre de 1903

En Julio de 1905 se promulgó otra lei de contribuciones i en esta se autoriza a la Comision de Alcaldes de Magallanes para cobrar las patentes de minas, con arreglo al titulo XII del Código de Minería i lei n.ºm. 1.708 de 10 de Noviembre de 1904.

En esta misma lei se autorizó a la Comision de Alcaldes para cobrar los derechos de andamios en Santiago i Valparaiso, segun decreto de 8 de Junio de 1872 i 12 de Enero de 1891, i reglamento ratificado por las asambleas de electores de Santiago, de 18 de Enero de 1903.

Por primera vez se autoriza en Magallanes en esta lei el cobro de las contribuciones enumeradas en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 i 9 del párrafo IV del artículo I, las que serán percibidas por quienes correspondan. Son las que siguen:

1.º — Aranceles de Cementerios, dictados en virtud de las leyes de 10 de Enero de 1844, de 2 de Julio de 1852, 5 de Noviembre de 1857, i n.ºm. 254 de 21 de Enero de 1895, con exclusion de los artículos 12 i 17 del arancel de 18 de Enero de 1896, quedando facultado el Presidente de la República para modificar los actuales aranceles.

2.º — Aranceles parroquiales, segun la lei de 17 de Julio de 1844.

3.º — Derechos de los fieles ejecutores, conforme a la lei de pesas i medidas de 29 de Enero de 1851.

4.º — Aranceles de ingenieros de minas, lei de 25 de Octubre de 1854 i decreto de 11 de Abril de 1857.

5.º — Aranceles consulares, con arreglo a la lei n.ºm. 928 de 4 de Marzo de 1897, i n.ºm. 1.025, de 28 de Enero de 1898.

6.º — Aranceles judiciales, segun la lei de 15 de Setiembre de 1865, i decreto de 21 de Diciembre del mismo año i de 31 de Marzo de 1882.

8.º — Derechos de rol. Lei de navegacion de 24 de Julio de 1878.

9.º — Impuesto sobre marcas de fábrica, conforme a la lei de 12 de Noviembre de 1874.

La última lei de contribuciones promulgada el 20 de Enero de 1907 i que se encuentra todavia vijente, es casi análoga a la anterior.

Autoriza a la Comision de Alcaldes para cobrar las contribuciones mu-

nicipales de impuesto sobre haberes muebles e inmuebles, patentes sobre profesiones e industrias, patentes a los establecimientos en que se espendan bebidas alcohólicas, impuesto de mataderos i carnes muertas, patentes de minas, patentes de carruajes, impuesto para el servicio obligatorio de desagües, i derechos de andamios.

I tambien espresa otras contribuciones que ya hemos enumerado a favor de quienes correspondan, suprimiendo el número 5 o sea aranceles consulares.

Para los efectos de aumentar sus rentas, la Comision de Alcaldes del Territorio se ha dirigido en dos ocasiones al Gobierno pidiendo la modificacion del artículo 13 de su Reglamento orgánico en el sentido de que el Territorio de Magallanes sea considerado como departamento de segundo orden para el cobro del impuesto de patentes sobre las profesiones e industrias creado por la lei de 22 de Diciembre de 1866.

Esta modificacion aumentará quizas en un 25 % este ramo de entradas municipales, pero no se ha obtenido.

La clasificacion de los negocios, industrias etc., que se hace en esa lei, de 1866 es ya tan anticuada que ahora se hace difícil e imposible a veces determinar en qué rubro pueden entrar tantas industrias nuevas, desconocidas del todo en aquella lejana época. Por esto se impone la redaccion de una nueva lei sobre la materia.

Al comienzo de esta seccion se insertan tres cuadros:

El primero da a conocer los presupuestos formados por la Comision de Alcaldes en los diez años que tiene de vida.

El segundo da el movimiento de la caja municipal en el mismo período.

El tercero demuestra cómo se han ido acrecentando algunas de las rentas municipales desde el año 1898 a la fecha.

---

## **Escudo de Armas del Territorio**

En sesion de 26 de Abril de 1899 el Presidente de la Comision de Alcaldes, Gobernador don Carlos Borjes, hizo indicacion para la formacion de un escudo de armas para el Territorio, la que fué acordada. Posteriormente en 7 de Junio del mismo año se designó una comision de dos de los alcaldes para que examinaran e informaran sobre los dibujos presentados para ese escudo de armas.

No hai constancia ni en las actas ni en el archivo de que se presentara ese informe, pero el hecho es que el escudo de armas existe en la sala de sesiones i fué reproducido en el anverso de las medallas que se mandaron acuñar para la fiesta de iniciacion de las obras de agua potable i desagües de esta ciudad.

Creemos que fué dibujado por un pintor escenógrafo, italiano de nacionalidad, señor Rogolini; modelado en yeso por un frances, señor Baglina, i pintado por el primero.

La reproducción del escudo aparece en el Tomo I de esta obra. En el cuartel superior aparece un peñon con el faro de Evanjelistas i un vapor navegando. En uno de los cuarteles inferiores un par de ovejas, i en el otro una panoplia de instrumentos agricolas e industriales. Uniendo dos ramas de encina en la parte inferior se ve una cinta con el lema: *Labor omnia vincit*. Arriba se divisan algunos de los picos de la estrella de Chile.

---

## OFICINAS MUNICIPALES

---

### Secretaria

Tiene a su cargo el despacho de todos los asuntos que se ventilan ante la Comision de Alcaldes.

En pájinas anteriores, al tratar del personal de las diversas Comisiones de Alcaldes que se han sucedido desde su establecimiento, hemos dado igualmente los nombres de las personas que han desempeñado el cargo de secretarios.

A medida que ha ido aumentando el trabajo de la oficina se han creado tambien nuevos puestos.

Actualmente la oficina de que nos ocupamos es servida por un secretario, un oficial primero i un oficial segundo.

A mediados de 1907 se acordó fundar una Biblioteca pública municipal servida por un Director i un oficial. A principios de este año 1908, por razones de economia, se anexó este servicio a la secretaria, quedando a cargo del jefe de esta oficina i del oficial segundo.

Tambien la seccion de Estadística, creada a! mismo tiempo que la Biblioteca, se ha anexado a la Secretaria. Se propone dar cada año un folleto que se publicará como anexo de las actas de las sesiones de la Comision de Alcaldes, el que será la continuacion de esta obra.

Esta seccion de Estadística ha tenido a su cargo, puede decirse exclusivamente, la tarea de los dos censos últimos, el jeneral del Territorio, motivo de esta obra, i el de esta seccion de la República en el censo de poblacion mandado levantar por el Supremo Gobierno el dia 27 de Noviembre de 1907, cuyo resumen, en lo referente a cifra de poblacion, sexo i nacionalidad de los habitantes, alcanzó a insertarse en el Tomo I.

Con frecuencia esta seccion de Estadística despacha las notas del Gobierno i de otras oficinas de Santiago en que se piden datos propios de ella, referentes al Territorio de Magallanes; asi como proporciona los datos que se solicitan por ajentes viajeros de comercio, exploradores, etc.

De la Biblioteca Municipal hemos apuntado algunos datos en otras páginas de este Tomo. Ella está llamada a prestar positivos servicios, sobre todo en una ciudad tan aislada del centro de la República, como Punta Arenas, siendo difícil consultar obras de mucho precio si no se las encuentra en la Biblioteca Municipal. Merece, pues, protección de parte de los escritores nacionales i del Gobierno, ordenando este último el envío de todas las publicaciones oficiales i de las que se adquieren por cuenta fiscal. La Universidad del Estado, la Oficina Hidrográfica, las Sociedades de Fomento Fabril, Nacionales de Agricultura i de Minería, la Sección de Estadística i Publicaciones Agrícolas del Ministerio de Industria, la Oficina Central de Estadística i tantas otras dependencias fiscales deben enviar sus publicaciones a esta Biblioteca. Esta puede ser útil no solo al público en general sino al personal docente de los diversos establecimientos de instrucción de Punta Arenas.

Existe también el propósito de crear un Museo de Historia Natural i Etnológico, puramente regional. La segunda sección de este proyecto reviste especialísimo interés por cuanto las razas indígenas de patagones i fueguinos se eslinguen rápidamente.

Al tratar de la Secretaria Municipal es el sitio de dar cuenta de los reglamentos dictados por la Comisión de Alcaldes desde su establecimiento. Casi todos ellos, i algunos muy completos i bien estudiados, son la obra exclusiva del Gobernador don Carlos Bories.

En la sesión segunda que dicha Comisión celebró el día 3 de Agosto de 1898 puso en vigencia una disposición dictada por el Gobernador don Manuel Señoret en 1894, sobre las casas de tolerancia, i encomendó al médico de ciudad la redacción de un reglamento especial.

31 de Agosto de 1898, reglamento de carruajes, carros i carretas.

7 de Setiembre, reglamento de abastos de la ciudad de Punta Arenas.

28 de Setiembre, reglamentación de la prostitución en la ciudad de Punta Arenas.

19 de Octubre, reglamento para el cobro de multas.

19 de Octubre, reglamentación sobre barrido i aseo de la ciudad, sobre chiqueros, corrales i establos; sobre materias inflamables; i sobre limpieza de chimeneas.

8 de Febrero de 1899, reglamento sobre animales sueltos, i perros vagos.

17 de Mayo, reglamento sobre permisos para edificar, reedificar, refaccionar, etc. Por éste se impuso la obligación de levantar murallas corta fuego cada vez que se hiciera una nueva construcción, dentro de ciertos límites de la ciudad, en su parte más poblada i densa, con el fin de evitar la propagación de incendios.

7 de Junio, reglamento de teatros, dividido en los capítulos: teatros i diversiones públicas, orden interior medidas de seguridad, disposiciones generales, i la censura.

21 de Junio, reglamento sobre cierros de sitios, astas de bandera, rótulos, tableros, etc.

## *Reglamentos municipales*

19 de Julio, reglamento sobre ocupacion de las vias públicas, basuras, aguas sucias, etc.; i sobre cierros de las vias públicas i colocacion de andamios.

6 de Setiembre, reglamento sobre letrinas, i otro para la Direccion de Obras Municipales. El primero de éstos está basado en una memoria que sobre la materia presentó el médico de ciudad.

13 de Octubre, reglamento sobre el aseo de la ciudad al cual se someterá el empresario de ese servicio.

8 de Noviembre, reglamento de abastos para la ciudad de Punta Arenas modificacion del dictado el 7 de Setiembre de 1898.

11 de Abril de 1900, ordenanza de policia para el Territorio de Magallanes. Es mui completa i abarca los siguientes títulos: orden i seguridad; salubridad i aseo; comodidad i ornato; moralidad i costumbres; disposiciones jenerales. Esta ordenanza fué aprobada por el Consejo de Estado en sesion de Enero de 1901.

12 de Diciembre, se modifica un artículo del reglamento sobre permisos para edificar, etc., de 17 de Mayo del año anterior.

2 de Diciembre de 1901, reglamento sobre el servicio de agua potable. Se refiere al de la antigua cañeria. I otro sobre el ancho que debe darse a las veredas: tres metros en las calles de veinte metros, i cinco metros en las avenidas de cincuenta.

9 de Diciembre, reglamento sobre animales aparecidos.

23 de Diciembre, otra modificacion del reglamento sobre construcciones de 7 de Setiembre de 1898.

3 de Febrero de 1902. Se modifica el reglamento sobre murallas cortafuego. Se hace extensiva a toda la ciudad la obligacion de construirlas en los nuevos edificios.

24 de Febrero, reglamento de abastos para la ciudad de Porvenir.

6 de Mayo, ordenanza sobre espendio i ubicacion de cantinas, para los efectos de dar cumplimiento a la lei de alcoholes.

12 de Mayo, reglamento autorizando el establecimiento de una empresa de barrido i aseo de las vias públicas por cuenta particular.

27 de Octubre, se hace una agregacion a un artículo de la ordenanza de policia sobre conduccion de los cadáveres a los templos, exijiendo se cumplan ciertas reglas para evitar contajio i multas a los que contravinieren, así como al cura o superior del templo.

30 de Noviembre de 1903, se modifica una vez mas el reglamento sobre permisos para edificar, reedificar, refaccionar, etc. Siempre con el laudable propósito de impedir la propagacion de incendios.

27 de Junio de 1904, reglamento a que se sujetarán las propuestas públicas que pida la Comision de Alcaldes, dictado con el fin de cautelar los fondos municipales.

22 de Agosto, se agrega un inciso al reglamento sobre barridos i aseo de la ciudad.

24 de Abril de 1906, se modifica el reglamento sobre permisos para edi-

ficar, etc., haciendo obligatoria la edificacion de material sólido dentro de ciertos límites, i la construccion de murallas corta-fuego en determinadas calles; así como la colocacion de canaletas para recibir las aguas lluvias de los techos en todas las casas de la ciudad.

20 de Junio, nueva ordenanza de patentes de vehiculos basada en la lei de 12 de Setiembre de 1903; en igual fecha se modificó tambien el reglamento sobre casas de tolerancia i prostitucion, abriendo una casa especial para las enfermas de afecciones infecciosas.

1.º de Octubre, se aclara un artículo del reglamento sobre edificacion, declarándose que en las construcciones de material sólido, debe entenderse que los cuatro costados del edificio deben ser de tal material.

4 de Abril, reglamento para las oficinas municipales, horas de asistencia, deberes del personal de empleados, etc. En la misma fecha se aprobó un nuevo reglamento sobre barrido i aseo de la ciudad, i extraccion del barrido i basuras de las casas.

18 de Abril, proyecto sobre creacion de la biblioteca municipal. i seccion de estadística

17 de Junio, nuevo reglamento para el servicio de abrómicos, consultándose las obligaciones del contratista i reglas hijiénicas a que debe someterse.

30 de Setiembre, se modifica un artículo del reglamento para la instalacion del servicio de agua potable de la nueva cañeria.

5 de Noviembre, se sustituye por otro el artículo 34 del reglamento del laboratorio químico municipal, estableciendo multas para los infractores.

17 de Enero de 1908, reglamento para la instalacion i servicio del agua potable, de la nueva cañeria. Otro reglamento para la instalacion i servicio de desagües de las casas a las cañerias matrices.

23 de Marzo, nueva ordenanza sobre los derechos que deben cobrarse en el Matadero de Punta Arenas, con arreglo al artículo 1.º de la lei de 26 de Noviembre de 1873. Fué aprobada por el Gobierno por decreto de 25 de Abril de 1908.

23 de Marzo, reglamento para el servicio del almacen municipal.

11 de Mayo, reglamento para los locales en que funcionan cinematógrafos, para evitar incendios.

Como se apreciará por la enumeracion anterior, el trabajo ha sido de alguna consideracion; i, no obstante, faltan todavia algunos reglamentos sobre materias de hijiene pública principalmente, que se elaborarán pronto. Ademas hai que refundir muchos reglamentos para hacer mas fácil su consulta i aplicacion.

Falta igualmente un reglamento de sala para las sesiones municipales.

---

Por supremo decreto de 5 de Octubre de 1893 se autorizó a la Junta de Alcaldes de Magallanes, que en esa fecha solo tenia funciones judiciales, para tramitar las solicitudes de los extranjeros que quisieran obtener carta de ciu-

dadania chilena. Otro decreto de 31 de Mayo de 1894 dejó sin efecto aquel.

El artículo 10 del Reglamento orgánico de la Comisión de Alcaldes de Magallanes, de 7 de Junio de 1898, dice que «corresponde a esta Comisión declarar si están o no en el caso de obtener naturalización los extranjeros que habiendo residido un año en la República, manifiesten ante ella su deseo de avecindarse en Chile i soliciten carta de ciudadanía»

Desde que entró en funciones la Comisión de Alcaldes, cuarenta personas de diversas nacionalidades extranjeras han solicitado carta de ciudadanía chilena. De estas, han sido:

Alemanes	8	Ingleses	2
Austro-Húngaros	8	Portugueses	2
Españoles	7	Noruegos	1
Franceses	4	Suecos	1
Italianos	3	Suizos	1
Rusos	3		

---

### **Tesorería Municipal**

Hemos dicho, al tratar del personal de la Comisión de Alcaldes, que desempeña el cargo de Tesorero, desde que la Comisión inició sus funciones, don Octavio Señoret.

Durante algunos años estuvo solo en dicha oficina; pero, después, por el aumento considerable de trabajo, se han agregado dos oficiales ayudantes.

El trabajo se limitó al principio solo a la percepción de las rentas municipales i su inversión; después se ha agregado la administración económica de los servicios de agua potable i desagües que exigen una contabilidad aparte, por cuanto todas las entradas que produzcan estos servicios deben ser abonados al Banco Anglo Sud Americano que hizo un empréstito para la realización de dichas obras; i por último ahora la lei núm 2.085, de 11 de Febrero de este año 1908, sobre entrega obligatoria de datos estadísticos, le impone un nuevo trabajo, bajo pena de multa si no lo realizare.

La Tesorería tiene para la percepción de impuestos atrasados un cobrador; i otro para el cobro judicial de impuestos i de multas. Ambos perciben una comisión de tanto por ciento.

En una ocasión ha venido un visitador de oficinas municipales, quedando satisfecho del exámen de los libros i contabilidad.

---

### **Dirección de Obras Municipales**

Hemos dicho que ántes que se constituyera la Comisión de Alcaldes, cuando se iniciaba la construcción de un edificio, o el Secretario de la Gobernación, o el Gobernador en persona, o persona alguna, daban la línea de edificación a la calle i de ahí es que, sin embargo de respetarse en jeneral la

dirección i ancho, se van subsanando paulatinamente. Por fortuna la edificación en aquella época era toda de madera, lo que ha permitido hacer posteriores modificaciones sin grave inconveniente.

Pocos meses después de constituida la Comisión de Alcaldes, en su sesión de 14 de Diciembre de 1898, acordó crear el cargo de Director de Obras Municipales i fué contratado, con el carácter de interino, el arquitecto don Antonio Allende R. que había venido a Punta Arenas, enviado por la Dirección de Obras Públicas, para dirigir la construcción de la casa de la Gobernación.

Como en ese momento había mucho trabajo en esa oficina por los arreglos de las calles, dar las líneas i niveles para los nuevos edificios, etc., pronto se la dotó de un ayudante, que lo fué don Federico Zamora.

En Mayo del siguiente año, 1899, renunció el señor Allende, i dos meses más tarde fué contratado para el cargo el ingeniero italiano don Miguel De Palo como Director de Obras Municipales. Este funcionario levantó un nuevo plano de la ciudad de Punta Arenas, el que sirvió de primera base después para verificar los estudios de provisión de agua potable a la ciudad.

A fines de ese año renunció ese ingeniero i fué reemplazado hasta el 14 de Noviembre de 1900 por el ayudante señor Zamora. En esta fecha la Comisión de Alcaldes designó como jefe de la oficina al arquitecto francés don Antonio Beaulier que quedó en ese cargo, de mucha labor entónces, hasta el 26 de setiembre de 1901.

Pocos meses antes de esta fecha se había nombrado como ayudante a don Fortunato Ciscutti, i éste reemplazó al señor Beaulier i ejerce el cargo hasta ahora, en propiedad, desde el 15 de Junio de 1903.

La Dirección de Obras Municipales es servida actualmente por un jefe, un ayudante i un portero-alarife.

Esta oficina tiene a su cargo una labor considerable. Todas las solicitudes para levantar nuevos edificios o de reparaciones en la parte exterior deben tramitarse por ella, i una vez concedidos los permisos dar la línea i nivel de edificación i vijilar después para que se cumplan los respectivos reglamentos.

Correr con todos los trabajos de pavimentación i arreglo de las vías públicas, redactar las especificaciones de propuestas i dar los niveles respectivos, vijilando la buena ejecución de las obras.

Atender a las vías rurales i puentes, en casos de composturas o nuevas construcciones.

I desde comienzos de este año se ha recibido de la administración técnica de las obras de agua potable i desagües, teniendo para este servicio especial un personal compuesto de un mayordomo del almacén municipal, un capataz técnico para ambos servicios, tres guardianes para la boca-toma del agua potable, filtros i estanque de distribución respectivamente, i dos prácticos para atender al buen funcionamiento de las cañerías de desagües, así como dos maquinistas para los shones o sea máquinas de elevar los desagües,

*Dirección de Obras Municipales*

Insertamos en seguida un cuadro de los permisos de construcciones i reparaciones tramitadas por la Dirección de Obras Municipales desde Abril de 1900, en que se comenzó a llevar un libro-registro de estos permisos, hasta el 31 de Diciembre de 1907. Puede apreciarse ahí el progreso de la edificación en nuestra ciudad.

Suman un total de 1.084 construcciones i 306 refacciones de edificios, en su parte exterior.

MESES	1900		1901		1902		1903		1904		1905		1906		1907	
	Construcciones	Refacciones														
Enero. . . .	—	—	22	11	12	2	—	—	9	2	5	—	13	2	28	7
Febrero. . .	—	—	25	2	11	7	9	—	5	1	11	1	21	4	20	6
Marzo. . . .	—	—	21	6	10	7	6	—	7	—	3	1	39	5	21	6
Abril. . . .	11	—	15	9	7	7	7	2	9	1	9	—	28	4	28	6
Mayo. . . .	2	3	14	8	4	3	6	2	7	1	—	—	22	8	19	5
Junio. . . .	4	1	14	1	4	2	7	2	5	2	7	1	19	9	4	6
Julio. . . .	8	3	8	7	2	1	2	4	5	2	4	—	16	7	14	1
Agosto. . .	11	3	15	2	3	—	4	—	8	4	6	2	22	9	16	9
Setiembre. .	11	—	14	3	9	1	8	—	12	4	12	6	26	3	22	3
Octubre. . .	16	—	9	6	1	—	5	4	13	2	9	1	20	6	17	7
Noviembre. .	16	3	8	7	9	—	7	1	17	1	15	4	23	3	14	12
Diciembre. .	8	3	15	3	1	—	5	1	11	3	7	1	13	5	12	6
TOTAL. . . .	87	16	185	65	73	30	66	16	108	23	88	17	262	65	215	74

En el Tomo I, en el primer capítulo del Censo de Población de la ciudad de Punta Arenas, hemos estampado algunos datos sobre el área que abarca la ciudad i la superficie de sus calles i plazas.

Hemos dicho allí que el desarrollo de las calles de esta ciudad alcanza a

47.50 kilómetros, de los que 41.50 son de veinte metros de ancho, 6 de 50 metros i todavía hai algunas pocas cuabras con 12 metros de anchura.

Pues bien, solo hai unos 12 kilómetros de calles pavimentadas con piedra de rio.

Se comenzó este trabajo desde los primeros meses de funcionamiento de la Comision de Alcaldes i se continúa cada año, habiéndose invertido sumas considerables. En Junio de 1903, mediante un arreglo con el Banco de Tarapacá i Argentina, se emitieron vales por la Comision de Alcaldes por valor de cien mil pesos para pagar el empedrado de treinta i dos cuabras de la ciudad, vales que despues ha aceptado la Comision de Alcaldes en pago de contribuciones municipales, estinguiéndose así la deuda. Despues se emitieron otros veinte mil pesos en vales.

Aunque segun la lei cada vecino está obligado a pagar la mitad del empedrado frente a su propiedad hasta el eje de las calles, sin embargo este trabajo avanza lentamente por su subido costo.

Porque, ademas, se han invertido sumas considerables en otros arreglos para facilitar el tráfico, rellenando pantanos, dando salidas a las aguas, etc. I queda, como hemos dicho, trabajo para muchos años todavía, considerada la enorme estension de la ciudad.

En cuanto a veredas poco se ha hecho aun, limitándose a cubrirlas de pedregullo. Verdad es que por una parte los fondos municipales no han permitido efectuar todavía este trabajo, i ademas es conveniente que hayan terminado las obras de conexion de los desagües i cañeria de agua potable de las calles con las casas para evitarse el estar destruyendo las veredas.

Se han construido veredas con piedra o losa, de baldosas de cemento i de asfalto. Sin duda que por su precio será esta última que se adopte. Una cuadra construida hace tres años de ese material ha soportado inviernos i veranos sin sufrir deterioro alguno, salvo el desgaste natural.

Para facilitar las comunicaciones del centro de la ciudad con los barrios situados al lado norte del rio de las Minas se han construido sobre este rio tres puentes para vehiculos i peatones, i otros cinco para peatones solamente. Sobre el rio de la Mano, al lado sur de la ciudad, hai dos puentes para vehiculos.

Desde muchos años se viene pensando en la realizacion de un proyecto para desviar el rio de las Minas. En Setiembre de 1899 el Director de Obras Municipales presentó uno para sacar el rio por un canal que seguiria la actual calle Sarmiento hasta el mar. No se tomó en consideracion.

Ultimamente se ha tratado nuevamente sobre este proyecto para arrojar el rio a un estero que de sur a norte corre por la orilla de las antiguas hijuelas concedidas a los suizos i que va a desembocar en el rio de Tres Puentes. Se ha comisionado a la Direccion de Obras Municipales para que en las próximas primavera i verano efectúe en el terreno los estudios necesarios.

Habria que solicitar, en caso que dicho proyecto fuera factible, una lei especial del Congreso Nacional que permitiera las espropiaciones de algunos

terrenos para el trazado del nuevo cauce, así como la cesion a beneficio municipal de los terrenos que quedaran vacantes del antiguo cauce.

En realidad no se trata de una obra colosal, i no se puede aun determinar su costo, así como el valor de los terrenos que se ganarían del actual cauce para calcular si seria un negocio favorable a la Comision de Alcaldes.

La ciudad, sin duda, qué ganaria hijiéricamente si se llega a realizar este trabajo.

---

Otro trabajo que tiene actualmente que realizar la Direccion de Obras Municipales es el de numeracion de las casas de la ciudad.

Desde el año 1899 se viene tratando sobre este punto i algo se ha hecho, pero sin un plan fijo.

En los primeros meses de este año se aprobó por la Comision de Alcaldes un plan de numeracion que será permanente, definitivo, cualquiera que sea la estension que adquiera la ciudad.

Se ha tomado como bases para partir con la numeracion, los limites norte i oeste, de manera que siempre en una fila dada de manzanas habrá la misma centena de números, lo que hara fácil hallar un domicilio cualquiera.

Tambien está en estudio un proyecto para dar nuevos nombres a muchas de las calles de la ciudad, proyecto que una vez aprobado i ejecutado será protocolizado en la Notaria Pública para evitar dudas o perjuicios en lo futuro.

Ya se han efectuado varios cambios de nombres en las calles. Cuando desempeñaba la Gobernacion del Territorio el señor Manuel Señoret se dió el nombre de Perez de Arce a la cuarta calle de este a oeste, del lado sur de la Avenida Independencia, como manifestacion de agradecimiento a don Guilermo Perez de Arce, que desde su puesto de jefe de la seccion de colonizacion del Ministerio respectivo prestó siempre mucha atencion a los asuntos referentes a Magallanes que se tramitaban en su oficina.

El 22 de Febrero de 1899, la Comision de Alcaldes, como recuerdo de la entrevista de los Presidentes de Chile i de la República Argentina, Exmos. señores Federico Errázuriz Echaurren i Julio A. Roca, en Punta Arenas, dió los nombres de Errázuriz i Roca a las calles que se llunaban de Coquimbo i Concepcion, respectivamente.

En 1º de Junio de 1903, para rememorar la visita a Punta Arenas de los buques de guerra arjentinos i brasileros, *Buenos Aires* i *Almirante Barroso*, la misma Comision acordó dar el nombre Brasil a la calle que queda al lado sur de la Maestranza del Apostadero en la Avenida Independencia; i Argentina a la situada al lado norte del mismo edificio en la dicha Avenida.

En 15 de Febrero de 1907, se acordó dar el nombre de Pedro Montt a la calle de Valparaiso, en recuerdo de la visita a Magallanes del Exmo. Presidente de la República, que se efectuó en esos mismos dias.

---

Llama la atencion de todas las personas que llegan a Punta Arenas la falta de medios de movilidad para trasladarse de un punto a otro de la

ciudad, a pesar de su estensa planta. Ello es debido, sin duda, al mal estado de la mayoría de las calles, aun sin pavimentación, que impide el tráfico de carruajes salvo en las estaciones de verano i otoño.

Hai quizás una media docena de carruajes de alquiler, pero no están sujetos a una tarifa, de manera que se ocupan solo en casos excepcionales.

I, sin embargo, la cifra de la población de la ciudad, su considerable extensión i la vida activa de sus habitantes, exigen ya medios de transporte.

En 21 de Marzo de 1900, don Severo Salcedo solicitó ciertos privilegios i prerogativas para tender una línea de ferrocarril urbano en Punta Arenas. El 27 de Junio del mismo año la Comisión de Alcaldes concedió el permiso por diez años i estipuló otras condiciones. Nada se hizo por parte del solicitante.

A fines de 1903 el mismo señor Salcedo, asociado a don Camilo Feliú, hizo una nueva solicitud a la Comisión de Alcaldes en análogo sentido que la anterior. En 25 de Enero de 1904, se discutieron i aprobaron las bases para conceder a los peticionarios el uso de las vías públicas con el objeto de establecer un ferrocarril urbano. El permiso fué por diez años.

Dos años despues pidieron ampliación del privilegio a treinta años. Pero no se realizó el proyecto, aunque se dijera en ese momento que se había constituido en Santiago una sociedad anónima para llevarlo a la práctica.

A fines del año 1907 se presentaron los señores Goeminne i Blaya con igual propósito, i en sesión de 7 de Noviembre del mismo año quedaron aprobadas las bases de concesión para la construcción de una línea de ferrocarril urbano en la ciudad. La concesión es por diez años, obligándose la Comisión de Alcaldes a que el Gobierno la amplie a treinta años. La línea tendrá por lo ménos cinco kilómetros de extensión. Se permitirá el uso de carros de pasajeros i de carga. La construcción de las líneas deberá empezarse ántes de Marzo de 1909 i estar concluida i en servicio seis meses despues.

Se ha dado ya comienzo a la obra, tendiéndose rieles desde el muelle de carga, por calles Jorje Montt i Pedro Montt, hasta la de Ñuble.

---

### Laboratorio Químico

Mui poco tiempo despues de iniciar sus funciones la Comisión de Alcaldes, ya pensó en establecer esta dependencia municipal en pro de la salud pública. Don Carlos Bories, mandatario administrativo en esa época, hizo notar en el seno de la corporación municipal los perjuicios que para la salubridad i moralidad públicas se derivaban del absoluto abandono en que se hallaba la venta de las bebidas i sustancias alimenticias. Agregó que con frecuencia suma se presentaban casos de afecciones cerebrales o locuras, debidas sin duda alguna a la pésima calidad de los licores que el público consumia.

En sesión de 5 de Abril de 1899 pidió, pues, que se hicieran los estudios necesarios para establecer un Laboratorio Químico Municipal.

Aceptada en jeneral la idea, el señor Bories, como Presidente de la Comisión de Alcaldes, se dirigió a don Mariano Guerrero Bascuñan, en Santiago, pidiéndole su cooperación para llegar a realizarla.

En sesión del 14 de Junio del mismo año se dió lectura a una carta del señor Guerrero Bascuñan en la cual este caballero hacia una enumeración de los empleados que se necesitarían i sus respectivos sueldos, así como una lista de los aparatos, reactivos, etc., mas indispensables para su instalación.

Por la falta de fondos i otras necesidades mas urgentes que satisfacer, no pudo realizarse el proyecto del señor Bories.

Por esa misma fecha el Consejo Departamental de Higiene se dirijia a la Comisión de Alcaldes pidiendo la instalación del laboratorio químico-estampando en su nota múltiples razones, e insinuando que se solicitara el apoyo pecuniario del Gobierno para satisfacer esa necesidad.

La Comisión de Alcaldes se dirigió efectivamente al Ministerio de Colonización, i éste contestó en Febrero del siguiente año, 1900, manifestando su buena voluntad para cooperar a la realización del proyecto, pero no pasó de ahí.

En 1902 se promulgó la lei de alcoholes que consulta en uno de sus artículos la creación de laboratorios de análisis en algunas ciudades de la República. En seguida la Comisión de Alcaldes hizo presente la conveniencia al Gobierno de establecer esa oficina en Punta Arenas, lo que tampoco se obtuvo.

I ya que hemos recordado esa lei de alcoholes, debemos también hacer notar aquí que ha sido letra muerta, puede decirse, para el Territorio de Magallanes. Solo una vez vino un inspector o subinspector de alcoholes, el que recojió unas cuantas docenas de muestras de los diversos licores que se espenden en el comercio, las encajonó i llevó a Santiago sin que jamás se haya sabido si fueron o no analizadas. También se dictó una ordenanza designando los barrios de la ciudad en que no podían ubicarse los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas i las condiciones de salubridad e higiene que debían reunir los autorizados por la lei. Posteriormente esa ordenanza ha caído en desuso.

En los primeros meses de 1905 un caballero alemán llegado a Punta Arenas, don Eduardo Kuntze, se ofreció a la Comisión de Alcaldes para instalar un laboratorio de análisis de sustancias alimenticias, llegándose a aprobar por la Comisión de Alcaldes una tarifa de precios por los ensayos. Pero este pequeño laboratorio prestó mui limitados servicios.

Por fin, despues de tantas jestionés i tentativas se llegó a realizar este antiguo proyecto en 1906.

En Marzo de ese año don Domingo Larrain Torres, químico que durante muchos años fué director del laboratorio químico de Talca i además ha ocupado puestos en otras diversas oficinas de ese jénero. se dirigió a la Co-

mision de Alcaldes ofreciéndose para fundar un laboratorio en esta ciudad, ya por cuenta propia, ya de propiedad de la Comision de Alcaldes, aceptándose la segunda de las proposiciones.

El señor Larrain Torres llegó a Punta Arenas en Agosto de ese año, poniéndose en seguida a la obra. En Octubre de 1906 se hizo el primer pedido a Europa de aparatos i reactivos, i mientras llegaban se arregló un cómodo i vasto local en el piso segundo de la casa que ocupan la Secretaria i Tesoreria municipales.

Actualmente funciona con toda regularidad i su benéfica accion comienza a dejarse sentir.

Se han invertido ya cerca de catorce mil pesos en aparatos, reactivos i una pequeña pero selecta biblioteca.

Lo sirven el director, un ayudante i un portero.

Ademas del examen de bebidas i sustancias alimenticias, vijila el funcionamiento del alumbrado eléctrico público, para lo cual tiene los aparatos de comprobacion mas modernos.

---

## Fiel Ejecutor

De conformidad con la lei de pesos i medidas, la Comision de Alcaldes creó en su sesion de 7 de Junio de 1899 el cargo de Fiel Ejecutor. El primero nombrado fué don Osvaldo Cámos, despues don Cosme Sepulveda, i desde el 26 de Setiembre de 1901 desempeña ese puesto don Miguel Barrientos Chavez.

Debe practicar cada año una visita de reconocimiento a los pesos i medidas que se usan en el comercio, en la época que indique el Gobernador del Territorio.

---

## SERVICIOS MUNICIPALES

### Policia de aseo

Hemos dicho que ántes del establecimiento de la Comision de Alcaldes no habia un servicio de policia de aseo permanente. Las basuras i desperdicios de todo jénero se enterraban dentro de los sitios o quedaban sobre la superficie del suelo hasta que el viento las secaba i dispersaba. Jeneralmente despues de cada invierno se decretaba por la Gobernacion un aseo jeneral de la ciudad, o bien cuando habia amenaza o desarrollo de epidemias.

Tan pronto como se constituyó la Comision de Alcaldes se estableció este servicio permanente que se hizo por administracion en sus primeros años,

pero en seguida se pidieron propuestas. Todavía quedó un inspector de aseo, siendo también suprimido.

Actualmente un empresario hace dicho servicio por la suma de \$ 18.000 anuales, al cambio fijo de 16 peniques. La policía de seguridad vela porque los vecinos cumplan con el respectivo reglamento.

En 1890 se pensó en construir un horno crematorio de basuras, desistiendo de tal proyecto tanto por su crecido costo como por no ser tan urgente tenerlo. Las basuras se arrojan en la playa, al lado norte de la ciudad, en un punto opuesto a los vientos reinantes.

Como servicio de aseo debemos citar también el de extracción de abrícos que se hace por un empresario, al cual pagan los vecinos.

Aunque ahora se ha establecido el servicio de desagües, aquel tiene que subsistir por muchos años porque las cañerías de desagües sirven una extensión limitada de la ciudad.

---

### Alumbrado público

En el Tomo I de esta obra, al tratar de las sociedades anónimas industriales, dimos algunos datos sobre las tentativas hechas hasta llegarse a constituir la actual «Compañía de Alumbrado Eléctrico de Punta Arenas» que proporciona el alumbrado público i a muchas casas de comercio i de familias.

La Comisión de Alcaldes viene celebrando contratos, por propuestas, desde el año 1898 por precios diferentes, a medida que se ha ido aumentando el número de luces i estendiéndose el alumbrado.

El último es de fecha 7 de Noviembre de 1904. Según él la Compañía debe colocar 150 luces incandescentes de 32 bujías cada una, i 35 lámparas de arco de 1.000 bujías cada una.

La duración del contrato es por 5 años, a contar del 1° de Enero de 1905.

El precio del servicio es de \$ 36.000 anuales, garantizados al cambio de 15 peniques minimum. Después se ha agregado otra pequeña suma por haberse aumentado el número de luces.

Ultimamente, comprobada la menor potencia luminosa de las lámparas, en el Laboratorio Municipal, se obtuvo una rebaja de 25 % de aquel precio.

Como la ciudad es muy estensa, quedan aun muchas calles apartadas del centro que carecen de alumbrado, i el petróleo es casi imposible acá a causa del fuerte viento casi constante, salvo que se empleen lámparas especiales, como las «Lux» que cuestan muy caro.

---

La ciudad de Porvenir está alumbrada a petróleo desde el 1.° de Abril de 1900, siendo también ese gasto de cuenta municipal.

En Enero de 1907, el ingeniero electricista don Guido Tardini hizo propo-

siciones para alumbrar esta ciudad con luz eléctrica, mas no se ha tratado despues sobre este asunto.

En Julio de 1906, don Romualdo Romualdi, en representacion de los señores Benjamin Dupont i Jorje Newbury, de Buenos Aires pidió a la Comision de Alcaldes el uso de las calles de Punta Arenas por cincuenta años para establecer el servicio de alumbrado a gas.

Se proponian utilizar para ese fin la lignita de Magallanes, principalmente la de Nose-Peak en Tierra del Fuego.

Despues de varios meses de discusion del asunto en el seno de la Comision de Alcaldes estuvo el asunto casi concluido, desistiéndose despues, sin duda por la crisis económica que impidió encontrar los capitales necesarios.

Posteriormente, en Agosto de 1907, don Julio Vicuña Subercaseaux se presentó a la Comision de Alcaldes pidiendo privilejio por treinta años para tender en las calles de Punta Arenas cañerías para gas de petróleo. Dicho señor hacia esa solicitud en nombre del sindicato de los mantos de petróleo de Agua Fresca. El privilejio le fué concedido. Despues ha pedido que se amplie el permiso para usar dicho gas de petróleo para fines industriales.

---

## Matadero

La Comision de Alcaldes no tiene un matadero propio en Punta Arenas.

Hasta el año 1894 el beneficio de los animales para el consumo de la ciudad se hacia en unos casuchos situados en la márjen sur del rio de las Minas, en el sitio que hoi ocupa la casa que se habilitó para Hospital, sitio que en aquellos años estaba mui alejado del centro.

En esas condiciones este importante servicio estaba abiertamente reñido con la mas elemental hijiene.

El Gobernador don Manuel Señoret indujo a las personas que se ocupaban de este negocio a que formarán una sociedad para la construccion de un matadero. Se constituyó entónces la sociedad anónima llamada «Asociacion de Carniceros de Magallanes» con un capital de \$ 5.000.00 dividido en 50 acciones de \$ 100.00 cada una i por un periodo de cinco años. Obtuvo personería jurídica, siendo aprobados sus estatutos por supremo decreto de 9 de Mayo de 1894.

Obtuvo en seguida del Fisco la concesion de una hectárea de terreno i levantó allí un modesto edificio, el cual fué inaugurado el 1.º de Abril de ese año 1894.

Tan pronto como se constituyó la Comision de Alcaldes en 1898, esta nombró un inspector de abastos encargado de vijilar el aseo del establecimiento

i percibir los derechos que prescribe el artículo 5.º de la lei de 26 de Noviembre de 1873 sobre impuesto de matadero i carnes muertas.

El primer inspector de abastos fué don Juan Ramon 2.º Pacheco i despues lo han sucedido los señores Fernando Rojas, Miguel Barrientos Chavez i por último don Luis Concha U. que desempeña ese empleo desde el 26 de Junio de 1906.

El matadero sigue funcionando en ese mismo sitio hasta la fecha, habiéndose mejorado mui poco en los años transcurridos. En 1901 la Comision de Alcaldes lo dotó de agua potable para hacer mas fácil su aseo. Ese mismo año se dispuso que todas las carnes que salieran del establecimiento para su expendio en la ciudad, fueran selladas en el Matadero para comprobar que de allí procedian

En 1902, a indicacion del Gobernador don Carlos Bories, la Comision de Alcaldes dispuso que el Director de Obras Municipales hiciera los estudios, planos i presupuestos para construir un matadero municipal en alguna de las manzanas V o U, de propiedad municipal i ubicadas en un sitio adecuado, al norte del rio de las Minas i próximas a la playa.

A fines de Diciembre de 1903. el Presidente de la Comision de Alcaldes señor Bories presentó un proyecto para abrir un concurso de planos para construccion de un matadero, el que fué aprobado, designándose en Junio del año siguiente las personas que debian constituir el jurado encargado de examinar los planos que se presentaran. Se señaló el dia 5 de Julio como fecha del concurso. Se presentaron dos planos con todos sus detalles, presupuestos, etc., i la comision elevó su informe a la Comision de Alcaldes, adjudicándose el premio de un mil pesos a don Fortunato Ciscutti. Solo hubo otro competidor que obsequió los planos al Municipio.

Por desgracia, la falta de fondos impidió la realizacion de tal proyecto de indiscutible utilidad en la ciudad de Punta Arenas

En los años siguientes varias personas han solicitado de la Comision de Alcaldes el permiso para construir por su cuenta un nuevo matadero, en mejores condiciones hijiénicas i para libertarse de los pesados derechos que cobran los actuales concesionarios que han sucedido a la «Asociacion de Carniceros de Punta Arenas». Aun han pedido se arbitre alguna medida para hacer cesar aquel privilejio:

En Octubre de 1906 se constituyó en esta ciudad una sociedad anónima «Abastecimiento de Carnes, la Punta Arenas» i obtuvo de la Comision de Alcaldes permiso para construir un matadero, frente al actual. Uno de sus fines era abaratar el precio de este artículo de primera necesidad. Por desgracia, aunque la sociedad reunió el capital necesario, tuvo que liquidarse por no haber podido obtener un campo cercano a la ciudad para guardar los animales destinados a su matadero.

Por fin, convencida la Comision de Alcaldes de la urgencia de construir un nuevo matadero público, acordó en su sesion de 30 de Setiembre de 1907, las especificaciones a que se sujetarian las propuestas para tal construccion,

segun los planos premiados en el concurso ha que nos hemos referido mas atras, corriendo los gastos de cuenta del proponente i obteniendo éste la concesion por un periodo de treinta años, con la aprobacion del Gobierno.

En las propuestas deberia especificarse los derechos de matanza que cobraria el concesionario i otras condiciones.

Se fijó el dia 21 de Octubre para la apertura de las propuestas, presentándose solo la del señor Juan Hoeneisen, que fué aceptada.

Despues de muchas tramitaciones, en 24 de Febrero de 1908 fué aprobado por la Comision de Alcaldes el contrato con el señor Juan Hoeneisen.

El nuevo matadero se construirá en una hijuela al norte de la ciudad, i ocupará casi una hectárea de superficie. Se adoptará el plano aprobado anteriormente i deberá estar listo para funcionar el 1° de Junio de 1909. La concesion al señor Hoeneisen tiene el carácter de exclusiva i por el plazo de quince años desde el dia en que comience a funcionar el establecimiento. A la espiración de este periodo, el concesionario podrá seguir explotando el matadero, pero pagará a la caja municipal la suma de \$ 10,000 anuales.

El matadero estará dotado de desagües hasta el mar, hechos por cuenta del concesionario, i para la provision de agua potable contribuirá con la suma de quince mil pesos, siendo el excedente de esta suma de cuenta municipal.

Habrá un inspector por cuenta de la Comision de Alcaldes.

Para los efectos de las disposiciones legales, el establecimiento será considerado como matadero público municipal.

Los derechos que percibirá la caja municipal por el beneficio de animales serán los especificados en el artículo primero de la lei de 26 de Noviembre de 1873.

A la espiracion del contrato serán de la Comision de Alcaldes todos los edificios, maquinarias, instalaciones i útiles de toda especie.

Este contrato fué reducido a escritura pública i aprobado por el Gobierno por decreto de 8 de Abril de 1908.

En sesion de 23 de Marzo se aprobó una nueva Ordenanza sobre los derechos que deben pagarse en el Matadero Público de Punta Arenas, a la que tambien prestó su aprobacion el Gobierno por decreto de 25 de Abril de 1908.

Se ha dado ya comienzo a la construccion i se espera esté terminada en el plazo estipulado.

Era una necesidad sentida en Punta Arenas. El actual matadero no satisface las reglas de higiene ni para el beneficio de los animales ni para el barrio en el cual se halla ubicado. Cuando fué construido, aquello estaba enteramente aislado en un ángulo de la ciudad i hoy está completamente rodeado de habitaciones, de tal manera que hasta los arrees de animales que a él se llevan constituyen un peligro para su vecindario.

El nuevo matadero se levantará en un punto alejado de la ciudad, al cual pueden llegar sin envolver peligro alguno los arrees de animales. La cañeria de agua potable que se va a llevar a él, de cinco pulgadas de diámetro, no solo proveerá de ese elemento al matadero sino a casi todo el estenso barrio del lado norte del rio de las Minas o sea a tres mil habitantes por lo ménos.

No existe un mercado de abasto en Punta Arenas. En diversas ocasiones la Comision de Alcaldes ha tratado de establecerlo, pero aun no ha llegado a satisfacer esta otra necesidad que haria mas fácil la inspeccion de las sustancias que se espendeden al público.

En Noviembre de 1898, recién creada la Comision de Alcaldes, se trató sobre este punto, pero la falta de fondos en esa época obligó a dejar para mas tarde la realizacion de tal proyecto.

En 1903, un particular quiso establecerlo, pero las condiciones propuestas no fueron aceptadas.

Al siguiente año, la Comision de Alcaldes quiso adquirir un terreno para el mismo fin, pero las propuestas presentadas fijaban precios escesivos i se dejó el asunto.

En 1906 se designó una comision formada por el Presidente de la Comision i del primer Alcalde para buscar un terreno adecuado. Aunque hallaron algunos, sus precios eran demasiado altos i tambien se ha postergado la realizacion de este proyecto para mejores tiempos.

---

En la poblacion de Porvenir, Tierra del Fuego, existe tambien un matadero de propiedad particular.

Desde 1899 se trató este punto en la Comision de Alcaldes. En 1900 se concedió permiso para establecerlo a don J. Pablo Durand, pero no hizo uso de él. En 1902 se concedió a un señor Mac-Rae i lo abrió, dictándose entónces una ordenanza para dicho establecimiento.

Por fin, en 1904 los señores Stubenrauch i Hobbs obtuvieron permiso para cambiar la ubicacion de ese establecimiento, construyéndose uno nuevo por los planos que preparó la Direccion de Obras Municipales. Dichos señores obtuvieron privilejio por cinco años para explotar ese establecimiento.

El edificio es pequeño, pero suficiente para las necesidades de esa reducida poblacion.

Inspector de abastos de Porvenir es el inspector del cuerpo de Policia.

---

En el Tomo I de esta obra, en uno de los capitulos del Censo de la Ganaderia, hemos insertado cuadros con el movimiento de los mataderos de Punta Arenas i Porvenir.

---

En la reseña que hicimos en el Tomo I de esta obra sobre el Frigorífico de Río Seco, dijimos que el jerente de este importante establecimiento industrial de exportacion de carnes conjeladas, habia pedido al Gobierno la creacion del puesto de inspector técnico que comprobara el estado de salud de los animales que allí se benefician así como las perfectas condiciones hijiénicas en que se preparan i embarcan los productos.

Rejion ésta en la cual prima la ganaderia, deberia haber acá un veterinario oficial que visitara las estancias dando reglas para evitar el desarrollo

de enfermedades en los ganados i los medios de combatir las, así como tuviera a su cargo la inspeccion de los frigorificos, las fabricas de conservas de carne i los mataderos de Punta Arenas i Porvenir.

La Comision de Alcaldes ha tratado en varias ocasiones de la conveniencia de una reglamentacion para evitar la propagacion de la sarna de las ovejas, pero no ha llegado a dictarla.

En las islas Malvinas i en los territorios argentinos todo esto está perfectamente reglamentado.

Mas aun, deberia dictarse para Magallanes un código rural especial, semejante al que el Gobierno argentino ha promulgado para los territorios nacionales del sur.

No es un trabajo difícil i de utilidad incontestable.

---

### Servicios de agua potable i desagües

A fines del año 1894, desempeñando el cargo de Gobernador del Territorio don Manuel Señoret, fué comisionado por el Gobierno el ingeniero don Federico Sibillá para efectuar estudios en el río de las Minas con el fin de tender una cañeria que llevara el agua de este río a la estremidad de uno de los quelles, i proveer así con facilidad i rapidez de este elemento a las naves de la escuadra.

Tal fué el orjjen del servicio de agua potable en la ciudad de Punta Arenas.

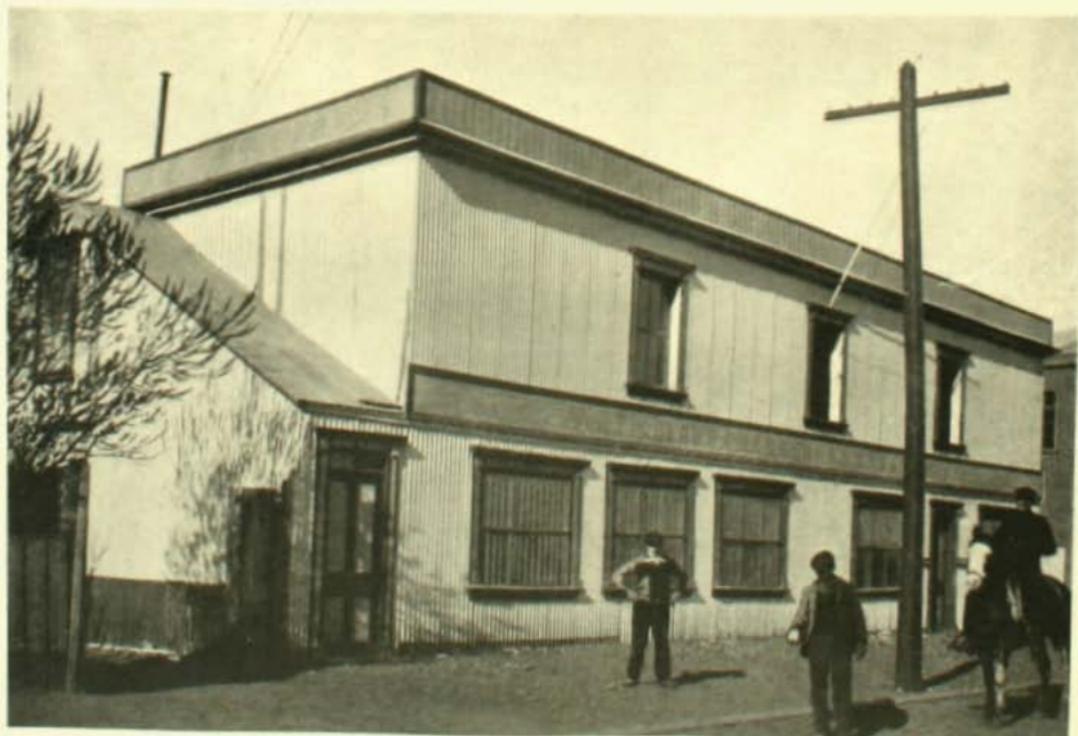
Terminados los estudios en Mayo del año siguiente, la cañeria llegó a Punta Arenas en Octubre, i en los primeros meses de 1896 quedaba colocada por el contratista don Juan Depolo.

Esa cañeria tiene una estension de cuatro kilómetros i su diámetro es de ocho pulgadas. El agua entra a ella directamente, sin previa filtracion, mediante una represa que se hizo en el cauce del río i un canal de captacion. Apénas al final de éste hai un pozo de decantacion i una rejilla en la estremidad de la cañeria para evitar la entrada de cuerpos sólidos.

Sin embargo de estas deficiencias, muchos vecinos se proveyeron de esta agua para sus casas particulares. I no se jeneralizó mas por cuanto la cañeria recorria solo la Avenida Colon, calle de Atacama i bajaba al muelle por la actual calle de Roca.

En el siguiente año, el Consejo Superior de Higiene Pública, en vista de los datos que tenia sobre que la mayoria de los habitantes de Punta Arenas se proveia de agua de pozos, pidió al Gobierno que aumentara el servicio de agua potable en esta ciudad, peticion que fué desoida.

Tan pronto como se constituyó la Comision de Alcaldes en 1898, una de sus primeras preocupaciones fué la de dotar de este servicio indispensable a la ciudad. En su primera sesion celebrada el dia 27 de Julio de dicho año se



Propiedad de A. W. Scott. Oficinas técnicas i almacenes de los servicios de agua potable i desagües

acordó solicitar del Gobierno la entrega de aquella cañería para hacerla servicio municipal.

Facilmente se obtuvo esta concesion, sin otra obligacion que dar gratuitamente el agua a los buques de la Armada.

Se comenzó entónces a colocar grifos para incendios en diversas calles de la ciudad que han prestado grandes servicios para la estincion de incendios. De esa misma época, fines de 1900, datan las pilas que hai en la plaza principal, así como algunos pilones para proveer de agua a los vecinos.

En Marzo de 1901 vino a Punta Arenas, en desempeño de una comisiou de la Direccion Jeneral de la Armada, el ingeniero don Hijinio Gonzalez, de la Escuela de Puentes i Calzadas de Paris, i a pedido de la Comision de Alcaldes efectuó varios estudios tanto en el rio de las Minas como en la laguna Lynch para dotar de una amplia provision de agua potable a Punta Arenas.

Pocos dias despues presentó su informe de mejoramiento de dicho servicio, partiendo de la base de una poblacion de 20.000 habitantes i los animales correspondientes dentro de la ciudad. Avaluaba en 250 litros diarios el consumo por habitante.

Para la realizacion de tal proyecto se requerian fondos de alguna consideracion de que no disponia la Comision de Alcaldes. Entónces el Gobernador don Carlos Borjes presentó á ésta un borrador de proyecto de lei para enviar al Gobierno, para que a su vez lo presentara al Congreso Nacional, con el fin de establecer en esta ciudad los dos servicios de agua potable i desagües. Se pedia que se cedieran a la Comision de Alcaldes todas las sumas que producian los arrendamientos de las tierras de Magallanes.

El Gobierno no accedió a esa peticion por cuanto ya se pensaba en las ventas de las tierras, como que dos años despues se hicieron los primeros remates.

Entretanto se enviaron a Santiago, al Instituto de Hijiene, muestras de agua del rio de las Minas i de la laguna Lynch para su análisis, cuyos resultados damos en seguida:

*Análisis del agua del rio de las Minas*, hecho en el Instituto de Hijiene, en Santiago, en 16 de Mayo de 1895.

Residuo a 180 grados . . . . .	122
Sílice . . . . .	12
Fierro i Alúmina . . . . .	4
Cal . . . . .	22
Magnesia. . . . .	6
Amoniaco libre . . . . .	indicios
Id. albuminoide. . . . .	0.16
Cloro . . . . .	11.8
Acido sulfúrico . . . . .	27.4
Id. nítrico . . . . .	1.2
Grado hidrotimétrico total . . . . .	9.600

*Agua potable i desagües*

Grado hidrotimétrico permanente . . . . .	4.800
Oxígeno consumido por materia orgánica . . . . .	7.5 »
<i>«Análisis del agua de la laguna Lynch. Instituto de Higiene, Santiago,</i>	
<i>27 de Noviembre de 1901.</i>	
	<i>Por litro</i>
Residuo seco . . . . .	0.100
Pérdida por calcinacion . . . . .	0.050
Cloro . . . . .	0.01369
Anhidrido nítrico . . . . .	no hai
Id. sulfúrico . . . . .	» »
Dureza total . . . . .	2.2°
Id. permanente . . . . .	1.05°
Oxígeno consumido por la materia orgánica . . . . .	0.0096
Amoniaco libre . . . . .	0.00006
Id. albuminoide . . . . .	0.00028
Fierro i Alúmina . . . . .	0.003
Silice . . . . .	0.005
Cal . . . . .	indicios
Magnesia . . . . .	no hai
Potasio i Sodio espresados en cloruros . . . . .	0.054

(Firmado) Alejandro del Rio».

El agua del rio de las Minas proviene de derretimiento de nieves en buena parte, de lluvias i de derrame de vegas, por lo que tiene siempre materias orgánicas en suspension i en disolucion, de donde su color amarilloso. La pendiente del rio es mui considerable, de manera que el agua golpea mucho, lo que es ventajoso.

La laguna Lynch se halla situada al sur-oeste de Punta Arenas a pocos kilómetros de distancia, en medio de un bosque tupido, de tal manera que es difícil llegar a ella. Está a 230 metros de altura sobre el nivel del mar i su estension es de 200 por 600 metros. Su agua procede de derretimiento de nieves i de derrame de vegas. Comunica o se vacia, mejor dicho, al rio de las Minas, por un chorrillo.

No desanimaron a la Comision de Alcaldes aquellas contrariedades i persistió en su empeño de dotar a la ciudad de un amplio servicio de agua potable i desagües.

En la sesion de 2 de Diciembre de ese mismo año 1901 volvió a tratarse el punto, acordándose contratar los servicios de un ingeniero competente para levantar un plano de nivelacion jeneral de la ciudad i a la vez formulara los proyectos para la dotacion de agua potable i desagües. El Presidente de la Comision se dirijió al ingeniero don Jorje Lyon, director de los trabajos de Peñuelas, de Valparaiso, para que le recomendara algun ingeniero para efectuar aquellos trabajos. El señor Lyon contestó en seguida proponiendo al jóven ingeniero chileno don Eduardo Simpson.

Llegó éste en Enero de 1902 i en seguida la Comision de Alcaldes

acordó con él las bases de un contrato para efectuar esos estudios, fijándose el honorario en la suma de \$ 10.000.

Se puso en seguida a la obra i en sesion de 22 de Abril del mismo año hizo ante la Comision de Alcaldes una exposicion sobre los proyectos a realizar. A principios de Agosto daba por terminados los estudios i presentaba a la Comision los planos i presupuestos de las obras, así como la correspondiente memoria explicativa.

El costo calculado era:

Pará los desagües . . . . .	\$ 114.419.85
Pará el agua potable . . . . .	» 223.304.26
O sea un total de . . . . .	\$ 337.724.11

Siempre por la falta de fondos no pudo dárse comienzo en seguida a las obras.

En sesion de 2 de Marzo de 1904, el Gobernador don Carlos Bories basándose en los estudios anteriores i en la lei de 19 de Febrero de 1896 sobre servicio obligatorio de desagües, hizo dar lectura a un proyecto de bases para pedir propuestas con el fin de dotar a la ciudad de ambos servicios, el que fué discutido i aprobado en sesion de 21 del mismo mes.

El punto mas difícil era el obtener los fondos necesarios para la realizacion de tal proyecto, al que no se podia hacer frente con las entradas ordinarias de la Comision. Se pensó, pues, en levantar un empréstito para lo cual el Presidente se puso al habla con el jereute del Banco Tarapacá i Argentina Ldo., señor Francisco Campos. Tambien se hizo una nueva peticion al Gobierno, sin resultado.

El señor Francisco Campos hizo en esa época un viaje a Lóndres, i de allí se dirijió en Abril de 1904 al Presidente de la Comision de Alcaldes, que lo era todavia el Gobernador don Carlos Bories, diciéndole que estimaba que podria obtenerse de la oficina central del espresado Banco un empréstito para la realizacion de dichas obras. Pedia se le enviaran los planos, especificaciones, presupuestos, etc.

Toda esta documentacion fué presentada en Lóndres, para su estudio, a la afamada casa constructora de esta clase de obras, Pearson & Son.

En Abril del siguiente año, el señor Campos comunicaba a la Comision de Alcaldes, cuyo Presidente era el Gobernador don Alberto Fuentes, que la casa Pearson & Son estimaba bajos los presupuestos calculados por el ingeniero señor Eduardo Simpson, tomando en cuenta lo caro de la mano de obra en Punta Arenas. Agregaba que la mencionada casa inglesa seguiria estudiando con el fin de poder realizar las obras.

Entretanto se estudiaban i preparaban las bases del empréstito que se contrataria con el Banco de Tarapacá i Argentina Ldo. para obtener los fondos. Las negociaciones se iniciaron en los primeros dias de Julio de 1905.

En Setiembre siguiente vino a Punta Arenas el ingeniero señor James Meldrum, enviado por la casa Pearson & Son para efectuar algunos estudios sobre el terreno mismo donde se queria instalar las obras de agua potable i

desagües. Hizo cavar algunos pozos de reconocimiento del subsuelo en diferentes puntos de la ciudad, quedando satisfecho, i comprobó algunos niveles para los efectos de la cañería de desagües.

En sesion de 7 de Octubre la Comision de Alcaldes aprobó las bases del contrato con la firma Pearson & Son, debiendo ser reducidas a escritura pública tan pronto como se firmara el contrato de empréstito con el Banco. A mediados de ese mismo mes se pidió a Lóndres el envio de ingenieros i demas personal técnico para dar comienzo a las obras.

Entretanto, de Octubre a Diciembre se convinieron con el Banco las bases del empréstito por la suma de £ 40.000 a 15 años de plazo i con un interes de 7 % anual. Ademas se reconocia deudora la Comision de Alcaldes por otra suma de £ 4.224 por diferencia de tipo de interes de los bonos. La Comision de Alcaldes deberá pagar semestralmente los intereses del empréstito i ademas amortizar una cierta suma, para que el empréstito quede cancelado en los 15 años convenidos.

Despues de algunas modificaciones en la forma del contrato, éste fué reducido a escritura pública i aprobado por el Gobierno por decreto de 18 de Diciembre de ese año 1905.

El personal técnico enviado de Lóndres llegó en Diciembre; i a la vez se hizo venir de Chiloé unos doscientos hombres para la ejecucion de los trabajos de abrir las zanjas para la doble cañería de agua potable i desagües.

El 6 de Enero de 1906 es una fecha memorable en Punta Arenas. Ese dia fué colocada en el cerro de la Cruz la primera piedra del gran estanque de distribucion del nuevo servicio de agua potable para la ciudad.

La fiesta que se realizó fué brillantísima, asistiendo a ella todas las autoridades, el cuerpo consular i numeroso público.

Ese dia decíamos en las columnas de *EL MAGALLANES*:

«Ese proyecto, que hoi comienza a transformarse en una realidad, constituye el mas lejítimo timbre de honor para las administraciones del ex-Gobernador don Carlos Bories i del actual mandatario don Alberto Fuentes que ha continuado con teson hasta realizar dicho proyecto, así como para los diversos caballeros que desde 1900 han desempeñado el cargo de Alcaldes Municipales coadyuvando con todo entusiasmo a esta importantísima obra.

«El acto de hoi constituye una evidente prueba de lo que puede obtenerse cuando una rejion del pais goza de las inapreciables ventajas de una administracion municipal honrada, que cumple con estrictez los compromisos que contrae en pro del adelanto de la ciudad i del territorio encomendado a su cuidado.

«El acto de hoi es todavia una leccion para todas las Municipalidades de la República.

«Es la Comision de Alcaldes de Magallanes la única Municipalidad de la República a la cual un Banco serio i cuidadoso de los intereses de sus accionistas, como el de Tarapacá i Argentino Ldo., facilita mas de medio millon de pesos bajo la sola palabra de las personas que constituyen la

Comision, sin exigir hipoteca sobre bienes raices, para emprender una gran obra pública.

«¿Algun municipio autónomo del norte puede efectuar algo parecido?»

«Pues a Punta Arenas le cabrá el honor de ser la segunda ciudad de la República que tenga desagües hijiénicos i hechos con el solo esfuerzo de su administracion municipal i del paebo todo que tiene confianza en ella».

Copiamos en seguida el acta de inauguracion de dichas obras que firmada por todas las autoridades i otras personas asistentes, i encerrada en una caja de plomo, fué dejada en una cámara labrada en esa piedra fundamental:

«En la ciudad de Punta Arenas, Territorio de Magallanes, República de Chile, a 6 de Enero del año 1906, i bajo la Presidencia del Exmo señor Jer-man Riesco, siendo Ministro de Colonizacion el señor Federico Puga Borne, se colocó esta primera piedra de las obras de agua potable i desagües de la ciudad, que fueron proyectadas por el ingeniero señor Simpson, i ampliadas por el ingeniero representante de la casa Pearson e hijo de Lóndres, señor James Meldrum.

«El proyecto primitivo fué elaborado bajo la administracion del Gobernador señor Cárlos Bories, i se iniciaron estas obras en esta fecha, siendo Gobernador del Territorio i Presidente de la Junta de Alcaldes, el capitán de fragata don Albertó Fuentes M., 1.<sup>er</sup> Alcalde don Juan B. Contardi, 2.<sup>o</sup> Alcalde don Jorje Matta, 3.<sup>er</sup> Alcalde don Ernesto Manns, i Alcaldes suplentes los señores Mariano Edwards i Eujenio Lyon.

«Se realizan estas obras bajo la direccion técnica de la casa Pearson e hijo, de Lóndres, representada por el ingeniero civil señor Samuel Hanna.

«Se firma ésta para constancia por los concurrentes a esta ceremonia». Junto con el acta se depositaron algunas monedas.

Algunos dias despues se repartieron medallas conmemorativas del solemne acto, de oro i plata. En su arverso aparece gravado el escudo de armas del Territorio i al reverso la siguiente inscripcion: «Comision de Alcaldes de Magallanes.—Inauguracion de las obras de agua i desagües. Punta Arenas. 6 Enero 1906».

El personal técnico de la casa constructora de Pearson & Son que efectuó las obras fué formado por el señor Samuel Hanna, ingeniero-jefe; señor Ronald Bugler Aries, ingeniero-ayudante; i señor N. J. Clark, mayordomo técnico. Se hizo venir ademas un carpintero-enmaderador de zanjas. Fué eficazmente ayudado por la Direccion de Obras Municipales.

Las obras fueron concluidas en 1.<sup>o</sup> de Abril de 1908, recibíendose de ellas en esta fecha la Direccion de Obras Municipales por la Comision de Alcaldes. La casa Pearson & Son ha quedado, por seis meses, responsable de su buen funcionamiento. Terminado este período serán recibidas definitivamente.

---

*El servicio de agua potable comprende:*

Chorrillo Lynch a los filtros de arena, 2.447 metros lineales de 7".

Cañería alrededor de los filtros, 215 metros lineales de 7" i 8".  
En la ciudad hai:

277	metros	lineales	de	11"
238	>	>	>	9"
484	>	>	>	8"
488	>	>	>	6"
5.066	>	>	>	5"
1.970	>	>	>	4"
13.551	metros lineales en total.			

En el trayecto de las cañerías hai 52 grifos para el servicio de estincion de incendios en la ciudad.

El estanque de decantacion tiene una capacidad de dos mil metros cúbicos.

La superficie de los filtros es de 650 metros cuadrados i pueden recibir dos mil metros cúbicos de agua.

El estanque de agua filtrada tiene capacidad para almacenar quinientos metros cúbicos.

Por fin, el gran estanque de distribución, situado en el Cerro de la Cruz, es de una capacidad de dos mil quinientos metros cúbicos.

Todos los estanques son techados i cubiertos de champa para impedir la conjelacion del agua. Las cañerías en la ciudad están colocadas a suficiente profundidad para evitar tambien la conjelacion.

La presión normal en la cañería es de seis atmósferas; en casos excepcionales se la puede elevar a diez atmósferas.

Está provista de sus válvulas de aire i de presión.

Tiene llaves de paso en diversos puntos, para cortar el agua en tal o cual seccion, sin interrumpir el servicio en toda la red.

Hemos dicho que el agua, tanto del rio de las Minas como de la laguna Lynch, tiene alguna materia organica en suspension. Esta queda en el filtro de arena, de un metro de espesor, pero aun sale con un lijero color amarillento, debido a materias en disolucion, que, sin embargo, no dañan la calidad del agua ni le dan sabor alguno. Podria corregirse este defecto, valiéndose de medios químicos, pero costaria mui caro.

La provision de agua es mui abundante i calculada para una poblacion mucho mayor que la actual.

La red de cañerías se irá estendiendo año por año para abastecer de este elemento a toda la ciudad. Además la cañería antigua provee a otros barrios i pronto se la conectará a la nueva, de manera que ambas proporcionarán agua filtrada a la poblacion.

La provision de agua a las naves se hace en el extremo del muelle de carga por los señores Stubenrauch i Braun que han contratado ese servicio con la Comision de Alcaldes, pagando una cantidad por cada tonelada de agua. La provision a los buques de la marina nacional de guerra es gratuita.

Para establecer el servicio de desagües en Punta Arenas, los ingenieros

tuvieron forzosamente que adoptar el sistema Shone o sea uno de los sistemas mecánicos conocidos para esta clase de servicios.

Por el desnivel considerable del plano de la ciudad desde la Avenida Colon hasta la calle de Ñuble, en los colectores que bajan por las diversas calles de oeste a este, el escurrimiento de las deyecciones i aguas servidas se hace fácilmente por la simple gravitacion. Pero para la parte de la ciudad, de la calle de Ñuble hácia la playa, casi plana i a un nivel poco superior al de la alta marea, hubo que colocar el colector de la calle Llanquihue a una gran profundidad, siendo imposible hacerlo vaciar por gravitacion hácia ningun lado. Habia que elevar el contenido de ese colector jeneral a un nivel superior para lanzarlo a la cañeria de descarga i para eso se emplearon los Shones que se hallan contenidos en una gran cámara subterránea en la interseccion de la calle de Llanquihue con la Avenida Colon.

El sistema de desagües adoptado en Punta Arenas es un sistema mecánico, sistema Shone; es todavía lo que se llama separado, *sewage*, porque solo sirve para las deyecciones i aguas servidas, pues las aguas lluvias no penetran en él.

Su nombre en ingles es «Shone's Hydro-Pneumatic Ejector System» fundado en el uso del aparato elevatorio llamado «ejector» ideado por el ingles Mr Shone hace 35 años, aparato fabricado i vendido esclusivamente por la firma Hughes and Lancaster de Lóndres.

El funcionamiento de los Shones se hace automáticamente, por medio de máquinas compresoras de aire, i tres válvulas que no tenemos para qué describir aquí.

Tienen el grave inconveniente de ser muy delicados i su mantenimiento es costoso. Si se arroja a los desagües de las casas otras cosas que las deyecciones o aguas servidas, el funcionamiento de los Shones se interrumpe.

El servicio actual de desagües en Punta Arenas comprende:

Colector principal de 18" desde el punto en que desemboca en el mar, al lado norte de la ciudad, hasta la Avenida Co'on, 1480 metros lineales.

Colector principal de 15" de Avenida Colon hasta calle Aconcagua esquina de Arauco, 733 metros lineales.

Colector principal de 12" de Aconcagua hasta Avenida Independencia, 373 metros lineales.

Colector secundario de 12" de los Shones hasta Aconcagua esquina de Colchagua, 966 metros lineales.

Ramales de 9" en diversas calles, 3.063 metros lineales.

Lo que hace un total de 6 615 metros lineales.

Todos los tubos son de greda vidriada, traídos de Inglaterra.

Los Shones instalados en una cámara subterránea, tienen una capacidad de 1.135 litros cada uno i funcionan automáticamente por medio del aire comprimido. Para esto hai dos motores a parafina de 3 1/2 caballos de fuerza cada uno, i lo hacen alternativamente.

Los Shones están colocados a siete metros bajo el nivel de la calle i le-

vantan los desagües de la parte baja de la ciudad a cuatro metros, para lanzarlos en el colector principal que se va a vaciar en la marea a una distancia de uno i medio kilómetros al norte de la ciudad.

Esos aparatos pueden elevar cada hora cincuenta mil litros de desagües.

Por ahora las máquinas compresoras de aire funcionan solo ocho horas de las veinte i cuatro del dia completo, i gastan dos i medio litros de petróleo por hora.

Hasta el 1.º de Abril habia solo sesenta conexiones de desagües de las casas particulares a los colectores de las calles.

Considerada el área de la ciudad, los desagües sirven ahora solo a una seccion mui limitada, al barrio central. Para estenderlo a toda la ciudad transcurrirán años por su crecido costo.

La Comision de Alcaldes, en vista de la autorizacion que le concede el artículo 3.º de la lei de 19 de Febrero de 1896 sobre servicio obligatorio de desagües por medio de alcantarillas o cañerías, ha fijado la cuota de tres por mil sobre el valor de la propiedad, por el servicio de desagües.

---

El costo de los trabajos de dotacion de agua potable i desagües en la ciudad de Punta Arenas, ha sido:

Agua potable . . . . .	£ 43.563
Desagües . . . . .	» 19.145
Conexiones de agua potable i desagües particulares	» 1.819
	£ 64.527

I han quedado en Almacen, en materiales i herramientas sobrantes, segun inventario, por valor de £ 4.917, lo que hace un total jeneral de £ 69.444. Se han calculado los gastos en moneda corriente al cambio de quince peniques por peso.

El Gobierno ha contribuido para estas obras con la suma de £ 15.000 que decretó en Mayo de 1907; i en el Presupuesto de la nacion se consultó en este año 1908 la suma de \$ 75.000.

---

Hemos dicho que el servicio de desagües instalado en esta ciudad beneficia solamente por ahora al barrio central habitado por familias que en jeneral tienen mayores conocimientos de hijiene. La Comision de Alcaldes debe de tratar de seguir su instalacion en los otros barrios para sanear así la ciudad.

Creemos que solamente cuando ambos servicios, agua potable i desagües, sean jenerales, estendiéndose a todos los cuarteles de la poblacion, se podrá notar su beneficio, haciendo bajar algo la proporcion de mortalidad.

---

La ciudad de Punta Arenas, situada, dirémos, en el zaguan de la nacion, es la primera que visitan los estranjeros que llegan a Chile, i de ahí es que sus autoridades administrativas i municipales se ven en la obligacion de hacer dignamente los honores de la casa. I tambien debemos declararlo que en todas esas ocasiones han encontrado la mas entusiasta cooperacion de parte del comercio i sociedad en jeneral.

Suntuosas fiestas se han efectuado en Punta Arenas cada vez que ha sido visitado por escuadras o buques de guerra extranjeros de naciones amigas. Recordaremos, entre muchas otras, las brillantes recepciones i bailes ofrecidos al *Almirante Barroso* en 1903, a los marinos de la escuadra argentina en varias ocasiones, a la gran escuadra norte-americana en los primeros días de Febrero de este año 1908.

Han sido tambien dignamente recibidos en 1899 los Presidentes de nuestro país i de la República Argentina que celebraron la histórica entrevista de Febrero, así como el Exmo. señor Pedro Montt que nos visitó en Febrero de 1907.

Por fin, la poblacion de Magallanes no ha sido indiferente en las grandes calamidades públicas que han azotado a la República. Tan pronto como se tuvo conocimiento en Punta Arenas del tremendo terremoto que destruyó a Valparaíso en Agosto de 1906, autoridades i pueblo se conmovieron i enviaron su óbolo a los desgraciados del primer puerto de la República. La Comision de Alcaldes votó una suma de su caja, i el comercio i pueblo de Magallanes formaron un fondo que se envió en aquellos artículos de mas urgente necesidad.

Dos años atras *EL MERCURIO* de Santiago, juzgando por los datos que le envió un corresponsal especial, abogó por la creacion de otras Comisiones de Alcaldes, ademas de la existente en el Territorio de Magallanes, con el fin de que así se atendieran mejor los servicios rurales.

Reconociendo la sana intencion i agradeciendo a la vez los favorables conceptos emitidos por la administracion municipal en la forma que se hace en Magallanes por una Comision de Alcaldes nombrada por el Gobierno, le combatimos ese propósito desde las columnas de *EL MAGALLANES*.

Haciamos notar que fuera de Punta Arenas, no habia en el Territorio otro centro poblado de alguna importancia que la poblacion de Porvenir en Tierra del Fuego, la cual, sin embargo, por el escaso número de habitantes, apenas quinientos, no necesitaba aun una administracion municipal propia, aparte de que sus servicios edilicios eran bien atendidos por la Comision de Alcaldes de Punta Arenas.

Será necesario dejar transcurrir todavia algunos años ántes de pensar en la creacion de otros territorios o subdivisiones municipales en Magallanes.

En dos capítulos hemos reseñado todos los servicios públicos, fiscales i municipales, existentes en Magallanes.

Sostienen algunos pesimistas que el Territorio de Magallanes está abandonado de la mano del Gobierno, que no se atienden i subsanan sus necesidades, etc. Hai en ello, sin duda, mucha exajeracion.

Indudablemente que se notan algunas deficiencias, pero debe tomarse mui en cuenta la vida tan corta de este Territorio i sobre todo su vida municipal.

En todo caso—lo que constituye un motivo de satisfaccion—se hace en Magallanes administracion sana i honrada.



Casa Comercial de Pisano Riccardi i Cia.

# RESEÑAS

Geográfica e Histórica

---

## RESEÑAS JEGRÁFICA E HISTÓRICA

---

No pretendemos hacer un capítulo de jeografía descriptiva del Territorio de Magallanes, tal como aparece en los textos especiales. Queremos dar solamente una idea jeneral.

Igualmente en la reseña histórica nos limitaremos a relatar el acto de ocupacion de esta rejion en el año 1843, durante la administracion del Exmo. Presidente de la República, Jeneral don Manuel Bulnes.

En todo el curso de este Tomo II aparecen sucesos históricos al tratar tal o cual materia, de manera que el lector puede haberse formado una idea mas o ménos completa de los hechos acaecidos desde aquel año de 1843, i aun de otros anteriores que tambien a la lijera hemos relatado, como los viajes efectuados por el Estrecho de Magallanes, fundacion de las colonias españolas por Sarmiento de Gamboa, etc.

---

### Jeografía

LÍMITES.—El límite norte del Territorio de Magallanes lo forma el paralelo 47° de latitud sur, que pasa un poco al sur de la península de Tres Montes i cabo del mismo nombre, i en la parte continental dicho paralelo pasa por la márjen sur de la bahia Kelly, i al interior por la estremidad sur del lago Bertrand.

Al este u oriente, la linea divisoria con la República Arjentina, que despues describirémos.

Al sur, i al oeste o poniente, el océano Pacifico baña sus prolongadas i anfractuosas costas.

La lei de 30 de Agosto de 1848 que creó las gobernaciones maritimas de la República, asignó a la de Magallanes el paralelo 47° como límite norte. Otra lei que creó la provincia de Llanquihue, de 22 de Octubre de 1861, asignó a ésta como límite sur el Territorio de Magallanes; i, sin embargo, el decreto supremo de 3 de Octubre de 1863 que creó los departamentos de aquella provincia, fijó al de Carelmapu como límite sur la ensenada i rio Comau.

Quedaba, pues, una porcion de territorio nacional, de cerca de cinco grados de latitud, que no se sabia si pertenecia a la provincia de Llanquihue o al Territorio de Magallanes. Fué necesario dictar el decreto supremo de 26

de Noviembre de 1894 que asignó ese territorio continental a la provincia de Llanquihue.

En Octubre de 1903 el Ejecutivo presentó al Consejo de Estado un proyecto de lei que llevaba el limite norte del Territorio de Magallanes al paralelo 42° de latitud, es decir, todavia un poco al norte del estero Comau. Dicho proyecto de lei no ha sido discutido.

El limite este u oriente, es, hemos dicho, la linea divisoria con la República Argentina.

El fallo de S. M. B. Eduardo VII, dictado el 20 de Noviembre de 1902, señala esta linea en la forma siguiente partiendo del cerro Ap Iwan, en los 46° 10' de latitud sur, mas o ménos:

«Del Cerro Ap Iwan seguirá la divisoria local de aguas determinada por el promontorio que se interna al sur en el lago Buenos Aires en longitud 71° 46' O.

«De la estremidad sur de este promontorio el limite pasará en linea recta hasta la boca del canal mayor del rio Jeinemeni, i de allí seguirá aquel rio hasta un punto en longitud 71° 59' O. que señala el pié (foot) de la divisoria de aguas entre sus dos afluentes, los rios Zeballos i Quisoco. Desde este punto seguirá esta divisoria de aguas hasta la cumbre del alto Cordon Nevado i continuara al sur a lo largo de la divisoria de aguas de ese elevado cordon entre las hoyas del rio Tamango (o Chacabuco) i del rio Gio, i ascenderá a la cumbre de una montaña localmente denominada Cerro Principe, en el Cordon Quebrado. Desde este pico seguirá la divisoria de aguas que lo conduce a la estremidad austral del promontorio que se interna al sur en el lago Pueyrredon (o Cochrane) en longitud 72° 1' O.

«Desde este promontorio atravesará el lago, pasará directamente a un punto en la cumbre del cerro, latitud 47° 20' S., longitud 72° 4' O. que domina la orilla sur del lago. Desde esta cumbre seguirá la alta i nevada divisoria de aguas que lo conduce al pico mas alto del Monte San Lorenzo (o Cochrane, 3.360 m.) Desde el Monte San Lorenzo pasará al sur a lo largo de la elevada divisoria de aguas que separa la hoya del Rio Salto por el oeste de la del Rio San Lorenzo por el este hasta el pico mas alto del Cerro Tres Hermanos.

«Desde este pico seguirá la divisoria de aguas entre la hoya del rio Mayer Superior por el este, en el punto donde el rio cambia su curso de nor-oeste a sud-oeste, en latitud 48° 12' S., i las hoyas del Coligüe o Rio Bravo i del Mayer inferior, abajo del punto ya mencionado, en el oeste, tocando el brazo nor-oeste del lago San Martín en la boca del Rio Mayer.

«Desde este punto seguirá por el centro del lago al sur hasta el punto situado al frente del contrafuerte que termina en la orilla sur del lago en longitud 72° 47' O., desde donde el limite será trazado hasta el pié de este contrafuerte i ascenderá la divisoria local de aguas hasta el Monte Fitz Roy i de allí hasta la division continental de las aguas al nor-oeste del lago Viedma».

La linea de limites sigue al sur, inclinándose un poco al oeste, pasando

por la cordillera Darwin (cerros Murallon, Bertrand, Agasiz, Bolados); aquí se inclina la línea hacia el oriente pasando por una rejion inexplorada, i sigue al sur hasta un punto que en los mapas de la Comision de Limites figura con el nombre de Cubo, en los  $50^{\circ} 45'$  de latitud S.

En este punto la línea de límites se desvia bruscamente hacia el nor-este comenzando el límite de la rejion de Ultima Esperanza.

Dice el fallo del rei Eduardo VII:

«Desde la vecindad del monte Stokes hasta el paralelo  $52^{\circ}$  de latitud sur, el límite seguirá primeramente la division continental de las aguas determinada por la sierra Baguales, separándose de la última en direccion al sur a traves del rio Viscachaz hasta la sierra Cazador; a la estremidad sud-este de ese cordón el límite cruza el rio Guillermo i vuelve a juntarse con la division continental de las aguas al oriente del cerro Solitario, siguiéndola hasta el paralelo  $52^{\circ}$  de latitud sur, desde donde el resto de la frontera ha sido ya definida por mutuo acuerdo entre los dos estados».

La línea de frontera, al llegar al paralelo  $52^{\circ}$  de latitud S., cruza a éste en los  $71^{\circ} 55' 25''$  de lonjitud O.

Esta parte de la línea divisoria del Territorio de Magallanes con la República Argentina está marcada en el terreno con cincuenta i ocho hitos, de fierro en su mayor número.

Del punto de interseccion del meridiano  $71^{\circ} 55' 25''$  con el paralelo  $52^{\circ}$  la línea de límites corre recta hacia el oriente hasta los  $70^{\circ}$  de lonjitud O., inclinándose allí hacia el sur i tambien recta sigue hasta Monte Aymond (lat.  $52^{\circ} 9' 4''$  i lonj.  $69^{\circ} 29' 28''$ ); sigue otra vez recta hacia el oriente hasta lat.  $52^{\circ} 9'$  i lonj.  $69^{\circ} 11' 43''$ . Aquí se inclina hacia el sur, formando una línea anfractuosa hasta terminar en la punta Dungeness, en la orilla oriental del Shark Creek en los  $52^{\circ} 23'$  de latitud i  $68^{\circ} 25' 26''$  de lonjitud O. Hai cuarenta hitos sobre el terreno que marcan la línea de frontera.

En la Tierra del Fuego la línea de límites corta a ésta rectamente de norte a sur por el meridiano  $68^{\circ} 36' 38''$ . El hito núm. 1 se halla situado en el cabo del Espíritu Santo en latitud  $52^{\circ} 40' 20''$ ; i el último, núm. 25, en la cumbre de los cerros al norte del canal Beagle, en los  $54^{\circ} 52' 40''$ . La distancia entre esos dos puntos es de 244 i medio kilómetros;

Llegada al canal de Beagle, la línea de límites sigue por el eje de este canal hasta salir al Atlántico, siendo chilenas todas las islas situadas al sur de dicho canal así como las que se hallan al occidente de la Tierra del Fuego.

En Abril de 1905 el teniente de fragata de la Marina Argentina don Segundo Storni publicó un artículo en LA PRENSA de Buenos Aires, sosteniendo que el canal Beagle pasa entre las islas Lennox i Nueva, sigue entre las de Navarino i Picton, i continúa a lo largo de la costa sur de la Tierra del Fuego.» En resúmen, a su juicio, las islas Nueva i Picton, eran argentinas.

El malogrado i estudioso capitán de fragata de nuestra Armada don Arturo Whiteside, contestando ese artículo publicó otro en El COMERCIO de

Punta Arenas, núm. 1370, de 8 de Mayo de 1905, refutando aquella opinion con citas tomadas de los estudios hidrográficos efectuados por la *Beagle* al mando de Fitz-Roy, i por la *Romanche*, comándante Martial; i con lo que dice THE SOUTH AMERICAN PILOT.

ESTENSION.—Despues del fallo sobre los limites chileno-argentinos dado por el rei Eduardo VII, la superficie del Territorio de Magallanes es de 171.438 quilómetros cuadrados, o sean 17.143.800 hectáreas. De aquellos 86.972 k<sub>2</sub> corresponden a la parte continental, i 84.466 k<sub>2</sub> a la parte insular.

En el Capítulo I del Censo de poblacion del Territorio de Magallanes, que aparece en el Tomo I de esta obra, hemos estampado algunos datos sobre densidad de la poblacion, i comparativos de su estension con algunos paises sud-americanos i europeos.

La isla grande de la Tierra del Fuego tiene por si sola una superficie de 48.000 k<sub>2</sub>, de los que 28.000 pertenecen a Chile, i el resto o su lado oriental es argentino.

Puede estimarse la estension de algunas de las principales islas en:

Isla Dawson, 133.000 hectáreas cuadradas; isla Riesco, 700.000 hec<sup>ts</sup>. 2.; isla Hoste, 590.000 hec<sup>ts</sup>. 2.; isla Gordon, 68.000 hec<sup>ts</sup>. 2.; isla Navarino, 160.000 hec<sup>ts</sup>. 2.; islas Wollaston i L'Hermite, 59.000 hec<sup>ts</sup>. 2.

En cuanto a las demas islas grandes situadas en 'la rejion norte-occidental de la Tierra del Fuego, i occidental de los canales de la Patagonia, sus dimensiones son considerables, i se encuentran todas ellas deshabitadas.

SUBDIVISION ADMINISTRATIVA.—Un supremo decreto de 3 de Junio de 1873 creó en la colonia de Magallanes una subdelegación cuyos limites fueron los mismos que tenia dicha colonia.

Otro decreto posterior, de 10 de Marzo de 1874 creó una segunda subdelegacion, «denominada de las Minas i cuyos limites serian: por el norte, el nacimiento del rio de las Minas; por el oriente este mismo rio; por el sur, la poblacion de Punta Arenas i por el poniente, Chabunco.»

Este segundo decreto, que copiamos a la letra de la obra «Jeografia Política de Chile» por don Anibal Echeverria i Reyes, es simplemente disparatado para todo el que conoce el terreno, pues los puntos cardinales están completamente equivocados.

Despues, como lo hemos dicho, se han creado nuevas subdelegaciones, en puerto Toro (isla Navarino), Ultima Esperanza, i Porvenir (Tierra del Fuego). Las dos primeras no existen en la actualidad.

La subdivision administrativa anterior no corresponde en manera alguna a las necesidades ni a la distribucion de poblacion de Magallanes.

En vista de la urjencia de atender a la vijilancia de los campos, el Gobernador don Carlos Bories procedió a crear las Comisarias rurales, a cuyo frente puso a algun estanciero, sin sueldo alguno, i con uno o dos guardianes de policia a sus órdenes para poder atender las necesidades del nuevo servicio administrativo.

Un decreto de la Gobernacion del Territorio de 12 de Abril de 1902, estableció las siguientes Comisarias rurales:

I Comisaria.—*Tres Puentes*. Limitada al norte, el río de Chabunco; al sur, el límite urbano de Punta Arenas; al este, las aguas del Estrecho; i al oeste, las cumbres de la península de Brunswick.

II Comisaria.—*Cabo Negro*.—Limitada al norte, Cabeza del Mar i una línea que del Despuntadero corre al occidente hasta el mar de Otway; al sur, el límite norte de la II Comisaria; al este, las aguas del Estrecho; i al oeste, el mar de Otway.

III Comisaria.—*Río Verde*. Limitada al norte, por el paralelo  $52^{\circ} 30'$ ; al sur, el límite norte de la II Comisaria; al este, el meridiano  $70^{\circ} 54'$ ; i al oeste, los bosques de la vaquería del norte i el mar de Skyring.

IV Comisaria.—*Morro Chico*. Limitada al norte por la línea divisoria con la República Argentina; al sur, el límite norte de la III Comisaria; al este, el meridiano  $70^{\circ} 54'$ ; i al oeste, los bosques de la vaquería del norte.

V Comisaria.—*Punta del Monte*. Limitada al norte por la línea divisoria con la República Argentina; al sur, las aguas del Estrecho; al este, el paralelo  $70^{\circ} 22'$ ; i al oeste, el límite oriental de las III i IV Comisarias.

VI Comisaria.—*Ciaique*. Limitada al norte por la línea divisoria con la República Argentina; al sur, las aguas del Estrecho; al este, el meridiano  $69^{\circ} 50'$ ; i al oeste, el deslinde con la V Comisaria.

VII Comisaria.—*Punta Delgada*. Limitada al norte por la línea divisoria con la República Argentina; al sur, las aguas del Estrecho; al este, la punta Dungeness i límite con la República Argentina; i al oeste, el deslinde con la VI Comisaria.

VIII Comisaria.—*Ultima Esperanza*. Comprende todos los contornos de esta rejion, deslindando por el oriente con la República Argentina.

IX Comisaria.—*Río de los Ciervos*. Formada por la parte de la península de Brunswick no comprendida en las I, II i III Comisarias (Modificada despues).

X Comisaria.—*Tierra del Fuego*. Comprende la parte de la isla al norte de la cordillera Sarmiento, eliminando la población de Porvenir. (Modificada despues).

XI Comisaria.—*Isla Dawson*. Comprende toda la isla de este nombre.

XII Comisaria.—*Islas Australes*. Comprende el archipiélago al sur del canal de Beagle, i la parte de la isla grande de la Tierra del Fuego al sur de la cordillera Sarmiento.

Por decreto supremo de 5 de Julio de 1902 fué aprobada la creación de las doce anteriores Comisarias rurales.

En Abril de 1904, en la Tierra del Fuego se crearon dos Comisarias, quedando la X limitada a Jente Grande i sus contornos. Las nuevas Comisarias fueron:

XIII Comisaria: *Caleta Josefina*, en Bahía Inútil.

XIV Comisaria. *San Sebastian*, próxima a la línea ne frontera con la República Argentina, i a la bahía de aquel nombre.

En Julio del mismo año se crearon en la península de Brunswick:

XV Comisaria.—*Snug Bay*. Limitada al norte por el paralelo  $53^{\circ} 47' 5''$ , o sea una línea que partiendo desde el Cabo San Isidro remate en puerto Gallant; i al este, sur i oeste con las aguas del Estrecho.

XVI Comisaria.—*Cutter Cove*. Limitada al norte por las aguas de Otway; al este, el  $72^{\circ}$  de longitud; al sur, las aguas del Estrecho; i al oeste, el canal Jerónimo.

XVII Comisaria.—*Rio San Juan*. Limitada al norte por el río de Agua Fresca; al sur por el cabo San Isidro; al este, por el Estrecho de Magallanes; i al oeste, por las cumbres de la cordillera de la península de Brunswick.

Por fin, el 6 de Octubre de 1907 se creó la:

XVIII Comisaria. *Rio Baker*. Limitada al norte por el paralelo  $47^{\circ}$ ; al sur, límite norte de Ultima Esperanza; al este, la línea divisoria con la República Argentina; i al oeste, tierras inesploradas próximas a los canales de Patagonia.

Esta subdivision administrativa, aunque aceptada por el Gobierno, es especial para el Territorio de Magallanes i no está autorizada por lei alguna. Seria tiempo sobrado de crear subdelegaciones i distritos, i sobre todo ahora que se tienen datos sobre la distribucion de poblacion en el Territorio. Ya lo han pedido algunos Gobernadores, sin haber sido oídos.

Los datos referentes a Poblacion, Administracion Civil, de Justicia, Naval i Militar, Eclesiástica, Registro Civil, Instruccion, Producciones, etc., se hallan latamente espuestos en diversos capitulos de esta obra, por lo cual nos dispensamos de volver a estamparlos en éste.

## Idea jeneral del Territorio

Mirada una carta jeográfica del Territorio de Magallanes, se ve que desde su límite norte, en el  $47^{\circ}$  de latitud S., hasta el  $50^{\circ} 40'$ , su anchura, de oriente a poniente, es casi sensiblemente igual a la del resto de la República. Desde esa última latitud hasta el  $52^{\circ}$ , se ensancha algo mas hácia el oriente por la rejion de Ultima Esperanza que se interna un poco del lado de la República Argentina. En el  $52^{\circ}$ , el territorio se estiende hácia el oriente otra vez llegando hasta tocar las aguas del Atlántico en punta Dungeness. En la costa sur del canal de Beagle, en los  $54^{\circ} 50'$  de latitud, todavía avanza, siempre hácia el oriente, hasta la costa este de la isla Nueva, en los  $66^{\circ} 30'$  de longitud O. de Gr.

El Territorio de Magallanes en su límite norte abarca unos tres i medio grados de longitud en toda su anchura, de los  $72^{\circ}$  a los  $75^{\circ} 30'$  de longitud O. de Gr. comprendidos desde el límite con la Argentina hasta el cabo de Tres Montes en la estremidad meridional de la península del mismo nombre.

A la altura de los 52° de latitud, el territorio se ensancha hasta abarcar 6° 30', comprendidos entre los 68° 30' a los 75° de longitud O. de Gr.

Pero desde el punto de interseccion de los 52° de latitud con los 75° de longitud, o sea un poco al norte de las islas Evanjelistas, la costa occidental, o sea del Pacifico, o de las numerosas i anfractuosas islas occidentales llamadas Desolacion, Santa Ines i otras pequeñas, así como de la Tierra del Fuego, se inclina rápidamente hácia el oriente i sur hasta llegar al Cabo de Hornos i ahí asciende hácia el nor-este hasta terminar en la costa oriental de la isla Nueva, la que señala la entrada oriental del canal de Beagle. Tenemos, pues, que el Territorio de Magallanes se estiende desde los 47° a los 56° (latitud aproximada del Cabo de Hornos).

El Territorio de Magallanes comprende dos grandes secciones: la continental i la insular.

La primera se divide en tres partes: norte, de los 47° a los 50° 40'; central, de los 50° 40' a los 52°, o sea de Ultima Esperanza; i sur, de los 52° a los 53° 54', Patagonia chilena i península de Brunswick.

La segunda o seccion insular la dividiremos tambien en dos partes: islas de los canales patagónicos hasta el Estrecho de Magallanes; e islas al sur del Estrecho, o sea Tierra del Fuego i las situadas al norte, occidente i sur de la Tierra del Fuego.

## I

### SECCION NORTE CONTINENTAL

La seccion continental norte se halla casi completamente cubierta por un verdadero enmarañamiento de altas i nevadas montañas, continuacion de la Cordillera de los Andes, en las que se hallan algunos picos altísimos perpetuamente coronados de hielos, algunos de los que llegan hasta 3.000 metros de elevacion. Pueden citarse entre otros, al sur del paralelo 47° el Cachet, Arenales, Arco, Serrucho, Bonete, Tamango, Principio, Cochrane, Blanco, San Martin i muchos mas. En jeneral las cumbres mas altas se hallan del lado del Pacifico, perdiendo en altura hácia el oriente. Igualmente las primeras son mas escarpadas, irregulares en sus perfiles, con mayor cantidad de nieves eternas. Hácia el oriente los cerros se hacen mas redondeados i se nota el comienzo de formacion de planicies.

Entre esa vasta red de montañas hai lagos numerosos de variables tamaños.

De los flancos de esas mismas montañas se deslizan lentamente por sus vertientes occidentales i orientales, enormes i eternos ventisqueros, siendo origen de numerosos rios que van a vaciar sus aguas unos a esos lagos interiores i otros a los canales patagónicos. En esos lagos se ven flotar grandes témpanos desprendidos de aquellos.

La linea divisoria con la República Argentina corta algunos grandes lagos, como el Cochrane, un poco al sur de los 47°, que mide cerca de 300 quiló-

metros de superficie; mas al sur el lago San Martin, de contornos mui irregulares i de una superficie próxima a los 1.000 kilómetros.

En las costas continentales, mui accidentadas i anfractuosas, de los canales de la Patagonia, se abren numerosos estuarios, internándose algunos mucho en el continente, como el de Baker, un poco al norte del 48º de latitud. En él desembocan grandes rios como el Baker, el Bravo i el Pascua, los que a su vez reciben numerosos afluentes i sirven de desagües a los múltiples i grandes lagos, como el Cochrane i el San Martin, ya citados.

Mas al sur, sobre la costa de los canales patagónicos se hallan los estuarios Caldeleugh, Tempanos, Eyre, San Andres, Peel i otros. Todos ellos reciben ventisqueros i corrientes de agua.

Toda esta vasta i salvaje rejion magallánica ha sido explorada, puede decirse, que solo por las subcomisiones de limites chilenas i argentinas i algunos otros excursionistas anteriores, sobre todo argentinos. En muchas de sus partes no ha sido hollada por la planta humana. Sin embargo, se sabe que casi toda está cubierta de bosques, con innumerables lagunas, estensos pantanos i corrientes de agua. Suelen hallarse tambien algunos valles de exuberante vejetacion menor apropiados para la crianza de ganado ovejuno. Entre otras puede citarse la rejion del rio Baker, en la que se han establecido, con grandes gastos, crianzas de ganados vacuno i ovejuno, i explotacion de maderas.

Lo que dificulta la explotacion de esas tierras son las graves dificultades para llegar a ellas por la absoluta falta de caminos i su gran distancia de todos los centros poblados. Mas aun, casi siempre es necesario avanzar por el lado oriental, o sea argentino, de esas cadenas de montañas.

No hai otra explotacion ahí que la ganaderia vacuna principalmente i la corta de maderas, para las cuales seria necesario invertir grandes capitales para efectuar los transportes por los canales de la Patagonia, i quizas no serian negocios productivos por los crecidos gastos.

En toda esa rejion llueve mucho, sobre todo del lado occidental de las cordilleras. Las nieves comienzan a los mil metros de altura en forma de manchones aislados; a los dos mil metros las nieves son ya perpetuas. El viento del sur-oeste sopla casi constantemente con una violencia inaudita. A veces cambia al norte i noreste.

Un poco mas al sur, en la seccion continental que estamos describiendo, el limite entre Chile i la Argentina lo forma la enorme cordillera nevada de Darwin, la mas elevada i notable de la Patagonia, con alturas de 3 500 metros, cubierta en sus cumbres de nieves eternas i en sus flancos orientales i occidentales de múltiples i grandes ventisqueros. Ahí quedan del lado oriental o argentino los grandes lagos de Viedma i Santa Cruz o Argentino. Esta larga cordillera no ha podido ser explorada i parece que sus últimos contrafuertes del lado del Pacifico son bañados en su base por las aguas de los canales de la Patagonia.

II

SECCION MEDIA CONTINENTAL. REJION DE ULTIMA ESPERANZA

Hemos dicho que la seccion continental del Territorio de Magallanes, en latitud de  $50^{\circ} 40'$ , se ensancha por la rejion de Ultima Esperanza que se interna hácia el oriente o sea lado argentino.

Esta rejion está rodeada casi completamente por cadenas de cerros que no llegan a los 2.000 metros de altura. En el punto en que la linea de limites se desvia hácia el oriente pasa por los cerros Paine hasta llegar a la cordillera de los Baguales; en ésta sigue la linea hácia el sur i pasa por esos mismos, despues por la sierra del Cazador i mas al sur por la sierra Dorotea que viene a terminar casi en el  $51^{\circ} 40''$ . Pero dentro de la rejion hai todavia una red de cerros un poco ménos altos que dejan entre sí algunas planicies o valles en los que se han establecido estancias i por donde circula una red de corrientes de agua de que trataremos despues.

Entre esas cadenas de cerros merecen citarse la Arturo Prat, de grandioso aspecto, por el lado occidental i de direccion nor-oeste a sur-este; la cadena Manuel Señoret, los cerros Ventana i Campana, el del Castillo, la sierra Jorge Montt, la del Toro, la sierra Contreras, la sierra Ballena, etc.

Hai en toda la rejion numerosos lagos i lagunas, pero que no alcanzan a tener las enormes superficies de los de mas al norte. Entre otros citarémos el Grey, Nordenskjöld i Pehue; Sarmiento i Toro o Maravilla, los mas estensos de todos; Tyndall, Portefío, Dickson, que recibe por su lado norte un gran ventisquero; Sofia, al sur de la sierra Manuel Señoret; lagunas Diana i Escondida, lagos Balmaceda i Anibal Pinto, estando los cuatro últimos en la rejion sur, conocida con el nombre de Llanuras de Diana, vasta estension de tierras pantanosas que apénas está a unos pocos metros sobre el nivel del mar.

Toda la rejion de Ultima Esperanza está cruzada de numerosas corrientes de agua.

De las vertientes orientales de los cerros que la circundan salen numerosos arroyos que uniéndose van despues a constituir los rios Coile i afluentes del Gallegos.

Para el lado chileno o sea del Pacifico corren numerosos rios, desagües de los lagos i lagunas, que van a vaciar sus aguas al estuario o seno de Ultima Esperanza.

En el extremo norte de dicho estuario desemboca el caudaloso rio Serrano que arrastra las aguas del rio Geikie, laguna Tyndall, lago del Toro. El rio Paine lleva al lago Toro las aguas de las lagunas Nordenskjöld i Pehue. Al lago Toro desemboca tambien el rio de las Chinas i a éste el Vizcachas i el Guillermo. El rio Tres Pasos, que nace de la sierra Dorotea, tambien va a desembocar al mismo lago Toro.

En el mismo estuario de Ultima Esperanza vacian sus aguas, al sur del rio Serrano, entre otros, el rio Arturo Prat, desagüe de la laguna Sofia, i mas al sur los chorrillos Boleadoras, Cucharas i Natales. Ya en el golfo

Almirante Montt, un poco al sur de la entrada al seno de Ultima Esperanza, desemboca el corto río Hollemburg, desagüe del lago Balmaceda, al cual entra por su lado oriental el río Tranquilo, formado por el río Casas Viejas, que viene del norte, i el de los Alambres, del sur.

El resto de la rejion de Ultima Esperanza, la parte situada hácia el occidente, continuacion de la seccion continental, comprendida entre el estuario de Ultima Esperanza en cuyo fondo desemboca el río Serrano, i los canales de la Patagonia, se halla enteramente cubierta de altas montañas siempre nevadas, que son la continuacion de la gran cordillera Sarmiento. Las ramificaciones de los canales de Ultima Esperanza forman allí varias grandes penínsulas.

La rejion de Ultima Esperanza se halla actualmente ocupada en casi toda su estension por estancias de ganado lanar, de manera que los recursos son abundantes.

En 1889 el capitán de fragata don Ramon Serrano Montaner, acompañado de varios oficiales de ejército e ingenieros, efectuó un estudio bastante completo de los lagos i ríos de Ultima Esperanza, levantando planos de varios puntos de la rejion.

Las exploraciones anteriores fueron todas con fines científicos. El primero que recorrió esa alejada rejion con espíritu industrial, fué el ex-capitán de marina mercante, don Herman Eberhard, alemán de nacionalidad, en el año 1892.

Partido de Punta Arenas en un vapor alemán, fué dejado en el canal Smith con un bote i algunas personas que lo acompañaban. En esa embarcacion entró por el seno Union, recorrió esos canales i fué a fondear en el que ahora se llama puerto Consuelo, casi en el fondo del estuario de Ultima Esperanza.

Ya en otros capítulos hemos hecho notar la influencia que ejerció esta ocupacion para que esa rejion quedara chilena.

La rejion de Ultima Esperanza se halla bastante poblada de grandes bosques, pero no continuos, sino interrumpidos por estensiones de terrenos pastosos aptos para la ganaderia ovina. En partes, particularmente al norte de las llanuras de Diana, semeja un parque, con paisajes verdaderamente encantadores.

Situada esta rejion al lado oriental de la gran cordillera, su clima es absolutamente distinto al de los canales de la Patagonia en la misma latitud. Aunque cae bastante nieve durante el invierno, no obstante la temperatura no descende demasiado.

Lo que ha contribuido a darle renombre a esta rejion es la existencia en ella de una gran caverna, conocida con los nombres de caverna Eberhard o del Mylodon.

Fué descubierta en 1896 por el citado capitán cuyo nombre lleva, i despues ha sido el punto de cita de hombres de ciencia venidos de Suecia, de Gran Bretaña, de Estados Unidos, de Buenos Aires, etc.

Se encuentra situada en un cordón de cerros que espaldea por el nor-este a Puerto Consuelo i como a cinco kilómetros de distancia de dicho punto. Su posición jeográfica casi exacta es en el  $51^{\circ} 30'$  latitud i  $72^{\circ} 30'$  longitud O. Su gran entrada que mira al occidente, de unos 20 metros de ancho por 15 de elevación, no se ve sino desde cerca por el bosque que crece en la falda del cerro. El interior se halla perfectamente alumbrado. Su profundidad alcanza a 60 metros por 40 en su mayor anchura i quizás 50 de elevación en el punto más alto. El piso es más o menos horizontal. La masa del cerro en que está situada esa gran caverna es formada de un conglomerado de fragmentos de pórfido i otras rocas de origen cristalino. De su techo filtra agua i en algunos puntos se ven colgar hermosas estalactitas de color blanco ligeramente amarillento. En realidad dicha gruta es imponente i motivo de atracción para los viajeros.

Muchos hombres de ciencia han visitado la caverna i escavado su piso. De una relación presentada a la academia de ciencias del Instituto de Francia por el joven naturalista sueco Erland Nordenskjöld, hijo del explorador ártico del mismo apellido, se desprende que ahí se han encontrado los restos de un animal que ha vivido en tiempos menos antiguos que la época cuaternaria, llamado *Glossotherium Darwinii*, un sub-género del *Mylodon*. Se han recojido huesos enteros i fragmentados de dicho animal, trozos de piel, pelo amarillo i excrementos. También se han encontrado restos de otros animales desaparecidos ya desde siglos como el *Onohippidium Saldiasi*, *Felis onca*, *Maerauchenia*. Por fin han aparecido también huesos humanos que hemos visto en la gruta.

El piso de la caverna ha sido completamente removido en busca de esos restos llevados a diversos Museos de Europa i de Buenos Aires.

Se dice que se han hallado otras grutas cerca de la que hemos descrito.

Conocemos varios folletos escritos sobre esta gruta i los restos de animales hallados en ella.

### III.

#### SECCION CONTINENTAL SUR

##### a — Patagonia chilena

Hemos dicho que ya en el paralelo  $52^{\circ}$  de latitud, la sección continental del Territorio de Magallanes avanza hacia el oriente llevando como límite norte dicho paralelo hasta los  $70^{\circ}$  de longitud O., punto en el cual la línea de límites se inclina al sur i siempre al oriente, llegando hasta la punta Dungeness en los  $68^{\circ} 25'$  de longitud O.

Describiremos por ahora la Patagonia chilena, dejando para más adelante la península de Brunswick que se halla ligada a la primera solo por un istmo.

El meridiano  $71^{\circ} 20'$  divide de norte a sur a la Patagonia Chilena en dos regiones completamente diversas: la región oriental, despejada de montes,

formada por un terreno mas o ménos plano, ondulado por la presencia de colinas i cañadones o bajos, en direccion casi jeneral de norte a sur; i la rejion occidental, boscosa, pantanosa, cruzada por numerosos rios, en la cual se encuentran cordilleras i cerros de altura mucho mas considerable que en la primera.

En la rejion oriental, partiendo de la punta Dungeness, el terreno se va elevando poco a poco, i al llegar al monte Dinero, cerro cónico de unos 89 metros de altura, se pronuncia una cadena de cerrillos que siguen en direccion al occidente hasta monte Aymond, de 270 metros de altura. Continuando al nor-oeste hai una meseta alta hasta el cerro de la Picana, de escorias volcánicas ásperas i sin vejetacion. Allí se hallan varias elevaciones como las Orejas de Burro, de 265 metros de altura en las que se reconocen varios cráteres. El monte Aymond está formado tambien por la reunion de dos cerros en cuyas cimas se ven los cráteres. Siguen al occidente otras cadenas de cerros en los que hallan diversas elevaciones, no mayores de 300 metros, como los cerros del Diablo, de cortantes escorias, cuyo paso es casi impracticable hasta algunas leguas por la cantidad de lavas i escorias; el San Martin, el del Leon i el cerro de la Picana. Sigue el campo alto i plano hasta las márgenes del rio Gallegos chico donde se ven mas cordones de cerros por sus dos lados. Hacia el occidente el campo es casi plano hasta el rio Zurdo. Un poco al sur de la linea de límites i al lado occidental del cerro Penitente se encuentra el Morro Chico o Ciudadela, cuyas columnas basálticas se ven desde léjos. Su altura sobre el nivel del mar es solo de 247 metros. Ya al occidente de este punto comienza la rejion boscosa de la Patagonia chilena.

De aquella cadena de colinas que siguen la linea divisoria de límites entre Monte Dinero i Monte Aymond se desprenden hacia el sur, hacia la costa del Estrecho, una serie de suaves colinas que dejan entre si cañadones, dando al terreno el aspecto de estar encarrujado. En el fondo de esos cañadones se conserva la humedad lo que hace que sean pastosos. Aun hai algunos delgados chorrillos como el del Cóndor i el del Hierro.

Siguiendo hacia el occidente i en una linea mas o ménos paralela a la costa continental del Estrecho de Magallanes corre una cadena de cerros conocidos con el nombre de San Gregorio, de una altura de 250 metros, llegando hasta frente a la ensenada de Susana donde toman direccion hacia el norte bajando poco a poco.

Entre esta serrania i la costa queda una faja de terreno que es pastosa en la orilla del mar, i pantanosa hacia el cerro, de la cual descienden algunos chorrillos de escasa importancia. De las cumbres de San Gregorio hacia el norte se estiende una vasta planicie cuya altura es de 200 a 250 metros sobre el nivel del mar, no mui abundante en pastos, pero sin embargo adecuada para ganado lanar, seca, i conocida con el nombre de pampa de los terremotos por el gran número de macizos de una planta llamada Llapeta, los que van desapareciendo desmenuzados por el tráfico de las ovejas.

Esta pampa de los terremotos está separada por el cañadon por donde

corre el río Cíaique, de otra estensa llanura que llega a la línea de límites i a los linderos del bosque de la sección occidental de la Patagonia chilena. La parte sur hasta el istmo de la península de Brunswick está entrecruzada por colinas en direcciones diversas las que forman numerosos cañadones de dirección jeneral norte-sur, por donde corren chorrillos no mui abundantes pero pantanosos, i revestidos de abundante pasto.

En jeneral esta sección de la Patagonia oriental es bastante seca. En la parte norte solo hai el río Cíaique, que nace en territorio chileno i despues, de cruzar la línea de frontera se interna en territorio arjentino para ir a desembocar al Atlántico, un poco al sur del Gallegos.

En la parte sur, hácia el Estrecho corren una serie de chorrillos que de Punta Dungeness hácia el oeste son: el del Tiburon o Shark Creek, que sirve como dique para varar las embarcaciones pequeñas; el del Cóndor, del Hierro, el Kereraí, el Komer-kai; despues los cuatro chorrillos que nacen de las vegas de la media falda de los cerros de San Gregorio; el chorrillo San Gregorio; el Susana, formado por el Dinamarquero i Tres chorrillos; el cañadon malo, des güe de la laguna Casimiro que desemboca en Oazy-harbour; el de los Cruceros que llega a bahía Pecket. Al gran brazo o seno llamado de Cabeza del Mar, caen varios chorrillos, entre otros el de la Lata, i otros por su parte sur.

Ya en la zona colindante con la rejion occidental boscosa, se halla al norte el río Zurdo que corre de sur a norte, cruza la frontera i llega a ser afluente del río Gallegos. Mas abajo se encuentra la gran Laguna Blanca de mas de diez mil hectáreas de estension, laguna sin desagüe, i que al contrario recibe varios chorrillos permanentes por todos sus costados. Al costado oriente de la Laguna Blanca se halla otra pequeña, llamada laguna Chica, que tambien recibe dos pequeños chorrillos por su lado este,

Al sur de la Laguna Blanca corre el chorrillo del Manzano que va a desaguar en aquella; i el de los Palos, que va a la laguna del mismo nombre, un poco al norte del istmo de la península de Brunswick.

Toda esta rejion oriental de la Patagonia chilena se halla poblada de estancias de ganado ovejuno, de manera que los recursos son abundantes.

El movimiento constante de los ganados ha mejorado considerablemente esos campos destruyendo las curureras i los terremotos, i abonando el terreno.

La rejion occidental de la Patagonia chilena, es decir la parte que se halla al occidente del meridiano 71° 20' de longitud O. de Gr., difiere completamente de la oriental que acabamos de describir. Es casi completamente cubierta de bosques, regada por rios numerosos que van unos al norte i otros al sur, pantanosa en partes. Su forma es mui irregular, terminando al occidente, es decir, del lado de los canales de Patagonia i Estrecho de Magallanes por la gran península Muñoz Gamero, unida al continente solo por un estrechísimo istmo entre el Seno Obstruccion de los canales de Ultima Esperanza, i el extremo nor-oeste del gran Seno o Mar de Skyring. Hasta 1902 se creia que en la península Muñoz Gamero se comprendia la Tierra de Ponsonby o

de Guillermo IV. Ese año el teniente don Ismael Gajardo descubrió un canal, que lleva su nombre, que comunica la parte sur-oeste del Mar de Skyring, con el fondo de Xaultegua, llamándose a esta nueva i grande isla con el nombre de Riesco, rodeada por el Seno Skyring, canal Fitz-Roy, mar de Otway, canal Jerónimo, Estrecho de Magallanes, golfo Xaultegua i canal Gajardo.

En esa parte de la Patagonia, al occidente del Morro Chico o Ciudadela, i de la Laguna Blanca, hai muchas serranias en diversas direcciones que forman valles por los que corren numerosos rios. Entre esas cerranias figuran la cordillera Chilena, paralela i un poco al sur del paralelo 52°; la cordillera Pinto, de norte a sur, que limita por el occidente la Vaqueria del Norte, vasto bosque que debe su nombre al gran número de animales alzados que en ella habia; la cordillera Vidal, paralela a la costa norte del mar de Skyring i otras. Hai en esas serranias algunas alturas de consideracion como en la cordillera Pinto que llegan a 1.200 metros i otras menores.

Mas hácia el sur i paralelos a la márjen oriental del canal Fitz-Roy se hallan los cerros Beagle o Palomares, de 600 metros de altura.

Los rios que recorren esta rejion son numerosos. El Gallegos, que va a desembocar en el océano Atlántico, tiene su orijen en esta rejion boscosa. Una cantidad de pequeños rios que nacen de esas cordilleras i pantanos, al oeste de Laguna Blanca, como el del Castillo, del Medio, de las Vegas Malas, del Penitente, el Hondo, forman el Gallegos, el que despues de cruzar el paralelo 52°, o sea limite chileno-argentino, recibe todavia el Turbio i otros afluentes i sigue su curso hácia el nor-este en territorio argentino. Al Seno de Skyring o Aguas del Despejo desembocan tambien numerosos rios, de corriente de norte a sur, algunos caudalosos, que son de occidente a oriente: el Dynevor, el Pinto, el Perez (o rio Grande de la Vaqueria del Norte), el Haase o de la Mina Martha, el chorrillo de la Descarga i otros menores. Al canal Fitz-Roy cae el chorrillo de los Amigos, de caudal insignificante.

El extremo de esta rejion occidental lo forma, como hemos dicho, la península Muñoz Gamero, cuyo angosto istmo que la une al continente está bañado al norte por el fondo del Seno Obstruccion i al sur por el mar de Skyring.

La península Muñoz Gamero es mui vasta i su contorno con muchas i profundas escotaduras. Hai en ellas muchas montañas i tupidos bosques. Hasta ahora ha sido poco o casi nada explorada, salvo en algunos puntos de sus costas. En la costa occidental, sobre el Canal Mayne, está el puerto Muñoz Gamero donde existen algunos galpones con carbon para los escampavias nacionales. Cerca de dicho puerto se levanta el Monte Burney, de cerca de 2 000 metros de altura. Tambien hai en esta península grandes ventisqueros.

#### *b.—Península de Brunswick*

La península de Brunswick constituye la estremidad mas meridional del continente sud-americano. Está ligada al continente por un estrecho istmo de solo unos doce kilómetros de ancho, cuyo lado oriental es bañado

por las aguas del seno de Cabeza del Mar i el occidental por las del seno de Otway. Un poco al norte de este angosto istmo hai en una línea de este a oeste una serie de lagunas, que son en esa direccion las de los Palos, del Toro, Montebello i Palomares, ademas de otros lagunatos. Algunas de ellas reciben pequeños chorrillos que las alimentan.

El seno de Cabeza del Mar es un gran mar interior que comunica con el Estrecho de Magallanes por un canal de ancho variable, mui angosto en partes, que se va a abrir a la bahía de Pecket. Por ese canal solo pueden pasar embarcaciones de calado mui reducido, tanto que con marea baja en uno de sus puntos puede cruzarse a caballo sin peligros.

Al sur del istmo i hasta rio Pescado, el terreno es mas o ménos plano i solo pastoso, sin bosque. Al sur del rio mencionado principian los bosques, primero diseminados dejando claros, de campos de pasto unos, i de pantanos otros, i despues mas al sur ya puede decirse que toda la península se halla cubierta de bosques.

A poca distancia de la costa nor-este del mar de Otway se ve una cadena de colinas mui bajas que siguen hácia el sur penetrando en la península. En esta hai cordilleras numerosas que siguen en jeneral la direccion de norte a sur, habiendo otros cordones en distintas direcciones. Pueden mencionarse las cordilleras de Mina Rica, de Rio Grande al lado occidental, las que alcanzan a unos 500 metros de altura. Del lado oriental hai otras cordilleras, las que están formadas por varios cordones de cerros, entre los que hai valles i planicies en jeneral mui pantanosos que hacen casi imposible el paso de un lado al otro de la península. Así detras de la ciudad de Punta Arenas se ve una cordillera formada por varios cordones cubiertos de bosque hasta cierta altura solamente.

Mas al sur siguen esas cordilleras entrecruzadas con otras i con algunas alturas de 600 a 700 metros como los tres Morros, el cerro del Canelo, del lado occidental. Casi al centro de la península hai otro alto morro llamado del Caracol. Entre estas cadenas corren, ya para el lado oriental o sea del Estrecho, ya para el occidental o sea del mar de Otway, numerosos rios, algunos de ellos de gran caudal.

La rejion del sur i occidental de la península ha sido apénas explorada. Se sabe solamente que hai en ella muchas serranias cubiertas de monte i muchas corrientes de agua, así como tambien grandes estensiones pantanosas i algunas lagunas. Del lado occidental, en el canal Jerónimo i parte sur del mar de Otway la costa de la península de Brunswick presenta profundas escotaduras que constituyen grandes bahias i golfos.

Siguiendo por el Estrecho de Magallanes la costa de la península hácia el sur, se divisan en tierra algunos montes bastante altos como el Tarn, próximo al cabo de San Isidro, de 800 metros de altura. I pronto se divisa el cabo Froward, la estremidad mas austral del continente americano, cuya posicion jeográfica es en los 53° 54' de latitud sur i 71° 18' de longitud O., el cual se eleva verticalmente sobre el mar a una altura de 360 metros. Detras de cabo Froward se ve el monte Victoria, de 870 metros de elevacion.

La costa de la península, en cabo Froward cambia bruscamente de direccion yendo hácia el nor-oeste hasta llegar al canal Jerónimo, donde sigue direccion nor-este hasta el fondo del mar de Otway. En esta última costa hemos dicho que hai profundas escotaduras, siendo las notables, de sur a norte, la bahia Wickham i la Silva Palma, aun mas profunda. Toda esta rejion de la península es mui montañosa i pantanosa.

En cuanto a los rios de la península de Brunswick son numerosos. Por el lado oriental el primero, al norte, es el rio Pescado, de poco caudal, de curso mui anfractuoso, corre entre barrancos altos i desemboca al norte de Cabo Negro, en puerto Somero. Recibe en su trayecto varios chorrillos.

Un poco al interior de Cabo Negro, al lado del camino que conduce al norte, hai una laguna pequeña, sin desagües.

Siguiendo por la costa hácia el sur, desembocan el rio de Chabunco; el chorrillo de Rio Seco i otro en Tres Puentes; el de las Minas o del Carbon, al norte de la ciudad de Punta Arenas; el de la Mano, chorrillo insignificante al sur de la misma; de Leñadura, de Tres Brazos, de Guairabo, de Santa Maria, de Agua Fresca, el rio Amarillo i otra serie de pequeños chorrillos.

Un poco al sur de puerto del Hambre desemboca el rio San Juan o Sedger, que arrastra un considerable caudal de aguas. Aunque tiene una barra, se la puede salvar en la alta marea i navegar por unas tres millas, hallándose luego obstruido el lecho del rio por troncos de árboles. Mas al sur i en la vuelta de la península hácia el nor-oeste desembocan otros de mas o ménos consideracion. Entre ellos figura el San José, i Batchelor.

En la costa occidental, de norte a sur, desemboca el rio de los Patos, el chorrillo de Mina Rica, el rio Grande, algunos chorrillos, i despues del rio del Canelo, de caudal mayor que todos los anteriores.

Mas al sur se dice que hai rios grandes, que no han sido explorados.

Se dice también que hai en esa rejion sur i occidental de la península grandes lagunas. En todo caso el clima es mucho mas crudo i lluvioso que en la parte oriental de la misma.

En cuanto a la hoi isla Riesco o tierra de Ponsonby, trataremos de ella al describir la parte insular del Territorio.

---

## Islas i canales occidentales de la Patagonia

### I

El lado occidental del Territorio de Magallanes está constituido por una considerable cantidad de islas de tamaños diversos, entre las cuales se hallan los canales conocidos en conjunto con el nombre de canales de Patagonia, de los que algunos son aprovechados por los vapores, evitándose así los peligros de la entrada o salida del Estrecho de Magallanes por el cabo Pilar i los temporales mui frecuentes en esta parte del Pacifico del sur.

Hemos dicho que el límite norte del Territorio de Magallanes es el paralelo 47° de latitud sur que pasa unas pocas millas al sur del cabo de Tres Montes.

Entre este cabo i las islas Guayaneco al sur, se abre el gran golfo de Penas, cuya boca o abertura, de norte a sur, tiene unas 45 millas. Su fondo lo forma el continente. Cerca de la costa continental, en el fondo, se halla la isla San Javier, de 11 millas de largo, i separada de aquella por el canal Cheape. Dicha isla es montañosa i cubierta de grandes árboles.

Formando el lado sur del golfo de Penas, están las islas Guayaneco, de las que dos son las principales: la Byron i la Wager, célebres por el naufragio de la fragata inglesa *Wager*, de la escuadra de Lord Anson, ocurrido el 14 de Mayo de 1741. En la *Wager* figuraba como guardia-marina John Byron, abuelo del célebre poeta de igual nombre. El guardia marino Byron, despues almirante, ha dejado una relacion patética de su naufragio, permanencia en la isla Wager i penurias hasta llegar a Chiloé.

Entre las islas Guayaneco i el continente se halla la gran bahia Tarn que no es sino la entrada norte de los canales de Patagonia, llamados en este punto o sea primera seccion, canal Messier, que corre de norte a sur entre el continente por su lado oriental i las islas por el occidente o sea del lado del Pacífico.

Del lado del continente se encuentran las dos bocas de canales que llevan al estuario Baker. En el que podríamos llamar delta de ese inmenso estuario, hai numerosas islas pequeñas i grandes figurando entre las primeras, las Sombrero, Zealous, Paccia i Orlebar, i entre las segundas las Vicente i Merino Jarpa.

Del lado occidental del canal Messier se hallan las grandes islas Stuken, Prinz Heinrich, pequeña Wellington i la gran isla Wellington, cuya estremidad meridional llega al canal Trinidad. Fuera de éstas hai otra cantidad de pequeñas islas dentro del canal, a uno i otro lado de la linea de navegacion seguida por los vapores.

Cerca de los 49° de latitud se encuentra, en el trayecto de ese canal de navegacion, la Angostura Inglesa cuyo paso es difícil i peligroso, por cuanto, como su nombre lo indica, no solo es mui angosto, sino curvo.

En este punto el canal cambia de nombre llamándose Paso del Indio, conservándolo hasta la isla Saumaez, donde toma el nombre de canal Ancho. Este último comprende desde esa isla Saumaez por el norte hasta la isla Topar, por el sur, punto donde el canal Concepcion, que viene del sur, se bifurca en dos: el canal Trinidad que por el sur de las islas Wellington i Mornington lleva al Pacifico, i el canal Ancho de que ántes nos hemos ocupado.

Al lado occidental de esa serie de islas que forma por ese mismo lado los canales de Messier, Paso del Indio i Canal Ancho (islas Stuken, Prinz Heinrich, Pequeña i Grande Willigton) se halla otro canal de norte a sur. Se abre en el norte en el océano Pacifico, unas pocas millas al sur de las islas Guayaneco i corre entre las islas ya nombradas por su lado oriental i las

Campana, que son tres, por su lado occidental. Este canal lleva el nombre de Fallos en su seccion norte i corre al sur inclinándose algo al oriente hasta los 48° 57'; en este punto se dobla hácia el occidente, i con el nombre de Ladrillero o Stosch, va a salir al océano Pacifico al sur del cabo Montage, entre la isla Campana i estremidad norte de la península Warthon de la grande isla Wellington.

De esta desembocadura al océano Pacifico parte hácia el sur-este, entre la península Warthon de la grande isla Wellington por el oriente, i el archipiélago Norths i la isla Mornington por el occidente, otro canal, el Picton, que va a abrirse hácia el sur en el canal Trinidad.

Los dos canales norte-sur que hemos descrito—Messier, Paso del Indio, canal Ancho, al oriente; i Fallos, Ladrillero, Picton, al occidente—están comunicados por varios canales transversales que siguen mas o ménos la direccion de los paralelos o sea este-oeste. Son ellos del norte hácia el sur: South-West Pass, entre las islas Byron i Wager al norte e isla Stoven al sur; Barbarrosa, entre isla Stoven al norte i Prinz Heinrich al sur; Albatross, entre isla Prinz Heinrich al norte i occidente e isla pequeña Wellington al sur i oriente; Adalberto, entre las pequeñas Wellington al norte i grande Wellington al sur. Otro canal parte de la mitad del Adalberto, en su lado sur i con direccion sur-oeste se va a abrir al canal Fallos, teniendo sobre su márjen nor-oeste la isla Knorr.

La grande isla Wellington parece partida en dos por un canal de direccion nor-oeste a sur, pero en realidad no son sino dos profundos i anfractuosos senos: Falscher (falso) Brazo, el del norte, i Brazo del Norte al sur. El primero abre en el canal Ladrillero i el segundo en el canal Trinidad. Estos dos senos casi se tocan en sus fondos i forman la península Harton.

La gran isla Campana, situada entre los canales Fallos i Ladrillero o Stosch al oriente i el mar Pacifico al occidente, que abarca de norte a sur mas de un grado de latitud, se creía que era una sola enorme isla. Despues se han descubierto canales que la seccionan en cinco, canales de direccion este-oeste, que son de norte a sur: Rotenbourg, Hesterman, Bastian i Pawelsz.

En la sur de la grande isla Wellington se halla separada de ella, por un angosto canal, la isla Topar. En la estremidad sur de ésta se bifurca el canal Concepcion en dos ramas: el canal Ancho en direccion nor-este i despues norte, que hemos descrito ya; i el canal Trinidad, en direccion nor-oeste que se va a abrir al Pacifico.

El canal Concepcion sigue al sur entre las islas Madre de Dios de su lado occidental, i el continente, las islas George i Canning, i la parte norte de la isla Chatham de su lado oriental, hasta la isla Inocentes, donde el canal toma el nombre de Canal Inocentes hácia el sur.

Las islas Madre de Dios constituyen un archipiélago formado por muchas islas de las que son conocidas solo las del lado del canal Concepcion i del canal Trinidad.

La isla Inocentes, de pequeña superficie, se halla casi en el centro del

canal Concepcion. De ella hácia el sur-este sigue el canal de los Inocentes hasta la Angostura Guia en los 50° 45' de latitud, teniendo de su lado oriental la isla Chatham, i del occidental un espacio que comunica el mar Pacifico con el canal Concepcion, llamado Estrecho Concepcion i la parte norte de la isla Hanover.

El estrecho Concepcion comunica el Pacifico con el canal Concepcion. A su lado oriental se halla la parte norte de la isla Hanover i a su lado occidental la isla Duque de York.

De la Angostura Guia hácia el sur el canal de los Inocentes toma el nombre de canal Sarmiento, el cual en su trayecto hácia el sur tiene de su lado oriental el continente, la isla Owen, la península continental de Staines i la isla Carrington; de su lado occidental la salida norte del canal Estéban, las islas Esperanza, Vancouver i Piazzi.

Al sur de la isla Carrington i entre ésta i la Newton, el canal navegable se dirige bruscamente hácia el este formando el estrecho Collingwood, al lado oriental de la segunda isla nombrada i pasa al oriente tambien de la isla Hunter (Cazador) i sigue curvado hácia el occidente pasando por una angostura entre la parte sur de esta isla i la estremidad norte de la península Zach, dependiente de la gran península continental llamada de Muñoz Gamero o Tierras del rei Guillermo IV.

El canal Estéban dijimos que se va a abrir por su boca norte en el canal Sarmiento, formando ambos despues mas al norte el canal Inocentes. Dicho canal Estéban tiene de su lado occidental la isla Hanover i del lado oriental las islas Esperanza i Vancouver. La estremidad sur de dicho canal se abre en un espacio al cual llegan tambien el estrecho de Nelson que lleva al Pacifico, entre la isla Cambridge por el norte i la isla Contreras por el sur. Tambien llegan del sur-este a ese espacio los canales Smyth i Cutter,

Entre las islas Hanover i Cambridge hai un canal transversal, del Pacifico al espacio aquel, llamado de San Blas.

Entre la isla Contreras por el norte i la Vidal por el sur, otro canal del Pacifico al canal Cutter, llamado Diablo o Nogueira.

Un poco mas al sur, otro del golfo Sarmiento en la costa del Pacifico al mismo canal Cutter, de direccion sur-oeste a nor-este, entre las islas Vidal por el norte i Chaigneau por el sur, llamado canal Montt.

El canal Smyth está comprendido desde el estrecho de Nelson ya descrito hasta el Estrecho de Magallanes. Su primera direccion es de nor-oeste a sur-este hasta la estremidad sur de la isla Hunter i de ese punto es algo flexuoso pero de direccion jeneral de norte-sur hasta abrirse en el Estrecho de Magallanes entre el cabo Philip de la isla grande del archipiélago de la Reina Adelaida por el occidente i la península Muñoz Gamero de su lado oriental.

Dicho canal Smyth en su primera direccion pasa entre las islas Piazzi i Hunter por el oriente i la Renell por el occidente. En la segunda direccion, la península Zach i Muñoz Gamero por el oriente i el archipiélago de la Reina Adelaida por el occidente.

Este archipiélago está formado de una considerable cantidad de islas, entre las que una de las mayores es la Pacheco. Numerosos canales hai entre ellas: Esmeralda, Wilson, Castillo, Anita, Bertran, etc.

En la mas occidental de estas islas se halla el cabo Victoria (lat. 52° 16' i lonj. O. 74° 55') que puede considerarse como el de la punta nor-oeste de la entrada del Estrecho de Magallanes.

Al sur de este archipiélago se encuentra otro de islas pequeñas, Sir John Narborough, ya dentro del Estrecho.

Por fin, como a 11 millas al sur-oeste del cabo Victoria están los cuatro islotes Evanjelistas, en uno de los cuales se halla un faro de primer orden.

Dijimos que el canal navegable, pasaba entre la estremidad norte de la península Zach i la isla Hunter. Viniendo del norte el canal tiene el nombre de estrecho Collingwood, sigue en direccion al sur hasta un punto que se llama Paso Victoria i al llegar al punto arriba descrito cae en el canal Smyth, descrito tambien.

Al lado oriental de la península Zach, i entre ésta i el continente, se abre el seno Union que lleva al estuario de Ultima Esperanza.

Ademas de las islas i canales nombrados hai en esta rejion insular de la Patagonia occidental quizas millares de otras islas e islotes por entre los cuales van canales no navegables sino para embarcaciones menores.

La ruta que siguen los vapores es la de los canales que mas o ménos hemos descrito i que son de norte a sur, desde el golfo de Penas al Estrecho de Magallanes, continuacion unos de otros, con distintos nombres: Messier, Paso del Indio, canal Ancho, canal Concepcion, de los Inocentes, Sarmiento, estrecho Collingwood, paso Victoria i canal Smyth.

Su estension de norte a sur desde la entrada en el golfo de Penas a la salida al Estrecho de Magallanes, es, mas o ménos, de 300 millas.

Algunos vapores recorren los canales Smyth, Sarmiento, Inocentes i Concepcion para salir al Pacifico por el canal i golfo Trinidad, o vice-versa, pero son en número mui limitado, evitándose así el paso mui cuidadoso de la Angostura Inglesa.

En jeneral, en las numerosisimas islas de los canales patagónicos hai montañas, algunas de elevacion notable, cuyos picos se destacan a gran distancia.

Todas ellas están cubiertas de vejetacion, encontrándose bosques tupidos hasta bastante altura. A veces los árboles se hallan desde la misma orilla, no habiendo playa, de manera que los islotes pequeños semejan fuentes de verdura.

En toda esa rejion llueve mucho, quizas mas que en parte alguna del globo. El suelo de las islas, cubierto de detritus vejetales, semeja una esponja, haciendo casi imposible la marcha.

Sobre todo del costado continental se ven grandes i azulados ventisqueros, de los que se desprenden masas de hielo que flotan en los canales, siendo un obstáculo para la navegacion. Tambien se ven hermosas cataratas que se desprenden de los altos cerros contribuyendo a embellecer el paisaje.

## Islas i canales al norte i dentro del Estrecho de Magallanes

### II

Del lado del Pacífico u occidental, el Estrecho de Magallanes se abre entre el cabo Victoria, al norte, i el cabo Pilar, al sur. Su direccion hasta el cabo Froward, estremidad meridional de la península de Brunswick i del continente americano, es sensiblemente recta i va de nor-oeste a sur-este.

De su lado norte lo forman, yendo del Pacífico al interior del Estrecho, el archipiélago de Madre de Dios, el de Sir John Narborough, algunos islotes como Westminster, Parker i otros. En seguida aparece la boca del canal Smyth, i despues una serie de pequeñas islas situadas al sur de la península Muñoz Gamero i parte de esta misma. Sigue despues la península de Córdoba, de la gran isla Riesco, i por fin la costa sur de la península de Brunswick hasta el cabo Froward.

De su lado sur se hallan las islas Desolacion, Jacques, Santa Ines i las Clarence hasta frente a Cabo Froward.

Al norte del Estrecho, fuera de esas pequeñas islas que hemos mencionado al comienzo, solo se halla la granda isla Riesco o Tierra Ponsonby, que hasta 1902, en que se descubrió el canal Gajardo, se creia que formaba parte de la gran península Muñoz Gamero.

La isla Riesco, hemos dicho ántes, está circundada al norte por el mar de Skyring, al este por el canal Fitz Roy i mar de Otway, al sur por el Estrecho de Magallanes i al oeste por el canal Gajardo i el golfo de Xaultegua.

Paralelamente a la costa del canal Fitz Roy i del mar de Otway corre una cadena de montañas, la que penetra a la península de Córdoba por su istmo. Al interior se ven otras cordilleras i picos mui altos.

Tanto las costas al mar de Skyring como las del golfo de Xaultegua i Estrecho de Magallanes son mui escotadas, habiendo numerosos senos, estuarios i puertos.

El canal Gajardo, que comunica al seno de Skyring con el golfo de Xaultegua, se abre en la parte sur-oeste de aquel, por  $52^{\circ} 53'$  de latitud i  $72^{\circ} 42'$  lonjitud O, i sale al golfo nombrado, en la mediania de su costa norte, por  $53^{\circ} 2'$  de latitud i  $72^{\circ} 57'$  lonj. O.

Mide 25 millas de largo por un ancho medio de  $1 \frac{1}{2}$  milla en su tercio norte i dos tercios de milla en lo restante. En la mitad de su trayecto hai un recodo en ángulo recto i alli una angostura de 110 metros de ancho, obstruida por grandes rocas que hacen difícil la navegacion aun para botes. La corriente ademas arrastra témpanos desprendidos de los ventisqueros.

De esta isla Riesco apénas se conocen una parte de las costas del Skyring, canal Fitz Roy i Otway, donde hai establecidas algunas estancias de ganados ovino i vacuno. Tambien se han explotado en las costas del Skyring unos mantos de carbon. Toda la isla es mui boscosa.

En los mares o senos de Skyring i Otway se encuentran algunas pequeñas islas sin importancia.

En la parte del Estrecho de Magallanes que hemos descrito antes se encuentran dentro, de él, las islas Carlos I, Carlos III i otras pequeñas. Las dos primeras son *montañosas i cubiertas de bosque*.

El aspecto de esta primera parte del Estrecho de Magallanes, parte occidental, es muy distinto del resto, o sea de la parte oriental. En Cabo Froward hai mucha *vegetacion*, la que se continua hacia el occidente por la costa norte del Estrecho. En cambio, en la costa sur del mismo Estrecho, la *vegetacion* va disminuyendo hasta aparecer en las costas de las islas Santa Ines i Desolacion, la roca completamente desnuda. Allí tambien se ven grandes *ventisqueros* cuyos trozos terminales se desprenden i flotan en las aguas del Estrecho. El clima es tambien enteramente distinto del de la parte oriental.

En cabo Froward el Estrecho de Magallanes cambia bruscamente de direccion hacia el nor-este, hasta cabo San Isidro, donde hai un faro, i despues al norte; desde la isla Isabel nuevamente al nor-este, i por fin desde el cabo Posesion se inclina un poco al sur, para desembocar en el Atlántico.

Del lado continental se hallan la península de Brunswick i la Patagonia chilena hasta su boca oriental en Cabo Virjenes (lat. 52° 40').

Del lado oriental i sur, o sea insular, se hallan la isla Dawson i despues la isla grande de la Tierra del Fuego hasta el cabo Espiritu Santo, (lat. 52° 40').

El aspecto de las costas varia: desde el cabo Froward hacia el norte hasta Cabo Negro se ven bosques, i despues tierras cubiertas de pasto solamente. En la márjen sur, en la isla Dawson i en el cabo Monmouth de la Tierra del Fuego, tambien hai bosques, que desaparecen en seguida.

En esta parte del Estrecho solo hai dentro de él las islas Isabel, Marta, Magdalena i Quarter Marter, de las que solo la primera tiene alguna estension, es pastosa i hai en ella algunos miles de ovejas. Se encuentran un poco al sur de la Segunda Angostura. En la Magdalena se ha erijido un faro.

El largo del Estrecho en linea recta no seria de mas de 240 millas, pero la vuelta por cabo Froward lo alarga en 70 millas próximamente.

## Islas i canales al sur del Estrecho de Magallanes

### III

Partiendo de la boca occidental, o del Pacifico, del Estrecho de Magallanes, se halla primero la isla Desolacion, en cuyo extremo nor-este se encuentra el cabo Pilar (lat. 52° 43') cuyo aspecto, mirado del Este es el de un *doble pezon*, de mas de 500 metros de altura. La estreinidad comun al Estrecho i océano Pacifico, es una gran roca destacada, de 90 metros de alto. Bien merece el nombre de isla Desolacion porque se compone de montañas i rocas desnudas de *vegetacion*. Se ven en ella grandes *ventisqueros*.



Casa de Comercio de José Covacevich. Porvenir, Tierra del Fuego

Casi frente a la boca del canal Smyth, en puerto Félix, se ha erijido un faro.

De la isla Desolacion sigue, separada por un canal mui anfractuoso, la isla Jacques i despues la isla Santa Ines, semejante a aquella en su aspecto.

La isla Santa Ines está cortada en su extremo sur-este por un canal que ha recibido el nombre de Gonzalez, el que comunica el canal Bárbara con la bahia Stokes, corriendo de nor-este a sur oeste. Es amplio, limpio, de aguas profundas, con algunos islotes.

Otro canal, el Bárbara, navegable i conocido, separa la isla Santa Ines de las Clarence, separadas a su vez en dos por otro canal que del fondo del seno Pedro parte a abrirse en el canal Cockburn. Aquel ha recibido el nombre de Acwalisnan.

Sigue el canal Magdalena entre las islas Clarence i Dawson, de direccion norte-sur hasta cabo Turn, donde se encorva hácia el occidente i va a abrirse al océano Pacifico, teniendo en esta segunda parte el nombre de Cockburn. Este, de su lado norte tiene las islas Clarence, i de su lado sur la estremidad occidental de la Tierra del Fuego, o sea peninsula Brecknock.

En el punto en que el Estrecho de Magallanes toma direccion nor-este i despues norte, se encuentra la gran isla Dawson, alargada de norte a sur i rodeada al oeste por el Estrecho de Magallanes, al este por el canal Whiteside i al sur-oeste por el canal Gabriel que corre entre ella i la Tierra del Fuego.

La isla Dawson es montañosa i mui boscosa, habiendo tambien algunas llanuras apropiadas para crianza de ganado ovino en su parte norte principalmente. Desde veinte años la ocupan los Salesianos, habiendo establecido la Mision de San Rafael en puerto Harris.

Hácia el sur-este del Estrecho se halla la grande isla de la Tierra del Fuego cuya costa es allí mui anfractuosa.

---

## Tierra del Fuego

### IV

La Tierra del Fuego tiene en jeneral la forma de un triángulo. Su vértice se halla al norte, dentro del Estrecho de Magallanes, formando uno de los puntos que limitan por el oriente i sur, la entrada de la primera angostura de dicho Estrecho o punta Anegada. Uno de sus lados, el oriental, con dos escotaduras en la parte mas al norte, bahias Lomas i de San Sebastian, se dirige hácia el sur-este, terminando en cabo San Diego, en el estrecho de Lemaire, siendo bañado por aguas del Estrecho i del Atlántico. El lado occidental se dirige hácia el sur-oeste, para terminar en la estremidad occidental de la peninsula Brecknock. Este costado presenta numerosas i profundas escotaduras separadas por puntas que avanzan mucho, siendo las mas notables

de aquellas, de nor-este a sur-oeste, las bahías Philip, Gente Grande i Bahía Inútil, el Seno del Almirantazgo, Filton harbour i seno Kent. Este costado es bañado por las aguas del Estrecho de Magallanes, del seno del Almirantazgo, canales Gabriel, Magdalena i Brecknock.

La base o costado sur de este triángulo se estiende desde cabo San Diego, en el estrecho de Lemaire, hasta el extremo occidental de la península de Brecknock. Mas o ménos recta en su mitad oriental, esta base se dirige algo al nor-oeste en su mitad occidental. La primera está bañada por las aguas del canal de Beagle, i la segunda por el océano Pacífico a través de una red de numerosas islas.

La isla de Tierra del Fuego puede estimarse dividida en tres zonas, de dirección este a oeste. El explorador Otto Nordenskjöld las describe mas o ménos, así:

La primera de ellas, o parte norte de la isla, está formada por dos altiplanicies separadas por el ancho valle de San Sebastian i cortadas por numerosos valles fluviales, casi siempre secos. En la parte oriental o argentina la denudación ha formado numerosos cerros aislados, mientras que en el norte se encuentran caprichosas lomas i colinas de origen moránico o sea costados de antiguos ventisqueros. No crecen árboles en esta parte, la mas seca de la isla, pero por la calidad i cantidad de su pasto se presta admirablemente para la crianza de ovejas.

La zona intermedia, separada de la anterior por la sierra de Carmen Sylva, está formada por un terreno bajo. Se halla cubierta de monte no muy alto, pero este monte no es continuo, viéndose alternadas sus manchas por vegas que a medida que se cesciende al sur son mas turbosas i pantanosas.

La última zona, o sea del sur, es montañosa, ocupada por serranías cubiertas de bosques hasta la altura de unos 500 metros, comenzando las nieves eternas a los 900 metros. Aquí hai dos cadenas de montañas de dirección jeneral este a oeste, separadas por el valle que continúa el seno del Almirantazgo i el gran lago Fagnano, siendo éste de unos 90 kilómetros de este a oeste por un ancho medio de 5.

El ancho valle de San Sebastian al sur de las dos planicies de la zona del norte, es muy bajo i se ve en él un gran número de lagunas secas. Todo el terreno es de arena fina i hai en ella muchas conchas. Sin duda que ha habido ahí un brazo de mar que unia las grandes bahías de San Sebastian, en la costa oriental o del Atlántico, con la Inútil u occidental, dentro del Estrecho. Parece, pues, que el Estrecho de Magallanes tenia otra salida por ese actual valle bajo, arenoso.

En la zona norte hai algunos rios de poca importancia. Hacia el Atlántico desembocan los arroyos Alfa, Beta i Cullen. En la bahía Lomas, ya dentro del Estrecho, desembocan los rios Calafate, Pantano, Riverside i otros. A bahía San Felipe los rios Oscar i del Oro, que tienen su orijen en las serranías detras de cabo Boqueron i de cabo Monmouth. A bahía Inútil caen otros

chorrillos como el Ossa, el Marazzi, Rosario, Esperanza. Todos estos tienen su oríjen en las serranias que acabamos de nombrar.

Paralelamente a la costa del Estrecho, de bahia San Felipe a la sierra del Boqueron, corre otra serie de serranias, a distancia del Estrecho i en esa faja que mira hácia el occidente se encuentra una fila de lagunas al sur de bahia Gente Grande hasta Porvenir i que son de norte a sur: Deseada, Serrano, Wood i Albano.

Sin duda que en épocas anteriores toda esa faja de terreno estaba sumerjida bajo las aguas del Estrecho de Magallanes. Esas lagunas son alimentadas por arroyos que bajan de la serrania que las espaldea por el lado oriental.

La bahia de Porvenir situada un poco al sur de esa fila de lagunas es un pequeño seno en cuyo fondo desemboca un chorrillo. La entrada a Porvenir es difícil por su bajo fondo i canal mui anfractuoso, que solo permite el paso a vapores de escaso calado. Dragándola, seria mui útil.

Entre los rios que nacen de las serranias del cabo Boqueron figura el de los Lavaderos que se va a vaciar a una laguna del interior de la Tierra del Fuego.

Todas esas corrientes de agua se deslizan sobre un lecho aurífero que se viene explotando desde muchos años, i tienen ramificaciones en diversas direcciones, recibiendo distintos nombres.

En la zona segunda, al sur de la sierra de Carmen Sylva, hai muchos pantanos turbosos i manchas de bosque bajo, así como algunas lagunas. Nacen de ellos muchos arroyos que se dirijen hácia el lado arjentino o sea del Atlántico: el Cármen Sylva que va a desembocar a unas pocas millas al sur de la bahia San Sebastian; mas al sur, el Río Grande, de abundante caudal formado por el Barranca, Bella Vista, Año Nuevo, de las Turbas i Candelaria. Algunos de estos afluentes del Río Grande son desagües de lagunas del interior que están ubicadas en territorio de Chile.

Al fondo de la bahia Inútil i a las costas del sur de la misma corren tambien algunos rios como el Shelter i el Colorado.

Esos estensos mantos de turba de esta rejion comienzan ahora a explotarse como combustible para las dragas auríferas.

La zona tercera está separada de la anterior por una cadena de serranias, de direccion oeste-este, la que principia en cabo Nose, sigue al norte del seno de Almirantazgo i del lago Fagnano, paralela a ellos, i llega hasta las costas del Atlántico, recibiendo algunos cordones del norte.

Al sur del Almirantazgo i lago Fagnano corren en la misma direccion otras cadenas de montañas, pudiendo decirse que ocupan todo el espacio comprendido entre aquellos i el canal de Beagle. Aunque pueden distiguirse dos cadenas principales, la sierra Valdivieso i la cordillera Darwin, toda esa zona sur es una verdadera red de montañas desde la península de Brecknock hasta el cabo San Diego en el estrecho de Lemaire.

Un poco al norte de la cordillera Darwin, en una cadena de cerros que corre paralelamente a la costa sur del seno del Almirantazgo, se halla el monte Buckland, de 1.200 metros de altura. En la cordillera Darwin se encuen-

tra, casi en la márjen del canal Cockburn, el famoso monte Sarmiento, de 2.072 metros de elevacion, cuyos dos picos, cubiertos de hielos eternos, se ven desde enorme distancia cuando sopla viento sur, porque de ordinario con otros vientos están casi siempre cubiertos de nubes.

Un notable alpinista ingles, sir Martin Conway, acompañado de un guia suizo i dos marineros del *Yañez*, efectuó la ascencion del monte Sarmiento el 31 de Diciembre de 1898, no alcanzando sino a dos tercios de su altura por un temporal que se iniciaba. En hermosas pájinas describe los preciosos e inmensos ventisqueros que bajan de ese monte i el salvaje paisaje que se contempla desde esa altura.

Casi al otro extremo de la misma cordillera Darwin se halla otro alto pico que tiene dicho nombre, de 2.140 metros de elevacion.

Mas hácia el este i ya en territorio argentino se encuentran otras notables elevaciones como las de Martial, Olivaia, Cornu, etc.

De estas cordilleras siempre cubiertas de hielo se deslizan anchos ventisqueros en todas direcciones, sobre todo al sur, hácia el canal de Beagle, cuyo color azulejo contrasta con el verde oscuro de los bosques de árboles de hojas perennes que cubren las cordilleras hasta cierta altura. Mas arriba hai monte mui bajo, achaparrado, despues algunas escasas gramíneas, en seguida solo los líquenes cubren las rocas i por fin las nieves eternas.

De toda esa rejion de montañas no hai casi un trozo de terreno aprovechable porque todo es húmedo, pantanoso, turboso.

Ademas de los ventisqueros, se ven cascadas numerosas i algunas que se desprenden desde muchos metros de elevacion.

Puede decirse que no hai ahl rios, sino cursos de agua mui cortos. El lago Fagnano tiene un desagüe, el rio Azopardo, que sale al fondo del seno del Almirantazgo. Ese inmenso lago es alimentado por varias corrientes que le llevan las aguas de las montañas que lo rodean.

---

## Islas i canales del sur i occidente de la Tierra del Fuego

### V

Hemos dicho que a lo largo de la base del triángulo que semeja la Tierra del Fuego se encuentra como en los dos tercios de ella el canal de Beagle, que, como el Estrecho de Magallanes, pone en comunicacion a los dos océanos Atlántico i Pacifico.

Se abre, del lado del Atlántico entre el cabo San Pio de la Tierra del Fuego, i la punta Walker de la parte norte de la isla Nueva. Corre casi recto hácia el occidente hasta la punta Divide de la isla Gordon, bifurcándose allí en dos brazos: el del nor-oeste, entre la Tierra del Fuego i dicha isla Gordon, i el del sur-oeste, entre la costa sur de la misma isla Gordon i la

norte de la isla Hoste. El primero se va a abrir en el seno de Darwin, i el segundo en la gran bahía o canal de Cook. El canal Beagle hasta la punta Divide tiene como 70 millas i el brazo del nor-oeste como 50. Su ancho medio en la primera parte es de una i media millas, mui profundo i va entre altas montañas llenas de ventisqueros. La segunda parte es mas angosta aun.

En la costa norte (Tierra del Fuego), en territorio arjentino se hallan varias bahias, entre ellas las de Slogget, Harberton, Lapataia, de Ushuaia, asiento esta última de la Gobernacion de la Tierra del Fuego arjentina i de un presidio para relegados. En la misma costa, ya del lado chileno, se encuentra el seno o bahía de Yendegaia, donde se han hallado minerales de cobre i donde tambien el Gobierno decretó la fundacion de un pueblo, que no se ha realizado. Hacia el occidente hai otras varias bahias sin importancia.

Dentro del canal de Beagle se encuentran algunas islas e islotes pequeños: Becasse, Snife, Pacquenaia, Gable, Bridges, Whaits i otras.

La costa sur del canal de Beagle está formada de oriente a occidente por las islas Nueva, Picton, Navarino i Hoste, separadas por canales. Al sur de la isla Picton i separada por la gran bahía Oglander se halla la isla Lennox. Entre la isla Nueva, la mas oriental i la Lennox se halla el canal Richmond; i entre la Lennox i la Navarino, el canal Gorée.

Entre la isla Navarino i la Hoste se halla el paso Murray, que comunica el canal de Beagle al norte con el seno Ponsonby al sur.

La isla Navarino es de forma mas o ménos regular, bastante grande. En su lado oriental se encuentra el puerto Toro, donde el Gobierno decretó la fundacion de un pueblo que ya no existe. En su costa sur se halla la gran bahía Windhond.

La isla Hoste que sigue al occidente de la Navarino es mui grande, pero de forma mui irregular. De un núcleo central se desprenden cuatro grandes penínsulas: hácia el oriente la Dunas; hácia el sur-este la península Pasteur, i de ésta la Hardy hácia el sur-este tambien, en cuya estremidad sur se halla el falso cabo de Hornos, notable promontorio; hácia el oeste la península Cloué; i hácia el sur-oeste la península Rous.

Como hemos dicho, las costas de esta isla Hoste son mui irregulares i entre esas penínsulas hai profundos senos mui irregulares a su vez. Así entre las penínsulas Dumas i Pasteur se halla el gran seno Ponsonby; entre las Pasteur i la Hardy la gran bahía de Tekenica; al oeste de la Hardy el seno Romanche; entre las penínsulas Pasteur i Rous, el seno Año Nuevo; i por fin, entre las Cloué i Rous, el estuario Webb.

La isla Gordon, en cuya estremidad oriental se divide el canal de Beagle en sus dos brazos, tiene una forma algo triangular i presenta tambien en su costa norte algunas profundas escotaduras como las bahias Romanche i Tres Brazos.

Hácia el sur de la isla Navarino i sur-este de la península Hardy de la isla Hoste, separadas por la gran bahía Nassau se hallan dos archipiélagos

formados de numerosas islas; el de Wollaston, i al sur de este el de Hermite. La mas austral de las últimas es la isla Hornos en cuya punta sur está el nombrado Cabo de Hornos (Horn, es su verdadero nombre). Está constituido por altos barrancos negros que miran hácia el sur i su altura se eleva a 424 metros sobre el mar.

Del lado sur de la isla Hoste hai un número considerable de pequeñas islas, como las Wittlebury, Watermann, Thomas, Morton, Henderson, etc.

Un poco mas al norte, siempre al lado occidental de la Tierra del Fuego desde las dos salidas al Pacífico del canal Beagle hasta la del canal Cockburn, hai otra serie de islas de bordes, todas ellas, mui desgarrados. De sur a norte, se encuentran ahí el grupo Londonderry, O'Brien, Stewart, Basket, Camden i muchísimas otras mas pequeñas. Además hai allí un semillero de rocas a flor de agua o valizadas por el sargazo, de tal manera que la navegacion cerca de la costa es mui peligrosa. Sin embargo, los vapores, aun bastante grandes, pueden navegar por entre esas islas i verse así algo protegidos de la gran marejada permanente en esos parajes por los vientos reinantes del sur-oeste.

Saliendo de la rama nor-este del canal Beagle se entra al seno Darwin, se pasa por entre la isla O'Brien i Londonderry para llegar al seno Ballenero, bahía Desolada i por fin al paso de Brecknock, entre la isla Camden i la península de Brecknock de la Tierra del Fuego, entrando en seguida al canal Cockburn.

Todas estas islas son montañosas i boscosas. Ofrecen la particularidad de que su costado occidental, espuesto a los furiosos vendabales del sur-oeste, es árido, desnudo, no conservando ni aun la nieve; en cambio el lado oriental que mira a la Tierra del Fuego, protegido del viento, se halla cubierto de monte verde.

Frente a la boca del canal Cockburn se hallan los grupos de islotes i rocas, conocidos con el nombre de las Furias. Mas al norte frente a las costas de las islas Santa Ines, Jacques i Desolacion, hasta el cabo Pilar, hai otra serie de islas como la Noir, Grafton, Dynevor, Landfall, Week i otras.

Todavía hai dos grupos de islas chilenas en estos mares del sur. Las de San Ildefonso, grupo de islas e islotes, situadas en los  $55^{\circ} 50'$  de latitud i  $69^{\circ} 20'$  de longitud O. Son rocosas i bajas, frecuentadas por los loberos. Distan unas 42 millas hácia el occidente del falso cabo de Hornos.

Por fin, las de Diego Ramirez, grupo de varios islotes, situado en los  $56^{\circ} 32'$  de latitud i  $68^{\circ} 45'$  de longitud O. La mas alta de ellas se eleva unos 179 metros sobre el nivel del mar. Tambien son visitadas por los loberos, habiendo agua dulce en ellas. Distan 59 millas al sur-oeste del Cabo de Hornos.

---

Mirando el mapa de Chile se ve que de la Cordillera de los Andes, llegando a los canales de Chiloé, sus cordones occidentales se sumerjen, constituyendo los puntos mas elevados de ellos las numerosas islas occidentales de

la Patagonia en las que aparecen algunos picos bastante altos. Llegando a la latitud de 50º, la cordillera comienza a encorvarse hacia el oriente, describiendo un arco de círculo hasta el cabo de Hornos. Los cordones orientales pasan por la rejion de Ultima Esperanza, cruzan despues la rejion occidental de la Patagonia chilena, la península Muñoz Gamero, la isla Riesco, parte de la península de Brunswick, la isla Dawson i reaparecen en la Tierra del Fuego en las llamadas sierras Valdivieso i Darwin, siguiendo por la márjen norte del canal de Beagle, para reaparecer en la isla de los Estados.

Los cordones occidentales siguen por las islas de los canales, aparecen despues en las islas Desolacion, Santa Ines, Clarence, i sus cumbres mas altas forman ademas ese semillero de islas e islotes situadas en las proximidades de la costa oeste de la Tierra del Fuego, i despues en su costa sur hasta el Cabo de Hornos.

Así la zona norte de la Tierra del Fuego, la zona de las praderas, no es sino continuacion de la pampa patagónica.

Examinando el mapa jeológico de este extremo de la América del Sur, puede comprobarse aquella disposicion. La carta de jeografia botánica, i el estudio de la climatolojia vienen a confirmar aquellas teorías, como lo veremos en los siguientes capítulos.

---

Don Mariano Guerrero Bascuñan, partiendo de la base de que la superficie del Territorio de Magallanes es de 195 000 kilòmetros cuadrados o sean 19.500.000 hectáreas cuadradas,—superficie calculada ántes del fallo de límites de S. M. B., i que ahora es algo ménos—divide así las tierras magallánicas:

Terrenos boscosos aptos para ganado vacuno. . . . .	10.000.000 hect <sup>2</sup> .
Terrenos planos, limpios para ganado lanar. . . . .	4.000.000 »
Cordilleras, lagunas, pantanos, etc. . . . .	5.500.000 »
	<hr/>
	19.500.000 »

---

## Puertos

Se comprende que en costas tan dilatadas como las del Territorio de Magallanes, con canales numerosos entre sus millares de islas, abunden los puertos i caletas.

Enumerarémos solamente aquellos mas frecuentados de los canales principales de la Patagonia i del Estrecho, a los que suelen llegar los vapores para pasar la noche, i donde se puede fácilmente hacer provision de agua i de leña.

De norte a sur, entrando por el golfo de Penas a la boca norte del canal Messier, hai el Ballenas, en la isla Wager; puerto Isla i bahia Grey, en el canal Messier; puerto Eden, en la Angostura Inglesa; puertos Grappier, i Mo-

lineux, en el canal Concepcion; bahia Wide, en el canal Inocentes; puerto Bueno en la costa continental del canal Sarmiento; puerto Mayne, en la isla Evans, i en el mismo canal; bahia Istmus, en la península Zach, en el canal Smyth; i, por fin, puerto Hondo i bahia Sholl en el mismo canal, i mui cerca, el último, de la salida de ese canal al Estrecho de Magallanes.

En el Estrecho de Magallanes, de occidente a oriente i en su márjen norte, se halla tan pronto como se dobla el cabo Tamar, el puerto del mismo nombre; la caleta de Playa Parda i bahia Borja, en la costa de la península de Córdoba. En la costa sur de la península de Brunswick, la rada York, bahia Isabel, puerto Gallant, bahias Fortescue, Cordes, Woods, Snug. Doblado el cabo Froward hácia el norte i en la costa este de la misma península de Brunswick, se encuentran las bahias de San Nicolas i Bougainville; la del Aguila, donde hai un establecimiento de beneficio de ballenas, apropiada solo para buques pequeños; Famine o del Hambre, asiento de la primera colonia chilena en 1843; puerto Carrera, donde se encuentra un aserradero a vapor; Agua Fresca, i Punta Arenas.

Al norte de éste se halla la gran bahia Laredo, i despues los puertos de Pecket i Oazy, apropiados solo para pequeños vapores.

Siguiendo al nor-este, en la costa del Estrecho, del lado de la Patagonia chilena se hallan las bahias de San Gregorio i de Santiago; el puerto de Punta Delgada, i, por último la gran bahia Posesion en la cual hai varios fondeaderos.

Toda la costa norte o continental del Estrecho, desde bahia del Aguila hasta cabo Virjenes está, puede decirse, poblada, viéndose ya establecimientos industriales como aserraderos, frigoríficos, ya casas i demas instalaciones de las estancias de ganado ovino.

Volviendo a la boca occidental o del Pacífico del Estrecho de Magallanes, i siguiendo hácia el Atlántico, se hallan sobre la costa sur o insular los siguientes puertos: bahias Tuesday i Félix en la isla Desolacion. Cerca de la segunda se ha levantado un faro, frente a la boca del canal Smyth. Puerto Churruca en la misma isla Desolacion; puerto Angosto, en la isla Jacques; bahia Tilly, en la isla de Carlos III. En la costa oriental de la isla Dawson se hallan las bahias Harris i Willes, asiento, la primera, de la Mision Salesiana de San Rafael.

Ya en la costa de la Tierra del Fuego, pasados los cabos Monmouth i Boqueron, está la hermosa bahia de Porvenir, a la cual solo pueden entrar vapores pequeños; despues la de Gente Grande i por fin la bahia San Felipe, dentro del gran seno que existe entre las dos Angosturas del Estrecho. Despues, frente a bahia Posesion, se halla la bahia Lomas, mui poco visitada.

En el mar de Otway i de Skyring, en el canal de Beagle i archipiélagos del sur, así como en los demas canales de la Patagonia hai tambien muchos puertos, poco frecuentados.

## Caminos

Todos los caminos del Territorio de Magallanes se encuentran hasta ahora al estado natural, sin que en ellos se hayan efectuado trabajos especiales. Puede decirse que solo hacen escepcion algunos de la Tierra del Fuego i otros de la rejion de Ultima Esperanza.

Cuando comenzaron a ocuparse los campos de la Patagonia chilena, los caminos, propiamente trazados por los indijenas patagones que venian a comerciar a Punta Arenas, seguian por las partes mas altas de los campos, evitando los pantanos, buscando los mejores pasos de los chorrillos, i de ahí que se duplicaran las distancias por las muchas curvas.

Despues de establecidas las estancias, los campos se han ido cerrando con alambrados i dándose a los caminos direcciones mas rectas, por lo que se ha necesitado efectuar algunos arreglos para asegurar el tránsito, pero aun queda mucho por hacer.

En la parte oriental de la Patagonia chilena, en las pampas propiamente dicho, como que es terreno aluvial, el suelo es arenoso, con piedra mas o ménos fina, i de ahí que los caminos sean mas duros i secos. En cambio en la parte occidental de la misma Patagonia i en Ultima Esperanza, rejiones boscosas ambas, hai una gruesa capa de humus, lo que hace que los caminos sean mas blandos, mas pantanosos. En la Tierra del Fuego el terreno es análogo, a lo ménos en la parte ocupada por estancias, al de la parte occidental de la Patagonia, terreno aluvial.

En jeneral, puede decirse, que de Noviembre o Diciembre hasta Mayo se puede traficar casi por todas partes en carruajes de dos ruedas, sin grandes tropiezos. Comienzan ya a introducirse automóviles de carga para el transporte de las lanas de las estancias del interior a los costas, i para asegurar este tráfico que ahorraria tiempo i dinero, seria necesario proceder al arreglo de los caminos de una manera metódica, haciendo puentes sobre los chorrillos i rellenando con planchados de madera i ripio algunos pantanos.

De Punta Arenas hácia el sur no hai sino un camino que en jeneral sigue por la orilla del mar.

Al salir de la ciudad se encuentran el aserradero a vapor de los señores Bermudez i Hamann, la bodega Centenario de la casa G. i C. Kreglingler, casa compradora de lanas, i los astilleros de Bonacich Hnos. i Cia. Hasta llegar a Río de los Ciervos, a 4 km. de Punta Arenas, el camino está todo poblado. En este punto se encuentra un gran establecimiento de curtiduría de la firma Engelbert Hardt i Cia. Se cruza un puente sobre ese rio i dos a tres km. mas al sur se llega a Leñadura donde hai otro chorrillo. Aquí está otro aserradero a vapor de los señores Sardes i Diaz.

A 11 km. de Punta Arenas está el rio Tres Brazos donde se encuentran importantes establecimientos industriales: aserradero a vapor de don Moritz Braun, i fábrica de estearina, glicerina i jabon de Eujenio Lyon i Cia.

Agua Fresca, a 28 km. de Punta Arenas, es el asiento de la antigua

hacienda fiscal de ganado vacuno, de la que ya solo queda el recuerdo. Aun existen las antiguas casas construidas durante la administracion Dublé Almeida, de troncos horizontales, que en 1892 se habilitaron para estacion sanitaria. Hasta este punto se puede llegar en carruaje.

Sigue el camino para el sur por la playa áspera, sembrada de grandes piedras, i el lado de la barranca cubierta de bosque. Cuando la marea está baja se ven en la playa en casi todo ese trayecto las formaciones de pizarra, perfectamente claras.

Ya cerca de Punta Carrera hai una pequeña pampa i despues, frente al fondo del puerto, otro aserradero a vapor, ahora de Jaeger i Petersen. Punta Carrera se halla a 50 km. de Punta Arenas.

Para el sur ya no hai sino senderos hasta puerto del Hambre.

Mas al sur i en la misma costa de la península de Brunswick, se encuentra el aserradero en rio San Juan, el faro de San Isidro, el establecimiento de beneficio de ballenas en caleta Aguila, otra explotacion de maderas en Snug bay, i, por último, en puerto Cutter, en el canal Jerónimo, las instalaciones de la «Sociedad de Minas de Cobre de Cutter Cove», pero a todos esos puntos no hai acceso sino por via marítima.

El camino que de Punta Arenas conduce a la Patagonia, al salir de la ciudad, está constituido por una avenida de cien metros de ancho que cruza la pampa de Punta Arenas de sur a norte. A cada lado de esta avenida hai hijuelas, todas pobladas. En el invierno, por el considerable tráfico se pone intransitable, debiendo salirse de la ciudad por la playa, i despues, en la parte alta, por un camino que lleva a la pirámide, teniendo que cruzarse terrenos de propiedad particular para llegar al puente del rio de Tres Puentes.

De Punta Arenas a ese punto hai 4 km. de distancia. Del lado del mar i próxima a ese mismo puente se encuentra una curtiduria recién establecida de la firma G. i C. Kreglingler, de Amberes.

El camino se inclina hácia el oeste i sigue por 3 kilómetros, con dos puentes, para llegar frente a un aserradero a vapor de don Juan Bitsch. Vuelve a tomar direccion norte i continúa en partes por playas, en partes por arriba de la barranca del mar, hasta el lugar llamado Rio Seco, a 12 km. de Punta Arenas donde se ha formado un núcleo de poblacion al rededor del gran frigorífico de «The South American Export Syndicate Company». Puede decirse que desde Tres Puentes a Rio Seco i aun algunos kilómetros mas al norte, ese camino, el único de salida a la pampa patagónica, está enteramente poblado, habiendo aun una capilla i una escuela fiscal de instruccion primaria.

Sigue siempre el camino hácia el norte pasando por el punto llamado Chabunco, sobre cuyo rio hai un puente, i poco mas al norte, una vez que el camino asciende a la planicie, se bifurca. Hasta este punto hai desde Punta Arenas, 16 km.

Uno se dirige hácia el oeste, pasando por la estancia Cordonier i llega a la ribera del mar de Otway. Este conduce a las estancias de Mina Rica,

Río Grande i otras que se encuentran sobre la costa oriental de dicho mar de Otway, La distancia de Punta Arenas a Mina Rica es de 32 km. Este es un camino secundario.

El principal sigue al norte por la pampa alta, despues atraviesa un pequeño bosque, mas adelante por el costado este de la laguna de Cabo Negro i llega a otro pequeño bosque que es el último que se encuentra por el lado de la costa del Estrecho, i a cuyo frente norte esta el Hotel de Cabo Negro, a 23 km. de Punta Arenas.

Toma el camino direccion hácia nor-oeste i a distancia de unos 5 km. se encuentra el rio del Pescado, de mui escaso caudal de agua pero mui encajonado entre altos barrancas. En la parte baja se ha construido un puente para salvarlo.

Unos cuantos centenares de metros mas allá del punto anterior este camino se divide en tres.

Uno va directamente al norte, cruza los potreros de la estancia de Pecket en direccion al paso del brazo de mar (Cabeza del Mar), el que se puede atravesar a caballo en baja marea i sigue al punto llamado los Cruceros, a 27 km. del punto de partida. Del lado este de dicho camino i dentro de la estancia Pecket se desprende un ramal que conduce a puerto Zenteno. La distancia de Punta Arenas a puerto Zenteno es de 45 km. A los Cruceros, como su nombre lo indica, converjen otros caminos, como veremos despues.

El segundo camino cruza hácia el oeste todo el istmo de la península de Brunswick a la costa del mar de Otway, que recorre un buen trayecto, sube a la planicie, pasa cerca de mas lagunas de agua de color plumizo, i llega a Palomares, a la boca sur-este del canal Fitz Roy (65 km. desde Punta Arenas). Continúa próximo a la ribera del dicho canal pasando por varias estancias hasta el punto llamado Río Verde donde hai dos hoteles i cerca de ahí una graseria para beneficio de ovejunos i yeguas. (82 km. de Punta Arenas).

El tercero, que es el principal, va hácia el nor-oeste a lo largo de un alambrado, desde el rio del Pescado hasta el fondo sur de Cabeza del Mar. En todo este trayecto se cruzan una serie de hondonadas i de colinas suaves, de manera que el terreno parece un encarrujado. Cerca ya de Cabeza del Mar se desvia algo al sur para rodear una laguna ; despues de cruzar una corta pampa baja a la playa, se cruza un arroyo i pocas cuadras mas al nor-oeste se encuentra el Hotel del Despuntadero o Cabeza del Mar, establecimiento que presta muchas comodidades i mui bien ubicado. La distancia de Punta Arenas a este hotel es de 44 km. Puede decirse que es el punto obligado de paso para todas las personas que de Gallegos i de las estancias argentinas i chilenas vienen a Punta Arenas.

El camino sigue por la playa de Cabeza del Mar i despues de unos pocos kilómetros se bifurca: uno toma hácia el nor-oeste para Laguna Blanca, i el otro al nor-este. Este cruza el chorrillo de la Lata, pasa por la estancia Felton (ahora de la «Sociedad Ganadera de Laguna Blanca»), i siempre con

rumbo nor-este llega a los Cruceiros. Aquí se reúne con el camino del paso del brazo de Cabeza del Mar, i de aquí también parte un camino vecinal hacia la estancia de Oazy-harbour en el puerto del mismo nombre.

Cinco kilómetros mas al norte se llega a un punto llamado Pozo de la Reina i aquí nuevamente se bifurca el camino: uno sigue al nor-este por el centro de la Patagonia chilena, pasa por las estancias de Dinamarquero i Ciaique (donde hai un hotel) cruza una pampa seca al este de Ciaique, i cruza la frontera argentina en las inmediaciones del río Chico, que va a desembocar un poco al sur del río Gallegos. La distancia de Punta Arenas a la frontera chileno-argentina por el camino indicado, es de 163 km. De este punto a la colonia de Gallegos hai 72 km., lo que da un total de 235 km.

El otro camino que sale del Pozo de la Reina tiene también dirección nor-este, pero en busca de la costa del Estrecho, atravesando la pampa que se extiende hasta la estancia de San Gregorio. En este punto se ha establecido un frigorífico de la «Compañía Frigorífica de Patagonia». Después del dicho camino continúa casi en su totalidad por la playa, pasando por cerca de Punta Delgada donde hai una fábrica de conservas de carne de la «Sociedad Ganadera de Magallanes», i llega hasta el faro de Punta Dungeness que se encuentra a 260 km. de Punta Arenas.

Dijimos que unos pocos kilómetros al norte del hotel de Cabeza del Mar o del Despuntadero, el camino se bifurcaba, i hemos ya descrito uno de las ramas en las líneas anteriores.

Pasado el chorrillo de la Lata sobre un puente de reciente construcción, el camino, llamado de Laguna Blanca, se encorva hacia el occidente, pasa al costado oriente de la laguna de los Palos, por el monte de la Gallina i va al hotel situado al sur este de la Laguna Blanca. En este punto se puede seguir por dos caminos: por el lado oriental de Laguna Blanca i después por el extremo norte de la misma para llegar a las casas Bonvalot (hoi de Soc. Gan. Lag. Blanca). De aquí toma rumbo nor-oeste, pasa por la estancia Morrison i va a terminar al punto llamado Morro Chico o Morro Ciudadela, donde hai varios hoteles. El otro camino que parte del hotel de Laguna Blanca, cruza al sur de ésta una extensión de terreno muy pantanoso i vegoso donde se cruza el Chorrillo del Manzano, pasa por las estancias Wagner i Arnaud, alcanza a cruzar una parte de bosque i dobla hacia el norte del lado occidental de la Laguna Blanca, llevando casi en línea recta al mismo Morro Chico, o Ciudadela.

Por uno u otro lado de Laguna Blanca, la distancia de Punta Arenas a Morro Chico es de 146 km. aproximadamente.

Otra vía para llegar a Morro Chico es por el camino de Río Verde, pero que la alarga. De Río Verde se toma hacia el nor-oeste, después al norte i por fin al nor-este para llegar a la estancia Wagner, de Laguna Blanca, i ahí se toma el camino del lado occidental de esa Laguna Blanca. Este trayecto, que se hace en partes por entre bosque, es de unos 30 km.

Dentro de la Patagonia chilena quedan todavía otros caminos que pueden

llamarse vecinales, como el que va del Hotel del Desplazado a bahía Pecket (14 km.). Otro de Laguna Blanca a bahía Oazy (43 km.) i algunos mas.

Para ir de Punta Arenas a la rejion de Ultima Esperanza, se sigue cualquiera de los caminos que hemos descrito hasta Morro Chico.

De este punto el camino toma direccion nor-oeste i despues de un trayecto de 7 km. cruza la línea de frontera chileno-argentina en un punto donde hai un chorrillo llamado vulgarmente Caipon (su verdadero nombre es Cape Horn). Sigue hácia el nor-oeste, se cruza el rio Rubens, que suele ser mui caudaloso i sobre el cual hai un puente de cimbra, pasa por la estancia de la Sociedad Glen-Cross, sigue por la ribera sur del rio Turbio, se cruzan las estancias de Wagner (Laguna Larga) Bartlett i Mayer. Aquí el camino se dirige hácia el oeste, cruza nuevamente la frontera chileno-argentina, rodea por el sur la cordillera Dorotea, sigue entre ésta i el canal de Ultima Esperanza i va a terminar en puerto Prat. La distancia desde Morro Chico a puerto Prat es de 110 km. De Punta Arenas llega a 250 aproximadamente.

Como se ha visto, para ir por tierra a la Rejion de Ultima Esperanza hai que cruzar por territorio argentino. Puede decirse que es casi imposible hacerlo por territorio chileno por las serranias i bosques al occidente de Laguna Blanca, i mas al occidente por las pantanosas llanuras de Diana. Sin embargo, últimamente se ha logrado colocar una línea telefónica a traves de dichos pantanos i bosques.

En la rejion de Ultima Esperanza hai un camino de direccion sur a norte, mui bien arreglado, que sirve a las estancias de toda esa seccion del Territorio.

De Ultima Esperanza se puede ir a Gallegos, para lo cual hai dos caminos: uno que parte de la zona norte, i otro que de la estancia Mayer se dirige hácia el este, casi rectamente al puerto de Gallegos. El primero tiene 280 km. de lonjitud.

En la Tierra del Fuego tambien se han formado caminos para el servicio de las diversas secciones de la Soc. Espl. de T. del F. Así, de caleta Josefina a San Sebastian hai un camino carretero de 65 km. De Jente Grande a Porvenir otro de 45 km. I todavia otro por el interior.

De Porvenir se ha trazado un buen camino hácia las pertenencias auríferas del Rio del Oro i otras para poder transportar las pesadas piezas de las dragas.

---

Algunos de los caminos que hemos mencionado han sido declarados públicos por decretos supremos, como el existente entre el limite argentino i la costa del Estrecho, que atraviesa los lotes N.<sup>os</sup> 2 i 3.

Otros caminos en esas condiciones son los que conducen al puerto de Oazy, i que se separan del que va a Gallegos, el uno cerca de Dinamarquero i el otro entre éste i el Pozo de la Reina (Decr. Sup. de 23 de Diciembre de 1905).

Ultimamente tambien ha sido aprobada otra desviacion de uno de los caminos que del Hotel de Cabeza del Mar conducen a Laguna Blanca.

Como rejion esencialmente ganadera, es urgente tomar una determinacion sobre caminos para facilitar el transporte de los ganados para los frigoríficos, graserias i ciudad.

En Diciembre de 1906 se ordenó, por el Ministerio de Colonizacion, a la Gobernacion del Territorio que la oficina de ingenieros estudiara un plan jeneral de caminos para facilitar el tráfico de los ganados.

Posteriormente algunos estancieros se reunieron en la sala de la Gobernacion i se trató sobre esta cuestion caminos que debe resolverse lo mas pronto posible. Aun se mandó un memorial al Gobierno.

Lo que se necesita es que los caminos, a lo ménos los principales, tengan 50 metros de ancho, i que a cada cierto número de kilómetros haya, a uno u otro lado de ellos, unos espacios de algunas hectáreas cerrados por tres de sus costados, que sirvan tanto para descansar i pastorear los piños durante la noche, como para evitar la mezcla de ganados en los casos de cruzarse dos piños. Esta medida es indispensable.

Tambien debe de una vez aprobarse un plan jeneral de caminos para todo el Territorio, el que no podrá alterarse sino en casos mui justificados i con permiso especial. Hoí por hoí cada estanciero cierra donde quiere sus campos, sin respetar los antiguos caminos o variando éstos con grave perjuicio para los viajeros.

---

Hace algunos años se pensó en construir una línea de ferrocarril de Punta Arenas a la rejion de Ultima Esperanza. Naturalmente que como empresa comercial habria sido un desastre, como se encargó de probarlo el injeniero don Santiago Marin Vicuña.

Tambien se ha hablado de una línea de ferrocarril que uniera a Gallegos con Punta Arenas. Consideramos todavia mui remota su ejecucion.

---

Damos en seguida un cuadro de distancias entre los diversos puntos del Territorio siguiendo los caminos que figuran trazados en las cartas de la oficina de limites. Las distancias no son absolutamente exactas sino bastante aproximadas. Han sido tomadas sobre el mapa con el curvimetro de Durr & Scheurmayer de Neuburg. Otras, en las proximidades de la ciudad de Punta Arenas, por medida directa sobre el terreno. :

## CAMINOS DEL TERRITORIO DE MAGALLANES

## Cuadro de distancias

PUNTOS	Km.
Punta Arenas a Río de los Ciervos . . . . .	4
» » » » Tres Brazos . . . . .	11
» » » Agua Fresca . . . . .	28
» » » Punta Carrera . . . . .	50
» » » Tres Puentes (puente grande) . . . . .	4
» » » Aserradero Bitsch . . . . .	7
» » » Frigorífico Río Seco . . . . .	12
» » » Chabunco . . . . .	16
» » » Mar de Otway (Los Patos Mina Rica, Río Grande). . . . .	32
» » » Hotel Cabo Negro . . . . .	23
» » » Río del Pescado . . . . .	27
» » » Puerto Zenteno (bahía Pecket) . . . . .	45
» » » Hotel del Despuntadero (Cabeza del Mar). . . . .	44
» » » Palomares, por Río Pescado, costa Otway . . . . .	65
» » » Río Verde, por costa Otway i Fitz Roy . . . . .	82
Río Pescado a los cruceros (paso del canal Cab. del Mar). . . . .	27
Hotel Despuntadero (Cab. del Mar) a los cruceros . . . . .	22
Cruceros a Pozo de la Reina . . . . .	5
Pozo de la Reina a Dungeness (por San Gregorio, punta Delgada, Posesión, Cóndor) . . . . .	190
Pozo de la Reina a la frontera chileno-argentina por Dinamarquero, i Ciaique i río Chico . . . . .	92
Frontera chileno-argentina (río Chico) a Gallegos . . . . .	72
Hotel Despuntadero a Hotel Lag. Blanca (por laguna Palos, cañadon m.). . . . .	37
Hotel Laguna Blanca a Estancia Laguna Blanca, norte, por lado oriental de Laguna Blanca. . . . .	32
Estancia Laguna Blanca a Morro Chico . . . . .	33
Punta Arenas a Morro Chico, por Hotel Cabeza del Mar, estancia Wagner (Lag. Blanca i lado occidental de Lag. Blanca) . . . . .	145
Morro Chico a chorrillo Cap Horn (front. chileno-argentina) . . . . .	7
Chorrillo Cap Horn a Puerto Prat por estancias Glen-Cross, Bartlett, Wagner, Mayer i sur sierra Dorotea . . . . .	102
Punta Arenas a Puerto Prat (Ult. Esperanza) por Morro Chico . . . . .	254
Río Verde a Laguna Blanca (casa Wagner) . . . . .	30
Hotel Cabeza del Mar a bahía Pecket . . . . .	14
Laguna Blanca a Oazy Harbour . . . . .	43
Puerto Prat a puerto Gallegos . . . . .	250

## HISTORIA

---

Aunque Juan Ladrillero habia tomado solemne posesion de las tierras de Magallanes en el año 1558, en el nombre del Gobernador de Chile don Garcia Hurtado de Mendoza, en el sitio llamado punta de San Gregorio; aunque pocos años mas tarde Pedro Sarmiento de Gamboa estableció en las márgenes del Estrecho dos colonias españolas que tuvieron un fin desastroso, el hecho es que en la primera mitad del siglo XIX toda la Patagonia austral, tanto del lado del Pacifico como del Atlántico, se hallaba abandonada, i de ahí que las naciones europeas estimaran como el acto mas natural tomar posesion de ella para fundar nuevas colonias.

Desde los primeros dias de nuestra vida independiente el Gobierno de Chile tuvo el propósito de ocupar el Estrecho de Magallanes, pero las penurias del erario i atenciones de otro jénero impidieron haverlo i los años transcurrian.

El jeneral don Bernardo O'Higgins, desde su destierro voluntario en el Perú, escribia a los hombres de gobierno de Santiago escitándolos a tomar posesion de las tierras de Magallanes, como medio de acercarnos a Europa i porque preveia el futuro de esta via de navegacion. Sus instancias aumentaron cuando los grandes estudios de la *Adventure* i de la *Beagle* realizados de 1826 a 1834, por los capitanes Parker King i Fitz Roy, en las aguas magallánicas.

Poco despues, en 1837 i 38, un navegante frances, Dumont d'Urville, por encargo de su gobierno, reconoció el Estrecho de Magallanes i sus puertos, i recomendó la ocupacion de esta rejion para fundar en ella una colonia francesa. Algunos años ántes habia cruzado el Estrecho un buque de vela con bandera francesa, i su capitan, Duhaut Cilly, describia maravillado las ventajas que ofrecian estas rejiones para la colonizacion. Los anteriores informes decidieron, pues, al Gobierno frances a posesionarse del Estrecho de Magallanes fundando colonias en sus márgenes.

Nuestro Gobierno fué informado oportunamente desde Francia de estos propósitos, i tomó las medidas del caso para adelantarse en llegar al Estrecho de Magallanes.

Al efecto encargó al Intendente de la provincia de Chiloé, don Domingo Espinera, caballero muy honorable i bien preparado, para que en su provincia, lejos del conocimiento del público, organizara una espedicion que se trasladara a Magallanes a plantar la bandera chilena. Ocurria esto en 1843, durante el primer periodo de la administracion del Presidente de la República don Manuel Bulnes.

Otra circunstancia que apresuró al Gobierno a organizar esta espedicion, fué que se sabia que cuando los vapores *Chile* i *Perù* habian cruzado el Estrecho en Setiembre de 1840, dejaron al pié de un asta de bandera en puerto Famine un documento i algunas monedas inglesas, i queria hacerse desaparecer eso para que no pudiera ser invocado como acto de dominio.

El intendente de Chiloé, don Domingo Espiñeira, puso manos a la obra con todo empeño. Hizo alistar la goleta *Ancud*, de poco mas de cuarenta toneladas de registro, i confió su mando al gobernador marítimo de Chiloé don Juan Williams (conocido con el apellido de Guillermo), ingles de nacionalidad, pero que desde 1822 prestaba sus servicios en la Armada de Chile.

Se buscó un personal escogido para formar la oficialidad i tripulacion de la goleta expedicionaria, quedando constituido por los siguientes:

Piloto, don Jorje Mabon; práctico, don Carlos Miller; marineros Lorenzo Aro, Ricardo Didimus, José Santa Ana, Remijio Gonzalez, Jerónimo Ruiz, José Victor, José Maria Yañez, Manuel Alvarado; i un niño, hijo del comandante, Horacio Luis Williams.

Casualmente se hallaba en Ancud el oficial de ingenieros militares, piloto i naturalista don Bernardo Philippi, el que solicitó con instancia formar parte de la expedicion a Magallanes, a lo que accedió gustoso el Intendente i en verdad que fué mui importante su cooperacion para el mejor éxito.

A la vez se escogia el personal que debia quedar en el nuevo asiento chileno en las tierras del Estrecho, el que fué constituido por el teniente de artilleria don Manuel Gonzalez Hidalgo, el sarjento Eusebio Pizarro, cabo José Hidalgo, soldados artilleros Cipriano Jaña, Valentin Vidal, Manuel Villegas, Pascual Riquelme, i Lorenzo Soto. Por fin dos mujeres acompañaban a los expedicionarios, Venancia Elgueta e Ignacia Lopez, esposas de los soldados Jaña i Vidal respectivamente.

Se embarcaron víveres para siete meses, algunas maderas, material para una pequeña fortificacion, i otros elementos indispensables para la fundacion de una modesta colonia, entre los que figuraban dos grandes cerdos, tres perros i un gallinero lleno de aves.

El 22 de Mayo de 1843, la *Ancud* se hizo a la vela, pero sufrió tantas peripecias en la primera parte de su viaje por los canales de Chiloé i de las Guaitecas, que solo el dia 12 de Setiembre entraba al canal Messier, saliendo al Estrecho de Magallanes por el Smyth el 17 del mismo mes. El 18 de Setiembre, ya en pleno Estrecho, se llamó la tripulacion a cubierta, izando la bandera nacional por primera vez en esas aguas i saludándola con una salva de 21 cañonazos.

A las 12 del dia 21 de Setiembre se largaba el ancla en el puerto Famine. En el acto—dice el capitan Williams—desembarcó acompañado del teniente Gonzalez Hidalgo i naturalista Philippi i se fué al pié del asta de bandera que habian dejado los capitanes de los vapores *Chile* i *Perú* en 1840, i sacó del pié de ella un tarro de barro lacrado que contenia un documento conmemorativo de aquel paso de los primeros vapores por el Estrecho i tres monedas inglesas de plata.

Regresó a bordo, i a las 2 de la tarde desembarcaba nuevamente con cañones i municiones, i acompañado con el dicho teniente de artilleria, el señor naturalista, el piloto 2.º de la marina nacional don Jorje Mabon, el sarjento 2.º distinguido don Eusebio Pizarro que actuó como secretario, el cabo i arti-

llos, los marineros de la dotacion de la *Ancud*, el niño Williams i las dos mujeres de los dos soldados, i en presencia de todos tomé posesion de los Estrechos de Magallanes i su territorio con las formalidades de costumbre en nombre de la República de Chile a quien pertenecen i conforme está declarado en el primer artículo de su Constitucion Política, afirmando el pabellon nacional de la República con salva jeneral de 21 tiros de cañon, que fué mas tarde contestada por la goleta de guerra *Ancud*, levantándose el acta siguiente:

*Acta*

«Dios salve a la Patria.—Viva Chile».

«En cumplimiento de la orden del Gobierno Supremo, el dia 21 del mes de Setiembre de 1843, el ciudadano capitán graduado de fragata de la marina nacional don Juan Guillelmos, i asistido con el teniente de artilleria don Manuel Gonzalez Idalgo, el piloto segundo de la armada nacional don Jorje Mabon, el naturalista prusiano voluntario don Bernardo Philippi, i el sarjento 2.º distinguido de artilleria don Eusebio Pizarro, que actúa de secretario, con todas las formalidades de costumbre, tomamos posesion de los Estrechos de Magallanes i su territorio en nombre de la República de Chile a quien pertenecer conforme está declarado en el artículo 1.º de la Constitucion Política, i en el acto se afirmó la bandera nacional de la República con salva jeneral de veintiun tiros de cañon.

«I en nombre de la República de Chile protesto en el modo mas solemne cuantas veces haya lugar contra cualquier poder que hoi o en adelante trate de ocupar alguna parte de este territorio. I firmaron conmigo el presente acto el dia 21 de Setiembre de 1843 años, i el tercero de la presidencia del Escellentísimo señor jeneral don Manuel Búlnes».

No pudo haber sido mas oportuna la llegada de la *Ancud* a puerto Famine, pues al siguiente dia, 22 de Setiembre, a la 1.15 de la tarde largaba el ancla en el mismo puerto la fragata francesa de guerra, a vapor, *Phaeton*, comandante L. Maisin, procedente de Rio de Janeiro i con destino a las islas Marquesas.

Ese mismo dia se cambiaron ambos comandantes las visitas de estilo, i el del *Phaeton* ofreció sus recursos a la goleta chilena.

El 23 de Setiembre entró al puerto un bergantín ballenero con bandera francesa, *Fleuris*, de la costa de Africa a Chilóe, para refrescar su jente i reponer viveres.

Al siguiente dia, domingo 24, a pesar del viento, la fragata francesa echó su jente a tierra, se armó una gran carpa i se celebró una misa solemne por un obispo i varios sacerdotes que iban como pasajeros para las islas de la Oceania.

El lunes 25, a pesar del fuerte viento, bajaron marineros franceses i enarbolaron su bandera en una carpa.

El comandante Williams protestó en seguida por medio de una nota quejándose del hecho como atentatorio a la integridad del territorio chileno.

El comandante Maissin contestó esa nota «que hasta aquel día las rejiones en que se encontraba no habian estado sometidas a ninguna posesion regular, ni cubiertas por bandera alguna, i que los navios de todas las naciones, estableciéndose momentaneamente en ellas desplegaban a su voluntad sus respectivos pabellones sobre sus tiendas i obras; que él habia interpretado en este mismo sentido que se izara el pabellon chileno sobre la Punta Santa Ana; i que en cuanto a la significacion dada a este hecho en el oficio del capitan del *Ancud*, el señor Maissin no tenia la mision de reconocerlo por no estar provisto de las instrucciones, poderes o instrumentos necesarios, por lo que se limitaba a significarlo así al capitan, haciéndole saber que no pretendia en manera alguna atentar a los derechos de la República de Chile, pues solo tocaba a su Gobierno decidir sobre ello.»

Al amanecer del 27 la *Phaeton* zarpaba para Talcahuano para tomar carbon i seguir su viaje a Oceania.

Condujo correspondencia del comandante Williams para el Gobierno.

Ese mismo dia se clavó en el asta de bandera en tierra un tablero con la inscripcion «Republica de Chile. Viva Chile». En seguida todos se reembarcaron para continuar buscando en el Estrecho un lugar apropiado para fundar la colonia.

Fondearon en la bahia actual de Punta Arenas, despues frente a la isla Isabel, en Pecket-Harbour i en San Gregorio. Pasaron la primera angostura i reconocieron Punta Baja.

De ahí regresaron, reconociendo de paso la isla Isabel, desembarcaron otra vez en el sitio que hoi ocupa Punta Arenas, i por fin llegaron a Puerto Famine nuevamente el 12 de Octubre.

Decidido por este punto el comandante Williams, se comenzó inmediatamente a cortar madera para construir el fuerte. El 29 de Octubre, estando ya el trabajo bastante avanzado, se desembarcó la pieza de artilleria de montaña, de bronce, con todos sus pertrechos i se la colocó en el fuerte.

El 30 de Octubre se enarboló el pabellon nacional, saludándolo con una salva de 21 cañonazos. Se bautizó el fuerte dándole el nombre de «Fuerte Búlnes», i sirvió de padrino el intendente de Chiloé don Domingo Espiñeira, representado por el capitan de un bergantin que habia llegado al puerto.

Continuaron los trabajos i el 11 de Noviembre, estando ya en tierra todos los víveres, pertrechos, etc., se hizo formar la tropa, i con las formalidades de estilo, el comandante Williams hizo entrega del Fuerte Búlnes al teniente de artilleria don Manuel Gonzalez Hidalgo, invistiéndolo del carácter de Gobernador.

Al siguiente dia la *Ancud* hizo un viaje a la bahia de Punta Arenas porque el naturalista Philippi deseaba buscar mantos de carbon que no halló, pero recojió abundantes muestras, i el 14 de Noviembre estaban de regreso en Fuertes Búlnes. Al amanecer del 15 de Noviembre emprendia la

*Ancud* su viaje de regreso a Chiloé a dar cuenta de su mision. El 5 de Diciembre largaba el ancla en el puerto de Ancud.

Once personas, de las que dos mujeres, fueron los primeros pobladores chilenos de Magallanes: teniente Gonzalez, piloto Mabon, sarjento Pizarro, cabo Hidalgo, soldados Jara, Vidal, Villegas, Riqueime, Soto, i las dos mujeres Venancia Elgueta de Jara e Ignacia Lopez de Vidal.

«La ocupacion del territorio de Magallanes en 1843, cuando los recursos del Estado eran tan reducidos, constituye un timbre de honor para la administracion del jeneral don Manuel Búlnes. El adelantarse a las ideas i a las condiciones del momento, aun en empresas destinadas a fracasar, constituye un signo de los verdaderos hombres de Estado; i si por muchos años pudo creerse que aquella habia producido un penoso desengaño, el tiempo ha venido a demostrar de una manera esplendorosa que los que la aconsejaron i los que la llevaron a cabo, no se habian engañado en sus previsiones». (Barrros Arana. «Un decenio de la Historia de Chile. 1841-1851»).

Dificiles fueron los primeros años de la Colonia de Magallanes, tanto que en la discusion de la lei de presupuestos para 1850, uno de los miembros de la Cámara de Diputados, guiado tanto por espíritu de economia como de oposicion al Gobierno, propuso en sesion de 19 de Diciembre de 1849, «el abandono de la colonia de Magallanes por creérsela onerosa e inútil en el presente i en el porvenir».

# Climatología de Magallanes

---

FENOMENOS SISMICOS

---



Patinando en las lagunas del Cerro de la Cruz

## CLIMATOLOGIA

---

Si bien dentro de la zona templada austral, el Territorio de Magallanes es en jeneral de clima frio; pero todavia no es uniforme en todo él, variando mucho no solo de norte a sur, sino particularmente de este a oeste, lo que se comprende perfectamente por cuanto hai secciones que se hallan al oriente de la cordillera de los Andes como la rejion de Ultima Esperanza, la Patagonia chilena, la parte norte de la península de Brunswick i la zona norte de la Tierra del Fuego; i otras al occidente de la misma cordillera, como todas las islas de los canales de Patagonia, la mitad occidental del Estrecho de Magallanes en sus dos márgenes, i las zonas central i sur de la Tierra del Fuego, así como todas las islas situadas al occidente i al sur de la última.

En jeneral el clima de todas las rejiones orientales es mas seco i mas frio, con mayores cambios de temperatura. En las occidentales mucho mas húmedo i lluvioso, ménos frio i con menores cambios de temperatura.

Dividirémos el Territorio de Magallanes en rejiones para dar una idea del clima de cada una de ellas, así como lo hicimos en la reseña jeográfica.

---

### Rejion continental norte (47° a 52° L. S.)

En realidad no hai mas observaciones meteorolójicas que las hechas por las sub-comisiones de límites que, por temporadas, siempre en la buena estacion, han trabajado en esa rejion. No harémos, pues, sino extractar lo que ellas han informado sobre la materia.

En jeneral las comisiones trabajaron bajo los mil metros de altura, siendo así mui reducidas las fluctuaciones estremas de la temperatura. La máxima observada fué de 33° cent. en Diciembre i la mínima de -10° en Abril. El clima de la rejion es medianamente seco en el verano.

La lluvia es escasa. El viento del sur-oeste, cargado de humedad, encuentra las elevadas cordilleras que bordean los canales i allí se precipita el vapor de agua en forma de lluvia o nieve. Cuando el viento alcanza las rejiones orientales, viene mui seco i de ahí la rareza de las lluvias en esa parte.

Durante los meses de invierno caen gruesas nevadas.

«En los veranos solo nieva en las alturas i llueve en los valles, sobre todo en aquellos próximos a los bosques del occidente.

«Por lo jeneral a los 1.000 metros de altura se ven numerosos manchones de nieve i a los 2.000 metros llega mas o ménos el nivel inferior de la nieve perpetua».

El estado del cielo es variable, despejado por lo jeneral al oriente, cerca de las pampas, i nublado al occidente, cerca de los bosques.

Lo mas mortificante de la rejion es el viento que con constancia i fuerza sopla casi diariamente. Suele haber calma en la mañana i la tarde, pero rarísima vez al medio dia. El viento reinante es el del oeste i despues del norte. Jeneralmente cuando sopla del sur, nieva con fuerza, naturalmente sobre todo en el invierno.

En la rejion de Ultima Esperanza el clima es mas o ménos semejante al de la rejion situada mas al norte. Llama la atencion de los que van por mar que muchas veces en el canal Smyth i en la entrada del seno Union, hai pésimo tiempo, nublado, lluvioso, i avanzando hácia el oriente por los canales que llevan a Ultima Esperanza pronto el tiempo aclara i aun se ve el sol, a medida que se pasa al oriente de las altas i nevadas cordilleras Sarmiento.

---

### Rejion insular de los canales patagónicos i mitad occidental del Estrecho de Magallanes

El carácter peculiar del tiempo en los canales de la Patagonia se distingue por una lluvia casi constante. Puede afirmarse que llueve cada dia, siendo rarísimas las excepciones. Sin embargo no es una lluvia constante sino por chubascos, de manera que en el curso de pocas horas se suceden momentos de buen tiempo i otros de lluvia.

El viento reinante es del norte, a veces mui fuerte, pero que nunca llega a ser peligroso para las embarcaciones porque no se forma oleaje. Despues el mas frecuente es del oeste i sur-oeste.

Los buques de guerra nacionales i extranjeros que han efectuado estudios hidrográficos en los canales de Patagonia siempre han hecho observaciones meteorológicas, las que demuestran la gran cantidad de lluvia que cae en esa rejion.

El establecimiento del faro de Evanjelistas ha venido a dar datos exactos sobre las condiciones del clima en esa rejion occidental de los canales i a la vez del Estrecho de Magallanes, que son mui semejantes.

Conocemos observaciones meteorológicas en Evanjelistas desde el año 1899 hasta 1906.

De ellas se desprende que la temperatura media anual es de 6° 28 cen-

ttgrado. Los meses en que hai mas calor son Enero i Febrero, i los mas frios, Julio i Agosto.

Parece que la mayor temperatura observada ha sido  $13^{\circ} 2$ , en Febrero de 1906, i la mas baja, de  $-4^{\circ}$ , el 14 de Julio del mismo año. Pero, en jeneral, puede decirse que la temperatura es mui uniforme todo el año, no escediendo la diverjencia media anual de  $6^{\circ}$

La cantidad de lluvia caida es verdaderamente enorme. La media anual, de 1899 a 1903, fué de 290 centímetros. El mes mas seco fué Agosto en que cayeron 16 centímetros de agua, i el mas húmedo, Enero, con 34 centímetros, considerados los cinco años.

En 1906 cayeron en Evanjelistas 280 centímetros, siendo Enero el mas lluvioso.

Para que llueva en esa forma es preciso que esté siempre nublado i es lo que realmente sucede, pues los dias de sol son rarísimos.

La cantidad de lluvias viéne aumentando de norte a sur, pero disminuye en Evanjelistas.

Así, en Concepcion hai un término medio de 112 dias de lluvia por año i caen 1.551 milímetros de agua.

En Valdivia, 134 dias de lluvia i 2.879 milímetros de agua.

En Puerto Montt, 162 dias de lluvia, i 2.679 milímetros de agua.

En Ancud, 197 dias de lluvia i 3.222 milímetros de agua.

Sin embargo, en el año 1903 cayeron en Evanjelistas 3.450 milímetros de agua.

Las temperaturas medias anuales vienen decreciendo paulatinamente con el aumento de la latitud. En Valdivia es de  $11^{\circ} 3$ ; en Puerto Montt, de  $9^{\circ} 2$ ; en Ancud, de  $10^{\circ} 88$ ; i en Evanjelistas de  $6^{\circ} 28$ .

La presion barométrica es mui variable. En el período de 1899 a 1903 la media anual fué de 38,4; i los meses de mayor i menor presion fueron contiguos, Junio i Julio, respectivamente.

En 1906, la media anual fué de 47.0; la máxima de 64.9 en Febrero, i la mínima de 25.0 en Agosto.

En la rejion occidental del Estrecho de Magallanes el tiempo dominante todo el año es pésimo. No hai propiamente estaciones, pues llueve, nieva, i graniza constantemente. Los meses mas frios, como en toda la rejion, son los de Junio, Julio i Agosto.

La *Beagle* en el año 1828, durante una permanencia larga en puerto Famine, en la que se hicieron observaciones meteorológicas, anotó como temperatura media del año  $5^{\circ} 25$ ; como media del invierno,  $0^{\circ} 60$ ; i como media del verano  $10^{\circ}$ .

Las observaciones de Evanjelistas pueden aplicarse en jeneral a esta rejion occidental del Estrecho.

Los vientos dominantes son del sur-oeste i oeste; i en el invierno del norte i a veces del este.

## Punta Arenas i rejiones vecinas

Las observaciones meteorológicas hechas en la ciudad de Punta Arenas pueden aplicarse con mucha aproximacion a una buena porcion de la península de Brunswick, con escepcion de la parte sur, cuyo clima es análogo al de la rejion occidental del Estrecho; a la parte norte de la misma península, i a una buena seccion de la Patagonia chilena hasta la linea de límites.

La seccion occidental de la Patagonia chilena, al occidente de la Laguna Blanca, participa algo del clima lluvioso, húmedo, de la parte próxima del Estrecho de Magallanes. La seccion oriental de la misma Patagonia es mas seca, porque llueve poco, quizas ménos que en Punta Arenas i sus contornos.

Casi desde el establecimiento de la colonia de Magallanes, en 1843, se vienen haciendo en Punta Arenas observaciones meteorológicas. I decimos en Punta Arenas, porque no tenemos conocimiento de que se las hiciera en Fuerte Búlnes, primer asiento de la colonia hasta 1848.

El primer observador fué el desgraciado Gobernador don Benjamin Muñoz Gamero. Sus observaciones de 1.º de Junio a 27 de Octubre de 1851, se hallan en el tomo IX correspondiente al año 1852, de los «Anales de la Universidad de Chile».

D. Jorje Schythe, nombrado Gobernador de Magallanes en Julio de 1853, tuvo el mérito, entre otros, de poseer suma constancia para efectuar observaciones meteorológicas durante diez años casi continuos, de 1.º de Setiembre de 1853 a 30 del mismo mes del año 1863. Solo falta de ese largo periodo el segundo semestre de 1856 i primero de 1857. El año comprendido entre 8 de Junio de 1857 a igual fecha de 1858, fué observado por el cirujano de la colonia, Dr. Juan R. Burns. Todas esas observaciones se encuentran compiladas en los «Anales de la Universidad de Chile» i se refieren solo a la temperatura, estado del cielo, fuerza del viento i cantidad de agua caida.

Los promedios de esas observaciones han sido citados en varios trabajos sobre climatolojia jeneral de la República i sobre climatolojia especial de la rejion magallánica.

Podriamos mencionar entre otros la «Jeografia Física i Política de Chile,» de don Pedro Lucio Cuadra publicada en los «Anales de la Universidad,» año 1870; la «Jeografia Médica de Chile» del Dr. don Wenceslao Diaz, escrita e insertada en los mismos Anales, año 1875.

D. Carlos Wiener, encargado de negocios de Francia en nuestro pais, publicó en 1888 una interesante obra con el titulo de «Chili et Chiliens» i tambien da los datos meteorológicos del señor Schythe.

Por fin, en la obra del «Censo de la Poblacion en 1885» tambien aparecen datos meteorológicos del Territorio de Magallanes que son los siguientes:

Temperatura media por estaciones:

Verano . . . . .	10°97	} media anual: 7°54 C.
Otoño . . . . .	7°03	
Invierno . . . . .	2°77	
Primavera . . . . .	8°18	

Promedio de lluvia, por estaciones, en mm.:

Verano . . . . .	91.2	}	Promedio anual: 0 495 mm.
Otoño . . . . .	81.0		
Invierno . . . . .	134 6		
Primavera . . . . .	187.5		
Días de lluvia i nieve al año, aproximado, 119.			

Maximum de presión barométrica, en la primavera; i mínimo en el invierno.

Por estaciones:

Verano . . . . .	752.	}	Prom. anual: 750.9 mm.
Otoño . . . . .	749.5		
Invierno . . . . .	749.7		
Primavera . . . . .	752.4		

Estas observaciones del señor Schythe tienen, sin duda, algun valor, particularmente cuanto no habia otras para apreciar las condiciones del clima de Punta Arenas i sus contornos; pero no pueden estimarse exactas.

El sabio Director que fué de nuestro Observatorio Astronómico, don Carlos Moesta, hizo la crítica de ellas en un artículo sobre Climatología de Chile que apareció en los Anales de la Universidad, año 1861. Estimó que no eran las mas adecuadas las horas en que se hacian las observaciones (8 a. m.; 12 m.; 4 p. m.) i de consiguiente que la temperatura media no podia ser de +7° 1 sino mucho mas baja, entre 4° i 5°. Recomendaba, por fin, otras horas al señor Schythe.

Otro error era que todos esos antiguos observadores daban a Punta Arenas una latitud de 55°, dos grados mas que la que realmente tiene.

Posteriormente se han hecho observaciones meteorológicas en Punta Arenas por don R. Stubenrauch, de las que una parte se publicó por el ingeniero don Alejandro Bertrand en su «Memoria sobre la rejion central de las tierras magallánicas, 1886»; por la Gobernacion Marítima de Magallanes, las que en realidad no merecen fé alguna, refiriéndonos a las de años atras, no a las que se ha comenzado a hacer desde dos o tres años.

Si no precisamente en Punta Arenas, en rejiones diversas del Estrecho se han hecho observaciones meteorológicas desde muchos años. Entre las que conocemos figuran las de la fragata española *Santa Maria de la Cabeza* en los años 1766 i 1788; de la *Adventure* i la *Beagle* de 1826 a 1834; de la *Nassau*, de 1866 a 1869; de la *Romanche*, 1882, i muchas otras de buques de guerra extranjeros i nacionales.

En Punta Arenas mismo, las comisiones alemana i brasilera que vinieron en 1882 a observar el paso de Vénus por delante del disco solar efectuaron tambien estudios sobre el clima.

Pero casi todas las anteriores se refieren a períodos cortos, de los que no se pueden sacar conclusiones exactas. Cuando mas sirven para comparar con otras observaciones.

Las observaciones verdaderamente valiosas se vienen haciendo en el Colejio Salesiano de San José desde el año 1887.

Fundado el Colejio ese año, inmediatamente se instaló un observatorio meteorológico montado con todos los instrumentos mas precisos. Su ubicacion exacta es en lonjitud W. Gr.  $70^{\circ} 54' 22'' 09$  i latitud S.  $53^{\circ} 09' 43'' 87$ . La altura sobre el nivel del mar es de 21 metros, i de 12 metros sobre el suelo, en una torre de ladrillos construida espresamente.

Los instrumentos que posee el Observatorio son: para la presion atmosférica un barómetro Fortin hasta 1896, i despues barógrafo Richard, para los datos de mínima i máxima.

Para la temperatura, termómetros centígrados a décimo de  $0^{\circ}$ . Desde ese mismo año 1896, los datos de mínima i máxima los suministra un termógrafo Richard.

La humedad relativa i fuerza elástica se calculan con un polímetro de Lambrecht.

Para el viento i lluvia hai instalado desde 1896 un anemojetógrafo Denza que anota gráfica i constantemente la direccion i velocidad del viento; cantidad, intensidad i duracion de la lluvia.

La vaporacion se mide con un vaporímetro comun con escala milimétrica.

Desde algunos años se halla a cargo del Observatorio Meteorológico el sacerdote salesiano don Pedro Marabini. Ya en 1904 se publicó en los Anales de la Universidad i en folleto separado, el resultado de las observaciones de 15 años, 1888-1902.

El Observatorio de Punta Arenas publica un boletín mensual i mantiene canjes de sus trabajos con varios establecimientos científicos americanos i europeos, siendo ellos mui estimados.

Insertamos en seguida dos cuadros que debemos a la atencion del presbítero señor Marabini que tuvo la buena voluntad de prepararlos especialmente para esta obra.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Promedios mensuales i anuales, de 20 años. (1888 a 1907 inclusive).

OBSERVACIONES	ENERO	FEBRER.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETBRE.	OCTBRE.	NOVBRE	DICBRE.	AÑO	
Temperatura . . .	media	11.218	10.810	8.861	6.840	4.152	2.307	1.029	2.585	4.526	6.269	8.648	10.348	6.496
	máxima	21.670	20.963	19.005	15.165	11.700	8.395	7.630	9.325	11.705	15.205	17.490	18.945	14.766
	mínima	3.280	2.870	1.410	-0.170	-2.880	-4.900	-6.620	-4.350	-2.580	-0.850	0.540	2.100	-1.012
Presion atmosférica .	media	46.452	46.129	46.401	42.909	47.781	49.642	48.569	50.096	50.033	49.017	46.890	45.061	47.465
	máxima	59.443	58.737	61.688	62.239	63.112	64.474	66.813	66.770	66.607	63.296	62.070	59.502	62.896
	mínima	33.302	34.109	32.462	33.506	33.076	36.160	33.697	32.304	35.114	35.261	32.942	34.229	33.946
Nebulosidad (décimos) . . . .	6.60	6.28	6.17	6.27	5.86	5.88	5.86	6.02	5.64	6.13	6.34	6.53	6.13	
Lluvia (milímetros) . . . . .	37.46	29.94	42.01	35.62	39.61	28.64	28.79	32.32	26.60	23.78	31.20	34.21	394.24	
Humedad . . . . .	absoluta	6.9	6.5	6.5	5.7	4.8	4.6	4.4	4.8	4.9	4.5	6.0	6.4	5.5
	relativa	67.4	68.0	71.0	73.7	78.2	79.2	79.7	73.5	72.2	66.6	64.2	66.3	71.6
Vaporacion . . . . .	122.96	108.14	91.79	67.17	29.25	14.16	20.15	42.30	62.20	95.83	100.13	117.92	872.00	
Velocidad del viento en cada hora (kilómetros) . . . . .	15.565	14.369	13.727	10.991	8.717	7.387	9.369	11.990	12.188	14.349	14.588	14.120	12.280	
Viento inferior .	N.	52	60	68	76	93	79	78	104	90	67	48	67	897
	NE.	54	44	63	78	108	92	83	113	76	58	66	66	901
	E.	25	45	18	36	33	21	31	29	16	13	15	41	323
	SE.	12	16	16	14	12	16	25	21	25	9	26	23	215
	S.	49	35	40	34	43	39	29	43	44	57	39	59	511
	SW.	171	168	172	115	138	130	161	142	158	174	151	155	1835
	W.	225	136	210	170	144	182	153	145	164	148	177	171	2025
NW.	126	125	102	117	123	110	116	115	117	144	176	126	1497	

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Promedios estacionales de 20 años. (1888) a 1907 inclusive

No. 2

ESTACIONES I MESES	TEMPERATURA (CENTÍGRADA)	NEBULOSIDAD (DÉCIMOS)	LLUVIA (MM.) (TOTAL)	HUMEDAD RELATIVA	VELOCIDAD DEL VIENTO. MEDIA HORARIA EN KM.	
Verano { Diciembre . . . Enero . . . Febrero . . .	10°348 } 11°218 } 10°810 }	10°792	6.53 } 6.60 } 6.47 6.28 }	34.21 } 37.46 } 101.61 29.94 }	66.3 } 67.4 } 67.23 68.0 }	14.120 } 15.565 } 14.813 14.369 }
Otoño { Marzo . . . Abril . . . Mayo . . .	8°861 } 6°840 } 4°152 }	6°118	6.17 } 6.27 } 6.10 5.86 }	42.01 } 35.62 } 117.24 39.61 }	71.0 } 73.7 } 74.30 78.2 }	13.727 } 10.991 } 11.145 8.717 }
Invierno { Junio . . . Julio . . . Agosto . . .	2°307 } 1°029 } 2°585 }	1°974	5.88 } 5.86 } 5.92 6.02 }	28.64 } 28.79 } 89.75 32.32 }	79.2 } 79.7 } 77.47 73.5 }	7.387 } 9.369 } 9.582 11.990 }
Primav. { Setiembre . . . Octubre . . . Noviembre . . .	4°526 } 6°269 } 8°648 }	6°481	5.64 } 6.13 } 6.04 6.34 }	26.60 } 23.78 } 81.58 31.20 }	72.2 } 66.6 } 67.67 64.2 }	12.188 } 14.349 } 13.708 14.588 }

El núm. 1 da los promedios mensuales i anuales, de 20 años, 1888-1907 referentes a temperatura, presion atmosférica, nebulosidad, lluvia, humedad, vaporacion i velocidad del viento.

El núm. 2 da los promedios estacionales de 20 años, referentes a la temperatura, nebulosidad, lluvia, humedad relativa i velocidad del viento.

Las conclusiones que se desprenden de estos cuadros merecen fé absoluta, tanto por la continuidad de las observaciones en un período bastante largo de tiempo, como por la calidad de los instrumentos i la seriedad de los observadores.

Vamos a analizar estos cuadros:

*Temperatura.*—Escasea el calor en esta rejion, pues el promedio de máxima ha sido en los 20 años solo de  $14^{\circ} 76$ . Sin embargo, se han sentido temperaturas de cerca de  $30^{\circ}$ , pero solo por mui cortos momentos i en dias de calma absoluta, que son mui escasos durante el verano.

El promedio de mínima es apenas de  $-1^{\circ} 01$ ; pero tambien suele bajar hasta cerca de  $-12^{\circ}$  tambien por unas pocas horas en los meses de Junio i Julio que son los mas frios.

La temperatura media en los 20 años de observaciones ha sido de  $+6^{\circ} 49$ , inferior, como se ve, a la obtenida en las observaciones del señor Schythe, entre 1853 i 1863.

Estamos, pues, mui por abajo de las temperaturas medias que se observan en Santiago,  $12^{\circ} 7$ ; en Valparaiso,  $13^{\circ} 9$ ; en Coquimbo  $15^{\circ} 1$ .

En realidad la temperatura en Punta Arenas no es baja en exceso, pero hace frio, puede decirse, todo el año i se le siente por el viento casi constante.

Aun en los largos dias de verano, de cerca 18 horas con sol sobre el horizonte, la temperatura apenas sube porque el viento sur-oeste, siempre reinante, enfria la atmósfera. Este es el gran inconveniente para la agricultura, pues los cereales no llegan a producir grano i se siembran solo para aprovecharlos como forraje.

*Presion atmosférica.*—El promedio anual ha sido de 47.465. Es opinion jeneral que en estos lugares el barómetro no es un indicador tan seguro como en otras latitudes, i que jeneralmente los ascensos i descensos frecuentemente acompañan i no preceden a los cambios atmosféricos. A veces el barómetro descendiende de modo a hacer presumir un temporal i este no sobreviene.

El capitan don Enrique M. Simpson de la *Chacabuco*, de estacion en Magallanes; decia en 1875:

«Desde el 27 de Agosto al 12 de Setiembre permanecemos fondeados en Punta Arenas.....»

•Este tiempo lo ocupamos en hacer observaciones meteorolójicas continuas, las que no hicieron mas que confirmar la esperiencia de todos los que nos han precedido, es decir, que el barómetro nada vale en la parte oriental del Estrecho, i que el higrómetro solo marca la humedad reinante. En comprobacion de esto, a menudo esperimentábamos buen tiempo con barómetro mui bajo i otras veces malo con mercurio alto. Es preciso, pues, en esta parte

del Estrecho, estar siempre preparado para todo evento i resistir las vicisitudes tales cuales llegan».

*Nebulosidad.*—Contrariamente a lo que se observa al occidente del cabo Froward, el cielo sobre Punta Arenas i toda la rejion oriental se ve mucho mas limpio. Por otra parte, a causa del viento mui constante, el cielo casi nunca está bien limpio, como tampoco enteramente cubierto. El invierno es la época en que hai ménos nubes. Dias hai en esa estacion en que el sol brilla de una manera esplendorosa, i lo mismo noches calmas admirables.

*Lluvia.*—Comparada con la que cae en la rejion de los canales, Evangelistas i parte occidental del Estrecho, la lluvia en Punta Arenas i en la Patagonia oriental, así como en la zona norte de la Tierra del Fuego, es insignificante.

En Punta Arenas el promedio de lluvia durante los veinte años apénas alcanza a 394 milímetros o sean 39 centímetros i medio.

En Valparaiso el promedio jeneral de 32 años de observaciones ha sido de 47 centímetros i medio; i en Santiago, en igual período de tiempo, de 32 centímetros i fraccion.

Comparado el promedio actual, 394 mm., con el obtenido de los diez años de observaciones de Schythe, de 1853 a 1863, que era de 495 mm., la cantidad de lluvia ha disminuido.

Estos 394 mm. de lluvia no caen en una estacion dada como en el norte. Acá llueve todo el año, pero por horas, salvo cuando es con viento del norte o del sur que se hace la lluvia mas continuada. Con los otros vientos, la lluvia está constituida por chubascos rápidos. Llueve mas en el verano i otoño que en el invierno i primavera. Hai tambien años mas lluviosos que otros. Uno de los en que ha caido mas agua ha sido el año 1899.

La causa de esta poca cantidad de lluvia en Punta Arenas, rejion oriental de la Patagonia chilena i zona norte de la Tierra del Fuego, es la misma que en la rejion norte continental: el viento del sur-oeste, cargado de vapor de agua, al pasar por sobre las heladas cordilleras, se desprende de él, que cae en lluvia o nieve sobre sus cumbres i al llegar a las rejiones orientales viene ya seco o casi seco. Los vientos del norte, cargados de humedad, vienen a enfriarse en esta rejion del sur precipitándose sus vapores i de ahí que en el invierno cada vez que sopla del norte, llueve casi con seguridad.

*Nieve.*—Varia mucho cada año i está intimamente ligada al éxito anual de la ganaderia. En el año 1899, de nefasto recuerdo, hubo una capa de nieve de 102 centímetros. Conviene en jeneral que haya varias nevadas repetidas de tiempo en tiempo para así tener agua en los meses de verano en los chorrillos i lagunas. El mes de las grandes nevadas es Julio.

Lo temible son las grandes nevadas a principios de invierno seguidas de largos períodos de temperatura baja que impide el deshielo. Entónces el pasto queda cubierto i falta el alimento a los animales por largo tiempo.

*Granizo.*—En esta rejion no puede atribuirse el granizo, como en el centro del país, a causas eléctricas. Parece que la baja temperatura de la

atmósfera conjela las gotas de lluvia transformándolas en trozos pequeños de hielo. El tamaño varía mucho, pero no llega a mayor proporción que la de un garbanzo.

Otro fenómeno curioso que se observa en los días despejados, pero de temperatura muy baja, es que se ven caer pajillas o plumillas pequeñísimas de nieve sin que se note nube alguna. El poco vapor de agua de la atmósfera se condensa por lo frío del aire, formándose esos pequeños granos de nieve que caen sin que el sol deje de brillar.

*Humedad.*—En general la atmósfera de Punta Arenas es muy seca, debido a la frecuencia de los vientos. La humedad relativa es naturalmente mayor en otoño e invierno. Con viento norte, saturado de humedad, se siente algún malestar, lo que no pasa con los vientos de otras direcciones.

Las neblinas son raras y las que se observan en otoño e invierno, sobre todo, casi nunca duran veinte y cuatro horas. En otras estaciones son rarísimas.

*Vientos*—Puede decirse que constantemente sopla el viento en Magallanes, siendo rarísimos los días completos de calma absoluta. El promedio de velocidad, por hora, en los 20 años de observaciones es de 12 1/4 km.

La estación de más calma es la de invierno y la frecuencia del viento va aumentando en la primavera y verano, en que llega al máximo, para comenzar a disminuir en el otoño.

En cuanto a la dirección de los vientos, los más frecuentes son los del oeste, después del sur-oeste, del nor-oeste y del norte. Siguen a éstos los del sur, del este y del sur-este, que es el más raro.

Vientos del norte son más frecuentes en invierno y vienen con lluvia, y muy rara vez con nieve.

Del sur y sur-oeste en la primavera y verano, y soplan con mucha regularidad desde las 9 de la mañana a las 6 de la tarde.

Los temporales del norte, de invierno, producen mucha marejada en la bahía de Punta Arenas y los consiguientes perjuicios, como también los del sur y del este. Cada año se repiten estos temporales y los meses casi fijos de ellos son Julio, Agosto y Setiembre. Recordamos las siguientes fechas:

4 Setiembre de 1894. Temporal del sur que echa a la playa una goleta y varias lanchas.

18 Julio de 1895. Del este, que echa a pique algunas lanchas, rompe el muelle, causando perjuicios por valor de \$ 80.000.

25 Julio 1898. Del este, echa a la playa un ponton, lanchas, etc.

15 Agosto 1899 y se repite el día 20 del mismo mes y año, temporal del este. Graves perjuicios en la bahía, pues echa a la playa 2 pontones y 6 goletas.

4 de Julio de 1902, temporal del este.

14 y 15 de Julio de 1904. Gran temporal del sur-este. Echa a la escampavía *Condor* a la playa.

22 Julio 1907. Temporal del nor-este, el que duró tres días.

Y otros que pasamos por alto por ser de menor importancia.

Pero los vientos de mayor fuerza son los del sur-oeste i oeste. No hai mes en que no soplen vientos de esos puntos i que no alcancen a una velocidad de 60 km. por hora. Conservamos algunas fechas de verdaderos huracanes.

Febrero de 1888. Un huracan hizo correr treinta centímetros la torre del antiguo faro que hubo en la Avenida Colon, torre de 21 metros de altura i de 8 metros de base por lado.

5 Enero 1893. 20 minutos de huracan de 81 km. por hora.

19 Febrero 1894. Terrible temporal que hizo asumir enormes proporciones a un incendio del monte, causando pérdidas de vidas i de intereses.

23 Marzo de 1903. Del nor-oeste, alcanzó a una velocidad de 84 km. causando muchos perjuicios en la ciudad.

15 de Setiembre de 1903. Del sur oeste. 90 km. por hora. Este huracan merece recordarse porque fué en la noche, de una de la mañana a las diez del día, lo que es rarísimo.

5 i 6 de Noviembre de 1905. Vendabal del sur-oeste que alcanza a una velocidad de 92 km. por hora. El 12 del mismo mes i año se repitió con 80 km. de velocidad.

2 de Febrero de 1907. Tremendo temporal del sur-oeste. La velocidad del viento llega a 95 km. por hora, i hubo golpes de viento de 130 i aun 140 km. por hora. Causó muchos perjuicios en la ciudad i bahía.

I muchos otros que no hemos apuntado. Debemos recordar un golpe de viento el día 15 de Abril de 1897, del sur-oeste, rápido, que cruzó la ciudad a las dos de la tarde mas o ménos, sin que hubiera viento ántes ni continuara despues, Fué de mucha intensidad.

Casi todos estos temporales de mucha fuerza, del sur oeste, son secos, sin lluvia, i hacen volar las piedras como se dice vulgarmente.

Traducimos de una interesante obra «Notas de viagem» escrita por el capitán de fragata Luiz de Saldanha, comandante de la corbeta brasilera *Paranahyba*, que vino a Punta Arenas en 1882 para observar el tránsito de Vénus por delante del disco del Sol, unas pocas líneas en las que trata de explicar la causa de la constancia i violencia de los vientos del sur-oeste en esta rejión magallánica.

«Se presenta aquí una favorable ocasion para emitir otra conjetura para tratar de explicar la violencia peculiar de los vendabales del sur-oeste, i su mayor constancia i violencia en verano que en invierno. Se basa esta conjetura en el eterno principio del desequilibrio atmosférico, desequilibrio que de hecho parece producirse allí en condiciones notorias i mui escepcionales. En verdad, durante los largos días de verano una vasta superficie de las pampas fueguinas, así como la superficie de los mares que bañan las costas orientales de aquella estremidad del continente, quedan espuestas a la acción de los rayos solares por un dilatado tiempo; i como prueba irrefragable de tal acción o influencia, pueden presentarse los fenómenos de irradiación i rarefacción atmosféricas, que asumen tanto en aquellas tierras como en aquellos mares

proporciones extraordinarias, perfectamente apreciables a la simple vista i donde se orijinan los mas curiosos efectos de miraje. Por el contrario, del lado opuesto del Estrecho, la atmósfera es mas pesada, saturada constantemente de vapores condensados que descienden de las nevadas alturas de la cordillera i se renuevan sin cesar. Para restablecer el equilibrio atmosférico, es indiscutible que las pesadas capas de aire saturadas de humedad se precipitan de la base de las montañas andinas a las desnudas rejiones de la Tierra del Fuego i llanuras del liquido elemento, con tanta mayor intensidad cuanto mayor es la diferencia entre la presion acumulada de un lado i el vacio producido del otro.

«En el invierno, por el contrario, i, como es fácil comprenderlo, deben cesar i, en efecto, cesan aquellas causas: la accion solar es mas corta i ménos fuerte, i de consiguiente, la rarefaccion de las capas atmosféricas mucho ménos pronunciada sobre la Tierra del Fuego i mares adyacentes; al mismo tiempo la presion disminuye del otro lado puesto que los vapores acuosos se condensan i precipitan inmediatamente bajo forma de nieve, dejando un aire seco i poco denso. Ahora bien, neutralizadas las causas, desaparecen naturalmente los efectos: de ahí las calmas i los vientos mas bonancibles durante la estacion de invierno.

«Si esta teoria no fuera aceptada, presentada bajo la forma de mera hipótesis, puede en todo caso conservar un mérito: la de ser orijinal, i la primera, quizas, que se emite con la pretension de procurar la esplicacion de tan singular fenómeno».

*Tempestades eléctricas.*—Son rarisimas en esta rejion, transcurriendo a veces años enteros sin que se desarrollen. Como en todo el país, son mas frecuentes en los meses de verano, en el dia, i se oyen los truenos del lado del nor-este. Recordamos algunas tempestades eléctricas en los últimos años:

26 Enero 1896. Tres horas de duracion.

20 Febrero 1896. Una hora de duracion, con lluvia torrencial i granizo del tamaño de un garbanzo.

18 Noviembre 1899. Una hora de duracion.

28 Enero 1901. Gran tempestad eléctrica, con lluvia torrencial, fuertes truenos i relámpagos.

11 Abril 1901. Tempestad eléctrica, cuyo centro debia ser mui lejano.

14 Febrero 1904. Tempestad eléctrica. En la noche del 13 al 14 llovió copiosamente. Al amanecer del 14 se desarrollò la tempestad eléctrica del lado del nor-este. En el faro de Dungeness cayó una chispa eléctrica sin causar perjuicios.

15 Noviembre 1904. Otra de regular fuerza i mui rápida.

Despues ha habido otras tempestades mui leves.

*Arco-Iris.*—Debido a la gran frecuencia de los chubascos, los arco-iris se ven continuamente i muchas veces dos paralelos i aun tres, con colores mui puros debido a la limpieza de la atmósfera. Tambien se suele observar halos en noches de luna i de cierto grado de humedad de la atmósfera.

## Patagonia chilena oriental

Desde algunos años se hacen observaciones meteorológicas en el faro de punta Dungeness situado en la boca oriental del Estrecho de Magallanes. De varios años de observaciones se deduce que la temperatura media anual es allí de 6° 8. mui poco superior a la de Punta Arenas. En el año 1906 el promedio anual de temperatura fué de 7°. El promedio de máxima llegó a 9° 6, i el de mínima a 2° 8.

En el mismo año la temperatura mas alta observada fué de 26° 6 en Febrero, i la mas baja de — 7° 2 en Julio.

Es opinion jeneral que en los campos de la Patagonia chilena i argentina hace mas frio que en Punta Arenas, i esa opinion se confirma con observaciones termométricas. Así en Oazy-harbour, en la costa del Estrecho se han observado temperaturas de — 13°; i en Gallegos (Rep. Argentina) de — 18°.

Por otra parte en el fondo de la bahia de Oazy-harbour se ha alcanzado a conjelar la superficie del mar, formándose una delgada capa de hielo.

La cantidad de lluvia en Dungeness es muchísimo menor que en Punta Arenas. El promedio anual de 1903 fué de 260 mm., i de 1906 de 182 mm.

La presion barométrica media anual, de 1900 a 1902 fué de 50. 2. En 1906, de 50. 2. La máxima media observada fué de 76. 4 en Setiembre, i la mínima de 27. 6 en Agosto.

Los vientos reinantes en Dungeness son del sur-oeste i nor-oeste.

---

## Zona sur de la Tierra del Fuego

El clima de esta rejion es suficientemente conocido despues de las esploraciones de la *Adventure* i de la *Beagle* entre los años 26 i 34 del siglo XIX; por las observaciones de la Mision Anglicana; i principalmente por los magníficos i concienzudos estudios de la fragata francesa *Romanche* que permaneció casi un año (1882 - 1883) cerca del cabo de Hornos.

Para dar una idea del clima de esta rejion sur reproducimos en seguida algunos acápite de una memoria del botánico ruso, Nicolas Alboff, que escribió con el título de «Contribucion a la flora de la Tierra del Fuego.—Observaciones sobre la vejetacion del canal de Beagle».

«Situado entre los dos océanos, el archipiélago de la Tierra del Fuego atrae, por sus altas montañas, toda la humedad de que están cargados los vientos oceánicos predominantes allí. Por otra parte las cadenas de nevadas montañas que se estienden a lo largo de las costas meridional i occidental de la Tierra del Fuego, impiden enteramente el acceso a los vientos secos que soplan de las llanuras de la Patagonia. Estas condiciones hacen el clima de la Tierra del Fuego, húmedo por escelencia.

«La cantidad de lluvia caída, no es allí quizás tan considerable como en otros muchos puntos del globo (p. ej. en la parte meridional de Chile, donde alcanza, bajo los 42° de latitud, a 3.250 i a 3.500 mm., o en diversos países tropicales i sub-tropicales). Pero, en compensación, las lluvias se encuentran ahí repartidas de una manera mas o ménos uniforme entre todas las estaciones del año. El aire está siempre abundantemente saturado de vapor de agua, lo que está demostrado por el elevado tanto por ciento de la humedad relativa. En la Tierra del Fuego llueve casi constantemente, pero poco a poco. El cielo está casi siempre velado de nubes, lo que comunica un aire sombrío a los paisajes fueguinos. Los días claros son ahí mui raros aun durante el verano. El día que comienza por una mañana radiosa, se termina ordinariamente con mal tiempo.

«Arrojemos una rápida mirada sobre las cifras para dar mas apoyo a nuestra aserción.

«Segun las observaciones efectuadas por la espedicion francesa durante su permanencia (once meses) en bahia Orange, cerca del Cabo de Hornos, resulta que la cantidad de lluvia caída alcanza, en once meses, a 1350.4 milímetros, es decir, en un año, mas o ménos a 1500 milímetros, (sin contar las precipitaciones bajo forma de nieve o granizo).

«Esta suma de precipitaciones acuosas se repartió segun las estaciones de la manera siguiente:

Primavera	364.9 mm.
Verano	400,5 —
Otoño	415,9 --
Invierno (2 meses)	178,1 —

«El número de días de lluvia es de 281 para once meses (= 335 días). Esta cifra se acrecería considerablemente si se agregara a ella los días de nieve.

La humedad relativa del aire da, término medio, para once meses, 82,29 variando entre 76.12 i 88.11 en los términos medios mensuales.

«Los datos meteorológicos de Mr. Bridges, basados sobre observaciones hechas en Ushuaia, dan cifras un poco diferentes:

Cantidad de lluvia caída por año	670 mm.
„ „ „	en primavera 189.4 —
„ „ „	„ verano 181.5 —
„ „ „	„ otoño 155.5 —
„ „ „	„ invierno 143.6 —

«Cantidad de días de lluvia por año, 170; humedad relativa variando entre 64.5 i 79.83 en los términos medios mensuales.

«Este decrecimiento de la cifra de las precipitaciones atmosféricas i de la humedad del aire es debido, sin duda alguna, al alejamiento considerable de Ushuaia de la influencia de los vientos húmedos del sud-oeste que dejan la mayor parte de su humedad sobre las altas sierras de las islas situadas al oeste del canal de Beagle (Hoste Isl., Gordon Isl., Londonderry Isl.).

«Por la misma razón la humedad debe aumentar en la parte occidental del archipiélago, donde alcanza probablemente hasta 2.000 mm.

«Como consecuencia natural de este clima húmedo, resulta la *temperatura poco elevada pero uniforme*, que manifiesta muy pocas oscilaciones durante las estaciones.

«Las observaciones en la bahía Orange dan como temperatura anual media 5° 55, que varía de la manera siguiente según las estaciones: primavera, 6° 84; verano, 7° 53; otoño, 3° 89; invierno, 3° 12.

«Según las observaciones hechas en Ushuaia, la temperatura anual es de 6° 46, la de la primavera 8° 56, del verano 9° 53, del otoño 3° 92, del invierno 3° 82, (el acrecimiento de la temperatura se explica por los *máximums* más altos que alcanza la temperatura en Ushuaia, gracias a la sequedad mayor del clima).

«Se ve por estas cifras que la diferencia entre la temperatura media de las estaciones de verano i de invierno es poco considerable (4° 4 a 5° 07).

«Del mismo modo la amplitud de las oscilaciones de la temperatura durante el año es comparativamente muy pequeña. El *máximum* de la temperatura observado en la bahía Orange era de 23° 2 (20 de Febrero,) el *minimum* —7° 2 (7 de Agosto), lo que da para la amplitud cerca de 30°; el *máximum* registrado en Ushuaia, era de 26° 8, el *minimum*—9° 0; la amplitud, más o menos, 36°.

«Pero estos *máxima* i *minima* son fenómenos excepcionales. Los límites normales de las oscilaciones anuales están comprendidos entre 16° sobre cero i 6° bajo cero, lo que da 22° de amplitud.

«Los *minimums*—7° 2—9° 0 citados arriba son las temperaturas más bajas que se haya observado correlativamente en la bahía Orange i en Ushuaia. Jeneralmente en invierno la temperatura baja rara vez más de 2° bajo cero; en Ushuaia, durante los meses de Junio, Julio i Agosto, es decir, durante 92 días, solamente 23 veces. Ordinariamente los *minima* se mantienen entre 0° i 2° bajo cero; en Ushuaia, de Junio a Agosto 37 veces i otras tantas en bahía Orange. A menudo aun la temperatura no alcanza al punto del hielo i los *minima* suben hasta 3° i 4° sobre cero en Ushuaia, i 4° a 6° sobre cero en la bahía Orange.

.....«Aun en pleno invierno, dice el autor de la parte meteorológica de la Relación de la Misión en el Cabo de Hornos, es raro que los períodos de helada pasen de 3 a 4 días». Viene en seguida el deshielo que dura de 36 a 48 horas, después de las que desaparecen los últimos témpanos en los arroyos. «Basta recordar aquí, agrega el mismo autor, que no hai un solo mes en nuestro año de observaciones en que no hayamos visto la nieve conservarse sobre la tierra, a lo menos 24 horas».

«Recorriendo, en efecto, los datos de la Misión en el Cabo de Hornos, vemos que durante 3 meses de invierno (Junio a Agosto), la helada duró todo el día sola ente *dos veces*. El *máximum* de día se encuentra, como regla, siempre *sobre* cero, manteniéndose de ordinario entre 4° i 6° sobre cero, ele-

vándose a veces hasta 7° i 9° sobre cero (23 veces) i aun hasta 10° i 12° sobre cero (23 veces). En Ushuaia se ha observado aun el *maximum* de 20°!

«Por otra parte, durante la estacion de verano, la temperatura puede descender en la noche hasta 0°, aun hasta -1° (en Ushuaia) i el *maximum* del dia puede bajar a veces hasta 8° i 9°.

«Todos los datos que acabamos de esponer nos parecen suficientes para formarnos una idea del clima de la Tierra del Fuego».

Si se juzga por la frecuencia de los temporales, en la rejion sur de la Tierra del Fuego, el invierno es el verdadero verano i vice-versa. El verano es por escelencia la época de las tempestades, mientras en el pleno invierno se goza de una calma relativa.

En el invierno soplan con mas frecuencia brisas del nor-este, de menor velocidad, brisas secas i cálidas, que suavizan el clima en esa estacion.

Las tempestades eléctricas son igualmente mui raras, i los rayos desconocidos.

Esa constancia del clima en los canales fueguinos—i tambien en los patagónicos—permite a los indjenas vivir casi enteramente desnudos en esas altas latitudes. Si las escursiones del termómetro fueran mui pronunciadas, la vida en esas condiciones les seria imposible.

Recomendamos a los aficionados a estos estudios de climatología las pájinas de relacion de viaje de la *Romanche* i su permanencia en las aguas de la Tierra del Fuego, que han sido traducidas e insertadas en el «Anuario Hidrográfico de Chile».

---

## Resúmen jeneral sobre el clima

Salvo el invierno, puede decirse que en Magallanes no hai estaciones bien definidas. Nos referimos principalmente a Punta Arenas, a parte de la Patagonia chilena i a la rejion norte de la Tierra del Fuego. En las otras estacion es el tiempo es mui variable, sucediéndose los cambios con una rapidez asombrosa i en un solo dia muchas veces.

En el verano la temperatura sube a 20 i a 25 grados, i horas despues descendiende a 8, a 6, a 4 grados. No hai pues, un verano marcado, continuo, lo que impide en absoluto el desarrollo de la agricultura.

La causa de esos bruscos cambios es el viento que sopla con una constancia abrumadora, diariamente, de 9 o 10 de la mañana a 6 de la tarde, desde el mes de Octubre hasta fines de Febrero. Sin embargo, desde 20 años ha cambiado algo el clima, a lo ménos en Punta Arenas, no siendo ya tan constantes esos vientos del sur-oeste.

---

## FENOMENOS SISMICOS

Los temblores son fenómenos rarísimos en la rejion magallánica.

Hemos anotado las fechas en que se han dejado sentir estos movimientos sísmicos i son las siguientes:

En la noche del 1.º al 2 de Febrero de 1879 se sintió un recio sacudimiento que comprendió toda la rejion magallánica.

El teniente de marina, en aquel entónces, don Ramon Serrano Montauer, se hallaba en esploracion en la Tierra del Fuego, casi en el centro de ese istmo que separa la bahia Inútil de la de San Sebastian.

En su diario de viaje dice: «A las 3.30 a. m., tiempo verdadero, (del 2 de Febrero de 1879) se sintió un prolongado temblor de tierra de fuerza estraordinaria, tanto que me temo haya sido un terremoto en alguna parte. Su fuerza fué tanta, que apesar de estar ensacado, ya que no encamado, i en el suelo, me sacudió con tanta violencia que me hizo deslizarme como dos decímetros sobre el terreno que era algo inclinado. Fué acompañado de un fuerte ruido, i puedo decir que es el mas fuerte que he sentido en mi vida. Las oscilaciones parecian venir del sur i su duracion la estimo en mas de un minuto».

El teniente de marina Sr. Simpson se hallaba en espedicion un poco al sur del lago Santa Cruz, en el continente, i sintió tambien este temblor. La direccion fué de norte a sur i mui larga. Dice que fué seguido de dos sacudimientos mas leves i como cuatro minutos despues del primer remezon.

En la tierra situada en la ribera norte del seno de Skyring estaban efectuando unos trabajos topográficos los tenientes de marina señores Rogers i Chaigneau i tambien sintieron este temblor. Dicen: «A las 3.45 a. m. miétras estábamos entregados al reposo, fuimos recordados por un fuerte temblor de tierra cuya duracion fué de un minuto i medio. La oscilacion tuvo lugar de norte a sur, no sintiéndose ruido sino al final del primer remezon. Siguieron dos mas, pero de mui poca intensidad i con intervalos de cuatro minutos al primero. Los árboles se movian como impulsados por un huracan, quedando largo tiempo oscilando en la direccion antedicha. La mañana estaba en calma, así que pudimos percibir los menores detalles de este fenómeno que pocas veces hemos sentido tan fuerte i de tan larga duracion, pues la tierra quedó vibrando por algun tiempo, sin poder calcular la direccion del movimiento que solo fué apreciable en la primera sacudida».

A vecinos antiguos de Punta Arenas hemos oido decir que este temblor fué mui fuerte, agregando que las botellas caian de los anaqueles en los despachos. No causó daños en la poblacion porque en aquel tiempo las construcciones eran todas de madera i mui bajas

El 22 de Diciembre de 1894 se dice que se sintió en Punta Arenas un ligero temblor ondulatorio, de este a oeste, de cuatro a cinco segundos de duracion.

Trece años despues, el 19 de Noviembre de 1907, se sintieron en esta ciudad tres temblores: el primero a las 7.37 a. m. de 12 segundos de duracion i de direccion N. NO. a S. SE, Otro a las 7.45, mas leve; i un tercer sacudimiento mas suave aun a las 9.30 de la misma mañana.

Aunque temblores de poca intensidad, causaron algunos perjuicios en dos edificios de ladrillos.

Fuera de los mencionados se han sentido temblores—a lo que se dice—en otros puntos del Territorio, pero no en Punta Arenas.

El 18 de Noviembre de 1900 uno bastante intenso en el faro de Evangelistas, precedido de un fuerte ruido.

El 19 de Octubre de 1904 se sintió otro temblor en la isla Bertran, cerca del Cabo de Hornos.

I, por fin, el 23 de Agosto de 1905, a las 12.30 a. m. se sintió en el faro de San Isidro un temblor de direccion de oeste a este.

---

Si los temblores reconocen por causa o son debidos a la accion de volcanes en actividad, se comprende que aquellos fenómenos sísmicos sean tan raros en el territorio de Magallanes.

No solo volcanes aislados sino agrupaciones de ellos existen en las rejiones próximas a Punta Arenas, tanto en el continente como en la Tierra del Fuego e islas del sur del canal de Beagle, como lo verémos en el siguiente capítulo; pero son todos volcanes que han dejado de funcionar desde siglos de siglos.

Que en épocas anteriores ha habido en este extremo de América fenómenos sísmicos violentísimos lo demuestra el despedazamiento de él, que ha formado millares de islas, i las señales evidentes de solevantamientos en unas partes i de hundimientos en otras.

---

---



Casa Croata de Juricic i Turina

# Esploraciones Científicas

---

IDEAS JENERALES

sobre jeolojia, flora i fauna del Territorio de Magallanes

---

## ESPLORACIONES CIENTIFICAS

---

El Territorio de Magallanes ha sido ampliamente estudiado desde el punto de vista científico, no solo en los últimos años, sino que puede decirse, desde su descubrimiento.

En las relaciones de viajes de los navegantes que lo cruzaron en aquellos siglos, hai siempre informaciones ya sobre la botánica, la fauna, ya etnológicas, aparte de las descripciones jeográficas e hidrográficas i aun meteorológicas.

Puede decirse que la primera descripción de las tierras magallánicas ha sido la del misionero inglés Falkner que en 1767 escribió por encargo del Gobierno británico «con el propósito de llamar la atención del parlamento i propiciárselo para el proyecto de ocupación de las partes australes de América».

La relación del viaje de la fragata *Santa Maria de la Cabeza*, en 1785, comandada por D. Antonio de Córdoba, contiene minuciosas observaciones étnicas i meteorológicas.

Los estudios de la *Adventure* i de la *Beagle* hicieron dar un paso enorme al conocimiento de estas rejiones con las valiosísimas informaciones del gran naturalista Carlos Darwin.

Los trabajos de la *Nassau*, de 1866 a 1869, tanto en el Estrecho de Magallanes como en los canales de Patagonia, fueron igualmente valiosos para las ciencias. En otras páginas de este libro hemos recordado la obra del naturalista Robert O. Cunningham sobre la «Historia Natural del Estrecho de Magallanes,» fruto de aquellos estudios.

Pocos años mas tarde, en 1882-83, la *Romanche* hizo una permanencia de mas de un año en los mares del sur de la Tierra del Fuego. La obra aparecida despues, que tambien hemos recordado en otras páginas de este libro, es lo mas completo que hasta esa fecha se habia escrito sobre esta rejion.

Ese mismo año las comisiones alemana i brasilera que vinieron a observar el tránsito de Vénus, trajeron naturalistas, los que despues han dado a la publicidad valiosos trabajos. Conocemos el libro de la comisión brasilera, siendo mui interesante la parte referente a ciencias naturales.

Fuera de los espresados, casi todos los buques de guerra de naciones extranjeras que han efectuado estudios hidrográficas en estos mares del sur de la República, han traído naturalistas para formar colecciones de historia natural i que han sido motivo despues de interesantes trabajos.

Vamos a hacer una enumeración de las exploraciones científicas hechas en Magallanes en el último cuarto del siglo pasado i años transcurridos del

presente. Nos concretaremos a los estudios de las ciencias naturales, porque sería tarea larga si pretendiéramos enumerar las expediciones hechas para adelantar los conocimientos geográficos de la Patagonia del sur.

En la primavera de 1877 una comisión de oficiales de la corbeta *Magallanes*, teniente Juan Tomas Rogers, guardia-marina Luis V. Contreras i naturalista Enrique Ibar Sierra, fué por tierra desde Punta Arenas al lago Argentino. El motin de 13 de Noviembre de ese año vino a interrumpir los trabajos de esta comisión, debiendo regresar apresuradamente a Punta Arenas.

El naturalista señor Ibar Sierra, alumno de los cursos superiores de medicina, falleció poco después en Constitucion. Pero todo el material científico que habia recojido en Patagonia, así como sus libretas de apuntes fueron aprovechados por el Dr. don Federico Puga Borne quien redactó una memoria llena de interes científico con importantes datos sobre botánica, fauna, jeología, etnografía, i aun lingüística. Dicha memoria se ha publicado en los «Anales de la Universidad de Chile» i en el Tomo V del «Anuario Hidrográfico de Chile».

A comienzos de 1879 el teniente de marina don Ramon Serrano Montaner hizo una exploracion de la Tierra del Fuego i fué acompañado por un preparador del Museo Nacional que cazó muchas aves de esa isla, las que después fueron clasificadas por el Dr. Philippi. Por su parte el señor Serrano hizo algunas observaciones sobre la jeología de la grande isla.

En esa misma época, Enero i Febrero de 1879, la *Chacabuco*, al mando del capitán de fragata don Oscar Viel, hizo algunos estudios en los canales de la Patagonia. El cirujano del buque, Dr. Pedro V. O'Ryan, escribió una memoria sobre la flora i fauna de la rejion, publicada en el Tomo VI del Anuario Hidrográfico.

En 1881, por cuenta del Gobierno argentino, se organizó una expedicion a las tierras australes bajo la direccion del teniente de la armada italiana don Giacome Bove. Como naturalista figuró en esa expedicion don Carlos Spegazzini que formó un valioso herbario de las plantas de Tierra del Fuego, que luego describió en varios folletos.

En 1890 dos jóvenes franceses, señores Rousson i Willems, fueron comisionados por su Gobierno para efectuar algunas escursiones en la Patagonia i Tierra del Fuego i coleccionar objetos de historia natural. Recorrieron una buena parte del Territorio i a su regreso a Francia espusieron todo el valioso material recojido.

En 1893 visitó a Punta Arenas un sabio norte-americano, Mr. Ward, que se dedicaba a estudios etnológicos. Recojió algunas osamentas de indígenas fueguinos i regresó a su patria.

El mismo año un jeólogo frances, M. Alcide Mercerat, efectuó estudios en diversos puntos de la Patagonia, los que siguió durante tres años, publicando después un trabajo con el título de «Nuevos datos jeológicos sobre la Patagonia Austral».

También en 1893 i 1894 estuvo en Punta Arenas el Dr. Ludwig Plate,

aleman, quedando algunos meses en el Territorio dedicado a estudiar la fauna marítima i formando una valiosa coleccion.

En 1895 el frances Henry de la Vault efectuó varias exploraciones en la Patagonia dedicado a estudios de jeolojia i antropolojia, i llegó hasta Punta Arenas. Publicó una obra con el título de «Voyage en Patagonie».

A fines de ese mismo año vino a Magallanes una comision científica sueca bajo la direccion del Dr. Nordenskjold i formada por los profesores Per Dusen, botánico; Axel Ohlin, zoólogo; i el ayudante Helmer Akerman. Durante dos años hicieron importantes estudios de toda clase tanto en la Patagonia austral como en la Tierra del Fuego. Al Dr. Nordenskjold se deben importantes descubrimientos jeográficos. Despues se han publicado notables obras con los resultados de estos estudios, i entre ellas un mapa jeológico del Territorio de Magallanes de verdadero interes.

En 1896 vino el profesor aleman don Jerman Wiegardt, del Instituto Nacional de Santiago, e hizo algunos estudios de historia natural i etnografia. Sobre la segunda materia conocen.os un folleto. El profesor Wiegardt volvió despues por una o dos veces mas a continuar sus estudios sobre los indijenas fueguinos.

Este mismo año 1896 visitó el Territorio el señor J. B. Hatcher, del Museo Carnegie, comisionado por una Universidad norte-americana para estudiar los fósiles de antiguos animales o sea la paleontolojia.

Empezó sus estudios por el rio Gallegos i siguió con otros de esa rejion i de Ultima Esperanza. Despues recorrió algo de la Tierra del Fuego.

Regresó a Estados Unidos i volvió nuevamente a proseguir sus estudios en la rejion de los grandes lagos orientales de la cordillera, al norte de Ultima Esperanza.

Los viajes i estudios de J. B. Hatcher fueron publicados en una obra lujosísima, en ocho volúmenes, bajo la direccion de Mr. Guillermo B. Scott, profesor de Jeolojia i de Paleontolojia de la Universidad de Princeton, i con el título de «Reports of the Princeton University Expeditions to Patagonia 1896 - 1899».

Al siguiente año, 1897, los botánicos del Museo de la Plata, Dr. Nicolas Alboff i Dr. Shaeck, llegaron a Punta Arenas e hicieron estudios de su especialidad tanto en la península de Brunswick como en la Tierra del Fuego. El Dr. Alboff publicó despues algunos folletos de verdadera importancia sobre la flora de Tierra del Fuego.

En Diciembre de 1897 llegó a Punta Arenas, para hacer sus últimos aprestos, el buque belga *La Belgique*, que iba a hacer un viaje a las rejiones antárticas. La espedicion organizada por el teniente de marina Adrien de Gerlache, contaba con un cuerpo de hombres de ciencia, entre los que se figuraban los señores Racovitza, zoólogo i botánico; Arctowsky, jeólogo; i el Dr. Cook, médico i antropólogo.

El Sr. Racovitza, que llegó antes a Punta Arenas, efectuó una excursion a la rejion de Ultima Esperanza, recojiendo ejemplares botánicos i de zoo-

lojia. El jeólogo Sr. Arctowsky hizo tambien algunas escursiones en los alrededores de Punta Arenas i a Pecket-harbour, comprobando en este último lugar la existencia de morainas de antiguos ventisqueros que hubo en esos puntos.

En 1898, el naturalista don Santiago Hambleton acompañó a una comision encargada de estudiar el canal i rio Baker, la que fué dirigida por don Juan Steffen. El señor Hambleton redactó una importante memoria sobre la historia natural de dicha rejion, casi del todo desconocida hasta esa fecha.

En Mayo de 1899 el jóven Erland Nordenskjold acompañado del profesor Oscar Borge exploró una parte de la Patagonia austral i la caverna Eberhard de Ultima Esperanza, recojiendo en ella algunos restos fósiles. Conocemos algunos folletos escritos por el señor Nordenskjold.

La misma caverna fué explorada ese mismo año por el Dr. Rodolfo Hauthal, del Museo de la Plata; asi como tambien efectuó estudios jeológicos de las cordilleras al oeste del cerro Payne i mas al norte, en el lago Santa Cruz.

Al siguiente año, nuestro Museo Nacional envió una comision formada por don Roberto Polhmann, el botánico don Carlos Reiche i el preparador don Zacarias Vergara, que tambien visitó la rejion de Ultima Esperanza i la caverna Eberhard.

Ese año 1900, un naturalista frances, M. Andres Tournouer, recorrió una buena parte de la Patagonia i estudió la jeolojia i paleontolojia, dando despues a la publicidad diversos trabajos.

Tambien en ese año 1900 vino a la Patagonia, enviado por el diario de Lóndres, DAILY-EXPRESS, Mr. H. Heskett Pritchard con dos jeólogos, con el fin de explorar las cordilleras i buscar el animal cuyos restos fueron hallados en la caverna Eberhard de Ultima Esperanza. Dos años estuvo en sus exploraciones, i a su regreso a Lóndres publicó un libro con el título de «Through the heart of Patagonia».

En Febrero de 1902 llegó a Punta Arenas una comision de naturalistas del museo de la Plata, señores Ollenberg i Roberto Lehman, los que escursionaron en la Tierra del Fuego, en la rejion del lago Fagnano.

En Diciembre de 1903 visitaron a Punta Arenas, los campos de sus alrededores i parte de la Tierra del Fuego, los botánicos ingleses Henry Brougham Guppy M. B., i Ralph Tichborne Hinckes, comisionados por una Universidad inglesa.

En Noviembre de 1907 visitó parte de la Patagonia i la Tierra del Fuego Mr. Charles Wellington Furlong, comisionado por la Universidad norte-americana de Cornell para hacer estudios etnográficos.

Por último, en este mismo año 1908, han visitado el territorio los profesores suecos Skottsberg, jeólogo; Halle, botánico; i Quensel, jeólogo. Este último ha recorrido una buena parte de las montañas patagónicas, de Ultima Esperanza hasta el lago Viedma. Despues visitaron la Tierra del Fuego por el seno del Almirantazgo i la rejion del lago Fagnano; i en seguida hicieron

otra escursión al lado occidental de la península de Brunswick i cerros Beagle (Palomares) realizando importantes descubrimientos jeolójicos.

Fuera de las nombradas—que quizas algunas se nos han escapado—las sub-comisiones de limites siempre han tenido el encargo de recojer objetos de historia natural para el Museo de Santiago. Igualmente los oficiales de los buques chilenos de estacion tambien han sido aficionados a esta clase de estudios i han contribuido a enriquecer las colecciones de nuestro Museo.

Como lo espusimos al comienzo de este capítulo, muchas otras espediciones de distinto carácter se han realizado en el Territorio de Magallanes, habiendo dado cuenta de algunas de ellas en otros capítulos de esta obra

---

## NOCIONES SOBRE LA JEOLAJIA

---

El Dr. Otto Nordenskjold ha trazado un mapa jeolójico de la rejion magallánica, resultado de sus estudios durante sus esploraciones de 1895 a 1897.

«Jeolójicamente, la Cordillera está formada principalmente por rocas cristalinas esquistasas, en parte antiguas, pero otras veces de edad mezosoica; en el primer cordon del lado norte se encuentran hasta mantos terciarios plegados. En la rejion baja, donde forman jeneralmente rocas terciarias, el fondo casi siempre tiene posicion horizontal. En esas capas se encuentra en varias partes carbon lignítico, a veces en gran cantidad. Siendo la calidad, así como es la edad, mas o ménos la misma que en los grandes depósitos de carbon de Arauco, parece que hai buena esperanza de formar en lugares bien situados, como son Punta Arenas i Puerto Sofia (frente a la isla Dawson) i en próximo tiempo una industria importantísima por aquellas rejiones. Junto con el carbon se encuentran numerosas plantas fósiles, cuyo estudio promete ser de un gran interes.

«Mui interesantes son los depósitos que cubren jeneralmente i en una gran estension las capas terciarias. Mas importancia tiene entre ellos una arcilla con numerosas piedras angulares de tamaño mui variable i a veces estriadas: caracteres que demuestran su identidad con el «Boulder clay» o «Geschiebthon» de Europa, que se han formado bajo el hielo continental que cubrió una vez tan gran parte del hemiferio boreal. Han mostrado nuestros estudios infaliblemente que en una época relativamente no mui lejana tenia la rejion magallánica el mismo aspecto que ahora ofrece la tierra de Graham o Sur Shetland, 10 grados de latitud mas al sur. A fines de esa época, el pais estaba sumergido unos cincuenta metros mas que ahora i se formaron las arcillas i arenas que en muchas partes cubren hasta esa altura las capas de ortjen moráinico. Existió todavia la comunicacion entre bahia Inútil i San Sebastian. Siguió un

período mas húmedo que el actual i en esa época se formaron los hondos i curiosos valles que ocupan los arroyos, casi todos tan poco considerables ahora.

«En minerales utilizables parece pobre el territorio, i solo el oro ha tenido hasta ahora importancia. Este metal ha sido probablemente transportado de la cordillera junto con las tierras de orijen glacial i concentrado por los rios, especialmente en la época en que trajeron mas agua que ahora. Hoy se obtienen las cantidades principales en lugares donde las olas del mar pueden atacar i concentrar mantos de tal orijen».

Respecto a la formacion de la pampa patagónica al oriente de la cordillera de los Andes, Charles Darwin da la siguiente esplicacion que es aplicable a la seccion norte-oriental del Territorio de Magallanes i a las partes o zonas de la Tierra del Fuego hasta el pié de las serranias que orillan por el lado norte el seno del Almirantazgo i lago Fagnano.

«La jeolojia de la Patagonia es interesante. Diferente de Europa, donde las formaciones terciarias parecen haberse acumulado en las bahias, aquí tenemos un solo gran depósito, a lo largo de cientos de millas de costa, incluyendo muchas conchas terciarias, todas de especie aparentemente estinguidas. La concha mas comun es una ostra gigantesca, muchas veces hasta de un pié de diámetro. Estos lechos están cubiertos por otros, de una piedra blanca, suave i peculiar, incluyendo mucho yeso, con apariencias de tiza, pero realmente de una naturaleza pomez. Es muy digna de mencionarse que es compuesta a lo ménos de una décima parte de infusorios: el profesor Ehrenberg ha encontrado en ella treinta formas oceánicas. Este lecho se estiende por 500 millas a lo largo de la costa i probablemente a una distancia considerablemente mayor de ella. En el puerto San Julian su espesor es de mas de 800 piés. Estas estratas blancas están en todas partes cubiertas por una masa de grava, formando probablemente uno de los mas estensos mantos de cascajo en el mundo: se estiende ciertamente desde cerca del rio Colorado hasta 600 o 700 millas al sur. En Santa Cruz alcanza hasta el pié de la cordillera; en la mitad de su distancia tiene un espesor de mas de 200 piés; se estiende probablemente hasta esta gran cadena desde donde han venido los redondeados guijarros de pórfido i podemos considerar su ancho medio como de 200 millas i su espesor medio de mas o ménos 50 piés. Si este gran lecho de guijarros, sin incluir la tierra derivada de su trituración, se amontonase en un terraplen, formaria una gran cadena de montañas!

«Cuando consideramos que todos estos guijarros, innumerables como las arenas del desierto, vienen de la lenta caída de las masas de rocas en las antiguas costas i orillas de los rios; i que estos fragmentos han sido quebrados en pedazos mas pequeños, i que cada uno de ellos ha sido desde entónces rodado, redondeado, i trasportado léjos, la mente se confunde al pensar en el largo i necesario lapso de años. Todavía todo este cascajo ha sido trasportado i probablemente redondeado, despues de las estratas blancas, i mucho despues de las estratas inferiores, con conchas terciarias.

«Todo ha sido efectuado en grande escala en el continente austral: desde

el Río de la Plata a Tierra del Fuego, una distancia de 1.200 millas, la tierra ha sido levantada en masa (i en la Patagonia a una altura de 300 a 400 piés) dentro del período de las conchas ahora existentes. Las antiguas conchas dejadas a la intemperie i sobre la superficie del suelo sollevantado, todavía conservan en parte sus colores. El sollevantamiento ha sido interrumpido por, a lo ménos, ocho períodos de descanso, durante los cuales el mar se internó bastante en la tierra, formando en los niveles sucesivos las prolongadas líneas de cerros o escarpes, que separan los diferentes planos, que se levantan como gradas uno detras del otro. El movimiento elevatorio i el poder de avance del mar durante los períodos de descanso, lo han sido igualmente sobre largas líneas de costa, pues fui asombrado de encontrar que los planos o gradas corresponden mas o ménos en altura en partes bien distantes i alejadas. El plano mas bajo es de 90 piés de altura, i de éste quedan unas pocas reliquias en la forma de cerros aplanados, coronados de cascajo. El plano superior de Santa Cruz se levanta a una altura de 3.000 piés, hasta el pié de la cordillera.

«He dicho que dentro del período de las conchas existentes, la Patagonia ha sido levantada de 300 a 400 piés: puedo agregar que, durante el período transportaban peñascos sobre el plano superior de Santa Cruz, la elevacion ha sido a lo ménos de 1.500 piés.

«Pero la Patagonia no solo ha sido ajitada por movimientos hácia arriba; las conchas terciarias distinguidas entre puerto San Julian i Santa Cruz, no pueden haber vivido, segun el profesor E. Forbes, en una profundidad de agua mayor de 40 a 250 piés; pero están ahora cubiertas con estratas de mar, de 800 a 100 piés de espesor: de aquí que el lecho del mar, en el cual estas conchas vivieron una vez, debe haberse hundido muchos centenares de piés, para permitir la acumulacion de esta estrata superior. ¿Qué historia de cambios jeológicos revela la costa de la Patagonia, de simple construccion!»

Hemos dicho que la descripcion de Darwin se aplica tanto a la pampa patagónica como a la parte norte de la Tierra del Fuego, que no es sino continuacion de aquella, aunque ahora estén ambas separadas por el estrecho de Magallanes. Ambos son terrenos aluviales, formados por pedregullo.

En ambos márgenes de la parte oriental del Estrecho; desde Punta Arenas a Cabo Virjenes en la norte o continental; i desde Cabo Monmouth a Punta Delgada en la márjen sur o de la Tierra del Fuego, se encuentran unas fajas, paralelas mas o ménos a la costa, de depósitos glaciales (boulder clay).

Manchas o nucleos de terrenos terciarios con depósitos de lignitas se encuentran siempre en la ladera oriental de la cordillera andina. Son mui numerosos en la rejion de Ultima Esperanza, de la sierra de los Baguales hácia el sur. Aparecen despues en la Cordillera Latorre al norte de los Morros Grandes (Gay, Philippi i Domeyko); en las serranias situadas al norte del mar de Skyring (minas Marta i Magdalena); en las proximidades de Punta Arenas (Mina Loreto); en la márjen o costa norte de bahia Inútil, próxima a Caleta Josefina; en el interior de la Tierra del Fuego, márgenes del rio Oscar; en la sierra Carmen Sylva, tanto del lado de bahia San Sebastian como

de bahía Inútil; en la quebrada de Río Cóndor, que desemboca en el canal Whiteside; i por fin, mas al sur, del lado argentino, en las costas del Atlántico (Policarpo Cove, Cabo San Vicente i bahía Slogget).

Siguiendo la dirección del paralelo 52° i a ambos lados de éste, se encuentra una serie de picos volcánicos rodeados algunos de ellos de estensos mantos de lavas. Son en jeneral de poca elevación i en muchos de ellos sus cráteres se reconocen perfectamente.

De oeste a este, i al norte del paralelo 52° están los morros grandes, que llevan los nombres de Gay, Philippi i Domeyko; otros a ambos lados del río Gallegos en su trayecto por la pampa; i un número considerable de pequeños conos volcánicos cerca i al sur de la población de Gallegos.

Al sur del paralelo 52°, i también de oeste a este, se hallan el Morro Chico o Ciudadela; mas al oriente hai unas estensas mesetas de escorias i en ellas se encuentran numerosos cráteres, como las Orejas de Burro, los cerros del Diablo i el monte Aymond. Por fin, ya cerca de Punta Dungeness, se encuentra el Monte Dinero, también de carácter volcánico.

En la Tierra del Fuego, cerca del río del Oro, al oriente de las serranías que espaldan a Gente Grande, lagunas, Porvenir i que llegan hasta Cabo Boqueron, el Dr. Otto Nordenskjöld encontró un pico volcánico, el monte Gap, cuyo cráter es bien manifiesto. Posiblemente en las cordilleras que corren al sur de la Tierra del Fuego, i paralelamente al Canal de Beagle, donde se encuentran picos de considerable altura como el Sarmiento, Darwin, i otros, haya algunos de carácter volcánico, sobre todo cuando esas cordilleras están constituidas de basaltos i pórfidos.

Por último, en la isla Grevy, que forma parte del archipiélago de Wollaston, un poco al norte del Cabo de Hornos, el Dr. Rodolfo Hauthal, del Museo de la Plata, señala otro pico volcánico con el nombre de Monte Oreille.

Casi todas las islas mas occidentales, tanto de los canales de Patagonia como las del sur del Canal de Beagle, son formadas de granito. Así, el Cabo de Hornos, no es sino una masa de granito.

Declara el Dr. Nordenskjöld que aun falta mucho que estudiar en la región magallánica en esta materia para conocer bien la formación jeológica completa. Estudio difícil por cuanto casi todas las islas i tierras que constituyen la continuación de la cordillera andina, se hallan tapizadas de espeso bosque hasta cierta altura i desques por líquenes que impiden ver la roca desnuda.

---

## FLORA

---

A primera vista i sobre todo para un ojo inesperto, parece que fuera muy pobre la flora magallánica. Lo que hiera mas la atención del observador superficial son los árboles i los arbustos, i en realidad las variedades de am-

bos en los bosques magallánicos no son muchas, pero escapa a su ojo poco habituado a este género de estudios el considerable número de plantas herbáceas que tapizan el terreno i que en la época favorable dan nacimiento a innumerables flores, de mui modesta apariencia en su mayoría, i entre las cuales se hacen notar algunas por su belleza en colores i en formas. La flora magallánica es, pues, bastante variada, i la vejetacion, particularmente en toda la zona occidental, desde el golfo de Penas hasta el mismo cabo de Hornos, es opulenta.

Basta recorrer las obras especiales que se han escrito sobre la flora de este extremo de Chile para convencerse de su riqueza. Recordaremos, entre otras, la del naturalista Robert. O. Cunningham, de la *Nassau*; los trabajos varios de Spegazzini i Alboff; los de la *Romanche*; las memorias de Ibar, O'Ryan i Hambleton; i, por fin, los basados en las colecciones botánicas formadas por P. Dusen, el botánico de la expedicion Nordenskjold a la Patagonia i Tierra del Fuego en 1895 - 97.

Consideradas en conjunto la Patagonia i Tierra del Fuego (territorios chileno i arjentino), se ve que la rejion oriental, desde la costa del Atlántico hasta los primeros cordones de la cordillera andina o sea hasta donde comienza la rejion de los grandes lagos en la Patagonia, está formada por mesetas o llanuras cubiertas mas o ménos abundantemente de pasto: es la rejion de las estepas, como la llama P. Dusen en su carta de jeografia botánica de la rejion magallánica. En la Tierra del Fuego hai esas mismas estepas en toda la parte norte hasta las serranias que corren al sur del valle que une las bahias San Sebastian e Inútil.

No solo, pues, por el clima, sino jeolójica i botánicamente consideradas, la pampa patagónica oriental i la rejion norte de la Tierra del Fuego han estado unidas: son continuacion la segunda de la primera.

Al occidente de esa zona de las estepas, en la Patagonia, i al sur, en la Tierra del Fuego, comienza la zona de los bosques de robles, la que se estiende hasta los últimos islotes de los canales de la Patagonia i a los que se hallan al occidente i sur de las islas Desolacion, Santa Ines i Tierra del Fuego, hasta el Cabo de Hornos. Pero esta zona boscosa se halla dividida de norte a sur en dos por la variedad de árboles que la constituyen: la oriental que cubre las laderas de ese lado de la cordillera andina i la rejion de Tierra del Fuego hasta el seno del Almirantazgo i lago Fagnano, formada casi esclusivamente por el *Nothofagus antarctica*, roble comun, de hoja caediza en el invierno; i la occidental o sea de la ladera occidental de la cordillera andina i todas las islas de los canales, i parte sur de la Tierra del Fuego e islas al sur del canal de Beagle, formada por el *Nothofagus betuloides*, roble que conserva sus hojas en el invierno, viéndose así eternamente verdes los bosques formados de este árbol. Con el *Nothofagus betuloides* habita en esa rejion el *Drimys Winteri*, canelo, precioso árbol por su follaje coriáceo verde claro i sus panojas de flores blancas.

La linea que de norte a sur limita la zona boscosa pasa por el lado oriental

de los grandes lagos andinos, i en su trayecto hácia el sur, encorvándose hacia el oriente, va dejando de su lado occidental la rejion de Ultima Esperanza, las llanuras de Diana, los bosques al occidente de la Laguna Blanca, toda la península de Brunswick, la isla Dawson, i toda la parte de Tierra del Fuego al sur del valle que une las bahías Inútil i San Sebastian.

Los árboles que predominan en esos bosques que cubren la cordillera i las islas de los canales de Patagonia son, además de los dos especies citadas de robles, *Nothofagus antarctica* en las cordilleras del continente i *Nothofagus betuloides* en las islas de los canales, el *Drymis Winteri* o *chilensis* (canelo) el *Libocedrus tegrana* (ciprés), *Podocarpus nubigena* (mañiu), *Weinmannia trichosperma* (teniú), *Tepualia stipularis* (tepú) i otras. Se encuentran también algunos arbustos como el *Berberis vulgaris*, *buzifolia*, *empeprifolia*; el *Maitenus magallanicus* (leñadura). Figuran también allí el *Ribes magellanicum* (parrilla común), *Fuchsia macrostemma* (chilco) de lindas flores azul esmalte i rojo; *Embotrium coccineum* (ciruelillo) de flores color rojo escarlata; *Desfontainea Hookeri*, de flores rojas con amarillo i algunos más.

Además de muchas plantas herbáceas se ven allí la *Phulesia buzifolia* (copihue de flor chica) i muchas variedades de helechos i musgos bellísimos. Entre los primeros pueden citarse *Cystopteris fragilis*, *Lomaria boryana* o *magellanica*, helecho que parece una palma, de grandes hojas, *Hymenophyllum*, *Asplenium*, *Gleichenia*, etc. Entre los segundos merece citarse un precioso musgo, el *Hypopterygium Thouine*.

De las hayas o robles magallánicos hai diversas variedades, además de las dos ya citadas. Así en la rejion norte, el *Nothofagus antarctica* solo crece hasta los 700 metros de altitud en los cerros, dando lugar al *Nothofagus pumilio*, pequeño, con ramas desde la parte inferior del tronco, tendidas todas hácia un lado por el efecto del viento i tan tupidas que se puede andar sobre ellas. Esta variedad crece hasta los 1.000 metros de altitud.

De la *Fagus antarctica* hai diversas variedades como la *sublobata*, la *bicrenata* i la *obliqua*, mui alta esta última. Todas estas son de hoja caediza.

El género *Nothofagus* pertenece a la familia de las Cupulíferas, Rich; o Quercineas, Juss.

Proporciona magníficas maderas para construcciones. Toda la ciudad de Punta Arenas está construida con madera de roble magallánico. Se las ha llevado a las islas Malvinas i a todas las colonias argentinas del Atlántico del sur.

También se han esportado a Buenos Aires en forma de rollizos (troncos sin corteza de 4 metros de longitud) o de gruesas vigas cuadradas de la misma longitud.

La madera es dura, fibrosa, elástica. Desde algunos años se fabrican con mui buen resultado duelas para barriles. También se la recomienda para muebles, no solo por aquellas condiciones, sino aun por su belleza cuando está barnizada.

Para su explotación se han establecido numerosos e importantes aserraderos, pues la demanda es muy considerable.

En realidad no hay otra madera explotable que la de los robles, porque ni el canelo ni la leñadura dan piezas de grueso o largo útil para construcciones.

Del ciprés, *Libocedrus tetragona*, cuya madera, imputrescible, es tan apreciada para postes telegráficos y de alambrados, se encuentran muchos ejemplares en las islas de los canales de Patagonia, pero su tamaño va decreciendo hacia el sur. Se le encuentra aun en ejemplares pequeños en la parte sur de la península de Brunswick. En la parte continental norte los hay en gran número.

En cuanto al alerce, *Fitzroya patagónica*, solo hay ejemplares en la región norte del Territorio.

Ya en la región sur de la Tierra del Fuego, lo mismo que en las islas al sur del canal de Beagle, el monte de robles solo llega a los 500 metros de elevación en las serranías. Después hay una faja de roble enano y por último la región de vegetación alpina que en la Tierra del Fuego es muy pobre, constituida por variedades de pastos que apenas crecen algunos centímetros. Suelen hallarse unos verdaderos cojines de una planta sumamente apretada y dura que casi no se puede cortar sino con el hacha. A los 800 metros solo hay algunos líquenes que tapizan las rocas y más arriba la roca completamente desnuda.

Sobre las ramas de los robles se cria un hongo parásito, *Myzodendrum punctulatum*, redondo, esponjoso, sin sabor alguno.

En resumen, los bosques siempre verdes de los canales patagónicos y de la región sur de Tierra del Fuego e islas del sur del canal de Beagle, están formados por unas veinte especies de árboles y arbustos de hoja perenne, y otros cinco o seis arbustos de hoja caduca.

Debe notarse que casi todas esas veinte especies tienen hojas más o menos coriáceas, brillantes.

La humedad permanente de la atmósfera por una parte, y la uniformidad del clima durante todo el año, son, sin duda, las causas que favorecen ese verdor constante de los bosques. Además en esa región boscosa las heladas son muy escasas, es decir, raras veces baja la temperatura de cero grados.

En aquellos puntos donde el bosque es más ralo, la flora que llamaremos menor, es más rica en especies, y entre ellas hay algunas dignas de figurar en los jardines.

Así, por ejemplo, en la pampa próxima a Punta Arenas y en la región boscosa del lado oeste de la ciudad se encuentran tres especies de orquídeas: *Codornochis Lessonii*, flor blanca, aislada, grande, con puntos color café; *Azarea Kingii*, flor amarilla, pequeña, en espiga; y *Chloraea magallanica*, preciosa flor blanca con verde, de grandes flores en espiga. Las primera y última son dignas de ser cultivadas. En los sitios despejados, espuestos al sol, se encuentran dos lindas variedades de *Oxalis*, de grandes flores rosadas; entre los matorrales de calafate (*Berberis buxifolia*) se ven crecer lindos capachitos amarillos (*Calceolaria*) variedades de *Anemone decapetala*, *Ranun-*

*culus peduncularis*, i varias sinantéreas de hermoso aspecto. En sitios tambien despejados se halla otra preciosa variedad de capachitos que apénas sobresalen unos pocos centímetros del suelo, *Calceolaria nana*, de flores amarillas largas con puntos color pardo oscuro; los llamados claveles del campo (*Symphystemon narcissoides*) mui elegantes i aromáticos; una sinantérea de flor azul (*Homoianthus echinulatus*); una primula (*Samolus spathulatus*); una plantita de flor rosada, apropiada para borduras en los jardines, (*Armeria maritima o bella*); la violeta amarilla (*Viola maculata*); i muchas otras.

Las frutas silvestre son mui escasas en Magallanes. En realidad no hai sino el calafate comun (*Berberis buxifolia*); la parrilla (*Ribes magellanicum*); la chaura (*Pernettya pumila*); la frutilla silvestre (*Rubus geoides*) la murtilla (*Azorella Hookeriana*).

Como plantas comestibles hai el apio silvestre (*Apium graveolens o chilensis*); el berro (*Cardamine pratensis*); i el diente de leon (*Taraxacum laevigatum*). Tambien se usa en infusiones el té de Santa Cruz (*Veronica elliptica*).

Las praderas o estepas de la Patagonia están formadas por gramíneas entre las que figuran los siguientes jéneros: *Hierochloe*, *Alopecurus*, *Phleum*, *Muhlenbergia*, *Agrostis*, *Calamagrostis*, *Deyeuzia*, *Arundo*, *Deschampsia*, *Trisetum*, *Poa*, *Festuca*, *Bromus*, *Agropyrum*, *Elymus*, *Triticum repens*, *Hordeum comosum*, etc. El pasto conocido con el nombre de coiron es una especie de *Stipa*.

En los sitios húmedos hai varias especies de Cyperáceas i entre ellas de los jéneros *Elynanthus*, *Uncinia*, *Carex*, etc.

Para el botánico que desee formar un herbario de la flora de Magallanes la época propicia comienza a mediados del mes de Noviembre, porque la primavera viene siempre con algun atraso.

Respecto a plantas cultivadas, se desarrollan admirablemente en este clima todas las de chacarería como lechugas, repollos de todas clases, coliflores, alcachofas, rábanos, zanahorias, betarragas, papas, etc. No se producen las cucurbitáceas como melon, sandia, zapallo.

Los cercales no maduran por falta de calor. Se los siembra como forraje de guardar.

En cuanto a flores, se dan admirablemente bellos los pensamientos, sedas i muchas otras, entre ellas las rosas que se aclimatan fácilmente, siempre que se las conserve en jardines algo abrigados del viento.

Árboles frutales como manzanos, guindos, comienzan a cultivarse al aire libre, en espaldera, en sitios espuestos al norte. Comienzan tambien a cultivarse algunas especies de pinos i otros árboles para formacion de bosques. Para todos estos cultivos, mas que la baja temperatura, su mayor obstáculo es el viento.

Debemos mencionar, antes de terminar, en la flora marítima, esa planta que ha causado siempre la admiracion de los botánicos i viajeros: el quelpo, alga de mar, cuyo nombre técnico es *Macrocystis pirifera*. Planta colosal, tiene la propiedad de avalizar todas las rocas i en jeneral los fondos bajos del océano para resguardo de los navegantes.

## FAUNA

**Mamíferos.**—Pocas son las especies que habitan el Territorio de Magallanes. El león o puma (*Felis concolor*) abundaba mucho hasta veinte o veinticinco años atrás i se le veía no solo en las rejiones boscosas sino en las estepas o pampas de la Patagonia. Causò muchos perjuicios en las estancias de ovinos por lo que ha sido tenazmente perseguido i hoy puede decirse que aun es difícil hallarlo en la rejion boscosa de la Patagonia occidental i en Ultima Esperanza.

Suelen encontrarse algunos ejemplares de gatos monteses (*Felis pajeros* i *Geoffroyi*).

Hasta ahora abunda en la Patagonia, en las estepas, el zorro comun, pequeño (*Canis Azarea*). Tambien es frecuente el fétido chingue (*Mephitis patagónica*), cuya piel, sin embargo, es mui buscada para hacer capas.

Hasta hace pocos años el campo estaba, puede decirse, casi completamente minado por los cururos o tuco-tucos (*Ctenomys magellanicus*), especie de raton. Con el establecimiento de las estancias, el campo ha sido pisado i desaparecido esas curureras que hacian difícil i hasta peligroso el tránsito a caballo.

Quizas en los bosques de la parte sur de la península de Brunswick i en los de Ultima Esperanza se encuentren algunos ejemplares del hermoso i ágil ciervo o huemul (*Cervus antisiensis* o *chilensis*) cuya carne es mui estimada así como el cuero provisto de tupidas cerdas.

A medida que los campos de la Patagonia chilena como de la arjentina se han ido poblando de estancias i cercando por las necesidades de ellas, el guanaco (*Auchenia guanaco*) se ha alejado i ya no se le encuentra en grandes tropillas si no mui al norte i del lado de las cordilleras. Siempre es tenazmente perseguido para obtener las pieles de los recién nacidos, con las que se confeccionan las capas que ahora llegan a precios mui altos comparados con los de doce a quince años atrás.

De los mamíferos que hemos enumerado, en la isla grande de la Tierra del Fuego solo se encuentran el zorro, el guanaco i el cururo, i aun el segundo puede considerarse ya desaparecido. Tambien hubo el guanaco en la isla Navarino, al sur del canal de Beagle. El zorro de la Tierra del Fuego (*Canis magellanicus*), mui grande, tiene una piel magnífica de tintes rojizos.

En cuanto a mamíferos marinos, tenemos en esta rejion las ballenas (*Balaena antarctica*), los delfines o toninas (*Delphinus*), i dos especies de pinipedios. De las ballenas hemos dado algunos detalles al tratar de la «Sociedad Ballenera de Magallanes» en el Tomo I de esta obra.

De los pinipedios, focas o lobos de mar, hai dos especies: la primera i mas valiosa por su piel de doble pelo, es la *Arctocephalus australis*, Zimm que habita en todas las roquerias situadas en las costas del Pacifico, desde el golfo de Penas al cabo de Hornos, así como en las islas San Ildefonso i Diego Ramirez.

La otra especie es la (*Otaria jubata Shaw*), lobo de un pelo que habita las costas occidentales de toda la América del sur i cuya piel tiene un valor comercial infimo comparado con el de la anterior especie.

Por fin, es mui frecuente en los canales tanto de Patagonia como del sur del Beagle la nutria o chungungo (*Lutra felina*) de piel tambien mui estimada, siendo, puede decirse, el único objeto de comercio de los indíjenas fueguinos.

La caza de lobos de mar se ejerció ántes en gran escala por los armadores de Magallanes i fué la base de algunas fortunas. Pero como la caza se hacia de una manera inconsiderada i las especies se iban estinguendo rápidamente, el Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Estado, dictó el 17 de Agosto de 1892 una ordenanza reglamentando la caza de focas o lobos marinos, nutrias i chungungos. El fin de esta ordenanza fué impedir la caza en ciertos meses del año para asegurar así la vida de los pequeñuelos. Por otro decreto supremo de 20 del mismo mes i año se prohibió en absoluto por un año la caza de estos animales. Un año despues se promulgó una lei, el 19 de Agosto de 1893, que amplió a cuatro años el período de prohibicion de caza de lobos i nutrias.

Por fin, en Diciembre de 1903 se declaró nula aquella ordenanza de 17 de Agosto de 1892.

Actualmente, pues, la caza es completamente libre i en toda época del año.

D. Federico Albert, jefe de la seccion de aguas i bosques del Ministerio de Industria i Obras Públicas, ha publicado en 1901 un folleto titulado «Los pinipedos de Chile» donde se encuentran datos mui interesantes sobre estos mamíferos marinos.

**Aves.**—Mucho mas rico en aves que en mamíferos es el Territorio de Magallanes, no solo por el número de individuos sino por la variedad de especies.

Del órden de las aves de rapiña se hallan el majestuoso cóndor o buitres (*Sarcorhamphus Papa*), que rarísima vez se ve en las proximidades de Punta Arenas; el jote (*Gallinago Paraguaiae* o *Vultur aura*); el traro o carancho (*Polyborus Tharus*); la lechuza (*Bubo magellanicus* o *Noctua cunicularia*).

Del órden de los pajarillos, tenemos los martin-pescador (*Ceryle Stellata*); una especie de picaflor; el tordo (*Agelaius curaeus*); el zorzal (*Turdus falklandicus*) que por millares baja de los bosques a la costa despues de las grandes nevadas; la lloica (*Sturnella militaris*) bastante escasa; la diuca (*Fringilla diuca*); el chincol (*Fringilla matutina*); el jilguero (*Fringilla campestris* o *barbata*) que tambien baja por enormes bandadas despues de las nevadas, i muchos otros lindos pajarillos.

De las trepadoras se ve siempre en los bosques el carpintero (*Campephyllus* o *Picus magellanicus*) cuyo macho tiene la cabeza, así como un penacho en ella, de color escarlata. Los loros o caturras (*Conurus Cyanolyisius* o *patagonus*) que tambien habitan por grandes bandadas los bosques del Territorio i que llegan hasta mui al sur.

Del orden de las columbinas o palomas, la casera (*Columba livia*) se cria perfectamente. En la rejion de Ultima Esperanza i mas al norte se suele ver la tórtola (*Columba aurita*).

De las gallináceas, se crían perfectamente todas las de corral hasta el pavo comun, que es mui delicado. Hemos visto tambien ejemplares de pavos reales.

Del orden de las cursoras tenemos la avestruz (*Rea Darwinii*) ya mui escasa en la Patagonia chilena por haberse alambrado los campos. Algunos ejemplares han quedado dentro de los grandes potreros i se siguen procreando. Actualmente casi toda la pluma que se esporta de Punta Arenas procede de las colonias argentinas.

Del orden de las zancudas, aves de ribera, hai muchas variedades. El hermoso flamenco (*Phoenicopterus ignipalliatu*s) que se halla tanto en la seccion continental como en la Tierra del Fuego; la bandurria (*Theristicus* o *Ibis melanopis*) cuyo estridente grito se oye desde mui léjos; el quechue o tregle (*Vanellus cayenensis*); el pilpil (*Haemalopus palliatu*s); una variedad de becada (*Scolopax sp.*).

Del orden de las nadadoras o palmipedios hai muchos jéneros: el gran cisne de cabeza i cuello negros (*Cygnus nigricollis*); la coscoroba (*Cygnus coscoroba*) enteramente blanca. Ambas especies abundan mucho en las grandes lagunas de la Patagonia; el canquen, mui abundante tambien i que se vé siempre por pares o casales (*Anser polycephalus* o *Chloefaga magallanica*); diversas especies de patos de agua salada o de mar i otros de agua dulce o de las lagunas del interior, figurando entre ellos el pato-vapor (*Micropterus patachonicus* o *brachipterus*); el pato anteojillo (*Anas specularis*); los cormoranes o cuervos marinos (*Phalacrocorax carunculatus* o *Graculus Gaimardi*) mui abundantes ántes en Quarter-Master i Magdalena; las gaviotas (*Larus hematorrincus*), de las que hai dos variedades; las hermosas golondrinas de mar (*Sterna sp.*); i los pájaros niños (*Aptenodytes magellanica* o *Sphenicus Humboldtii*) conocidos tambien con el nombre vulgar de pingüin i tan abundantes ántes en las islas del Estrecho que los navegantes en siglos anteriores se proveian en ellas de grasa i aun de carne.

Fuera de las mencionadas aves hai todavia muchas otras de menor importancia.

**Reptiles.**—Son escasísimos en el Territorio. En Tierra del Fuego hai una pequeña lagartija (*Ptygoderus pectinatus*) i otra se ha encontrado en Pecket (*Proctotretus magellanicus*). En las islas de los canales de la Patagonia se halla un pequeño sapo sin cola. Las serpientes u ofidios son completamente desconocidas.

**Peces.**—Las aguas magallánicas son abundantes en peces, no solo por el número sino por la variedad de las especies.

El que mas abunda i mui notable por su tamaño i sabor exquisito, es

el peje-rei de mar (*Atherinichthys nigricans*) del que hai especies como la *laticlavia* i *microlepidota* que no son sino variedades. Este peje-rei se comienza a preparar en conserva i tendrá mucha aceptación. Despues el robalo (*Eleginus maclovinus*); la pescada (*Merluccius Gayi*); el peje-sapo (*Gobiosox marmoratus*); la cabrilla española (*Sebastes oculatus*); *Cottoperea gobio*; corbina o cavinza (*Pristipoma conceptionis*); la raya (*Raja brachyura*); las sardinas (*Clupea fuegensis*) abundan a veces estraordinariamente, habiendo visto enormes cantidades varadas en la playa de Punta Arenas, i muchos otros cuyos nombres vulgares no conocemos.

En las lagunas i arroyos del interior de la Patagonia i de Tierra del Fuego hai tambien pequeños peces que tienen la particularidad de carecer de escamas, figurando entre éstas las especies *Aplichiton zebra* i *taeniatus*, *Galaxias grandis*, *Delfini*, *maculatus* i *Platei*.

Personas conocedoras de la materia aseguran que algunos de los rios de la parte sur de la península de Brunswick, serian quizas los mas apropiados de toda la República para la crianza del salmon.

Respecto a insectos i arcnidas el número de especies es reducido. De los insectos parásitos del hombre, la pulga (*Pulex irritans*) no resiste al clima frío, pereciendo pronto las que se importan. En cambio las tres variedades de *pediculus* viven perfectamente. Igual cosa respecto a la arcnida, *Sarcoptes scabiei* (sarna), que resiste al clima frío.

**Crustáceos.**—En primer término debemos citar la centolla (*Lithodes antarctica*) de la que hai algunos grandes ejemplares i de carne esquisita; i una langosta o camaron mui pequeño, de mui agradable sabor.

**Moluscos.**—Merecen mencionarse entre esta clase de inarticulados los pequeños calamares (*Loligo sp.*) que de tiempo en tiempo se sacan de las aguas del Estrecho. De los conchíferos hai varias especies como las tacas (*Venus Dombeyi*); los choros (*Mytilus*) de los que hai especies grandes i pequeñas i en abundancia en las costas pedregosas. En bahía Harris de isla Dawson i en las costas de Otway se han encontrado conchas de ostiones (*Pecten purpuratus*), de concha igual al de la bahía de Coquimbo.

**Radiados.**—Hai en abundancia el esquisito erizo de mar (*Echinus sp.*) Tienen las de los aguas de Magallanes la buena propiedad de carecer del pequeño cangrejo (*Pinnoterés sp.*) parásito que siempre se encuentra en los erizos de los mares del centro i norte de Chile. Hai tambien ejemplares de estrellas de mar (*Asterias sp.*)

Como se comprenderá, hemos dejado de enumerar entre las aves i la fauna marítima muchos jéneros i especies, limitándonos a las principales para dar una simple idea jeneral.



Casa de Comercio de Ballester i Cia.

# Demografia i Nosografia

---

# DEMOGRAFIA I NOSOGRAFIA

---

## Demografia

En el Tomo I de esta obra, en el Censo de Poblacion, aparecen datos completos sobre lo que puede llamarse la estructura de la poblacion del Territorio de Magallanes, es decir, la manera como está compuesta en lo referente a edades i sexos, estado civil, nacionalidad, etc.

En esta seccion vamos a estudiar todo lo referente a la demografia i nosografia.

Para efectuar estos estudios hemos analizado los libros del Registro Civil de la circunscripcion única del Territorio, correspondientes a los siete años transcurridos de 1900 a 1906 inclusive, i con los datos i cifras obtenidos de ellos, formado la serie de cuadros que aparecen despues de esta memoria i numerados de 1 a 21.

El cuadro núm. 1 es un resúmen jeneral del movimiento demográfico del Territorio durante los siete años espresados.

Estudiarémos sucesivamente la natalidad, la nupcialidad i la mortalidad.

---

## Natalidad

El coeficiente medio anual de natalidad lo veremos al fin, cuando hagamos el resúmen.

Del cuadro núm. 1 se desprende que nacen mas hombres que mujeres: 51.18 % de los primeros por 48.81 % de las segundas, proporcion que es jeneral en toda la República, i aun en todos los paises.

Del total de 3.376 nacimientos habidos en los 7 años, 3.019 o sea 89.42 % han sido lejitimos i 357 o sea 10.57 % ilejitimos.

Esta proporcion de ilejitimos es mui baja si se la compara con la jeneral de la República que da el 36.29 %.

Esta última proporcion la tomamos del «Movimiento de Poblacion de la República de Chile, segun las inscripciones del Registro Civil en el año 1903» último dado a la publicidad por la Oficina Central de Estadística. Del mismo tomamos todos los datos para comparar con los que obtenemos de nuestros cuadros.

Esa alta proporción de hijos legítimos indica sin duda alguna el grado de cultura social a que ha llegado el pueblo de Magallanes.

En ese mismo cuadro puede apreciarse el excedente de los nacimientos sobre las defunciones o sea el crecimiento vejetativo de la población, cuya proporción también veremos al final.

La proporción que corresponde a los nacidos-muertos o sea la mortinatalidad, llega en los siete años, al 4.14 %, que es, más o menos, la que se observa en toda la República. Sabido es que en las grandes poblaciones esta proporción aumenta. De esta mortinatalidad corresponde el 53.42 % a los hombres i el 46.57 % a las mujeres. Las causas de la mortinatalidad creemos que pueden enumerarse en el siguiente orden: mala asistencia durante el parto por personas que no son matronas; alcoholismo de los padres; jeneralización de las afecciones venéreas.

El cuadro núm. 2 da la proporción de los nacimientos en los diferentes meses del año. Agrupando éstos por estaciones, se ve que son menos frecuentes en verano i otoño, que en invierno i primavera. Resulta de ahí que las estaciones más favorables para la concepción son los meses de primavera i verano, lo que, por otra parte, se observa en todos los países.

El cuadro núm. 3 nos da el número de partos dobles i triples. De los primeros hubo 30 en los siete años; i de los segundos solo 2, con la particularidad de que en ambos fueron seis mujeres las nacidas.

En el Censo de Población, en el Tomo I de esta obra, se ha visto que un tercio de la población de Magallanes es extranjera, figurando entre ella 29 distintas nacionalidades.

Pues bien, en el cuadro núm. 4 hemos apuntado la nacionalidad de los padres de los 3.376 niños nacidos en el Territorio de Magallanes durante los siete años de 1900 a 1906. De ellos solo 1.713 son hijos de chileno i chilena. Los 1.663 restantes son de padres de diversas nacionalidades, chilena o extranjeras.

I como sigue afluyendo inmigración masculina sobre todo, resultará que después de algunos años vamos a tener en Magallanes una masa de población tan mezclada, que llegará a constituir algo enteramente distinto de la masa de población del centro de la República, donde se conserva casi enteramente pura la sangre chilena.

Ya comienza a notarse entre la población infantil de Magallanes esta mezcla de sangres, i sin duda que con ella ganaremos. Basta visitar las escuelas de Punta Arenas para ver cuán distinto es el aspecto físico de los niños que a ellas concurren, comparándolo con el de los niños del centro del país. La diferencia está a nuestro favor, sin duda alguna.

---

### Nupcialidad

El cuadro núm. 1 nos da las cifras absolutas de los matrimonios realizados en Magallanes en los siete años, de 1900 a 1906, los que ascienden a 848.

El cuadro núm. 5 nos da la nacionalidad de los esposos, i este cuadro no hace sino confirmar lo que hemos dicho un poco ántes sobre la nueva raza que se está formando en Magallanes por los muchos i nuevos componentes étnicos que entran en ella.

De los 848 matrimonios realizados en los siete años, solo 393 han sido entre chileno i chilena. En 22 el marido es chileno i la mujer extranjera. En 117 el marido es extranjero i la mujer chilena.

En total, en 532 matrimonios han entrado elementos chilenos; i en los 316 restantes, los cónyuges pertenecen a diversas nacionalidades extranjeras.

Respecto al coeficiente de nupcialidad lo veremos despues.

---

## Mortalidad

En el cuadro-resúmen núm. 1 aparecen las cifras absolutas de las defunciones durante los siete años i las proporciones referentes a nacionalidad i sexos.

Siendo mayor la proporción de chilenos en la población del Territorio, naturalmente tambien es mayor la proporción de defunciones entre ellos.

En cuanto a los sexos, el 58.63 % de los fallecidos han sido del masculino i 41.36 % del femenino. Es lo que se observa en todas partes, porque los hombres se hallan mas espuestos, por los trabajos a que se dedican, a accidentes, i de consiguiente a causas de muerte.

El cuadro núm. 6 nos da algunos detalles. Considerados los chilenos solamente, se conservan aquellas proporciones en el sexo de los fallecidos. Entre los extranjeros la proporción es mucho mayor entre los hombres que entre las mujeres, pero debe tomarse en cuenta que hai en el Territorio muchos hombres extranjeros i pocas mujeres. Por fin, de cada 100 fallecidos, 84.35 % son chilenos, i 15.64 % son extranjeros.

El cuadro núm. 7 nos muestra la proporción de los fallecidos segun sus edades i sus sexos. En jeneral se observa que hasta los 10 años de edad, mas o ménos fallece igual número de hombres que de mujeres. Despues de esa edad siempre es mucho mas alta la proporción entre los hombres, habiendo esplicado ya la causa de ello.

En el cuadro núm. 8 se clasifican las defunciones por edades; por causas, siguiendo la clasificación de las enfermedades de Bertillon; i por sexos.

Al tratar, en la segunda parte, de la Nosografía nos ocuparemos de las enfermedades.

Al pié de ese gran cuadro aparecen las cifras absolutas de defunciones i las proporciones o cifras relativas en cada uno de los periodos en que hemos dividido la vida.

Así han fallecido:

Del nacimiento a 30 dias . . . . .	245	o	<b>12.86</b>	%
De 1 a 6 meses . . . . .	203	»	<b>10.65</b>	»
» 6 » 12 » . . . . .	155	»	<b>8.13</b>	»
» 1 » 2 años . . . . .	214	»	<b>11.23</b>	»
» 2 » 5 » . . . . .	175	»	<b>9.18</b>	»
» 5 » 10 » . . . . .	70	»	<b>3.67</b>	»
» 10 » 15 » . . . . .	45	»	<b>2.36</b>	»
» 15 » 20 » . . . . .	65	»	<b>3.41</b>	»
» 20 » 30 » . . . . .	189	»	<b>9.92</b>	»
» 30 » 40 » . . . . .	205	»	<b>10.76</b>	»
» 40 » 50 » . . . . .	160	»	<b>8.39</b>	»
» 50 » 60 » . . . . .	75	»	<b>3.93</b>	»
» 60 » 80 » . . . . .	91	»	<b>4.77</b>	»
Mas de 80 » . . . . .	13	»	<b>0.68</b>	»

Fijándose en esta tabla se ve que durante el primer año de vida (sumadas las tres primeras proporciones) la mortalidad es enorme i va decreciendo en seguida hasta los 15 años de edad; aquí vuelve a ascender paulatinamente hasta los 40 años, en que nuevamente comienza a descender.

En aquel mismo cuadro núm. 8 aparecen, por fin, al pié de él, las proporciones de las defunciones en las cuatro edades de la vida, en esta forma:

Primera infancia (hasta 5 años) . . . . .	992	o	<b>52.07</b>	%
Segunda infancia (5 a 15 años) . . . . .	115	»	<b>6.04</b>	»
Edad adulta (15 a 50 años) . . . . .	619	»	<b>32.49</b>	»
Senectud (50 adelante) . . . . .	179	»	<b>9.39</b>	»

Como se ve en este cuadro, la mortalidad hasta los 5 años de edad es verdaderamente enorme, como que llega a mas de la mitad de todas las defunciones. Baja considerablemente en la segunda infancia, de los 5 a los 15 años; asciende otra vez en la edad adulta, hasta los 50 años de edad, i vuelve a decrecer en la senectud o sea de los 50 años adelante.

Aquella enorme mortalidad en la primera infancia se observa no solo en Magallanes sino en toda la República, i podriamos agregar que en muchos paises. Volverémos sobre ella.

El cuadro núm. 10 da a conocer la influencia de las estaciones del año en la proporción de mortalidad. La mas baja se observa en el verano, 20.40%, i va aumentando progresivamente para llegar al máximo en la primavera, en que alcanza a 32.01%. En la primavera es cuando se notan los mas bruscos cambios de temperatura i ellos ocasionan afecciones pulmonares que son la causa de mayor mortalidad en esa época del año, particularmente entre los niños.

El cuadro núm. 11 nos muestra la influencia del estado civil en la proporción de las defunciones. No hai diferencia alguna entre solteros i casados. Pero entre los solteros la proporción de hombres es mucho mayor que de mujeres. Entre los casados la proporción de hombres es poco mayor que la de mujeres.

En el cuadro núm. 12 se estampa la profesion de los fallecidos i segun los sexos, no tomando en consideracion sino las personas de uno i otro sexo mayores de 15 años de edad. Para la clasificacion de las profesiones hemos seguido el mismo sistema que adoptamos en el Censo de Poblacion. En el cuadro núm. 13, que no es sino el resúmen del anterior, se ve que la proporcion mayor de mortalidad se nota en el «Personal de Servicio» (cocineros, domésticos, lavanderas, trabajos domésticos, etc). Sigue a éste «Industrias i Artes Manuales» en cuyo grupo figuran costureras, fogoneros, carpinteros, labradores, mineros, pintores, zapateros, etc. Otro grupo que da mortalidad crecida es el de los «sin clasificacion determinada i varias», donde figuran los gañanes, prostitutas i otras.

Dijinos ántes que volveriamos sobre la mortalidad infantil o sea de los niños menores de un año de edad. El cuadro núm. 14 nos dice que de 1.905 defunciones ocurridas en los siete años de 1900 a 1906, hubo 637 niños menores de un año o sea el 33.44%.

La tercera parte, pues, de las defunciones que ocurren en Magallanes son de niños menores de un año de edad. Esta proporcion es algo menor que la que da para toda la República la obra citada de la Oficina Central de Estadística i correspondiente a 1903, que es de 37.8%.

El cuadro núm. 15 nos da la proporcion de fallecidos menores de un año por cada cien niños nacidos vivos. Son el 18.86%, o sea que de cada cien niños que nacen vivos se pierden dentro del primer año de vida mui cerca de la quinta parte, o sea 18.

El cuadro siguiente, núm. 16, nos da la proporcion de mortalidad infantil, o sea de menores de un año, por meses i por estaciones.

La proporcion es menor en verano, 20.30% i va aumentando en las siguientes estaciones para llegar a su máximum, 29.75% en la primavera. Los meses de menor mortalidad infantil son Enero i Febrero, i los de mayor, los de Octubre i Diciembre.

Sin duda que las principales causas de la alta proporcion de mortalidad infantil son la falta de conocimientos de higiene de las madres i la mala alimentacion con leche en conserva. Esta, cuando su composicion es buena i se la sabe preparar, no trae daño alguno a los niños, criándose perfectamente, pero se requieren un cuidado i atencion especiales. Como en todas partes la alimentacion inadecuada ántes de tiempo hace gran número de víctimas en la poblacion infantil.

El clima de Magallanes es sano, seco, pero mui sujeto a cambios bruscos, lo que es causa de afecciones bronquiales. Mas adelante enumeraremos las afecciones que mas víctimas hacen en la niñez.

En realidad la mortalidad infantil no deberia en Magallanes ser tan considerable por cuanto acá no hai la miseria que se ve en el centro del país entre las clases inferiores de la sociedad; pero hai, en cambio, igual desconocimiento de los mas elementales principios hijiénicos.

El cuadro núm. 17 nos da la proporcion de mortalidad infantil hasta la

edad de 10 años; i la proporcion de mortalidad en los mayores de 10 años, en la siguiente forma:

Menores de un año de edad . . . . .	33.44%
Menores de dos años de edad . . . . .	45.03 »
Menores de cinco años de edad . . . . .	52.70 »
Menores de diez años de edad . . . . .	56.06 »
Mayores de diez años de edad . . . . .	43.09 »

Se ve, pues, que hasta los 10 años de edad la proporcion es muy subida: de cada 100 personas que fallecen, 56 son menores de 10 años i solo 44 mayores de esa edad.

En casi todos los países europeos, de la mortalidad total, el 60 a 70% comprende a mayores de 10 años, de edad. Es, pues, la mortalidad infantil o sea de los menores de 10 años la que contribuye a que en toda la República, i de consiguiente en Magallanes, tengamos un coeficiente tan elevado de mortalidad jeneral.

El cuadro núm. 18 nos da la proporcion por mil o el coeficiente de natalidad, nupcialidad i mortalidad en el Territorio, así como el acrecimiento fisiológico, o crecimiento vejetativo, o sea el excedente de los nacimientos sobre las defunciones.

Para formar este cuadro hemos tomado las cifras absolutas de nacimientos, matrimonios i defunciones ocurridas en el Territorio de Magallanes desde que entraron en vijencia las leyes de Registro i Matrimonio Civil, o sea desde el 1.º de Enero de 1885, i hasta el 31 de Diciembre de 1906, esto es, 22 años.

En ese período hubo tres censos: en los años 1885, 1895 i 1906, de tal manera que sabemos la poblacion exacta del Territorio en esos tres años i así obtenemos los coeficientes de natalidad, nupcialidad i mortalidad en cada uno de ellos i por fin sacamos el promedio que nos da los siguientes:

Coficiente de natalidad . . . . .	40.21‰
id. » nupcialidad . . . . .	11.03 »
id. » mortalidad . . . . .	23.29 »

De idéntica manera hemos procedido para llegar a obtener el promedio anual del acrecimiento fisiológico o crecimiento vejetativo que es de 16.92%.

En el cuadro núm. 20 hemos anotado estos coeficientes en Magallanes i en la República entera para que pueda juzgarse que en nuestro Territorio son aquellos en jeneral muchos mas altos, salvo el de la mortalidad que es mas bajo.

Así, mientras el promedio de natalidad en toda la República es de 36.39‰, coeficiente alto comparado con el de muchas naciones, en Magallanes llega a 40.21‰, coeficiente escepcionalmente alto.

El de nupcialidad en toda la República llega a 5.01‰, que es normal en casi todos los países, i en Magallanes se eleva al alto promedio de 11.03‰.

El de mortalidad fué en 1903 en toda la República de 27.21‰, i en Magallanes solo llega a 23.29‰, i aun es mas bajo como lo explicaremos pronto.

Naturalmente con un promedio crecido de nacimientos i uno bajo de defunciones, el promedio de crecimiento vejetativo o de acrecimiento fisiológico

tiene que ser elevado. Llega en Magallanes a 16.92 ‰, siendo que en toda la República fué solo de 9.18 ‰, en 1903. Solo el Uruguay, la República Argentina i Australia nos sobrepasan en crecimiento vejetativo.

Dijimos que el coeficiente de mortalidad llega a 23.29 ‰, pero en realidad es mas bajo. De las cifras absolutas de defunciones que aparecen en el cuadro núm 18 no han sido escludidos los nacidos-muertos que, no alcanzando a constituir persona, son eliminados siempre de estos cálculos. Por otra parte, es justo eliminar tambien todas las muertes violentas ocasionadas por accidentes diversos que no tienen relacion alguna ni con las condiciones de vida, ni con el clima de la rejion. Así, deben dejarse de lado para calcular el coeficiente verdadero de mortalidad, todas las muertes violentas como homicidios, suicidios, defunciones consecutivas a accidentes del trabajo, los casos de asfixia por sumersion, por gases irrespirables, por conjelacion etc.

Así, haciendo esas eliminaciones hemos formado el cuadro núm. 19 i de él resulta que el coeficiente de mortalidad solo llega al 20.03 ‰.

Y aun es mas bajo en realidad. A Punta Arenas, como puerto de tránsito i como centro principal de este extremo de Sud América, llegan cada año una o dos docenas de enfermos que dejan los vapores, o que vienen de las colonias argentinas vecinas, de los que algunos fallecen acá. Diez o doce defunciones en esas condiciones elevan la cifra de mortalidad en una poblacion aun mui reducida como es la de Magallanes. Seria justo descargar nuestro coeficiente de mortalidad de esas defunciones.

Ocurre acá en escala reducida lo que en Santiago i en todas las grandes capitales, a las que por disponer de mayores i mejores elementos de curacion de las enfermedades ocurren enfermos de todos los ámbitos del país, i como muchos de ellos fallecen ahí, elevan la cifra de mortalidad.

El último cuadro, núm 21, nos presenta el coeficiente de mortalidad comparado entre Magallanes i algunas provincias de Chile, aceptando para Magallanes el de 23.29 ‰ aunque sea mas bajo en realidad. Como se ve, estamos en mejor situacion que en el norte de la República.

---

## Nosografía.

El cuadro núm. 8 nos da a conocer las causas de muerte, para cuya clasificacion hemos seguido la nomenclatura Bertillon mandada adoptar por supremo decreto de 22 de Diciembre de 1900 para anotar las causas de defunciones en los servicios públicas en Chile.

Lamentable es que en nuestro país no se exija para la inscripcion de defuncion el certificado médico respectivo sobre la verdadera causa de ella o sea el diagnóstico de la enfermedad. Así de las 1.905 defunciones anotadas en los libros del Registro Civil de la circunscripcion única de Magallanes, de 1900

a 1906 inclusive, solo en 1.126 se ha especificado la verdadera causa de defuncion. Las otras 779 aparecen en el grupo de «Causas de muertes no especificadas o mal definidas».

Por otra parte, aun en las inscripciones con expresion de diagnóstico, son algunos de éstos tan oscuros, que para hacerlos entrar en alguno de los renglones de la nomenclatura Bertillon, es necesario ser de la profesion médica. Un trabajo de esta naturaleza confiado a los oficiales del Registro Civil u otras personas legas en conocimientos médicos, daría resultados simplemente disparatados.

Principiarémos por hacer una revision de algunas de las afecciones enumeradas en el grupo primero o sea las enfermedades jenerales.

*Fiebre tifoidea* (tifus abdominal). — Jamas ha habido en este Territorio una epidemia de esta afeccion. Los únicos casos observados han sido en personas recién llegadas de otras puertos del pais o del extranjero que traian en sí el jérmén de la afeccion; o bien desembarcadas ya con la enfermedad declarada. En unos o en los otros casos se han tomado todas las precauciones de aislamiento i de desinfeccion que la ciencia aconseja, evitándose así el contagio.

*Viruela*. — La primera epidemia de viruela de que tenemos conocimiento, apareció en Octubre de 1894, traída de Valparaiso por un vapor frances, i con la notable circunstancia de que dicho vapor no dejó pasajeros enfermos o infectados, sino que el contagio fué traído por personas de Punta Arenas que visitaron dicho vapor. Esa epidemia llegó a 36 casos, de los que 7 fueron fatales.

En 1901 aparecieron tres enfermos de viruela en una familia recién llegada de Buenos Aires, los que fueron aislados inmediatamente que se los reconoció i no se propagó la enfermedad.

En Abril de 1905 aparece otra epidemia de viruela traída por jente de Puerto Montt; i en Diciembre de 1906 otra, procedente de Valparaiso.

Se ha evitado siempre la propagacion de estas epidemias por las medidas enérgicas tomadas, aislando no solo a los enfermos sino a las personas que los rodeaban.

Por lo demas la viruela es tan grave en Magallanes como en el resto del pais i hai de todas las formas: discretas i confluentes, simples i hemorrájicas.

Una circunstancia que impide el desarrollo de las epidemias de viruela en Magallanes es la aceptacion que tiene el virus vaccinal, de manera que en realidad son pocas las personas que no han sido vacunadas i revacunadas.

*Sarampion o Alfombrilla*. — Periódicamente, cada tres o cuatro años, aparecen las epidemias de esta fiebre eruptiva.

La primera que recordamos apareció en la primavera del año 1889, la que hizo grandes estragos. La cifra de poblacion de Punta Arenas era entónces mui reducida, quizas unos 2.500 habitantes, i atacó la epidemia a centenares

de personas de toda edad, falleciendo muchas. Así en el cuadro del movimiento del Registro Civil (núm. 18) se ve que en ese año hubo 103 nacimientos i 120 defunciones. Como decíamos, la alfombrilla, como primera aparición que hacia en un campo virgen, atacó tanto a niños como a adultos i ocasionó numerosas víctimas por las complicaciones pulmonares principalmente.

Posteriormente han aparecido nuevas epidemias en 1898 i 1905, pero que no alcanzaron a revestir ni la importancia ni la gravedad de aquella.

*Coqueluche o tos convulsiva.* — Recordamos que la primera epidemia de esta afección apareció en 1892, pero no se extendió demasiado. Después hubo otras más intensas en 1898, en 1901 i 1907. Naturalmente el mayor número de víctimas ha sido entre los niños; pero los adultos no han escapado a ella. Sin embargo, se nota que la coqueluche no reviste la gravedad que en otros puntos más al norte de la República.

*Paperas u «oreillons».* — Recordamos dos epidemias de esta afección, que por lo demás, no ocasionaron defunción alguna. La primera comenzó en adultos.

*Difteria.* — No hace más de siete u ocho años que esta afección ha hecho su aparición en Punta Arenas, siendo antes enteramente desconocida. Nunca se ha observado como epidemia, sino en casos aislados, dispersos, en uno u otro punto de la ciudad. Jamás se ha desarrollado en un barrio, como se observa en otras ciudades.

Aunque siempre se han tomado algunas precauciones para prevenir la difusión, creemos, no obstante, que las condiciones del clima no le son favorables.

En los siete años, 1900 a 1906, solo hai anotadas seis defunciones en niños de 1 a 10 años.

Existe siempre en Punta Arenas una provisión de serum Roux o Behring para estos casos.

*Influenza.* — Periódicamente también aparecen epidemias de verdadera influenza o gripe, recordando una en 1900 i otra en 1906. Hai tendencia general a calificar de influencias algunos simples resfrios sin complicaciones. La influenza verdadera no ha asumido caracteres de extrema gravedad.

*Erisipela.* — Es rarísima. Suele verse algún caso cada muchos años.

*Afecciones tuberculosas.* — Ocupan el primer lugar entre las causas de mortalidad, siendo la forma más frecuente la pulmonar i en seguida la de las meninges. La pulmonar hace más víctimas en la edad adulta, de los 15 años para adelante; i a la inversa la de las meninges.

Es muy frecuente ver, sobre todo niños, con localizaciones tuberculosas en los huesos; así como ganglios tuberculosos en adultos.

De nuestra estadística se desprende que el 20 % de las defunciones, con diagnósticos anotados, han sido ocasionadas por la tuberculosis en sus diferentes manifestaciones; pero en realidad esa no es la proporción, siendo menor.

No atribuimos al clima propiamente el desarrollo de la tuberculosis en Magallanes. En personas de condición social acomodada, de algunos hábitos de higiene, no son muy frecuentes los casos de tuberculosis. En cambio en las

jentes de la clase social inferior, sin respeto alguno a la buena higiene i con vicios como el alcoholismo crónico, la tuberculosis hace estragos. Naturalmente en éstos, la crudeza del clima influye a activar la marcha de la afección.

Hai un hecho digno de anotarse que se viene observando desde muchos años entre la población indígena fueguina, no patagónica, i es su propensión a hacerse tuberculosos. Una bronquitis lijera que en un individuo de raza blanca pasa desapercibida sin dejar la menor huella, es casi siempre en los fueguinos el comienzo de una tuberculosis de terminación rápida i fatal.

Esto se ha observado en la Mision Salesiana de San Rafael, de isla Dawson, en donde desde su establecimiento en 1889 han fallecido centenares de fueguinos, de tuberculosis en su inmensa mayoría, tanto que esa raza indígena puede considerarse ya estinguida.

El uso de vestidos, el cambio de alimentación, de comidas preparadas i calientes, el dormir bajo techo i con cierto abrigo, parece que lejos de serles beneficioso les ha sido fatal. O bien, i talvez con mayor razon, el cambio de clima, pues que tanto los alcalufes como los yaganes han vivido siempre en una rejion de clima húmedo i parejo todo el año, sin bruscos cambios, i despues han venido a otro clima mas seco i de cambios bruscos de temperatura.

En otros grupos de afecciones, sobresalen por su frecuencia i por ser causantes de un considerable número de defunciones, las enfermedades del aparato respiratorio, particularmente las *bronquitis aguda*, *bronco-pneumonia* i *neumonia croupal o fibrinosa*, que se ha hecho, esta última, mui frecuente en los últimos cinco o seis años.

Todas estas afecciones pulmonares adquieren caracteres de suma gravedad en las personas adultas, particularmente del sexo masculino, porque casi siempre, sobre todo en la clase social inferior, se desarrollan en alcohólicos de mayor o menor grado.

La misma causa, el *alcoholismo*, produce el mayor número de defunciones por afecciones orgánicas del corazón.

La sequedad del aire por una parte i la temperatura ordinariamente baja por la otra, hacen que en esta rejion las funciones de la cutis estén reducidas a su mínimum, la transpiración es casi nula, i de ahí que exista siempre un estado de congestión interna mui favorable para el desarrollo de ciertas afecciones, como del sistema renal, e igualmente pernicioso para las afecciones cardíacas. Para los alcohólicos esa falta de transpiración es naturalmente perniciosa tambien.

Las *afecciones reumáticas* no son frecuentes en Magallanes. Los casos de *reumatismo articular agudo* son rarísimos.

Las *afecciones del hígado*, a pesar de aquellas circunstancias favorables para ellas, no son frecuentes. Los *absesos hepáticos* vistos acá parece que siempre han tenido su origen en otros climas i los individuos al llegar los traían consigo.

Los casos de *tétanos* son rarísimos.

Abundan los casos de *enajenacion mental* pasajera producida por excesos alcohólicos. Otras formas de enajenacion mental son muy escasas.

*Zoonosis.* — El *carbunclo* o *pústula maligna* es absolutamente desconocida. Jamas hemos oido ni visto caso alguno de esta afeccion en el hombre o los animales.

Hemos visto casos de *trichina spiralis* en los cerdos en varias ocasiones, pero no se han presentado casos de *triquinosis* en el hombre.

Antes eran muy frecuentes los casos de *tenia* o *lombriz solitaria*, pero parece que han disminuido en los últimos años. La tenia que hemos siempre visto es la inermis.

La lombriz rosada en los niños (*Ascarides lumbricoides*) es muy rara; lo mismo que los *Oxyurus vermicularis*.

Por fin, de *hidrofobia* jamas hemos visto caso alguno en veintidos años de práctica. Se dice que antes se mató en una ocasion a un perro hidrófobo.

El cuadro núm. 9 es el resumen del gran cuadro de las causas de muerte.

Para calcular la proporcion con que contribuye cada grupo de enfermedades, se han eliminado los 779 casos anotados en los libros del Registro Civil en que no aparece causa de muerte.

Se ve allí que el mayor número de defunciones son causadas por las enfermedades jenerales, figurando en primer término la tuberculosis. Sigue a éstas el grupo 4.º, enfermedades del aparato respiratorio.

*Causas de mortalidad infantil.* — Revisando el gran cuadro núm. 7, se ve allí que las enfermedades que mas estragos producen entre los niños de la primera infancia o sea hasta los cinco años cumplidos de edad, son: tuberculosis pulmonar, meningitis tuberculosa i simple, coqueluche (o mejor sus consecuencias) eclampsia, convulsiones, bronquitis aguda i bronco-pneumonia, pneumonia fibrinosa, diarrea i enteritis, i, por fin, debilidad congénita.

---

---

Resumen jeneral del movimiento demográfico del Territorio de Magallanes  
de 1900 a 1906 (7 años).

AÑOS	NACIMIENTOS									TOTAL DE MATRIMONIOS	DEFUNCIONES						NACIDOS MUERTOS					
	HOMBRES			MUJERES			TOTALES				HOMBRES		MUJERES		TOTALES		HOMBRES	MUJERES	TOTAL			
	LEGÍTIMOS	ILEGÍTI- MOS	TOTAL	LEGÍTIMAS	ILEGÍTI- MAS	TOTAL	LEGÍTIMOS	ILEGÍTI- MOS	JENERAL		CHILENOS	EXTRAN- JEROS	CHILENAS	EXTRAN- JERAS	HOMBRES	MUJERES				JENERAL		
1900	175	24	199	172	31	203	347	55	402	88	119	35	90	9	154	99	253	6	9	15		
1901	225	21	246	191	15	206	416	36	452	113	130	36	107	12	166	119	285	14	7	21		
1902	214	21	235	200	23	223	414	44	458	97	91	26	100	7	117	107	224	10	11	21		
1903	197	29	226	170	34	204	367	63	430	107	105	32	86	5	137	91	228	12	6	18		
1904	209	21	230	230	26	256	439	47	486	116	154	37	103	9	191	112	303	10	9	19		
1905	248	26	274	243	29	272	491	55	546	147	143	25	139	5	168	144	312	15	10	25		
1906	290	28	318	255	29	284	545	57	602	180	133	51	107	9	184	116	300	11	16	27		
TOTALES	1.558	170	1.728	1.461	187	1.648	3.019	357	3.376	848	875	242	732	56	1.117	788	1.905	78	68	146		
Prop. %	51.18			48.81			89.42	10.57	—	—	78.33	21.66	92.89	7	10	58.63	41.36	—	53	42	46.57	—

Proporcion % de los nacidos-muertos respecto al total de nacimientos i nacido-muertos: 3.376÷146.

4.14

Natalidad segun los meses i estaciones. Partos dobles i triples

Natalidad segun los meses i estaciones del año.  
De 1900 a 1906 (7 años)

(Escluidos los nacidos muertos).

No. 2

MESES	AÑOS							TOTALES POR MES	PROP. % POR MES	PROP. % POR ESTACIONES
	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906			
Enero . . .	27	37	50	33	37	43	50	277	8.20	Verano: 841 o 24.90
Febrero . .	30	48	43	30	44	45	37	277	8.20	
Marzo . . .	27	25	39	48	41	39	68	287	8.49	
Abril . . .	33	49	35	32	42	43	43	277	8.20	Otoño: 791 o 23.32
Mayo . . .	32	41	40	37	37	42	43	262	7.75	
Junio . . .	30	21	40	36	47	34	44	252	7.46	
Julio . . .	51	29	33	41	41	55	47	297	8.79	Invierno: 878 o 25.99
Agosto . .	32	39	30	30	46	54	51	282	8.35	
Setiembre .	37	45	35	37	42	45	58	299	8.85	
Octubre . .	37	47	35	32	25	46	52	274	8.11	Primavera: 867 o 25.67
Noviembre	36	37	39	32	42	52	58	296	8.76	
Diciembre .	30	44	39	42	42	48	52	297	8.79	
TOTALES .	402	452	458	430	486	546	603	3 377	99.95	

Partos dobles i triples.

No. 3

AÑOS	DOBLES				TRIPLES MUJERES
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES I MUJERES	TOTAL	
1900	2	1	—	3	—
1901	1	3	—	6	1
1902	—	—	—	—	—
1903	1	1	1	3	—
1904	1	2	3	6	—
1905	3	—	2	5	1
1906	1	2	4	7	—









## NUPCIALIDAD

Nacionalidad de las personas que han contraído matrimonio en el Territorio de Magallanes de 1900 a 1906 inclusive

Número de personas que han contraído segundas nupcias.

NACIONALIDAD		AÑOS								SEGUNDAS NUPCIAS		
DEL MARIDO	DE LA MUJER	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	TOTAL	HOMB.	MUJ.	TOTAL
Chileno	Chilena	40	49	49	51	57	68	79	393	22	35	57
»	Alemana	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—
»	Argentina	1	—	—	—	1	1	—	3	—	—	—
»	Austriaca	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—
»	Dinamarq.	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—
»	Española	1	1	—	—	—	—	2	5	—	2	2
»	Francesa	—	2	1	—	—	—	—	3	—	—	—
»	Inglesa	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—
»	Peruana	1	—	—	1	—	—	—	2	1	1	—
»	Rusa	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—
»	Suiza	—	—	1	1	—	—	—	2	—	1	1
»	Uruguaya	—	1	—	—	—	—	1	2	—	—	—
Aleman	Chilena	—	2	—	3	2	2	2	11	1	2	—
Argentino	»	—	—	—	—	2	—	1	3	—	—	—
Austriaco	»	2	4	4	4	3	2	3	22	2	2	4
Boliviano	»	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Colomb.	»	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—
Dinamarq.	»	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—
Ecuador.	»	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—
Español	»	3	4	3	5	2	1	8	26	3	3	6
Frances	»	—	6	1	2	2	2	1	14	3	1	—
Griego	»	—	—	1	—	—	—	1	2	—	—	—
Gustemalt	»	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—
Inglés	»	1	2	—	2	2	—	3	10	—	1	1
Italiano	»	1	2	—	1	—	1	4	9	2	1	3
Noruego	»	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—
Portugues	»	1	1	—	—	1	—	1	4	1	1	2
Peruano	»	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Ruso	»	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Sueco	»	—	—	—	1	—	1	—	2	—	—	—
Suizo	»	—	—	—	—	—	3	—	3	1	—	1
Uruguayo	»	—	—	—	—	2	—	1	3	—	—	—
Argentino	Argentina	—	1	—	—	—	—	1	2	—	—	—
Mejicano	Mejicana	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—
Norte-am.	Norte-am.	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—
Uruguayo	Uruguayo	—	—	—	—	2	—	—	2	—	—	—
»	Argentina	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
»	Francesa	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—
»	Inglesa	—	—	1	—	—	—	—	1	1	—	—
Aleman	Alemana	4	3	4	1	2	3	3	20	1	—	—
»	Española	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1	—
»	Inglesa	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—
Austriaco	Austriaca	11	15	11	18	26	35	33	149	2	2	4
»	Argentina	—	—	—	—	—	—	1	1	1	—	1
»	Belga	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—
»	Española	—	2	1	—	1	1	1	6	—	—	—
»	Francesa	—	1	1	—	—	—	—	2	—	—	—

NACIONALIDAD		AÑOS								SEGUNDAS NUPCIAS		
DEL MARIDO	DE LA MUJER	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	TOTAL	HOMB.	MUJ.	TOTAL
Austriaco	Inglesa	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—
»	Italiana	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—
»	Uruguaya	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Belga	Suiza	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—
»	Uruguaya	—	—	1	—	—	—	—	1	—	1	1
Dinamarq.	Alemana	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
»	Inglesa	1	—	1	—	—	—	—	3	—	—	—
»	Noruega	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Español	Española	2	3	1	3	—	2	4	15	1	2	3
»	Argentina	—	—	—	—	—	1	1	2	—	—	—
»	Austriaca	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—
»	Francesa	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—
»	Italiana	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—
»	Uruguaya	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—
Frances	Francesa	2	—	—	—	—	2	2	6	1	1	2
»	Alemana	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—
»	Española	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—
»	Inglesa	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—
Holandés	Alemana	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—
Ingles	Inglesa	7	5	4	5	5	7	6	39	3	1	4
»	Alemana	—	—	—	1	—	—	—	1	—	1	1
»	Argentina	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
»	Española	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
»	Francesa	—	—	1	—	—	—	1	2	—	—	—
»	Noruega	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—
»	Norte-am.	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
»	Uruguaya	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—
Italiano	Italiana	1	1	3	—	—	—	5	10	—	—	—
»	Argentina	—	—	—	—	—	1	1	2	—	—	—
»	Austriaca	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—
»	Española	—	1	—	1	—	—	1	3	—	1	1
»	Francesa	1	—	—	1	—	1	—	3	—	—	—
»	Inglesa	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—
»	Uruguaya	2	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—
Noruego	Inglesa	—	—	—	—	1	1	2	4	—	—	—
Portugues	Portugues.	1	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1
»	Holandesa	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—
Ruso	Alemana	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—
»	Austriaca	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—
»	Inglesa	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—
»	Italiana	—	—	—	—	—	1	1	2	—	1	1
Sueco	Inglesa	—	—	—	—	—	—	1	1	—	1	1
Suizo	Suiza	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
»	Francesa	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—
Se ignora	Chilena	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—
TOTALES.		88	113	97	107	116	147	180	848	46	63	109

*Mortalidad segun nacionalidad i sexos*

No. 6

**Mortalidad segun nacionalidad i sexos, de 1900 a 1906**  
(7 años).

CHILENOS			ESTRANJEROS			% NACIONALIDAD	
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	CHILENOS	ESTRANJEROS
875	732	1.607	242	56	298	84.35	15.64
54.44	45.55	—	81.20	18.79	—	—	—

No. 7

**Mortalidad segun los sexos de 1900 a 1906.**  
(7 años).

E D A D E S	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
De 0 a 1 año	357	280	637	56.04	43.95
De 1 año 1 día a 2 años	101	120	221	45.70	54.29
» 2 » 1 » » 3 »	45	47	92	48.91	51.08
De 4 años a 5 años	33	21	54	61.11	38.88
» 6 » » 10 »	32	32	64	50 —	50.—
» 11 » » 20 »	74	49	123	60.16	39.83
» 21 » » 30 »	106	86	192	55.20	44.79
» 31 » » 40 »	156	63	219	71.23	28.76
» 41 » » 50 »	102	35	137	74.45	25.54
» 51 » » 60 »	46	29	75	61.33	38.66
» 61 » » 70 »	36	10	46	78.26	21.73
» 71 » » 80 »	12	14	26	46.15	53.84
» 81 » adelante	9	1	10	90.—	10.—
» edad ignorada	8	1	9	88.88	11.11
TOTALES . .	1.117	788	1.905	58.63	41.36

## Defunciones clasificadas por la edad, causa del fallecimiento i sexo, en el Territorio de Magallanes, desde 1900 a 1906. (7 años).

Los números de la Nomenclatura Bertillon que no figuran en el cuadro no han sido colocados por no haberse producido las enfermedades correspondientes.

No. 8

NÚMERO	CAUSAS DE MUERTE (NOMENCLATURA BERTILLON)	TOTAL JENERAL	EIDADES DE LOS FALLECIDOS																											
			NACIMIENTO A 30 DIAS		1 A 6 MESES		6 A 12 MESES		1 A 2 AÑOS		2 A 5 AÑOS		5 A 10		10 A 15 AÑOS		15 A 20 AÑOS		20 A 30 AÑOS		30 A 40 AÑOS		40 A 50 AÑOS		50 A 60 AÑOS		60 A 80 AÑOS		MAS DE 80 AÑOS	
			H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
<i>I. — Enfermedades jenerales.</i>																														
1	Fiebre tifoidea (tifus abdominal)	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
5	Viruela	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
6	Sarampion	21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
8	Coqueluche	32	3	—	4	2	4	3	3	3	4	3	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
9A	Difteria i crup	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
9B	Difteria	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
10	Influenza	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
13	Colera nostras	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
14A	Disenteria	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
18	Erisipela	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
20	Infeccion purulenta i septicemia	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
26	de la larinje	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
27	de los pulmones	214	—	—	1	2	2	1	7	6	6	4	1	1	8	9	13	8	35	41	18	14	13	7	4	4	3	6		
28	Afecciones de las meninjes	30	—	—	2	1	2	2	2	3	7	2	2	2	1	3	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
29	abdominal	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
30	Mal de Pott	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
33	Tuberculosis de otros organos	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
34	Tuberculosis jeneralizada	17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
35	Escrófula	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
36	Sifilis	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	





NÚMERO	CAUSAS DE MUERTE (NOMENCLATURA BERTILLON)	TOTAL GENERAL	EDADES DE LOS FALLECIDOS																																		
			NACIMIENTO A 30 DIAS		1 A 6 MESES		6 A 12 MESES		1 A 2 AÑOS		2 A 5 AÑOS		5 A 10 AÑOS		10 A 15 AÑOS		15 A 20 AÑOS		20 A 30 AÑOS		30 A 40 AÑOS		40 A 50 AÑOS		50 A 60 AÑOS		60 A 80 AÑOS		MAS DE 80 AÑOS								
			H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.							
	<i>XII. — Vejez</i>																																				
154	Debilidad senil. . . . .	19	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—								
	<i>XIII. — Afecciones producidas por causas exteriores</i>																																				
155	Suicidio por veneno . . . . .	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—								
157	Suicidio por suspension o estrangulacion . . . . .	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—								
159	Suicidio por armas de fuego. . . . .	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—								
164	Fracturas . . . . .	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—								
166	Otros traumatismos accidentales . . . . .	31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—								
167	Quemaduras por el fuego . . . . .	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—								
170	Conjelacion . . . . .	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—								
171	Comocion eléctrica . . . . .	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—								
172	Sumersion accidental . . . . .	28	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—								
174	Absorcion de gases deletéreos . . . . .	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—								
176	Otras violencias exteriores . . . . .	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—								
	<i>XIV. — Enfermedades mal definidas o no especificadas</i>																																				
177	Hidropesia . . . . .	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—								
178	Muerte repentina . . . . .	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—								
179	Causas de muerte no especificadas o mal definidas. . . . .	779	109	99	69	54	49	27	46	63	46	39	15	14	11	7	9	6	12	18	21	15	15	5	7	9	8	4	1	1							
	<b>TOTALES</b> . . . . .	1.905	133	112	117	86	91	64	92	122	93	82	32	38	23	22	44	21	107	82	143	62	122	38	43	32	60	31	10	3							
	Totales de ambos sexos por edades. . . . .		245	203	155	214	175	70	45	65	189	205	160	75	91	13																					
	Proporcion % de ambos sexos por edades . . . . .		12.86	10.65	8.13	11.23	9.18	3.67	2.36	3.41	9.92	10.76	8.39	3.93	4.77	0.68																					
	Totales i proporcion % por periodos de la vida . . . . .		PRIMERA INFANCIA					SEGUNDA INFANCIA					EDAD ADULTA					SENETUD																			
			932 O SEX					52.07					115 O SEX					619 O SEX					32.49					799 O SEX					9.39				

## RESUMEN DEL CUADRO ANTERIOR

No. 9

Para los cálculos en este cuadro se elimina el Grupo XIV: Enfermedades mal definidas o no especificadas.

CAUSAS DE MUERTE		CIFRAS ABSOLUTAS	PROPOR- CION %
I.	Enfermedades jenerales . . . . .	439	<b>39.47</b> %
II.	Enfermedades del sistema nervioso i de los órganos de los sentidos . . . . .	104	<b>9.35</b> »
III.	Enfermedades del aparato circulatorio . . . . .	74	<b>6.65</b> »
IV.	Enfermedades del aparato respiratorio . . . . .	231	<b>20.77</b> »
V.	Enfermedades del aparato dijestivo . . . . .	68	<b>6.11</b> »
VI.	Enfermedades del aparato jénito-urinario i de sus anexos. . . . .	23	<b>2.06</b> »
VII.	Estado puerperal . . . . .	10	<b>0.89</b> »
IX.	Enfermedades de los órganos de la locomocion . . . . .	4	<b>0.35</b> »
XI.	Primera infancia . . . . .	31	<b>2.78</b> »
XII.	Vejez . . . . .	19	<b>1.70</b> »
XIII.	Afecciones producidas por causas exteriores. . . . .	109	<b>9.80</b> »
TOTALES . . . . .		1.112	<b>99.93</b> %

Resumen del cuadro anterior

Mortalidad jeneral segun las estaciones. Estado Civil i Sexo

Mortalidad jeneral segun las estaciones del año de 1900 a 1906.

No. 10

(Están comprendidos los nacidos-muertos).

MESES	AÑOS							TOTAL POR MESES	PROP. % POR MESES	PROP. % POR ESTACIONES
	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906			
Enero . . . . .	19	19	17	16	20	33	17	141	6.44	Verano : 418 o 20.40
Febrero . . . . .	16	15	20	17	7	29	26	130	6.34	
Marzo . . . . .	15	16	22	21	16	28	29	147	7.27	
Abril . . . . .	15	19	13	19	16	31	18	131	6.49	Otoño : 443 o 21.62
Mayo . . . . .	13	21	10	16	25	27	27	139	6.78	
Junio . . . . .	23	25	24	17	29	27	28	173	8.54	
Julio . . . . .	27	26	19	17	36	26	33	184	8.97	Invierno : 532 o 25.96
Agosto . . . . .	20	29	22	21	25	23	21	161	7.85	
Setiembre . . . . .	20	33	19	18	38	35	24	187	9.22	
Octubre . . . . .	42	36	22	29	29	33	37	228	11.12	Primavera : 656 o 32.01
Noviembre . . . . .	28	36	24	24	38	22	40	212	10.34	
Diciembre . . . . .	30	31	31	31	43	23	27	216	10.54	
TOTALES . . . . .	268	306	245	246	325	337	327	2.049	99.90	

Estado Civil i Sexo de los fallecidos en el Territorio de Magallanes de 1900 a 1906 (7 años).

Solo se ha tomado en cuenta los hombres mayores de 20 años; i las mujeres mayores de 15 años de edad.

No. 11

AÑOS	SOLTEROS			CASADOS			VIUDOS			TOTAL JENERAL
	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.	
1900	36	5	41	26	21	47	7	6	13	101
1901	38	8	46	19	20	39	8	10	18	103
1902	31	13	44	18	28	46	3	1	4	94
1903	36	10	46	20	16	36	4	8	12	94
1904	35	10	45	39	20	59	8	7	15	119
1905	33	11	44	25	22	47	5	11	16	107
1906	57	12	69	36	25	61	6	5	11	141
TOTALES . . . . .	266	69	335	183	152	335	41	48	89	759
PROP. % SEXOS	79.40	20.59	—	54.62	45.37	—	46.06	53.93	—	
% ESTADOS	44.13			44.13			11.72			

Profesiones de los fallecidos

No. 12

Profesiones de los fallecidos  
en el Territorio de Magallanes desde 1900 a 1906 (7 años)

(Hombres i Mujeres mayores de 15 años)

PROFESIONES	H.	M.	Total	PROFESIONES	H.	M.	Total
<b>GRUPO I.</b>				<b>GRUPO III.</b>			
<i>Agricultura i Ganaderia</i>				<i>Comercio</i>			
Agricultores	25	—	25	Almaceneros	4	—	4
Campanistas	24	—	24	Carniceros	4	—	4
Estancieros	8	—	8	Comerciantes de 1 <sup>a</sup>	3	—	3
Ovejeros	10	—	10	Comisionistas	6	—	6
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>—</b>	<b>67</b>	Dependientes	22	—	22
<b>GRUPO II.</b>				Despacheros	23	—	23
<i>Industria</i>				Hoteleros	1	—	1
<i>i Artes manuales</i>				Jerentes de Banco	1	—	1
Albañiles	7	—	7	Pescadores	3	—	3
Aserradores	1	—	1	Tenedores de libros	4	—	4
Costureras	—	10	10	<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>—</b>	<b>72</b>
Carpinteros	43	—	43	<b>GRUPO IV.</b>			
Carboneros	2	—	2	<i>Transportes</i>			
Caldereros	2	—	2	Carreros	10	—	10
Carroceros	1	—	1	Marineros mercant.	60	—	60
Curtidores	1	—	1	Pilotos	3	—	3
Charqueros	1	—	1	<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>—</b>	<b>73</b>
Ebanistas	2	—	2	<b>GRUPO V.</b>			
Electricistas	1	—	1	<i>Personal de servicio</i>			
Fogoneros	11	—	11	Cocineros	12	15	27
Hojalateros	1	—	1	Domesticos	1	6	7
Hilanderas	—	4	4	Lavanderas	—	28	28
Joveros	1	—	1	Lustra-calzados	1	—	1
Labradores	15	—	15	Mensajeros	1	—	1
Litógrafos	1	—	1	Planchadoras	—	1	1
Mecánicos	4	—	4	Trabajos domésticos	—	192	192
Mueblistas	1	—	1	<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>242</b>	<b>257</b>
Mineros	20	—	20	<b>GRUPO VI.</b>			
Pasteleros	2	—	2	<i>Propiedad</i>			
Pintores	7	—	7	<i>mueble e inmueble</i>			
Peluqueros	1	—	1	Rentistas	3	—	3
Panaderos	3	—	3	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>—</b>	<b>3</b>
Sastres	4	—	4				
Tejedoras	—	2	2				
Tintoreras	2	—	2				
Tipógrafos	2	—	2				
Toneleros	1	—	1				
Zapateros	11	—	11				
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>	<b>16</b>	<b>164</b>				

*Profesiones de los fallecidos*

PROFESIONES	H.	M.	Total	PROFESIONES	H.	M.	Total
<b>GRUPO VII.</b> <i>Empleados de gobierno, administración, militares i culto</i>				<b>GRUPO X.</b> <i>Instrucción i Educación</i>			
Clérigos católicos	1	—	1	Profesoras	—	1	1
Empleados fiscales	6	—	6	<b>TOTAL</b>	—	1	1
Id. municipales	2	—	2				
Guardianes de cárc.	2	—	2	<b>GRUPO XI.</b> <i>Sin clasificación determinada i varias</i>			
Id. de policía	6	—	6	Jornaleros o gañanes	107	—	107
Marinos de guerra	7	—	7	Mayordomos	1	—	1
Religiosas monjas	—	3	3	Prostitutas	—	9	9
<b>TOTAL</b>	24	3	27	Sin clasificación determinada	4	—	4
<b>GRUPO VIII.</b> <i>Profesiones sanitarias</i>				<b>TOTAL</b>	112	9	121
Matronas	—	1	1				
Practicantes	1	—	1				
<b>TOTAL</b>	1	1	2				
<b>GRUPO IX.</b> <i>Profesiones liberales</i>							
Abogados	1	—	1				
Fotógrafos	1	—	1				
Ingenieros	4	—	4				
Músicos	3	—	3				
Profes. de música	2	—	2				
Periodistas	1	—	1				
<b>TOTAL</b>	12	—	12				

**RESUMEN**

GRUPOS DE PROFESIONES	NUM.	PROP. %
I. Agricultura i Ganaderia . . . . .	67	8 38
II. Industria i artes manuales . . . . .	164	20 52
III. Comercio . . . . .	72	9 01
IV. Transportes . . . . .	73	9 13
V. Personal de servicio . . . . .	257	32 16
VI. Propiedad mueble e inmueble . . . . .	3	0 37
VII. Empleados de Gobierno i de Adminis, militares i culto	27	3 37
VIII. Profesiones sanitarias . . . . .	2	0 25
IX. Profesiones liberales . . . . .	12	1 50
X. Instrucción i Educación . . . . .	1	0 12
XI. Sin clasificación determinada i varias . . . . .	121	15 14
<b>TOTAL</b>	799	99 95

No. 14

Mortalidad infantil (menores de un año de edad)

Proporción respecto a la mortalidad general

AÑOS	MORT. JENERAL	MORT. INFANTIL	PROP. $\%$ DE MORT. INFANTIL
1900	253	75	28.88 $\%$
1901	285	103	36.14 »
1902	224	74	33.03 »
1903	228	79	34.64 »
1904	303	99	32.67 »
1905	312	106	33.97 »
1906	300	101	33.66 »
TOTALES . . .	1.905	637	33.44 $\%$

No. 15

Proporción de fallecidos menores de un año por cada  
cien nacidos vivos

AÑOS	NACIDOS VIVOS	FALLECIDOS MENORES DE 1 AÑO	PROPORCIÓN $\%$
1900	402	75	18.65 $\%$
1901	452	103	22.78 »
1902	458	74	16.15 »
1903	430	79	18.13 »
1904	486	99	20.37 »
1905	546	106	19.41 »
1906	602	101	16.77 »
TOTALES . . .	3.376	637	18.86 $\%$

Mortalidad de menores de un año de edad respecto a la mortalidad jeneral i segun las estaciones.

De 1900 a 1906.

No. 16

MESES	MORT. JENERAL	Mortalidad de menores de 1 año							TOTAL DE NIÑOS	PROP. % MENSUAL	PROP. % POR ESTACIONES
		1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906			
Enero . .	141	4	6	12	8	5	7	7	49	<b>6.25</b>	Verano : 159 o <b>20.30</b>
Febrero .	130	5	6	6	8	5	10	9	49	<b>6.25</b>	
Marzo . .	147	6	4	11	12	3	11	14	61	<b>7.79</b>	
Abril . .	131	2	13	6	8	5	11	5	50	<b>6.38</b>	Otoño : 178 o <b>22.73</b>
Mayo . .	139	3	10	1	4	11	13	11	53	<b>6.76</b>	
Junio . .	173	10	10	10	7	19	10	9	75	<b>9.57</b>	
Julio . .	184	13	11	6	10	11	10	15	76	<b>9.70</b>	Invierno : 213 o <b>27.20</b>
Agosto .	161	4	12	12	11	8	9	4	60	<b>7.66</b>	
Setiembre	187	7	14	6	5	15	20	10	77	<b>9.83</b>	
Octubre .	228	13	14	6	12	12	12	16	85	<b>10.85</b>	Primavera : 233 o <b>29.75</b>
Noviembre	212	8	14	6	5	11	7	17	68	<b>8.68</b>	
Diciembre	216	15	10	13	7	13	11	11	80	<b>10.21</b>	
TOTALES	2.049	90	124	95	97	118	131	128	783	<b>99.93</b>	

Mortalidad de niños hasta 10 años de edad; i mayores de esta edad por cada  
100 defunciones.

De 1900 a 1906 inclusive. (7 años).

No. 17

AÑOS	MENORES DE 1 AÑO			MENORES DE 2 AÑOS			MENORES DE 5 AÑOS			MENORES DE 10 AÑOS			MAYORES DE 10 AÑOS		
	MORTALIDAD JENERAL	MORTALIDAD ESPECIAL	PROPORCIÓN %												
1900	253	75	<b>28.88</b>	253	100	<b>39.52</b>	253	128	<b>50.59</b>	253	139	<b>54.94</b>	253	114	<b>45.05</b>
1901	285	103	<b>36.14</b>	285	147	<b>51.57</b>	285	165	<b>57.87</b>	285	169	<b>59.29</b>	285	116	<b>40.70</b>
1902	224	74	<b>33.03</b>	224	100	<b>44.64</b>	224	115	<b>51.33</b>	224	119	<b>53.12</b>	224	105	<b>46.87</b>
1903	228	79	<b>34.64</b>	228	102	<b>44.73</b>	228	112	<b>49.12</b>	228	122	<b>53.50</b>	228	106	<b>46.49</b>
1904	303	99	<b>32.67</b>	303	131	<b>43.26</b>	303	153	<b>51.48</b>	303	168	<b>55.44</b>	303	135	<b>44.55</b>
1905	312	106	<b>33.97</b>	312	157	<b>50.32</b>	312	187	<b>59.93</b>	312	201	<b>64.42</b>	312	111	<b>35.57</b>
1906	300	101	<b>33.66</b>	300	121	<b>40.33</b>	300	144	<b>48.—</b>	300	150	<b>50.—</b>	300	150	<b>50.—</b>
	1.905	637	<b>33.44</b>	1.905	858	<b>45.03</b>	1.905	1.004	<b>52.70</b>	1.905	1.068	<b>56.06</b>	1.905	837	<b>43.93</b>

# MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DEL TERRITORIO DE MAGALLANES

desde el establecimiento del Registro Civil. 22 años.

No. 18

Proporcion % de Natalidad, Nupcialidad i Mortalidad. Crecimiento vegetativo.

AÑOS	POBLACION DEL TERRITORIO SEGUN LOS CENSOS	CIFRAS ABSOLUTAS DE			PROPORCION POR % DE			PROMEDIO % DE			ACRESCIMIENTO FISIOLÓGICO O CRECIMIENTO VEJETATIVO. (ESCESO DE NACIMIENTOS SOBRE DEFUNCIONES)						
		NACI-MIENTOS	MATRI-MONIOS	DEFUN-CIONES	NATALID.	NUPCIAL.	MORTAL.	NATALID.	NUPCIAL.	MORTAL.	ABSOLUTO	RELATIVO POR 1000 HABITANTES	PROMEDIO %				
1885	12.085	48	6	33	23.02	2.87	15.82	}	}	}	15	7.19	}				
1886	—	65	17	43	—	—	—				22						
1887	—	83	23	53	—	—	—				30						
1888	—	87	18	56	—	—	—				31						
1889	—	103	17	120	—	—	—				—17						
1890	—	98	20	99	—	—	—				—1						
1891	—	108	17	69	—	—	—				39						
1892	—	119	27	78	—	—	—				41						
1893	—	113	26	83	—	—	—				30						
1894	—	151	27	80	—	—	—				71						
1895	5.170	177	41	119	34.23	7.93	23.01				40.21	11.03		23.29	58	11.21	16.92
1896	—	254	38	158	—	—	—				96						
1897	—	261	47	165	—	—	—				96						
1898	—	381	60	202	—	—	—				179						
1899	—	391	79	223	—	—	—				168						
1900	—	402	88	268	—	—	—				134						
1901	—	452	113	306	—	—	—				146						
1902	—	458	97	245	—	—	—	213									
1903	—	430	107	246	—	—	—	184									
1904	—	486	116	322	—	—	—	164									
1905	—	546	147	337	—	—	—	209									
1906	13.309	602	180	327	45.23	13.52	24.57	275	20.66								

Movimiento demográfico del Territorio de Magallanes

**Promedio de mortalidad en el Territorio de Magallanes  
en el período comprendido de 1875 a 1906.  
(31 años).**

Para los cálculos se toman en cuenta los años en que se han efectuado Censos del Territorio, conociéndose exactamente la cifra de población del Territorio.

De las cifras de defunciones se eliminan los nacidos-muertos, que no han alcanzado a constituir persona, i las muertes violentas que no tienen relación alguna con las condiciones sanitarias e hijiénicas del Territorio. Solo se consideran los fallecidos por muerte natural.

AÑOS	POBLACION DEL TERRITORIO	DEFUNCIONES ANOTADAS				PROP. ‰ SOBRE MUERTES NATURALES	PROMEDIO ‰ EN LOS 31 AÑOS
		NACIDOS MUERTOS	VIOLENTAS	NATURALES	TOTAL		
1875	1.144	—	—	26	26	<b>22.72</b>	} <b>20.03</b>
1885	2.085	1	3	29	33	<b>13.90</b>	
1895	5.170	7	7	105	119	<b>20.30</b>	
1906	13.309	27	25	275	327	<b>20.66</b>	

*Coefficientes comparados*

No. 20

MATERIAS	AÑO 1903. EN TODA LA REPÚBLICA (MOV. DE POBL. DE LA REPÚBLICA DE CHILE)	PROMEDIO EN EL TERR. DE MAGALLANES DATOS DEL CUADRO NÚMERO 18
Natalidad . . . . .	36.39 ‰	40.21 ‰
Nupeñalidad . . . . .	5.01 »	11.03 »
Mortalidad . . . . .	27.21 »	23.29 »
Morti-natalidad . . . . .	4.18 »	4.14 »
Mortalidad infantil . . . . .	37.08 »	33.44 »
Acrecimiento fisiológico . . . . .	9.18 »	16.92 »

No. 21

Mortalidad comparada por provincias.

PROVINCIAS	PROPORCION ‰
Tacna . . . . .	34 ‰
Valparaiso. . . . .	34 »
Santiago . . . . .	32 »
Tarapacá . . . . .	30 »
Antofagasta . . . . .	29 »
O' Higgins. . . . .	29 »
Nuble . . . . .	29 »
Talca . . . . .	28 »
Linares . . . . .	28 »
Concepcion . . . . .	25 »
Magallanes . . . . .	23.29 »

## APENDICE

Démos hacer una aclaracion.

En la página 79 del Tomo II de esta obra, en el capítulo que trata sobre las tierras fiscales ocupadas a diversos títulos, hemos dicho que la «Sociedad Agrícola de Magallanes» no ha ejercido hasta ahora acto alguno de dominio sobre las tierras de que es concesionaria.

Hemos incurrido ahí en un error. La «Sociedad Esplotadora de Tierra del Fuego» tiene bajo su dominio algunas tierras de la isla Riesco o Ponsonby, de las concedidas a la «Sociedad Agrícola de Magallanes».

En el cuadro sinóptico del cuerpo consular constituido en Punta Arenas hai que hacer algunas modificaciones.

Con fecha 30 de Julio de 1908 el Gobierno concedió el exequatus de estilo a las letras que acreditan como vice-cónsul de Suecia en Magallanes a don Ernesto Manns.

El Gobierno de Estados Unidos aceptó la renuncia de don Mauricio Braun del cargo de agente-consular, i nombró a don John E. Rowen para reemplazarlo como cónsul. El Gobierno concedió el exequatur con fecha 26 de Agosto de 1908.

La Caja de Ahorros de Punta Arenas creada por lei de presupuestos de 1906, i que solo se abrió al público el dia 12 de Enero de 1908, ha tenido el siguiente movimiento desde esta última fecha al 30 de Junio.

DEPÓSITOS				CUENTAS		
1908	Recibido	Pagado	Saldo	Abiertas	Cerradas	Saldo
Enero . . .	\$ 52.477.90	\$ 1.995.	\$ 50.482.90	240	—	240
Febrero. . .	61.399.74	7.464.	53.935.74	206	4	202
Marzo . . .	72.749.85	19.526.05	53.223.80	273	9	264
Abril. . . .	53.641.84	16.003.60	37.638.24	438	9	429
Mayo. . . .	54.876.10	25.623.20	29.252.90	214	21	193
Junio. . . .	73.994.49	26.371.60	47.622.89	170	23	147
	369.139.92	96.983.45	272.156.47	1.541	66	1.475

# INDICE DE MATERIAS

---

## La propiedad inmueble, urbana i rural

	<i>Página</i>
OBSERVACIONES JENERALES . . . . .	7
Capítulo I.—Rol de Avalúos para 1908.—Casa de la Gobernacion Civil.—Iglesia Parroquial.—Casa de la Gobernacion Marítima.—Galpones-Depósitos del Apostadero Naval.—Bodega de pinturas, etc., del Apostadero.—Maestranza del Apostadero.—Hospitales i Lazareto.—Oficina del Telégrafo.—Cárcel i Presidio, Cuartel de Policia, Juzgado de Letras.—Casa para establecimiento de instruccion.—Teatro Municipal.—Escuela en calle Chiloé.—Iglesia Parroquial de Porvenir.—Construcciones en Puerto Zenteno.—Cementerios, antiguo i nuevo . . . . .	9
Capítulo II.—Los remates de tierras fiscales de 1903 a 1906.—La gran propiedad rural en el Territorio de Magallanes,—Límites de los lotes en el acto del remate: Patagonia, Ultima Esperanza.—Las tierras de Magallanes. Constitucion de la propiedad rural. Estancias . . . . .	37
Capítulo III.—Tierras fiscales ocupadas a diversos títulos.—Concesiones a título provisorio para explotacion de bosques u otros fines . . . . .	67
Capítulo IV.—Concesiones de tierras.—Sitios urbanos. Hijuelas de colonos. Hijuelas industriales.—Concesiones de terrenos urbanos.—Puerto Prat. Ultima Esperanza.—Rio Seco.—Hijuelas concedidas a colonos nacionales.—Concesiones de terrenos para fines industriales . . . . .	85
Capítulo V.—Sociedades ganaderas.—Sociedad Esplotadora de Tierra del Fuego.—Sociedad Ganadera de Magallanes.—Sociedad Ganadera «Jente Grande».—Sociedad Ganadera «Laguna Blanca».—Sociedad Ganadera «La Chilena».—Compañia Esplotadora del Baker . . . . .	109

## Mineria.

OBSERVACIONES JENERALES . . . . .	123
Combustibles minerales. Carbon de Piedra. Mina Loreto.—Mina Marta.—Mina Magdalena.—Nose Peack.—Rio Cóndor.—Bitumen. Asfalto.—Turba.—Petróleo . . . . .	126

Yacimientos auríferos.—Sociedades auríferas . . . . .	159
Minerales de cobre.—Cutter Cove.—Yendegaia (Canal Beagle) . . . . .	179
Plomo arjentífero.—Cal.—Guano —Yacimientos de sales calcáreas i otras. —Coral.—Piedras preciosas. Rubies.—Centro Minero.—Patentes mineras . . . . .	182

### Censo de las Asociaciones

Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas.—Cruz Roja de Magallanes.—So- ciedad de Dolores.—Clubs sociales; Aleman, Magallanes, Bri- tánico.—Clubs de tiro al blanco.—Sociedades de Socorros Mu- tuos.—Sociedades musicales . . . . .	190
--	-----

### La Imprenta en Magallanes

#### PERIODISMO

Periodismo i Revistas en Punta Arenas.—La imprenta en Magallanes. Periodismo . . . . .	205
---	-----

### Navegacion en el Estrecho de Magallanes

#### FAROS, BOYAS I VALIZAS

Movimiento marítimo en los años 1904, 05 i 06.—Cuadro retrospectivo.— Descubrimiento del Estrecho de Magallanes i navegantes pos- teriores. Siglos XVI, XVII, XVIII i XIX.—Comunicaciones marítimas de Punta Arenas. Compañías Trasatlánticas de Na- vegacion.—Matrícula del puerto de Punta Arenas.—Navegacion del Cabotaje . . . . .	213
Faros de las costas de la rejion magallánica.—Boyas-valizas en servicio en la rejion magallánica.—Pirámides en servicio en las costas del Territorio de Magallanes.—Faro de Punta Arenas.—Faro de Evanjelistas . . . . .	260
Exploraciones hidrográficas de la marina de Chile.—Elementos de sal- vamento de naves.—Varaderos, Astilleros, Dársena.—Muelles. —Junta de puertos.—Perito para el reconocimiento de naves. —Remolcadores en el Estrecho de Magallanes.—Distancias marítimas.—Naufragios en la rejion de Magallanes i cascos a pique en el Estrecho.—Los indijenas fueguinos . . . . .	272

### Instrucción

#### ESTABLECIMIENTOS FISCALES I PARTICULARES

#### BIBLIOTECA PUBLICA

Instrucción Primaria.—Escuelas Públicas . . . . .	297
Instrucción Secundaria.—Liceo de Hombres.—Liceo de Niñas . . . . .	300

Establecimientos particulares.—Colejio Salesiano de San José. Colejio de Maria Auxiliadora.—Escuela Salesiana mista de isla Dawson.—Colejio de la Sagrada Familia.—Escuela Salesiana de Tres Puentes.—Escuela Salesiana de Porvenir.—Liceo Internacional.—Colejio «Eusebio Lillo.»—Escuela Inglesa.—Escuela Alemana . . . . .	304
Biblioteca Pública . . . . .	309
<b>Cuerpo Consular</b> CONSTITUIDO EN PUNTA ARENAS	
Cuadro sinóptico del cuerpo consular . . . . .	313
<b>Servicios Administrativos</b>	
Nòmina de los Gobernadores de Magallanes.—Reseñas biograficas.—Manuel Gonzalez Hidalgo.—Pedro Silva.—Justo de la Rivera.—José Santos Mardones.—Benjamin Muñoz Gamero.—Bernardo E. Philippi.—Jorje Schythe.—Damian Riobó.—Oscar Viel.—Diego Dublé Almeida.—Carlos Wood.—Francisco R. Sampaio. Samuel Valdivieso.—Manuel Señoret.—Secretarios de la Gobernacion,—Subdelegacion de Porvenir.—Subdelegacion de Ultima Esperanza.—Subordinacion del Territorio de Magallanes. Proyecto sobre creacion de la provincia de Magallanes . . .	319
Apostadero Naval de Magallanes.—Gobernacion Maritima de Magallanes, —Comandancia de Armas. . . . .	347
Cuerpo de Policia.—Policia de Porvenir.—Cuerpo de Jendarmes . . .	350
Servicios judiciales.—Juzgado de Letras.—Secretaria del Juzgado.—Promotor Fiscal.—Defensor de Menores.—Justicia de menor cuantia.—Registro Civil.—Notaria Pública.—Martillero Público i de Hacienda.—Cárcel i Presidio . . . . .	352
Tesoreria Fiscal . . . . .	360
Administracion de Correos.—Oficina de Telégrafos.—Empresa de Teléfonos	361
Estadística aduanera.—Aduana en Magallanes . . . . .	367
Oficina de Ingenieros . . . . .	373
Servicio relijioso.—Católico.—Los Salesianos en Magallanes.—Anglicano- Metodista —Mision anglicana del canal Beagle . . . . .	375
Beneficencia i Asistencia Pública.—Junta de Beneficencia.—Hospital de Caridad.—Cementerio.—Servicio de vacuna.—Consejo Departamental de Higiene.—Médico i Matrona de ciudad.—Farmacia. —Asilo de Huérfanos.—Sanidad Maritima.—Estacion Sanitaria	383
<b>Vida Municipal del Territorio</b>	
Presupuestos anuales de la Comision de Alcaldes.—Movimiento de Caja de la Tesoreria Municipal. —Roles de Avalúos del Territorio de Magallanes . . . . .	394

Vida municipal del Territorio.—Personal de la Comisión de Alcaldes.— Contribuciones. Rentas Municipales.—Escudo de Armas del Territorio . . . . .	399
Oficinas Municipales.—Secretaría.—Tesorería.—Dirección de Obras Muni- cipales.—Laboratorio Químico.—Fiel Ejecutor . . . . .	407
Servicios municipales.—Policía de Aseo.—Alumbrado público.—Matadero. —Servicios de agua potable i desagües . . . . .	418

### Reseñas Jeográfica e Histórica

Jeografía.—Límites.—Estensión.—Subdivisión administrativa . . . . .	437
Idea jeneral del Territorio. Sección norte continental.—Sección media con- tinenta. Región de Última Esperanza.—Sección continental sur: <i>a.</i> Patagonia chilena. <i>b.</i> Península de Brunswick.—Islas i ca- nales al norte i dentro del Estrecho de Magallanes.—Islas i canales al sur del Estrecho de Magallanes.—Tierra del Fuego. —Islas i canales al sur i occidente de la Tierra del Fuego.— Puentes.—Caminos.—Cuadro de distancias . . . . .	442
Historia . . . . .	474

### Climatología de Magallanes

#### FENÓMENOS SÍSMICOS

Climatología.—Región continental norte (47° a 52° lat. sur). Región insular de los canales patagónicos i mitad occidental del Estrecho de Magallanes.—Punta Arenas i regiones vecinas.—Observaciones Meteorológicas: Promedios mensuales i anuales, de 20 años (1888 a 1907 inclusive). Promedios estacionales de 20 años.— Temperatura — Presión atmosférica.—Nebulosidad. — Lluvia. Nieve. Granizo. Humedad.—Vientos —Tempestades eléctricas.— Arco Iris.—Patagonia chilena oriental.—Resúmen jeneral sobre el clima . . . . .	481
Fenómenos sísmicos . . . . .	498

### Exploraciones científicas

#### IDEAS JENERALES

#### SOBRE JEOLJIA, FLORA I FAUNA DEL TERRITORIO

Exploraciones científicas . . . . .	503
Nociones sobre la Jeología . . . . .	507
Flora . . . . .	510
Fauna.—Mamíferos.—Aves.—Reptiles.—Crustáceos. — Moluscos. — Radia- dos . . . . .	515

**Demografía i Nosografía**

Demografía.—Natalidad. Nupcialidad. Mortalidad . . . . .	519
Nosografía.—Fiebre tifoidea. Viruela. Sarampion o Alfombrilla. Coqueluche, Paperas. Difteria. Influenza. Erisipela. Afecciones tuberculosas, reumáticas, del hígado, Tétanos. Zoonosis. Causas de mortalidad infantil . . . . .	527
Cuadros . . . . .	532
Apéndice . . . . .	555

**Ilustraciones**

RETRATOS, CARTAS JEGRÁFICAS, FOTOGRAFÍAS

Retrato del Presidente de la República Don Manuel Búlnes . . . . .	1
18 de Setiembre en Punta Arenas. Acto de izar la bandera chilena . . . . .	4
Casa de la señora Sara Braun de Valenzuela . . . . .	6
Casa de D. Rodolfo Stubenrauch (en construccion) . . . . .	8
Casa de don Mauricio Braun . . . . .	10
Casa particular de don José Menendez . . . . .	14
Casa de la Gobernacion de Magallanes . . . . .	19
Iglesia Parroquial de Punta Arenas . . . . .	20
Casa de la Gobernacion Marítima . . . . .	22
Maestranza del Apostadero de Magallanes . . . . .	25
Hospital de Punta Arenas . . . . .	27
Oficinas del Telégrafo del Estado . . . . .	28
Cuartel de Policía. Cárcel i Presidio. Juzgado de Letras . . . . .	29
Casa para establecimiento de instruccion . . . . .	30
Teatro Municipal . . . . .	31
Cigarrería i depósito de vinos i licores de José M. Mulet . . . . .	36
Carta jeográfica de la Patagonia Chilena. Lotes numerados . . . . .	44
Carta jeográfica de Ultima Esperanza. Lotes numerados . . . . .	53
Bahía i puerto de Porvenir en la Tierra del Fuego . . . . .	95
Puerto Prat en Ultima Esperanza . . . . .	95
Puerto Consuelo en Ultima Esperanza . . . . .	97
Paisaje de la quebrada de la mina de carbon «Loreto». . . . .	127
Muelle i Ferrocarril de la mina de Carbon «Loreto». . . . .	134
Lavando tierra aurifera en canaleta. . . . .	158
Draga esplotadora de terrenos auríferos. . . . .	168
Sociedad Minas de Cobre de Cutter Cove . . . . .	178
Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas. . . . .	188
Cuartel de la 1ª Compañía de Bomberos . . . . .	191
Cuartel de la 2ª Compañía de Bomberos . . . . .	193
Cuartel de las 3ª i 4ª Compañías de Bomberos . . . . .	195
Cuartel de la Cruz Roja de Magallanes. . . . .	197
La Cruz Roja en ejercicios fuera de la ciudad. . . . .	199
Club Aleman. . . . .	200

*Indice de materias*

Talleres de la Imprenta de EL MAGALLANES . . . . .	206
Faro de Evanjelistas . . . . .	264
Astillero naval a vapor de Bonacich Hnos i Cia. . . . .	283
Muelle de Porvenir (Tierra del Fuego) . . . . .	284
Casa de comercio de Montes i Cia. . . . .	294
Casa particular de Elias H. Braun. . . . .	296
Colejio Salesiano de San José i Observatorio Meteorológico . . . . .	305
Iglesia Anglicana i Escuela Inglesa. . . . .	306
Escuela Alemana de Punta Arenas. . . . .	309
Casa de don Rodolfo Stubenrauch. Consulado de Alemania . . . . .	312
Casa de don Juan Blanchard. Agencia Consular de Francia . . . . .	315
Casa de comercio de don José Pasinovich. Consulado de Austria-Hungria . . . . .	317
Almacen de Merceria de José Bucksbaum . . . . .	318
Casa de comercio de Lorenzo Milos . . . . .	320
Casa de comercio de Hoeneisen i Cia. . . . .	343
Almacen de ferreteria i articulos para buques, de H. Petersen . . . . .	346
Casa de comercio de A. W. Scott. . . . .	350
Bazar i muebleria de Jorje Matetich . . . . .	354
Casa de comercio de Charles Williams . . . . .	358
Almacenes de Jacobs i Baumann . . . . .	363
Casa de comercio de J. H. A. Wehrhahn. . . . .	367
La Casa de Fierro de Joaquin Bigorra . . . . .	373
Mision Salesiana de San Rafael en Isla Dawson. . . . .	379
Tesoreria, Biblioteca i Laboratorio Químico Municipales . . . . .	392
Casa de don Hernando Adriasola Cruz . . . . .	401
Almacenes de los servicios de agua potable i desagües . . . . .	425
Casa comercial de Pisano, Riccardi i Cia. . . . .	434
Casa de comercio de José Covacevich. Porvenir. Tierra del Fuego. . . . .	458
Patinando en las lagunas del Cerro de la Cruz . . . . .	480
Casa croata de Juricic i Turina. . . . .	500
Casa de comercio de Ballester i Cia. . . . .	518

F I N.

## ERRATAS NOTABLES

### TOMO I.

<i>Dice</i>	<i>Debe decir</i>	Páj.	Linea
Resultado.	Resultados.	XLVII	1
Cuartal.	Cuartel.	115	
Extranjeros. Chilenos.	Chilenos. Extranjeros.	169	2
Producto.	Productos.	323	2

### TOMO II.

Patagonia.	Ultima Esperanza.	53	1
»	»	54	1
beneficio del Fisco; i a beneficio municipal	(a la inversa)	186	última.
Asociaciones.	Asociaciones.	187	
Madero.	Matadero.	421	1
1766	1786	485	36

En el *Indice de ilustraciones* del Tomo I se dejaron de anotar las siguientes:

Panorama de las instalaciones de la «Compañía Frigorífica de Patagonia». Puerto Sara. Bahía San Gregorio . . . . .	298 g.
Frigorífico de Río Seco, de «The South American Export. Syndicate Ltd.» . . . . .	298 i.